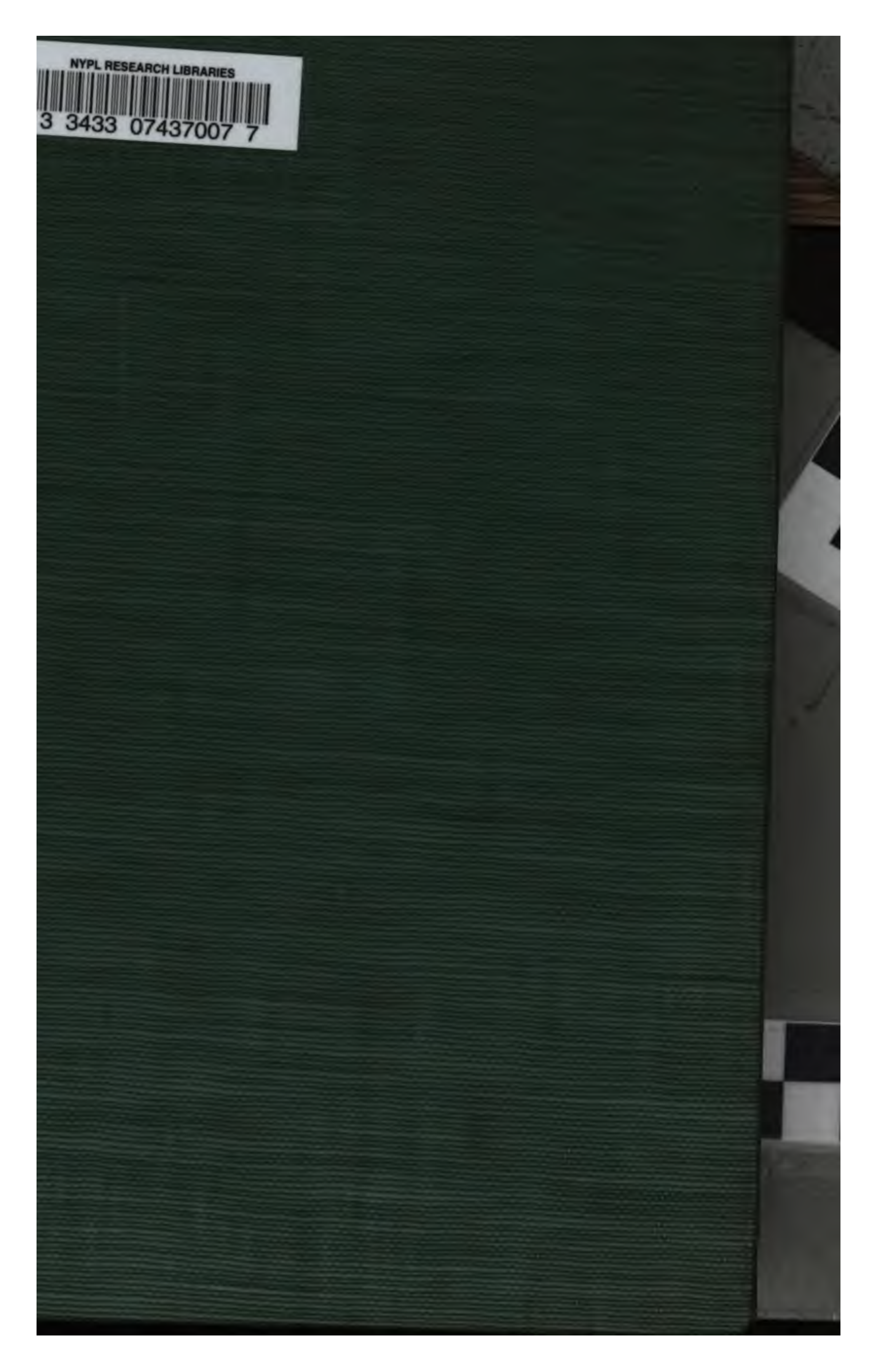

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 07437007 7



OBRAS

DE

FRAY VICENTE SOLANO

II

OBRAS

DE

FRAY VICENTE SOLANO

DE LA ORDEN DE MENORES

EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

PRECEDIDAS DE LA BIOGRAFIA DEL AUTOR

POR

ANTONIO BORRERO C.

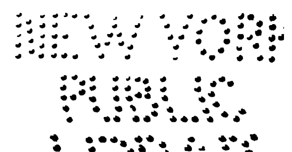
TOMO II

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «LA HORMIGA DE ORO»

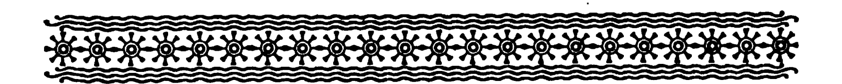
1893





ESTUDIOS

SOBRE FÍSICA É HISTORIA NATURAL



EXTENSIÓN DEL OCÉANO.-SU PROFUNDIDAD

ELEVACIÓN DE LOS MONTES (1)

EN el estado presente del globo, el mar ocupa las dos terceras partes ó cerca de ellas, según lo demuestran los geógrafos modernos; por consiguiente, la mayor parte es inhabitable. Estoy persuadido de que antes del Diluvio tenía el océano muy poca extensión. Su inmensa profundidad podía contener todas las aguas que ahora vemos derramadas sobre la tierra, ocupando miles de leguas de extensión. Algunos montes debieron ser habitables, cuya elevación y fertilidad se han perdido sin duda despues del Diluvio.

En cuanto á su extensión, los geógrafos anteriores á las relaciones de Bougainville, Cook, Mackenzie, Vancouver, La Perouse, Renell, Humboldt, etc., han conjeturado con mucho fundamento que las aguas del océano, después del Diluvio, han inundado países inmensos. La multitud de islas es la prueba de

(1) Notas tomadas del folleto *La Predestinación*.

esto. Así, en el mar del Norte, las que se llaman grandes y pequeñas Antillas, manifiestan que en otro tiempo eran un continente con la América, hasta las fronteras de Europa. Según ellos, la posición de Charlestown ó Nueva-York, por ejemplo, distaba más del mar, que una y otra costa de la América meridional en su mayor longitud. Los viajeros modernos describen en el Pacífico una larguísima serie de islas casi contiguas, desde Sumatra hasta el Archipiélago peligroso, que forman la Australasia y la Polynesia, ó la quinta parte del mundo llamada Oceanía. Estas islas, pues, eran un continente inmenso; por consiguiente, la América meridional distaba tanto del Asia cuanto la América septentrional de Europa, es decir, por un estrecho de pocas leguas. Esta misma razón milita para mirar el Mediterráneo como una obra posterior al Diluvio. Por lo que hace á las tierras árticas y antárticas, es fácil comprender que debieron ser inundadas antes y despues del Diluvio, según tenemos demostrado en nuestra teoría sobre el aspecto de la tierra.

La tendencia del mar del Norte sobre las costas del Pacífico, ora sea por el movimiento de oriente á occidente, que produce el flujo ó reflujo, y no la rotación de la tierra sobre su eje, como demuestra físicamente Bergier contra Raynal (1), ora por las causas que le impelieron á ocupar después del Diluvio regiones inmensas hasta los golfos de México y Darién; la tendencia, digo, de este mar con la elevación del Pacífico en la costa opuesta, me parece que produjeron un efecto ominoso en la ruptura del istmo de Panamá. Buffon es de dictamen que hay peligro en romper el istmo de Suez, porque el nivel del mar Rojo es superior al Mediterráneo (2). Esta conjetura de Buffon ha sido verificada por los matemáticos que acompañaron á Napoleón en su expedición de Egipto. Yo no puedo dudar de la filantropía del abate de Pradt y de otros que nos gritan desde Europa las ventajas que resultarían á todo el globo con la comunicación de los dos mares Norte y Sur; pero tal vez con este hecho borraríamos de nuestras costas á Veragua, Panamá, Portobelo, el Darién, Cartagena, etc., y los siglos venideros preguntarían por ellas, como ahora se averigua dónde estuvo la Atlántida de Platón. La conjetura no es infundada para

(1) *Traité de la vraie Religión*, tom. V, cap. III, art. I, § 14.
(2) *Histoire naturelle*, Tom. I, edit. in 4.°, pág. 391.

cualquiera que conozca la posición y movimientos de ambos mares. ¿Y cuál es la que garantiza la seguridad en caso de romper el istmo? Desengañémonos, que este temible elemento ha obedecido la voz de su Criador para contenerse en los límites que le trazó: *usque huc venies, et non procedes amplius, et hic confringes tumentes fluctus tuos* (1). La Providencia dejó este istmo para que los primeros pobladores de la América que vinieron por tierra de la parte del Norte, tuviesen un tránsito libre á los países meridionales. En los tiempos inmediatos al Diluvio, me figuro el mar como un tigre mucho más feroz después de haber devorado su presa. La navegación sería temible, por no decir imposible.

En cuanto á la profundidad, dos palabras del texto sagrado me hacen conjeturar que el océano, ó la congregación de las aguas, tenía antes del Diluvio una profundidad asombrosa. Hablando Moisés de la inundación del globo en el Diluvio, dice: *Rupti sunt omnes fontes abyssi magnæ* (2). Y nótese que en toda la Escritura cuando se habla del mar y se le da el nombre de abismo, es sin el epíteto de *grande*, y solamente en este pasaje del Génesis se lee esta expresión: prueba de que el océano, lejos de ser ahora un grande abismo, es más bien un lago superficial con miles de leguas de extensión. No hay necesidad de recurrir, como quieren algunos, á inmensos *hidroflacios* ó receptáculos de agua en las cavernas de la tierra para explicar el terrible fenómeno del Diluvio. Las aguas se reunieron en un lugar al principio de la creación, según dice expresamente el historiador sagrado (3): luego no pudo haber receptáculos disgregados del lugar común de las aguas. ¿Pues cómo se contuvieron éstas en un lugar? Véase mi conjetura. El semidiámetro de la tierra tiene más de mil leguas de diez y siete y media al grado. Una profundidad del océano de mil leguas, ó cerca de ellas, es verdaderamente un grande abismo, *abyssi magnæ*. Esta inmensa profundidad se llenó de materias que arrastraron

(1) Job. XXXVIII, 11.
(2) Genes. VII, 11.
(3) Genes. I, 9.

las aguas al retirarse después del Diluvio á su lugar común, y por consiguiente el océano quedó superficial, y derramado sobre regiones inmensas que antes no había tocado. Mas ¿dónde hubo tanta cantidad de cuerpos capaces de llenar el antiguo abismo del océano? Pienso que nuestros montes han suministrado la mayor parte, como veremos luego.

Supuesta la inmensa profundidad del océano antes del Diluvio, me parece que se puede explorar la causa del flujo y reflujo. Los antediluvianos, ó no conocieron este fenómeno, ó lo vieron igual en todas partes. El autor del libro de los Proverbios, hablando de la sabiduría que precedió y se halló en todas las obras del Criador, dice así: *Quando ethœra firmabat sursum et librabat fontes aquarum; quando circumdabat mari terminum suum et legem ponebat aquis ne transirent fines suos...* (1) Este equilibrio de las aguas en la creación, este término prescrito al mar, esta ley impuesta para no traspasar sus límites, no pueden entenderse sin una uniformidad de movimiento ó de quietud. En efecto, la inmensa profundidad del océano, según la relación de Moisés, no podia menos que hacer gravitar igualmente á todas sus partes. Véase la ley impuesta á las aguas, de que habla el autor de los Proverbios. De consiguiente una columna de agua que tocaba casi al centro, en virtud de su gravedad ó atracción, ó se deprimía igualmente con todas las columnas laterales que tenían la misma virtud, ó todas igualmente estaban en reposo. Luego el flujo y reflujo no pueden conocer otra causa que la tendencia al centro de gravedad, que puede ser mayor ó menor según la desigualdad de los fondos de los mares. Para confirmación de esto, observemos que el agua es un cuerpo elástico, capaz de compresión y reflexión; un cuerpo cuyo movimiento no embarazan los obstáculos que le rodean; un cuerpo, en fin, que tiene una coherencia mínima. Por otra parte, la base de una columna de agua en el océano debe tener mayor gravedad que los cuerpos que están en la superficie de la tierra. Cualquier cuerpo pesa más en los polos que bajo el Ecuador, por hallarse en el primer punto más cerca del centro que en el segundo. Luego en una profundidad de tres ó cuatro leguas del océano, un cuerpo debe pesar más; y como la base de una columna de agua no puede gravitar ó ser atraida, sin

(1) Proverb. VIII, 28 et 29.

que al mismo tiempo gravite toda ella y las columnas laterales, se sigue la presión ó reflujo del océano, con tantas variaciones según los fondos que embarazan la uniformidad de este efecto. Se necesita una multitud de observaciones para realizar esta teoría; sin embargo, no dejaré de notar en general algunos fenómenos.

El flujo y reflujo diurno, menstruo y annuo pueden ser uniformes, porque la presión y elevación de las aguas son en virtud de la gravedad ó atracción hacia el centro. Galileo ha demostrado que el descenso de los graves es uniformemente acelerado, y el ascenso uniformemente retardado. Puede haber columnas de agua cuya gravedad obre cada día, cada mes, cada año.

¿Por qué el flujo no llega á una elevación muy grande? El agua padece una compresión mínima, según la observación de los académicos de Florencia: luego debe elevarse á proporción de su compresión, conforme á la ley de los cuerpos elásticos que se restituyen más ó menos con tanta fuerza con cuanta fueron comprimidos. ¿Y qué es una elevación de 25 ó 50 piés, ó aunque sea de cien metros, respecto de una columna que tenga tres ó cuatro leguas de altura? Así el flujo y reflujo, lejos de ser por la atracción fuera de la superficie del agua, me parece, al contrario, por la presión hacia el centro y restitución de su primitiva figura.

¿Por qué en el Ecuador es casi insensible el flujo, que apenas se eleva, según dicen, á cuatro pies? Fuera de los trópicos, llega hasta ciento. Bajo el Ecuador, *cæteris paribus*, es mayor la fuerza centrífuga. Hacia los polos se va aumentando proporcionalmente la fuerza centrípeta ó de gravedad: luego debe haber en el océano menor tendencia ó gravedad bajo el Ecuador que en los puntos remotos. Se dirá, tal vez, que en los mares cercanos al polo no son sensibles el flujo y reflujo. El traductor de Brison demuestra lo contrario. Según él, hay mareas bien fuertes y mucho mayores que en el Ecuador. Véase en su Diccionario de física, artículo *Flujo y reflujo*, la fuerza y regularidad de las mareas desde el grado 65 hasta el 80 de latitud.

He dicho *cæteris paribus*, ó iguales todas las cosas, porque, absolutamente hablando, esta razón no puede ser general para la irregularidad de las mareas. Se debe atender á la desigualdad de los fondos. Un cuerpo, por ejemplo, á tres ó cuatro le-

guas de profundidad bajo el Ecuador, gravitará sin duda más que en la superficie de los polos. De consiguiente, puede haber una marea mayor á los 50 grados de latitud, que á los 70 ú 80. En alta mar es difícil observar el flujo y reflujo, que se hacen más sensibles en los puntos litorales. De esta manera se pueden explicar otros muchos fenómenos, como la fuerza del flujo y reflujo en el golfo de Venecia, respecto de las otras partes del Mediterráneo; la única marea en veinticuatro horas en el puerto de Tonkín, etc. A más de la desigualdad de los fondos, que miro como el principal agente de las mareas, deben haber otras mil concausas, como los estrechos, las islas, las rocas, el viento, el calor, el hielo, etc., para poner en continua agitación un cuerpo capaz de moverse según todas las direcciones.

Esta hipótesis, si no me engaño, no choca contra las leyes físicas, como las de Galileo, de Descartes y de los newtonianos. Estos me parecen tan ridículos como los tolomaicos, que viendo moverse el sol al derredor de la tierra, atribuían quietud á ésta y movimiento á aquél. Han visto las mareas arregladas al curso de la luna, y de aquí concluyen que ésta las produce en virtud de su atracción. Yo podría hacer creer á estos filósofos que tienen tan bella disposición, que dos hombres corriendo juntos, el uno va por la atracción del otro. Se necesitan grandes tragaderas para persuadirse de que un cuerpo cincuenta veces menor que la tierra, y en una distancia de cerca de cien mil leguas, se ocupe en batir el océano con tanta facilidad como la tiene una cocinera con su sartén.

Si estuviésemos sobre nuestra atmósfera y pudiésemos observar sus mutaciones, veríamos un contínuo flujo y reflujo. Las variaciones del barómetro prueban evidentemente que el aire padece compresión y dilatación, sin que para esto se meta en nada la luna.

Ciertamente, los newtonianos que han sostenido con tanto empeño y con un cálculo que espanta al más laborioso, las jugarretas del sol y de la luna sobre el océano, debían equitativamente haber hecho participantes á los lagos y ríos. ¿Y por qué no? ¿Acaso no hay flujo y reflujo en los lagos, y principalmente en casi todos los ríos? Yo suplico á cualquiera que se tome la pena de observar por un momento sobre la ribera de un río su curso, con tal que no sea muy rápido ni muy lento. Verá que las olas tienen tres movimientos

hacia las márgenes. Uno máximo, otro mínimo, y otro medio. Estos diversos movimientos son producidos por la desigualdad del álveo ó canal del río; pero ellos son uniformes, por manera que el movimiento mínimo es el más contínuo, más tardío el medio, y raro el máximo. ¿No es ésta una viva representación del movimiento diurno, menstruo y annuo del mar?

En conclusión, sea lo que fuere de este modo de discurrir, yo no lo presento como una verdad demostrada, sino como una conjetura que fluye del texto sagrado, á fin de que mis lectores se persuadan de que algo se puede pensar sobre las ciencias naturales leyendo la Biblia, y que no es un libro inútil para el estudio de la naturaleza, según el dictamen de los incrédulos.

La inmensa profundidad del océano antes del Diluvio debió igualmente haber presentado otro fenómeno admirable; quiero decir, que en aquellos tiempos pudo fecundarse la tierra sin que hubiesen sido menester estas lluvias contínuas que ahora son tan necesarias. Brison (1), después de las observaciones de Halley, Kraft y Richmann, es de parecer que cuanto más profunda es el agua, tanto mayor es la cantidad de vapores que se levantan de ella. Así que en los siglos anteriores al Diluvio, si el océano tuvo la profundidad que hemos supuesto, según la relación de Moisés, los vapores solos fueron suficientes para humedecer todo el globo y fecundar los montes más elevados. El mismo escritor sagrado da una idea clara de esto en otro lugar. *Non enim pluerat Dominus Deus super terram... Sed fons ascendebat e terra, irrigans universam superficiem terræ* (2). Donde la Vulgata y los Setenta vierten *fons*, el texto hebreo lee *vapor*. De suerte que el sentido genuino de este pasaje es el siguiente: *Aún no había llovido el Señor, ni había vapores que se convirtiesen en lluvia;* (según la inteligencia de Calvet y Du-Hamel) *sino solamente vapores que regaban ó humedecían toda la superficie de la tierra.* De aquí consta claramente el origen milagroso de la lluvia en el Diluvio, atribuido con especialidad al Señor, *non enim pluerat Dominus*. En efecto, antes del Diluvio, ¿cómo podremos imaginar estos aguaceros, estas lluvias contínuas, que las más de ellas no sirven sino para esterilizar la tierra? Ellas desprenden las sales necesarias para el incre-

(1) Diccionario de física: art. *Fuentes*.

(2) Genes. II, 5 et 6.

mento de las plantas. Deshacen la tierra y turban la circulación de la savia dulce y benigna que tal vez una estación feliz había depositado. La abundancia de vapores podía pacíficamente humedecer el suelo sin esterilizarle, y dar al mismo tiempo á los frutos aquella consistencia y vigor para robustecer y prolongar la vida de los antediluvianos.

En el Diluvio hizo llover el Señor; se mudó la atmósfera; el aire perdió su equilibrio por las depresiones y prominencias de su lecho, y desde entonces experimentamos esta decadencia en todas las producciones de la naturaleza y en la vida del hombre. He dicho que *el aire perdió su equilibrio*, porque me parece que antes del Diluvio el lecho de la atmósfera fué igual. No hubo causa que produjese la lluvia, y por consiguiente debió reinar casi una contínua primavera. Yo miro como causa general de las lluvias y del viento la desigualdad del lecho de la atmósfera. El texto sagrado refiere primeramente la ruptura del grande abismo y después la lluvia: *rupti sunt omnes fontes magnæ abyssi, et cataractæ cœli.* Rotas las fuentes del grande abismo, se desigualó el lecho de la atmósfera: entonces debió haber un viento tan vehemente, cuanto esta mutación era súbita. El viento no podía menos que reunir los vapores y precipitarlos con tanta copia, cuanta era la causa que producía este efecto formidable. La igualdad del lecho de la atmósfera es quizá hasta ahora, iguales todas las cosas, la causa de que no llueva en ciertos parajes de la tierra, como en las costas del Perú y del Egipto. En fin, la superficialidad de las aguas no puede emitir tanta cantidad de vapores que rieguen toda la tierra. Es menester reunirlos para que llueva en tales y tales lugares. La falta de equilibrio en el aire hace esta reunión, y el Autor de la naturaleza parece tan sabio y tan admirable en medio de este desorden, como lo es en sus obras primigenias.

Los astrónomos convienen en que la luna tiene montes más elevados que la tierra. La cordillera de los Andes, la de Himalaya, la famosa montaña de Teide ó pico de Tenerife, son unas pequeñas colinas respecto de los montes lunares. Este planeta, que probablemente no ha experimentado las terribles vicisitudes que el nuestro, conserva la altura de sus montes primitivos;

pues no es creible que siendo muy inferior en magnitud á la tierra, tenga prominencias incomparablemente mayores. También se ha observado que Venus tiene montañas más elevadas que las nuestras, y quizá más altas que las de la luna. En sentir de los físicos, los montes producen grandes utilidades á los vivientes, y además dan mucha hermosura al globo. Luego, si fuesen más elevados, serían más útiles y más hermosos. Pero lo sensible es que, como dice Bergier (1), sin cesar trabaja la naturaleza en disminuir las alturas y llenar los valles; los vientos, la lluvia, el hielo, las avenidas, desprenden continuamente muchas partes del vértice de los montes para transportarlos á los lugares más bajos. Si unas causas débiles producen efectos tan notables, ¿cuántos no produciría el Diluvio? En efecto, yo me figuro el globo, antes de esta funesta catástrofe, como un cuerpo lleno de inmensas llanuras amenísimas, con algunas prominencias muy elevadas, cuyo orden y simetría causarían la más risueña perspectiva. En el Diluvio, dice el historiador sagrado que se rompieron todas las fuentes del grande abismo. En esto están conformes todas las lecciones: la hebrea, la griega, la caldaica, la árabe, la siríaca y la latina. Por manera que esta expresión: *rupti sunt omnes fontes abyssi magnæ*, es de todas las lenguas en que se ha vertido la Escritura, y que tienen alguna autoridad. Esta ruptura no puede entenderse sin que lo interior y exterior del globo hubiesen padecido un trastorno tan asombroso como se ve en un terremoto, que desploma alturas, crea nuevas prominencias y deja concavidades que borran enteramente la antigua superficie. Rotas las fuentes del grande abismo, saldrían sin duda en toda la extensión del globo torrentes inmensos de agua, á manera de una erupción de materias volcánicas. Esta idea es muche más conforme al texto sagrado, que el derramamiento del océano por la mutación del eje de la tierra, por una impulsión de Sur á Norte, ó por un torbellino horroroso, y otras conjeturas arbitrarias, según Burnet, Wodward y Wisthon (2). Así, el Diluvio, lejos de ser el origen de los montes, como quieren estos filósofos, es al contrario la causa de su humilde elevación. Los escombros, pues, que produjo este conflicto universal, fueron precipitados al fondo

(1) Traité de la vraie religión, t. II, c. 4, art. 8, § 2.
(2) Buffon: *Hist. nat.*, tom. I, *Prueb. de la teor. de la tierra.*

del océano en virtud del regreso de las aguas para desecar la superficie de la tierra.

En esta hipótesis se explica muy bien la invención de muchos animales y vegetales petrificados en varios lugares profundísimos. La violenta impulsión del grande abismo para salir de su lecho produjo cavidades que despues se llenaron de materias que arrastró el regreso de las aguas. Entonces se sepultaron peces, conchas, plantas emigradas de una region á otra por el movimiento de las aguas. Los geólogos han inventado varios sistemas para explicar este fenómeno, pensando que el Diluvio, aunque hubiese cubierto la faz de la tierra y depositado en varios lugares superficiales producciones extrañas, no podía este mismo diluvio haberlas introducido en inmensas profundidades. Kirwan, citado por el traductor del Diccionario de física de Brison (1), atribuye este efecto á una estación de las aguas sobre la superficie de la tierra por espacio de muchos años antes del Diluvio. Las teorías que no se fundan en la Escritura, no sé si son más dignas de risa ó de compasión. Pero volvamos á nuestro principal asunto. La parte de la física que mira á la elevación de los montes, me parece estar intacta. Los naturalistas se han contentado con observar su estructura y producciones, sin atreverse á dar un paso sobre cuál haya sido su antigua altura. Esta podría conjeturarse por su posición, estructura y bases. ¿Será posible que las del Cáucaso, de la cordillera de los Andes, del Olimpo, del Chimborazo, etc., correspondan á su altura? Una base de cuatro ó cinco leguas ¿será proporcional á una altura de algunos centenares de varas?

A la verdad, atendidas las ventajas que nos resultan de los montes, nos parece que la elevación de algunos de ellos debió ser igual á la de la atmósfera. Estas inmensas masas podían contener el aire para que no corriese sin orden y causase innumerables estragos en el globo, como experimentamos ahora. Si el océano careciese de tantas islas y rocas contra las cuales se estrellan sus furiosas olas, ¿cuánto padecerían los continentes? Este océano de aire, para estar refrenado, necesita de grandes obstáculos. Estos deben estar colocados, como en el mar, hasta su superficie, si se quiere algún equilibrio. Decir que nada han perdido los montes después del Diluvio en cuanto á su ele-

---

(1) Art. *Geografía física.*

vación, nos parece diametralmente opuesto al texto sagrado, que, hablando de los castigos intimados por Dios á Noé, se expresa así: *Arruinaré á ellos* (á los hombres) *con la tierra en que habitan. Ego disperdam eos cum terra* (1). Si hubo ruina en la tierra, ¿cómo se me probará que las montañas quedaron intactas?

Se dirá tal vez que en la hipótesis de la grandísima elevación de los montes antes del Diluvio, se sigue el inconveniente de que no podía haber habido bastante agua para cubrirlos hasta quince codos más allá de su vértice, como dice la Escritura. Esta es una objeción muy vieja, aun en el supuesto de la regular elevación de los montes. Se ha satisfecho de muchas maneras. Véase á Calmet (2). Se puede hacer esta pregunta: ¿sabemos la cantidad de agua que hubo en el principio de la creación, cuando Dios dividió las aguas de las aguas por medio del firmamento? Entiéndase el firmamento como se quiera. Cuando se estime el justo valor de todas estas aguas, veremos si son capaces de cubrir ó no tal y tal elevación sobre la tierra. Lo que hay de cierto es que en el Diluvio se reunieron las aguas superiores con las inferiores; pues dice Moisés que se rompieron las fuentes del grande abismo y se abrieron las cataratas del cielo. Esto es, que caía tanta agua como la que se precipita por una catarata ó cascada, según la inteligencia de Calmet. Esta expresión equivale con alguna diferencia á lo que en español se llama familiarmente *llover á cántaros*. Y no sería muy pequeña la cantidad que cayó de esta suerte en cuarenta días y noches que duró el diluvio. Así, pues, mientras que no se nos diga la masa total de agua que cayó y salió del mar, serán ridículos todos los cálculos para hacer creible la relación de la Escritura, sobre haber excedido á los montes más elevados. Fuera de que (y está me parece la razón más poderosa) en la ruptura de las paredes del grande abismo, salieron á la superficie de la tierra innumerables cuerpos, dejando en lo interior del globo inmensas cavernas. Estos cuerpos elevaron el plano de los montes y facilitaron el ascenso del agua sobre su vértice. También se ha dicho que los montes padecieron mucha diminución en su altura, en este conflicto universal: unos por la de-

(1) Genes. VI, 13.
(2) *In Genes.* VII, 11.

presión de su base, otros por el desplome de su vértice, y otros, en fin, por lo uno y lo otro. Toda esta idea, vuelvo á decir, es muy conforme al texto sagrado; y así, cuantas hipótesis han inventado los filósofos para explicar el Diluvio, son verdaderos romances, y algunas tan ridículas como la del impío autor del *Sistema de la naturaleza*, que atribuye aquel suceso al choque de un cometa. El Omnipotente, que impuso una ley á las aguas para que no saliesen de sus límites, arrepentido de haber criado al hombre, según la expresión de la Escritura, rompió, despedazó y arrojó fuera de su centro los receptáculos del agua, para sumergir en ella á la raza maldita que había corrompido sus caminos.

1828.



CUESTIÓN DE ORIENTE

CUALQUIERA que lea el título de este artículo creerá que voy á hablar de los enredos de la Rusia con los turcos; de los triunfos del ejército aliado que surca el mar Negro como un pato que nada en un gran lago, picoteando las yerbas y los insectos que se hallan en la orilla; de los trabajos del vicealmirante Napier, que estará transido de frío en la isla Aland, después de haber destruido los castillos de Bomarsund, mirando los de Cronstadt, como el gato la carne que no puede atraparla de un salto, etc., etc. No, señor: nada nos importa todo esto; y lo más que podemos hacer á favor de aquellas buenas gentes, por ahora, es rezar un *Padre nuestro* y *Ave María* para que el emperador Nicolás sea menos ambicioso y los turcos se hagan cristianos.

Nosotros tenemos otra CUESTIÓN DE ORIENTE. Esta cuestión me tiene tan ocupado, como se hallaba Cristóbal Colón con el descubrimiento de América; es decir, que así como aquel célebre navegante exhortaba á los soberanos de Europa para que le ayudaran á llevar adelante su proyecto, así también yo quisiera que todos tuvieran mi pensamiento sobre las ventajas que prometen las regiones situadas hacia el Oriente de nuestra República.

Las riquezas orientales no son conjeturas ni relaciones fa-

bulosas. La historia nos enseña la existencia de las ciudades de Zamora, Sevilla de Oro y Logroño. En ellas se explotaban las minas de oro, tanto como hoy en la California y en la Nueva Holanda. Aquellas ricas minas deben existir, pues que se sabe el origen de su ocultación. Supongamos que haya alguna exageración en la *Historia* del P. Velasco, como pretenden algunos; pero, aun suponiendo esto, queda siempre mucho á favor de la riqueza de aquellas ciudades perdidas. Uno de los datos que ha venido á confirmar la relación del P. Velasco, son las excavaciones y la invención del oro en los pueblos de Chordeby y Quingeo (1), que han producido por lo menos la suma de treinta mil pesos. ¿De dónde sacaron los indios este oro? De la cordillera que nos separa de las antiguas ciudades ya mencionadas. Probablemente habrá otros depósitos de oro de los antiguos indios, que con el tiempo irán descubriéndose.

Una de las ventajas de los Estados-Unidos para el comercio, es la abundancia de ríos navegables, y esta ventaja la tenemos también nosotros, porque todos nuestros ríos, que parten de nuestras cordilleras hacia el oriente, en virtud del *divortia aquarum*, son navegables removiendo algunos pequeños obstáculos. Todavía las cartas geográficas, aun las más detalladas, no nos presentan el curso de tantos ríos, ni su confluencia entre sí, ni la relación que tienen con el Amazonas. Solamente cuando lleguen á poblarse los bosques la geografía recibirá nuevas luces. Humboldt, con su viaje por el Orinoco, tuvo que rectificar muchos errores geográficos de los mapas antiguos, y aun así no lo vió todo.

Pasemos á otro ramo interesante. Los botánicos no han penetrado en todos los bosques de nuestros países orientales; en prueba de esto, puedo citar varios hechos. Por ejemplo, los botánicos Ruiz y Pavón hallaron en el Perú una planta que llamaron *phitelephas*, esto es, árbol de marfil, ó que dá el marfil. Este árbol es el que produce el *corozo*. Los citados botánicos describieron dos especies solamente, y muy mal: *phitelephas macrocarpa* y *phitelephas microcarpa*, esto es, de fruto grande

(1) Conforme el mapa de Arrousmith, *Quingeo* distaba cuando más ocho leguas de Logroño, atravesando la cordillera.—Según el mismo mapa, se puede ir de Cuenca á Macas en dos días por Taday. Me han dicho que es fácil la apertura del camino de Taday á Macas.

y de fruto pequeño. Humboldt no hace más que describir el *corozo* con los mismos defectos que Ruiz y Pavón. El P. Velasco, en la noticia que dá de esta planta, es algo más exacto que los botánicos europeos. En su *Historia natural*, pág. 55, dice: «Son cinco á lo menos las especies de las palmas que dan el fruto del *corozo*. La diferencia consiste en el tamaño diferente de las palmas y de los frutos. Por lo común, son de irregulares figuras, siendo pocos los perfectamente redondos...»—Velasco no dá una descripción detallada de todas las especies de corozo, pero es verdad que hay muchas especies, como él dice. ¿Y de dónde lo supo? De los misioneros jesuitas que recorrieron nuestros bosques, en que abundan las especies de corozo. En una excursión que hice ahora un año, encontré tres especies, cuyos frutos conservo, que añadiendo el *phitelepas macrocarpa* de Ruiz y Pavón, al menos tenemos cuatro especies. Claro es que si llegara á poblarse nuestro territorio oriental, se conocerían perfectamente estos vegetales tan útiles y tan apreciados en Europa.

Lo propio ha sucedido con otro vegetal que tiene las apariencias de una palma, quiero decir del *Carloduvica*. Este nombre le dieron los botánicos españoles ya citados, dedicándolo á Carlos IV y á su esposa María Luisa. ¿Cuántas especies hay? ¿A qué clase pertenecen? He visto que son de la clase monecia, y conjeturo que hay muchas especies que no pude verificarlas porque las contínuas lluvias no me permitieron recorrer los bosques donde abundaban estos vegetales. Su fruto es pequeño y no dudo que es el *sangapilla* de que habla Velasco en el lugar antes citado. Hoy vulgarmente llaman *chile*, y su madera, cuando no es muy gruesa, sirve para hacer bastones y astas de lanzas.

Otra planta utilísima he visto en los bosques orientales y es el *caryocar nuciferum* de Linneo, que vulgarmente lleva el nombre de *almendrón*. Verdaderamente, los cotiledones tienen la figura de una almendra grande y también sus propiedades físicas. Es abundante este vegetal, y podría hacer su fruto un ramo de comercio lucrativo, cuando ahora solo sirve de alimento á los monos, que lo comen con avidez. Haciendo en el tronco algunas incisiones, fluye un líquido lechoso, que tiene el olor y sabor de una horchata de almendras. Este líquido podría reemplazar al que se saca del famoso *galactodrendum* ó *árbol de la*

vaca, tan útil en Venezuela. Llámase vulgarmente *árbol de la vaca*, porque su tronco produce un líquido parecido á la leche de vaca.

Los plantíos de algodón y de cacao prosperan muy bien en nuestras regiones orientales. Se encuentran árboles con cortezas muy fragantes. Por casualidad hallé uno, que me pareció una especie de *wintera* por la corteza y las hojas, siendo aquella tan fragante y tan tónica que dá al mismo tiempo una bebida deliciosa y medicinal. En fin, si yo quisiera describir todas las plantas útiles, haría este artículo muy difuso, y así concluyo diciendo que el proyecto propuesto por S. E. el Presidente de la República no puede ser más benéfico, mirado bajo todos respectos. En verdad S. E., proponiéndolo, ha querido evitar aquel reproche que hacía en otro tiempo Cicerón al mayor conquistador de Roma: «César, le decía, si no se leen en vuestra historia más que acciones militares, la posteridad verdaderamente hallará en ellas cosas dignas de admiración; pero no encontrará nada que sea digno de sus elogios.»—La felicidad de los pueblos es el monumento más grandioso que pueden exigir á su gloria los jefes de las naciones: todo lo demás causa admiración y se disipa como el humo.

1854.

CUADRATURA DEL CÍRCULO

ALGUNAS personas me han dicho que escriba sobre esta materia, con motivo de haberse publicado una hoja suelta en que el autor pretende haber resuelto este problema tan arduo como antiguo. Por satisfacer, pues, á dichas personas, hablaré en general, sin contraerme á las pruebas que suministra el autor del escrito en cuestión.

La investigación de la cuadratura del círculo me parece tan quimérica como la de la existencia del ave fénix; y quizá más, porque ésta, despojada de ciertas improbabilidades, no incluye repugnancia física, cuando la primera contiene un absurdo en geometría, esto es, la igualdad de dos cantidades inconmensurables. Para esclarecer completamente esta materia, no haré otra cosa que proponer lo que han pensado los sabios en estos últimos tiempos.

Cuadratura del círculo, dice un periodista francés, es construir un cuadrado cuya superficie sea igual á la de un círculo dado. Desgraciadamente, este problema es insoluble; no se puede tener sino una solución *aproximativa*; y hoy un hombre que conoce los principios de geometría no pierde su tiempo en esta investigación.

»Jamás los verdaderos geómetras han ignorado la dificultad ó la imposibilidad: en sus especulaciones no tenían otro objeto

que los medios de aproximación más y más exactos...; pero ha habido constantemente una clase de gentes poco ilustradas que, sabiendo apenas lo que ellas querían y lo que hacían, pretendían, no obstante, hallar la *cuadratura del círculo*, el *movimiento perpétuo*, etc.

»El problema es tan antiguo como la geometría misma. Ya se le veía ejercer los ingenios en Grecia, cuna de la ciencia matemática. Anaxágoras se ocupaba en él, hallándose preso. Aristófanes, el Molière de los atenienses, introdujo en la escena al célebre Metón, á quien no creía ridiculizarle mejor que haciéndole prometer *cuadrar el círculo.*

»Arquimedes fué el primero que halló la relación aproximada entre la longitud de la circunferencia de un círculo y la de su diámetro y de su radio. Apolonio, ó Filón de Gádara, hallaron relaciones aún más exactas, que no nos han llegado. Se conocen también los trabajos de Adriano, de Mecio, de Vieta, de Zudolph, de Lagny, etc.

»El cardenal de Cusa es el primero de los *alquimistas geómetras* modernos. Él se imaginaba haber hallado la famosa solución haciendo girar un círculo ó un cilindro sobre un plano, hasta que hubiesen descrito toda su circunferencia; pero fué convencido del error por Regiomontano...

»Mr. Liger creyó haber hallado la cuadratura del círculo, demostrando que la raíz cuadrada de 24 es igual á la de 25, y que la de 50 es igual á la de 49. Su demostración no reposaba, según decía él mismo, en raciocinios geométricos, que aborrecía, sino en el *mecanismo de las figuras.*

»Un hombre de bastante distinción, después de haber provocado á todo el universo, con aire de triunfo, á deponer las más fuertes sumas contra la verdad de su cuadratura, consignó en forma de desafío 10,000 francos. Él infería de su solución la explicación palpable de la *Trinidad,* y daba como evidente que el cuadrado era el *Padre*, el círculo el *Hijo,* y una tercera figura el *Espíritu Santo.* De aquí también con un rigor invencible la explicación del *pecado original,* de la *figura de la tierra,* de las *longitudes,* etc. Los tribunales de Francia, ante quienes se discutió este negocio, creyeron que la fortuna de un hombre no debía padecer por errores de su entendimiento, cuando ellos no son nocivos á la sociedad.

»El Instituto, habiendo sido oprimido cada año con paque-

tes voluminosos concernientes á la *cuadratura del circulo* y al *movimiento perpétuo*, decidió que en adelante no se recibiese memoria alguna sobre este asunto.»

Este pequeño bosquejo manifiesta la imposibilidad de resolver el problema de la *cuadratura del círculo*. Mas no por esto se ha de decir que los grandes geómetras han perdido su tiempo en esta materia, porque sus vigilias han servido para resolver otros problemas importantes que tienen relación con la cuadratura del círculo. Ha sucedido en este particular lo que se ha experimentado con los alquimistas: las quimeras de éstos han conducido á investigaciones sabias, y se ha creado la química.

1856.



AL SEÑOR CARLOS CASSOLA

CATEDRÁTICO DE QUÍMICA EN EL COLEGIO DE SAN VICENTE DE LATACUNGA

CUMPLIENDO con lo que hablamos cuando V. se halló aquí, remito esos objetos de historia natural para que los coloque en su nuevo museo, y sirvan de muestras á los aficionados. Para un museo rico en colecciones, tal vez serían inútiles; pero cuando se trata de formar una nueva colección, nada es despreciable.

Primeramente, verá V. dos pieles de jóvenes zorras, que están regularmente conservadas, y es fácil llenarlas de alguna materia en lo interior, para que presenten al animal como si estuviera vivo.

El Ecuador abunda en zorras, cuya especificación no está todavía perfectamente determinada, porque los naturalistas viajeros no han tenido tiempo de investigar. El P. Velasco, en su *Historia natural del reino de Quito*, pág. 85, con arreglo al nombre de los aborígenes, llama *atuc*, y distingue tres especies. ¿Pero en realidad serán tres especies, ó no son más que variedades, aunque formen una especie distinta de la zorra del antiguo continente? Es cuestión que no me atrevo á resolver, porque no tengo más que nociones sobre los colores, que el citado autor llama *puca-atuc, yana-atuc* (zorra colorada, zorra negra.)

Verá V., en segundo lugar, un pedazo bastante grande de carbón fósil, que los naturalistas llaman *lignito* y tiene mucha analogía con la *hulla-grasa*. Como este mineral es muy conocido entre los naturalistas, no me detengo en su descripción y en sus usos.

El tercero, que va envuelto en papel blanco y en figura de media esfera, contiene un poco de asfalto que abunda en el valle de Chuquipata, y del que hacen mención Humboldt y Boussingault (1). Tampoco me detendré en la descripción de este mineral por ser muy conocido de los naturalistas y de los químicos; pero puede servir de muestra á los que no lo conocen.

El cuarto es una concha espiral que no tiene más mérito que su magnitud, propia de los moluscos gasterópodos intertropicales. La concha y su figura son muy conocidas de los conquiliologistas, y el molusco que se contiene en ellas es del género *planorbis*. Tiene el manto rayado de verde y amarillo, dos tentáculos no muy grandes, y en lo demás conviene con los de su género y especie. Yo creo que este molusco no se encuentra en Europa; y por tanto, su concha merece un lugar en las colecciones conquiliológicas (2).

Ultimamente, remito un fragmento de un fósil, digno de atención. Este se compone, según me parece, de carbonato de cal, que contiene una porción de conchitas de varios moluscos que ya no existen en nuestro planeta; son *ammonitas* y otras del género y especie *spirolina stenóstema*. Lo que llama también la atención en este grupo, es la petrificación de los moluscos dentro de las conchas y en mucha abundancia. La contem-

(1) Algunos equivocadamente llaman *carbón de piedra* el asfalto que hay en Chuquipata. Este mineral tiene una extensión muy dilatada, pues pasa por el valle de Challuabamba, y probablemente atraviesa el lecho del río, y va por Nulti á terminar en el pueblo de San Juan del Valle, y tal vez se extiende más adelante. A más de este mineral, tiene Chuquipata óxido de manganeso y mucho sulfuro de mercurio (cinabrio rojo).

(2) En varios departamentos del Ecuador comen algunas especies de estos moluscos, que los aborígenes (indios) llaman *churru*. En Cuenca los miran con horror; pero yo creo que esto proviene más bien por falta de uso, que porque esté fundado en razón. Las ostras, que en Guayaquil llaman *ostiones*, son comestibles; ¿y por qué algunos moluscos terrestres no podrán serlo? En materia de alimentos, los hombres se gobiernan más por el gusto que por la naturaleza de los vegetales ó animales.

plación de estas clases tan abundantes de fósiles en nuestre globo, ha obligado á un naturalista á exclamar con este verso de lord Byron:

The dust we tread upon was once alive!

«El polvo sobre el cual ahora caminamos, fué en otro tiempo viviente!»

1857.



LOS CETONIOS

En *El Correo de Ultramar*, de 31 de agosto del presente año (1857), se lee un artículo muy interesante sobre la curación de la hidrofobia por un tal Mr. Levachoff, de Rusia, el cual, según la relación, ha curado á 1,790 personas. El remedio consiste en dar interiormente los polvos de un insecto que los naturalistas llaman *cetonio*. Para inteligencia de esto, es necesario explicar lo que son los *cetonios*.

Linneo comprendió en el género de los *escarabajos* los insectos que Fabricio distinguió con el nombre de *cetonios*. Sea lo que fuere de esta distinción, que únicamente pertenece á la historia natural, lo que nos conviene saber es que estos insectos se encuentran entre nosotros. Yo me acuerdo haberlos visto; pero como ignoraba el uso que podía hacerse de ellos, no he tenido el cuidado de hacer una colección. Sin embargo, como la cosa es interesante, voy á hacer la descripción de este insecto, que pertenece al orden de los coleópteros, es decir, que tiene cuatro alas, de las que las anteriores, llamadas *elictras*, son de naturaleza córnea y sirven de estuche ó vaina á las posteriores, que son ligeras, transparentes y plegadas al través en el estado de quietud. Son, pues, los *cetonios* unos grandes y hermosos coleópteros que tienen su figura cuadrada, y una pieza triangular en la base de sus elictras.

En los buenos tiempos se encuentran sobre las flores umbelíferas, como son el perejil, el hinojo, el anís, etc., ó sobre las flores compuestas, como el *spilanthes deltoidea,* llamada vulgarmente *donjulo,* el *bidens rubifolia,* nombrada *shirán,* etc.

Se mantienen del polen y de la miel de estas flores.

Las larvas de los *cetonios,* dicen los naturalistas, emplean tres años en hacer sus metamórfosis, y en el cuarto año fabrican un capullo sólido, que se compone de las sustancias que les sirven de alimento, y está cubierto de materias extrañas, como piedrecitas, pedazos de madera, etc. Yo conservo un capullo de estos para muestra.

Aunque hay muchas especies de cetonios, el que dicen es remedio para el mal de rabia, es el *cetonio dorado (scarabœus auratus).* Es verde dorado por encima y rojo de cobre por debajo, con manchas blancas. Según estas señas, fácil le será al curioso conocer este insecto y hacer algunas pruebas para curar la hidrofobia, que en Europa ha llamado la atención de los naturalistas y médicos. ¡Ojalá que entre nosotros hubiera el mismo estímulo para el bien de la humanidad! (1)

1857.

---

(1) Aun cuando la publicación de los escritos anteriores debió tener lugar en la sección respectiva del primer tomo, no fué posible hacerlo, tanto por no abultar el volumen, como por la falta de todos los correspondientes originales, que no nos fué dable conseguirlos desde el primer momento. *(N. de los EE.)*

ESCRITOS

SOBRE POLITICA GENERAL, NACIONAL Y EXTRANJERA







LEGISLACIÓN

No hay cosa más fácil en el siglo XIX que hacer Constituciones. Después que se ha escrito bien ó mal una infinidad de libros sobre esta materia, cualquiera es capaz de darnos las bases de un gobierno nuevo, ó de otro antiguo modificado. Entiéndese, una Constitución á Dios y á dicha, y semejante á la de tío Tomás. Tal nos parece el proyecto de Constitución del señor Vidaurre para el Perú, y de otros que se nos quieren vender como legisladores sin tener vocación para ello. Pero una Constitución sensata, una que sea capaz de producir la felicidad del pueblo para el cual se escribe, es obra de muy pocos, y quizá de ninguno; porque hasta ahora no hemos visto, al menos en América, pueblo que se haya felicitado por su Constitución. Cuando más, le ha hecho independiente; mas no libre, ni dichoso. ¿Y de qué proviene esto? Lo digo y diré mil veces: de que se nos quiere ajustar á las teorías como en un molde. Las Constituciones deben ser arregladas á nosotros; y no al contrario, nosotros á ellas. Por esto el legislador debe estudiar el corazón humano en general, y el de aquellos para quienes escribe en particular. La pura ideología no basta; es menester verlo todo, combinar, descender á las últimas necesidades del pue-

blo, y hacer que la ley fundamental le haga tocar sensiblemente el bien que anhela, y por el cual ha hecho tantos sacrificios. Las cabezas de los anglo-americanos, al principio de su revolución, estaban como las nuestras, llenas de grandes teorías. Su Constitución las manifestaba. Mably, á quien Adams le pidió su dictamen, le contestó censurando varios puntos contrarios á la prosperidad principalmente futura de los Estados-Unidos. Se dice que no les agradó esta crítica; que la arrojaron contra el lodo; que al autor lo ahorcaron en estatua. El abate Brizard les ha vindicado de todas estas imputaciones. Sea lo que fuere, lo cierto es que las cosas quedaron como las habían imaginado los legisladores, y últimamente Jefferson ha confirmado los recelos de Mably. Otra vez: falta de conocimiento del país en que se vive. Este prurito de las teorías le tenía muy ocupado á Saint-Just sobre desterrar el lujo de la Francia. Había leido este buen hombre en la grandeza y decadencia de los romanos de Montesquieu, que el lujo fué el principal agente de la ruina de Roma; pues es menester, decía, desterrarle también de Francia, hacer leyes suntuarias, y precaver el mayor de los males. Imagínese cuál habría sido la suerte de la Francia si se hubiesen verificado las ideas de aquel loco. El lujo en un miserable pueblo es ominoso: en una nación grande es útil, y hasta cierto punto necesario. Haber querido convertir á los franceses en esparciatas, es lo mismo que pretender que la América en dos días sea tolerante, ilustrada, rica, poderosa y superior á cuanto hay de más notable en el antiguo continente.

Reveillere Lepaux, otro loco de la revolución, quería que la Francia admitiese una nueva religión llamada teo-filantropía. Esta debía servir de base á todos sus proyectos. Una Constitución con su teo-filantropía sería cosa de ver; pero por desgracia tenemos millares de cabezas teo-filantrópicas; es decir, llenas de quimeras, y verdadero azote de los pueblos. No nos cansemos: siempre que una Constitución no produzca la felicidad de los pueblos, debe ser rechazada ó revista, y corregida en cualquiera época que sea; pues las necesidades no sufren demoras, y sería una insensatez ó barbarie diferir el alimento para mañana á quien le ha menester hoy. «Si los hombres, dice Fritot, no hubiesen mudado ni rectificado lo que recibieron de sus antepasados; si toda innovación se hubiese rechazado constantemente, estaríamos aún condenados á vivir bajo el imperio de la

tiranía, de la ignorancia y de la barbarie, y quizá reducidos á morar en chozas y mantenernos con bellotas. Todo lo que existe ha comenzado, y todo lo que es establecimiento ha sido innovación... No debemos, pues, exheredar á nuestros descendientes, ni privarnos nosotros mismos del derecho de reformar lo que el tiempo y la experiencia hiciesen conocer como inútil ó nocivo, y de adoptar lo que más tarde será reconocido como favorable y útil.»

Alguno podrá objetarnos que es muy fácil hablar en general sin descender á las necesidades particulares que exige el momento. Confesamos de buena fe que nosotros solos quizá no seremos capaces de resolver todos los problemas posibles. Esta es obra de una multitud de sensatos. Tal nos parece la gran Convención. Ella debe estar penetrada de los sentimientos que inspiran las luces del siglo, y la experiencia que tenemos de nosotros mismos. Sin embargo, en otro escrito desarrollaremos nuestras ideas, aunque se burlen de nosotros. Por ahora nos contentaremos con transcribir las siguientes palabras de Mably, que vienen muy al caso. «Cuando decae el Gobierno, dice, por la corrupción de costumbres; cuando nuevas pasiones no pueden sufrir las antiguas leyes; cuando la República está infecta por la avaricia, la prodigalidad y el lujo; cuando los espíritus están ocupados en la investigación de los deleites; cuando el dinero es más precioso que la virtud y la libertad, toda reforma es entonces impracticable. Sería preciso comenzar reformando las costumbres, y es imposible que algunos hombres de bien luchen con buen éxito contra las preocupaciones y pasiones agradables que reinan imperiosamente sobre la multitud. ¿Haréis leyes? Los magistrados corrompidos serán los primeros que eludan la fuerza. Por más que exclame Cicerón *¡oh tiempos! ¡oh costumbres!* incomodará con sus consejos que nadie está para escucharlos, y quizá se burlarán de la buena fe con que espera el bien. Pero al menos es cierto que jamás podrá tener bastante crédito para persuadir á sus conciudadanos que hagan un esfuerzo sobre sí mismos, y retrocedan al punto de donde han descendido.

«Esta República enervada, que ya no tiene fuerza para resistir á sus vicios y reconciliarse con las leyes de la naturaleza, vendrá á ser la presa de un enemigo extranjero...

«Yo no sé si, en tales circunstancias, el mismo Licurgo sería

capaz de conspirar contra los vicios de sus conciudadanos, hacerles una santa violencia, y convertirlos en justos y felices, á su pesar. Me temo mucho que éste no llegue á experimentar la suerte de Agis.

»Los desórdenes de un pueblo excitan ordinariamente la ambición de sus vecinos; se le desprecia, se le insulta, y, en fin, se le declara la guerra, porque hay seguridad de vencer ó someterle...»





LIBERTAD

LEGUM *idcirco omnes servi sumus, ut liberi esse possimus*, ha dicho Cicerón. «Todos somos esclavos de las leyes, á fin de ser libres.» En toda sociedad, en cualquiera clase de gobierno se puede disfrutar de la libertad, de este don precioso del cielo, siempre que haya sumisión á las leyes patrias. «El hombre, dice Bergier, viene al mundo con necesidades y pasiones sin límites. Si éstas no fuesen restringidas, ¿cuál sería la suerte de la sociedad? Estas trabas ó leyes constituyen el verdadero liberalismo. En cuanto la ley natural restringe el poder que tengo de hacer daño á los otros, en tanto ella condena á mis semejantes para que ellos no me hagan mal. Decir que el hombre, luego que nace, está sometido á las leyes de la sociedad, á los jefes depositarios de la autoridad pública, es lo mismo. El soberano, sea cual fuere, debe proteger á toda criatura humana que viene al mundo en sus Estados; si no, él peca contra la ley natural, que sólo le permite proscribir á los culpables. Por reciprocidad, cualquiera que se halle en una sociedad sometida á determinada forma de gobierno, debe mirarse como su vasallo y obedecer fielmente. Tal es el derecho natural, el derecho público, el derecho de la humanidad, conocido y respetado por todos los pueblos que han consultado el buen sentido y el interés general. Si un hombre se hallase por casualidad ó de otra

suerte en una sociedad, sea la que fuese, y no quisiese estar sometido á sus leyes por derecho natural, sería un enemigo á quien lícitamente se le podría proscribir.» Luego es un error confundir la libertad con la licencia. Esta no conoce término, es la nodriza del desorden y de la confusión: aquella se limita á la ejecución de lo que está ordenado.

El autor del *Sistema social* confiesa que el poder absoluto en las manos de Trajano, de Tito, de Marco Aurelio, de un hombre de bien, no es más que un despotismo; que la forma de gobierno es indiferente, siempre que leyes sensatas y bien sostenidas prevengan el abuso del poder y de la libertad. A más de esto, reconoce que despues de tantas revoluciones sucedidas en diferentes Estados, la suerte de los pueblos no ha mejorado. La libertad, dice, fué muchas veces para los antiguos y modernos una palabra vaga, una divinidad desconocida, que adoraban sin poder definirla. La de los atenienses era una licencia desenfrenada; la de los romanos la tiranía del Senado. Él juzga que la legislación de Esparta, de Atenas, de Roma, era esencialmente viciosa; que los griegos y romanos no tenían idea alguna de la virtud. Hume ha hecho las mismas reflexiones. Rousseau, en una de sus cartas de la montaña, se ha atrevido á decir que hay más libertad en las monarquías que en las repúblicas. Los filósofos, vístolo bien, tienen muy poca autoridad en materia de libertad. Devorados por el orgullo, por la vanidad, por el prurito de singularizarse, no reparan en contradicciones ni en paradojas. Nosotros para decidir dónde hay ó no libertad, no tenemos necesidad de autoridades filosóficas. Un poco de buen sentido basta para inferir que sólo hay despotismo propiamente dicho cuando no se observan las leyes. Verdad eterna, verdad inmutable. Bajo este principio, ¿qué importará vivir en una monarquía, ó en una democracia, si sus estatutos se hallan envilecidos? Los que tienen un grande interés en sostenerse en los empleos, en llevar delante sus pretensiones, dirán que hay libertad en el gobierno que les hace esperar muchas ventajas personales. Así los aduladores de Napoleón, estos enemigos del liberalismo francés, le proclamaban por el restaurador de los derechos nacionales. Ellos se prometían grandes recompensas de sus arengas, de su servilismo ridículo, y no se avergonzaban de prodigarle mentiras á la faz del universo. No hubo verdadera libertad en la Francia durante su revo-

lución, y por consiguiente vino á sucumbir bajo un cetro de hierro que los despedazó hasta pulverizarlos. ¡Fatal destino de los pueblos! ¿Pero quiénes son los autores de esta catástrofe? Los mismos individuos que componen la sociedad. Se crean leyes que jamás se observan. Si algún ciudadano grita imperiosamente sobre su inobservancia, se le acusa de sedicioso, de altivo, y en vez de premiar su celo, se le imponen penas que le hacen retrogradar en sus bienes y en su honor. A vista de esto todos callan; sin embargo, se forma un volcán que tarde ó temprano hace su erupción. En prueba de esto, citaremos la revolución francesa que, según varios autores, estuvo preparada desde Luis XIV.

Cuando un pueblo ha perdido su libertad, es decir, cuando ha sido inobservante de las leyes, es imposible que pueda sostenerse por mucho tiempo en la misma clase de gobierno. Es menester proporcionarle otro, cuya base sea capaz de reformarle sutilmente condescendiendo en la apariencia con sus pasiones. Si se insistiese en conservar la antigua rutina, cualquiera tomaría arbitrariamente las riendas del gobierno sin esporar pactos ni medidas, porque todas las circunstancias le serían favorables. ¡Pueblos de América, pesad las razones, y decidíos por un gobierno que garantice vuestra libertad!



GRANDEZA REPUBLICANA

Los escritores que han dicho que las monarquías son más conformes al gobierno del Ser Supremo, ó se han equivocado, ó han querido lisonjear á los soberanos contra su propio convencimiento. Nos parece, al contrario, que una república es más análoga á la naturaleza humana, y por consiguiente al régimen primordial del Todopoderoso. Porque, ¿qué es una república? Una multitud de individuos iguales que se reunen en sociedad para aspirar á su felicidad bajo la egida de la ley. Tal es la idea que nos dan los Libros santos de la constitución primitiva del hombre. Por esto en las repúblicas se sostiene la soberanía natural de cada socio; se aseguran los derechos imprescriptibles, que en un gobierno arbitrario están expuestos á fracasar cada momento; se ejercita el poder nacional respecto de sus primeros elementos, y mantiénese la libertad de una manera peculiar á su constitución. Las repúblicas frustran los ardides del despotismo, desconciertan los principios de una política mezquina y ponen en práctica las sacrosantas cláusulas del código en que se estipuló sujetarse á la voluntad general. En las repúblicas se nivela la conducta de los ciudadanos. Ningún hombre tiene derecho al gobierno. La nobleza, el color, el vestido brillante, son quimeras que no pueden dar título para someter á otro. Pretender algo sería un atentado contra la liber-

tad y contra el mérito de otro ciudadano más virtuoso. La bajeza, la adulación, la intriga, son monstruos que jamás deben mostrar su tenebroso aspecto en medio de la luz republicana. Por manera que, aun pospuestos con injusticia, no deben quejarse ni maldecir el sistema bajo el cual quizá se les ha rechazado en atención al *procomunal*. ¡Qué ridículo, qué indecente es un republicano eterno pretensor de honores y empleos! En una palabra, los miembros de una república deben ser el complejo de las virtudes, esto es, unos hombres retrogradados á su propia naturaleza. Las instituciones republicanas son la obra maestra de la razón: jamás la filosofía podrá darnos cosa tan bella. Mas como todos los hombres tengan un germen de aristocracia, las repúblicas van degenerando poco á poco. Se introducen ciertos vicios; se ama el lujo; se procura sostenerse en los empleos; se buscan pretextos para eximirse de los sacrificios que pide la madre patria; se presume ser infeliz si no es togado, si no viste hábitos talares, si no lleva bordados y otras insignias que producen mucha honra y provecho. Hé aquí un gobierno, cuya clasificación sería imposible para el publicista más habil. Es una república en el nombre; pero, en realidad, es carencia de gobierno, como nota bellamente Fritot. En estas miserables sociedades, el comerciante, el menestral, el agricultor, son los ilotas de sus conciudadanos. Desengañémonos, que perecerá sin duda una república, si en ella no hay Arístides y Catones. Tan difícil es encontrar un medio entre la virtud y el vicio, como sostener una república degenerada.



LA GRAN CONVENCIÓN

I

Están en marcha los representantes de este departamento que van allá. ¡Ojalá que así como han cumplido con el llamamiento de la ley, llenen las augustas tareas en que van á ocuparse!

¿Qué deliberará esa suspirada asamblea?

Curiosidad es ésta digna por cierto de agitar la imaginación de todos los que aman á su patria. ¿Se erigirá en constituyente? Creemos que nó, porque los miembros de aquí van sin instrucciones, y recelamos que los de otras partes hayan sido lo mismo. ¿Será un pupilo del Congreso del año 17? ¿Se abolirá por el del 19 cuanto ella resuelva, si como en nuestro humilde concepto debe hacerlo, se separa del reglamento que aquél le dejó trazado?

Ese reglamento nos parece una traba ilegal y repugnante; porque ó la Gran Convención es menos, ó más representante de la nación que el Congreso ordinario. Si es menos, ¿por qué ha sido convocada? Y si más, ¿por qué reconocerá legislador?

Los que, desentendiéndose del estado actual y habitual de las cosas, proclaman principios inaplicables, deberían siquiera ser consecuentes, y procurar no ser tomados en contradicción. ¿Cuál es, según ellos, y según nosotros, la base sagrada, el pri-

mer principio constitutivo de un gobierno popular? La voluntad general. ¿Por qué ha sido convocada la Convención? Porque ha sido forzoso ceder al irresistible clamor de aquella. ¿Y dónde está la autoridad que pueda prescribirla límites?

Quien se atrevió el primero á proponer semejante reglamento, olvidó los males públicos, que han hecho sentir siete años de ensayos. Tratándose de adoptar una medida necesaria para remediarlos, es atentatorio cuanto se dirija á perpetuarlos y á restringir la extensión y fuerza del recurso. Pero, en el caso presente, tal vez se ha temido que la nación paciente y sufrida reclame en un instante de vigor la nulidad de cuanto se ha hecho contra sus intereses y contra su manifiesta voluntad; y para evitarlo se ha ocurrido al inconcebible medio de alarmar la soberanía contra la soberanía; caso por cierto nuevo, é imprevisto para todos los publicistas. ¡Miserable recurso! Colombia, semejante al viajero perdido, ha vuelto sobre sus pasos y tomado el camino recto que la conviene. Todos los obstáculos que la fecunda imaginación de un partido haya podido oponerle, si son un insulto á su majestuoso poder y una irrisión á sus dolores, serán pulverizados y convertidos en precipicios para sus autores. ¡Oh tierra ilustre, tierra de valientes! Se acerca el momento en que tus destinos van á fijarse. La diestra misma que te elevó y expuso á la contemplación atónita del mundo, será sin duda elegida para velar sobre la integridad y conservación de tus derechos. Desde el excelso asiento que tu gratitud le erige, derramará sobre tí los opimos frutos de que su grande alma ha sido enriquecida por la contradicción, la experiencia y la sabiduría. ¡Quiera el cielo, que se alegró en tus triunfos, dar su luz á tus representantes, y esclarecer sus votos libres para que eviten los meditados lazos que el genio del mal extendió en la senda única que restaba abierta á tu remedio!

II

El reglamento es para ella un obstáculo que impide el objeto con que la mayoría de Colombia pidió su reunión. Observado, la Convención nada puede hacer. Infringido, deja aparejada la reclamación de nulidad sobre cuanto ella delibere.

En pronunciando que la Constitución actual debe subsistir, ó que se exige reformas, adiciones ó supresión, los miembros de esa asamblea carecen de poder para continuar; y se disolverán, ó pedirán instrucciones á sus comitentes. En la primera de estas resoluciones, quedamos peor que antes. En la segunda, pueden y deben los pueblos elegir otros representantes; y cierto que algunos acaso lo necesitan, y que á todos convendría el relevo para cortar inconvenientes. Así, pues, sea cual fuere el dictamen resolutivo de la Gran Convención, debemos temer por lo presente y por lo futuro, ó la continuación de los males, ó la nulidad de las reformas.

Un solo partido queda, y es que esa augusta asamblea haga la iniciativa y convoque la constituyente. Esta precisa, aunque peligrosa demora, no sucedería si aquella fatal manzana no hubiese sido arrojada. ¡Desgraciada Colombia si alguna semejante entra en la Convención! Hay mucho que temer del que lleva tomado su partido á una asamblea nacional, apoyado en la cooperación de parciales y en la locuacidad del sofisma; porque el sano sentido es dado á pocos, la ligereza á muchos; y en el movimiento de sentarse ó levantarse, la imitación ejerce imperio, y tienen más parte las piernas maquinales, que las cabezas deliberadoras; siendo preciso convenir en que en todo cuerpo colectivo hay mucho de esto.

En fin, la Providencia, que vela sobre las naciones, aleje de Colombia las teorías, y establezca sobre hechos posibles su felicidad perpétua.

Advertimos que no intentamos zaherir á nadie, sino desear á todos el acierto. Otras plumas han injuriado atrozmente á patriotas muy dignos de la estimación pública; y ni los nombres respetables de Bolívar y Santander se han eximido de la detracción y el encono: cuando las pasiones se agitan, su huracán horrible brama y se estrella contra las más robustas y corpulentas cimas; pero la ruda y mal cortada nuestra tributará siempre al primero la gratitud, el amor, la admiración y la confianza que inspiran sus gloriosos hechos; y al segundo la atención y el respeto debidos á un magistrado celoso de las leyes.

III

Podemos gloriarnos de no haber esperado un éxito feliz de las tareas de la Convención nacional. No es pequeña la satisfacción que halla un hombre cuando no es engañado. En nuestros escritos anteriores hemos dicho que Colombia no reportaría ventaja alguna, después de haberse disuelto el cuerpo reunido en Ocaña. Así debe ser, según las primeras sesiones que se han celebrado del 3 al 6 de Marzo. Ellas se han reducido á la investigación sobre la legitimidad de las elecciones de diputados; y han sido excluidos muchos por razones que no deberían traerse á consideración. Tales son las que se han alegado contra los de la provincia de Buenaventura, por no haberse expresado de ningún modo la distribución de los votos, ni el número de los que obtuvo cada uno de los señores nombrados. Y obsérvese que los excluidos por esta razón han sido los Sres. Joaquín Mosquera y Jerónimo Torres; el primero principal y el otro suplente. De la provincia de Carabobo se ha rechazado al Sr. Miguel Peña, porque tenía una causa pendiente. Barinas ha suministrado también un motivo de discusión sobre la falta de sorteo en sus diputados. Estas ridículas minucias en un cuerpo destinado á resolver problemas de suma importancia, ¿podrán hacernos esperar un resultado feliz? ¿Quién no ve que la odiosidad y el espíritu de partido han impulsado á estas operaciones? Esta no es una mera conjetura, sino una prueba convincente, por haberse hallado con casualidad en el bolsillo de un diputado una gaceta del año de 25 en que constaba la acusación del Dr. Peña, como igualmente por la estudiada enfermedad del general Santander (1) en el mismo dia en que se iba á tratar de la elección de aquel benemérito patriota. Cualquiera, aunque sea el menos previsor, verá por esta conducta que hubo colusión para rechazar á los diputados que pudiesen contrarrestar al partido que se ha formado en la asamblea.

---

(1) Se dice que el Sr. Santander estuvo con el catarro de la zorra cuando le pidieron voto sobre la hediondez de la boca del león.

Si ella tuviese intenciones puras, habría mirado con desprecio unas medidas inútiles para aplicar los remedios urgentes de que necesita la patria en la presente crisis. Se podrá decir que el reglamento lo previene así; pero este reglamento parece haber sido hecho de industria á fin de recoger frutos que algún día los había de producir. Los espíritus superficiales se aplauden de estas pequeñas intrigas, y piensan sacar partido contra la razón y la justicia. ¿Quién será capaz de persuadirse de que los pueblos, nombrando sus diputados, no quieran que éstos sean legalmente electos, ni que tengan voto en la presente asamblea? Así es que, faltando una fruslería en las elecciones, se debió haber mirado con desdén y procedido sin más discusión á iniciar las sesiones que únicamente tengan relación con los intereses más sagrados, y por los cuales ha sido reunida la Convención nacional. Luego ésta en sus primeras discusiones ha desoído el clamor de los pueblos, y ha atropellado sus derechos en las personas de sus comitentes.

No es menos reprensible el atentado de haber puesto en moción y aprobado la rebelión del general Padilla, cuya conducta jamás podrá ser excusable (1). Se dice que hubo diputado que opinó sobre la erección de una estatua que eternizase la memoria de este General. Si un Cuerpo destinado á tranquilizar la República se conduce de esta suerte en sus primeras deliberaciones, ¿cuál, lo repetimos, será el éxito? Por supuesto que no puede ser otro que la ruina de la patria. Si fuese cierto cuanto se nos comunica sobre los hechos de Padilla, su fuga á Ocaña para buscar protección en el Cuerpo convencional, y la conducta de éste para con el General insurreccionado, nos parece que tamaños males no pueden remediarse sino disolviendo una junta que los fomenta. En esta hipótesis, haría muy bien la nación en suspender las sesiones de Ocaña, y escribir justamente en la sala de la asamblea estas palabras que Cromwel, después de haber disuelto el Parlamento inglés, puso en la puerta del salón en que se reunían: *Casa de alquiler*. De otra suerte sería imposible que Colombia pudiese salir del espantoso abismo en que se halla sumergida. Esperar el remedio de unos hombres

(1) Quisiéramos saber la disparidad entre la conducta de los generales Páez y Padilla. El uno se atrae la execración de parte de los señoritos del empréstito, y el otro es digno de una estatua. Esto creo que en buen castetellano llaman la *ley del embudo*.

que no tienen senda determinada para marchar en sus operaciones, sería entregarse en los brazos de la indiferencia más ridícula, ó al espíritu de sumisión y abatimiento. Hay momentos en que es preciso disimular; pero hay otros en que es menester asirse de la ocasión que pasa con rapidez, y no vuelve á nuestro placer.

IV

La Comisión para investigar la legitimidad de diputados, sigue con sus quisquillas. Se pregunta ¿si medio hombre sea suficiente para fijar la mayoría de votos en las elecciones? Después de debates muy serios se concluye que no; porque es visto que un hombre partido no es un hombre, y se demuestra matemáticamente con una fracción que jamás puede ser número entero si no se le agrega alguna cosita más. Así, pues, si en la elección de un diputado hubo 29 votos, el que reunió 15 se fué á pasear; porque la mitad de 29 son 14 y medio: *ergo*, etc. También hay sus discusiones sobre si este ó el otro diputado es patriota ó no. Es graciosa la ocurrencia con el Sr. Juan de Francisco Martín, diputado de Riohacha. El Sr. Santander dijo que en *abstracto*, y no en *concreto;* esto es, *a parte mentis* y no *a parte rei*, *secundum quid*, y no *simpliciter;* hablaba del patriotismo notorio para ser representante, y que no quería tocar la persona del Sr. de Francisco. Se ve que todas las sutilezas de Aristóteles han ido á refugiarse en Ocaña. Pero sepan cuantos la presente vieran que estas *abstracciones* no provienen del godismo que se le imputa al Sr. de Francisco, sino de haber escrito mucho, mucho, contra el empréstito. ¡Tómate esa, bribón! Andate ahora con chanzas que te costarán caro. Si no hubieras tomado la pluma contra los treinta millones, nadie se hubiera acordado de si eras cimbrio, lombardo ó godo, como no se acordaron de cuando fuiste representante en el Congreso por la provincia de Cartagena. Además, ya te bautizaron de godo, y godo morirás aunque hagas milagros.

Al contrario, el Sr. Montoya dijo en *concreto* que el señor Juan de Francisco era patriota, y que aunque debía abstener-

se de votar por tener resentimientos personales, los reservaba para vengarlos en otro lugar. Que al dar este voto hacía esta explicación, para que en ningún tiempo pudiera creerse que tenía miras de conciliación. Nos hemos limpiado una y otra vez los ojos para leer esto en la *Gaceta de Colombia*, porque parecía engañarnos. En efecto, es increible que unos hombres destinados á pacificar la República vayan á acordarse de resentimientos particulares en la misma sala donde deben reinar la paz y la fraternidad. La protesta de reservar los resentimientos para vengarlos en otro lugar, nos huele á duelo. ¡Qué tales legisladores!

Se dice que los miembros del Cuerpo convencional que aprobaron la insurrección del general Padilla, viendo el mal éxito de éste, se arrepintieron de veras, é hicieron su acto de contrición. En consecuencia detestaron cuanto se había obrado en Cartagena, y prometieron nunca más pecar. Nosotros alabamos esta piadosa conducta y nos afirmamos más en la máxima de que *es propio del hombre el arrepentirse, y del diablo el obstinarse*. No obstante, no nos atrevemos á salir garantes de su perseverancia final; porque *quien malas mañas há...*

Nuestros diputados, los Sres. Avilés y Orellana, han sido recibidos en grande; por manera que á la hora de ésta estarán muy finchados. El Sr. Santander salió á encontrarlos fuera de Ocaña, y no sabemos si estas demostraciones de popularidad se han economizado con otros. Sea lo que fuere, á nuestros comisionados les resulta una grande gloria, y por ellos á nosotros los comitentes, pecadores hijos de Adán y Eva.

Hablamos de Convención nacional, y es preciso que hablemos de Padilla, quien se ha identificado con ella desde que volteó casaca. Escriben que anda por las riberas del Magdalena papando moscas y esperando el feliz éxito de la Convención. ¡Ahí que es un grano de anís lo que espera este hombre! No sé si le dejarán ver la redención que aguarda, porque el tiempo no está para chanzas tan pesadas como las de Cartagena, y otras que diz que se siguieran infaliblemente si acaso dejaran obrar á todos los que les diera la gana. Dios nos saque con bien, *ad quem nos perducat*, etc.

V

Se dice que el Libertador ha sido llamado por la Gran Convención para dirigir sus discusiones. Sin duda esta resolución habrá provenido á consecuencia de los ruidosos debates de 18, 20 y 22 de Abril, que hicieron conjeturar al Sr. Santander que el Cuerpo convencional *se disolvería á puñaladas, y que lo deseaba*. En estos días se discutió mucho y con demasiado calor sobre el sistema federal. El diputado Echezuria habló como un energúmeno queriendo establecerle. Dijo que todos los males de Colombia provenían del gobierno central: quiso probarlo, y manifestó que su lógica no alcanzaba á persuadir disparates. El Sr. Azuero apoyó la moción de Echezuria con la modificación de que se dividiese la República en tres secciones. Conjeturamos que este excelente proyecto tendría por base lo misterioso del número ternario. Algo cabalista se nos va volviendo el Sr. Azuero. En suma, para que creyesen que hablaba de veras se retractó de cuanto había escrito en *La Bandera Tricolor*. Dale con el número ternario. Tememos mucho que esta devoción del Sr. Azuero hacia este número nos traiga un triunvirato á Colombia más duro qne el de Antonio, Lépido y Octaviano. Esto es tanto más posible, cuanto el Sr. Azuero muda de opiniones como de camisas.

El 20 de Abril, el Sr. Santander fué del dictamen de los señores Azuero y Echezuria. Aseguró paladinamente que si la Gran Convención volviese á establecer el centralismo, envolvería la república en sus ruinas, y que ésta nunca podría durar más que *la vida ó la fortuna del ilustre Libertador, cuyas virtudes la garantizaban*. Pero el día 22 sostuvo que no entendía lo que quería decir federación, «porque no le daba la gana de entenderlo.» *¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?*... El Sr. Santander se conoce que tiene sus entendederas en sus manos, como aquel otro que tenía miedo cuando le daba la gana; y preguntándole cómo, contestaba con mucha flema: Mi miedo es mío, y yo puedo ponerlo donde mejor me pareciere. Hablemos

[illegible] esta casta de hombres puede dejarnos seguros de [illegible] usar? Así es que una multitud de diputados se [illegible] ciegamente á los discursos insidiosos de los preo- [illegible] Joaquín Mosquera, Valdivieso, Jaramillo, [illegible] pulverizaron los proyectos de federación, [illegible] única senda que había para marchar á la sal- [illegible] república. Son dignas de notarse las palabras con [illegible] Sr. Mosquera su discurso: «Hoy se trata, dijo, [illegible] de mi patria, y hoy no callaré nada...» Se dice [illegible] se pusieron pálidos, pensando que Mosquera trae- [illegible] empréstito; pero no fué así, porque ni había [illegible] moderación de este diputado era capaz de re- [illegible] tan odiosa.

[illegible] digno de notarse el choque del Sr. Aranda con [illegible] Éste pasó hasta las manos de aquel un emble- [illegible] una balanza, en cuyo fiel se leía *bien público*; [illegible] la balanza, que aparecía preponderante, *li-* [illegible] otro, *poder absoluto*. A pesar de que muchos se- [illegible] templar la indignación de Sr. Aranda, propu- [illegible] Convención decidiese si el Sr. Santander lo ha- [illegible] una ofensa directa.» Votada la proposición, se [illegible] Sr. Santander no había ofendido al Sr. Aranda. [illegible] hombres, que os sobra tiempo para pasar en frus- [illegible]

[illegible] hubiese sucedido con nosotros, no nos hubiéramos [illegible] había mayor motivo de risa por lo ridículo del [illegible] que de admiración por lo ingenioso. Cualquiera ve [illegible] preponderancia de la libertad en la balanza es una im- [illegible] respecto del poder absoluto, según la idea del au- [illegible] quiere decir que la libertad es más pesada, más gra- [illegible] el poder absoluto suave y ligero. Por tanto, habría- [illegible] al pié del plato de la libertad: *por esto la huímos*; y [illegible] *por lo mismo le apetecemos*. Con esta divisa ó emble- [illegible] quedado en paz y riéndose á carcajada tendida. [illegible] un jeroglífico, una divisa, no deben ser ambiguos [illegible] ingeniosos; es muy difícil el hacerlos, y por esto hay [illegible] buenos.

¿CUAL ES EL GOBIERNO MÁS ANÁLOGO Á LA AMÉRICA?

Observaciones preliminares

El primero que dijo: «No me gusta el despotismo de los reyes, pero tampoco me agrada la charlatanería de las repúblicas,» habló como un oráculo. La elección de un medio entre dos extremos viciosos, es una verdad que ha llegado á ser muy trivial á fuerza de repetirla, pero que en realidad es un principio incurso en la sana moral y en la política. Desde la antigüedad más remota, aun los pueblos más civilizados han conocido la necesidad de adoptar un gobierno preferente. Herodoto refiere que después de la muerte de Cambyses los persas trataron de republicanizar su Estado. El orador Otanes apoyó esta idea, y en su discurso se notan las mismas razones que nuestros políticos modernos no cesan de repetir. Megabyses opinó por la aristocracia, y Darío fué de dictamen que se abrazase el partido monárquico como más análogo á la Persia, y en efecto, así sucedió.

«Para resolver esta cuestión, dice Burlamaqui, es menester tomar la cosa desde los principios. La libertad, entendiendo bajo este nombre todos los bienes más preciosos, la libertad, digo, tiene dos escollos temibles en la sociedad civil: la licencia, el desorden, la confusión, y la opresión que viene de la tiranía. El primero de estos males trae su origen de la misma li-

bertad, cuando ella no está arreglada. El segundo, del remedio que los hombres han imaginado contra este primer mal, quiero decir, de la soberanía. El cúmulo de la felicidad y de la prudencia humana, es saber preservarse de estos dos escollos. El único medio de ponerse á cubierto, es una soberanía bien entendida, un gobierno formado con tales precauciones, que, desterrando la licencia, no introduzca la tiranía. Luego en este feliz temperamento se debe elegir la idea general de un buen gobierno; porque es visible que el que evita los extremos, es apto para cimentar el buen orden y proveer á las necesidades así interiores, como exteriores...

«Pero, volviendo á nuestra cuestión principal, digo que el gobierno mejor no es ni una monarquía absoluta, ni un gobierno enteramente popular. El primero es muy fuerte, oprime demasiado la libertad, y se inclina á la tiranía. El segundo es muy débil, abandona á los pueblos á su propio capricho, y se precipita por la confusión y la licencia.

«Preguntad, decía el célebre Carrión-Nisas, preguntad á los publicistas de todos tiempos, cuál es el gobierno mejor y más feliz: ¿os parece que responderán diversamente, según su siglo ó su país? Preguntad al orador romano padre de la patria, al historiador enérgico de los primeros Césares, (Tácito) y al profundo pensador de la moderna Italia (Maquiavelo.) Su respuesta será la misma: el mejor gobierno es el que se compone de la intervención de todos; de la autoridad de algunos; del poder de uno solo. Que la intervención de todos sea regular y tranquila, de suerte que el pensamiento público no pueda ser corrompido en su curso, traicionado en su expresión. Que el cuerpo y los hombres intermediarios, participando por su naturaleza de la autoridad y de la obediencia, impidan que la obediencia sea servil, y la autoridad caprichosa. Que el depositario, en fin, del poder único, hijo de la naturaleza y de la ley, no pueda ser la obra de alguna facción, pasión ó debilidad... A estas condiciones están inherentes el reposo de los pueblos, la gloria de los Estados, la estabilidad de los gobiernos, en tanto que las cosas humanas puedan ser permanentes.»

Descendamos ahora de las ideas generales á las necesidades peculiares de nuestro país. «El principal y el más importante deber de una nación para consigo misma, dice Vattel, es elegir la mejor constitución posible, y la más conveniente á las cir-

cunstancias.» Estas circunstancias se oponen en América á las formas democráticas. Hay mucha dificultad, ó por mejor decir, imposibilidad de establecer una perfecta tolerancia. Sin ésta no hay ni puede haber igualdad propiamente dicha. Se han tentado varios medios para llegar á este fin, y un rumor sordo nos ha hecho desistir, y con razón; porque habrían corrido torrentes inmensos de sangre. ¿Cómo cambiaron de religión la Inglaterra, algunos cantones suizos, la Holanda y gran parte de la Alemania? Los que meditan semejantes proyectos, ¿podrán gloriarse de que apetecen la felicidad de las naciones? Los pueblos de América son tanto más tenaces en su religión, cuanta ha sido la fuerza inquisitorial en desterrar aun la menor sombra de otro culto. Todo parece aquí nuevo é intolerable. Si se tomase la medida de degradar al clero á fin de que pierda el ascendiente que tiene sobre el pueblo, y entonces este pueda alistarse bajo cualquier bandera; si se tomase, digo, esta medida, sería tan ominosa como si se tratase de degollar á todos. Un cuerpo privilegiado, sea cual fuere, no sufre con paciencia la pérdida de su fuero y prerrogativas. En Francia se miró como un golpe muy acertado de política la destrucción del cuerpo jesuítico; pero estos mismos jesuitas proscritos, perseguidos y casi moribundos, tuvieron bastante autoridad para hacer desterrar el Parlamento de París, instrumento de su extinción, según dicen los editores del nuevo *Diccionario Histórico* imparcial, citando á Soulavie en sus memorias de Luis XVI. El Parlamento, aunque fué restablecido por este monarca, no por eso dejó de mirar con ceño la autoridad real, y entró voluntariamente en la revolución. Muchas veces un pequeño resorte mueve ó deja en reposo una grande máquina. El clero francés fué sacrificado en las aras del ídolo republicano; ¿y por esto se adelantó algo? No corramos el velo á esta escena tan terrible, que horroriza á la religión y á la sana filosofía.

Además, hay otro obstáculo grande, según nos parece, para continuar en nuestra democracia, y es el envilecimiento de la actual Constitución. ¿Quiénes tratan de abrazarla? Muy pocos; la mayor parte está opuesta. Supongamos que hacen mal en ello; pero, ¿cómo obligarlos á otra cosa? ¿Por las armas? ¿Y podemos garantizar nuestro buen éxito? ¿No es más probable, ó por mejor decir, no es cierto que durante nuestra lucha en sostener la Constitución, se arrojarán sobre nosotros los que

piensan aprovecharse de nuestras disensiones? Se moderará la Constitución para hacerla aceptable. Bien: ¿y no flotaron los franceses de democracia en democracia, hasta lo infinito, sin adelantar nada? La asamblea nacional, la constituyente, el cuerpo legislativo, etc., etc., ¿pudieron fijarse hasta encontrar lo que necesitaban?

Así que, nuestra actual Constitución, y cualquiera otra equivalente, no pueden ser más que precarias, como lo fué la asamblea destronadora de Luis XVI. Al principio de la revolución era muy oportuno enseñar á los pueblos la forma democrática, tan fácil de confundirse con mil ideas lisonjeras, pero es ya pasado este período, porque todos poco ó mucho preveen el término á donde irán á parar. Las palabras son buenas cuando aún no hay experiencia. Todas las cosas tienen su estado de infancia, de juventud y de ancianidad. Nuestra revolución es ya muy vieja. «No es la historia, decía Carrión-Nisas ya citado, la que ha de fijar la suerte de la Francia: la experiencia de diez años debe decidir nuestra cuestión.» Nosotros con diez y ocho años, ¿qué diremos? Omito otras observaciones muy interesantes, tanto porque no es lícito decirlo todo, cuanto porque son obvias á un genio pensador.

Añádase á esto todo lo que hemos dicho anteriormente. Nada hemos establecido que no estuviese fundado en la autoridad de los publicistas más célebres y en las consecuencias que resultan inmediatamente. Si alguno quisiese reprocharnos tal ó cual sentimiento, no podría hacerlo sin incurrir en la nota de mala fé: pues en una serie de pensamientos entrelazados, es preciso atacarlos todos ó ninguno. El método geométrico que hemos procurado seguir hasta ahora, nos parece que no dá más lugar que á esta disyuntiva: ó la confesión ingenua, ó el sarcasmo.

¿Pues qué gobierno ha menester la América? Un imperio constitucional. Daremos luego sus bases. Así que, la Gran Convención, según nuestro pequeño modo de concebir, no debe hacer otra cosa que depositar el regimen de Colombia en unas manos puras, é invitar á los pueblos meridionales de este continente á la reunión de la *Gran Asamblea Americana* que debe poner las bases del imperio. El depósito del mando supremo debe ser limitado por... años hasta que se reuna la *Gran Asamblea*. Es indiferente que el depositario se llame *Dictador*, *Di-*

rector, *Stathouder*, ó lo que se quiera. La creación de una vo técnica tampoco influirá en la sustancia de la cosa. Se me dirá que este depositario puede abusar y eternizarse con su depósito, como decía Carrión-Nisas contra Carnot, que proponía un dictador temporal para la Francia. Esta objeción, especiosa ó fuerte en otras circunstancias, es nula al presente. Porque tratando de elevar la nación á un rango distinto, hay infinitos aspirantes que no darán lugar á que se eternice nadie en la magistratura que se le ha confiado precariamente. Fuera de que, ¿el mismo depositario se contentará con un ministerio oscuro, respecto de un puesto brillante al cual tiene opción, si es un hombre ilustre, como lo suponemos?

También podrán decirme lo que el Cardenal de Fleury al Abate de Saint-Pierre sobre su proyecto de paz universal entre los potentados de Europa: «Se ha olvidado V. de darnos por artículo preliminar el remitir una tropa de misioneros para disponer el corazón y el ánimo de los Príncipes.» No hay necesidad de esto en América, porque sus gobiernos vacilantes, y el aspecto nada lisonjero de sus intereses, harán que tarde ó temprano, de fuerza ó de grado, se verifique lo mismo que ahora proponemos; y si no, serán víctimas de alguna potencia extranjera. Otras objeciones se resolverán en la ojeada que daremos á nuestro proyecto de gobierno imperial.

Bases ó principios fundamentales del Imperio de la América meridional

Suponemos el número de diputados que deben concurrir á la Gran Asamblea Americana, y otras minucias que pueden decidirse según las circunstancias. Vamos directamente á lo sustancial, que deberá comprenderse en los términos siguientes, ú otros que equivalgan.

En el nombre del Ser Supremo, autor y legislador de todas las sociedades, la Gran Asamblea Americana compuesta de los pueblos de... de... de... reflexionando que los respectivos gobiernos que hasta ahora los han regido, no han sido suficièntes para garantizar su libertad é independencia; y por otra parte siendo imposible terminar los males que aquejan á la América

del Sur, sino por medio de un gobierno firme y estable, han venido en declarar, y declaran lo siguiente:

Art. 1.° La nación americana meridional compuesta de los pueblos de... de... de... se erige en imperio republicano.

Art. 2.° El jefe de esta República imperial por ahora será electivo, y en adelante hereditario. Será siempre un americano del territorio imperial.

Art. 3.° Concurriendo en la persona de N. todos los requisitos para conductor de una nación tan grande, se le nombra Emperador.

Art. 4.° La nación se denominará «El Imperio Republicano de los Andes.»

Art. 5.° Su religión única será la Católica, Apostólica, Romana.

Art. 6.° La nación Andesiana se compone de los territorios de... de... de...

Art. 7.° Son Andesianos:

1.° Los naturales de los territorios mencionados.

2.° Los extranjeros que se hallaren radicados, ó hallándose durante la instalación del Imperio, quisiesen permanecer en él.

3.° Los extranjeros que inmigraren después, obteniendo primero carta de naturalización.

Art. 8.° La capital del imperio será Lima.

Art. 9.° Las armas del Imperio serán un monte, cuyo vértice cubrirá una corona imperial sostenida por el genio de la libertad.

Art. 10. Para la fácil administración de justicia, se dividirá el Imperio en cinco grandes departamentos: dos al Norte, uno en el Centro, y otros dos hacia el Sur. En cada uno de los extremos habrá un jefe superior con el nombre de Príncipe del Imperio. Por ahora toca á la Asamblea su nominación. En adelante este ministerio y el título quedarán afectos á la familia imperial.

Art. 11. Sus atribuciones serán designadas por la ley.

Art. 12. Son reconocidas *in solidum* como deuda del Imperio todas las deudas que han contraido separadamente los gobiernos anteriores. Todos los bienes del Imperio son responsables.

Art. 13. El Emperador, en las promulgaciones que hiciere,

usará de esta fórmula: N. por la gracia de Dios y de la Constitución Republicana del Imperio de los Andes, etc.

Art. 14. Habrá un tratado de demarcación de límites entre el Imperio Brasilero y *Andesiano*, dejando á cada uno el derecho del *uti possidetis*.

Art. 15. La Constitución designará el ejercicio de los tres poderes separados, en los cuales estriba toda la felicidad de una nación libre, á saber, el podor legislativo, ejecutivo y judicial.

Art. 16. La Constitución debe designar:

1.° El derecho de sucesión.

2.° La duración de la minoridad del Emperador.

3.° La regencia del Imperio en caso de ausencia, ó su prohibición para salir de la capital ó de los límites del Imperio.

4.° La regencia del Imperio y la guardia del Emperador, en caso de demencia ú otra enfermedad que le inhabilite para el ejercicio de las funciones imperiales.

5.° La regencia del Imperio, tutela, y guardia del Emperador en los casos de minoridad.

6.° El matrimonio del Emperador.

Art. 17. La Constitución debe proteger:

1.° La igualdad ante la ley.

2.° La libertad de la imprenta, siempre que no ataque la religión del Imperio y la moral pública.

3.° La inmigración de extranjeros.

4.° La abolición del infame tráfico de negros.

5.° El exterminio de las penas crueles é infamia trascendental.

Art. 18. La redacción de la Constitución toca á la Gran Asamblea ó á las personas que deputare.

Art. 19. El Emperador tiene todas las facultades para tratar y transigir con el Pontífice Romano en materias que conciernen al bien espiritual del Imperio. Por consiguiente, tiene el patronato.

Art. 20. En virtud de este poder, inmediatamente después de su coronación y demás actos consiguientes, ordenará al Arzobispo Metropolitano del Imperio que convoque un Concilio nacional para reparar las brechas que durante la revolución se han hecho en la religión y en la disciplina eclesiástica.

Art. 21. Se fundará una Orden de caballería con el título

de *La Libertad*. Constará de cien individuos: cincuenta honorarios, y otros tantos pensionados. Estos últimos serán los que hubiesen contribuido más á la fundación del Imperio. Los Caballeros llevarán una medalla con las armas del Imperio, y este mote: *Dios y Libertad*.

Art. 22. Habrá fiestas cívicas en el aniversario de la fundación del Imperio. Se designarán los días.

Ojeada á los principales artículos de las bases precedentes

Art. 1.° «La nación americana meridional... se erige en Imperio republicano.» De esta suerte se evitan las disensiones que necesariamente resultan entre una multitud de gobiernos, cuyos intereses no pueden amalgamarse. ¿Por qué en Europa no se puede lograr una paz estable? La falta de equilibrio tiene á sus potentados en continua alarma. Una pequeña porción de terreno causa disputas, que para transigirlas, es menester derramar mucha sangre. Reunida la América meridional, quiero decir, los gobiernos republicanos que existen al presente, no tendrían más que un espíritu y un solo interés. Nuestras relaciones, toda nuestra diplomacia, y cuanto pueda imaginarse, no tendrían otro objeto que tratados de comercio. Separados por un océano inmenso, nos ocultaríamos á todas las miradas de la ambición europea. Muy pocos artículos se necesitan para acordar con el Emperador del Brasil, y formar con él una eterna alianza. Desengañémonos, que las repúblicas americanas jamás podrán tener una perfecta armonía; y es imposible que algunas no sean victimas de otras. La Grecia puede servirnos de ejemplo. El espíritu republicano que dominaba en este país, difería tanto como sus meridianos. Los atenienses chocaban contra los esparciatas; éstos contra los tebanos, y por fin, más ó menos eran oprimidos mutuamente á su vez. La América, dividida en una multitud de Estados, se parece á la Italia, cuya suerte deplora Montesquieu, llamándola caricatura de soberanos. Este profundo político ha dicho que los italianos serían felices, si reunidos formasen un solo Estado.

Art. 2.° «El jefe de esta República imperial, por ahora será electivo, y en adelante, hereditario. Será siempre un americano del territorio imperial.» No hay cosa que trastorne más el orden público que las elecciones. En ellas dominan las pasiones

á pesar de las leyes que tratan de precaverlas. La herencia de la corona, dice Rousseau en sus consideraciones sobre el gobierno de Polonia, previene las disensiones, pero atrae la servidumbre: la elección mantiene la libertad, mas en cada reinado conmueve toda la sociedad.» Nosotros que, con los mejores publicistas, hacemos consistir la libertad en la observancia de las leyes y en la separación de los tres poderes, no hesitamos en llamar Imperio republicano, aunque su jefe sea hereditario. Es mucho mejor prevenir las eternas discordias que alteran el estado por elecciones, que fomentar una quimera bajo el nombre de libertad. Si todo gobierno regido por las leyes es republicano, según lo dice el mismo Rousseau en otro lugar, ¿por qué habrá servidumbre en este gobierno, tan solo por ser su jefe hereditario? El ejemplo de la Polonia basta para no pensar jamás en coronas electivas. Después de haber sido víctima de las facciones interiores y de las intrigas extranjeras, ha venido en fin á ser la presa del Austria y de la Rusia.

Hemos establecido que el Emperador debe ser un hijo del país, y esto nos parece más conforme á los intereses nacionales. «¿Por qué, dice el citado Rousseau, los polacos eligen reyes extranjeros? ¿Por qué extravagante ceguedad han tomado ellos el medio más seguro de esclavizar su nación, abolir sus usos, hacerse el juguete de las otras Cortes, y aumentar á su gusto la borrasca de los interregnos? ¡Qué injusticia para consigo mismos! ¡Qué afrenta á su patria! ¡Como si desesperando de hallar en su seno un hombre digno de gobernarlos, se viesen precisados á buscarle en países remotos!»

Art. 3.° «Concurriendo en la persona de N. todos los requisitos para conductor de una nación tan grande, se le nombra Emperador.» Cuanto pudiéramos decir sobre este artículo se reduce á lo siguiente. «El título de rey, en la mayor parte de los gobiernos conocidos, pertenece más ó menos á principios de señorío feudal: entre nosotros estos principios son proscritos. «Si tenemos un príncipe, decía Plinio á Trajano, es por no te»ner un amo.» Luego es necesario dar al jefe supremo del Estado un título que no suponga ni amo ni esclavos, y que sea compatible con la cualidad de ciudadano y de hombre libre. El título de Emperador no es extraño á las repúblicas ni á las monarquías: jamás está ligado á ideas de poder absoluto en el príncipe, ni á ideas de servidumbre en los ciudadanos. Así, la

antigua Roma tenía sus emperadores; y el título de Emperador se dá al jefe del cuerpo germánico, que es una república de reyes. Por otra parte, este título no es una de estas denominaciones arbitrarias, elegidas para satisfacer la necesidad del momento ó para conformarse á las ideas del día. Ciertas denominaciones que se apartan de los títulos y nombres que ha consagrado el respeto de los pueblos, parecen no pertenecer sino á la movilidad de los acontecimientos multiplicados de que se compone una revolución; ellas se reunen con ideas de mutación, más bien que con las de estabilidad; ellas, en fin, pueden conservar esperanzas pérfidas. No basta que una nación tenga la conciencia de su propia dignidad; es menester aún que ella inspire su sentimiento á los otros. No puede ser indiferente la elección de los títulos y de los nombres destinados á designar la primera magistratura de un Estado; nada es pequeño en un interés tan grande; por los nombres y títulos se habla á los sentidos, á la imaginación y á la opinión; las palabras acreditan las cosas; tienen sobre las naciones como sobre los particulares un grande poder; luego importa más de lo que se piensa el usar de expresiónes que recuerden á los hombres todo lo que hay de sagrado, de santo y de augusto en el ejercicio de la suprema magistratura.» Así hablaba el consejero de Estado Portalis cuando se quería hacer un Imperio de la Francia republicana.

Art. 4.° «La nación se denominará el Imperio Republicano de los Andes.» La palabra *Andes* nos excita la idea de grandeza, de poder, de opulencia. Es una definición del Imperio.

Art. 5.° «Su religión única será la católica, apostólica, romana.» La mayor parte de nuestros legisladores modernos miran la religión como indiferente. Siempre que haya leyes sabias, dicen, la sociedad estará bien arreglada. Como si hubiese ley capaz de hacer feliz al hombre, sin que traiga su vigor de la sanción natural, y, por consiguiente, de la religión. Todos los legisladores y filósofos antiguos pensaron cimentar los gobiernos en las ideas religiosas. Plutarco dice que es más fácil fundar una ciudad en el aire, que establecer una sociedad sin religión. El sentimiento de un Ser supremo grabado en el corazón del hombre, no se puede borrar por más que se invite á desprenderse de él. «Sería feliz sin duda, dice Fritot, un pueblo que profesase la misma religión; que tuviese la misma

creencia, dogmas uniformes, ceremonias iguales, un culto y la moral más pura. Esta similitud de opiniones religiosas sería un vínculo que estrechase más la sociedad.» La tolerancia de muchos cultos es buena en una nación que los ha abrazado antes, porque cualquiera alteración causaría disensiones ominosas. Pero en un pueblo que siempre ha seguido una sola religión, es muy difícil establecer sectas que pugnan contra la creencia inveterada de los que no las profesan. Fuera deque sería preciso manifestar primero que el cristianismo es inútil, ó equivalente á cualquiera otra religión; y esto es lo que hasta ahora no se ha podido demostrar, á pesar de los clamores del espíritu de seducción y de error. ¿Se podrá decir inútil una religión que lleva el carácter de divina, y que ha producido la felicidad de las naciones que la han abrazado? Cuando vemos que los pueblos, fuera del cristianismo, no han adelantado las costumbres ni las ciencias, debemos concluir que el culto cristiano influye en sus progresos. ¿En qué pueblo encontramos una religión que haya formado Newtones, Leibnitz y Descartes? ¿Qué culto ha desarrollado los genios de Bossuet, Pascal y Fenelón? «En moral, decía Portalis hablando de la necesidad de restablecer el cristianismo en Francia, en moral, ¿no es la religión cristiana la que nos ha transmitido el cuerpo entero de la ley natural? ¿Esta religión no nos enseña todo lo que es justo, santo y amable? Recomendando en todas ocasiones el amor de los hombres, y elevándonos hasta el seno del Criador, ¿no ha puesto las bases de todo bien? ¿No ha abierto ella el verdadero origen de las costumbres? Si los cuerpos de nación, si los espíritus más sencillos y los menos instruidos son hoy más firmes de lo que eran en otro tiempo los Sócrates y Platones sobre las grandes verdades de la unidad de Dios, de la inmortalidad del alma humana y de la existencia de una vida futura, ¿no somos deudores al cristianismo? ¿Y puede haber religión más conforme á la situación de todas las naciones civilizadas y á la política de todos los gobiernos? Esta religión no nos ofrece nada que sea puramente local, ni que pueda limitar su influencia á tal país ó tal siglo, más bien que á otros. Ella se muestra, no como la religión de un pueblo, sino como la de los hombres; no como la religión de un territorio, mas como la del mundo. Después de haber reconocido la utilidad ó la necesidad de la religión en general, el gobierno no podía, pues, razonablemente abjurar el

cristianismo, que entre todas las religiones positivas es la más acomodada á nuestra filosofía y á nuestras costumbres.»

La religión, dicen algunos, es hija del cielo, pertenece á la conciencia, y nadie puede entrometerse en ordenarla, porque nadie tiene dominio en los actos internos del hombre. La religión no es ni puede ser puramente interna: ella se funda en el amor, dice S. Agustín; y este amor no puede estar oculto sin manifestarse hacia el exterior. Luego es necesario que tenga relaciones con los demás actos de la sociedad. Luego es menester que el Gobierno indique el culto conveniente á todos sus miembros. Tal es el culto cristiano mirado en sí, y con respecto al suelo de América.

Art. 8.° «La capital del Imperio será Lima.» La posición física y geográfica de esta ciudad exige ser la primera del Imperio. Colocada en el centro, ella sería como el corazón en el cuerpo humano; ella comunicaría sus riquezas hacia todas partes. Los recursos serían fáciles, los tránsitos libres, y Lima vendría á ser, en las costas del Pacífico, lo que Londres en las márgenes del Támesis. Madrid y París no tienen las ventajas que las capitales marítimas, cuya posición produce la afluencia de extranjeros, y, por consiguiente, el incremento del comercio y de las luces.

Art. 10. «Para la fácil administración de justicia, etc.» La división del territorio imperial en departamentos, y la jefatura de algunos con títulos imperiales, daría mucho lustre á la nación, y además serían premiados varios personajes de primer orden que hayan hecho servicios importantes á la patria.

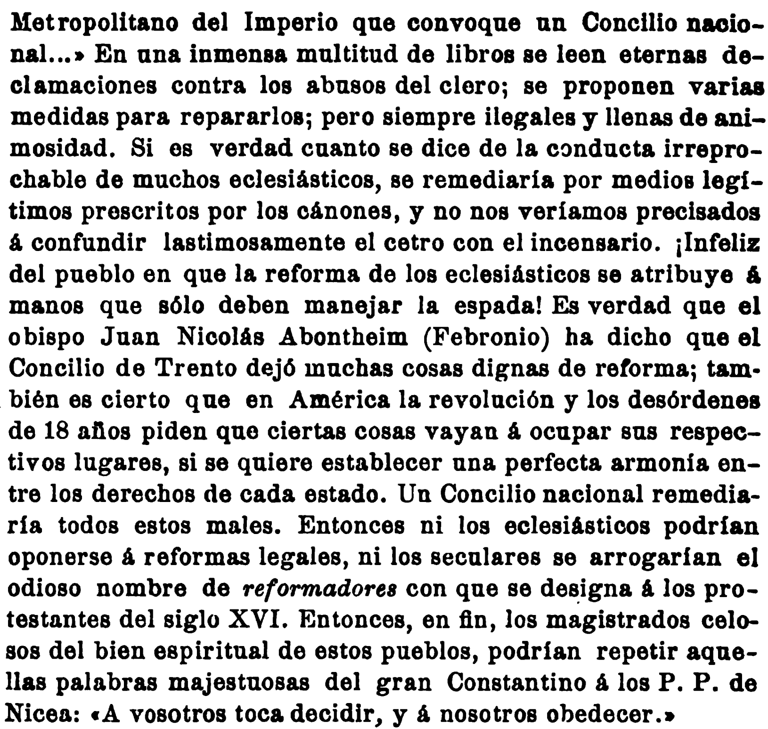
Art. 12. «Son reconocidas *in solidum*, etc.» Al contemplar la suma de millones que deben los Estados de América, nos parece muy difícil el que pacíficamente puedan satisfacerlos, digan lo que quieran los amadores de teorías. Reunidos los pueblos meridionales en un cuerpo de nación, podrían mútuamente amortizar dentro de pocos años todo el principal. Ni se me diga que no pudiendo hacerlo separadamente, tampoco lo podrían reunidos; porque un gobierno sabio y económico podría sacar ventajas del cuerpo total del Imperio. En el cuerpo humano, sus partes separadas no podrían ejercer las mismas funciones que cuando forman un todo: lo propio sucede en el cuerpo político.

Art. 15. «La Constitución designará el ejercicio de los tres

poderes separados...» El poder es limítrofe del abuso; y así, es preciso refrenarle para que no usurpe derechos que no le corresponden. Pero suele á veces restringirse el poder ejecutivo de tal suerte que no es más que un autómata. El verdadero equilibrio consiste, ni en conceder mucho, ni en quitarlo todo. Las naciones que han querido limitar demasiado la autoridad del supremo jefe, han acabado perdiendo su libertad. Así, pues, nos parece necesario, y aún suficiente, un poder ejecutivo con algunas prerrogativas. Blakstone y otros muchos publicistas célebres quieren que tenga parte en la legislación. Un Cuerpo legislativo compuesto de pocos individuos representantes de la nación, un Senado, ó llámese como quiera, que vele sobre la iniciativa, es decir, sobre el proyecto y redacción de las leyes. El Cuerpo legislativo debe ser temporal; el Senado vitalicio, y electo por el legislativo y el Emperador. Hemos dicho que los representantes deben ser pocos, y esta no es nuestra idea: la han propuesto publicistas hábiles para ahorrar dinero, una retahila de sofismas y debates que hacen dormir y bostezar en las numerosas asambleas. Ni se diga que por esto se ataca la libertad política; porque tanto vale que uno represente á 50,000 como á 200. En la parte judicial, la multitud de magistrados es un verdadero azote de los pueblos. Cada uno es un pequeño Bajá en su distrito. Los que por mantener la libertad han propuesto multiplicar magistrados, no han estudiado el corazón humano sino muy someramente. El hombre por su naturaleza quiere ser déspota, y vale más tener pocos que muchos. El abuso del poder jamás se contiene por las leyes, sino por la prensa libre, por la opinión, por las costumbres. Procúrense conservar estos manantiales, y se verá florecer el árbol de la libertad nacional.

Art. 19. «El Emperador tiene todas las facultades para tratar y transigir con el Pontífice Romano...» No pensamos decidir que el Patronato pertenezca por derecho á la nación. Sea de esto lo que fuere, es una cuestión extraña á nuestro asunto. Lo que queremos decir es que el jefe supremo debe estar investido de una prerrogativa tan brillante; y por otra parte, es necesario y conveniente que la Silla Apostólica se entienda con uno, más bien que con la multitud de individuos que representan la nación.

Art. 20. «En virtud de este poder... ordenará al Arzobispo



Metropolitano del Imperio que convoque un Concilio nacional...» En una inmensa multitud de libros se leen eternas declamaciones contra los abusos del clero; se proponen varias medidas para repararlos; pero siempre ilegales y llenas de animosidad. Si es verdad cuanto se dice de la conducta irreprochable de muchos eclesiásticos, se remediaría por medios legítimos prescritos por los cánones, y no nos veríamos precisados á confundir lastimosamente el cetro con el incensario. ¡Infeliz del pueblo en que la reforma de los eclesiásticos se atribuye á manos que sólo deben manejar la espada! Es verdad que el obispo Juan Nicolás Abontheim (Febronio) ha dicho que el Concilio de Trento dejó muchas cosas dignas de reforma; también es cierto que en América la revolución y los desórdenes de 18 años piden que ciertas cosas vayan á ocupar sus respectivos lugares, si se quiere establecer una perfecta armonía entre los derechos de cada estado. Un Concilio nacional remediaría todos estos males. Entonces ni los eclesiásticos podrían oponerse á reformas legales, ni los seculares se arrogarían el odioso nombre de *reformadores* con que se designa á los protestantes del siglo XVI. Entonces, en fin, los magistrados celosos del bien espiritual de estos pueblos, podrían repetir aquellas palabras majestuosas del gran Constantino á los P. P. de Nicea: «A vosotros toca decidir, y á nosotros obedecer.»

Hé aquí unas bases que aunque no sean la obra maestra del hombre de Estado que delibera en los consejos sobre la suerte de los pueblos; del ciudadano que aboga en las asambleas legislativas á causa de la libertad; del literato filósofo que prepara en el silencio de su gabinete golpes mortales contra el despotismo, los abusos, los errores y los crímenes; sin embargo, son las más acomodadas á nuestra actual posición y á nuestras necesidades futuras. Bien es verdad que unos se burlarán de nuestro proyecto; otros lo atribuirán á ideas insidiosas; pero protestamos, según el testimonio de nuestra conciencia, que no nos asiste otro objeto que el bien público, y la obligación que tiene todo ciudadano de concurrir según sus fuerzas á la prosperidad de su nación. No hacemos otra cosa que imitar al que en una embarcación, viendo los desatinos del piloto, advierte el peligro é indica el remedio, sin pretender tomar parte en el gobierno de la nave.





FEDERALISMO

AUNQUE en nuestros escritos anteriores hemos combatido contra las formas republicanas, sin embargo no será superfluo hablar de nuevo sobre el sistema federal que muchos miran como la única áncora de que pueden asirse los pueblos en el naufragio que nos amenaza. Es una contradicción, ó llámese falta de lógica, en los que, rechazando el centralismo, quieren que prevalezca la federación, siendo esta mucho más inverificable que el primero. ¿Por qué los pueblos se han opuesto á la forma de gobierno que los regía? Por ser ella inadaptable á sus intereses, á pesar de que el gobierno central puede ser más enérgico y estable: luego un gobierno que esté más remoto de estos principios será menos adecuado á nuestros intereses nacionales. Tal es el federalismo. Para establecerlo se necesitan virtudes aún más brillantes que en el sistema central. No basta la facilidad de poder dividir el territorio de Colombia en tales y tales secciones, como quieren ciertos escritores. Es menester manifestar la conveniencia del hecho y su duración. ¿Qué adelantaríamos con que la Gran Convención siguiese el partido de un tal sistema? Supongamos por un momento que la abrazasen los pueblos; pero no por eso deberíamos concluir que era lo que más les convenía para su quietud

presente y ulterior. ¿No abrazaron la actual Constitución, y antes del término prefijado por la ley se han empeñado en reverla?

No podemos entrar en paralelo con los anglo-americanos: estos eran unos pueblos libres, llenos de virtudes sociales, y gobernados por códigos que varios legisladores habían dado casi á cada provincia. Sin embargo, después de su revolución, cuando se trataba de adoptar el mejor gobierno, Washington fué de otro dictamen, y se empeñó en que se estableciera el sistema central. Este grande hombre conocía muy bien la debilidad del federalismo en los casos urgentes de la nación. Así es que en las últimas guerras con la Inglaterra, los anglo-americanos se han visto fatigados para oponer una resistencia uniforme y vigorosa. Después de la muerte de Washington, cuando se trataba de la elección de Presidente hecha en la persona de Jefferson, el espíritu de federalismo excitó intrigas y cábalas escandalosas que fijaron la atención pública. Estos medios, ya se vé, son poco peligrosos en un país como los Estados-Unidos; ¡pero entre nosotros! Vendrían á ser funestos por mil razones.

Es digno de notarse que por una inconsecuencia propia del espíritu humano, los mismos partidarios del federalismo se ven precisados á confesar tácita ó expresamente la falta de elementos para este sistema. «Tenemos, dice un escritor de Quito, una población cuasi sin moral; una aristocracia militar peligrosa á la autoridad de la ley; las semillas de disensión fatalmente generalizadas; las instituciones sin raíces en los corazones de los ciudadanos; las costumbres y preocupaciones muchas veces opuestas al orden, y hasta á la libertad. Domina sobre este caos de elementos anárquicos el genio de Bolivar, el prestigio de su gloria, la memoria de sus servicios, la integridad de su carácter. El es el representante de nuestra nacionalidad y esencialmente identificado con nuestra existencia política. Prescindiendo de la gratitud, ese sentimiento tan pasajero en los hombres y las naciones, es el primer interés de la República que él no dejo de ser su jefe. Que se declare presidente de ella por el término de cinco ó más años con el derecho de reelección, y se evitan igualmente los males de la anarquía y el sacrificio doloroso de los principios republicanos. Pasado este término, se habrán calmado las pasiones que actualmente nos agitan; las instituciones habrán tomado fuerza y adquirido el prestigio del

hábito; se habrá adelantado la civilización, y las artes pacíficas habrán tomado la ascendencia que da estabilidad á los gobiernos, fuerza á las leyes y pureza á las costumbres. Hasta los enemigos del Libertador deben confesar que él es el único capaz de reunir la grande masa de la opinión pública...»

No somos capaces de comprender cómo con una población sin moral; con unos militares aristócratas peligrosos á la autoridad de la ley; con semillas de disensión; con instituciones sin raices en los corazones de los ciudadanos; con costumbres y preocupaciones opuestas al orden de la libertad, se pueda establecer el sistema federal que pide todo lo contrario de lo que menciona el citado escritor. Se confiesa el influjo y la necesidad del Libertador, y luego se fija el término de su mando hasta que las instituciones hayan tomado fuerza, adelantado la civilización, y otras mil cosas, cuyo buen éxito nadie puede garantizar. La adquisición de luces y virtudes no es tan fácil como comunmente se piensa; llevamos 18 años de debates, y en este intervalo hemos avanzado muy poco, y así debemos conjeturar que se necesita mucho tiempo para desarraigar ideas fundadas en el hábito y en la preocupación. No nos cansemos; si el sistema federal fuese capaz de establecerse en Colombia, lo habría sido igualmente en otros puntos de América, y vemos todo lo contrario. En conclusión, siguiendo nuestra idea, transcribimos el siguiente rasgo de un escritor de Caracas, que por su solidez y claridad merece la atención de los lectores imparciales.

«Nosotros, al entrar á tratar de las reformas en que se ha de ocupar la Gran Convención, no consideramos la mayor ó menor perfección intrínseca de cada uno de los sistemas para adoptar el que nos parezca mejor; este ha sido en nuestro concepto uno de los mayores errores en que desde un principio incurrieron nuestros primeros legisladores, y que ha sido causa de los males que en varias épocas nos han hecho verter lágrimas y sangre: el seductor ejemplo, aunque funesto para nosotros, de los Estados-Unidos del Norte nos alucinó desde luego, y desde el año 10 estamos empeñados en plantear entre nosotros un gobierno y un sistema igual á aquél sin tener para ello otros elementos más que el deseo, que por sí solo entra por bien poca cosa en la constitución de los Estados: es como si un particular se propusiese hacer en los desiertos de Casanare una ciudad co-

mo Caracas ó Bogotá, sin contar con otros medios que los de su buen deseo y voluntad, porque le parecieron muy bonitas aquellas dos capitales. Nada han pesado en la consideración de muchos los grandes reveses y funestas consecuencias que nos trajo aquel sistema inadecuado para nosotros; insisten en su adopción y nosotros miramos con dolor que esta opinión ha cundido en los departamentos más lejanos, y tememos, con razón, que el juramento inconsiderado que hemos combatido, sea causa de que se adopte por la Gran Convención este sistema como el único que pueda conservar la integridad de la República, después de las decididas protestaciones de los departamentos del Norte y Sur para no seguir bajo la administración central de Bogotá. Nosotros estamos íntimamente convencidos de que la adopción del sistema federal es el mayor mal que puede sobrevenir sobre nuestra patria; la federación es el lujo del republicanismo; su delicada y complicada construcción lo hace esencialmente más débil aún para hombres habituados á marchar fácilmente por los senderos de la libertad. ¿Qué será para nosotros, entre quienes apenas se encuentra uno ú otro en cada pueblo que conozca su extensión y sus límites? ¿Cómo se podrá hacer conocer á nuestros pueblos el complicado mecanismo de esta máquina, cuando hasta ahora por la mayor parte no han podido entender el más sencillo de nuestro gobierno central? Los habitantes de las grandes capitales y los de algunos puertos, en que por la concurrencia y roce con los extranjeros se encuentra más ilustrada la población, forman algunas ideas equivocadas de los pueblos de la República, porque se figuran ó al menos no se detienen en pensar en que hay una diferencia enorme entre algunas docenas de ciudadanos con quienes se tratan, y el resto de los pueblos de Colombia: allí se creen en Roma ó en Atenas, ó en el palacio de Washington, y piensan que toda la República está en armonía con ellos; pero se engañan miserablemente. Si conociesen el interior; si notasen la indiferencia con que son miradas las funciones más sagradas del ciudadano, y por cuya consecución ó conservación han arrastrado aquellos pueblos mil peligros y hasta la muerte misma; si viesen por sus ojos, como nosotros lo estamos viendo, cuán pocos hombres se encuentran que siquiera conozcan la estructura del gobierno republicano y la división de poderes; si, en fin, palparan cuán distantes estamos de poseer ninguna de las

cualidades necesarias á un republicano; estemos ciertos de que se desengañarían de que es impracticable entre nosotros el sistema federal de los Estados-Unidos del Norte. Pero cuando decimos que es impracticable, no se entiende que queremos significar que no se puede plantear: no; es muy fácil el plantearlo; pero lo que es muy difícil, y en nuestro concepto imposible, es el conservarlo y hacerlo estable. Es imposible, no hay elementos para ello y debe desmoronarse tanto más prontamente que el central, cuanto es mayor su debilidad é inconsistencia.» (Gaceta del gobierno de Caracas, n.° 3.°)



OJEADA SOBRE ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL PERÚ

Los primeros que comenzaron con constituciones ruidosas fueron los franceses; sucedieron los españoles, y nosotros hemos pillado más ó menos á estos señores. Los padres y abuelos de nuestras constituciones yacen en el olvido justamente porque les tocó la vejez, y es preciso morir. Las nietas morirán también; pero hasta que llegue la fatal hora, es menester que se diviertan, que retocen, bailen, coman, etc., como unas muchachas que gustan de placeres efímeros. La Constitución de Colombia, después de haber pasado sus días de holgazanería, está ya con calentura, y creemos que no hay remedio por más que la Gran Convención, que se ha hecho su médico principal, quiera aplicarla remedios que la entonen y me la dejen rolliza. Como el mal es de una consunción inveterada, los tónicos aplicados por su médico servirán tanto como los elementos de Newton para mechar una perdiz. Estas cosas no quieren creer algunos, y erre que erre se mantienen tiesos en que ha de haber constitución republicana, aunque nos lleve pateta. Es cosa graciosa ver á nuestros hermanos del Perú acalorados con su Constitución, cuando nosotros ya vamos sanando de estos delirios. En fin, allá se avengan, con su pan se lo coman. No obstante, como tenemos racionalidad, no podemos

dejar de ver lo que es tuerto ó derecho, justo ó injusto, etc., etc. Así que, vamos á zarandear algunos artículos de la Constitución de nuestros vecinos para los efectos que á ellos y á nós convenir puedan.

Título 1.º—De la nación y su religión

Art. 1.º «La nación peruana es la asociación política de todos los ciudadanos del Perú.»

Esto nos parece una perogrullada.

¿Quién no sabe que el Asia ó la Europa es la asociación de los asiáticos ó europeos? Para dar una justa idea, según nuestro humilde modo de concebir, debieron asignarse los límites, como diz que hacen todos los que se constituyen en nación; porque de otra suerte sería una nación *in fieri*, como dicen los escolásticos, y esto implica. ¡Ah! ¡ya nos acordamos! Los señores peruanos son vivos como una cendra. Ellos tienen aspiraciones sobre Bolivia y el Sur de Colombia. Conque si hubieran dicho esto es mío, ya no habría habido lugar para sus intenciones ulteriores; y así, mejor era definir la nación con una adivinanza de perogrullo, que quedarse á buenas noches porque les digan que hablan bonito.

Art. 3.º «Su religión es la católica, apostólica, romana. La nación la protege por todos los medios conformes al espíritu del Evangelio, y no permitirá el ejercicio de otra alguna.» Santo y bueno para escrito; pero no para practicado. Dejémonos de circunloquios y engañifas aparentes sólo para atrapar frailes y clérigos de misa y olla. No puede haber república sin igualdad; no puede haber igualdad sin tolerancia; no puede haber tolerancia donde hay una religión preferente; *ergo conclusio*. Bien es verdad que podrán decirnos que este artículo se pone lo mismo que el de la *propiedad*, *igualdad ante la ley*, y otros muchos que no se observan, ni tiene cuenta el observarlos; porque de otra suerte morirán de hambre los principales facedores de constituciones, y esto no está puesto en razón por lo que tenemos de animales.

El vulgacho gritaría como un marrano que va á la muerte, si no le diera un artículo de religión; pero, en llegando el caso, se obra de otro modo, y por esto se añade «que la nación la pro-

tege por todos los medios conformes al espíritu del Evangelio.» Ustedes saben, señores míos, que el Evangelio se interpreta según las pasiones, y no faltan librotes muy rollizos de todas las comuniones para apoyar lo que mejor viniere á cuento. Esta es la verdad desnuda como la parió su madre, y todo lo demás es andarse por las ramas. Amén de esto es un loco ó necio quien no sabe aprovecharse de las lecciones que nos han dejado nuestros antepasados para hacer fortuna. Cromwel, dice Voltaire, llegó á dominar la Inglaterra con el Evangelio bajo del brazo, la máscara de la religión en la cara, y la espada en la mano. Catalina II de Rusia dicen que no tenía religión alguna; pero era una santica en todas sus operaciones hasta que llegó al trono. ¿Quién no habría dicho que Napoleón tenía un fondo de religión inagotable, oyéndole su alocución á los Curas de Milán? Quería ser rey de Italia en aquella época, y Dios sabe lo que creía el pobre Napoleón. Imitémosles, pues, perfectamente porque es una majadería esto de andarse á las claras en un tiempo en que se ha perdido la verdad como diz que sucedió en el siglo de Aquiles, según nos lo dice el buen viejo de Homero.

Título 3.°—De la forma de gobierno

Art. 7.° «La nación peruana adopta para su gobierno la forma *popular, representativa, consolidada en la unidad.*» Sin ser adivinos, decimos que la observancia de este artículo durará como cuchara de pan. ¡Forma popular, representativa, consolidada en la unidad! Vaya, que esto sería la octava maravilla del mundo. Toda la América está en combustión por las formas federativas, y quién sabe cómo salgamos en Colombia; no obstante, la Constitución Peruana quiere consolidar en la unidad á unos hombres que no han pasado todavía por todas las vicisitudes de la revolución. Que nos emplumen si antes del término prefijado por otro artículo no se andan á remoquetes por teorías federales. Quien conoce á diez franceses, dice Rousseau, los conoce á todos. Lo propio decimos de los americanos. En todas partes reinan las mismas preocupaciones, las mismas habitudes, la misma carencia de luces, etc. Por tanto, nos parece que en lugar de la palabra *adopta*, se debe leer: *desea para su gobierno la forma popular, etc.*

Título 4.°—Del poder legislativo

Art. 10.—«El poder legislativo se ejerce por un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de diputados, y otra de senadores.» Cosa vieja: este congreso debe ser muy numeroso por razón de que la Cámara de diputados se compone de un individuo por cada veinte mil habitantes, ó por una fracción que pase de diez mil. También la provincia cuya población es menor de diez mil tiene derecho á nombrar un diputado. En los pueblos donde está muy adelantada la civilización, contribuye mucho la multitud de diputados á ejercitar la elocuencia, mas no para promover la felicidad pública. En los países en que la mayor parte yace en la ignorancia, se eligen representantes que para nada sirven. Si se quiere llenar el número que pide la Constitución, es menester echar mano de muchísimos payos que no saben cuál es su mano derecha; se chupan la renta, y van á hacer el papel de rutineros, mientras que una media docena de pedimentistas proponen un proyecto de ley á Dios y á dicha. ¿No sería mejor escoger pocos y buenos diputados? No, señor mío: es preciso que hagamos lo que nos enseñan algunos libros, aunque la experiencia nos enseñe que con esta conducta andamos cerca de caer en las uñas del diablo.

Art. 48.—«Son atribuciones del Congreso:

»1.ª Dar las leyes, interpretar, modificar, ó derogar las existentes, etc.»

Art. 49. «Las leyes pueden tener principio indistintamente en cualquiera de las dos Cámaras, excepto las que por el artículo 21 corresponden á la de diputados.» Este artículo 21 dice: «A la Cámara de diputadós corresponde exclusivamente la iniciativa en las contribuciones, negociado de empréstitos y arbitrios para extinguir la deuda pública, quedando al Senado la facultad de admitirlas, recusarlas ú objetarlas.» Véase aquí un Congreso revestido de harto despotismo, según los principios republicanos. Las Cámaras obran por sí sin contacto con la voluntad general del pueblo. El Senado puede contrarrestar á los diputados y éstos á los senadores; también el poder ejecutivo tiene facultad de parlar con las Cámaras. Todas las funciones se hacen por ellas; y entre tanto, el pueblo

que se supone un mamarracho, sufra la ley que quiera el Congreso. Así, v. gr., si los señores diputados quisiesen entablar un empréstito de treinta millones, irán donde S. E. el señor Presidente, tomarán las once, y quedará el negocio concluido en dos paletas. El pueblo tendrá que sudar echándose esta carga, pues para esto nació bestia. Esta falta de contacto entre el Congreso y el pueblo es uno de los vicios de la Constitución de Colombia. Nos ha hecho chillar como unos marranos, y esperan algunas buenas gentes que lo remediará la Gran Convención. Si así fuese, los señores peruanos deberian pronto, pronto, reunir una Convención que enderece este tuerto de su gran Carta.

Estaría muy bella la organización, si hubiesen concedido la iniciativa de algunas leyes á las juntas departamentales que han establecido; pero lo sensible es que estas juntas no tienen más atribuciones que las de dar razón acerca de lo que acontece en el departamento; cosa que puede hacer cualquier muchacho que sepa leer y escribir.

Podríamos ir un poquito más adelante con nuestra crítica; pero tenemos otras cosas que hacer, que decir, que oir; y no podemos dar gusto en todo á nuestros lectores como á ellos les parece, según aquel manoseado texto de *ars longa, vita brevis.*



CIENCIA DEL GOBIERNO

LLAMABAN política nuestros antepasados á la ciencia que tiene por objeto la felicidad pública. Poco importa saber si esta confusión de nombres era razonable ó no. Algunos publicistas modernos han hecho una clasificación muy bella del derecho natural, político, de gentes, y civil. Nosotros al presente no queremos entrar en discusiones sobre esta ó la otra definición: el objeto que nos proponemos es manifestar en qué debe consistir la felicidad de nuestro país, ó cuáles deben ser los medios (*) de que se valga el gobierno para hacerlo tranquilo y floreciente. La aplicación de los principios generales y el uso oportuno de los medios, es lo que podemos llamar *ciencia del gobierno*; ciencia tan necesaria, que sin ella no puede haber sociedad feliz. El género humano podría subsistir sin matemáticos, sin físicos, sin oradores, etc., pues la mayor parte de nuestros conocimientos más son de adorno y lujo, que de necesidad; pero jamás puede hallarse reunido en sociedad, sin que al mismo tiempo posea las nociones de lo que es necesario

(*) Por supuesto que no escribimos un tratado de felicidad pública, ni un curso completo de política. Un artículo se reduce á indicar uno ú otro medio el más urgente.

dara ser dichoso. De otra suerte, viviría abatido bajo el despotismo más brutal, ó bien presto se reduciría á una horda de salvajes. El primer deber de un gobierno sabio es depurar las costumbres. Sin esto, nada, absolutamente nada puede establecerse. Las mejores instituciones, las leyes más sagradas encontrarán oposición, no tanto de parte del pueblo, cuanto de los magistrados venales y corrompidos hasta el extremo. Los sabios de la antigüedad creían que para hacer á los pueblos felices era menester darles buenas costumbres; por esto jamás han separado la moral de la ciencia del gobierno, y les parecía que habían hecho el último esfuerzo formándolos libres y virtuosos. Este fué el origen del señorío universal de Roma, y de la brillantez de la Grecia. Platón y Cicerón, que han escrito tanto sobre las leyes y la felicidad de las naciones, no presentan otro lenguaje en todos sus escritos. ¿Y por qué las antiguas repúblicas se sepultaron bajo sus ruinas? Perdieron las costumbres, y por consiguiente la libertad. Los griegos afectaron la molicie de los persas, y los romanos, dueños de las mejores provincias del Asia, conquistaron tambien el germen de su corrupción.

Cuando los bárbaros del Norte de Europa asolaron las provincias meridionales, introdujeron en ellas sus costumbres feroces. En esta miserable época y muchos siglos después no se vieron más que depredaciones, el despotismo más terrible, y la completa abyección del miserable pueblo que había tenido la desgracia de sucumbir. El descubrimiento de un nuevo mundo fué para la Europa quizá tan funesto como la inundación de los bárbaros. Las riquezas de este país privilegiado enervaron las costumbres y aumentaron las guerras. De consiguiente, perdieron la libertad. Los españoles, por ejemplo, que habían sido muy liberales antes del reinado de Carlos V, vieron posteriormente atropellados sus derechos, y sin esperanza de poder recobrarlos. Se refiere que los aragoneses usaban de esta forma en la coronación de sus reyes: «Nosotros que valemos tanto como vos, os hacemos nuestro rey, con condición de que guardaréis nuestras leyes: si no, nó.»

La demasiada libertad de la imprenta es comunmente un origen fecundo de la corrupción de los pueblos, así como su mucha restricción produce la ignorancia, y por consiguiente la rusticidad de las costumbres. Es menester un medio que evi-

te los extremos viciosos que tienden siempre á la ruina de la sociedad. Cuando no hay límites en la prensa, se escribe más de lo necesario. Romances, libros obscenos y teorías que jamás podrán hacer feliz á un gobierno; véase la ocupación asidua de algunos hombres que quieren presentarse al público como órganos de la verdad y de la razón. Decía Luís Delfín de Francia, padre de Luís XVI, «que era infeliz una nación que pretendia enriquecerse con el comercio de libros corruptores de la moral y de la religión. Hé aquí, añadia, el origen de todos los desórdenes de este siglo, la desenfrenada licencia de hablar y escribir. No se toma la pluma sino para hacer ridícula la religión, y odioso todo gobierno. Unos lo dicen abiertamente y con audacia; otros se contentan con insinuarlo diestramente. ¿De qué sirve esta inmensa multitud de libros? No bastaría toda la vida de un hombre para leer lo bueno en cualquiera género que sea»... Por tanto, es un deber de la sabiduría de todo gobierno refrenar el prurito de escribir contra la moral y la religión dominante: ellas son las bases del gobierno; luego éste no puede subsistir cuando se ataca lo uno ó lo otro. Pero esta traba no debe ser tal que quite enteramente el ejercicio de manifestar ideas que puedan ser útiles. Los gobiernos despóticos temen tanto la libertad de la prensa, cuanto es el odio que profesan á la verdad y á la justicia. ¡Infeliz nación donde todo escrito, para ver la luz, ha de pasar primero por las tinieblas de un censor ignorante ó maligno! La ley justa y equitativa debe asignar los límites de lo que se escribe, tanto para su publicación, como para introducirle si viniese de otros países. ¿Qué adelantaremos aquí para nuestra prosperidad nacional con las bufonadas de Voltaire ó las paradojas de Rousseau? «Los hombres corrompidos, dice Fritot, no dejan de aprovecharse de ellos para cegarse y extraviar á la multitud. Presto llegan á adquirir numerosos prosélitos y ardientes sectarios porque ellos lisonjean y parecen justificar todos los vicios y todas las pasiones. No nos debemos admirar, continúa este célebre escritor, cuando oimos decir que los escritos de Juan Jacobo y de algunos otros escritores hayan podido contribuir á las explosiones, á las catástrofes sangrientas de la revolución francesa... *El contrato social*, entre otros, según nos parece, es el libro más detestable que jamás haya podido escribirse; y esto no solamente bajo la relación del raciocinio y de la lógica, mas aun con respecto á

la inexactitud y falsedad de principios, y se puede decir en cuanto á su objeto. Los principios, ó más bien los delirios que el autor emite y quiere establecer en esta obra, no son menos perniciosos que los de Maquiavelo; y aun se podría probar que no es sin fundamento cuando se le atribuye en parte el resultado fatal de la revolución; porque las formas de ésta parecen haberse calculado sobre este fantástico y monstruoso modelo: todas las ideas, los términos, las calificaciones y las expresiones que Rousseau ha empleado, se hallan en las actas de los años más sanguinarios de esta desgraciada época.» Así hablan los sabios, de Rousseau y compañía. ¿Qué juicio formarán de nosotros cuando nos ven empeñados en hacer rapsodias de los autores que ellos detestan? ¿Y qué, cuando los compramos con tanto ahinco? Sin duda el mismo que hacían los españoles al principio de la conquista, vendiendo sus avalorios y cristalitos por puñados de oro.

Hemos establecido la necesidad de la moral en general. Descendamos ahora á cada estado en particular. Podemos distinguir tres clases, á saber, los militares, los ministros de la religión, y el pueblo. Una tropa para conservar su moralidad ha menester la continua vigilancia de parte del gobierno. No basta publicar arengas en su honor, ni hacer comparaciones brillantes que no satisfacen las terribles necesidades del mísero soldado. ¿Qué adelantará éste con que le llamen *el bravo, el intrépido, el hijo del rayo* y otras simplezas, si ve que con esto no se le quita el hambre, ni se cubre su desnudez? ¿Podrá mirar con paciencia que se le insulte de esta suerte? Véase el origen de la inmoralidad de la tropa. Entonces ella se ve precisada á ser venal, ó á ejercer el vil oficio de ladrones. No nos atrevemos á decidir si esta conducta sea tan reprensible como en otros; lo cierto es que nadie debe militar con su estipendio, ni morir de hambre porque á otro se le antoje hacer sufrir este horrible suplicio. Querer que todos sirvan por el amor puro de la patria, es una quimera tan ridícula como el amor desinteresado de los quietistas. Si descendiésemos á los corazones de todos, veríamos que estos *quietistas políticos* son tan charlatanes como los ascéticos. ¿Qué deberían haber hecho, por ejemplo, los reclutas que fueron de Quito y de Cuenca á batirse en Ayacucho? Hemos leído excelentes arengas en que se exalta el mérito de todos; pero la mayor parte de estos infelices han vuelto des-

arrapados, sin un real para subvenir su indigencia, y con un billete ó pasaporte de retiro, eterno monumento de sus trabajos y de la ingratitud de los jefes. Centenares de estos desgraciados casi nos han arrancado lágrimas de indignación. ¿Y nos quejaremos de la relajación de las tropas, y de su manejo en estos tiempos?

El célebre Conde de Rumfort, Benjamín Tompson, después de la emancipación de los Estados Unidos partió para Alemania y se fijó en el territorio del Elector de Sajonia. Este tenía noticias de la ciencia militar de Rumfort, y le encargó que arreglase las tropas, que estaban en un estado deplorable. En efecto, halló que el soldado carecía de alimento y de vestuario; y por consiguiente, era sucio, cobarde y venal. Las primeras atenciones del reformador se dirigieron hacia esta parte; y con sólo remediar este mal, dice la historia de su vida, puso el ejército sajón en un pie tan brillante, cual era necesario para competir con los demás Estados de la Europa. En nuestros días, Napoleón tenía una tropa tan bien organizada con sólo premiarla según sus servicios y no defraudar los sueldos. Con ella marchó á Egipto, á España, á Rusia, etc.; y si, como él decía, no hubiesen peleado los elementos contra él, habría ejecutado con sus batallones cuanto meditaba su vasta imaginación. En una palabra, el soldado bien pagado no oprime al paisanaje, es valeroso, ama á su patria que sabe recompensar los servicios, y está en disposición de verter por ella la última gota de su sangre. Podemos decir que la moralidad de las tropas es el primer resorte de la felicidad de un gobierno.

No debe ser menor la atención de los funcionarios públicos respecto de los ministros de la religión. Jamás puede haber medio más aparente para desmoralizarlos, que hacerlos ridículos y odiosos. El abatimiento del clero produce precisamente su corrupción. Entonces ellos olvidan sus deberes, desprecian la santidad de su ministerio; y como son singulares en su rango, cuando son despreciados, adquieren un estado de inmoralidad incapaz de remediarse por las leyes comunes que rigen la sociedad. Así se ha visto en los países protestantes donde han perdido el celibato y las prerrogativas inherentes á su augusto ministerio. Además, la religión se despoja con ellos de aquel carácter sublime que influye tanto en las costumbres del resto de los ciudadanos. La observancia de la disciplina eclesiástica

es el único arbitrio para hacerlos virtuosos y respetables. El gobierno debe velar sobre esto, sin traspasar los límites que le están prescritos. De esta suerte se verá que los sacerdotes, principalmente los párrocos, cumplen con sus deberes: son los padres de sus feligreses, y no sus tiranos y depredadores, como dicen que hay algunos, cuya conducta reprueba la Iglesia, y trata siempre de aplicar el remedio más oportuno.

Finalmente, hablando en general, la porción pobre de la sociedad tiene menos vicios refinados que habitudes groseras; pero siempre funestas á aquellos que las contraen. Una de las primeras causas de estas habitudes, dice un escritor, proviene de la necesidad de huír de la inquietud en los momentos de reposo, y de no poder huír sino por sensaciones, y no por ideas. De aquí resulta precisamente en casi todas las naciones el uso inmoderado de las bebidas ó drogas embriagantes, que se reemplazan en otras por el juego ó por habitudes de un falso deleite. En nuestros países se ha generalizado tanto el uso del aguardiente desde que se franqueó su venta, que presagiamos un resultado ominoso. La bebida de licores fuertes es la nodriza de inumerables habitudes groseras. Una sociedad que tolera su demasiado uso, jamás podrá tener individuos virtuosos y pacíficos. Al contrario, si nuestro gobierno, regido por la sabiduría y la experiencia, tratase de precaver este mal, habría evitado el embrutecimiento de millares de cabezas útiles para las ciencias y las artes.



REPUBLICANOS

Así se llaman unos hombres que en Atenas dieron á beber cicuta á Sócrates en premio de haber hecho descender del cielo la filosofía, y colocádola en la tierra, según la expresión de Cicerón. Estos mismos desterraron á Temístocles que les había llenado de gloria, y á Arístides, tan sólo porque le llamaban el Justo. También los tiempos modernos han visto espectáculos de esta naturaleza. Los republicanos franceses se comieron á Lavoisier, á Bailly, á Lamourette, etc., etc., etc., para levantar un trono á Napoleón. Se asegura igualmente que esta casta de hombres se chuparon en Inglaterra algunos sugetos de mèrito para colocar á Cromwel en el rango de los reyes con el modesto título de Protector de la República. ¿Y con eso habrá quien diga que no son célebres estos hombrecitos que piensan y obran tan bellamente? Por manera que á ellos se les puede aplicar este verso enérgico que cierto poeta hizo contra los peripatéticos:

Gens ratione furens, et mentem pasta chimæris.

En ningún país están más expuestos los grandes hombres á experimentar un fatal contraste, que en las Repúblicas; porque en ellas domina más el espíritu de intriga, de seducción, de pe-

dantismo. Lo que se llama libertad no es otra cosa que una efervescencia de pasiones que tienen alterada la sociedad hasta que algún partido llega á dominar al otro, y ejerce una tiranía cual no se puede encontrar ni en el gobierno más despótico del Asia. Las facciones que se suscitaban en Francia bajo sus diversas formas republicanas pueden servirnos de prueba. Comunmente en estos gobiernos hay hombres hábiles que saben apoderarse del pueblo para dominarle como unos monarcas. Pericles por su elocuencia abatió el tribunal del Areópago, hizo desterrar al célebre *Simón*, su concurrente, por la ley de ostracismo; y en fin gobernó más de cuarenta años en Atenas sin que nadie se hubiese atrevido á contrarestarle. «Yo le traigo á tierra luchando, decía uno de sus rivales; pero él sostiene á los espectadores que no ha caído, y éstos le creen.» Cabalmente esto es lo que sucede en la mayor parte de las Repúblicas: hay hombres que aprenden á hablar bonito, y quieren persuadirnos de que hay libertad, y en efecto, encuentran muchos que les creen. Entre tanto, ellos dominan, disponen á su arbitrio y son los monarcas de una República. Y si acaso no sucede esto se concluye eligiendo un soberano cual se debe esperar de un pueblo lleno de intrigantes y egoistas. Si algunos quisiesen manifestarles la verdadera senda de sus operaciones, serán tratados como enemigos de la libertad y del orden público. Así ha sido el mundo, y así será en América en la época que nos va rigiendo. Si no hay un Pericles ó un Cromwel, habrá un Napoleón ó un Demonio que nos desmoralice, nos degrade, y en fin nos aniquile. No queremos ahora fijar nuestra vista en un hombre que puede hacernos felices; tendremos que sufrir lo que es imposible prever. Las pasiones tienen un resorte infinito, y sus movimientos están fuera del conocimiento más perspicaz.



MILITARES

Hemos visto la exposición enérgica del ejército de Colombia á la Gran Convención, dictada por la equidad y el sentimiento. En efecto, es inconcebible la idea de tener abatido un cuerpo que sirve de sustentáculo al altar de la independencia y de la libertad bien entendida. ¿Habrá cabeza medianamente organizada que pueda persuadirse de que un cuerpo por su naturaleza fuerte y vigoroso sea tan dócil como la cera para recibir las modificaciones que quiera darle el poder ejecutivo? Es verdad que los libros lo enseñan así; sin embargo, si todo lo que ellos dicen se pudiera practicar, ó el mundo se viera tan feliz como en el siglo de oro, ó estuviera años há sepultado bajo sus ruinas.

Pero escuchemos esta reflexión triunfante de la citada exposición: «Más ominosos son aún los resultados del artículo 7.° (de la ley sobre los militares) que dice relación al ejército entero. En él se declara que la fuerza armada comete delito de alta traición cuando se emplea para destruir ó trastornar las bases del gobierno establecido por la ley fundamental y constitucional de la República. Figurémonos, pues, que algún teorista ambicioso quisiese trastornar estas bases porque no le parecían conformes á los principios, y que para llevar á cabo su

plan, contase como era natural con la tropa de su mando: en esta suposición, si ella obedece como debe, comete el crimen de que habla el artículo citado, y si delibera, también se hace criminal por el artículo 9.°; y como la muerte es la pena quese aplica en estos casos, resulta que, al menos en revolución, por una necesidad, el partido que triunfe podrá legalmente encontrar pretexto para enviar al otro mundo á sus enemigos.»

Esta graciosa contradicción nos trae á la memoria un rasgo de la historia romana sobre el emperador Calígula, de quien dice Montesquieu que era un sofista de su crueldad. Como él descendiese igualmente de Antonio y de Augusto, aseguraba que castigaría á los cónsules, si ellos celebraban los días de regocijo establecidos en memoria de la victoria de Actium; y que él los castigaría también si rehusaban celebrarlos. Drusila, su hermana, después de su muerte mereció los honores divinos; por consiguiente, era un crimen llorar su muerte porque era diosa, y no llorarla porque era su hermana. Que en Roma bajo el imperio del monstruoso Calígula se hubiesen observado estas contradicciones para perder á los hombres, no debe causarnos admiración; pero que en Colombia, después que hemos proclamado los principios eternos de la sabiduría y de la libertad, se propongan sofismas atentatorios contra la seguridad individual, es una cosa capaz de estremecer al menos previsor é indiferente sobre sus más caros intereses.



LAVOISIER

Este célebre químico que adelantó los descubrimientos de Cavendish, Macbride y Prestley y sobre los fluidos elásticos, é hizo servicios importantes á la Francia por sus ideas luminosas en la economía política, tuvo un fin tanto más digno de reprensión, cuanto era sin motivo. Comprendido en el acta de acusación que la Convención nacional fulminó contra los antiguos asentistas sus cohermanos, se presentó ante el tribunal revolucionario, y fué condenado á muerte. Suplicó á los verdugos que suspendiesen por quince días la ejecución de su sentencia, para que pudiese terminar experimentos útiles sobre la química: entonces, añadió, no me pesará perder la vida y me someteré voluntariamente al suplicio. Le contestaron que la República no tenía necesidad de sabios; y marchó al cadalso con serenidad. Casi otro tanto se refiere de Arquímedes, cuya muerte nos privó quizá de la demostración de la cuadratura del círculo en que á la sazón se hallaba ocupado, según dicen varios escritores.

La anécdota de Lavoisier nos suministra grandes reflexiones sobre el fatal resultado de la efervescencia de las pasiones en una sociedad alterada. Cuando el populacho rompe el vallado de las leyes y se precipita por el campo inmenso del desor-



don, los hombres ilustres son las víctimas de su furor. ¡Lección terrible! ¡Y qué pocos la meditan!

En América aún no hemos llegado á este término fatal. ¿Pero se me negará que son sus precursores esos folletos indecentes en que se ataca la conducta de ciudadanos honrados y virtuosos? ¿De personajes que han hecho servicios importantes á la patria? ¡Ah! ¡Quién creyera que los nombres de Bolívar, de Santander, de Páez, y de otros que han honrado á Colombia, habían de ser manchados por escritores adocenados y sediciosos! El que escribe con imparcialidad debe respetar con preferencia á las personas ilustres, á fin de consolidar los intereses, que disgregados no pueden menos que producir un trastorno en la sociedad. Si no bastan las lecciones de la antigüedad, la revolución de los franceses, cuya sangre aún humea, debe hacernos cautos hasta el extremo.





EL GENERAL BOLÍVAR

Nuestra condición es tal, dice Horacio, que miramos con desprecio la virtud presente, y suspiramos por la que ya no existe. La luz que difunden los grandes hombres durante el período de su vida, se reune en la fosa sepulcral, como en su foco. De aquí refleja hacia nosotros, y entonces distinguimos las prendas que nos habían deslumbrado por su demasiada brillantez. Si el Libertador, por un contraste fatal de los sucesos humanos, dejase de vivir entre nosotros, veríamos que su presencia y sus virtudes nos eran muy necesarias; al contrario de lo que ahora piensan algunos, llevados quizá de su amor propio. Bien es verdad que en nuestra revolución, como en todas, se han formado hombres de un mérito distinguido que han honrado á su patria y se han atraído la consideración de las naciones extranjeras; pero esto no basta. Es menester un personaje que reuna ciertas cualidades de que carecen los otros. Un hombre que se haya hecho respetar de todos, y á quien la fortuna le sirva, si no como esclava, al menos como amiga. Tal nos parece el Libertador bajo cualquier punto de vista. Muchos hombres de mérito tenía la Albania durante el régimen de Jorge Castrioto; sin embargo, faltó éste, y los miserables albaneses sucumbieron inmediatamente al poder otomano. La liber-

tad de Tebas espiró con Epaminondas. Toda la Grecia fué presa de los romanos, porque ya no existían los Temístocles, los Milciades, los Alcibíades, etc., y cuando Sila quiso sojuzgarla, sus embajadores, yo no sé si por intimidarle, ó porque nada tenían que decirle, se contentaron con relatar una arenga en elogio de los vencedores de Maratón, de Platea, de Salamina, etc. «Id, les contestó el general romano, id, grandísimos habladores, á recitar esos discursos en vuestras academias: yo no vengo á aprender vuestra historia, sino á someteros.» Otro tanto nos podría decir cualquier invasor, si no nos quedase más gloria que la de Boyacá, Carabobo, Ayacucho, etc., sin el héroe de quien vamos hablando. Los Estados Unidos no deben tanto su independencia á sus bravos, cuanto á la elocuecia de Franklin que supo atraerse un partido preponderante en la Corte de Luis XVI, el cual obligó á este monarca á prestar auxilios, y reconocer á su pesar la emancipación anglo-americana. Esto bastó para que Inglaterra y España entrasen en negociaciones. ¡Lo que puede un grande hombre! Así, pues, nos parece que sin el Libertador, ó quedaríamos sepultados en el olvido, ó al menos retrogradaríamos muchísimo. Si la Providencia le sacase de entre nosotros, no habría remedio. Pero, ¿por qué se empeñó en separarle del comando de los ejércitos y del régimen político? ¿Queremos asestar nuestros tiros contra la patria? Sí: podemos decir, sin temeridad, que la tea del féretro de Bolívar será la de los funerales de Colombia. El sepulcro del Libertador vendrá á ser el de la patria.



SUEÑO

ESTE accidente acomete á cuantos duermen, y yo que soy dormilón en demasía, lo padezco más que ninguno. Anoche me acometió una pesadilla de cuyo susto aún no me restablezco.

Soñé que era el *Gran Bolívar.*

¡Friolera es el sueño! Pues más friolera parecerá todo lo que yo, Bolívar, hice. Por supuesto, estaba yo en Bucaramanga; la Convención en Ocaña; Gamarra amenazando á Bolivia; Plaza al sur de Colombia; La-Borde con su escuadra cruzando sobre Costa-firme; las tropas españolas en la Habana, acechando el punto é instante de expedicionar; Colombia proyectando reformas; todos los nuevos Estados en disensiones domésticas, etc., etc. Yo era el centro de todo. A mí estaba confiado por la Providencia remediar todos los males presentes y consiguientes. Bien quería yo no moverme de Bucaramanga, y esperar que la Gran Convención arreglase y reformase lo que por sus mismos elementos no puede arreglarse ni reformarse en paz; y me obligaba á este deseo el miedo que tengo á la tiranía y á que me llamen tirano.—De repente ví entrar en mi despacho á un patriota viejo, á quien yo quiero mucho porque se interesa más en que la Patria sea libre, que en las mejores formas cuestionables para que lo sea; y con él tuve el siguiente diálogo:

—¿En qué piensa V. E.?

—Amigo, en este laberinto de dificultades que nos rodean.

—¡Poca cosa! V. E. quiere hacer con su moderación un imposible: tener contentos á todos.

—¡Y cómo no quererlo!

—Pues sepa V. E. que ni Dios lo consigue.

—Pero, hombre, ya la Gran Convención está reunida, y mi responsabilidad reposa sobre ella. Sus discusiones nos abrirán camino.

—¡Vana esperanza! ¿No ve V. E. que allí no se discute sobre el bien general, sino sobre el modo de hacer triunfante á una facción?

—Ya lo sé; pero es preciso que la nación se convenza de esa verdad, que hasta ahora conocemos pocos.

—Jamás, mi General. Unos por idiotismo, otros por indiferencia, otros por interés, nadie se ocupa de ese convencimiento. Pocos y muy pocos ven el manejo bajo su verdadero punto de vista. Entre tanto, los males toman fuerza; y cuando V. E. quiera salvar la Patria, ya será tarde; más tarde quizá que en 1815.

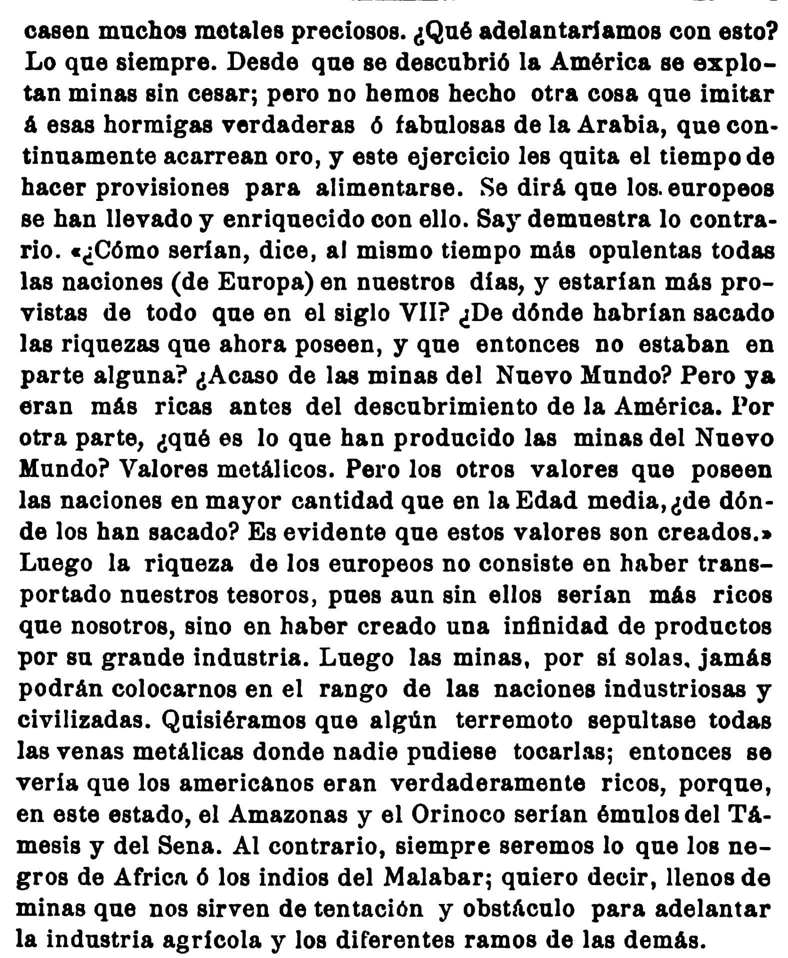
—¿Y qué juzga V. que pudiera yo hacer?

—Algunos decretos. Declararse en el ejercicio del Ejecutivo, á cualquiera distancia que V. E. se halle de la Capital; suspender hasta su *ejecútese* toda deliberación de la Convención; declarar en asamblea los Departamentos de.....; nombrar Jefe de Venezuela, etc., al genoral Páez; del alto y bajo Magdalena, y Departamentos litorales, al general Montilla; de los del interior, al general R. Urdaneta; dejar en Bogotá al Ministerio erigido en Junta gubernativa; marchar volando al Sur; poner en razón al Perú; hacer valederos los tratados existentes, y sostener la independencia de Bolivia á toda costa. Restablecida la unión y armonía de la América meridional, vengan los españoles cuando quieran.—Graves son los decretos y las operaciones; pero no me desagradan, por las consecuencias. Yo los puse en ejecución. Los impresos de Ocaña me atacaron y dijeron de mí cosas graves; pero no más graves que las que ya habían dicho en otras partes. Observé, sin embargo, que los injustos denuestos disminuían á proporción que mis planes se iban realizando; y que callaron del todo cuando ya verificadas todas mis patrióticas y liberales miras, vieron mis enemigos que yo no tenía aspiraciones personales, y que era sueño cuanto ellos habían escrito.



INDUSTRIA

La reunión del género humano en sociedad, á más de la propensión natural, supone el cálculo prudente de haber tenido á la vista las ventajas que resultan. Jamás habría sido el hombre industrioso tal como le vemos en muchas naciones civilizadas, si hubiese permanecido en el estado salvaje. Los estrechos lazos que unen la sociedad dan una fuerza muy activa y vigorosa á la industria, madre de todas las comodidades de la vida. Podemos reducir á tres clases todos los productos que emanan de la industria, á saber: agrícolas, comerciales y fabriles. No todas las naciones tienen la ventaja de poseerlos á la vez, ni en un mismo grado de perfección. La industria agrícola ha sido en todas partes la base de los demás productos. El cultivo de la tierra, ó propiamente el de la naturaleza, desarrolla el genio de los hombres, y los hace aptos á todo ejercicio mental y corporal. La industria fabril y comercial son, pues, hijas de la agricultura. Donde falta ésta, todo yace en un estado de inercia, ó bien poco se adelanta. Algunos piensan que empleando toda nuestra industria en la explotación de minas, seríamos ricos y felices. Supongamos por un momento que hubiesen capitalistas que emprendiesen este trabajo y sa-



casen muchos metales preciosos. ¿Qué adelantaríamos con esto? Lo que siempre. Desde que se descubrió la América se explotan minas sin cesar; pero no hemos hecho otra cosa que imitar á esas hormigas verdaderas ó fabulosas de la Arabia, que continuamente acarrean oro, y este ejercicio les quita el tiempo de hacer provisiones para alimentarse. Se dirá que los europeos se han llevado y enriquecido con ello. Say demuestra lo contrario. «¿Cómo serían, dice, al mismo tiempo más opulentas todas las naciones (de Europa) en nuestros días, y estarían más provistas de todo que en el siglo VII? ¿De dónde habrían sacado las riquezas que ahora poseen, y que entonces no estaban en parte alguna? ¿Acaso de las minas del Nuevo Mundo? Pero ya eran más ricas antes del descubrimiento de la América. Por otra parte, ¿qué es lo que han producido las minas del Nuevo Mundo? Valores metálicos. Pero los otros valores que poseen las naciones en mayor cantidad que en la Edad media, ¿de dónde los han sacado? Es evidente que estos valores son creados.» Luego la riqueza de los europeos no consiste en haber transportado nuestros tesoros, pues aun sin ellos serían más ricos que nosotros, sino en haber creado una infinidad de productos por su grande industria. Luego las minas, por sí solas, jamás podrán colocarnos en el rango de las naciones industriosas y civilizadas. Quisiéramos que algún terremoto sepultase todas las venas metálicas donde nadie pudiese tocarlas; entonces se vería que los americanos eran verdaderamente ricos, porque, en este estado, el Amazonas y el Orinoco serían émulos del Támesis y del Sena. Al contrario, siempre seremos lo que los negros de Africa ó los indios del Malabar; quiero decir, llenos de minas que nos sirven de tentación y obstáculo para adelantar la industria agrícola y los diferentes ramos de las demás.

Los economistas políticos dicen que se hiere el derecho de propiedad cuando se ponen trabas á la industria, exceptuando algunos casos. Si en América se prohibiese la explotación de minas, ¿se habría hecho mal? Decimos que no, y solamente concederíamos en el caso de tener muchos brazos inútiles en la sociedad; tales son los proscritos, los malhechores, etc., á quienes se podía emplear últimamente en esta clase de industria, que debe ocupar el último escalón de la economía política.

Todos los gobiernos miran con honor la industria, y es porque exigen de cada individuo según la razón directa de los pro-

ductos. Un periodista francés calcula los derechos que se cobran en diferentes naciones sobre todos los ramos industriales:

En	Rusia. . . .	7 francos
»	Austria.. . .	11 »
»	Nápoles . . .	12 »
»	Prusia. . . .	16 »
»	Baviera.. . .	21 »
»	Estados Unidos	27 »
»	Francia. . .	28 »
»	Bélgica.. . .	33 »
»	Inglaterra.. .	60 »

El franco, moneda francesa, equivale á poco más de una peseta de á dos reales (1).

(1) La serie anterior de artículos fué publicada el año de 1828, en *El Eco del Azuay*. (N. de los EE.)





VICTORIA DE TARQUI

La hermosura de esta señorita varía según la actitud del observador. Nosotros la miramos como hombres, como americanos, y, en fin, como colombianos. Tres cosas distintas en un solo sugeto verdadero. Por lo que tenemos de hombres, deploramos la ceguedad de nuestros hermanos del Perú, que han sacrificado sus compañeros dignos de mejor suerte. ¡Conque han perecido tantos infelices marcados con el sello de la divinidad! ¡Y Cuenca había de ser el teatro de estas desgracias! ¡Peruanos! Si aún os queda algún rasgo de amor á los hombres, economizad vuestra sangre, y no la dejéis verter por teorías que nunca os podrán honrar. Aprended de Colombia, cuyos hijos jamás enrojecen el suelo, sino por defender los derechos patrios. Tal vez hablamos un lenguaje que os desagrada, pero este es el de la religión, de la filosofía, de la sana moral; en una palabra, el lenguaje de los hombres.

Un americano, al oir el triunfo de Tarqui, debe decir lo que Agesilao viendo victoriosa su patria sobre los demás griegos. Hallábase este ilustre lacedemonio atacando á los persas casi en el centro de su reino. Los éforos le llaman al socorro de Esparta amenazada por las otras repúblicas; vuela, pasa por Corinto, y ve que allí se había dado una batalla, en la cual habían

muerto pocos esparciatas, pero los atenienses, corintios y demás aliados de estos pueblos, habían experimentado una carnicería asombrosa. Agesilao, á vista de este espectáculo, arrojando un profundo suspiro, dijo: «¡Desgraciada Grecia, que con sus propias manos ha destruido tantos hombres, cuantos habrían bastado para vencer á todos los extranjeros!»

En cuanto colombianos, nos place infinito acción tan brillante. Millares de males se han evitado con ella; para detallarlos sería menester comenzar con aquello de Eneas á Dido sobre la ruina de Troya: *infandum, regina, jubes renovare dolorem.* Hagamos una sola reflexión. Si el objeto de la expedición peruana hacia el Sur de Colombia hubiese sido el restablecimiento de la Constitución de Cúcuta, (así se decía) quitándonos al Libertador, ¿por qué no se meditaba más bien una invasión contra el Brasil ó el Paraguay? Hemos dicho *más bien,* porque estos pueblos se han constituído de tal manera que casi no tienen contacto con la Constitución peruana. El Brasil es un Imperio amoldado á la Europa. El Paraguay es víctima de los caprichos del Dr. Francia, cuyo gobierno patriarcal, miserable remedo de la *República Cristiana* de los jesuitas, jamás puede ser un régimen estable, ni acomodado al temple de los pueblos de América. Los jesuitas podían haber proporcionado á los primitivos paraguayos un gobierno feliz, cimentado únicamente en la religión. Así fué, en efecto; y hasta los enemigos de la Compañía de Jesús se han visto precisados á elogiar este hecho admirable. Raynal y Montesquieu son los primeros panegiristas. El autor del *Retrato de Roma* en 1814, Mr. Du-Laurens, deista consumado, hablando de los jesuitas, dice «que el restablecimiento de estos PP. sería deseable para que en América reprodujesen el bello espectáculo de la *República Cristiana.*» ¡Oh verdad, cuán poderosa eres! Ciertamente no se puede decir otro tanto de esta mescolanza de teocracia, aristocracia y democracia del nuevo Patriarca del Paraguay. Sin ser adivinos, decimos que el gobierno del Dr. Francia no le hará el honor de acompañarle hasta el sepulcro: *vis consilii expers, mole ruit sua.*

Repetimos que estos gobiernos necesitarían más bien de expediciones para amoldarlos á nuestro modo de pensar. Pero, ¿quién nos mete á desfacedores de agravios? Si nadie viene á hurgarnos, allá se avenga, con su pan se lo coma. El pueblo de

Colombia ha proclamado al Libertador por su Jefe, como al genio tutelar de la independencia. En esto no puede haber engaño; y si le hubiese, en verdad que al Perú no le toca relevar nuestros errores. La nación colombiana, tan avisada y tan celosa de sus intereses, sabrá cómo y cuándo ha de reasumir los derechos que justamente ha depositado en manos de su Libertador. Fuera de que ¿cuáles son los males que gravitan sobre nosotros por la jefatura de Bolívar? Si él no ha desplegado toda su energía, es porque los trastornos de marras necesitan de algún tiempo para repararlos. La victoria de Tarqui nos servirá de puerto para carenar la nave del Estado, que, llena de brechas, iba á naufragar sin remedio. Vean ustedes, compañeros colombianos, si no tenemos razón de alegrarnos, como unos jilgueros en el mes de Mayo, y llore quien llorare.

Hablando de la victoria de Tarqui, no sé si vendrá á cuento lo siguiente. Cuenca ha tenido una parte muy activa en sostener la gloria de Colombia. Este es un hecho indudable. Por consiguiente, este departamento ha padecido mucho, y es menester una tierna atención de parte del gobierno. Cualquiera que, hallándose distante de nosotros, pretenda disputarnos la mayoría de sacrificios en la campaña de Tarqui, sólo podrá hacerlo según la regla de que *más suda el teatino que el ahorcado*. Pero lo cierto es que el ahorcado siempre suda más que el teatino, porque le hacen sudar hasta el alma. Dejémonos de algarabías: Cuenca, el Departamento del Azuay, el centro de las operaciones militares y de los recursos, (estas son señas para que no nos equivoquemos) ha contribuído con harta gente, mucho dinero, caballos sin reservar uno, víveres en abundancia, etc., etc., etc.; y si se quiere más, délo Dios. Por manera que si nos traen el bálsamo de Fierabrás, pensamos que no se cicatrizarán las heridas de este pobre lugar. Un *Padre nuestro* y *Ave María* para conseguir este precioso bálsamo, que también le daremos al que hubiese padecido más que nosotros.

1829.

IGUALDAD

En todo Estado deben estar protegidas por los legisladores la conservación y tranquilidad, y las leyes deben dirigirse á llenar estos dos objetos. Aunque el hombre, al asociarse con los demás, renunció alguna parte de sus preciosos derechos, quiso que éstos estuviesen bajo la protección de la fuerza pública. Uno de ellos fué la igualdad. Esta podemos dividirla en *metafísica* y *moral*. Un gobierno en que los ciudadanos están igualmente custodiados y vinculados por las leyes, en que hay un mismo interés para defenderse y respetarse recíprocamente, diremos que forma la felicidad é igualdad *moral*. La que confunde las fortunas, honores y condiciones es la *metafísica,* y esta es una quimera; porque no siendo ella el objeto de las leyes, sería más bien perjudicial que ventajosa. Establecida esta, los miembros del Estado se aislarían, naciera la anarquía, y quedara la sociedad destruida. Si se establece la desigualdad moral, veremos la una parte de los miembros oprimir á la otra, y el despotismo sentarse sobre las ruinas de la sociedad. La igualdad moral es un bien inestimable de la naturaleza: es una obligación que trae su origen de la primitiva y natural constitución del hombre. Ella ha aparecido en el zenit de las sociedades para comunicar su influencia, como el astro

del día en medio de su carrera prodiga sus luces á los seres que existen sobre la tierra. Este deber general y absoluto que comprende á todos, es la primera ley de la sociabilidad. A su presencia las pasiones se desarman, y no osan tocar el augusto santuario donde mora la Deidad. El cuello erguido del soberbio se encorva al deber que le impuso la naturaleza, y confiesa la dependencia igual que tienen todos de la mano que los formó, y de las leyes naturales. El corazón del hombre es su mansión, y este es el testimonio más irrefragable de esta verdad. ¿No tenemos todos un sentimiento vivo y delicado de estimación? ¿La menor ofensa no nos hace tocar con sus extremos? ¿No estamos en la necesidad de mirarnos como naturalmente iguales, y tratarnos como tales? En vano el orgulloso querrá sofocar estos sentimientos, que la razón le inspira para con sus semejantes. La idea vana de superioridad sobre los demás, le hará mirar como quimérica, como inventada por los hombres para oprimir su grandeza y como principios impracticables é inadecuados á sus costumbres. Es preciso dejar de ser libres para ser desiguales, ó por mejor decir, dejar la forma que hoy tenemos.

¡Oh igualdad! Tú confundes la fastuosa opulencia del grande con la rústica simplicidad que se halla en la cabaña del pastor. Tu imagen severa que no ha podido mudarla ni el transcurso de tantos siglos, ni los sarcasmos y oprobios de los déspotas, no puede manifestarse accesible, sino á los ojos de los hombres virtuosos. Ellos te adoran como á la hija de la sabiduría, de la justicia y de la razón, y tú remunerarás sus homenajes con la dulzura que haces sentir al obrar el bien. La dureza con que tratan los magistrados á sus inferiores, se mira en tu consejo como la obra de la barbarie y de la crueldad. Todos son ciudadanos en tu presencia; y destruyéndote ninguno lleva el sello de la dignidad humana. ¡Oh el más precioso derecho de los hombres!

1829.



POLÍTICA

«Allá va un río de palabras con una gota de entendimiento,» decía Diógenes siempre que oía perorar á un sofista. Esta expresión, aunque algo alambicada, puede aplicarse á muchos de nuestros escritores que, por estar muy desocupados, se han tomado el trabajo de hablar con tanto magisterio sobre asuntos que ni han meditado ni han tenido ocasión para ello. ¿Qué fruto podrá esperarse de semejante manejo? Un trastorno de ideas que llevará la sociedad á su ruina, porque es imposible que los pueblos acostumbrados á escuchar el lenguaje de la religión, no se exasperen oyendo á estos modernos Catilinas que abusan de nuestra paciencia. El único remedio que nos queda en este conflicto es arrostrarlo con energía, como el orador romano al de su tiempo. Hemos dicho mal: opongámosle un celo caritativo, á ejemplo de los Crisóstomos y Basilios contra los novadores de su siglo.

Tal ha sido la idea del señor Provisor, cuando ha proscrito las proposiciones que se leen en el *Ecuatoriano del Guayas*, números 70 y 71. El público ha recibido con aplauso esta medida, se ha indignado contra los autores ó articulistas, y se ha empeñado en unirse al clero. ¿Por cuya parte está la sana política? Los católicos no tienen duda; quizá tampoco la tendrán

nuestros adversarios, á menos que sean como aquel filosofista que, oyendo predicar á Bossuet, decía con mucha frescura: «Si yo fuese capaz de convertirme, éste sería el autor de semejante obra.»

La potestad de prohibir libros en los prelados eclesiásticos, emana de la que concedió Jesucristo á san Pedro cuando dijo: «Apacienta mis ovejas.»—Este ejercicio se reduce precisamente á la conservación de la fe y de las buenas costumbres, sin las cuales no puede existir sociedad religiosa: luego están obligados á contener la lectura de obras que impugnan la moral y el dogma. Así es que, desde los primeros siglos, la Iglesia ha estado en una contínua vigilancia acerca de esto: los hechos apostólicos y los monumentos eclesiásticos lo comprueban. San Pablo, predicando en Efeso, mandó quemar muchos escritos de magia y astrología judiciaria, cuyo valor ascendia á 50,000 denarios, ó poco más de 5,000 pesos de nuestra moneda. Este suceso demuestra victoriosamente el celo religioso del Apóstol y la piedad de aquellos primeros fieles, que no rehusaron sacrificar una cantidad bastante fuerte, en obsequio de su creencia.

Restituida la paz á la Iglesia y sustraidos ya los pastores del yugo de los emperadores paganos, ejercieron este poder con más libertad. En el concilio 1.° de Nicea condenaron los obispos los libros de Arrio, y mandaron quemarlos. En el de Efeso, los de Nestorio, y en el de Calcedonia, los de Eutiques. A estos decretos se agregaron las órdenes prohibitivas de los emperadores; porque los mismos concilios habían invocado su potestad para contener la audacia de los herejes, y no porque la Iglesia careciese del derecho de condenarlos, como afirman el falsario Giannone y los publicistas calumniadores del clero y de sus prerrogativas.—Pasemos la disciplina de la Iglesia universal hasta el concilio de Trento, y desde éste hasta nuestros días, por estar al alcance de cualquier sujeto medianamente instruido, y porque los verdaderos fieles no la contestan. Ellos están muy persuadidos de esta verdad, que no se puede impugnar sin faltar al dogma.

Pero, ¿qué hay que admirarnos de las prohibiciones de la Iglesia y de los príncipes católicos, cuando las naciones idólatras no las han omitido? Roma y Grecia, estas repúblicas, por la misma razón de ser ilustradas, celaban demasiado su culto, sus ministros, su moral: los escritos que los atacaban eran mirados

con horror. Diógenes Laercio refiere que los de Protágoras fueron quemados en la plaza pública de Atenas; y en Roma, por muchos senado-consultos se ejecutó lo propio con diversas obras, según el testimonio de Tito Livio y Valerio Máximo. Esta ley duró entre los romanos, aun cuando éstos se hallaron sujetos al yugo de los Césares; es decir, después que por sus conquistas no repararon en adorar todos los ídolos de los pueblos sometidos. Seríamos muy difusos si quisiésemos traer todos los pasajes de la historia profana en confirmación de esta verdad. Sin embargo, no omitiremos el siguiente hecho muy notable de un gobierno que se llama tolerante, ilustrado y libre.

Habiendo Tomás Woolston publicado en Inglaterra seis discursos que contenían una doctrina irreligiosa, el Tribunal del banco de S. M. B. condenó al autor á una multa de veinticinco libras esterlinas por cada uno de sus discursos, á un año de prisión y á dar caución de su buena conducta para el resto de su vida. Así proceden en los países de tolerancia y libertad, cuando se ataca desvergonzadamente la religión dominante. ¿Y en el Ecuador, donde se ha jurado sostener el catolicismo con exclusión de todo culto, han de tener la avilantez de impugnarle, sin que haya quien los contenga? ¿La Constitución sola del Estado no bastaría para imponerles silencio? ¡Qué dolor ver envilecidos nuestros pactos fundamentales por aquellos que tienen más obligación de respetarlos! Después de un procedimiento semejante, no nos admiremos de que haya tantos enemigos de las leyes y de la tranquilidad pública.

En fin, ¿qué se responde á todo esto? Fanatismo, ignorancia, reforma, son las palabras favoritas de nuestros adversarios. Según su modo de concebir, la América está sumergida en su caos primitivo: es preciso regenerarla con el objeto de arrellanarse ellos solos, como más les viniere á cuento. Y para esta obra, que no es de romanos, degrádese al clero, extínganse los cuerpos regulares, propáguese una tolerancia ilimitada, etc., etcétera. Al oir esta algarabía, ¿no se les puede preguntar como Job á sus amigos que no le dejaban hablar, charlando día y noche sin término: «¿por ventura, vosotros solos sois hombres, y con vosotros se acabará la sabiduría?» Hecha esta ligera observación en general, pasemos á contestar las principales razones ó sinrazones del *Ecuatoriano*, en los citados números.

«Todo gobierno, dice, se propone procurar á sus asociados la mayor felicidad posible; debe, pues, buscar en la misma organización del hombre los elementos de su bienestar, y los encontrará en la comparación de los goces con las penas.»—Este período mal construido no es más que una rapsodia de los sistemas de Hobbes, de Bentham, de Compte, de Lamarck, de Gall, de Spurzheim, de Blainville y comparsa. Sistemas ominosos que tienden directamente al materialismo. Si nosotros no viviésemos sino del ajeno talento, tendríamos materia suficiente para echar sobre esta tela de araña ý hacerla pedazos, con solo copiar algunos rasgos del excelente tratado de las *léyes naturales* del obispo Cumberland contra Hobbes. Las armas de aquel sabio protestante no están fabricadas en las oficinas de los clérigos católicos ni de los frailes: es la razón misma que habla al género humano; que mientras existan leyes naturales, el hombre no puede buscar ni proporcionarse otros placeres que los que son arreglados á ellas.

«Estas garantías, continúa, son la libertad individual;... el derecho de adorar á Dios según el dictamen de su conciencia...» ¡Derecho de adorar á Dios según el dictamen de su conciencia! ¿Y quién le ha dado á V. este derecho? No Dios, porque Él nos dice que le adoremos según la revelación. Así es que enseñó á los patriarcas en la ley natural un culto proporcionado á aquellos tiempos. A Moisés le dictó de otro modo en el desierto; y últimamente envió á su Hijo para que instituyera el que tenemos ahora: el Evangelio es su código. Luego no hay más derecho que el que quiere darnos la conciencia del *Ecuatoriano*. ¿Y no han de querer seguir el dictamen de esta conciencia tan recta, tan piadosa, tan política, tan caritativa, tan ilustrada? ¡Válganos Dios! ¡Qué indocilidad la de estos clérigos y frailes!

Sigue: «La alta esfera de estos (los sacerdotes) intérpretes de la Divinidad los separa enteramente del mundo; su reino está en los cielos, y no en las combinaciones económicas del trabajo: esa es la razón porque la religión está siempre separada del gobierno en los países bien organizados.» Esto, en buen castellano, quiere decir que los sacerdotes son la religión, ó que la religión se hizo sólo para los sacerdotes. Nosotros creemos que este guirigay no admite otra inteligencia. ¡Tan limitadas son nuestras entendederas!—Como la *razón* que indica

aquí el articulista no venga al intento, se ha censurado justamente la proposición última. Contraigámonos á ella. ¿En qué país bien organizado está la religión separada del gobierno? ¿En Europa? No; porque no hay Estado que deje de proteger su religión dominante, buena ó mala, exceptuando uno que otro, como la Francia, cuyo gobierno dicen los republicanos europeos que no está *bien organizado*. El Asia y el Africa no deben mentarse en este asunto. En la América española, todas las constituciones que hemos ojeado han tenido su artículo de religión. Por lo que hace á los Estados-Unidos, Mably y otros políticos han visto un defecto notable en su tolerancia ilimitada. Esto no es todo; Franklin y Jefferson han dicho que es viciosa su constitución, y que es preciso sufrirla así, porque es obra de hombres, etc. De Haití se puede afirmar otro tanto, y aún más, por su Presidente vitalicio, que poco há entre nosotros fue el *tolle, tolle* para no admitir la Constitución de Bolivia. ¿Y después de esto han de venir á decirnos en nuestras barbas, que *la religión está siempre separada del gobierno en los países* BIEN ORGANIZADOS? ¿A quiénes hemos de creer: á aquellos políticos ilustrados, ó á una media docena de escritores oscuros, con un poco de ingenio, sin talentos, sin crítica, sin lógica, sin gusto, buenos para engañar á estudiantes, viejos y páparos?

Sea lo que fuere, poco ó nada nos interesa saber cosas de hecho. Lo que nos importa creer es que toda potestad viene de Dios: luego, si la religión estuviese separada del gobierno, Dios le habría dado poder para rechazar una cosa que Él mismo nos ha mandado observar indispensablemente. Véase aquí un Dios contradictorio. ¡Qué blasfemia! Por consiguiente, habría organizado mal (otra blasfemia) la república de los hebreos haciendo que la religión fuese la base de todas sus instituciones. Los profetas no habrían tenido derecho de reprender á los reyes de Judá é Israel, echándoles en cara el abandono del culto intimado por Moisés. ¿Serán quimeras todos los anatemas que fulmina el Espíritu Santo en las Escrituras contra los gobiernos irreligiosos? ¡Impíos!... No; nosotros no nos hemos propuesto escribir filípicas. Hagamos observar con moderación á nuestros hermanos que se equivocan en este negocio tan importante. El termómetro de la prosperidad de un Estado es la virtud; y esta no se encuentra donde no hay educación ni moral, cuya base es la religión. El ateísmo, la indiferencia respecto de

todo culto, son proyectos aéreos para la estabilidad y dicha de las naciones. No permita el cielo que nuestros diputados á la Convención piensen de otra suerte. El Ecuador tiene en su seno el caballo troyano, y el menor paso de una política tortuosa servirá para poner en acción esta máquina que ahora nos parece invisible.—Pasemos á otra proposición.

«Los deberes del Cura, dice, como sacerdote ó conservador del dogma cristiano, son inaccesibles á nuestro examen»... San Pablo afirma lo contrario: «Aunque un angel del cielo os enseñe (son palabras de él) fuera de lo que os ha predicado, miradle con horror: *anathema sit.*» ¿Cómo sabremos si el Cura llena sus deberes con arreglo al Evangelio ó no, sin valernos del examen de la crítica? ¡Bueno fuera que un párroco, por ser tal, tuviera el derecho de encajarnos cuanto se le antojara, con el pretexto de que *sus deberes son inaccesibles al examen!...*

Hasta aquí hemos observado al autor con mucha seriedad; pero en lo que sigue no es posible contener la risa. «El mundo entero, con sus leyes, sus costumbres, sus instituciones liberales... no es otra cosa que el verbo evangélico más ó menos encarnado en la civilización moderna.»—Señor periodista, esta metáfora es intolerable; y si V. no se *desmetaforiza*, como dice un burlón francés, sin remedio le aplicaremos la fábula del *gato, el lagarto y el grillo*, de D. Tomás de Iriarte.—Mejor es que lo hagamos ahora para obligarle más á la *desmetaforización.*

Un gato, pedantísimo retórico,
que hablaba en un estilo tan enfático
como el más estirado catedrático,
yendo á caza de plantas salutíferas,
dijo á un lagarto: ¡Qué ansias tan mortíferas!
quiero, por mis turgencias semi-hidrópicas,
chupar el zumo de hojas *heliotrópicas.*

. . . .
. . . .

Mas ya que esos amantes de hiperbólicas
cláusulas y metáforas diabólicas,
de retumbantes voces el depósito
apuran, aunque salga un despropósito,
caiga sobre su estilo problemático
este apólogo esdrújulo-enigmático.

Nótese el juego ridículo de las palabras *verbo*, *encarnado*, y *civilización moderna.* Sin duda muchos lectores estarán creyendo que la civilización moderna es alguna carne muy sabrosa,

de la que pueden hacer jamones, chorizos, etc. Y no faltarán otros que al oir esto se preparen con botellas de ron y *champagne* para hacer *las once*. ¡Qué locos!

Tras esto viene un elogio de los Curas en estilo medio culto, medio chavacano, lleno de hipérboles exageradas. Hé aquí la mayor parte de él:

«En punto de contacto con los hombres, debe estudiarlos y conocerlos; sabedor de sus culpas, de sus arrepentimientos, miserias y necesidades, debe estar lleno de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasión, de caridad y de perdón. Su puerta ha de estar abierta día y noche á quien lo necesite; su lámpara debe estar siempre encendida y su báculo á mano; no debe distinguir estaciones ni distancias, ni reparar en el calor, en el frío, en la lluvia, cuando se trata de llevar el aceite al herido, el perdón al pecador y el verdadero Dios al moribundo: en su presencia, como en la de Dios, no hay rico ni pobre, ni grande ni pequeño; todos son hombres, todos hermanos en miserias y en esperanzas.»

Esto es muy patético; digno de los Curas; Dios se lo pague. No obstante, les parece necesario hacer las siguientes advertencias.—Que ellos no pueden tener más tolerancia que la que es conforme al Evangelio; pues no saben abusar de esta palabra para diseminar errores y degollar sacerdotes, como lo hicieron los muy tolerantes filósofos de la revolución francesa.—Que no pueden tener la puerta abierta día y noche para todos, porque temen á los ladrones y malhechores; y así, le suplican que de noche, como es costumbre aun entre los santos más caritativos y celosos, les deje cerrar la puerta y echar la llave.—Que siempre no les conviene estar con la lámpara encendida; esto es, de día y de noche, porque esto sería propiamente ajustar con dos de la vela, y de la vela dos: albarda sobre albarda. Basta que la lámpara, ó mecha que V. quiera meterles, arda de noche para indicar la contínua vigilancia, según aquella expresión hermosa de Salomón, hablando de la mujer fuerte: *non extinguetur in nocte lucerna ejus*.—En fin, que otra vez no diga *reparar en el calor, en el frío*... porque es una verdad de Perogrullo, sino *reparar el calor, el frío*. Lo primero significa detenerse, pararse; y ya ve V. que cualquiera, aunque no sea Cura, no gustará estarse ni un momento en un horno ó en un ventisquero. Lo otro quiere decir mirar, atender, considerar, y esto

viene al caso. El verbo *reparar* puede tomarse como activo y como neutro; y nadie debe confundir sus propiedades, aunque sea un profesor de *tolerancia.*

A fin de templar algo el sinsabor que debe causar el estilo de esta arenga, véase el siguiente pasaje de un escritor delicado, que elogia el ministerio parroquial con mucha dulzura y sentimiento. Este es Mr. Tourneur, tan conocido en Francia por sus traducciones elegantes del *Hamlet* de Shakespeare, de las *Noches* de Young, y de las *Meditaciones* de Hervey.—«No descubro, dice, en la tierra dignidad más tierna y respetable que la de un Cura que va á sepultar una razón santa y un corazón sensible entre el corto número de unas tristes cabañas; allí fija el domicilio de su vida; adopta esa familia de labradores; se complace con ellos como un padre con sus hijos; los une en los días destinados para hablarles del Dios que fecunda el campo, haciéndoles contemplar los beneficios de que se hallan rodeados; se proporciona á su inteligencia, explicándoles en sencillo lenguaje los preceptos sublimes y abstractos de la religión y la moral; les enseña á estimar su tranquilo estado y á no envidiar las agitadas fortunas de las villas y ciudades; diezma, en la porción del rico y en la suya, la parte del pobre; asiste á sus inocentes fiestas, y toma parte en su alegría; los alivia y consuela en la aflicción y tormento de sus males; regocija por muchos días á la madre, acariciando un momento al tierno infante; alienta al trabajo al joven robusto, mostrándole á su padre decrépito, para quien el tiempo de reposar ha llegado; pasea al anciano en la estación de los días serenos, y le habla plácidamente de la muerte bajo el viejo árbol que reverdece; allana al moribundo la entrada del sepulcro y le acerca dulcemente al deseado término de sus enfermedades, dolores y fatigas.»—Esto es bello, y vale tanto para excluir á los Curas de la representación nacional, como la citada oración panegírica, ó *pangeringa,* según dice el gracioso P. Isla.

En fin, después de una larga serie de palabras que no necesitan contestación, porque hacen tanto al intento como la óptica de Newton para criar gallinas, saca esta bella consecuencia: «luego nace de la misma esencia de la constitución representativa alejar de su seno á los que, por carácter y profesión, no pueden ser electores ni elegibles».—Esta es la tercera proposición que en términos más claros se ha condenado

justamente, porque las premisas son falsas y condenables. Hemos demostrado que la religión no debe estar separada del gobierno: luego ni tampoco sus ministros. Si algún hombre es capaz de ser elegido para representante, es sin controversia un Cura. Él posee ó debe poseer la ciencia de la religión y de la moral en un grado más sublime que cualquiera. Él está penetrado de las necesidades de los pueblos con más perfección que un secular, porque el confesonario le da un conocimiento ventajoso, no para hablar de lo que ha oído en él, sino para formar una idea general. En los Congresos, la religión, la disciplina eclesiástica, la moral, son atacadas continuamente por algunos incautos; ¿quién las defenderá por principios sino el magistrado nato de ellas? ¿Quién se dolerá con más vehemencia de las miserias públicas, que aquel á quien Jesucristo ha puesto por pastor de su rebaño? Si él no se casa ni tiene hijos carnales, los tiene espirituales; y el amor de éstos es superior al de aquéllos, como á cada paso nos intiman las Escrituras. Luego la naturaleza de su ministerio le llama con más urgencia á las funciones de representante, que á ningún otro.—¡Cosa extraña! Los franceses, á pesar de la exaltación de sus ideas, no excluyeron al clero de la representación durante sus debates republicanos. Sus juntas se componían de eclesiásticos electores y elegidos. Se refiere como una cosa singular que en la junta electoral del departamento del Eure de 1798, entre 277 electores había 57 eclesiásticos. No puede atribuirse este fenómeno político á otro principio que á la fuerza de la verdad: á la igualdad de derechos, sean quienes fueren.

«¿Habrá cosa más contradictoria, continúa nuestro censor, como el ver á un respetable Cura, símbolo de benevolencia, discutir en un Congreso la continuación de hostilidades, y buscar medios de exterminar á sus semejantes, y á sus propios hermanos, si es guerra civil?»—Una de dos: ¿ó V. es partidario del sistema de Hobbes, que pretende hacernos creer que la sociedad humana es un estado de guerra permanente, como se ve entre los osos, tigres, etc., ó quiere que nuestros Congresos no tengan otra ocupación que reprimir sediciones? ¿Y debe haber guerras civiles? Permítanos repetirle un principio de los escolásticos que viene muy al caso: *quod est per accidens, non tollit quod est per se*. Los sagrados cánones tampoco prohiben á los sacerdotes ser legisladores y establecer leyes coerci-

tivas contra los malhechores, ladrones, revoltosos, aunque sean con penas capitales. Se equivoca si cree que esto es contrario á la lenidad de su carácter.

«¡Ah! grita Mme. Staël, esto es mezclar la política con la religión! El día en que dejaran de reunir lo que Dios ha separado, la religión y la política, el clero tendrá menos poder y crédito, pero la nación será sinceramente religiosa.»

Contestemos en dos palabras á la señora baronesa.

El Espíritu de las leyes de Montesquieu es una buena obra para un político, y de ésta se han valido todos los publicistas que han asomado después; ¿no es así? Pues bien, cuanto hay de excelente en ella está tomado de las obras de dos clérigos católicos, de Bossuet en su *Política* y de Fenelón en su *Telémaco.* Tal es la observación del inmortal Chateaubriand. Nadie ignora que estos grandes genios fundaron sus escritos en la religión: luego ésta no se halla separada de la política, porque de otra suerte, tanto las obras de éstos, como la de aquél, habrían salido monstruosas. Por lo que hace á la diminución del crédito y poder del clero, está visto que la cosa sería así, y esto es cabalmente lo que se intenta. Pero, degradado el clero católico, ¿no le sucedería otro verdaderamente despótico y supersticioso? Véanse las naciones protestantes y los sacerdotes del Asia y del Africa. No; que se trata de civilizar á la luz del candil filosófico. ¡Oh cuentos!—En fin, no podemos comprender cómo una nación sea sinceramente religiosa sin religión, que esto es lo que quiere decir Mme. Staël cuando afirma que Dios ha separado la religión de la política.

Volvamos á nuestro *Ecuatoriano.* El va á ser arrollado con una autoridad que raras veces la tendrá un autor polémico, como nos sucede ahora á nosotros. Esta autoridad respetable es de un famoso publicista, el Excmo. señor Vicente Rocafuerte, quien, hallándose en los Estados Unidos el año de 1821, hizo imprimir en Filadelfia la obrita intitulada *Ideas necesarias á todo pueblo americano independiente.* En la página 69 se lee lo que sigue: «La única verdadera base del gobierno representativo es la igualdad de derechos. Cada hombre tiene derecho á un voto, y no más, en la elección de representantes. El rico no tiene más derecho para excluir al pobre del derecho de votar, ó elegir y ser elegido, que el pobre tiene para excluir al rico; y siempre que una de las dos partes intente ó se lo proponga,

será una cuestión de fuerza y no de derecho. ¿Quién es aquél que querría excluir á otro? Este otro tiene derecho para excluirlo á él.»

Hagamos un pequeño comentario para entendernos mejor. «La única verdadera base del gobierno representativo es la igualdad de derechos.» Luego cuando V., señor periodista, quiere excluir á los Curas, mina la base del gobierno representativo. ¡Qué! los Curas son cenobitas que han renunciado los derechos de ciudadano? ¿V. pretende hacer con ellos lo que Platón con los poetas, que no quería admitirlos en su república, valiéndose del pretexto de que eran hombres extraordinarios y divinos?» Adelante. «Cada hombre tiene derecho á un voto, y no más, en la elección de representantes.» Tampoco los Curas han querido otra cosa. «El rico no tiene más derecho para excluir al pobre... que el pobre tiene para excluir al rico; y siempre que una de las dos partes lo intente, ó se lo proponga, será una cuestion de fuerza y no de derecho»... Esto no necesita de comentario.—«¿Quién es aquél que querría excluir á otro?» ¡Ah! ¡quién habría creído que cuando escribía esto el señor Rocafuerte, ahora catorce años, un periodista se esforzaría para excluir, no *á otro*, sino á centenares de individuos!—«Ese otro tiene derecho para excluir á él.» ¡Bella lección!

¿Está V. convencido, compañero? Y si no, le contaremos el cuento del fraile andaluz, que habiendo oído murmurar de sus sermones, porque nada probaban, según decían, subió al púlpito y habló de esta suerte: «La primera propocición ez ezta... la cegunda ezta... ¿lo han entendido uzteez? Porque parece que en ezte púlpito ce propone mucho y no ce prueba naa... lo repito por cegunda: la primera ezta... la cegunda ezta otra... Virgen zantízima, vaya un rayo de luz para probar ante ezta gente... Ave María.»—Y luego, encarando ya con el virrey que estaba presente, ya con el auditorio, prosiguió de esta manera: «Ezelentízimo ceñor: ¿prueba ó no prueba? Ez que ci no prueba, hay aquí otra aún maz... pal... pable.»

¿Qué dice V. á esto? Vaya, cabayero, ¿prueba... ó no prueba? Ez que ci no prueba, hay aquí aun otra máz pal... (1) pa-

(1) Si nosotros tuviésemos bastante autoridad en literatura, haríamos una frase proverbial de esta graciosa expresión: «dar la última prueba del fraile andaluz,» por dar de pal... á cualquiera.



ble... No; no se asuste; mire que no son más que andaluzadas. Basta: V. no está para gracias; nosotros sí. Porque, ciertamente, no son los actores sino los espectadores de la comedia los que se rien á carcajada tendida.

1835.



LIBERTAD DE IMPRENTA

Es ó no conveniente la libertad de imprenta? Esta cuestión tiene sus partidarios en pro y en contra. Nosotros no pretendemos aquí tomar partido ni por unos ni por otros. Vamos al hecho. Nuestra Constitución establece la libertad de imprenta como la primera garantía de la libertad civil y política; las leyes precaven el abuso que puede hacerse de ella. Sin embargo, se ha visto que ciertos hombres, para quienes el despotismo es la mejor regla de costumbres, han procurado sofocarla ó restringirla. El medallón de la libertad no les presenta en el exergo sino: *para mí*, por el anverso; *no para los otros*, por el reverso. Así es que ellos solos son hombres libres; los demás son esclavos, ó, como decía Napoleón Bonaparte, *carne de cañón*. Desengañémonos; mientras que los ciudadanos sean vulnerados en sus derechos y privados de la libertad de la prensa, que es el órgano de la respiración del cuerpo politico, descenderán juntos al sepulcro opresores y oprimidos. Los sucesos hablan con más elocuencia que los raciocinios. Dos grandes hombres de nuestro siglo han bajado del alto rango que ocupaban á una humilde condición: Bolívar y Carlos X. El primero fué adorado de los pueblos mientres les hizo creer que sólo aspiraba á la elevación de ellos. Mas, luego que

éstos vieron frustradas sus esperanzas con la opresión de la prensa, pronunciaron irrevocablemente estas terribles palabras: *no más Bolívar;* y Bolívar desapareció. La época de su desgracia fué promovida por sus mismos amigos. Redactábase en Bogotá un periódico liberal con el título de *Zurriago:* algunos oficiales imprudentes, partidarios del Libertador, desbarataron la imprenta de dicho periódico y persiguieron con encarnizamiento á los editores y al impresor. ¡Qué escándalo! Pero fué mayor éste cuando se vió que los autores de tamaño atentado quedaron impunes por la protección del Libertador. Formóse un partido terrible contra él, hasta atentar contra su vida en el aciago 25 de setiembre de 1828. Bolívar se salvó, pero no fué sino para experimentar mayores ultrajes de parte de sus compatriotas. Murió, en fin, en Santa Marta, sin que casi nadie hubiese llorado su fallecimiento. Sus aduladores, verdaderos enemigos de su fortuna, le perdieron; y cuando la opinión pública se pronunció contra él, ninguno de aquellos viles se atrevió á darle la mano.

Es bien sabida la historia de Carlos X. Su ruina dimanó de haber querido anular la libertad de la prensa. Un ejército respetable y un grande partido no pudieron salvarle contra la opinión pública. ¿Y cuál será el temerario que piense dominarla, sofocando y restringiendo con ocultos manejos la libertad de la prensa, después de haber jurado sostenerla él mismo? La opinión pública prevalecerá siempre, porque ella *es la reina del mundo,* como dice Pascal. Otro dijo con más energía: «La opinión pública es como el aire, que, aunque débil, produce las explosiones más terribles.» El único medio es dejar libre el curso.

1841.



ESTADO FUTURO DE LA AMÉRICA DEL SUR

No basta á un pueblo sacudir el yugo de su metrópoli para entrar en el goce de todas las comodidades de la independencia y la libertad. La emancipación puede ser á veces el efecto del orgullo ó del despecho; y en este caso, mejor le habría sido quedar en la dependencia, que romper los lazos que la unían á sus antiguos dominadores. Un pueblo sin conductores sabios, sin leyes, sin costumbres nacionales, es como un niño huérfano, cuya felicidad está encomendada á los extraños; y éstos están casi siempre muy distantes de proporcionarle. La América del Sur se halla en esta situación. Se ha independizado de la España; es decir de una potencia de Europa; y para ser algo en el orden político, pide auxilio á la Europa. Somos parecidos á los romanos del siglo de Juvenal. Este satírico se reía de la tontera de sus compatriotas, viéndolos empeñados en imitar á los griegos su traje, sus costumbres, su idioma, sus modales y todo, hasta decirles con la licencia de un poeta: *concumbunt grece...*; y no obstante despreciando á los griegos, llamándoles irónicamente *greculi.* Nada somos nosotros, si no comemos, dormimos, bebemos, nos vestimos, pensamos, leemos, escribimos, etc., etc., á la europea; pero al mismo tiempo charlamos como unas cotorras sobre libertad, inde-

pendencia absoluta, gobierno republicano, garantías, y doscientos mil disparates á este tenor. Los europeos sensatos se ríen de todas estas monerías y sólo esperan un momento favorable para desbaratar esta tabla debilísima de tantos títeres; y tienen muchísima razón. Si la América marchase con un orden regular bajo el sistema republicano, sería una batería eléctrica que pondría en conmoción á todas las testas coronadas que se dan la mano. Es decir, concentrada la América en sí misma, creando recursos, cercenando necesidades, aboliendo el lujo, dentro de pocos años sería feliz é independiente, y presentaría la imagen de la nueva Roma destruyendo á la vieja Cartago, á pesar de su opulento comercio, de sus Aníbales, de sus magníficos edificios. Pero estos son sueños, ó *delirios de un hombre de bien,* como decía el cardenal de Fleury, hablando del proyecto de *paz perpétua* del abate de Saint-Pierre.

¿Y por qué son delirios? Porque nuestros desgraciados países tienen más sofistas que sabios y hombres de Estado. Los sofistas dieron la muerte á Sócrates y dispusieron al pueblo de Atenas para que recibiera el yugo de los reyes de Macedonia. Los sofistas destruyeron la libertad romana. Los sofistas derribaron el trono de Luis XVI, para postrarse delante de Robespierre, derramar rios de sangre y adorar á la *diosa de la razón.* Los sofistas quitaron la vida á Bolívar, llenándole de pesadumbres con los odiosos epítetos de tirano, déspota y otros peores. Los sofistas no aborrecen la tiranía, sino al tirano; es decir, al tirano que no es de su partido; pero, en siéndolo, ellos le elogían y lo rodean sin extraviarse un punto, como un satélite gira al rededor de su planeta primario. La religión y la virtud no son realidades para los sofistas, sino quimeras, cosas de mera convención, y un negocio de política. El elemento en que viven los sofistas es la anarquía: todo orden regular es para ellos como la muerte. Los sofistas son enemigos de los sabios, y por esto tratan de arreglar, ó más bien desarreglar, los establecimientos literarios, como los colegios, las universidades, etc., á su modo.—Se llaman sofistas los charlatanes que quieren vendernos bellas teorías por verdades existentes y necesarias; los que con una elocuencia florida, ajena de la simplicidad republicana, sostienen paradojas inauditas; los que no se sabe si son protestantes, deistas ó ateistas, y no obstante, no cesan de hablar de religión y de tolerancia; los que claman por las refor-

mas del orden social y religioso, y son los más estafadores, los más intringantes y los más corrompidos; los periodistas mercenarios, que con su literatura parásita zurcen sus periódicos tomando retazos de otros periódicos; los que aún teniendo un ingenio como el de Rousseau, no piensan profundizar la materia de que tratan, sino singularizarse y captar el aura popular. Estos son los sofistas. Ábrase la historia, y se verá que en todos los siglos y en todos los lugares en que ha habido sofistas, los pueblos han sido víctimas de las teorías de éstos. Si la América del Norte, en el momento de su emancipación, hubiese tenido esa clase de botarates, y no á los Franklines, á los Washingtones, á los Jeffersones, á los Adams, etc., etc., ¿se creerá que habría llegado á ser lo que es? Los Estados-Unidos, desde que levantaron el grito de independencia, dieron un eterno adiós á los extranjeros. Así es que éstos son mirados al soslayo en aquellos climas. Si los llaman, es como un rico que busca inquilinos y criados que le sirvan, y no para dividir con ellos sus honores y privilegios. Los anglo-americanos creen que lo tienen todo: costumbres nacionales, industria, comercio, ciencias, artes, etc., etc. Todo lo extranjero, y principalmente lo que es de la Gran Bretaña, lleva para ellos el sello del desprecio; en una palabra, ellos solos, según su juicio, son los mejores del universo. Estas preocupaciones nacionales son hasta cierto punto tolerables, y aún necesarias. Véase cómo discurre acerca de ellas el imparcial traductor de las *Costumbres familiares de los americanos del Norte*, por Mistress Trollope:

«Nada es más admirable, dice, que ese amor apasionado con que miran los hombres su país. Yo he llorado al pié del Atlas oyendo al venerable Xeque Elmmenid ensalzar las glorias del desierto y la felicidad de los arenales. *El fanatismo patriótico es una virtud;* sin él no contaría la Grecia Codros y Arístides; Roma, Horacios y Catones; España, Pelayos y Guzmanes; el mundo, héroes y sabios. Los cosmopolitas no carecerán de aprobación, mientras haya en los pueblos patricios degradados, que sólo viven contentos donde sacian sus caprichos; pero tampoco se librarán de la censura y del desprecio de los buenos ciudadanos. El día en que los americanos del Norte se entibien en ese amor exclusivo á su libertad y á sus costumbres, empezará un período de decadencia que acabará en su ruina...»

Ahora bien: ¿pensamos nosotros como este extranjero? ¿Te-



nemos ese espíritu nacional de los anglo-americanos? ¡No! no! no!—Nuestras ideas son muy diversas, y por consiguiente la América del Sur tendrá otra suerte. Si nosotros no podemos subsistir sino con una relación íntima con la Europa, ó más bien, con una dependencia de ella para progresar, sería mejor hacer con tiempo lo que han hecho los mexicanos, según se dice; y no esperar el último punto de nuestra degradación, tal vez para que nos mande un bozal de Angola.

CONGRESOS DE LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS [1]

No debemos atribuir las turbaciones de nuestro continente sino á la falta de legitimidad en los Congresos. Estos, por lo común, se hacen por medio de elecciones contrarias á la voluntad nacional. El espíritu de partido, ó más bien, la intriga de algunos pocos que se suponen capaces de dirigir el destino de los pueblos, domina en las elecciones llamadas impropiamente populares. Se dan listas de los elegibles, aunque éstos sean ineptos é incapaces de llenar las ideas y las necesidades de la nación. Estos son unos hijos espurios que no pueden menos de hacer traición á la madre patria.

Nadie puede conocer mejor lo que le conviene, que el mismo pueblo.—«Él es admirable, dice Montesquieu, para elegir á aquellos á quienes ha de confiar una parte de su autoridad. Para determinarse, bastan mil cosas que no puede ignorar y otros tantos hechos que están á la vista... Si se pudiera dudar de la capacidad natural que tiene el pueblo para discernir el mérito, no habría más que tender la vista sobre aquella continuada serie de asombrosas elecciones que hicieron los atenienses y romanos; lo que sin duda no se atribuirá al acaso.»—«Sola, pues, la elección popular, dice Constant, es capaz de

(1) No es mi intento hablar de todas; se puede exceptuar á Chile. Pero en el momento en que ella se desvíe un poco, presentará la triste imagen de Centro-América ó del Perú.

investir á la representación nacional de una verdadera fuerza y hacer que eche profundas raices en la opinión. El representante nombrado de otro modo, sea el que quiera, no encuentra en parte alguna una voz que reconozca la suya... La tiranía sabe valerse de los votos de una pretendida representación contra el pueblo, y sabe también tomar el nombre de éste contra aquélla cuando le conviene; en una palabra, el vano simulacro de elección que no sea popular, no sirve jamás de freno, sino de apología á todos sus excesos.»—Hé aquí que, según estos publicistas, una diputación formada sin la libertad popular, viene á ser funesta á la nación. ¿Y no es este el caso en que se encuentran los pueblos de América con sus Congresos? ¿Cuál es el pueblo que goza del ejercicio de sus derechos eleccionarios? La cábala, la intriga, la sofistería y la fuerza son los agentes poderosos que obran sin recurso en todas las elecciones. Me parece que este es un hecho que nadie podrá contradecirme, ni las consecuencias que palpamos de semejante atentado. Basta fijar la vista en el Perú. Este país, rico en ingenios y en metales, según la expresión del P. Vaniere; la patria de los Peraltas, de los Olavides, de los Baquijanos, está recogiendo los frutos amargos del congreso de Huancayo, formado bajo las bayonetas de Gamarra. Si el Perú hubiese sido libre en sus elecciones después de la batalla de Yungay, no se habría comprometido con un soldado de algunos conocimientos estratégicos, pero sin fortuna, para sufrir una guerra desastrosa, quedar sin jefe y en una completa anarquía.

¿Cuántos Congresos hemos tenido en el Ecuador? ¿Se han hecho éstos por elecciones libres? ¿Qué ventajas hemos sacado de ellos? Doloroso me es decirlo: el Ecuador se halla sumergido en un caos. No soy yo quien lo dice: oigamos á las personas que deben saberlo.—El Sr. Ministro de Estado en los Despachos del Interior y Relaciones Exteriores, en la *Exposición* presentada á la presente Convención nacional, dice lo siguiente: «Nuestra legislación... ofrece la imagen del caos: abruma al gobierno, á los tribunales, á todo funcionario y á todo ciudadano. Casos hay en que no debe extrañarse la violación de una ley, ó su inobservancia (¡verdad terrible!), pues la capacidad humana no acierta con la salida de ese laberinto.»—El Sr. Rocafuerte nos ha dicho que el poder judicial está mal organizado; y la Corte suprema ha hecho coro con él, confesando hu-

mildemente que los tribunales están mal organizados (1). ¿Y por qué los Congresos no han remediado todos estos males? ¿No hay doscientos mil libracos que tratan del modo de hacer leyes y organizar los tres poderes? ¿Los señores *organizadores*, ó legisladores, no han querido organizar el gobierno, ó no han leído los libros que tratan de esto? Lo que debemos inferir es que no han pensado en el bien público; porque no pueden ser su órgano, supuesto que no han sido elegidos según la voluntad pública. Ellos han sostenido sus ideas caprichosas, han querido presentarse como estudiantes en un acto literario, y nunca jamás han hecho cosa de aprecio. Se ha visto Congreso en el Ecuador que ha empleado sesenta días, de noventa fijados para las sesiones, en disputas contra frailes y monjas; y después disolverse, dejando al Ejecutivo para que haga lo que mejor le parezca. El concilio de Trento no tardó tanto como estos honorables señores, cuando trató de reformar á los Regulares. Así es que las sesiones de nuestros congresistas se pasan en el arreglo, ó más bien, en el desarreglo de los ritos, ceremonias y disciplina de la Iglesia, en dictar á Dios y á la Iglesia leyes que jamás se ejecutarán por ser contrarias al espíritu de la nacion, á sus necesidades, etc., etc. Véase un tiempo perdido; y por lo que tenemos un espantoso vacío en nuestra legislación.

¿La presente Convención remediará los males que nos aquejan? No; porque ella tampoco ha sido reunida por la voluntad popular. ¿Quién se atreverá á sostener que el pueblo de Cuenca, por ejemplo, hubiera elegido los diputados que han marchado á su nombre? Él no es un insensato para haber depositado

(1) Muchos habrán quedado en ayunas de saber si el poder judicial en realidad está mal organizado, después de la polemiquilla y la concordia que ha habido entre la Corte Suprema y el Sr. Rocafuerte. A este señor le pidió la Corte *hechos particulares*, en vez de haber pedido que manifestase el vicio radical, ó el vicio de la *mala organización*, que es lo que había propuesto. El Sr. Rocafuerte satisfizo á la demanda con hechos, como si éstos solos probasen la mala organización. No hay tribunal, por más bien organizado que sea, que no haga alguas veces un abuso de las leyes y falte á la justicia. ¿Puede haber tribunal más bien organizado, según dicen, que el jurado de Inglaterra? Sin embargo, se citan y se citarán mil fallos injustos. El modo, pues, con que se ha resuelto la cuestión, es semejante al que empleó Rousseau contra las ciencias: *estas son malas*, dijo: y lo probó con el abuso que se había hecho de ellas. ¡Qué sofisma tan ridículo! Así arguye siempre el Sr. Rocafuerte contra la religión, contra el clero, contra las leyes y contra todo.

su confianza en algunos hombres que no tienen conocimiento del carácter y necesidades del país. Si el pueblo de Cuenca hubiese elegido libremente sus diputados, éstos habrían sido otros, capaces de satisfacer los deseos de un pueblo católico, de un pueblo vejado con toda clase de calamidades. Lo mismo se puede decir de las otras provincias, poco más ó menos. La Convención, pues, se disolverá sin hacer cosa de importancia, después de haber redactado algunas leyes que pondrán en inquietud la República. ¡Infeliz del Presidente que se haga cargo de las riendas del gobierno! Él se verá precisado á valerse de una fuerza que tal vez causará mayores inquietudes. La experiencia de lo pasado es una lección infalible para lo futuro; quiero decir, que si hemos padecido antes, padeceremos también después, si no se adoptan medios suaves para hacer leyes análogas á las necesidades del Ecuador; en una palabra, leyes que protejan la religión, el comercio, la agricultura; que disminuyan los pechos; que dejen al ciudadano gozar de su pequeña industria, etc., etc.

Tal vez alguno me objetará que el vicio de las elecciones, que poco há he indicado, existe en todas partes; en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos. Es verdad; pero este vicio, en los países que han llegado al punto de una elevada civilización, no es funesto; porque cualquier partido, sea el del Jefe del Estado, ó de una fracción del pueblo, encuentra hombres dignos de la confianza pública; lo que no sucede entre nosotros. Allá el partido sólo existe en el nombre; la cosa es el bien público, porque todos conspiran á él. Aquí el partido es la cosa y el bien público sólo es en el nombre. La diferencia, pues, está en el número de candidatos ilustres, en la nobleza de las pasiones, en el espíritu nacional.

Muchos se irritarán contra este artículo; pero yo les diré con la misma sinceridad que el abate de Lamennais: «Estoy lejos de condenar, dice este elocuente escritor, que cualquiera use por su parte del derecho que tiene todo hombre de examinar y de juzgar según sus opiniones propias las opiniones y las palabras de otro hombre. Nada contribuye más al progreso de la razón pública y al triunfo de la verdad, que estas nobles luchas de la inteligencia, en las cuales el vencido, si no está ciego por un criminal y necio orgullo, es tan feliz por su derrota, como el vencedor lo es por su victoria.»





LIBERTAD DE IMPRENTA

Es cosa verdaderamente deplorable el abuso que se hace de la libertad de imprenta; pero, según mi concepto, este mal no tiene remedio. Porque, ¿ó la libertad de imprenta es un bien en sí, ó es un mal? Si lo primero, debe subsistir, porque de otra suerte se deberían quitar todos los bienes; pues no hay uno solo del cual no abusen los hombres. Si lo segundo, es un mal necesario, porque los publicistas nos dicen gravemente que no puede haber gobierno libre sin libertad de imprenta. Cuantas precauciones tomen los legisladores, no podrán embarazar enteramente los abusos; porque éstos son efectos de las pasiones, y siempre habrá vicios mientras haya hombres.

Sin duda no meditaron estas verdades los que poco há charlaron entre nosotros, pidiendo la libertad de imprenta como el único *vehículo* para propagar las *luces*; para contener la *arbitrariedad* del gobierno; para desterrar la *superstición* y el *fanatismo*, y para obrar yo no sé qué metamorfosis más admirables que las de Ovidio. Los hombres sensatos se reían de esta parlería, porque estaban persuadidos de que un proyecto que no tenía por fin el bien público, sino las miras particulares de los que lo proponían, debía verter contra sus mismos autores. ¿Y cuáles eran estas *miras?* Insultar al clero; diseminar doctri-

nas perversas; trastornar la religión del país; en una palabra, presentarse ellos solos como los únicos sabios capaces de regenerar la sociedad. ¿Y qué ha sucedido? Que muchos han arrostrado este vil proyecto, y lo han pulverizado, si puedo decirlo así. Entonces nuestros bellos proyectistas de *libertad de imprenta* han echado mano de las calumnias é insultos; del excelente arbitrio de hacer un monopolio del jurado; y no pudiendo conseguir cuanto se habían propuesto, han comenzado ahora á declamar contra la libertad de imprenta, y pedir leyes represivas. ¿Esto es digno de risa ó de indignación? En verdad, ¿quieren que haya para todos réstricción de escribir? No, señor; la libertad debe ser para ellos y la restricción para otros. ¡Qué necedad!—«La libertad, dice Cicerón, si no es igual para todos, no merece el nombre de libertad»: *quæ si æqua non est, ne libertas quidem est. (De repub. lib. I).*

Ninguno quizá debería quejarse más de la libertad de imprenta, que el que escribe este artículo; porque ninguno, al menos en el Ecuador, habrá sufrido mayores calumnias é insultos. Citaré un solo hecho. Se suscitó una disputa entre el señor Gobernador N. y el señor Provisor de este obispado, sobre intereses de la Bula de la Cruzada. El autor de este artículo atacó las pretensiones del señor Gobernador en un estilo vigoroso y picante, pero que no contenía personalidad ninguna. ¿Y cuál fué la contestación? El público ha visto un papel intitulado: *Carta de una comadre á su Fr. Jansenio de la predestinación.* En él se trata al escritor de las *Observaciones,* de *meztizote,* de *bruto,* de *natural de Challuabamba,* de *panadero,* de *maestro* de no sé qué *mujer del sastre,* con otras expresiones tan groseras, que no se habría atrevido á estamparlas, por su mismo decoro, la más miserable fregona de Andalucía. Este papel, digo, fué escrito por el Sr. N. y firmado por el presbítero C., con orden expresa del Sr. N. para que se imprimiera, según consta del original, que lo he visto. ¿Se creerá que un magistrado que debe velar sobre los desórdenes, sea el autor ó protector de un libelo tan atroz? Sin embargo, estamos cansados de oir declamar al Sr. N. contra el abuso de la libertad de imprenta. ¿Y cuál ha sido la réplica á este libelo? Mandarlo reimprimir y reirse de él. Véase quiénes son los que abusan de la libertad de imprenta, y quiénes necesitan de leyes coercitivas.

Nada he dicho sobre el procedimiento del infeliz presbítero C. contra un sacerdote que no le ha hecho ningún mal, porque no me es lícito abusar de la imprenta; ni aun he querido preguntarle amistosamente cuál de mis antepasados ha sido indígena; cuándo me ha visto ejercitando el oficio de panadero; ó cuál de mis padres lo ha sido. ¿Qué quiere decir *oficio que enseñaste á la mujer del sastre?* ¿Quién le ha dicho que yo he nacido en el valle de Challuabamba? Pero supongamos que todo esto sea así; quien lo propala, ¿no abusa de la libertad de imprenta? ¿Tendrán estos *caballeros* derecho para quejarse de los que no contesten como ellos escriben?

Desengañémonos: los que mucho clamorean contra la libertad de imprenta, son los más criminales en esta materia; y por consiguiente, sea que la amplíen ó la restrinjan, siempre tendrán un eterno escozor que los inquiete de día y de noche, porque no es la ley civil sino la buena conciencia la que deja tranquilo al ciudadano.

No obstante, si quisiesen establecer una ley depresiva de la libertad de imprenta, deben meditar detenidamente para combinar las necesidades del Estado con las del siglo en que vivimos. He oído mil proyectos insensatos, como el de no permitir que se escriba contra otro, sino dando una fianza, etc.—Siempre que el gobierno restringe la libertad de imprenta, mirando sólo á la estabilidad de él, se expone á arruinarse por el mismo medio con que piensa sostenerse. Es imposible que un gobierno se sostenga sin que la voz de la opinión pública llegue á él. Si se da ensanche á la libertad en cuestión, el gobierno sufre ataques terribles, que lo hacen fracasar dentro de muy poco tiempo. En los gobiernos que cuentan con grandes apoyos para sostenerse, como los de Europa, esta libertad tal vez viene á ser un bien. Pero en unos Estados nacientes, donde hay más charlatanismo que ciencia, y más prurito de escribir para tener el pan de cada día, que para publicar ideas útiles, me parece que la libertad es funesta al orden moral, civil y político. Nosotros debemos organizarnos conforme á nuestras necesidades; las naciones deben marchar según su estado de infancia ó de virilidad. Así en el orden físico, como en el moral y político, nada se hace *por salto*, y todo lo demás son cuentos de viejas, ó teorías de Utopia. Por tanto, deseo como miembro de la sociedad, y como cristiano, que jamás se abuse de la libertad

de imprenta, y que para evitar este abuso se quite enteramente la libertad. Porque en esta materia el uso y el abuso son casi sinónimos. ¿Pero este es el parecer de los liberales y filósofos? Claro está que no. Busquemos, pues, un medio, si pudiese encontrarse, con arreglo á las circunstancias en que nos hallamos. Yo propongo la siguiente minuta de ley, valga ella lo que valiere.

Serán responsables á la ley:

1.° Todos los escritos que injuriasen ó calumniasen gravemente á un ciudadano, cualquiera que sea su clase.

2.° Por injuria ó calumnia se entiende la publicación de defectos físicos, morales ó políticos.

3.° Los que tratasen de insurreccionar el pueblo contra el gobierno ó contra cualquiera autoridad constituida.

4.° Los obscenos, ó que de cualquier modo atacasen la moral.

5.° Los que atacasen los dogmas, los preceptos divinos y los de la Iglesia.

Se nombrará un *tribunal de censura*, y se observará lo siguiente:

1.° Este tribunal se compondrá de doce individuos, seis seglares y seis eclesiásticos.

2.° Su fallo será sin apelación.

3.° Cualquiera podrá hacer la delación.

4.° Sólo será condenado el escrito, y se mandará recogerlo bajo la pena de ocho pesos de multa al que lo retuviese.

5.° El escrito recogido, ó los ejemplares, se consumirán en presencia del tribunal, ó al menos del presidente y de dos miembros.

6.° Cualquiera puede delatar al retenedor al tribunal de censura; y en este caso, la mitad de la multa será para el delator y la otra mitad para el injuriado.

7.° Si el escrito fuese subversivo, ó contra la moral ó la religión, las multas serán aplicadas al fisco, dando al delator la cantidad citada.

8.° No se hará inquisición alguna sobre el autor, si fuese anónimo; pero si fuese conocido por su firma ó por otro cualquier medio, se le obligará á que dé públicamente una satisfacción honorable al injuriado ó calumniado.

9.° En caso de contumacia, se le impondrá la multa de

veinticinco pesos, aplicable al injuriado. Pero si fuese pobre, sufrirá un mes de prisión en la cárcel; si fuese eclesiástico, en un convento; si militar, en su cuartel.

10.° El nombramiento del tribunal de censura corresponde al primer magistrado civil y al prelado eclesiástico: seis seculares al primero y seis eclesiásticos al segundo.

11.° La duración de estos censores será de un año: el 1.° de Enero se renovará sin falta.

12.° La mayoría decide; y en caso de igualdad, la decisión toca al presidente del tribunal.

13.° Este será cada mes uno de los miembros de dicho tribunal, según el orden que ocupasen por su nombramiento.

Hé aquí reunidas las garantías de la religión, de la moral y de la libertad. Pueden hacerme algunas objeciones; pero ¿qué proyecto, por más útil que sea, podrá evitarlas? Además, algunas modificaciones que perfeccionen este proyecto, serían satisfactorias tanto al público, cuanto al autor en particular.





TOLERANCIA

Los que piden tolerancia de cultos por poblar un país, se parecen á las hijas de Lot, que cometieron un crimen creyendo que, si no lo cometían, quedaría despoblado el mundo por el incendio de Sodoma. No se trata de aumentar la población como quiera, sino por medios legales; y sobre todo, con relación á la vida futura. ¿De qué le sirve al hombre, dice el Salvador, poseer todas las riquezas y comodidades del mundo, si ha de perder su alma? ¿De qué nos servirá la tolerancia, aunque ella sea un medio para ser felices sobre la tierra, si hemos de perder la religión? Pero dejemos estas reflexiones teológicas, y hablemos como políticos y filósofos.

No ven los protectores de la tolerancia de cultos que por el mismo hecho no quieren ningún culto; y esto lo confirman la razón y la experiencia. La razón me dice que si en materia de religión escucho mis caprichos, mis inclinaciones, y me constituyo juez y censor de las obras de Dios, mis dudas y errores no tendrán fin, y un abismo me llevará á otro interminable. Esto mismo manifiesta la experiencia con muchísimos ejemplos. «Los ministros protestantes, dice Rousseau, no saben lo que creen, ni lo que quieren, ni lo que dicen. Si se les pregunta si Jesucristo es Dios, no se atreven á responder. Si se les pre-

gunta qué misterios admiten, lo mismo. Sólo el interés temporal es el que decide de su fe. No se sabe lo que creen, ni lo que no creen, ni aún lo que aparentan creer. El único modo de establecer su fe, es impugnar la de otros.» No es menos sincera la confesión de los deístas, autores del diccionario enciclopédico, (art. *Unitaires*).—«La religión católica, apostólica, romana, dicen, es incontestablemente la única verdadera, buena y segura. Pero esta religión exige al mismo tiempo, de los que la abrazan, una sumisión entera de su razón. Cuando en ella se encuentra un espíritu inquieto, sedicioso, difícil de contentarse, comienza desde luego haciéndose juez de la verdad de los dogmas que se le proponen á creer; y no hallando en este objeto de la fe un grado de evidencia, que su naturaleza no permite, se hace protestante. Descubriendo después la inconsecuencia de los principios que caracterizan el protestantismo, busca entre los socinianos una solución de sus dudas y dificultades, y se hace sociniano: como del socinianismo al deismo no hay más que un paso, en breve lo da; y como el deismo no es más que una religión inconsiguiente, se precipita insensiblemente en el pirronismo, estado violento y no menos humillante para el amor propio que incompatible con la naturaleza del entendimiento humano, y por fin termina cayendo en el ateismo.»—Véase como las sectas marchan á su término, y como la tolerancia les sirve de asilo para la destrucción de todo culto por el establecimiento del ateísmo. ¡Estado funesto, estado terrible, cuya idea le hacía prorrumpir al mismo Voltaire en estas expresiones: «Más bien quiero vivir entre demonios, que en una sociedad gobernada por ateístas!»

Es una equivocación persuadirse de que habiendo tolerancia vendrán á establecerse extranjeros útiles; al contrario, no se trasladan sino aventureros que corrompen la religión y la moral. Los sectarios, por lo común, como acabamos de ver, poco aprecio hacen de su religión; lo que quieren es seguridad para sus personas y para sus bienes. ¿Quién será el loco que venga á establecerse entre nosotros, sólo porque haya tolerancia, exponiéndose á que le despellejen ó le desnuden? Tengamos un Gobierno firme, un Gobierno verdaderamente filantrópico, un Gobierno, en fin, que haga felices á nacionales y extranjeros, y entonces veremos como vienen hombres útiles á vivir con nosotros, sin necesidad de tanta charla sobre toleran-

cia. Esta es una verdad confirmada por la experiencia. Los ingleses emigran más á los Estados-Unidos, que á sus colonias, porque en aquellos encuentran más ventajas que en éstas; es decir, por la protección del Gobierno á toda clase de industria, aunque los anglo-americanos no sean tan tolerantes con los extranjeros y no falten sus rivalidades entre las sectas, como refiere Mistress Trollope. Cuando ocurrieron por *jóvenes alemanes* para adelantar la agricultura de Guayaquil, el Senado de Hamburgo no preguntó si habia tolerancia ó no; lo que dijo era que no podían trasladarse porque no era ventajosa la propuesta que se les hacía, y en esto tuvo razón. Esto mismo dicen todos los europeos y no europeos que pueden hacer algún bien; porque los hombres industriosos tienen en su casa lo necesario, y aun lo supérfluo. Este asunto es de suma importancia, y me parece necesario continuarlo con el siguiente rasgo de un escritor elocuente de nuestros días.

«Parecerá extraña, dice, á alguno la intolerancia de la Iglesia cristiana respecto á todo lo que puede alterar su doctrina; pero ¿no vemos la misma intolerancia en todas las cosas humanas? ¿Qué gobierno hay sobre la tierra que no sea celoso de la integridad de su poder, que no reprima á los facciosos y no mantenga sumisos á sus súbditos? ¿Y no es en esto mismo intolerante para con los enemigos de la autoridad? ¿Cuál es el magistrado que no deba mirar como una obligación sagrada velar por la seguridad de las personas y de las propiedades, mantener el orden y la tranquilidad pública, perseguir y castigar los delitos y los crímenes?

«¿Y no es, bajo este concepto, intolerante para con los infractores de las leyes? Ved con qué celo un sabio bien convencido de la verdad de su sistema sobre la estructura del globo ó sobre nuestro mundo planetario, la defiende, y cómo combate las hipótesis contrarias, siendo, por consiguiente, intolerante con las opiniones contrarias á la suya. Ved como un literato íntimamente persuadido de que las fuentes más puras de la sana literatura se encuentran en los siglos de Augusto y de Luis XIV, vindica á los escritores de estas dos épocas memorables y combate á los temerarios novadores que no participan de su admiración. ¡Y en éstos no se ha de mirar como un crimen esta especie de intolerancia, y yo, ministro de la religión, profundamente convencido de su divinidad y encargado de anun-

ciarla á los hombres, yo he de ser acusado de una odiosa intolerancia porque procure convencer á las almas de la verdad de su doctrina y de la santidad de sus preceptos; porque manifieste les errores que la desfiguran y porque la defienda contra los ataques de sus enemigos? ¿Hay justicia en esta acusación? ¡Qué! ¿Se ha de tener por laudable el celo del magistrado por las leyes, el del sabio por sus sistemas, el del literato por los verdaderos principios del buen gusto, y sólo el celo por la religión, que es el primero de todos los bienes, se ha de ajar con una calificación injuriosa? Apóstoles de la tolerancia, ¿tenéis dos pesos y dos medidas para pesar los sentimientos y las acciones de los hombres?

«¿Pero no es de temer, se dirá, que el celo contra las opiniones irrite los ánimos y los conduzca al odio de las personas? Yo convengo en que el celo puede tener sus excesos; pero también la caridad no regulada puede tener los suyos: si aquél puede ser perseguidor, ésta puede degenerar en debilidad. ¿Me prohibiríais amar la persona de un incrédulo, bajo el pretexto de que el amor á las personas puede conducir al de la incredulidad? No, ciertamente; pues entonces, ¿por qué habéis de condenar el odio á los errores, bajo el pretexto de que puede excitarnos al de las personas? Toda caridad que apagase el celo, y todo celo que violase la caridad, serían dos excesos igualmente reprensibles. Pero, ¿en qué consiste que se ataca el celo por la religión con una lógica que sería vergonzoso emplear en cualquier otra materia? Porque de las preocupaciones nacionales, de las pretensiones recíprocas de los gobiernos, y de los intereses opuestos del comercio puedan originarse y se hayan originado, en efecto, con demasiada frecuencia, rivalidades, disensiones y guerras sangrientas, ¿deberá no haber ni pueblos, ni gobierno, ni industria? Porque la sola diversidad de caracteres y de talentos, y la oposición de intereses puedan ocasionar en las familias disensiones y discordias, ¿será necesario que no haya sociedad doméstica, y que cada individuo de la especie humana viva separado de sus semejantes? No; cuando una cosa es útil, es preciso saberla respetar, á pesar del abuso que los malos pueden hacer de ella. ¿Sería justo que se privase al mundo del elemento del fuego que le anima, bajo el pretexto de que puede ocasionar incendios? En una palabra, la tolerancia cristiana no es más que una caridad bien ilustrada,

igualmente distante de una debilidad que todo lo excusa, que de un rigorismo que nada perdona; caridad que, sin contemplar el error ni el vicio, nos enseña á amar á los engañados y á los viciosos.

»Hace mucho tiempo que los enemigos de la religión nos invitan con empeño á que nos mostremos afables, indulgentes y tolerantes como Fenelón: el modelo es hermoso sin duda. ¿Qué ministro del altar no se gloriaría, en efecto, de seguir las huellas del inmortal Arzobispo de Cambray, uno de los ingenios más brillantes que ha producido la naturaleza, y uno de los prelados más grandes que ha ilustrado la Iglesia? Pero los incrédulos no quieren ver, ó han olvidado, que cuanto más afable, más compasivo y tierno fué Fenelón en su conducta, tanto más puro, más delicado y más intolerante fué en materia de doctrina y de creencia religiosa; sus escritos, su vida, sus mismos deslices deponen á favor de la inflexibilidad de sus principios; ateos, materialistas, deístas, indiferentes, escépticos y heterodoxos, en fin, todos los enemigos de la verdad han sido combatidos por él, como puede verse fácilmente en sus obras: tiene, es cierto, la desgracia de engañarse; pero su engaño mismo se convierte en una prueba palpable de la delicadeza de su fe, así como también en uno de los más bellos títulos de su gloria: patentizando su profunda sumision á la autoridad, sube él mismo á la cátedra del Evangelio para leer y publicar enternecido la sentencia que le condena: el pastor se muestra tan dócil como la última oveja del rebaño, y jamás la austera é intolerante verdad consiguió un triunfo más hermoso: si todo esto se llama tolerancia, nosotros seremos muy gustosamente tolerantes.

»Paso á hablar de la tolerancia llamada *filosófica*, porque ha sido inventada precisamente por esos escritores del último siglo que se han dado á sí mismos el título de *filósofos*, y que consiste en mirar como indiferentes todas las religiones, y en permitir que cada uno siga sin examen la del país que habita. Esta tolerancia no es más que la indiferencia en materia de religión, por lo cual se la designa con el simple nombre de *indiferentismo ó tolerantismo;* palabras que serán sinónimas en nuestro lenguaje. ¿Y qué deberemos pensar de esta clase de tolerancia? Esto es lo que nos queda que discutir.

»Imposible á la naturaleza humana; reprobado por la sana

razón, y funesto en sus efectos: tal es el tolerantismo moderno. Es, ciertamente, tan poco natural al hombre la indiferencia, que todas sus facultades la desechan á un tiempo. El hombre es por su naturaleza inteligente, sensible y activo; como inteligente, anhela conocer, busca la verdad y se fija en ella con complacencia cuando la descubre y llega á conocerla; como sensible, desea, teme, espera y ama; y como activo se complace en manifestar exteriormente sus afectos, sus ideas y sus pensamientos. Yo bien sé que el hombre puede ser seducido por el falso brillo del error, así como por los falsos atractivos del placer; que puede engañarse acerca de los objetos de su inteligencia, como acerca de los de sus afectos; pero, al cabo, su misma naturaleza le obliga á amar; ¿y sería posible que un sér que sólo vive de inteligencia y de amor, se interesase ardientemente por todo, excepto por lo que más debe interesarle, y que sola la religión fuese extraña á su razón y á sus afectos? ¿Será posible que aquello que se dirige á perfeccionar mi sér, á elevar mis pensamientos, á sostenerme en la virtud y á consolarme en la desgracia; aquello que ha llamado la atención de todos los sabios, ocupado á todos los legisladores y hecho nacer tantas virtudes; será posible, digo, que me sea indiferente y que no obtenga de mi ningun homenaje, ni aun el del examen? ¡Ah! antes arrancaríais del corazón del hombre el deseo de su propia felicidad, que el sentimiento de no sé qué cosa divina que le llena, que le eleva más allá de este mundo, que le pone en comunicación con una inteligencia suprema y le transporta á la inmortalidad: tan difícil os sería tener su alma sepultada en los abismos del ateismo, como su cuerpo encorvado continuamente hacia la tierra. ¿En dónde hallaréis en todo el universo un solo pueblo que no tenga sus creencias religiosas? Yo quiero conceder que algunos teóricos puedan entregarse á esa indiferencia, sin admitir ni desechar cosa alguna; pero esta falta absoluta de toda afección piadosa no es propia de la especie humana, y siempre el sentimiento será en ella más fuerte que los sistemas: el pueblo podrá abandonar insensiblemente su primitiva creencia, adoptar otras nuevas, separarse del camino de la verdad y tomar el de la superstición; pero, por último, la necesidad, la desgracia, la fuerza de la costumbre, la voz de la naturaleza y el grito de una conciencia á la que no puede resistir, le volverán siempre á la Divinidad; ado-

rará la piedra ó el leño antes que no adorar cosa alguna; creerá los cuentos pueriles con que se entretiene á los niños, más bien que no creer en nada; y no olvidará al verdadero Dios sino para forjarse dioses imaginarios. ¡Ah! ¡á cuántos, aun entre los incrédulos é indiferentes en teoría, no ha podido librar de terrores supersticiosos su supuesta fortaleza de alma, y á cuántos no ha hecho temblar una cierta combinación de números, un accidente imprevisto, ó un fenómeno nuevo! Juan Jacobo dijo, y dijo con razón: «La duda sobre las cosas que »más nos importa conocer, es un estado demasiado violento para »el alma del hombre; no resiste á él por mucho tiempo, y sin »que pueda contenerse, se decide de un modo ó de otro.» Vosotros nos predicáis la indiferencia, podría decirse á los que se han hecho sus apóstoles; pero, ¿la practicáis vosotros mismos? Si todas las religiones son iguales á vuestros ojos, ¿por qué no nos dejáis á nosotros la libertad de seguir la nuestra? ¿Por qué bajo el imperio de vuestro indiferentismo ha de haber sido la religión cristiana perseguida, cerrados ó destruídos sus templos y degollados sus ministros y cuantos la profesaban? ¡Ah! la indiferencia existia sólo en vuestros discursos, pero el odio se descubría en vuestras acciones; lejos de observar esta indiferencia, vomitabais mil imprecaciones contra Dios y contra su Cristo, destruíais los altares para adorar la *razón*, y arrastrabais con violencia al pié del nuevo ídolo á los que no habían podido seducir vuestros discursos. ¿Y por qué aun hoy día se prodigan todas esas injurias á la religión de nuestros padres? ¿Por qué se tiene ese odio sombrío al ministerio sagrado, y se hacen tantos esfuerzos para infamarle, envilecerle y arruinarle en el concepto de los pueblos? ¿Son rasgos éstos de indiferencia? ¡Cuán cierto es que la indiferencia es imposible aun para los mismos que aparentan profesarla más decididamente!

»Pero veamos en qué se funda ese sistema de indiferencia. Se dice que nada importan las creencias religiosas; que basta ser hombre de bien; que lo demás es arbitrario; y, sobre todo, que si es necesaria al hombre una religión, cada uno debe seguir la de su país: hé aquí á lo que se reduce el indiferentismo, cuando se le despoja de las frases del charlatanismo.

»Se dice primeramente que nada importan las creencias religiosas. ¡Pero qué! ¿Nada importa creer ó no creer en Dios, en la providencia, en la vida futura? ¿Es posible ser racional,

y sin embargo entregarse sobre esto á la indolencia y á la apatía? ¿Cómo se ha de permanecer indeciso entre el ateísmo y la creencia de un Dios; entre el fatalismo, que todo lo abandona á un ciego destino, y la doctrina de una providencia atenta á nuestras necesidades; entre el materialismo, que no promete á la virtud desgraciada más que la nada, y la religión, que abre ante ella las puertas de la inmortalidad? ¿Quién no conoce que sus afectos y su conducta están enlazados y dependen de su creencia en esta materia? Si no hubiese Dios, ni providencia, ni vida futura, todas las religiones serían una impostura, y todos nuestros pensamientos deberían concentrarse en la vida presente; pero si tenemos en el cielo un señor, un padre, un juez; si hay algo que esperar ó que temer más allá del sepulcro, es preciso conocer que debemos elevar más nuestros pensamientos, y pensar en nuestro destino futuro. En vano un festivo epicúreo, para quien es un penoso trabajo el reflexionar, cantará la indiferencia en versos hijos del placer y de la licencia; en vano nos convidará á cubrir de flores el camino de la vida, sin que nos cause inquietud el término á que debe ir á parar; todas las sales de una imaginación voluptuosa no quitarán á este sistema lo que tiene de monstruoso á los ojos de la razón. En efecto, precipitarse en los abismos eternos sin pensar en la suerte que en ellos nos espera, no es fortaleza de alma, es un frenesí. Interésenos poco enhorabuena que la tierra sea el centro del mundo planetario, como asientan los antiguos, ó que por su movimiento anual nos haga girar con ella al rededor del sol, como quieren los modernos: estas son cosas que ignora casi la totalidad del género humano, y sin las que puede pasar; pero la existencia de un Dios, de una providencia y de una vida futura, son verdades eternas que sería una extravagancia mirar como un juguete, y con razón ha dicho Pascal: «Enhorabuena que no profundicemos la opinión de Copérnico, »pero importa para toda la vida estar convencidos de que el »alma es inmortal.»

»Se nos dice que basta ser hombres de bien; pero, ¿no es el primer deber del hombre obedecer al que ha hecho al hombre? ¿Tiene la criatura derecho para sacudir el yugo de su Criador? ¿Puede dispensarse de pagar un tributo de adoración y de amor á Aquel de quien todo lo ha recibido? Y habiéndose dignado el Señor, por un puro efecto de su bondad incomprensible, pues

que es infinita, manifestarnos su voluntad santa, darnos una religión positiva y revelarnos lo que debemos creer y obrar, ¿podremos despreciar impunemente este beneficio, y dictarle la ley en vez de recibirla? ¿No es Dios el rey de los espíritus, como el de la materia? ¿No tiene derecho para mandar á nuestro entendimiento que se adhiera á las verdades que nos revela, y á la voluntad que se someta á los preceptos que él impone? Sí; tan imposible nos es sustraernos de su imperio como de sus miradas. Si esta revelación nos fuese del todo desconocida, y si su luz no hubiese brillado para nosotros, no seríamos ciertamente culpables por ignorarla, pues la ignorancia de la verdad no es criminal cuando es enteramente involuntaria. El soberano Juez no nos pedirá cuenta sino de las luces que nos haya comunicado; pero no por eso deja la verdad de conservar el derecho de someter los entendimientos y de exigir sus homenajes desde el momento en que los ilumina. El hombre debe estar siempre dispuesto á abrazar la religión verdadera cuando se le manifiesta. Esto no es una cosa arbitraria, es un deber: podremos ignorarla sin ser culpables; pero nunca podremos sin serlo, ni desecharla cuando se presenta con títulos suficientes para subyugar nuestro entendimiento, ni abandonarla después de haberla conocido.

»Se dice, por último, que cada uno puede con toda libertad seguir tranquilamente y sin examen la religión de su país; pero primeramente es preciso en esto que hasta los partidarios más fogosos del tolerantismo reconozcan algunos límites. Ha habido cultos que ultrajaban la humanidad y la virtud; que convertían los templos en lugares de prostitución ó en teatros de sangre, y cuyas divinidades exigían homicidios ó infamias; y yo no puedo persuadirme ¡oh apóstoles festivos de la indiferencia! de que queráis extender vuestro sistema hasta aplaudir estos abominables excesos. Os veis, por tanto, obligados á restringirle, á menos que no queráis perdonar las crueldades é impurezas más grandes que ha inventado la superstición. Vosotros queréis sostener que en el orden religioso se puede profesar todos los diferentes cultos, á la manera que en el orden civil puede uno conformarse á las diversas leyes de policía; queréis que sea lícito cambiar de religión como de clima; ser católico en Roma, anglicano en Londres, calvinista en Ginebra, musulmán en Constantinopla, idólatra en Pekin; es decir que,

según vuestro modo de pensar, es preciso que sucesivamente, y con arreglo á los sitios y á los usos, adore yo lo que detesta mi corazón, ó que blasfeme de lo que él adora. De este modo, y según vuestra doctrina, nada importa que yo crea que Jesucristo es verdaderamente el Salvador del mundo por su muerte, como su luz por su doctrina; sin embargo, si estuviese en el Japón, podría blasfemar contra Él y hollar sus sagradas imágenes. De este modo, aunque yo crea que hay un solo Dios criador del cielo y de la tierra, podría también, si me hallara entre idólatras, invocar con ellos sus divinidades fabulosas: de este modo yo puedo en el seno de esta capital tratar abiertamente de impostor á Mahoma; pero también si estuviese en la Meca, podría exclamar con el musulmán: *Dios es Dios y Mahoma su profeta*. ¡Qué horrible sistema aquel que no se compone más que de contradicciones; que pone continuamente la conducta en oposición con la conciencia!

»Juan Jacobo ha dicho terminantemente que *la mujer debía profesar la religión de su marido*. De este modo, si el marido se mostrase sucesivamente anglicano, católico ó deísta, como ha sucedido muchas veces, la mujer estaría condenada á pasar por todas estas variaciones; y si el marido llegase á ser ateo, debería, por complacerle, profesar también el ateísmo. Ciertamente que los apóstoles de la libertad ilimitada colocan con esto á la mujer en una dependencia bien extraña, exigiendo que crea ciegamente, que obre como una esclava, y que nada absolutamente sean para ella la razón, la convicción ni la verdad. ¿Esto es, sin embargo, lo que se ha llamado sublime filosofía? Con la misma falta de juicio, dice que *el hijo debe seguir la religión de su padre:* esto pide una corta explicación. Es ciertamente una cosa natural que un niño incapaz de todo examen en sus tiernos años, y no pudiendo sospechar que los autores de sus días le induzcan á error, siga las huellas de éstos, y que, por consiguiente, su autoridad le retenga en una falsa religión; pero si esta religión es indigna de Dios, si degrada al hombre, y propende á inspirarle más bien el vicio que la virtud; y si al llegar á la edad en que ya se ha desarrollado la razón, se convence este niño íntimamente de su error, ¿deberá sacrificar la verdad al respeto filial? Es cierto que la autoridad paternal tiene derechos inviolables, derechos que ninguna religión ha conservado mejor que el Cristianismo; pero tiene tam-

bién sus límites, y tan prohibido le está mandar una impiedad, como mandar el homicidio y el pillaje. La autoridad paternal no debe encadenar la razón de los niños, ni tiene tampoco el insensato privilegio de tenerlos sometidos al yugo del error contra el grito de su conciencia: cuando la voluntad del hombre se atreve á ponerse en oposición con la de Dios, entonces es cuando debe decir: «Vale más obedecer á Dios que á los »hombres.»

»Obsérvese como los apóstoles del indiferentismo sacrifican la razón á sus vanos sistemas, al mismo tiempo que se precian de vengarla. Por una parte, no han cesado de difamar la sumisión tan razonable de los cristianos á la fe de sus padres, y de ajarla con el nombre de credulidad y de superstición, afirmando que la autoridad es un manantial de preocupaciones y de errores, y que sola la razón debe mandar los entendimientos; y por otra no han visto en la religión más que un negocio de uso y de clima; han querido que la mujer tenga la religión de su marido y el hijo la de su padre; de suerte que después de haberlo concedido todo á lo que han llamado la razón, han venido á concederlo todo á la autoridad: contradicción repugnante, pero inevitable en su sistema.

«Pero no solamente es imposible é irracional semejante sistema, sino que produciría también efectos funestísimos. No insistiré mucho tiempo en esta última consideración, porque se encuentra más ampliamente desenvuelta en algunos de nuestros escritos. En efecto, si se examinan las consecuencias de la indiferencia sistemática en materia de religión, se verán todos los males que puede producir al género humano. Supongamos, pues, que se generaliza en toda una nación y que se apodera de todas las clases de la sociedad; entonces serían dudosas todas las creencias religiosas, y, vacilantes é inciertas las almas, no sabrían qué creer ni qué desechar. En efecto, debilitada la religión, se debilitarían también las reglas de conducta que se derivan de ella, y cada uno tendría su modo especial de pensar, de juzgar, y, por consecuencia, de obrar; desaparecerían entonces aquella profunda convicción en que consiste la fortaleza del alma, y aquellos principios sólidos de una creencia común que atraen y unen los entendimientos y los corazones mucho mejor que las leyes; en lugar de esas cadenas invisibles y poderosas con que la religión une á los indivíduos y á las fami-

lias, sólo habría de común entre ellas las pasiones que propenden á dividirlas; desaparecerían del todo, ó á lo menos en la mayor parte, los sentimientos nacionales; se alteraría el amor á la patria; los pensamientos se convertirían en un frío egoismo, y dejaría de existir esta generalidad, esta unidad de ideas y de sentimientos de que se compone el verdadero patriotismo y que dan tanta estabilidad al edificio social.

«Y no se piense que podrían ponerse límites á los estragos de este sistema. No: el espíritu de indiferencia se extendería de uno en otro á todos los puntos de la doctrina, y se disputarían todas las verdades, hasta la de la existencia de Dios; insaciable siempre la curiosidad del espíritu humano, de un error caería en otro error, y de un abismo en otro abismo, como dicen los Libros santos, y de extravío en extravío se precipitarían los entendimientos en el ateismo; espantados entonces, despertarían quizá de su embriaguez y conocerían la necesidad de salir del precipicio; pero debilitados ya, y destrozados en esta espantosa caída, no les quedaría acaso fuerza para remontarse hacia la verdad, y de este modo el indiferentismo produciría sólo ateos y egoístas. Formad, pues, si podéis, con tales elementos, sociedades de hombres libres y civilizados, y será fenómeno político nunca visto bajo el sol. Ved aquí como las teorías del filosofismo, llamadas hoy *liberales*, se encuentran en oposición con la felicidad de los hombres, así como con la razón y con el bien de la sociedad, no menos que con la verdad.

»Profeta, decía el Señor antiguamente á Isaías; profeta, clama fuertemente y no te canses: *clama, ne cesses;* que tu voz, en vez de ser tímida y débil, salga y resuene á lo lejos como una trompeta: *quasi tuba exalta vocem tuam;* anuncia y echa en cara á mi pueblo sus errores y sus desaciertos: *annuntia populo meo scelera eorum.* Estas divinas palabras se dirigen hoy más que nunca á los ministros de la Religión. ¿Y en qué tiempo fué más necesario levantar la voz con libertad, que cuando la impiedad amenaza secar en las almas hasta el último germen de las virtudes? Procuremos salvar la generación presente de los males que han agobiado á la generación pasada, é impedir la renovación de las mismas calamidades, oponiéndonos al triunfo de los mismos errores; y coloquémonos como centinelas vigilantes entre el abismo de que hemos salido milagrosamente, después de haber medido toda su profundidad, y la juventud que corre ex-

halada y ciega á precipitarse en él. Nunca su inexperiencia se ha visto rodeada de tantos peligros, ni jamás se han tendido tantos lazos á su candor. ¡Cuántos funestos ejemplos de irreligión no se le ofrecen por aquellos mismos que por su edad deberían naturalmente ser sus modelos! ¡Qué doctrinas de error de parte de aquellos que deberían ser su luz y sus guías! Las ciencias, las letras, los libros, los discursos, la mayor parte de las fuentes en que bebe están más ó menos envenenadas; ataques violentos ó insinuaciones pérfidas intentan alternativamente hacerle odioso ó ridículo el cristianismo; se le quiere persuadir de que la religión de los siglos pasados no debe ser la del nuestro, como si Dios no fuese siempre Dios, es decir, señor soberano; y como si el hombre no fuese siempre hombre, es decir, criatura dependiente. Semejante en esto al sol, la verdad jamás envejece, y la eternidad no pasa con el tiempo. ¿Y nos corresponde también á nosotros insultar á los siglos pasados, después de tantas abominaciones como han manchado el nuestro? Queremos buscar los vicios y los errores de la antigua barbarie; ¿pero no tiene también la civilizacion sus excesos no menos funestos y acaso más incurables todavía? La Religión ha sabido más de una vez hacer de un pueblo bárbaro un pueblo civilizado: quiera el cielo que pueda hacer alguna cosa de un pueblo desfigurado por la civilización. Las sutilezas de los sofistas valen menos que la sencillez de los ignorantes. Comparad un pueblo bárbaro, que abraza el Evangelio, con un pueblo civilizado que apostata: el primero, conforme se vaya penetrando de las máximas evangélicas, se irá haciendo más humano, más justo y más adicto á sus deberes; con solo tener siempre presentes en su pensamiento los mandamientos de Dios, conocerá los principios constitutivos de una familia y de la sociedad. Enhorabuena que no se clame sabio, si aún no conoce las letras humanas y las ciencias naturales; pero sin embargo llevará en su seno todos los gérmenes de la vida social, los cuales, desarrollándose, le harán crecer hasta la edad madura, y en su ignorante sencillez poseerá la ciencia verdadera, la que asegura su conservación y su permanencia: el segundo podrá acaso brillar en las ciencias y en las artes; pero si es irreligioso, perderá el sentimiento de sus deberes, lo amará todo, excepto la virtud, y llevará en su seno principios de muerte: podrá enhorabuena dar aún algunas señales de vida; pero nunca será más

que un viejo decrépito que oculta sus enfermedades bajo el oro y la seda, y en medio de su ciencia soberbia, será un ignorante, pues desconocerá el modo de conservarse á sí mismo. Unicamente la Religión podrá darle una vida durable; pero si rehusa este remedio indispensable, es necesario que decaiga, que se arruine y que perezca, sin que puedan salvarle nuestras artes ni nuestras ciencias. No consiste la fuerza y el vigor de las naciones en la multitud de eruditos, sino, según dicen nuestros Libros santos, en la muchedumbre de varones sabios y virtuosos: *multitudo sapientium sanitas est orbis terrarum.*» (Frayssinous.)

Hasta aquí he manifestado los vicios de la tolerancia, principalmente con la autoridad del elocuente obispo de Hermópolis; y para concluir echemos una mirada sobre todas las naciones, y hallaremos que todas ellas han sido poco más ó menos intolerantes. Sin hacer mención de otros pueblos que podrían mirarse como bárbaros, Roma y Grecia nos presentan muchas pruebas de intolerancia. En el Peloponeso perseguían sin compasión á los ateístas. Los efesios no pudieron tolerar á Heráclito como impío. La guerra de los Anfictiones fué más por el celo de la religión. Los epicúreos fueron desterrados de muchas ciudades griegas, porque corrompían las costumbres de los ciudadanos. En Atenas todo ciudadano hacía un juramento público y solemne de conformarse con la religión del país; de defenderla y hacerla respetar. De aquí resultaron los procesos contra Protágoras; la condenación de Diágoras; el peligro de Alcibiades; la fuga de Aristóteles; el destierro de Stilpón; Anaxágoras escapando apenas de la muerte; Frine acusada; Aspasia deudora de su vida á la elocuencia y á las lágrimas de Pericles; el mismo Pericles, después de tantos servicios hechos á la patria y tanta gloria adquirida, se vió forzado á comparecer delante de los tribunales para defenderse en ellos del crimen de impiedad.

Las leyes de Roma no eran ni menos expresas ni menos severas. La intolerancia de los cultos extranjeros remonta á las leyes de las Doce Tablas, y aun á las de los reyes. En una palabra, Roma como reino, como república y como imperio fué intolerante: la historia lo prueba con mil pasajes. Pero aun los Estados imaginarios se han supuesto intolerantes. Platón, en su república, no deja á los ciudadanos la libertad del culto, y Cicerón les prohibe expresamente tener otros dioses que los del



Estado. ¿Y por qué esta severidad, este celo en materia de religión? ¿Estas naciones eran ignorantes ó fanáticas? Lo cierto es que en todos tiempos y en todos los lugares la intolerancia se ha mirado como el apoyo de la paz y armonía de los ciudadanos y el lazo más fuerte para mantener á los miembros de la sociedad en la subordinación. Tal ha sido siempre la idea de los políticos; y si han pensado de otro modo ha sido por la necesidad, la que nosotros no tenemos en el Ecuador.

Nadie puede notar de fanatismo á Mably; y véase cómo este publicista discurre de los Estados-Unidos. Escribiendo al célebre Adams, le decía: «¿No teme V. que de esta mezcla de tantas doctrinas diversas nazca una indiferencia general para el culto particular de cada una de estas religiones? Sin embargo, este culto es necesario para no caer en un deismo que no puede sostener la política, sino cuando se halla en hombres superiores á sus sentidos... ¿Quiere V., bajo el pretexto de poblar más prontamente su territorio, llevar allá las religiones más extravagantes?... Yo no me atrevo á explicarme sobre un proyecto tan delicado; diré solamente que los grandes legisladores han pensado menos en atraer muchos hombres á sus repúblicas, que en formar buenos ciudadanos y unirlos por el mismo modo de pensar.»—Si Mably decía esto de los anglo-americanos, ¿qué habría dicho de las repúblicas hispano-americanas?



EXCLUSIÓN DEL CLERO DE LA REPRESENTACION NACIONAL.

Hace tiempo que los enemigos del clero han meditado su exclusión, para que no tuviera parte en la representación nacional. Este pensamiento injusto no trae su origen sino del odio implacable que profesan á este cuerpo. Los clérigos son ciudadanos; están adornados de las cualidades que tienen los demás: ¿por qué, pues, se los quiere excluir? ¿Inglaterra y Francia serán menos civilizadas que nosotros, por haber admitido en sus Cámaras á los individuos del clero secular? Es, pues, un escándalo en política la exclusión hecha por la Convención del Ecuador; y además es funesta porque de esta suerte se degrada á unos ciudadanos que merecen las consideraciones correspondientes á su dignidad é ilustración. Porque haya algunos individuos incapaces de la augusta misión de representar al pueblo, ¿se ha de excluir á todo el cuerpo? Si esta fuese una razón, también podría tener fuerza respecto de los demás ciudadanos, porque no todos reunen las cualidades necesarias para desempeñar las funciones de representante. En efecto, algunos han mirado al pueblo en masa como inútil para representar sus derechos y que, por tanto, debe recibir la ley de alguno ó algunos que se suponen dignos de ser los directores del género humano.

No es posible encontrar razón alguna de bastante peso para calificar de acertada la conducta de la Convención; al contrario, basta el buen sentido para conocer toda la injusticia de este atentado, que traerá malas consecuencias por haberse atacado al derecho de los ciudadanos, en ódio solo del sacerdocio.

¿Y qué es el sacerdote? «Un hombre, dice el célebre y piadoso Madrolle, que al pié de la pila bautismal llama á los tiernos niños para hacer de ellos grandes hombres. En el púlpito tiene derecho para decir la verdad á los reyes y á los pueblos; sentado en el tribunal, depositario de las llaves del cielo, juzga, dice san Jerónimo, antes del juicio, por decirlo así; en el altar, casi parece que es más que el mismo Dios, porque hace á Dios como Dios hizo la luz, con una sola palabra. Y luego cuando el tiempo falta al fiel, testigo del acto milagroso, le da la eternidad en cambio; dice al último de los mortales como al más augusto, al verdugo como al mártir: *subid al cielo!* El sacerdote dicta la sentencia, dice san Pedro Damiano, y Dios la confirma... La religión es el sacerdote. Por eso dice san Ligorio: «Jesucristo murió para hacer un sacerdote, á fin de edifi»car toda la Iglesia, y por consiguiente toda la tierra.» Y en efecto, dígasenos en qué país, en qué época del mundo, se vió jamás un solo instante una religión sin altares, sin culto, sin enseñanza, sin palabra, sin órgano, sin hombres, sin sacerdotes, en fin... El sacerdote (y, por consiguiente, un número de sacerdotes y un clero proporcionado al número de fieles y á la extensión de los territorios), el sacerdote destinado á conservar, á enseñar á los hombres los dogmas y los deberes exclusivamente conservadores del hombre y de la sociedad, ha existido, puede decirse con la historia universal en la mano, en todos los pueblos y en todas las épocas y en todas partes, y siempre no ha sido destruido sino para renacer cada vez más poderoso. Cuanto más grandes han sido los pueblos, aun según las ideas mundanas, más lo han sido sus sacerdocios: tales fueron los de Egipto, de la India, de Grecia, de Roma y de todo el Oriente; y esto es tan cierto, que uno de los sabios más insignes y menos sospechoso de este siglo, Benjamín Constant, parece no haber compuesto su voluminosa y principal obra *De la religión,* más que para renovar las pruebas de esta gran verdad histórica... El sacerdocio ó el clero católico se ha hallado casi desde luego, sin solicitarlo, sin pensar en ello, por la sola fuerza de las co-

sas, siendo la razón constituyente, la sociedad modelo, el orden verdaderamente fenoménico del mundo... Y, en efecto, ¿qué se han hecho en las sociedades cristianas ó civilizadas en que se han manifestado, los cismáticos y los *intrusos* de toda especie? ¿Qué papel hacen, qué rechiflas y qué odios no excitan los *augures* así antiguos como modernos; el *papa* ruso, el *eclesiástico* alemán, el ministro *anglicano*, el *pastor* de Ginebra, el *brahma* ó el *alfaquí* de la India, el *mufti* y los *jeques* de Constantinopla, etc.? Podemos, pues, decir al sacerdote lo que Massillón dijo de Dios: *¡Sólo el sacerdote es grande!*»

El mismo autor, hablando de lo que debe la sociedad á la religión ó al sacerdocio, dice lo siguiente: «Es una verdad sabida por todos que los pueblos antiguos no fueron adquiriendo conocimientos sino á medida que iban estableciendo y estrechando sus relaciones con el pueblo de Moisés, y que los pueblos nuevos debieron toda su civilización á los frailes, á los eclesiásticos y á los pontífices, aun durante aquella Edad media en la que se ha dicho que *era de noche en la sociedad.* Recorramos la lista de nuestros grandes hombres, de los autores de todos los grandes descubrimientos, de los organizadores y de los reorganizadores de las ciencias generales ó particulares, y en donde quiera hallaremos un sacerdote, un fiel, cuando no hallemos un *Padre* ó un *Santo* de la Iglesia...»

Este es el sacerdote, cuya pintura ha sido hecha á la luz de la fe y de la razón. ¡Qué! ¿Debemos juzgar según la opinión de algunos preocupados, ó según la de la mayoría ilustrada? ¿Qué dirían de mí si propusiese en un congreso la exclusión de los militares y abogados (1) porque algunos escritores son de este parecer? Lo repito: la Convención del Ecuador ha hecho una injusticia; y si no retrocede, verá las funestas consecuencias de su atentado; atentado que no se atrevió á cometerlo la *Convención francesa,* en los días del Terror, contra el clero.

(1) Dicen los autores de la *Biografía Universal:* «La elocuencia parlamentaria pide otro género de talento que la del foro, y además, la función de juez, como la de abogado, hace contraer á los que la profesan un grado de respeto por el sentido literal y la aplicación de la ley, que parece poco compatible con las ideas más libres y más extensas que forman el espíritu de una legislación.»—Vease el artículo BLAKSTONE.





MONEDA FALSA

No hay país, no hay pueblo de la tierra donde se use la moneda acuñada, en que no haya leyes severas que repriman la falsificación, por ser ésta un origen inagotable de males para toda clase de industria, y principalmente para el comercio. Aun cuando la historia legislativa no nos presentara las razones fundamentales del daño que causa la circulación de moneda falsa, nuestra propia experiencia nos convencería demasiado. Apenas se estableció la casa de moneda en la capital de la República, cuando una multitud de monederos falsos comenzó á emplear su ominosa habilidad en imitar la moneda legítima; por manera que esto vino á ser una especie de comercio ó industria popular. Casi públicamente tenían sus oficinas los falsos monederos; en vano algunas personas sensatas y amantes del bien público declamaban contra este crimen que puede llamarse de lesa patria; tan terribles son las heridas que se dan á la sociedad, cuyo movimiento vital es la circulación de la moneda.

Los encargados de velar sobre la observancia de las leyes, tenían avisos repetidos respecto de los autores de este crimen, y aun de los lugares en que lo cometían; se han hecho algunas indagaciones, unas veces con frialdad, otras tal vez con con-

nivencia, y este procedimiento ha puesto el sello á esta clase de desorden. Muchas veces me ha sucedido reprender á varias personas por su facilidad en hacer circular la moneda falsa, y aun de ser cómplices en la amonedación; y lo que me han contestado es que *el gobierno lo permite; que de la casa de moneda salen monedas falsas*, etc.—¿Quién no ve que estas razones, aunque no sean sólidas y concluyentes, son especiosas para ciertas gentes que se gobiernan por el ejemplo y no por su reflexión? Claro está que algunos gobernantes negligentes no son el gobierno, ni la casa de moneda puede servir de autoridad; la ley, la ley sola es la que da la justicia ó el derecho de hacer, y esto es cabalmente lo que les decía. En fin, los males llegaron á tal punto, que iba la república á sumergirse en un abismo de descrédito, de ruina y de indigencia. Queriendo remediar en Guayaquil tan funesto acontecimiento, se inventó el papel moneda, que ha causado alarmas y ha producido una deuda muy considerable. Para amortizar ésta, dicen que van á levantar un empréstito de más de ciento cincuenta mil pesos. ¡Ahí que es una berengena la cantidadcilla!

Yo, desde luego, creo que se puede decretar y cobrar el tal empréstito; pero nadie me hará confesar que con estos paliativos se extinga el vicio de la moneda falsa; él subsistirá á pesar de los débiles esfuerzos de nuestros legisladores. ¿Y por qué subsistirá? Porque un pueblo desmoralizado es capaz de todos los vicios, principalmente de los que fomentan la codicia y la ambición. El que creyese que con la tolerancia de cultos, con la usura, y con mil ataques contra la religión y contra la moral, no se ha de desmoralizar el Ecuador, es un pobre diablo, que no sabe lo que es el corazón humano ni lo que es política. La religión es el freno de todos los vicios; quitad ese freno, y veréis toda clase de crímenes apoderarse del infeliz hombre, como se arrojan las aves carnívoras sobre un cadáver para devorarlo.

Aquí iba á concluir; pero me parece conveniente hablar sobre la restitución á que están obligados los falsos monederos, por razón de que muchos, por una conciencia errónea y culpable, creen que no tienen obligación ninguna. La siguiente doctrina es tomada de los mejores jurisconsultos y teólogos.

El que acuña monedas falsas peca mortalmente, aunque las acuñe con su justo valor y materia, porque se arroga en una



cosa grave la autoridad del príncipe ó de la república; y si el soberano se perjudica con esto, se le debe restituir, como igualmente á los particulares, si éstos fuesen perjudicados, como en realidad así sucede. Si se conociese en particular á quienes se ha perjudicado, se ha de restituir en particular, y si no, á toda la comunidad. Respecto de aquellos que las hacen circular después de haberlas recibido de los falsos monederos, se ha de distinguir si las recibieron de buena fe y con la misma las expendieron; ni les consta que hayan padecido daño; ni les puede constar que por el valor en que las recibieron, en el mismo hayan dado á otros ó pagado deudas ó comprado algo, ó de cualquier otro modo; entonces dicen que no están obligados á la restitución, porque no les ha resultado ninguna utilidad, y si algo hubiesen lucrado por los contratos, esto no resulta por razón de la moneda falsa, sino de la industria y negociación. Pero si les constase ó pudiese constarles que alguno ha recibido perjuicio, entonces están obligados á restituirle cuanto menos valen las monedas; v. gr. las monedas legítimas valen doce pesos y las falsas apenas se estiman en ocho: en este caso estará obligado el que procedió de buena fe á dar cuatro pesos en moneda corriente y no á recibir la moneda falsa, rescindiendo el contrato ó dando toda la cantidad en moneda de legítimo cuño. En el orden de hacer esta restitución, se guarda el mismo que en las demás restituciones. Mas el que hace circular de mala fe, está obligado á restituir lo que ellas menos valían al último que se halla perjudicado, si constase quién sea éste; de otra suerte, se ha de aplicar á los pobres. Al que hace circular de mala fe, debe restituir el que próximamente le dió.



USURA

En todos los países en que no hay religión verdadera, ó en los que esta se debilita, tienen lugar los contratos ilícitos; porque como la religión es la base de la moral, ésta será más ó menos relajada, cuanto aquélla fuese más ó menos pura. Así vemos que en la antigüedad los pueblos idólatras no tenían en sus costumbres reglas fijas y severas de moralidad, y aun el pueblo judío, depositario de la verdadera religión, luego que se entregaba á la idolatría, llegaba á tener las costumbres más corrompidas. Pero contrayéndome á la usura, haré notar que ella ha dominado siempre en los corazones que no han sido inflamados por la antorcha de la fe.

En Atenas, el interés del dinero no tenía otra tasa que la que imponía un mutuante avaro y un mutuatario oprimido por la necesidad; los capitales eran duplicados y cuadruplicados dentro de pocos meses; y el infeliz deudor, hecho insolvente, era despojado de sus bienes y vendido como esclavo, no para cierto tiempo y á sus conciudadanos, sino á los extranjeros y para siempre. Solón reformó esta ley, en parte, pero el mal siempre subsistía. La horrible ley de las Doce Tablas, en Roma, permitía á los acreedores vender á los deudores, y á falta de compradores, hacer pedazos á aquellos infelices para distri-

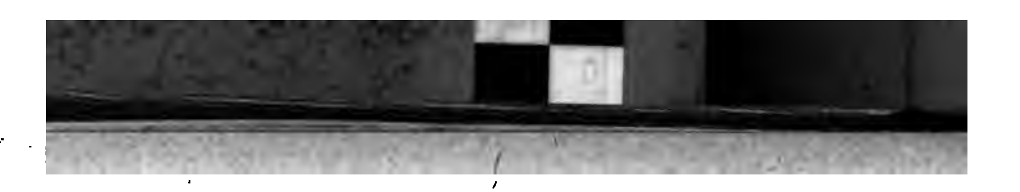
buirse sus miembros sangrientos. Mucho tiempo después de los decemviros, los intereses enormes excedían, como en Atenas, el principal dentro de pocos meses; y los deudores, encerrados en las prisiones domésticas de los grandes, cargados de cadenas, llenos de heridas, imploraban en vano la piedad de los magistrados. Si esto sucedía en los pueblos que se llaman civilizados, ¿cuál sería el tratamiento de los pueblos incultos respecto de los deudores á quienes oprimían los usureros?

Apartemos la vista de este horroroso cuadro y volvámosla hacia las naciones en que ha dominado la religión verdadera, y veremos las leyes más suaves y equitativas. Los libros de Moisés están llenos de preceptos que prohiben las usuras. «Si uno de tus hermanos, dicen, se reduce á la pobreza, en cualquier lugar de tu habitación, y en el país que el Eterno, tu Dios, va á darte, no endurezcas tu corazón y no cierres tu mano; ábrela, al contrario, y presta á tu hermano indigente lo que necesitare. Si tú prestas dinero á mi pueblo, lo harás sin usura.» El texto *non fœnerabis fratri tuo, sed alieno,* no se entiende de la usura con los extranjeros, sino del lucro lícito por el comercio. Tal es la inteligencia del sabio abate Guenée.

Esta prohibición de la usura es más expresa en la ley de Gracia; y no podía ser de otra suerte en una ley de conmiseración, de amor, de caridad. «Prestad, dice Jesucristo, sin esperar nada del mutuo. No le niegues al que te pide prestado.» La religión católica tiene la ventaja de estar fundada en la caridad, y de aquí resultan tantas obras de misericordia. En una palabra, la sociedad católica es una especie de comunidad religiosa en que, según el espíritu del Evangelio, los bienes llegan á ser casi comunes por la limosna á que todos están obligados según sus proporciones. El socorro es mutuo; los pobres son mirados como los herederos de Jesucristo; y en el día del juicio, dice el Señor que declarará los beneficios hechos á los indigentes, como obrados con Él mismo. En los países donde reina la usura, se extingue el espíritu de caridad: todo es interés. Nadie quiere prestar sino con lucro; y por consiguiente, la masa del pueblo, que en todas partes es pobre, perece de necesidad. El dinero se concentra en una docena de usureros que primero verán morir de hambre á millares de individuos que subvenirles sin interés. Véanse las naciones en que se ha establecido la usura, y se tendrá la prueba de esta aserción.

Por esto la Iglesia, gobernada por el espíritu caritativo de su Esposo, ha tenido el cuidado de velar sobre la usura, condenando las proposiciones que la favorecen. El Papa Benedicto XIV, en su Breve *Vix pervenit ad aures nostras*, encarga estrictamente á los obispos que procuren instruir á los fieles sobre esta importante materia. «Manifestad, les dice, con palabras gravísimas á vuestros pueblos, que el vicio de la usura está reprobado por las divinas letras, y que este maldito vicio se reviste de diversas formas para precipitar en la ruina á los fieles restituidos á la libertad y á la gracia por la sangre de Jesucristo.»

Cuando repruebo la usura, hablo de la lucratoria, es decir, del interés que se exige únicamente en virtud del mutuo, mas no de la compensatoria y punitoria. Este escrito no es una disertación completa, ni un tratado sobre la usura; los que quisieren más ideas, pueden aprovecharse de las que proponen los teólogos y jurisconsultos. A mí me basta bosquejar por ahora este vicio abominable, y decir á los pueblos: *Ved y temblad.*



EDUCACIÓN

No hay cosa más digna de la atención del hombre que la educación de sus semejantes. La naturaleza ha echado el germen de ella en todos los corazones por lo que hace á la parte material ó corpórea de que consta el sér viviente; pero como el hombre tiene una alma racional, capaz de premio y de castigo, es menester educarle bajo las ideas de la religión y la moral. Una de las funestas pretensiones de nuestro siglo es querer sustraer á la juventud de toda educación religiosa. Piensan unos que lo que se llama *civilización* sólo consiste en algunas nociones de ciencias y artes; otros pretenden inspirar á los jóvenes ciertos preceptos generales de religion, que no pueden fijar la creencia, y presto terminan en el deismo ó ateísmo, como nos lo demuestra la experiencia diaria. Es menester, pues, la religión verdadera, la única, la católica, apostólica, romana; ella con sus amenazas y sus insinuaciones modera los genios; corrige los defectos; reprime los vicios nacientes; anima al tímido é inspira sentimientos nobles á los corazones tiernos, mucho mejor que los áridos preceptos de la filosofía. Quitad la religión de la educación, ó reunidla con una religión falsa, y no veréis en los jóvenes sino orgullo, insubordinación, desprecio de sus superiores; y por consiguiente, aunque se ha-

llen dotados de buenos talentos, no llegarán á penetrar en lo íntimo del santuario de las ciencias; sólo serán unos sofistas corrompidos. En una palabra, sin religión no hay virtudes, sin virtudes no hay ciencia. Por esto Rousseau, en los últimos tiempos de su vida, decía: «Había creído que era posible ser virtuoso sin religión, pero estoy bien desengañado de este error.»

«Es uno de los más peligrosos errores, dice Lamennais, de nuestro siglo, no considerar al hombre más que en sus relaciones con el hombre y separar enteramente la sociedad presente de la futura, á la cual se refiere todo en los designios de Dios y en el orden que ha establecido. En este plan, esta sociedad pasajera no tiene fundamento alguno, á nada se liga, como ni el hombre mismo. Obligada á crearse fuera de su naturaleza un nuevo modo de existir, camina á la ventura de uno en otro ensayo, de revolución en revolución, y atraviesa asombrada regiones desconocidas, como si se viese perseguida de un genio funesto y enemigo de su dicha y reposo. Bajo el imperio exclusivo de las constituciones humanas que no cuenten con Dios, no hay ninguna autoridad, porque el hombre no tiene derecho para mandar al hombre; no hay obligaciones, porque ¿qué razones pueden darse para que el hombre deba alguna cosa á otro hombre? De aquí un desorden absoluto, de aquí la muerte. Tal es el término fatal á que corren precipitadamente las naciones por aislar á Dios con sus leyes é instituciones políticas. ¿Y este punto no será la causa oculta de las agitaciones que fatigan á Europa ha más de treinta años? Me parece difícil no eche de ver cualquiera en la mayor parte de los pueblos no sé qué inquietud vaga que los impele á la variación, al descontento y á mirar como un trabajo penoso el existir. Se cerraron las fuentes de la vida y en vano se buscan otras nuevas. Esto es lo que se llama el movimiento del siglo, progreso de las luces y de la civilización: palabras pomposas con que cubrimos nuestra irreparable miseria; pero nuestro orgullo, envilecido con esto, se da por contento; pone un manto de púrpura sobre un esqueleto horroroso, y hele aquí satisfecho.

»Entre tanto, á pesar de estas luces, el pueblo en muchos lugares sepultado en una ignorancia salvaje; sin religión porque se la han arrebatado y parece temen volvérsela; sin fe, sin freno, ardiendo en pasiones determinadas á saciarse á toda costa, destruye lo presente y amenaza lo futuro. Los diarios no nos

hablan más que de crímenes inauditos, de maldades tan atroces, que la ley nunca se atrevió á preveerlas. Corrompida ya en sí misma, la curiosidad pública se alimenta friamente con estas relaciones espantosas; *matar* ya es nada para ella, si el asesinato no viene acompañado con los execrables refinamientos de una sevicia bárbara. El suicidio, tan pocas veces visto en otro tiempo, y contra el cual se enfurecía la sociedad con tanto rigor y razón; el suicidio, que en todas partes donde reina el cristianismo inspira una consternación profunda, no excita hoy ni aun la sorpresa, y ¡cosa prodigiosa! está protegido por la autoridad civil contra la vindicta santa de la religión. No hablaré de las numerosas violaciones de las propiedades, del menosprecio del juramento, la avaricia, el egoísmo, ni de todos estos vicios que se llaman nuestras costumbres; todo se concede, y todos convienen en la separación del pueblo y dicen: *esto proviene de que está ciego*, es necesario ilustrarle... ¡Ilustrarle! ¿Y cómo? Propagando las luces del siglo por una enseñanza rápida de los primeros elementos de nuestros conocimientos. Según parece, han observado que la virtud se proporciona siempre al grado de instrucción. Yo me atrevo á dudarlo algún tanto, aunque se me citen, entre otras pruebas, los liceos de Bonaparte.

«Después de haber perdido la verdad, se quiere que la ciencia supla; se pretende que ésta haga las veces de todo en la sociedad, de la religión, de la moral y de la felicidad; en fin, que los hijos de Adán vivan y se alimenten con el fruto que mató á su padre. Yo temo mucho que este alimento, envejeciéndose, se haya hecho más malsano para la especie humana. Veamos, entre tanto, cuáles son las ventajas que se nos prometen.

»Cuánto más se instruyen los hombres, mejor conocerán sus intereses... Tanto peor; porque no considerando más que este mundo en sí sólo, su interés no es ciertamente obedecer las leyes del orden viviendo en la indigencia al lado del rico, en el abatimiento cerca de los grandes y en el trabajo entre los que descansan. Si la religión los obliga á esto, si exige de ellos este grande y maravilloso sacrificio, no es ciertamente por su interés presente; y también es muy absurdo, muy ridículo, y más que odioso, decir con un tono dogmático á las tres cuartas partes del género humano: *sufrid, porque esto es lo que os interesa...*

»Así como el conocimiento de las letras es necesario en una república, también es cierto que no deben enseñarse indiferentemente á todo el mundo. A la manera que un cuerpo que tuviera ojos en todas sus partes sería monstruoso, lo sería también un Estado si todos los súbditos fuesen sabios; y esto se haría notar en la falta de obediencia, porque serían generales el orgullo y la presunción. La ocupación de las letras desterraría absolutamente la del comercio, que colma de riquezas los Estados, y arruinaria la agricultura, verdadera madre-nodriza de los pueblos. En fin, llenaría la Francia de charlatanes más á propósito para arruinar las familias particulares y turbar el orden y reposo públicos, que para procurar ningún bien á los Estados. Si las letras estuviesen francas á toda clase de ingenios, se verían más gentes capaces de formar dudas que de resolverlas; y muchos serían más propios para oponerse á las verdades que para defenderlas.

»Será una profecía lo que acabamos de leer? Casi podía pensarse, si no supiésemos que el buen sentido, este maestro de la vida humana, es en sí mismo como una especie de inspiración dada á aquellos que gobiernan, cuando Dios quiere la salud de los impíos...»

Con estas razones tomadas del Cardenal de Richelieu, nos quiere persuadir Lamennais de que es indispensable la religión verdadera en la educación; porque la religión es lo que contiene los vicios, y no la ciencia (1).

---

(1) La serie que comienza por el artículo *Estado futuro de la América del Sur,* fué publicada en *La Luz,* periódico de 1843. *(N. de los E E.)*



ELECCIÓN DE PRESIDENTE

La elección de un buen magistrado es un problema bien difícil, y aun se puede decir casi imposible de resolverlo; no tanto por la dificultad de hallar un benemérito, cuanto porque las aspiraciones son como unas densas nieblas que cubren la brillantez de los objetos, y hacen difícil el discernirlos. En las monarquías, tienen la ventaja de no ver conmovida la sociedad por la elección de primer magistrado, porque, bueno ó malo, él se coloca en el trono por sucesión. Pero en las repúblicas es menester que se pongan en movimiento las masas, para ver preferido al hombre de su partido ó al de sus caprichos. Una sociedad democrática, en los momentos de la elección de presidente, me parece á la piscina de Jerusalem, cuyas aguas saludables tenían la virtud de curar á un enfermo. Cada año se movían las aguas de esta piscina; y en este momento, el primero que entraba, tenía la felicidad de verse libre de cualquiera enfermedad. Se puede imaginar el empeño y la conmoción de todo Jerusalem por un suceso tan ventajoso. Los enfermos y sus parientes y amigos procuraban ganar el puesto que les proporcionase la entrada en el baño saludable. La única diferencia que noto es que en Jerusalem no había tumul-

tos después del milagro, pero en las repúblicas mal organizadas cada elección trae una guerra civil.

Nosotros nos hallamos en la necesidad de elegir al primer magistrado de la República: la Cámara debe mirar este negocio con toda la circunspección posible. Hay muchos candidatos, y cada uno de ellos tiene partido, y cada partido sus miras particulares. Véase nuestra triste situación. Cuando hay desinterés, cuando las pasiones se agitan por un noble sentimiento, las conmociones que preceden á la elección de presidente se aquietan fácilmente, y los partidos deponen sus animosidades á los pies del electo. Así se ve en los Estados-Unidos, y un viajero dice que si alguno viajase en Inglaterra sin tener conocimiento del país, creería que todo el reino estaba en revolución al ver la conmoción general en tiempo de elecciones; pero todo este aparato se reduce á nada, luego que terminan las funciones populares.

Poco há hemos visto un suceso digno de imitarse en una de las repúblicas de Sud-América. En Chile había partidarios por Bulnes, por Pinto, por Prieto; algunos creían que Chile experimentaría un trastorno por las pasiones poderosas que se encontraban en ebullición. Pero los sabios chilenos presentaron al mundo político un ejemplo del progreso que va haciendo entre ellos la ilustración y el patriotismo. Bulnes fué electo presidente, y los partidos se unieron á él para trabajar de consuno en la prosperidad de la república; y en efecto, Chile, el jardín de la América meridional en el orden físico, es al mismo tiempo el museo de la sabia política.

Un sacrificio como el de los partidos chilenos, ó más bien, como el de las naciones civilizadas, hemos menester al presente. No se pide el heroismo de Licurgo, que por hacer bien á sus compatriotas se dejó ultrajar hasta perder un ojo; ni el de Solón, que se desterró voluntariamente; ni el de Curcio y Codro; ni, en fin, el de innumerables que han preferido más bien la muerte al odioso nombre de asesinos de su patria. Sea quien fuese el presidente, debemos darle el ósculo cívico, y presentarle el trofeo de nuestra sumisión. ¿Qué sería de nosotros con una guerra civil suscitada por la ambición? Si el presidente no reuniese todas las cualidades que quisiéramos, concurramos con nuestras luces á ayudarle en la regeneración del Estado; si él no las admitiese, no necesitamos nosotros conmover las



masas para deponerle; él y sus ministros caerán como el querubín orgulloso por no haber querido oir los oráculos de vida del Supremo Hacedor.

A nuestros guerreros les diremos como Horacio: «Ilustres hijos de Marte, dejad esta funesta diversión de la guerra; ese placer en el estruendo militar y en el manejo de las armas; ese furor al aspecto del irritado enemigo; y si alguna vez puede ser lícito esto, sea contra los adversarios y no contra los hijos de la patria.»

Heu nimis longo satiate ludo:
quem juvat clamor; galæque leves
acer et mauri peditis cruentum
vultus in hostem.

(Lib. I, oda II).

1845.





OBSERVACIONES IMPARCIALES

SOBRE EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA, GENERAL MONAGAS, AL CONGRESO DE 1848.

Cuando en 1840 disputaba yo con el editor de *La Balanza*, que hacía un pomposo elogio del gobierno de Venezuela, nadie tal vez fijó su atención en mi profecía que se lee en la página 4 de la *Carta VI ecuatoriana*. Ahora los sucesos ocurridos entre los generales Páez y Monagas han verificado lo que cualquiera pudo haber previsto y anunciado. Venezuela no podía menos de marchar sobre un abismo desde que proclamó la fatal Constitución de Valencia; Constitución que contiene el germen del ateismo, según la demostración del virtuoso arzobispo de Caracas, señor Méndez, en su contestación al general Páez. Una Constitución de esta naturaleza absorbe todos los desórdenes posibles, como nos enseña la experiencia. El mensaje del presidente Monagas nos manifiesta esta verdad. Dice así:

«Al volver la vista á las necesidades de la República, debo manifestaros, señores, que en primer lugar llama la atención del Congreso el estado de abatimiento y de atraso en que se hallan todas las industrias. No hay ramo alguno exceptuado. El trabajo no tiene recompensa... Atribúyese por algunos, en mucha parte, el estado de los negocios privados y de los intereses

fiscales á los acontecimientos políticos del país, que ciertamente contribuyen como causa coadyuvante; pero creo que nos equivocaríamos si la considerásemos como la única causa ó la más grave entre las que desde muy atrás han estado influyendo y preparando los males que experimentamos.»

Diez y ocho años han corrido desde que trastornaron en Venezuela el orden religioso; los autores de esta empresa temeraria anunciaban un porvenir muy halagueño: la inmigración de extranjeros, el adelanto de las industrias, la propagación de las luces, etc., etc.—¿Y por qué no se ha verificado todo esto? ¿Por qué tanto atraso? ¿Por qué no han venido esos extranjeros tantas veces llamados con la libertad de cultos y con tantas garantías? El vicio radical está en la Constitución: esta verdad no la conocen ni la conocerán jamás. Buscarán arbitrios para mejorar su suerte; se mudarán los gobernantes y tal vez mudarán la forma de gobierno; pero los males no se extinguirán. ¿Y por qué? Yo no me atrevo á sacar de mi cabeza el *por qué* de la triste situación de Venezuela. Hable por mí Bossuet, á quien tal vez se dignarán oir.

«Se enerva la religión, dice este grande hombre, cuando se la muda y se la quita un cierto peso, que él solo es capaz de contener á los pueblos. Estos tienen en el fondo de su corazón una especie de inquietud que se manifiesta luego que se les quita aquel freno necesario; y nada hay para ellos respetable cuando se les hace dueños de su religión... Pero, ¿para qué buscar pruebas de una verdad que el Espíritu Santo ha pronunciado por una sentencia manifiesta? El mismo Dios amenaza á los pueblos que alteran la religión que ha establecido, diciéndoles que los abandonará y de esta suerte los entregará á las guerras civiles. Escuchad cómo habla por boca del profeta Zacarías:—«Su alma, dice el Señor, ha variado para conmigo (cuando ellos muchas veces han mudado de religión), y yo les he dicho: Yo no seré ya vuestro pastor,» es decir, yo os abandonaré á vosotros mismos y á vuestro cruel destino; y escuchad la conclusión:—«Lo que debe morir, vaya á la muerte; lo que debe ser despedazado, sea despedazado (¿escuchais estas formidables palabras?); y que los que sobran, se devoren unos á otros.»(*Oración fúnebre de la Reina de Inglaterra.*)

Esta profecía se cumple todos los días en todos los gobiernos irreligiosos. Dios preside á todas las naciones; y si éstas le

abandonan, ellas experimentan, ó la servidumbre, ó la muerte. Ojalá que nuestros congresos se aprovechasen de esta terrible lección para no atraer sobre nosotros el *atraso* de Venezuela, la ruina de Méjico y la agonía de otras secciones de América

1848.





OJEADA SOBRE LA EXPOSICIÓN

QUE DIRIGE AL CONGRESO DEL ECUADOR EN 1849 EL MINISTRO DE LO INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES

No esperábamos de la pluma del señor Ministro Manuel Gómez de la Torre un ataque tan violento contra la Religión, como el que se ve en las páginas 27 hasta 38, porque ciertamente no sólo es contrario al sistema religioso, sino tambien al gobierno, cuyo órgano es al presente. El mismo suministra la prueba de esto; pues leemos en *El Nacional*, núm. 255, una *advertencia* sobre que ni el Presidente ni el Ministro de Hacienda han tenido parte en aquella obra. No lo habría hecho si el Presidente y el Ministro de Hacienda no le hubiesen improbado al ver sus nombres comprometidos con el público, que siempre atribuye al primer Jefe todo lo que emana del Ministerio. Sea lo que fuere, nosotros nos proponemos manifestar en esta *Ojeada* la falta de razon en lo que expone el señor Ministro, no tanto porque ello contenga reflexiones vigorosas, sino porque en nuestro desgraciado país hay gentes que se alucinan con cualquier disparate.

Cansados estamos de oir declamaciones contra el clero, que á fuerza de ser repetidas, han llegado á ser triviales. Aun las

verdades no hacen tanta impresión cuando tienen este carácter; mucho menos los sofismas. No hay cosa más fácil que hacer centones, copiando de tantos librejos irreligiosos. Esto no prueba ni ingenio, ni talento, ni una mediana educación literaria. Reproducirán lo mismo como una cosa original y como si nada se hubiese contestado desde que aparecieron los sofismas de Porfirio y Celso, hasta los de Voltaire y Condorcet. Por esto dice el Conde de Maistre: «Nuestros enemigos saben escribir, y no saben leer;» porque, en verdad, ellos jamás leen las obras que hay en contra de los sistemas absurdos é impíos: la imparcialidad es una mercadería de contrabando entre estas gentes. Pero entremos ya en materia de lo que hemos propuesto.

«Las nuevas ideas, dice, las nuevas necesidades, las tendencias dominantes de la época, hacen desear que tanto el Arzobispo como los Obispos sufragáneos, separándose del camino bien trillado y tradicional que llevan hasta el día, emprendieran en reformar nuestro clero, obedeciendo á ese poderoso impulso que va dando otra vida, otra forma, otra organización á los hombres y á las cosas...»

Si el señor Ministro hubiese dicho solamente que «los Obispos deben reformar á su clero» ya entenderíamos esa verdad de perogrullo. Pero no somos capaces de entender en qué consiste la reforma, «separándose del camino bien trillado y tradicional.» El camino *trillado y tradicional* para la reforma del clero y del pueblo, son la Escritura, los Concilios, las decisiones pontificias, la autoridad de los Padres de la Iglesia, etc. ¿Quiere V. que los Obispos dejen este camino para abrazar el proyecto de V.? Permítanos decir que V. es muy poca cosa para persuadir á los Obispos de lo que no han podido ni Calvino, ni Lutero, ni Voltaire, ni Rousseau, con grandes talentos y una elocuencia seductora. En cuanto al «poderoso impulso que va dando otra vida, otra organización á los hombres y á las cosas,» decimos que nos sucede lo que á los espectadores de la linterna mágica del mono de la fábula de Iriarte, es decir, que nada vemos por falta de luz en los que manejan la linterna mágica.

Continúa: «El sacerdocio es uno de esos primeros elementos, y por lo mismo debe regenerarse para la sociedad; y en esta regeneración, el sacerdocio no vendrá á ser sino lo que la religión cristiana quiere que sea: social y democrático.»

¡Qué tal charlatanería! ¿En qué parte del Evangelio habrá visto que el sacerdote sea demócrata ó aristócrata? Lo que la religión cristiana ordena al sacerdote y á todo hombre en sociedad, es la obediencia á las autoridades legítimamente constituidas, sean los gobiernos democráticos ó monárquicos; porque la religión no da forma de gobierno, sino que se acomoda con cualquiera que encuentre establecida. El sacerdote ecuatoriano, el peruano, el granadino, etc., son tan demócratas como el señor Ministro, porque viven en gobiernos demócráticos y no se oponen á su forma. Ser *demócrata* no consiste en ser charlatán, libertino ó incrédulo; porque, si fuera así, miraríamos como á unos grandes demócratas al capuchino Chabot y á los clérigos que leyeron la sentencia de muerte á Luis XVI.

Sigue: «Los pueblos están sujetos á dos influencias, á la política y á la religiosa.» Nosotros le diremos que esto no es exacto, mientras que V. no nos explique qué es política y qué es religión. No hay más política que la del Evangelio; y será más ó menos tortuosa la política mundana, cuanto más ó menos se aparte de aquel código divino. ¿Qué política tuvieron los Apóstoles? Ninguna, en el sentido de V; y sin embargo, han mudado la faz del universo. Véase la influencia asombrosa de la política religiosa.

«La primera es progresiva y regeneradora, dice, que va sembrando nuevas doctrinas, nuevas ideas, nuevos sentimientos, y por esto se nota movimiento, agitación en los espíritus, deseo de avanzar y de dar á la sociedad una fisonomía consoladora. Pero la influencia religiosa es distinta, porque el clero que la comunica no está á la altura de la sociedad moderna; y si no contrarresta, al menos teme este movimiento reformador, porque está habituado á las rutinas y prácticas coloniales, y cree que las nuevas ideas causarán daño al principio religioso, cuando es este mismo principio bien entendido y aplicado que va operando la regeneración actual».

La política bien entendida no pone en *movimiento* ni en *agitación* los espíritus, porque ella propende á la paz y estabilidad de las naciones. Los espíritus inquietos y revoltosos, como que están animados del error, son los que causan movimiento en los pueblos para conducirlos á la esclavitud, á la ignorancia, al exterminio. Así que la *influencia religiosa* es distinta, porque ella predica la paz del corazón, que es el fundamento de la paz

en la sociedad política. El principio regenerador que tiene en sí la religión obra esos grandes adelantos que hemos vistos desde el principio del mundo. La familia de los patriarcas, en la ley natural, nos presenta un cuadro de la felicidad humana, mientras que los demás pueblos yacían en la ignorancia y en la corrupción. El pueblo de Israel, depositario de las bendiciones de Dios en tanto que observaba la ley, era digno de citarse como una sociedad modelo de las virtudes. Al contrario, cuando hacía alianza con las naciones incircuncisas, se corrompía, se degradaba. Unos hijos de Belial, dice el autor de los libros de los Macabeos, fueron á hacer pacto con el rey Antíoco para atraer su dominación sobre la nación judáica. Los macabeos se le opusieron, y llevados de un celo religioso, defendieron sus leyes patrias. ¿Cuáles son dignos de elogio: los traidores vendiendo su patria al extranjero, ó los que la defendieron hasta verter su sangre? Ultimamente, la *influencia religiosa*, en la época del Cristianismo, ha hecho desaparecer los gladiadores del circo, el sacrificio de víctimas humanas, la poligamia, etcétera, etc., y ha presentado un nuevo *espectáculo* al mundo, á los ángeles y á los hombres, según la frase del Apóstol. ¿Qué era la Europa antes de la aparición del Evangelio? ¿Y qué era la América antes de su descubrimiento por los europeos? Su regeneración no ha sido obra de la filosofía, sino de la *influencia religiosa*. «La religión mejor conocida, dice Rousseau, detestando el fanatismo, ha suavizado las costumbres. Esta mutación no es obra de las letras, porque donde éstas han brillado no ha sido más respetada la humanidad; y las crueldades de los atenienses y los egipcios, las de los emperadores romanos y chinos, lo testifican.»

En resumidas cuentas, el movimiento y agitación de la política del señor Ministro es muy semejante (ó es la misma) á la versatilidad de los incrédulos, en pluma de un escritor de nuestros días. «La incredulidad, dice, sabe muy bien servir á los reyes absolutos y tomarlos por instrumento. Las formas nada le importan. Los incrédulos aplaudirán á la república como al despotismo; según las cosas y las circunstancias, emitirán su voto en la Convención ó en un consejo de regalistas; ensalzarán los derechos inprescriptibles del pueblo ó los del monarca; declamarán contra los tiranos ó contra los que quieren usurpar las prerrogativas de la majestad; se harán partidarios de la inde-

pendencia de las naciones, ó se burlarán cínicamente de la muerte de un gran pueblo; llorarán sobre su tumba, ó insultarán su última agonía. ¡Cuánto se lamentan ahora de la suerte de la Polonia los discípulos de Voltaire! Y sin embargo la historia nos dice que mientras Clemente XIII, en 30 de Abril de 1769, escribía á Luís XV, á Carlos III y á José II, exhortándolos á que salvasen la Polonia, Voltaire, en sus cartas al rey de Prusia y á la emperatriz de Rusia, se mofaba de los males de aquel país y adulaba bajamente á los soberanos que se proponían matar su nacionalidad, y lo que es más singular, cubría de befa y escarnio á los caballeros franceses que habían ido á pelear por la independencia polaca.» Esta linda política está pintada en la graciosa estrofa de Casti sobre los sentimientos del *puerco republicano*.

«Lento rizzossi, et fe qu' esta parlato:
Qualunque sia goberno é un Porco piace
Se, anche á costo di cualche bastonata
Mangiar, bere, é dormir lo lascia in pace;
Alta miglior *politica* non trovo;
E qui si tucque, é si sdrajo di nuovo.»

Dejémonos de chanzas y hablemos serio: el *movimiento* y *agitación* en los incrédulos no es más que el *arte de vivir*, ó buscar su conveniencia en cualquiera gobierno, sea monárquico ó democrático. El que no quisiere creer esto, no tiene más que abrir la historia, y allí verá, por ejemplo, que Monk, en Inglaterra, después de haber cooperado con su partido al asesinato de Carlos I por fundar la república, la mató después, llamando á Carlos II y restableciendo la dinastía de los Stuarts. En Francia, á los jacobinos asesinando á Luís XVI y destruyendo la democracia con el trono de Napoleón. En América, después de haber derramado tanta sangre los bravos republicanos, queriendo monarcas europeos.... ¡Qué es esto! El sacerdocio solo es el verdadero demócrata, si se halla establecido en una república; porque él solo sabe que es un crimen poner en *movimiento* y *agitación* á un pueblo so pretexto de hacerlo progresar. Clemente XIII era amigo de la humanidad, y Voltaire un fautor del despotismo. Pío IX es un Pontífice liberal, y Mazzini, Armellini y Saffi unos anarquistas.

¿Y qué entiende el señor Ministro por «rutinas y prácticas co-

loniales?» Nosotros no vemos otras rutinas y prácticas coloniales que en el foro. Rutinas y prácticas coloniales son el patronato, los recursos de fuerza, etc., etc. Rutinas y prácticas coloniales son el despotismo, la arbitrariedad, la eterna adhesión á los *pergaminos viejos*, etc., etc. La religión cristiana no trae su origen de la Península, sino de Jesucristo. Si por haberla propagado los primeros misioneros españoles, pudiera llamarse *práctica colonial*, con más razón pudiéramos llamarla práctica judáica, porque los Apóstoles fueron de la nación de los judíos. Aquí no hay más *prácticas* que las que se observan en Italia, en Francia, en Alemania, en España, en Portugal... y en todas partes en que hay religión católica, es decir, que no practicamos otros sacramentos, ni tenemos otros sacrificios, ni adoramos á otro Dios, ni creemos otro símbolo. En una palabra, no hay más que un Dios, una fe y un bautismo.

«Así, pues, prosigue, la sociedad bajo influencias contrariadas puede ser detenida en su marcha, ó puede ser también que triunfe la razón política; entonces resultará que el clero quede como una parte extraña á la sociedad, sin influencia que ejercer y sin misión que llenar; porque las nuevas ideas popularizadas rechazarán aquellas que se han sostenido por la rutina, por la tradición y por el servilismo. Otra cosa será si el clero, penetrado de las actuales necesidades sociales, de la influencia poderosa de la época, marcha al nivel de la mayoría ilustrada de la sociedad: entonces ésta pasará por su transición sin mayores obstáculos, dificultades y sacudimientos...»

Por lo común, cuando la *influencia* de los tiranos y sofistas se opone á la influencia del clero, la sociedad no se detiene mucho tiempo en su marcha; porque jamás la Providencia permite la influencia de los malvados, sino para castigo del sacerdocio y del pueblo. Aquí viene bien lo que dice Balzac, con una elocuencia digna de Bossuet: «Han existido hombres, cuya vida ha sido llena de milagros, aunque ellos no fuesen santos, ni hayan tenido el designio de serlo; el cielo bendecía todas sus faltas, el cielo coronaba todas sus locuras. Debía perecer un hombre fatal, desde el primer día de su carrera ominosa; pero Dios quiso servirse de él para castigar al género humano y atormentar el mundo; la justicia de Dios quería vengarse, y había elegido á este hombre para ser el *ministro* de sus venganzas. La razón exigía que él cayese desde el principio por sus máximas;

pero él ha quedado por mucho tiempo en pié, por una razón más alta que le ha sostenido. Ha sido afirmado en su poder por una fuerza extraña y que no era de él, por una fuerza que apoya la debilidad, que detiene las caídas de los que se precipitan, que no necesita de máximas políticas para conducir los sucesos á su buen éxito. Este hombre ha durado para trabajar en el designio de la Providencia. El pensaba ejercer su pasión, y él ejecutaba los decretos del cielo. Antes de perderse, él ha tenido tiempo para echar á perder los pueblos y los Estados, de incendiar la tierra, de corromper lo presente y lo futuro por los males que ha hecho, y por los ejemplos funestos que ha dejado.»

«Un poco de ingenio y mucha autoridad han gobernado casi siempre el mundo, algunas veces con buen éxito y otras sin él, según el humor del siglo, según la disposición de los espíritus más feroces ó más dóciles. Pero es preciso siempre llegar á este término. Así que es muy cierto que hay algo de divino, digamos más bien, que todo es divino en las enfermedades que oprimen á los Estados. Estas disposiciones, este humor, esta fiebre ardiente de rebelión, esta letargia de servidumbre, vienen de un punto más alto de lo que se imagina. Dios es el poeta, y los hombres no son sino los actores. Estas grandes piezas que se representan sobre la tierra, han sido compuestas en el cielo; y es muchas veces un *pillo* el que debe hacer el papel de Atreo ó de Agamemnon. Cuando la Providencia tiene algún designio, no le importa ver los instrumentos y los medios de que pueda servirse. Entre sus manos, todo es rayo, todo es diluvio, todo es Alejandro ó Cesar. El mismo Dios dice, hablando de estos hombres, *que los envía en su cólera, y que ellos son las varas de su indignación*... Esta mano invisible da los golpes que siente el mundo: el furor que amenaza es de parte del hombre; pero la fuerza que oprime es toda de Dios.»

Hemos citado este pasaje para manifestar al señor Ministro, ó á su mentor, que sus amenazas ó sus fanfarronadas irán como Dios quiera. Si el cielo tratare de castigar, quedará el clero como una *parte extraña á la sociedad*, y si no, nos reiremos altamente de los anuncios ó profecías de pitonisa del señor Ministro.

«El clero, por la naturaleza de su institución, debe estar colocado al frente de la civilización moderna, así como estuvo al frente de la regeneración del mundo en la Edad media: de este

modo podía ser verdaderamente augusto, y operar una reforma en nuestras masas embrutecidas, dirigiéndolas por el camino de la democracia y de la fraternidad, que trazó el divino Autor del Evangelio.»

¡Qué tal parla tan insustancial! El clero de la *Edad media* empleó su influjo en la mejora de la sociedad porque triunfó de todos los obstáculos que se le oponían. Ahora sería lo mismo, si no se tratara de degradarlo. Ponerlo *al frente* del sistema irreligioso, para hacerlo *augusto,* como dice el señor Ministro, es lo mismo que querer hacer conductores á algunos corderos de una multitud de lobos. ¿No decían en Alemania, en tiempo de Lutero, lo mismo que el señor Ministro dice ahora? ¿Y cómo ha quedado el clero protestante en Holanda, en Alemania, en Suecia, Dinamarca, etc., etc.? ¿No es el blanco de las burlas, del sarcasmo, aunque la mayor parte dicen que ha abrazado ya los delirios de la filosofía? Valga la verdad: el clero sólo es *augusto,* sólo capaz de obrar la *regeneración* de la sociedad, cuando no se aparta de su institución divina, cuando combate contra los tiranos, contra los sofistas, contra los enemigos de Dios y de los hombres: testigo el clero católico de la primitiva Iglesia, y el que le ha sucedido hasta la presente época. ¿Qué se han hecho estos clérigos y monjes sofistas del bajo Imperio, que se alistaron en las banderas del error sostenido por los emperadores? No queremos extendernos más sobre este particular, porque él es obvio á cualquiera persona de mediana capacidad.

«En los primeros tiempos del Cristianismo, la organización de los sacerdotes estaba en armonía con la organización política del decadente imperio romano, en el cual quedaban subsistentes muchos hábitos y costumbres de la antigua república, con las que se hermanaban bien las doctrinas del Salvador.»

¿Sabe V. S., señor Ministro, los disparates que ha dicho? En los primeros tiempos del Cristianismo no estaba decadente el Imperio romano. Suplicamos á V. S. que se digne leer la historia, y allí verá que la religión cristiana comenzó bajo el imperio de Tiberio. ¿Y qué historiador ha dicho hasta ahora que el Imperio romano decaía en sus primeros tiempos? Entre los historiadores eclesiásticos, por primeros tiempos del Cristianismo se entienden los dos ó tres primeros siglos que sucedieron á la fundación del Imperio romano. Así que los *sacerdotes* nunca pudieron estar en *armonía* con la *organización política del decadente Im-*

perio romano; porque la historia nos enseña que los *sacerdotes* y todos los cristianos eran perseguidos y martirizados por no querer esa armonía con la política de los emperadores *decadentes*. Nada de esto habría sucedido si fuera cierto que se «hermanaban bien las doctrinas del Salvador» con la política de los paganos. En suma, esta proposición es falsa en materia de historia, y herética y blasfoma en teología.

« A la desaparición del Imperio romano, en su tumba se encontró la cuna de las sociedades actuales; y al establecimiento del feudalismo, el clero cristiano, amoldándose al espíritu de la época, se organizó vigorosamente, formando una extensa y bien combinada escala de jerarquías que daban unidad y fuerza al cuerpo sacerdotal, y formando un centro de unidad vigorosa, difundieron por todas partes la civilización y predicaron las dulces máximas del Evangelio, sacando á los hombres de las tinieblas y barbarie en que vivían; y en breve tiempo formaron la gran comunión del Cristianismo.»

Nuevos ataques contra la historia. Concediendo al señor Ministro que el feudalismo hubiese comenzado con la «desaparición del Imperio romano,» es falso que las *sociedades actuales,* ó más bien, la actual sociedad del Cristianismo, hubiese entonces encontrado su *cuna*. Tampoco es cierto que el *clero cristiano* se hubiese «amoldado al espíritu de la época;» porque la historia nos presenta las disputas eternas de los Papas y Obispos con los señores feudales. *La escala de jerarquías* es de derecho divino; y así, mal puede decirse que «dió vigor y fuerza al cuerpo sacerdotal» en los tiempos posteriores, cuando esta *fuerza* y *vigor* nacieron con la institución del sacerdocio. Por esta misma razón, el clero cristiano ya había difundido por todas partes «la civilización, y predicado las dulces máximas del Evangelio,» etc., aun más allá de los confines del Imperio romano, no *decadente,* sino floreciente. No será fuera del caso presentar aquí la estadística del Cristianismo, difundido en todas las partes conocidas del globo, desde Tiberio hasta Constantino.

En el primer siglo se sontaban 500,000 cristianos.—En el segundo, 2.000,000.—En el tercero, 5.000,000.—En el cuarto, 10.000,000.—En el quinto, 15.000,000,—¿Cómo pudo obrar el clero este asombroso incremento sin tener, desde el principio, *fuerza y jerarquía?* ¿Hay alguna sociedad que obre prodigios en virtud de su fuerza futura? Lo demás que contiene el párra-

fo del señor Ministro son elogios del sacerdecio; pero elogios como los que daban Voltaire y Rousseau, es decir, para sacar consecuencias pésimas. Vamos á verlas.

«El sacerdote moderno, dice, debe hablar á la razón y al sentimiento con sanas doctrinas y virtuosos ejempl os, no á los sentidos únicamente con las pompas del culto y con prácticas exteriores.»

Aquí tienen la consecuencia de los grandes elogios prodigados al clero al fin del párrafo antecedente. Tanto el *sacerdote moderno* como el antiguo deben hablar á la razón y al sentimiento con *sanas doctrinas*; y esto es cabalmente lo que han hecho y hacen predicando el Evangelio. En cuanto á *virtuosos ejemplos*, Jesucristo ha dicho que si el predicador no tiene virtudes, los oyentes obren según la sana doctrina que él predique y no con arreglo á sus malas costumbres. El divino Legislador del Cristianismo no habría proveído suficientemente al bien de la humanidad, dicen los PP. y teólogos, si hubiera dado potestad solamente á los sacerdotes *virtuosos* para la administración de sacramentos y la predicación evangélica. Verdad es que el *buen ejemplo* contribuye á los maravillosos frutos de virtudes sociales y religiosas. Pero no es esta la cuestión del señor Ministro; sino que los sacerdotes den «buenos ejemplos filosóficos, según la civilización moderna.» Además, es una grave injuria decir que en el Ecuador no hay sacerdotes que hablen «á la razón y al sentimiento con sanas doctrinas y virtuosos ejemplos.» ¡Ah, señor Ministro, V. es un lince para ver las faltas de algunos pobres eclesiásticos, y un topo para discernir las virtudes de tantos sacerdotes ecuatorianos!

Cuando los sacerdotes hablan á los sentidos con las *pompas del culto y con prácticas exteriores,* no lo hacen *únicamente* porque crean que esto baste, sino porque el culto externo es de derecho divino; porque el hombre debe adorar á su Criador con el alma y el cuerpo; y no podría ejecutarlo así, si no empleara sus sentidos en la pompa exterior del culto. No habría necesidad de símbolos sensibles, si el hombre no fuera más que un puro espíritu, como dice san Ambrosio. De aquí la necesidad de un sacrificio externo; de las públicas rogativas, de las procesiones, de la adoración de las reliquias, etc., etc.

«Estas prácticas, continúa, han sido constantes é inalterables, y la generalidad del pueblo ha hecho muy lentos progresos en

su moral y en sus costumbres; y esto ha provenido de que el sacerdote, poco cuidadoso de su misión, no ha contribuido por su parte á propagar y difundir aquellas virtudes sociales indispensables para mejorar la condición del pueblo; y si éste va mejorando, es á beneficio de otros esfuerzos y de otras lecciones.»

No ha habido heresiarca desde el principio del Cristianismo, que no hubiese usado de este lenguaje. Arrio, Nestorio, Calvino, Lutero, Zuinglio, etc., etc., dijeron que el Cristianismo no hacía *progresos* por causa de los sacerdotes; y trastornaron el dogma y la moral. Voltaire, Rousseau y todos los filosofistas del siglo XVIII se burlaron de los protestantes y propusieron una nueva reforma. Vendrán otros en el siglo XX y dirán peores cosas contra los protestantes, contra los sofistas de hogaño y contra los católicos. ¡Qué locos! Entre tanto, será preciso «perseverar hasta el fin,» según el precepto del Salvador, en la fe recibida, y despreciar á todos los charlatanes.

Por lo demás, no citaremos á ningún escritor católico para manifestar al señor Ministro que el sacerdocio ha sido solícito en «propagar y difundir aquellas virtudes sociales indispensables para mejorar la condición del pueblo.» Robertson, en su *Historia de América*, le desmiente sin réplica. Este escritor manifiesta con imparcialidad las *mejoras* que ha causado el clero, tanto secular como regular. Ultimamente, la aserción de que el pueblo «va mejorando á beneficio de otros esfuerzos y de otras lecciones,» no merece otra contestación que el *risum teneatis, amici*, de Horacio. Muy buenas *lecciones* reciben los pueblos de ciertas gentes que han dado malas *lecciones* en las aulas, y de otras que jamás han recibido *lecciones* en sus casas!

«Si recordamos las glorias que ha reportado el Cristianismo en lo antiguo, encontraremos que ellas son debidas á los grandes servicios hechos á la causa de la civilización. Pero ahora vemos que aquella antorcha que hacía brillar al clero antiguo, se ha apagado para el nuestro.»

No, señor, no se *ha apagado;* y lo probamos sin réplica. Según V. S., las glorias que «reportó el Cristianismo en lo antiguo (en la antigüedad), son debidas á los grandes servicios hechos á la causa de la civilización»; es así que la civilización del Cristianismo consistió al principio en trastornar la filosofía del paganismo: luego también ahora las *glorias del Cristianismo*, ó

más bien, del cuerpo sacerdotal, consistirán en trastornar la filosofía del siglo XIX, mucho más ominosa que la antigua. Decimos *más ominosa*, porque, mal por mal, nos atenemos más bien á la pluralidad de dioses que al ateísmo.

«Al presente, prosigue, el sacerdote no da ni recibe (1) impulso de la sociedad. Producciones ascéticas sín novedad y sin frescura, salen todos los años de los labios del sacerdote; y lejos de predicar la práctica de las virtudes, la fraternidad, la tolerancia, el trabajo, etc., se oye nada más que una declamación vaga, pesada é infructosa, contra el progreso social, contra el incremento de las ideas liberales, contra las pasiones en general, etc. Así se nota que estas palabras sin vida y sin unción, que salen del púlpito, amortiguadas, ya no obran sobre el pueblo ni producen la más leve impresión, ni en sus ideas ni en sus costumbres.»

Si el sacerdote «no da ni recibe impulso de la sociedad,» es un ente insignificante; y los que le atacan son unos Quijotes peleando con carneros y con molinos de viento. ¡Gracioso está el señor Ministro! No entendemos lo que quiere decir «producciones ascéticas sin novedad.» El ascetismo tiene sus reglas fijas; y saliendo de aquí toda novedad es un error. La *fraternidad* está comprendida en estas sublimes palabras de Dios: *Amarás al Señor tu Dios, y á tu prójimo como á tí mismo;* esto lo predican los sacerdotes todos los días. La ciencia de ordenar degüellos á nombre de la *fraternidad*, como dice Balmes, la ignoran los sacerdotes católicos, y Dios quiera que siempre la ignoren. La falta de *tolerancia* no es por culpa de los sacerdotes, sino por la de los que tuvieron la insolencia de matarla en el 6 de Marzo, y en los días 4 y 21 de Junio de 1844. Es decir, que los Rocas, los Olmedos, los Novoas, nos hicieron este grande

(1) Si nosotros escribiéramos á lo Irisarri, que reducía las cuestiones más importantes á disputas gramaticales y ortográficas, ahora era la ocasión de decirle al señor Ministro que no sabe gramática. «No da ni recibe impulso de la sociedad,» es un solecismo; quiere decir: «no da impulso de la sociedad.» Debió, pues, decir: «el sacerdote no da impulso á la sociedad, ni lo recibe de ella.» Pero como nosotros también seamos unos pobres diablos, que «no damos impulso de la sociedad,» Dios sabe cuántos gazafatones echaremos en nuestra *Ojeada*. Así que, los solecismos del señor Ministro vayan compensados con los nuestros; que es como si dijéramos: quien debe ciento y paga ciento, no debe nada; y terminemos las cuestiones de *voquibles*, como decía Sancho Panza, en una composición amistosa.

perjuicio, pues la constitución floreana tenía su artículo de *tolerancia*. También V. S. puede quejarse del general Elizalde que fué á matar en la Elvira la *santísima tolerancia*. Por lo demás, la cuestión de *tolerancia* está pasada en autoridad de cosa juzgada; el clero ecuatoriano no es árbitro para mudar la constitucion del Catolicismo, que predica el amor de los que yerran y la detestación del error.

¿Y cuáles son esas producciones, llenas de *frescura*, que han salido de la «oficina democrática» de nuestros ilustrados? Vergüenza causa el decirlo; pero la imprudencia de nuestro adversario nos obliga á ello. No hemos visto hasta ahora más que versitos sin poesía, prosa hinchada ó bárbara, periódicos de cuatro semanas, con muy poca excepción. Tenemos á Moreno y á Olmedo, es verdad; pero el uno es clérigo, y ambos pertenecen á nuestra vieja aristocracia. Nosotros no decimos como Chateaubriand, que esto sucede porque la incredulidad es destructora del buen gusto, sino que somos incapaces de ver las obras llenas de *frescura*, porque nos sucede lo que al pobre de D. Quijote, que no veía las cosas como eran, por cuanto los malditos encantadores mudaban todas las formas.

Es preciso confesar también que muchísimos escritos sobre religión carecen de un lenguaje correcto y de literatura; y esto no solo en el Ecuador, sino en Chile, en el Perú, en la Nueva Granada y en México. La causa es porque tanto los seculares como los eclesiásticos aún hacen pinicos en el camino de las bellas letras, por muchas razones: 1.ª porque los pasos de gigante sólo se ven en las sociedades consumadas; 2.ª porque es más fácil hacer milagros, que ser buen escritor; 3.ª porque bien puede uno ser erudito, sabio, teólogo, jurisconsulto, matemático, etc., y no obstante presentarse como malísimo escritor. Según nuestro juicio, los buenos escritores son como aquellos metales *nativos* que son raros en el globo. ¿Y qué se necesita para escribir bien? Conocimiento del idioma en que se escribe, estilo, lógica, elocuencia y buen gusto. Ya ven que estas son cosas que no se encuentran muy baratas.

Es falso, falsísimo, que esas «palabras... que salen del púlpito... no obran sobre el pueblo, ni producen la más leve impresión...» Habrán hecho *impresión* antes, cuando se ha visto el señor Ministro acometido de una gran parte del pueblo quiteño, improbando la *exposición* que contiene los absurdos que im-

pugnamos. Al Sr. Gómez de la Torre le ha sucedido lo que á Rousseau en Montiers-Travers, cuyos habitantes quisieron apedrearle como á impío. Nosotros no aprobamos ni el hecho contra Rousseau, ni el exceso que hubiese tenido lugar contra el señor Ministro; pero sí decimos que es muy mala política atacar la religión de un país, aunque ella sea falsa. Para observar esta conducta se necesita una misión divina.

En el párrafo que sigue al que llevamos expuesto, hay una exhortación muy patética sobre los deberes de los sacerdotes, que son: «asistir á los hombres en los hospitales, en las prisiones, en las escuelas, en los talleres...» Si aquí no hubiere una contradicción, que nos emplumen. ¿No nos acaba de decir Su Señoría que las palabras de los sacerdotes *no producen la más leve impresión*? ¿Quiere que estos vayan á perder su tiempo en los talleres, en las escuelas, en los hospitales, etc., sin *producir la más leve impresión*? Por Dios, señor Ministro, V. estaba de muy buen humor cuando nos encajó esta algarabía chistosa.

Tras esto nos echa una homilia en un estilo lleno de *frescura y unción*, por cuanto el sacerdote ya no sirve para predicador. «Esta desarmonía, añade, entre las ideas religiosas y las ideas políticas, es la que produce desazón en los ánimos, el divorcio de la juventud y la vejez, y cierta desavenencia moral entre los que creen que las formas externas de la religión son lo sustancial de la religión, y los que piensan que esas formas son estériles cuando falta en el corazón la verdadera piedad, fundamento de nuestra religión santa »

¡Bien dicho, señor Ministro! Para destruir, pues, esta *desarmonía*, debemos pensar como piensa V.; pero es preciso saber antes su pensamiento. ¿Piensa como Lutero, como Calvino, ó como Voltaire, ó como Rousseau, ó como los judíos, ó como los mahometanos? Todos estos caballeros están en *desarmonía*; y querer que pensemos como ellos es un grandísimo disparate. Las *ideas políticas* de V. ¿son las de Maquiavelo, ó las de Bossuet y Fenelón? Si fuere lo primero, creemos no hallarán eco en ninguna secta, mucho menos en el Catolicismo. Si fuere lo segundo, es inculcar una verdad que la saben todos. Lo cierto es, señor Ministro, que en materia de *ideas políticas* cada uno tiene lo que Napoleón llamaba *ma politique*. La *política* del ateista se reduce á establecer el ateismo; la del deista, á propagar el deismo; la del luterano, del calvinista, etc., al empeño de hacer progre-

sar sus sectas. Luego es preciso que haya una *desarmonía* entre las *ideas religiosas,* es decir católicas, y las *ideas políticas* de tantos seductores. De aquí resulta que todo lo que emana de una *política* tortuosa, produce alarmas en el pueblo, aún una «cuestión subalternísima, como la abolición de una Orden monacal,» según dice el señor Ministro.

«Para poner al clero en aptitud de emprender en una reforma sustancial y provechosa, la primera mira de los legisladores debe contraerse á suministrar el sustento de los párrocos por medio de los fondos públicos.»

Ya advertimos que en materia de *voquibles* hacíamos una *composición amistosa,* y por esto nada decimos de la «aptitud de emprender en una reforma...» Vamos á lo sustancial. El «sustento de los párrocos por medio de los fondos públicos,» en buen castellano, es un lindo modo de robar y atacar la independencia de la Iglesia. Esta, si es una sociedad, como en realidad lo es, debe tener su tesoro; así como el Ecuador, en cuanto nación libre é independiente, debe tener el suyo, para subvenir á sus necesidades. ¿No sería cosa graciosa proponer un proyecto de ley para que las rentas del Ecuador se refundan en los *fondos públicos* del Perú ó de la Nueva Granada, para el sustento de los empleados del Ecuador? ¡Oh que esto es distinto! ¡Oh que esto es lo mismo! En razón de sociedad, tan buena es la civil ó política, como la religiosa; es decir, que tanto la una como la otra deben tener sus jefes, sus ministros, sus súbditos, sus leyes, etc., etc.; y sinó, ya no puede llamarse sociedad. Luego ambas necesitan de un *fondo* de recursos pecuniarios para su *sustento*. Esta idea ha sido sostenida desde el principio de la Iglesia hasta nuestros días, porque ella está fundada en el Evangelio y en la tradición. Pudiéramos citar muchas autoridades para corroborar este asunto; pero nos contentaremos por ahora con la de un sabio ecuatoriano, cuyas obras han sido reimpresas en Europa con aplauso. «Por el mismo principio, dice, que los emperadores romanos proscribían la congregación de la Iglesia como un cuerpo ilícito, prohibían también que adquiriese ni retuviese fondos algunos, bienes, alhajas, ni dinero. Sin embargo, no tenían tales leyes fuerza ni efecto entre los cristianos que habían aprendido de los primeros fieles á poner en manos de los Apóstoles todo cuanto tenían; y lo que es más, tenían el ejemplo de su divino Maestro, el cual había

enseñado prácticamente la necesidad de que su Iglesia poseyese fondos para su subsistencia; pues que el mismo Señor tenía su erario, sus bolsillos, ó como lo llama san Agustín, su *fisco* propio, para las atenciones de su colegio apostólico y de sus discípulos; y no sólo para la subsistencia, sino para suministrar también á otros necesitados; dejando en esto, como observa Beda, una norma del régimen que había de tener su Iglesia, y de la especial caridad que recomendaba á sus ministros.» (Moreno: *Supremacía del Papa*, pág. 179.)

Por estas razones, se ha visto que los príncipes cristianos jamás han querido refundir en sus tesoros las rentas eclesiásticas. Constantino mandó restituir al clero todo lo que le habían usurpado, llamando *violentos y tiránicos* los edictos imperiales por los cuales habían sido despojados los eclesiásticos, según refiere Eusebio en su *Historia eclesiástica*, lib. XIX, c. V. Luego la *mira de los legisladores*, si se contrajera á suministrar el «sustento de los párrocos por medio de los fondos públicos,» apropiándose las rentas eclesiásticas, sería un verdadero ataque contra el derecho de propiedad, y un trastorno en la disciplina eclesiástica.

«Por este camino, dice el señor Ministro, se consiguen dos grandes ventajas: mejorar la condición moral del sacerdote, y mejorar la condición social del pueblo.»—No, señor, no hay mejora alguna; el hombre que tiene que mendigar su pan, está en estado de no ser muy moral, pasa por mil bajezas, tanto más degradantes cuanto más elevada es su condición. El sacerdote, pues, estaría al nivel de todos aquellos infelices que esperan su sueldo de manos de los que distribuyen los fondos públicos. ¿No vemos todos los días que los más necesitados son los menos atendidos? ¿Quién preferiría á un pobre párroco de aldea, sin influjo, sin prestigio, sin empeño? Este y otros muchos tendrían que pasar por mil abatimientos y miserias para lograr una pequeña porción de su sueldo. Véase la gran mejora de la «condición moral del sacerdote,» según el pensamiento del señor Ministro. En cuanto á la mejora de «la condición social del pueblo,» decimos que no entendemos metafísicas ó sutilezas. Entre todas las acepciones de la palabra *condición*, creemos que la única que le conviene es el significado de «Constitución primitiva y fundamental,» es decir, que *condición social* significa *Constitución social*. ¿Y se acabará la *Constitución social* de

un pueblo, porque los individuos que lo componen paguen derechos á sus párrocos? Sin duda la frase del señor Ministro debe tener otro sentido que no alcanzamos á comprender, por falta de *frescura*.

«El párroco tiene que proporcionarse su bienestar oprimiendo á las clases más infelices de la sociedad y agravando las situaciones tristes y lamentables de la vida. Tiene por necesidad que volverse insensible, odioso y hasta ratero...»

Con su principio, señor Ministro, vamos á destruir todos los derechos de los hombres. Supongamos que nosotros nos valemos de la doctrina de V. y predicamos á un pueblo con el objeto de hacer odioso el Gobierno; véase como el Gobierno tiene que «proporcionarse su bienestar, oprimiendo á las clases más infelices de la sociedad y agravando las situaciones tristes y lamentables de la vida. Tiene, por necesidad, que volverse insensible y hasta ratero.» ¡Pueblos! No estáis experimentando que pagáis alcabalas, contribuciones, tributos, sin distinción de «clases las más infelices;» que los reclamos más enérgicos no surten efecto alguno; que en los Congresos se dictan leyes, no para mejorar vuestra suerte, sino para llevar cada uno el agua á su molino, como decís en vuestras conversaciones; que aunque mueran vuestros padres, vuestras queridas esposas, vuestros idolatrados hijos; en una palabra, aunque sintáis todos los dolores físicos y morales, no os pondrán á cubierto para eximiros de las alcabalas, de los tributos, etc. Si falta un real, ó medio real, para llenar la cuota de vuestras contribuciones, esos cobradores *rateros* os apremiarán, sacarán prendas, sin que valgan vuestros ruegos, suspiros y lágrimas. Cualquier libertino, con una lectura superficial de tantos libros impíos, creerá que es llamado para obrar vuestra regeneración; y en consecuencia, si no le oyereis, os dirá que sois unos fanáticos, ignorantes, supersticiosos, masas embrutecidas, etc., etc. Si os acogeis á los consuelos que suministra la religión, como hacían los primeros cristianos para sufrir con paciencia el férreo cetro de los Césares, os expondréis tal vez al martirio. Sabed, pueblos, que los sofistas en todos tiempos han conducido á los hombres á la corrupción y á la servidumbre. Los sofistas de Atenas pusieron la Grecia bajo la dominación de los reyes de Macedonia. Los de Roma prepararon la exaltación de César y la de todos los que le sucedieron. En nuestros días, los char-

latanes de la revolución francesa del siglo pasado, después de haber derramado ríos de sangre para establecer la República, elevaron sobre sus escombros al azote de la Europa, á Napoleón. ¡Temblad, pueblos, al contemplar vuestra triste situación! Ved que si fuísteis siervos vestidos en la monarquía, ahora sois esclavos desnudos en la república. Vuestro comercio, vuestra industria agrícola no tienen impulso, porque tantos ladrones rateros obstruyen todos los medios de prosperidad pública. ¿No habéis derramado vuestra sangre, sacrificado vuestros hijos, abandonado vuestras esposas, perdido vuestros hogares, por ser independientes y mejorar vuestra condición social (aquí sí viene bien esta expresión) de un modo estable y digno de un pueblo que debe ocupar algunas páginas en la historia del siglo XIX?

¡Infelices indios! Clase la más desgraciada de la sociedad, vosotros iréis á las cárceles republicanas á morir de hambre y de corrupción, si no pagáis la contribución, aunque no llevéis en vuestros cuerpos sino andrajos, no tengáis en vuestras casas ni un leño en que reclinar vuestras cabezas, ni un poco de maíz para matar vuestra hambre, la de vuestras desnudas consortes y moribundos hijos...!—Sí, señores; así es. ¡Que vivan los oradores de la *Ojeada*! Pues manos á la obra: un proyecto de ley para extinguir los *derechos* de la nación, ó al menos rebajar tanto, que queden en veinte ceros, que equivalen á uno. ¿Qué le parece, señor Ministro, este *retorqueo argumentum*? ¿Hay *frescura y novedad*? ¿Hemos hablado del infierno, del pecado mortal, de la vida futura y de otras cosas, que no hacen la más *leve impresión en el pueblo*, cuando salen de la boca de los predicadores ascéticos? Aunque no tengamos la elocuencia de Tácito para pintar las crueldades de Nerón y las miserias del pueblo romano; sin embargo, sabemos ser elocuentes á nuestro modo y á tiempo. Dirá V. S. que esto nada vale; pues esta es la respuesta á su parrafote. Vamos á otra cosa.

«Exigir una contribución por una persona que muere, es la más bárbara de las contribuciones, y nada es más común que ver á un Cura apropiarse de las tierras (apropiarse las tierras) ó ganados del difunto, cuando sus herederos no tienen listos los derechos de entierro para ponerlos en manos de su párroco, quedando ellos en la más lamentable miseria. De este modo los párrocos pierden aquellas virtudes y sentimientos que

constituyen al buen sacerdote, pierden el aprecio y respeto de sus feligreses y casi no están más que por especular en las desgracias de sus parroquianos.»

¡Párrafo lleno de injurias á todo el cuerpo de los párrocos! Habrá algún párroco que tenga entrañas peores que las de los colectores de diezmos en Inglaterra; pero querer echar la culpa de algunos á todo el cuerpo, sólo cabe en la lógica de nuestros adversarios. Las absolutas son de moda: «el pueblo lo dice; según la opinión común; conforme al derecho de gentes,» etc., y ni el pueblo dice nada, ni hay tal opinión común, ni el derecho de gentes ha pensado establecer las tonterías de ciertos habladores. Pero hagamos ya un comentario de ese bello período. ¿Quién le ha dicho al señor Ministro que se exige una contribución por una persona que muere? ¿Será *contribución bárbara* que paga el muerto, cuando piden la recompensa de su trabajo los sepultureros y cargadores del féretro? ¡Tal vez estos demonios no quieren cumplir con esta obra de caridad, sino «apropiándose de las tierras ó ganados del difunto, cuando sus herederos no tienen listos los reales... quedando ellos en la más lamentable miseria!» No sería malo establecer una ley para que ni los carpinteros pidan nada para hacer los ataudes, ni los mercaderes por las *ceras* que han de servir en alumbrar, ni los músicos, ni los cantores; en fin, cuantos se ejercitan en ciertos oficios para enterrar al muerto; porque, según el oráculo de nuestros reformadores, «exigir una contribución por una persona que muere, es la más bárbara de las contribuciones.» Nosotros no queremos disputar ahora si los derechos parroquiales deban llamarse ó no *contribuciones*, en el sentido del señor Ministro. Lo cierto es que la Iglesia ha establecido los derechos funerales como una limosna, ó más bien como una satisfacción por los oficios del párroco. El católico que muere, sabe que necesita de los sufragios de la Iglesia, que su cuerpo debe estar enterrado en lugar sagrado á donde concurren los fieles para orar y pedir especialmente por los finados que yacen en aquella iglesia ó cementerio. ¡Cuántos ejemplos nos refiere la historia eclesiástica acerca del deseo que han tenido los que han muerto de ser sepultados en los lugares sagrados, cuando los perseguidores de la fe han hecho arrojar los cadáveres en los albañales y en otros lugares profanos é inmundos! De aquí se sigue que si los párrocos exigen derechos funerales, es bajo el

supuesto de la necesidad que tienen los fieles de los oficios del sacerdote, como sucede con todas las demás rentas eclesiásticas. Si hay algún abuso en esta materia, *tollatur abusus, non res*. Véase, dice Leibnitz, la gran máxima que no debe perder de vista todo reformador sabio y benéfico. El deseo de estar al lado de sus padres, parientes y amigos, aun después de muertos, ha sido general casi en todos los pueblos de la antigüedad. José recomendó á los suyos que, cuando saliesen de Egipto, llevasen sus cenizas á la tierra de promisión. Los sepulcros siempre se han mirado con un gran respeto por todos los hombres de cualquier religión. El mismo Voltaire se horrorizaba al contemplar que su cadáver sería excluído del lugar sagrado en que descansaban sus finados compatriotas. Por esto recomendó á su sobrino que le enterrase en la iglesia de su abadía, y éste ejecutó las órdenes de su tío, frustrando la vigilancia de los obispos que trataban de embarazar dicho entierro. Los allegados de Voltaire no rehusaron gastar una suma considerable para tributar los honores eclesiásticos á su desgraciado pariente. Solamente los libertinos de estos tiempos ven con desprecio el estado de los cadáveres, sus exequias, su conservación, etc. Para ellos es indiferente ser enterrados aisladamente al pié de un árbol en un bosque, entre las fieras, como en un lugar sagrado. El sacerdote está de más en este asunto. Si quisiere, oficie de balde; y si nó, buen provecho le haga. ¡Qué triste época á la que hemos llegado!

Siguen las declamaciones. «Estos derechos parroquiales, dice, aumentados por algunos Curas con arterías malignas y con embustes sacrílegos hasta la más escandalosa é insoportable simonía, los convierte en apóstatas del Evangelio y traidores á su misión de caridad y beneficencia.»

Nosotros no hacemos la apología de *algunos Curas* que con *arterías malignas* aumentan los derechos parroquiales, según dice el señor Ministro. Nosotros condenamos á *esos algunos*, como condenará Su Señoría á algunos malos ministros, sin que por esto sea necesario quitar las rentas á todos los ministros. Somos imparciales, y en lo que Su Señoría tiene razón, le concedemos el triunfo, es decir que convenimos en que «los párrocos pierden aquellas virtudes y sentimientos que constituyen al buen sacerdote; pierden el aprecio y respeto de sus feligreses si con

arterías malignas é insoportable simonía exigen lo que no les corresponde.»

Nosotros le agradecemos al señor Ministro esta lección, aunque ya la hemos leído en mejor estilo y con mejor intención en los escritos de los Padres, en los Concilios, en los oradores católicos, en los libros ascéticos.

Así como ha declamado el señor Ministro contra los derechos funerales, emplea también su elocuencia contra los derechos de matrimonio. Oigámosle. «En cuanto á los derechos de matrimonio, dice, se observa también fuecuentemente que si el párroco no recibe con anticipación esos derechos, no se presta á celebrar un matrimonio, aunque sepa que los que desean contraerlo están viviendo en el más escandaloso concubinato; y muchos pobres permanecen en este estado de inmoralidad por faltarles la suma necesaria para pagar al Cura la multa impuesta á su casamiento.» (Al casamiento del Cura: otro *voquible.)*

V. S. habla á Dios y á dicha contra los párrocos. No es lo mismo ser Ministro de este pobre Ecuador, que saber de mundo. Muchos Curas no pueden asistir á los matrimonios de los que «viven en un escandaloso concubinato;» porque, por lo mismo que son *escandalosos,* no hacen aprecio de los sacramentos de la Iglesia. Uno de estos es la penitencia, que debe anteponerse al matrimonio; y ningún párroco, so pena de ser responsable delante de Dios, puede cooperar á un sacrilegio. Nos consta que muchísimos párrocos han instado á esos infelices que viven en un *escandaloso concubinato,* abracen el matrimonio, aun prometiéndoles la cesión de los derechos; y no han querido, tanto por no confesarse, cuanto porque para ellos lo mismo es el concubinato que el matrimonio. Este libertinaje va haciendo progresos bajo la protección de las ideas irreligiosas que se difunden como un torrente impetuoso por todas partes. El hombre corrompido no se empeña mucho en buscar una esposa: la Venus vaga es su profesión favorita. Destruídos los principios de la fe, se destruyen los de la moral; y entonces no hay poder sobre la tierra que sea capaz de contener el desenfreno de las costumbres. El matrimonio mismo no es un remedio, porque los adulterios y divorcios son peores en el estado de desmoralización. En una palabra, la falta de matrimonios no es por la impotencia de satisfacer los derechos, sino por las razones ya

expuestas. Si algún párroco no quisiere presenciar ciertos matrimonios hasta que le paguen la *multa impuesta*, como dice Su Señoría con una gracia propia de un ministro, decimos lo que antes hablando de los derechos funerales, á saber, que no hacemos la apología de este recaudador de multas, y ordenamos y mandamos, so pena de nuestra indignación, que este tal párroco deje su ministerio y vaya á aprender otro oficio. También nosotros estamos de chunga, como el señor Ministro.

Bastantemente hemos contestado á los reparos de matrimonio; y lo que dice el señor Ministro en el primer párrafo de la página 32 queda resuelto con lo que acabamos de decir. Triste cosa es ver tantos hijos ilegítimos sin educación, sin moral; nosotros lo deploramos con V. S. Pero permítanos decirle lo que dijo un francés á Malesherbes, que sentía la muerte de Luis XVI: «Vuestra filosofía le conduce á la guillotina.» ¿Nos entiende, señor Ministro?

«Puesto que la nación profesa la religión católica, prosigue, y puesto que uno de sus preceptos ordena que el matrimonio debe celebrarse ante el párroco, preciso es también que este sacramento se administre *gratis*, sin exigir los derechos que á la verdad constituyen una disfrazada simonía.» ¡Que viva la lógica del señor Ministro! Otro habría discurrido así, para ser consiguiente: «Puesto que la nación profesa la religión católica, etc., preciso es también que el matrimonio se administre satisfaciendo los legítimos derechos, pues la Iglesia no les ha mirado como una simonía disfrazada. Yo no puedo entender la simonía mejor que la Iglesia católica.» Vamos á otra algarabía ministerial.

«El matrimonio es y ha sido siempre un contrato civil, y antes de tener el carácter de sacramento, debía previamente celebrarse ante el juez respectivo para que quede registrado y sea válido en todos los efectos civiles. Son las leyes civiles las que autorizan este contrato, las que lo hacen indisoluble, las que legitiman los hijos, las que regularizan la sucesión de los bienes hereditarios y las que aseguran los derechos de los cónyuges.»

¡Cáspita! ¡Y qué dogmático es nuestro señor Ministro! Con ese magisterio, mañana nos dirá que el matrimonio es obra del diablo; y por lo tanto, no deben tener parte los clérigos, sino solamente las leyes civiles. Y si no dijéramos *amén*, ¡pobres de

nosotros! Sin embargo, digamos algo. «El matrimonio es y ha sido siempre un contrato civil, y antes de tener el carácter de sacramento, debía previamente celebrarse delante del juez respectivo...» ¡Por Dios, señor Ministro, V. S. se equivoca como un niño! La historia no nos habla como V. S.; y si quisiéramos echar por eruditos, haríamos un pliego de citas, sin olvidarnos de los lacedemonios, entre quienes se celebraban los matrimonios por rapto, sin que los jueces hubiesen tenido parte; entre los hebreos, entre los americanos, y en fin, entre innumerables pueblos cuyas costumbres no han admitido la celebración de los matrimonios «previamente ante el juez respectivo,» como dice el señor Ministro. Así, pues, no siempre ha sido un *contrato civil* en todas partes; al menos entre los patriarcas, quienes miraban el matrimonio solamente como un contrato moral y religioso, ó si se quiere, como un contrato natural. Sea lo que fuere, después que quedó el matrimonio elevado á sacramento por Jesucristo, ya no se puede mirar como un puro *contrato civil:* este es el sentir de los católicos. La indisolubilidad, la legitimidad de los hijos, las causas del divorcio, los impedimentos, son cosas anexas al sacramento.—Decir lo contrario está condenado por la Iglesia, como una doctrina que tiende á la destrucción del sacramento del matrimonio. Aquí no hay para qué extendernos más, porque es una materia que está al alcance de cualquier miserable moralista. Pasemos al siguiente párrafo.

«Parecía imposible, dice, el que pudiera realizarse el objeto de poder pagar á todos los Curas por medio del tesoro nacional, á fin de abolir completamente la exacción de los odiosos derechos de entierro y casamiento; pero voy á manifestar que desprendiéndose el tesoro de la cantidad que percibe de la masa de diezmos, que á lo sumo ascenderá á 48,000 pesos, se puede dotar con el producto íntegro de esta contribución impuesta por la Iglesia y corroborada por las leyes civiles desde tiempo inmemorial á todos los obispos, canónigos y curas, etc.» Sigue Su Señoría exhortando á los Curas á que como *ministros del Altísimo* no deben llevar el «reprobado designio de enriquecerse;» y por lo tanto deben contentarse con lo que Su Señoría quiere asignarles con *frescura,* con *novedad,* con *fraternidad, libertad é igualdad,* que son los dones de la ilustración. Así vivirán estos hambrientos Curas con «frugalidad, pobreza y resig-

nación, siguiendo el sublime ejemplo de su divino Maestro.» ¡Esto sí que es predicar con *unción!*—«Bien sabido es, añade, que de los cuantiosos emolumentos que ahora tienen, no son dueños sino de la tercera parte, pues lo restante deben distribuirlo entre la Iglesia y los pobres.»

Nosotros oíamos esta vulgaridad á nuestras abuelas; y probablemente el señor Ministro la habrá oído también á la suya. Pero, años yendo y años viniendo, hemos leído en los libros que tratan de esta materia, que todo lo que percibe el Cura por razón de su beneficio, es suyo, sin que esa trinidad de partes pueda tener lugar, como no la tiene cualquiera propiedad. Así lo hemos visto en Covarrubias, en Fragnano, en Cabasucio, en Benedicto XIV, etc., etc., que tal vez no tendrán tanta autoridad como el señor Gómez de la Torre. Siendo lo sustancial la propiedad del párroco con respecto á todos sus emolumentos, prescindimos de la obligación de hacer limosnas, de los bienes superfluos, si nazca de justicia ó de caridad, cuestión muy reñida entre los canonistas y teólogos. El secular también está obligado á dar limosnas de los bienes superfluos; y ningún gobierno puede obligarle á este acto, ni distribuir la parte superflua. ¿Y cuáles son estos *cuantiosos emolumentos* que perciben los Curas? Por lo común, los curatos están reducidos á una pequeña congrua, por la penuria del tiempo y las leyes fiscales. Habrá algunos curatos en la diócesis de Quito que tengan una renta considerable, y no *cuantiosos emolumentos,* como los tesoros de Creso ó los de los Incas. Lo propio decimos de las otras diócesis del Ecuador. Si nosotros dijéramos que los 3,600 pesos asignados al Ministro de lo Interior era una «renta cuantiosa,» no le gustaría al señor Ministro, sin embargo de que un Cura trabaja más que un ministro del Ecuador.

Para suprimir, pues, *esos cuantiosos emolumentos*, propone un proyecto de ley, cuyo artículo 7.° dice: «Los curatos se dividirán en 1.ª y 2.ª clase, gozando los de 1.ª de la renta de diezmos, á seiscientos pesos anuales, y los de 2.ª á trescientos.»

La falta de corrección en el lenguaje de este artículo, no es lo peor, sino su contenido. Con trescientos pesos es imposible que un Cura pueda mantenerse: 1.° tiene que pagar á un compañero para que le ayude á confesar en la Cuaresma; éste por lo menos le exige veinticinco ó treinta pesos; 2.° tiene que comprar algunos libros para su instrucción, aunque no sean sino

los que miran á su ministerio; 3.° el señor Ministro ha dicho que el párroco debe hacer tres partes de su renta; luego no le quedan sino ciento, de los trescientos asignados. Vamos claros: los trescientos pesos son suficientes para el sustento del Cura, ó no. Si lo primero, es su congrua, y debe hacer la distribución según la doctrina del señor Ministro: si lo segundo, la asignación es injusta; y esta es la verdad. Omitimos otros gastos como las contribuciones forzadas, empréstitos, compra del papel sellado para los libros bautismales, etc., etc. Los trescientos pesos vienen á ser para el Cura, supuestos tantos gastos, una California ecuatoriana.

Parece que oimos replicar al señor Ministro: luego no está obligado el Cura á mirar por su iglesia ni por los pobres. Consecuencia falsa, así como sería la que se sacase supuesta la propiedad de cualquiera secular. Por lo mismo que tiene bienes, debe reparar su casa y cuidar de su familia. La casa del Cura es la iglesia, y la familia los feligreses. Pero esto se ha de entender según las circunstancias, las necesidades respectivas, etc., etc. En una palabra, lo que queremos decir es que las rentas parroquiales no se han de distribuir con la exactitud que tiene una vendedora de azúcar, pesando y haciendo partes, como quiere el Sr. Gómez.

Concluída nuestra *Ojeada* sobre las calumnias contra los clérigos, vamos á ver las que propala contra los frailes. El paralelo entre el *ciudadano* y el *conventual* tiene toda la *frescura* y *novedad* de las cosas viejas; pues desde que ha habido monjes, es decir, *conventuales*, no han dejado de calumniarlos cuantos herejes han existido desde los primeros siglos de la Iglesia. Antes el señor Ministro no dice las innumerables blasfemias que contienen los librotes de los protestantes y filosofistas; y ciertamente, no por bueno, sino porque el folleto no daba lugar á más calumnias. La maniobra de desacreditar á los regulares para robar sus bienes, destruir sus conventos, etc., es muy vieja. Véase cómo Cobbett pinta á sus paisanos devastadores de los monasterios: «Todos los que se han enriquecido con los despojos de la Iglesia católica, y hasta con los de los pobres que pertenecían á ella, y desean continuar disfrutando tranquilamente de ellos, se han empeñado en persuadir al pueblo de que los despojados eran gente sin mérito, que las fundaciones en cuya virtud poseían tantas propiedades eran á lo menos in-

útiles, los que las poseían anteriormente gentes sin energía, ignorantes y viles, que devoraban lo que estaba destinado para la subsistencia de las gentes honradas, y además, muy á propósito para embrutecer al pueblo, en lugar de ilustrarle.» (Carta 5.ª, núm. 142.) ¿Y de veras, señor Ministro, á V. S. le incomoda la relajación de los frailes, su ignorancia, como igualmente el atraso del clero secular? ¿No ve que si los clérigos y frailes llegaran al punto culminante del saber y de la virtud, la filosofía de los incrédulos recibiera golpes mortales? Luego por la conveniencia de V. S. y de sus camaradas, debe más bien promover la ignorancia y la corrupción del clero, y no atacarlas.

«Un ciudadano en el día, dice, no es lo que era en tiempo del régimen colonial, y un *conventual* es el mismo, ó tal vez peor, que lo que era en aquella época de atraso.»

En tiempo del régimen colonial no había libertad de imprenta para escribir disparates; y los que tomaban la pluma eran hombres que habían estudiado al menos gramática; justamente, un *ciudadano* debe distar tanto de un *vasallo*, cuanto distan los polos entre sí. Lo propio decimos de un *conventual*.

«La república cuenta con 450 clérigos y 500 frailes, y este es un número excesivo para llenar las necesidades religiosas de nuestros pueblos.»

¿Cuánta es la población del Ecuador? El señor Ministro nos dice que asciende á 695,528 habitantes. Probablemente hay más, porque los censos no siempre se hacen con exactitud. Novecientos cincuenta eclesiásticos, que no son todos sacerdotes, ¿le parecen *excesivos* para una población tan numerosa? Hecha una distribución razonable, aún faltan operarios. Pero no se trata de esto, sino de la extinción del clero.

No sabemos si los PP. de la Merced estarán agradecidos, porque en su convento hay *algún saber*. Este *algún saber* debe ser el de moda; porque si fueran los conocimientos coloniales, ascéticos, sin frescura, sin novedad, no merecerían la aprobación ministerial. Valga la verdad; este elogio es como el de Voltaire, que exaltaba á Fenelón por deprimir á Bossuet, mientras que de botones adentro se burlaba de ambos.

El proyecto de la extinción de conventos, porque en ellos no hay *observancia* de las reglas, fué el de Enrique VIII. Así pudo tragarse mejor los que tenían *observancia*. ¿No tenína

una estricta observancia los cartujos, los trapistas, y otras muchas congregaciones regulares? Sí, señor. Pues entonces, ¿por qué los destruyeron los jacobinos en Francia? Porque la cuestión era sobre el robo y no sobre la observancia. Los conventos tienen bienes; y si los que los poseen fueran todos santos á pedir de boca, los llamaríamos fanáticos, supersticiosos, ignorantes, incapaces de ilustración, etc., etc., y vayan Vdes. á paseo. ¿Qué hay que decir sobre esto?—Dos hombres disputaban por cierto interés: el uno tenía una pistola y el otro estaba desarmado. Disparó el primero su arma contra su adversario, y se llevó la cosa. El segundo pidió justicia al cielo, y éste le escuchó: el ladrón fué ahorcado. ¿Esta es parábola ó historia? Es un hecho que se refiere en la historia de Enrique VIII. Tomás Cromwell, *ministro* de este ladrón coronado, fué el instrumento de la destrucción de los conventos de Inglaterra; se enriqueció con los bienes de aquéllos; dijo al rey lo mismo que dice ahora el Sr. Gómez, á saber, que el «poder temporal tiene suficiente autorización» para extinguir monasterios. ¿Y qué sucedió con este malvado? Enrique VIII le envió al suplicio, por más que él lloraba y le hacía presente sus importantes servicios. Esto huele á *ascetismo*, dirá el señor Ministro; pero nosotros estamos obligados á inculcar el séptimo precepto, *no robarás,* cuya observancia es de derecho natural, y necesaria para la conservación de toda sociedad.

Lo más gracioso que hemos leído sobre esta materia, es la extinción de los conventos de monjas, por cuanto hay pocas que pasan una vida miserable, y que repartidas en varios monasterios que tienen mejores temporalidades, como en Ibarra, Riobamba y Loja, podían vivir con más comodidad...—Nos consta que los citados monasterios tienen muy escasas rentas, y echarles esta carga á las religiosas de Ibarra, Riobamba y Loja, sería una grande injusticia, aun en la hipótesis de que fuera lícito el despojo del monasterio de la Concepción de Quito. La razón que alega para esto el señor Ministro es notable: «El monasterio de la Concepción, dice, que comprende dos muy extensas manzanas (¡qué ricas manzanas, peras ó melocotones!) está situado en uno de los puntos más céntricos de la ciudad.» Por esto, y porque las monjas no viven bien, quítese lo que tienen, sin tomarse la más pequeña mortificación en indemnizarles, como dicen los publicistas que no son tan ladrones...

Otro argumento igual milita contra los PP. de San Agustín. Los hombres imparciales y religiosos piensan de otro modo. «Es imposible, dice el Sr. Moreno en una de sus *Cartas peruanas,* que cuando en el mundo reina la *incredulidad y la corrupción de costumbres,* dejen de verse en los conventos la *tibieza y la relajación;* lo que asombra es que entre este diluvio de males, que ha llegado á cubrir hasta los puntos más inaccesibles del mundo moral, haya todavía almas privilegiadas que, luchando contra el torrente, se preserven de ser envueltas por él, y se muestren dignas de su vocación santa. Hay pocos ejemplos de esto, pero no faltan para consuelo y edificación de la Iglesia. Por lo demás, unos institutos que por su naturaleza y fin, no menos que por la experiencia de tantos siglos, son probados útiles al mundo, no pueden dejar de serlo por los accidentes del tiempo, aunque no sería tan difícil de ocurrir y remediar según el espíritu de la Iglesia, si el mismo mundo no dejase de oponer obstáculos á su reforma, y á los filósofos de ridiculizar y vilipendiar el hábito y profesión religiosa.»

Es una verdad lo que afirma el Sr. Moreno; los obstáculos de reforma nacen del mismo siglo corrompido; y por esto dice el oráculo divino: *Sicut populus, sic sacerdos.* Declaman por la falta de observancia en los claustros y al mismo tiempo disminuyen sus rentas con impuestos, con exacciones violentas, etc. ¿Cómo podrán tener una vida común regular, cuando los mismos declamadores han sido los ladrones de las rentas eclesiásticas? ¿Cómo podrán ser respetados, y obrar en el pueblo los maravillosos efectos que veíamos en otro tiempo, cuando los filosofistas no cesan de ridiculizar los cuerpos regulares? Lo propio decimos del clero secular. Destrucción de los bienes de la Iglesia y de los medios de enseñanza para el progreso del clero, son cosas que estamos experimentando. No queremos descender á pormenores odiosos, que tal vez no se han visto ni en Ginebra ni en Holanda. Esta vil conducta de nuestros adversarios nos trae á la memoria un hecho de los tártaros astiakos. Estos profesan un odio inplacable contra los rusos, y tienen la costumbre de adorar la cabeza de un oso. Cuando quieren hacer susceremonias religiosas, van al bosque; y al primer oso que encuentran le cortan la cabeza, la ponen en un altar, y hacen la deprecación siguiente: «Cabeza venerable, nosotros no hemos tenido la culpa en quitarte la vida; algun ruso te ha

hecho este daño ..» Nuestros adversarios no tienen parte en nuestra ruina: «los clérigos y frailes son los rusos.»

Nuestro ilustre declamador contra el desarreglo del clero, propone un excelente arbitrio para reformar sus costumbres. «En todo país, dice, medianamente culto, una de sus primeras necesidades es el establecimiento de un teatro, como escuela de buenas costumbres, para combatir con esta institución del buen gusto las preocupaciones, las manías extravagantes, los caracteres ridículos, los hábitos perniciosos y prepararle una saludable reacción en las costumbres.» —Claro es que habiendo esta necesidad, y teniendo los frailes conventos y algunas rentas, todo esto puede servir para «el establecimiento de un teatro;» y lo que ahora comen los frailes, que lo coman las bailarinas y cantatrices. ¡Pensamiento divino! Pero cuidado, señor Ministro, que le oiga algún filósofo á lo Rousseau, porque le dirá que el teatro es un centro de inmoralidad; y por lo tanto, no debe haber en una república. Nosotros no nos metemos en estas cuestiones de *alta filosofía*; y allá se avengan. Pero sí diremos con un poeta español:

De las costumbres es norma
el teatro, ¡qué dolor!
De ellas es reformador,
y él necesita reforma.

¿Aquí hay *ascetismos*, vejeces de pecado mortal, de purgatorio, etc., etc.? Por esto, por lo otro, por aquello, y por lo de más allá, los hombres morales, aunque no sean frailes y clérigos, miran los teatros como una diversión muy peligrosa para la inocencia, para la fe conyugal y para otras cosas que andan escritas por esos mundos de Dios. En fin, nosotros somos poca cosa para oponernos á los teatros, y ellos irán por el mismo camino que el Carnaval. ¿Ha habido poder que lo contenga?

El gran proyecto de destruir los colegios de toda la República para emplear sus fondos en comprar máquinas y en el fomento de la enseñanza de las primeras letras, etc., sólo puede caber en la cabeza del señor Ministro. Charlar exigiendo progresos en la ilustración, y pedir la ruina de los establecimientos literarios, es cosa original. Digamos, pues, que Su Señoría se parece al Califa Omar, que mandó quemar la biblioteca de Alejandría, diciendo que era inútil. Por este hecho bárbaro y estúpido perdieron las ciencias una gran parte de la riqueza de

la antigüedad, ó *de lo antiguo*, según el lenguaje del señor Ministro. Con otro hecho, poco más ó menos parecido al de Omar, se quiere destruir en el Ecuador todo establecimiento literario y religioso. Para demostrar lo insustancial de este proyecto, bastará observar que Loja no necesita de fomento alguno en cuanto al cultivo de la grana, pues hay tanta cantidad, que los propietarios no tienen cómo expenderla. Otro tanto decimos de la quina. Pero no insistamos en refutar minuciosamente tanto disparate de nuestro proyectista, porque como dice Horacio: *Vis consilii expers mole ruit sua:* «planes mal combinados se arruinan por sí mismos.»

Estos planes de destrucción que siempre ha reinado en el mundo inconstante y frívolo, han obligado á la Iglesia á mirar por el bien de la humanidad con la erección de los seminarios. Estos han sido en todos los tiempos un recurso para la juventud estudiosa, para la juventud que se ve privada de los medios de ilustración por los bárbaros charlatanes.

Concluye: «Cesando de ejercer las funciones de Ministro-Secretario del despacho que S. E. el Presidente confiara á mis débiles fuerzas, y que por el tiempo de dos años he desempeñado este delicado puesto con lealtad y patriotismo, me retiro de los negocios públicos como Magistrado, pero no como ciudadano: mis pequeñas aptitudes serán siempre consagradas á la defensa de la patria, á su gloria y prosperidad. Yo sé que por las indicaciones hechas en esta exposición, nacidas de mi más puro patriotismo, levantarán el grito todos los inmediatamente interesados, y los ánimos rutineros y apocados, aferrados á los viejos y viciosos hábitos. Si los hombres públicos de mi patria acometen la ardua empresa de reformar la sociedad ecuatoriana, yo seré el primero que salga á combatir con firmeza, sin dar un paso atrás, las vulgares preocupaciones del mezquino espíritu lugareño y el oprobioso oscurantismo.»

Este párrafo es capaz de hacer reir á Job en su muladar. ¡Qué tales quijotadas!—«Yo seré el primero que salga á combatir con firmeza, sin dar un paso atrás, las vulgares preocupaciones...!» ¿Y con qué fuerzas, señor combatiente, aun cuando existieran las *vulgares preocupaciones*? Con las de la mosca, que sentada en el cuerno del buey, decia: *aramos*. ¡Pobre señor Gomez!—Con razón dice Boileau que en todo lo descubierto no hay animal más tonto que el hombre.

Hemos llegado al término de la *Ojeada* que nos propusimos, aunque rápidamente. El lector habrá visto que no hemos excedido de los límites de una justa defensa. Los insultos y calumnias contra el clero, sea cual fuere su estado de moralidad y civilización, son siempre escandalosos, porque proceden de corazones envenenados, que no aspiran más que al trastorno, con el pretexto de reformas útiles. Si el sacerdocio se halla como dice el señor Ministro, ciertamente no habrá un equilibrio entre las ideas religiosas y políticas; y entonces la sociedad tendrá que experimentar mil convulsiones intestinas, como se ha observado en México, en Centro América y en Buenos Aires. El estado de agitación que reina en la Europa, por falta del contrapeso religioso, acabará con la servidumbre: este es el término de todos aquellos que tienen la sociedad en continua inquietud con sus teorías ó sus utopias. La Polonia no gimiera ahora bajo la dominación de los rusos, si no hubiera tenido en su Senado locos que agitaban continuamente su patria. Uno de ellos dijo: *Malo periculosam libertatem, quam quietum servitium.* Ahora están sirviendo al Czar habiendo concluido su agitada libertad. Esta es la suerte que debe esperar toda la América española, si no tuviere los sentimientos de Catón contra el filósofo Cyneas: «Permitan los dioses que nuestros enemigos, para su ruina, adopten la filosofía de este griego.»

APÉNDICE

Hemos hablado sobre algunos puntos de la *Exposicion* lo que nos ha parecido suficiente. Sin embargo, añadiremos algunas otras reflexiones para esclarecer mejor la materia.

PÁRROCOS

El cuerpo de párrocos es atacado con más vigor, porque de la ruina del ministerio pastoral resulta la dispersión de la grey. Los sofistas saben este secreto, y bajo el pretexto de mirar por la felicidad de los pueblos oprimidos por los derechos parroquiales, lanzan saetas envenenadas, no sólo contra las personas, sino tambien contra la santidad del minis-

terio. Si aquí citáramos autoridades de PP., concilios, etc., dirían que usábamos de vejeces para hacer respetable al párroco: hablemos como literatos.

«No descubro, dice Mr. Tourneur, en la tierra dignidad más tierna y respetable que la de un Cura que va á sepultar una razón santa y un corazón sensible entre el corto número de unas tristes cabañas; allí fija el domicilio de su vida; adopta esa familia de labradores; se complace con ellos, como un padre con sus hijos; les une en los días destinados para hablarles del Dios que fecunda el campo, haciéndoles contemplar los beneficios de que se hallan rodeados; se proporciona á su inteligencia explicándoles en sencillo lenguaje los principios sublimes y abstractos de la religión y la moral; les enseña á estimar su tranquilo estado, y á no envidiar las agitadas fortunas de las villas y ciudades; diezma, en la porción del rico y en la suya, la parte del pobre; asiste á sus inocentes fiestas y toma parte en su alegría; los alivia y consuela en la aflicción y tormento de sus males; regocija por muchos días á la madre, acariciando un momento al tierno infante; alienta al trabajo al joven robusto, mostrándole á su padre decrépito para quien el tiempo de reposar ha llegado; pasea al anciano en la estación de los días serenos, y le habla plácidamente de la muerte, bajo el viejo árbol que reverdece; allana al moribundo la entrada del sepulcro, y le acerca dulcemente al deseado término de sus enfermedades, dolores y fatigas...»

Despues del rasgo que hemos citado nos parece oportuno insertar un fragmento poético del abate Canat, quien, en estilo burlesco, dice buenas verdades contra los censores del ministerio parroquial. La traducción es libre, y ciertamente haremos perder en ella todas las bellezas del original francés, por la dificultad que hay de pasarlas á otro idioma. Algunas expresiones las hemos acomodado á nuestros usos, sin mudar el sentido. Dice así:

«Tú lo quieres, y yo consiento en ello. Con un pincel verídico voy á pintar primeramente mi habitación rústica, y ofrecerte á un tiempo y en el mismo cuadro el estado del pastor y el del rebaño. En esta materia, pues, no esperes de mi musa brillantes colores: el asunto no se presta á ellos; yo no pretendo, adornándolo con falsas brillanteces, mudar en oro mi plomo, mi casucha en palacio. Desde luego, para conocer clara-

mente su estructura, figúrate un edificio informe, cuyas paredes decrépitas y batidas por los vientos tambalean al menor choque sobre sus antiguos cimientos... Contra tal furor, ¿á dónde iré á buscar abrigo?... El invierno llega... por más que quiera sepultarme envuelto en un ancho redingote, cerca del fuego soy como una garapiña; porque el aire en mi habitación circula con libertad, glacial en invierno, y ardiente en estío: una buena reuma en Julio fija aquí su imperio, y jamás se despide, sino cuando me vuelve á saludar el céfiro. No busques aquí lo que en el buen tiempo se podía llamar la oficina de los glotones; la modesta cocina de un pobre Cura presenta pocos manjares; contento con lo que come, él puede comer su renta sin el socorro de otro; un asador es para él un mueble de lujo; no tiene gustos exquisitos, adornos inútiles... Vengamos á mi cuarto: él es sala ó salón; el uso que yo hago de él determina su nombre; la noche es cámara para dormir, el día es sala en que se come, y cuando la cocinera sopla el fogón viene á ser cocina... Pasemos á la renta: 500 pesos por año... es poco; sin embargo, se cree que entre nosotros todo abunda; que la Iglesia es para nosotros una fecunda mina; que la devoción, pródiga en sus tributos, llena nuestros sacos de granos y nuestras bolsas de escudos; que, en fin, nosotros pedimos contribuciones á los muertos aún en sus féretros (1); que vendemos las oraciones por dinero sonante; que haciendo pacto con los médicos, bendecimos los golpes fatales de su arte asesino. ¡Ah, pobre Cura, ve como te tratan! Corre por montes y por valles con tu cayado á la mano, arrostrando como un apóstol la lluvia y los vientos; divide tu pan enmohecido con los indigentes; prodiga los cuidados que te faltan á tí mismo; por precio de tus beneficios no esperes que te amen; teme sólo á cada instante que una mano furtiva no diezme tus gallinas y pavos, ó las hortalizas de tu jardín; y teme ¡ah! teme sobre todo las murmuraciones, porque ellas son los más seguros honorarios de tus penosos trabajos, pues no debes lisonjearte de que un título venerable pueda poner á un Cura fuera de los tiros del maldiciente. En otro

(1) Esto dicen en Francia, esto repiten en América. Nos aseguran que *El Neo-granadino* lo ha insertado en sus columnas; y el señor Ministro Gomez de la Torre lo ha copiado al pie de la letra. Se puede decir de estos señores lo que dice don Antonio Ulloa de los indios, á saber, que en toda la América no hay la más pequeña diferencia entre ellos.

tiempo reverenciaban al pastor de la aldea; hoy no es más que un siervo asalariado, que en cada campesino encuentra su rival: todos, hasta el síndico ó mayordomo, quieren ir á la par con él. Es preciso que un Cura, para evitar la guerra, halague al *teniente*, al escribano... Del fondo de una taberna estos soberanitos gobiernan la parroquia y arreglan nuestros destinos. Amigo mío, yo quiero sobre este asunto referirte una historia que en este momento se me ofrece.

«Una aldea no tenía Cura: yo quiero tenerle, dijo el *teniente*, de fuerza ó de grado. Monta en su yegua, y con un semblante de conquistador va en derechura al palacio episcopal para hacer su petición. Pero la fortuna quiso que se encontrase en el camino con un pobre Cura de la aldea vecina, que iba certero llevando su equipaje completo en la punta de su bastón, compañero de viaje.» Mi amigo, le dice, yo veo su designio: V. deja su curato...»—«Sí, le contesta; yo moría de hambre en él.»—«Bueno, dijo el teniente para sus adentros, aquí tenemos negocio.»Después en voz alta, «Escuche V., le replica; yo necesito un Cura, y parece que el cielo me ha deparado á V.; vamos á mi pueblo, y allí será V. tratado como un magnate. Desde esta noche podrá ya V. dormir en su casa parroquial; nosotros somos hombres de bien, y V. me parece bueno para nuestro compinche; vamos presto, todo le sucederá á pedir de boca, cuente V. con quinientos pesos de renta y además con los huevos de nuestras gallinas, con pollos, manteca y ricos quesos.» El Cura, que oyó estas magníficas promesas, se dejó seducir como un niño, montó en su caballo y se puso en camino... En efecto, llegan... El pastor se instala; mucha música, muchos vivas; pero es muy mal regalado. La mujer del teniente le dá una malísima cena de coles con poca manteca, y un pedazo de queso rancio, aunque ella hubiese convidado, para mayor honra y gloria de Dios, al médico del lugar y á otros aldeanos de pro... Luego, luego el culto se organiza, gracias al cuidado del Cura; él provee á su iglesia de monacillos y sacristanes; la elección le desagradó al teniente;... el majadero del Cura no consultó con él para esta empresa, y se creyó ofendido el *soberano teniente*. Llega el domingo, sube al púlpito y ataca á los borrachos. Gran rumor en las tabernas... todos los antiguos bebedores, que llevan bien escritas en sus narices sus grandes proezas, disparan pullas contra el predicador. Juran por mil *bacantes* vengar la injuria

que se les ha hecho. El Cura, viendo que el negocio iba mal, les promete que en adelante les dejará beber en paz. Sin embargo, á los quince días otro sermón; el elocuente orador se enfurece contra las vanidades del sexo femenino: al fuego eterno las telas finas de lino, de seda y de algodón... y condena sin misericordia á la madre de familia por sus frivolidades y por las de sus hijas. Este sermón incendió al pueblo, y el predicador es envuelto en este abismo. Los campesinos le oprimieron con sus tonterías; las muchachas y los muchachos se ligaron contra él; su cocina fué la derrotada;... en breve el pobre Cura se vió sitiado y sin víveres; ¡adiós lo eventual, adiós los quinientos pesos de renta! El reclama los compromisos hechos, cada uno le rehusa, y primero el teniente; porque su alteza estaba indignado y era hombre rencoroso;... el Cura tomó las de Villadiego...»

Esta no es una ficción poética, es una cosa que todos los días estamos viendo. De aquí resulta que el Cura, para no hacerse ridículo, debe ser independiente en lo económico de todo poder, grande ó pequeño; mandar en su pueblo, y no estar á merced de nadie.

PADRES DE LA MERCED

Hablando del convento máximo de estos RR. PP., dice el señor Ministro: «De todos los conventos, el que se conserva en buen estado es el de la Merced, porque en él hay algún saber, virtudes, un verdadero culto, sistema y arreglo en las temporalidades...» Debe ser así y nos alegramos muchísimo. *Algún saber* para nosotros es *saber* lo que corresponde á una comunidad religiosa, y ojalá que el señor Ministro tuviera también *algún saber,* que en su línea sería un hombre capaz de llenar sus deberes. Entonces no nos hubiera dado su *Exposición* en lenguaje chabacano, estilo mazorral y llena de pensamientos de pie de banco. Pero, quisiéramos saber ¿qué significa el *verdadero culto* de los PP. de la Merced? El *verdadero culto,* llamado así á diferencia de los falsos cultos, es el católico: luego si sólo el culto de los PP. de la Merced es el *verdadero,* el que tributa el clero secular y regular de Quito será falso. Esto, aunque sea un disparate, no obstante creemos que

es un yerro de entendimiento y nó de voluntad. Por lo demás los RR. PP. de la Merced podrán decir al señor Ministro lo que dijo el pastor al lobo de la fábula de Iriarte:

. . . . . . perverso animal,
Maldígate el cielo, maldígate, amen!
Despues que estés harto de hacer tanto mal,
¿Qué importa que puedas hacer algún bien?»

¿Qué importa, dirán, que V. nos prodigue algún elogio débil, después que nos ha comprendido en las diatribas horrorosas contra el sacerdocio? ¡Qué! ¿Serémos nosotros tan crueles y envidiosos como los idumeos, que se alegraban de la ruína de Jerusalem y de su augusto templo? Nó; mañana predicaremos contra la conducta irreligiosa del señor Ministro, y entonces nuestras *virtudes y algún saber* se convertirán en vicios y en una crasa ignorancia.

TOLERANCIA

Hemos dicho algo al señor Ministro sobre *tolerancia*. Nos ha parecido después extendernos algo más acerca de esta materia.

En la *Revista Católica* de Chile, de 17 de agosto de este presente año, número 188, se halla un artículo referente á la Memoria de la señora Sara Mitou Maury, inglesa, que habiendo recorrido los Estados-Unidos, dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Los más apasionados y ardientes amigos de la República miran con temor y temblando por su desmembración los celos de partido, los varios y encontrados intereses que se encierran en su seno, las extrañas ó anómalas divisiones, subdivisiones y más subdivisiones de sus interminables y pugnantes denominaciones religiosas... La igualdad de que goza y la libertad que tiene cada individuo en los Estados-Unidos para la adopción de su religión, sistema moral... de modo que si los hombres fueran ángeles, ó vivieran aún en la dichosa ignorancia del mal que fué el dón de nuestros primoros padres en el paraíso, entonces sí, en verdad esta libertad sería tan celestial en sus efectos como en su origen (1). Pero el hombre ¡ay! se halla aún metido

(1) Atiéndase que la que dice esto es una protestante.

en su cubierta de barro; nace en su pecado y es hijo de la ira, y sus mismas virtudes llevan la marca de la tierra de que fué compuesto su cuerpo perecedero...

«He aludido arriba á las aprensiones que muchos de los ciudadanos más recomendables é instruidos de Norte-América mantienen respecto de las varias causas de su desmembración que pueden separar unos de otros á sus habitantes, procediendo como sucede en una infinita multitud del norte y del sur, del este y del oeste. El resultado inmediato es la dispersión ó rompimiento. ¿Dónde está entonces la unión? He llamado también la atención sobre los privilegios ejercidos igualmente y en común por jóvenes y ancianos, por doctos é ignorantes, por las clases superiores é inferiores, por el maestro y el discípulo, por padres é hijos. Pues bien, iguales términos de proporción existen entre todas las relaciones desiguales de la vida, y la consecuencia natural es la insubordinación. ¿Dónde está entonces la prosperidad? ¿Dónde está la paz ó la libertad y protección nacionales del ciudadano? Yo he hecho algunas reflexiones acerca del extraordinario espectáculo que ofrecen las denominaciones religiosas en Norte-América, y el aspecto dramático que presentan en sus afanosos esfuerzos cada una de ellas para congregar bajo su bandera á la mayoría. Ellas están separadas en fracciones invisibles. «Así como una casa dividida dentro de sí «misma, debe caer,» así estas varias creencias deben extinguirse por sus propias é inquietas aspiraciones; el efecto debe ser su gradual exterminio. ¿Qué sucederá entonces de la religión?... ¿Y dónde se hallará el remedio? No en las instituciones de la democracia; en ellas está el origen del mal. No en la autoridad paternal; la juventud de los Estados-Unidos está impaciente de la sujeción. No en la corrección de sí mismo; do quiera que sea, las masas escasamente la practican. No en la instrucción mecánica de las escuelas; allí se ilustra el *entendimiento,* y se deja el *alma* en la ignorancia. No en la restricción de la libertad, bien sea pública ó privada. ¡No lo permita Dios!... Y mirando con inquietud é investigadora solicitud en torno de esa gran parte de la América tan altamente cara para mí, donde se levantarán los hijos de mis hijos, contemplo con corazón grato la provisión hecha por el supremo regulador de las cosas humanas contra esos amenazadores peligros, sobre los cuales apenas se atreve á echar una ojeada el entendimiento. Una mi-

sión de infinita misericordia se ha divulgado y encomendado á la sabiduría y energía de mensajeros designados para su cabal desempeño. El clero de la Iglesia católica en Europa, los herederos de los primeros peregrinos de la cruz en el hemisferio occidental, buscan su herencia; hacen reposar sus títulos en el Evangelio que predican, en los servicios que prestan, y en los ejemplos que presentan...»

Esta señora protestante, que acaba de recorrer los Estados-Unidos, manifiesta claramente el germen de destrucción que tienen aquellos Estados; y este germen consiste en la divergencia de opiniones religiosas por la demasiada tolerancia, según la Constitución democrática que los rige. Lo mismo sucedería entre nosotros, si adoptáramos aquellos principios; y entonces nos indicarían el remedio de la unidad católica, como lo hace la señora Maury para los Estados-Unidos. Sin ser profetas, podemos anunciar que la América española caerá bajo la dominación ó de los ingleses europeos, ó de los norte-americanos, con tal que estos pueblos sostengan el catolicismo, aunque sea bajo el aspecto político, como en realidad así va sucediendo.

Lo que dice la señora Maury no es una cosa nueva; pues lo mismo anunciaba Mably, escribiendo á Adams, luego que se hizo la federación americana. Véanse sus palabras: «¿No teméis, señor, que de esta mezcla de tantas doctrinas diversas, nazca una indiferencia general hacia el culto particular de cada religión? Este culto, sin embargo, es necesario para no caer en un deísmo que no puede sostener la política, sino cuando se halla en hombres elevados sobre sus sentidos y en estado de meditar por sí mismos sobre la sabiduría de Dios, y conocer lo que la moral exige de ellos. Estos deístas pueden ser virtuosos; pero el culto á que han estado acostumbrados desde su nacimiento, poco á poco viene á ser indiferente; ellos lo desprecian y su ejemplo destruye todo espíritu de religión en esta multitud de ciudadanos, que son incapaces de suplir la falta de culto y de verdaderos principios. Entonces se establece en la multitud una especie de ateísmo grosero que apresura la ruina de las costumbres. Fijo en la tierra, el pueblo no eleva ya su pensamiento al cielo, y olvida al soberano Magistrado del Universo.»

Ya verán que nosotros no hablamos de *tolerancia*, sino con autoridades de protestantes y publicistas. Después de esto, poco

importa que nos llamen *ignorantes, fanáticos*, etc.: ellos son fanáticos é ignorantes, que quieren hacer dominantes sus tonterías, privándonos del uso del pensamiento, de este don precioso concedido á los mortales para elevarse hasta el trono del Eterno.

Pensamientos de Montesquieu sobre la tolerancia.

«Las diversas religiones de la tierra no presentan á los que las profesan motivos iguales de apego hacia ellas; lo cual depende sobremanera del modo con que se hallan conciliados con las ideas y sentir de los hombres. Somos extremadamente propensos á la idolatría, y no tenemos, sin embargo, una fuerte inclinación á las religiones idólatras: apenas nos mueven las ideas espirituales; y no obstante, somos muy adictos á las religiones que nos dan á adorar un ente espiritual. Es pensamiento feliz que en parte dimana de la satisfacción interior que experimentamos, el de haber tenido tanta inteligencia para escoger una religión que saca la divinidad de la humillación en que las otras la habían puesto. Miramos la idolatría como la religión de los pueblos incultos; y la de los cultos, aquella otra cuyo objeto es un ente espiritual. Cuando á la idea de un ente supremo espiritual, que forma el dogma, podemos agregar además otras sensibles que constituyen el culto, nos hace esto sumamente adictos á la Religión; porque los motivos de que acabamos de hablar, se hallan unidos con nuestra natural propensión á las cosas perceptibles (1).

Por lo mismo los católicos, en quienes esta clase de culto sobresale más que en los protestantes (2), se apegan más invenciblemente á su religión que estos últimos á la suya, como también á su propagación con mayor celo. Quedó enagenado de gozo el pueblo de Éfeso, cuando supo que los PP. del Concilio

(1) ¡Hola, Mr. de Montesquieu! ¿Con que está en la naturaleza del hombre la adhesión al culto católico? Luego, según V., son unos bribones aquellos que quieren despojar al hombre de esta cualidad, proponiéndole la adhesión á otros cultos y su tolerancia.

(2) Perdónenos V., Mr. de Montesquieu: V. no sabe lo que habla: el señor Gómez de la Torre es mejor publicista que V.: aquél ha condenado la pompa del culto externo, como inútil.

habían decidido que podían llamar *Madre de Dios* á la Virgen; besaba las manos á los Obispos, abrazaba sus rodillas, y por donde quiera resonaban aclamaciones. Cuando una religión intelectual nos presenta la idea de una elección hecha por la Divinidad misma, y una distinción entre los que la profesan y aquellos que no, se aumenta con ello nuestra adhesión á la Religión... una Religión que está muy cargada de prácticas nos atrae más á ella, que otra que lo está menos... (1). Los hombres son sumamente propensos al temor y á la esperanza; y no sería muy de su grado una religión que careciese de infiernos y gloria... Para que una religión nos atraiga, es preciso que su moral sea pura. Los hombres bribones por menor, son honrados por mayor, son amantes de la moral... Cuando el culto exterior tiene una grande magnificencia, esto nos gusta y hace muy adictos á la Religión. Las riquezas de los templos y las del clero conmueven mucho nuestros ánimos... (2).»

(Esprit des lois, liv. 25, chap. 2)

---

(1) ¡Qué disparate! Las *prácticas* de nada sirven; y si viviera Montesquieu le enviaríamos á la escuela del Sr. Gómez de la Torre.

(2) ¡Quién lo creyera! ¿Con que la *riqueza del Clero* influye en la adhesión á la Religión? Y luego nos romperán la cholla con las doctrinas de los publicistas, que deben tener *frescura, novedad,* y la ilustración del siglo.



EL ÚNICO MAL DEL ECUADOR Y SU REMEDIO

Pocos habrá que conozcan el mal que padece nuestra República; y los que lo conocen no se atreven á publicarlo, ya sea por espíritu de partido, ó ya porque les conviene á su interés. Hay hombres que especulan con las desgracias del género humano: esto es lo común. Para publicar la verdad son necesarias tres cosas: desinterés, imparcialidad y amor á sus semejantes. Faltando éstas, los oradores y escritores no son más que sofistas, ó cuando más, publicadores de lugares comunes, verdades triviales y frases brillantes. Al menos yo no he visto hasta ahora en el Ecuador uno que con imparcialidad nos diga la causa radical de nuestros padecimientos. La República se agita, padece, y casi llega á extinguirse. Y ¿por qué? Unos lo atribuyen á la ambición; otros, á la falta de luces; éstos, al mal gobierno; aquellos, á la colección de todos los males políticos que gravitan sobre nosotros.

Unos pocos, de vez en cuando, penetran la causa verdadera; á saber, la falta de libertad. Pero estos mismos que quieren la libertad cuando obedecen, la comprimen cuando llegan á mandar. Unas veces tribunos y otras tiranos, ellos son Proteos políticos para su conveniencia, y no para la felicidad del pueblo. Yo atribuyo todas las desgracias del Ecuador á la única causa de la falta de libertad en las elecciones.

En efecto, el único acto en que ejerce el pueblo su soberanía es en las elecciones de diputados. En los demás es pasivo, recibe la ley del cuerpo que ha elegido, y la ejecución de ella por el poder á que está inherente esta función. En una palabra, según el sistema constitucional, es soberano en la causa y vasallo en los efectos. El día de las elecciones es el día grande, el día del pueblo, el día único en que puede decir: «Yo soy el rey, el legislador, el árbitro de mi suerte. Yo voy á elegir á mi arbitrio hombres que me hagan feliz: ninguno puede coartarme esta autoridad: si mis elegidos faltaren á mis votos, yo los sufriré por el momento; pero en adelante no obtendrán mis sufragios...»

Ahora bien: si tal es la naturaleza del gobierno popular y representativo, ¿no se causará la muerte de este gobierno cuando se violenta la libertad en las elecciones? Hasta ahora, desde que el Ecuador se constituyó independiente, no he visto una sola elección popular y libre. El gobierno lo ha hecho todo. Los llamados *ministeriales* seducen, violentan, hacen extorsiones, cometen injusticias, á fin de ganar los votos para perpetuar el gobierno en un círculo de hombres tal vez ineptos é inmorales. Entre tanto, el pueblo no sólo es espectador de estas violencias, sino que es vejado y oprimido en el más augusto de sus derechos. No reconoce á esos facciosos ó diputados sin misión verdadera, como obra suya: los desecha, los detesta, los anatematiza. Y de aquí resulta que ni el pueblo se conforma con las leyes, porque no han emanado de un poder legítimo, ni los legisladores pueden hacer cosa de provecho, porque no están en consonancia con el pueblo. Véase el origen de las revoluciones. Vamos á tener cinco constituciones, y tendremos quinientas, escritas con sangre y desecádas con el polvo de los campos de batalla.

Inglaterra y los Estados-Unidos marchan bien, porque las elecciones son libres. Su código nacional no se altera, á pesar de algunos defectos, porque el gobierno, lejos de restringir enteramente el sufragio popular, lo protege, lo amplía, lo robustece. Si los gobiernos inglés y anglo-americano trataran de monopolizar las elecciones, al momento verian hundirse el edificio social. Ellos habrían mudado de constituciones como nosotros. Véase el origen de la estabilidad de los gobiernos representativos.

No por esto quiero decir que los gobiernos no trabajen ó no tengan ingerencia en las elecciones, absolutamente: esto sería una paradoja, ó más bien un disparate en política. Pueden trabajar como todos, si quisieren; es decir, con la misma libertad que Pedro ó Juan; pero no deben oprimir la libertad de los demás, sino más bien protegerla con su ejemplo, con la ley, con la fuerza; por cuanto depende de esto su permanencia y la tranquilidad de toda la República.

Madame de Stäel ha dicho que el origen de la desmoralización de los gobiernos populares son las elecciones. Esto es inexacto, hablando generalmente, y un indicio nada equívoco de la mezquina política de una mujer. Si hubiera reducido su aserción á las elecciones forzadas por el gobierno, habría dicho una verdad sin controversia. En efecto, las intrigas, las violencias, las injusticias de los gobernantes para arrancar á la bayoneta los sufragios, no pueden menos de desmoralizar á los más austeros ciudadanos. Es un semillero de iniquidades que se propaga como esas yerbas maléficas en un campo fecundo y bien cultivado.

¿Pues qué remedio? Ya lo he dicho, el Ecuador se halla en un estado de consunción, en una actitud de muerte. Restitúyasele su salud, su vida: *la libertad electoral*. Con respecto á esto, se puede decir aquello del Tasso:

Che nel mondo instabile e leggiero
constanza e spesio il variar pensiero.

«Que en este mundo variable y móvil, la constancia consiste muchas veces en variar en los designios.»

Variemos, pues, esa rutina ministerial que conduce á la abolición de la libertad, á la muerte de la República; esta es la verdadera constancia como virtud; la otra es un vicio. Dejemos al pueblo el pleno goce de su único ejercicio soberano. Él se conoce y no necesita de pedagogos en esta materia.

El pueblo, ha dicho Montesquieu, tiene un instinto que no le engaña en la elección de los sujetos que pueden hacer su felicidad. No hay que dudarlo: ningún hombre, por más estólido que sea, deja de conocer lo que puede hacerle daño, según su constitución física. Tal manjar, aunque sea exquisito, puede no aprovecharle; tal diputado, aunque tenga luces, puede no ser del agrado del pueblo.

¿Y por qué obligarle á esto? ¡Qué! ¿Al Congreso anglo-americano van solamente los filósofos, los estadistas, los sabios? ¿No van los yankees con sus maneras y frases provinciales á defender la causa común y la de cada Estado?—Yo no quiero descender por ahora á pormenores odiosos; y me parece bastante el presente bosquejo de la triste situación en que nos hallamos; situación que no mudará de aspecto mientras no se aplique el remedio indicado.

Desafío al mejor publicista de ambos hemisferios á que me demuestre lo contrario. Yo creo que más fácil le sería á un geómetra la invención de la cuadratura del círculo.

1850.



CUESTION DE ORIENTE POR AHORA

LORD Palmerston dijo en una reunión que la Inglaterra y la Francia iban á hacer *morder el polvo* á los rusos. En buena hora dijo el Tasso, en el canto XX de su *Gerusalemme liberata*, estrofa L:

Di corpi altri supini, altri co' volti,
Quasi mordendo il suolo, al suol rivolti.

Todos los escritores y no escritores han usado de esta frase del Tasso, hablando de derrotas, para dar energía á sus expresiones. No se puede dudar que el pensamiento es bello; pero la cuestión es saber si es tan fácil hacer *morder el polvo* á los rusos; porque si hablamos físicamente, la Rusia va á cubrirse muy pronto de nieve, y no habrá polvo. En el sentido metafórico tampoco se puede decir que es fácil destruir la Rusia, porque por ella pelean los elementos, como decía Napoleón. ¿Por qué el almirante Napier no ha podido hasta ahora hacer cosa de provecho en el golfo de Finlandia?—El mar Báltico va á cubrirse de nieve dentro de poco tiempo, y si hasta este momento no han sido destruidos los castillos de Cronstadt, el almirante inglés tendrá que regresar al Támesis con mucha pérdida.

Lo que se ha hecho en el mar Negro es insignificante. La

destrucción de Odessa no equivale á la de Moscou; y los rusos destruyen sus ciudades, aun con más ardor que sus enemigos.

¿Y qué queréis decir con esto? me preguntará alguno. ¿Serán derrotados todos los reinos de la Europa occidental? No, señor; lo que quiero decir es que *por ahora* no habrá cosa mayor en la cuestión de Oriente. La gran catástrofe europea está reservada al segundo ó tercer sucesor de Nicolás. La Europa *por ahora* todavía cuenta con algunos elementos de resistencia; pero se van acumulando en su seno principios de destrucción, como las materias combustibles en el centro de un volcán. La explosión está muy cerca, y este es el momento favorable para la Rusia. Véase mi folleto *La Europa y la América en 1900.*

En suma, por ahora la Rusia no es más que, según la imagen de un célebre escritor, un oso blanco, que tiene su cola sumergida en el mar Glacial, sus colmillos sobre Constantinopla, y sus garras extendidas á Oriente y á Occidente. Esta actitud es espantosa, y ¿quién es el que mata á este oso formidable?

MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE

Un rasgo de este Mensaje me ha excitado mucho la atención, y es el siguiente:

«He llegado, señores, dice, al momento en que debo llamar toda vuestra atención como ha sido la mía desde tiempos atrás, y en que deba apelar á vuestro probado patriotismo, á vuestro ardiente deseo de progreso, de verdadero progreso nacional, en favor de una medida que reclaman los caros intereses del país, cuyos resultados realizarán sus únicas más grandes y más profundas esperanzas, que está denotada en los consejos de una política previsora y que va á abrir al comercio, á la industria, á la ilustración, el más hermoso y extenso campo que deseárseles pudiera. Hablo, señores, de la colonización de nuestras portentosas regiones de Oriente, con gente nuestra. Vosotros conocéis y deploráis, como el gobierno, el grande y creciente número de proletarios que en nuestras capitales y especialmente en ésta se arrastran en la miseria más espantosa; y sabéis que en medio de esta miseria, su moralidad es el reverso de la corrupción que marca á esta clase desgraciada en otras naciones. Trasladamos, HH. SS. y RR., cuanto podamos de esta porción infeliz de nuestros compatriotas á nuestras posesiones orientales; arranquémoslos de la miseria, para hacerlos quizás ricos y poderosos en breves tiempos; y en breve

tiempo veréis sustituidos en esas vastas y prodigiosas comarcas, la religión á la idolatría, las poblaciones á la soledad, el comercio y la industria á la inacción, el movimiento social al quietismo del salvaje, la ilustración á la barbarie, el poder, en fin, del hombre al de las fieras; y en breve tiempo esa inmensa parte de nuestra población que nada produce sino lamentos y maldiciones contra la sociedad que así la abandona, que nada consume sino sus fuerzas por el dolor y la miseria, la veréis convertida en una población laboriosa, productiva y consumidora. Si hay algún objeto digno de consagrarle alguna parte de las rentas públicas, es este: y la que el gobierno calcula suficiente para este fin, ni será de tanto bulto que pueda perjudicar la marcha de la administración, si ha de hacerse el desembolso en un solo año; pues cree el gobierno que sólo los gastos de viaje, el de herramientas de agricultura y de la manutención por dos meses, es cuanto debiera facilitarse á cada familia ó número dado de personas que quisiesen trasladarse ó formar poblaciones en nuestro mencionado territorio. Reflexionad, meditad, señores, en las inmensas ventajas que esta operación producirá á la República bajo todos aspectos, y dignaos aceptar estas indicaciones que someto á vuestro patriotismo.»

Transcribo todo este rasgo elocuente con mucho placer, porque cuando los altos funcionarios hablan el lenguaje de la razón, los pueblos se creen felices justamente. Hasta ahora los presidentes no han hecho otra cosa que indicarnos la funesta medida de colonizar únicamente con extranjeros, alegando la falta de población en nuestro territorio; cuando, al contrario, tenemos un número excedente de hombres en las ciudades y aldeas, como lo nota muy bien el Excmo. Sr. Urbina. El señor Rocafuerte, durante su administración y mucho después, no pensaba en otra cosa que en tratarnos como á salvajes inútiles para la agricultura, para el comercio, para la ilustración: todo debía hacerse con extranjeros.—Flores nos miraba como Horacio describía á los primeros pobladores del mundo: *mutum et turpe pecus*... En consecuencia, quería hacer progresar la populación y la industria como Rocafuerte y otros. Hé aquí por qué nada hemos adelantado, ni adelantaremos jamás, abrazando semejantes sistemas. El proyecto del Presidente contiene un sinnúmero de ideas muy arregladas á los principios de felicidad nacional, no en abstracto, sino fáciles de poner en ejecución.

Sería preciso para desenvolverlas todas un largo comentario; pero por ahora me contentaré con indicar lo más obvio.

«La miseria de los proletarios.»—Esta es una verdad que deben confesarla aun los más encarnizados enemigos del Presidente. ¿En qué se ocupan estas miserables gentes? En el robo, en la estafa, en los vicios... ¿Qué puede hacer la sociedad con ellos? Uno de los bienes que quiso hacer el Ministro Carvallo en Portugal fué de colonizar las soledades del Brasil con los proletarios de la metrópoli. Algunos le criticaron, creyendo que semejantes gentes serían siempre inútiles respirando otros aires, ó los de su país natal. Los sucesos que ocurrieron en aquella época no pudieron demostrar la saludable medida de Carvallo. La Inglaterra ha resuelto este problema de un modo muy satisfactorio; pues los transportados á Botany-Bay y otros puntos de la Nueva-Holanda, se han convertido en hombres industriosos y bastante morales, habiendo sido en su patria el azote de las poblaciones. Hay razones físicas y morales para probar este fenómeno, que consultando la brevedad me es preciso omitirlas.

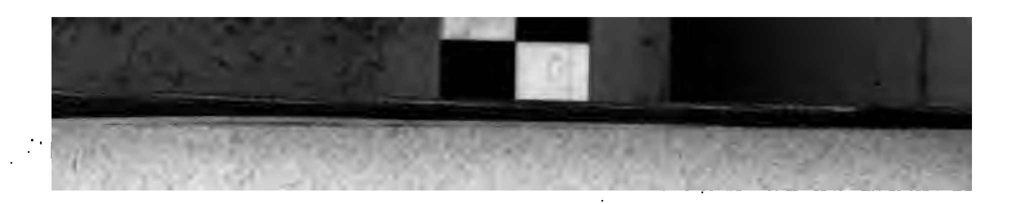
«El comercio, la industria y la ilustración.»—Las vastas regiones del Oriente contienen riquezas en los tres reinos animal, vegetal y mineral, que aún no se tienen de ellas sino ideas confusas. Muy pocos sabios extranjeros han recorrido las márgenes de algunos ríos de nuestros países orientales, sin que pudiesen penetrar en todos los bosques, por falta de recursos para la vida y por temor de los salvajes y de las fieras. Según lo poco que yo he recorrido, he formado una idea vasta, como el que calcula la fuerza del león por la vista de su uña. Aquellos bosques encierran vegetales incógnitos á todos los botánicos: allí hay una nueva creación. También hay plantas que se creían propias solamente de la India. Me sorprendí hallando una vez el *amiris ambrosiaca* de Linneo. Este árbol por su majestuoso porte, por su excelente madera y por la fragancia de su resina, y por los usos que tiene ésta en la medicina, lo hacen muy apreciable. El, además, es muy abundante en los bosques del Oriente. Nada diré de la abundancia de otras resinas, gomas, y sobre todo de la que se llama elástica. ¿Cuántos animales no se descubrirían si se verificase el proyecto filantrópico del Presidente? Me es muy probable que en nuestros bosques del Oriente tenemos el urang-utang. Las relaciones que hay sobre este

animal no pueden ser forjadas á placer; pues no es posible que coincidan aun en los puntos más minuciosos. La palabra americana *sacha runa*, que quiere decir *hombre del bosque*, significa lo mismo que urang-utang. Este es muy raro en Asia; por manera que algunos naturalistas viajeros dicen que difícilmente se encuentra en la isla de Java. Lo propio debe suceder entre nosotros, y por esto no se encuentra con frecuencia. El malogrado Caldas conjetura la existencia del urang-utang americano, fundado en las relaciones que hay sobre este mono.

Dice muy bien S. E. el Presidente:—«Cree el gobierno que sólo los gastos de viaje, el de herramientas de agricultura y la manutención por dos meses, es cuanto debiera facilitarse á cada familia ó número dado de personas que quisiesen trasladarse á formar poblaciones...,» porque la feracidad del terreno es asombrosa. Allí prospera admirablemente el plátano, la yuca, el camote, el *arum esculentum*, y otras plantas alimenticias, que dentro de poco tiempo suministrarían grandes recursos para sostener no solamente á las familias emigradas, sino aun para transportar á nuestras poblaciones, abiertas las vías de comunicación. La caña de azúcar prospera magníficamente, y da un azúcar superior. El temperamento es benigno; las aguas excelentes, la digestión es fácil, el sueño dulce, etc.

Es verdad que la atmósfera está cargada de mucha humedad; pero esto, que al presente es un mal, desaparecería con el tiempo; pues es sabido que los desmontes disminuyen la humedad que domina en algunos países, muchas veces hasta reducir el suelo y el aire á una sequedad nociva. Si yo quisiera lucirme con trabajos ajenos, diría aquí muy bellas cosas; pero no haré más que remitir á los lectores á la interesante *Memoria sobre la influencia de los desmontes en la diminución de las aguas corrientes*, de Mr. Boussingault. Allí encontrará el lector la materia casi agotada.

En fin, la colonización oriental, abriendo caminos, penetrando en los bosques, recorriendo las rocas aún no estudiadas perfectamente por los geólogos, daría nuevas luces á la historia natural, y principalmente á la geología. ¿Por qué nuestras rocas que miran al Occidente son compuestas en la mayor parte de *traquita* y las del Oriente de *cuarzo*? ¿Formaban el núcleo de la cadena de los Andes occidentales las rocas de traquita, y su cima majestuosa las de *cuarzo* y oro? Al menos yo



me lo figuro así.—Estas inmensas moles se desplomaron en la catástrofe del Diluvio, y los escombros se dirigieron hácia Oriente; y véase la explicación del fenómeno que presentan actualmente las cadenas oriental y occidental de los Andes. Se necesitan todavía muchas observaciones. Innumerables cuestiones de historia natural y de física se resolverían sólo con verificar el proyecto de S. E. el Presidente. ¡Qué cuadro tan majestuoso para las ciencias, para la industria, para el comercio extranjero, sin necesidad de echar mano de arbitrios facticios!



ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Decía el papa Benedicto XIV, burlándose: «A mí me llaman santísimo, y me contentara con ser santo.»—Yo aplico este dicho á los americanos. Tenemos *excelentísimos* desde el Plata hasta el San Lorenzo, y me contentara con que fueran *excelentes*. ¿Y en qué consiste la excelencia? Aquí tantas opiniones como las de los filósofos antiguos sobre la felicidad. Unos quieren que los hombres sean excelentes cuando abrazan las opiniones de su partido; el luterano piensa que ninguno es excelente, si no sigue la doctrina de Lutero; el calvinista dice otro tanto respecto de su corifeo, etc. Otros hacen consistir en la satisfacción de los apetitos sensuales. No hay hombre, por más miserable que sea, que no pretenda sostener la *excelencia* de sus opiniones, de sus costumbres, de sus hábitos, aunque sean extravagantes. Pero yo me concreto ahora á investigar la excelencia de un Presidente, prescindiendo de opiniones y partidos.

Maquiavelo quiere que un jefe de nación sea excelente, con tal que respete á las mujeres y los bienes. Esto podrá ser así cuando no haya otra cosa que hacer, según las constituciones de los pueblos. Es verdad que el respeto á las mujeres es muy necesario en un jefe: la incontinencia acarrea innumerables

desórdenes en un privado; mucho más en una persona pública. La historia está llena de ejemplos funestos sobre esta materia. Respetar la propiedad es también necesario; y si los hombres viven en sociedad, es por esta razón. Siendo, pues, un derecho sagrado la conservación de los bienes, es más criminal el primer jefe, él que está obligado á conservar los derechos de los ciudadanos, atacando sus propiedades. No obstante, esto no basta, como he dicho; y veamos cómo puede ser *excelente* un presidente republicano, y no sólo *excelentísimo* por salto.

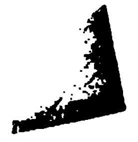
Según mi modo de pensar, no se necesita más que una cosa, y es que respete la Constitución del Estado, tal como se halle establecida. De esta condición dimana toda la felicidad de la nación. Sea la Constitución que fuere, aunque sea algo defectuosa, el presidente no tiene más que hacerla ejecutar al pie de la letra. ¿Por qué los Estados-Unidos han marchado con paso firme al templo de la gloria? Porque sus presidentes han respetado la Constitución, y no la han atacado, influyendo en el Congreso para que se hagan variaciones, adiciones, modificaciones, etc. Franklin, en el momento de jurar, decía: «Aunque nuestra Constitución es algo defectuosa, yo juro sostenerla, tal como se ha sancionado.» La Constitución anglo-americana ha pasado así hasta la presente época, y si los norte-americanos se hubiesen ocupado en hacer y rehacer Constituciones, habrían experimentado las mismas disensiones y retroceso que los hispano-americanos. La Constitución, pues, debe ser respetada, porque es el símbolo de la fe política, es la base de la creencia nacional. Sin fe no hay sociedad.

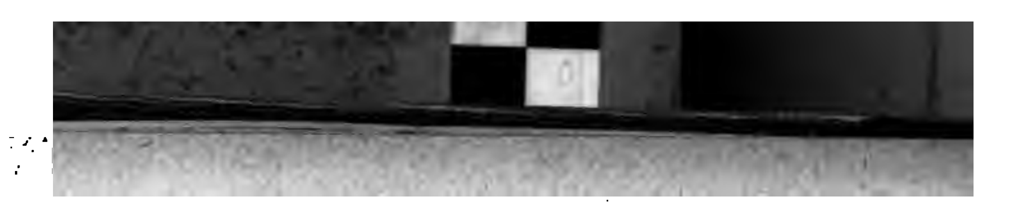
Es verdad que el género humano debe progresar... Pero el progreso debe ser por los trámites legítimos, por la ciencia, y sobre todo por la experiencia. Esta requiere que precedan la sensatez, el juicio, la observación de algunos años, etc. Las mutaciones continuas y violentas en la legislación y en la política, más son obras de salvajes ó de jóvenes imperitos, que pasos de hombres ilustrados y dignos de ocupar algunas páginas en la historia.

¿Una Constitución política tiene un artículo de religión? Respétese este artículo, porque su infracción entraña la disolución de toda la carta fundamental. El ataque á la Constitución puede ser directo ó indirecto. Por ejemplo, en el artículo citado, será directo cuando se rechace la Religión; indirecto,

cuando se ataque á los ministros de la Religión, la disciplina de la Iglesia, la posesión de sus bienes, etc., por la sencilla razón de que no puede haber religión sin ministros, ni ministros sin la subsistencia necesaria; así como no puede haber sociedad política sin magistrados y sin rentas. Pero ¿hay cosa más común que ver presidentes convertidos en jefes de la Religión? Todo gobierno que se mezcle en lo espiritual y temporal, no puede menos que desatender lo uno y lo otro. Cuando el emperador Constancio, arriano odioso, hizo una junta de obispos con el objeto de que éstos le ayudasen en el gobierno de la Iglesia, habló mucho, y hablaron los obispos: un venerable anciano, el obispo de Syro, se mantuvo en silencio. Preguntado por el emperador que por qué no hablaba, le contestó: «Porque estoy admirado de que vos, teniendo que hacer tantas cosas en el imperio, queráis también abrazar lo que no podéis hacer.» Por otra parte, aunque prescindamos de lo que acabo de exponer, cualquier artículo constitucional es obra de la mayoría; y la resolución de la mayoría se ha admitido en las repúblicas como un principio. Y entonces, ¿cómo puede atacarlo el presidente?

¿Tiene la Constitución un artículo de tolerancia? Si lo tiene, nadie lo respeta. La tolerancia es para las sectas, menos para los católicos. Toleradnos hasta que no podamos toleraros, dicen á éstos. El Catolicismo y las sectas son como el aceite y el agua: reunidlos, y veréis como el uno se sobrepone á la otra. Esto es muy sabido; y ved por qué no puede haber jamás sincera tolerancia. La consecuencia es el trastorno de la Constitución y del Estado.







NUEVA GRANADA

El Nacional, periódico de Nueva Granada, n.º 2.º, hablando del estado de su República, dice lo siguiente:

«¿Cuál es hoy el estado del país? Pobre y agobiado por una deuda inmensa que no puede pagar, él que no puede tener crédito, porque éste consiste en tener con qué cumplir con puntualidad las obligaciones contraídas; pero, al contrario, las más pingües y cuantiosas rentas se evaporan merced á esos contratos que sólo se hacen para enriquecer á ciertos gamonales especuladores. Ahí están los que se han celebrado sobre la renta de salinas; ahí los de enajenaciones de baldíos, que no dan por fruto á la República sino pérdidas y descrédito, y por otro lado son el cebo de los traficantes á quienes no les importa más que llenar su bolsillo.

«¿Qué es hoy aquí la administración de justicia? El caos en medio de una legislación embrollada é incoherente; y esta legislación así debe aplicarse á los casos prácticos por los que tengan veintiún años y sepan leer y escribir; nada más se necesita para ser juez; un *quidam* que no tiene capacidad para comprender y dirigir los más triviales negocios de la vida, es apto para aplicar la ley en una cuestión difícil de jurisprudencia. Más todavía: la vida, el honor y los intereses están sujetos

á sus fallos; así lo ha querido la ley, y esa ley es obra de los amigos de la igualdad, que á su nombre y sin discernimiento anarquizan el país. ¿Quién que no sea un tonto buscará un carpintero para que le haga unos zapatos, ó un albañil para que le haga una casaca? No obstante, nuestros legisladores, sin hacer nada por la educación pública, han ahorrado tiempo, gastos y trabajo; nos han instruído y educado por una ley, declarándonos á todos aptos y capaces *para todo*. Esto es hacer mucho; es ir adelante, es progresar; es estar á la vanguardia de la civilización.

«¿Qué se ha hecho con los juicios por jurados, sino desacreditar la institución? Allí está también la igualdad causando el mal: veintiún años de edad, saber leer y escribir, son las únicas condiciones para ser jurados. No son pocos los fallos inicuos que se han pronunciado por esas corporaciones. ¿A quién le puede ocurrir que un imbécil es capaz de conocer y penetrar un hecho con todas sus consecuencias? Un mendigo que recibe hoy una limosna de mano de Pedro, es mañana su juez en el Jurado. Hé aquí la igualdad, hé aquí la libertad y las garantías de los granadinos. Pero vamos adelante. ¿Qué es la autoridad en la Nueva Granada?

«Ya en otra ocasión hemos dicho que será, al fin, un poder que llamaremos de pura observación. Nosotros no podemos concebir cómo pueda gobernarse sin fuerza pública, llámese ésta como se quiera. La autoridad necesita hacerse respetar, es preciso obedecerla, y en los casos de rebeldía, sin esa fuerza es una cosa ridícula y despreciable. La autoridad sin la fuerza no puede conservar el orden, y sin éste y sin aquélla no hay libertad posible. Lo que hay es la libertad del salvaje y la autoridad del bruto, ó sea la ley del más fuerte.

«Y en este estado de anarquía y de disolución, nuestros ambiciosos quieren aún ir adelante. «Que no haya más pena que «la opinión; que no haya autoridad porque el gobierno es inne«cesario.» Hé aquí el sistema de los embaucadores, de esos hombres de mala fe que todo lo sacrifican á su ascenso á los puestos públicos.

«Y es con este objeto que escriben, predican y riñen para mantener el país dividido, porque así medran unos, se enriquecen otros, y asaltan y trepan á los puestos públicos; de aquí ese tenaz empeño en sostener como una necesidad la existencia

de dos partidos, y sus maldiciones y su ira contra los que, en mala hora para ellos, desconocieron todas esas fracciones políticas sin misión alguna y que por tanto tiempo han hecho el mal, para invocar el partido nacional, es decir, el de todos los granadinos, el de la concordia, el del patriotismo.

«Si los pueblos mal avisados se apercibieran de las causas del mal que sufren, y quiénes son sus autores, condenarían á éstos con su tremendo fallo, y negándoles sus sufragios, les retirarían para siempre de los puestos públicos, á donde sólo van á dañar; así el país mejoraría, porque los especuladores, desacreditados ya y conocidos por todos, llevarían la marca indeleble de la opinión que les rechaza.

«¿Quiénes son los responsables de la pésima actual situación del país? Dijimos al principio que todos han hecho el mal: los unos á nombre de la religión; los otros al de la libertad.

«Los gólgotas, ó sea *soi dissant radicales*, hombres de palabras, y nada más que palabras ruidosas y halagüeñas, se desbandaron de un partido para constituirse en jefes de otro; jóvenes de talento, pero astutos y calculadores, inventaron su sistema de *vivas* para halagar, extender su círculo y aumentarlo, seduciendo á los espíritus vulgares. Libertad, igualdad, fraternidad: hé aquí sus temas favoritos para establecer el libertinaje y la licencia, el desorden y la anarquía, y sobre todo para tiranizar cuando gobiernan.

«Los otros, empeñados en erigir el fanatismo en religión y en hacer leyes para la conciencia, nada veían más allá de este objeto; parados allí, jamás daban un paso para mejorar las instituciones; y estos dos bandos, dominando por largo tiempo en la República, pretenden aún continuar formulando como leyes sus ideas exageradas, ya en el un sentido, ya en el otro. Es por esto, repetimos, que ellos trabajarán siempre por mantener esta división que les es tan fructuosa.»

¿Será cierta esta relación? Quiero suponerla falsa, porque los periodistas no se ocupan en otra cosa sino en exagerar el estado en que se hallan las naciones, á fin de sostener su partido y atacar al contrario. De otra suerte, ¿dónde estaría el progreso para poner á la Nueva Granada á la vanguardia de las

Repúblicas hispano-americanas? ¿Dónde esas mejoras sociales tan decantadas? ¿Qué adelantaríamos nosotros federándonos con un pueblo de intrigantes corrompidos, como nos lo pinta *El Nacional*? Se podría decir de la federación lo que Voltaire decía de la unión con los ateos, á saber, que sería mejor vivir con demonios que con semejantes gentes. Sería la última desgracia de Venezuela y el Ecuador, si hallándose la Nueva Granada como se ha visto, tratasen de una alianza federativa. La razón es muy sencilla. ¿Podemos vivir en paz y progresar al lado de un vicioso? Ni se diga que la Nueva Granada mejorará sus instituciones y se pondrá al nivel de la civilización é ilustración del siglo. Podemos admitir esto como una hipótesis; pero ¿cuántos años pasarán para llegar á este término? Y entre tanto, ¿quién garantiza la transición de nuestro actual estado regularmente constituído, para obtener un futuro incierto? Los ingleses prometían también mejorar la suerte de sus colonias norte-americanas; los franceses la de los negros de Haití; los españoles la de sus colonias; pero la posición de las metrópolis no daba esperanza de conseguir tales promesas, y véase lo que ha sucedido. Otro tanto experimentaríamos nosotros, si la Nueva Granada estuviese en realidad como se ha visto. Los hombres perversos influirían en la desgracia de todos los asociados, y tendríamos la necesidad de deshacer segunda vez la gran nación colombiana. Será mejor dejar esta cuestión al tiempo, que es el que da ó quita las esperanzas con respecto á la felicidad de las naciones. Por ahora no conviene borrar el Táchira y el Carchi de la carta político-geográfica.



MÁS SOBRE NUEVA GRANADA

I

Con este título hemos publicado una hoja suelta, tomando un artículo de *El Nacional*, número 20, relativo á la situación deplorable de aquella república. Los editores de *El Catolicismo*, Madiedo y otros muchos hablan en el mismo sentido; por manera que el testimonio de estos escritores de distintos partidos se hace muy probable; pues no es creible que publiquen falsedades á presencia de aquellos mismos que podían desmentirlos. En esta suposición podemos asegurar que la Nueva Granada se halla en estado de disolverse por sí misma, sin que la federación, que tanto anhela, pueda remediar los males que experimenta. La Nueva Granada se ve como un enfermo que quiere mudar de cabecera, por cuanto le parece que con este hecho calmarán sus dolencias; la fiebre revolucionaria obliga á las naciones á mudar de formas, porque creen, como el enfermo, hallar consuelo en mutaciones contínuas que, lejos de producir algún efecto saludable, no hacen sino agravar el mal.

Algunos que temen la irrupción de los *yankees* sobre la América del Sur, piensan que la federación sería una valla suficiente para contener las pretensiones de los *anexadores* ó *conspira-*

dores. Verdad es que tarde ó temprano la Europa experimentará sobre sí todo el peso de la Rusia, y la América meridional el de los Estados-Unidos. Y también es verdad que para rechazar esta agresión (hablo solamente de nuestros Estados) sería muy oportuna una federación, porque cualquiera sabe que *vis unita fortior*. Pero esto se entiende con *fuerzas vivas*, mas no *muertas*. Según lo que dicen los escritores granadinos, su república está muerta; y mataría también á todos los federados con su influjo inmoral y destructor. Y entonces, ¿de qué serviría la federación contra los Estados-Unidos? Treinta mil sibaritas fueron derrotados por diez mil crotoniatas. ¿Quién ignora que el corrompido Directorio no pudo sostenerse en presencia de Napoleón?

Contrayéndome al Ecuador, digo que éste no necesita de federaciones, siempre que sea moral é ilustrado, y le restituyan las repúblicas vecinas el territorio que tienen usurpado. Lo mismo digo de Venezuela y de otras repúblicas hispano-americanas. ¿Chile ha necesitado de federación para progresar regularmente y mantenerse en el pié en que le vemos?...

Vigil, Samper, Ancízar, etc., se han devanado los sesos por persuadir las ventajas de la federación; pero esta federación á su modo es como una estatua de Venus, bella, sí, cuanto se quiera. No obstante, en el fondo, ¿qué quiere decir Venus? Esta belleza es objeto de placer para unos y de horror para otros.

II

A los corifeos de las teorías federales llaman, en Nueva Granada, *radicales ó gólgotas*, enemigos jurados de toda institución religiosa y civil. Causa horror leer *El Tiempo* por sus diatribas contra el Catolicismo, y las burlas insípidas contra los ministros de la Religión. Los *conservadores*, divididos en católicos y *liberales*, se han unido contra aquellos pretendidos reformadores. Los partidos se hallan encarnizados, y esto no presagia buen fin. Por tanto, la mayoría sensata de Venezuela y el Ecuador, sean católicos ó no, mira con terror las tendencias de aquellos federalistas. *Lo que se ve* son elogios magníficos de la fede-

ración; y *lo que no se ve*, son las cosas que sucederán. Permítaseme aplicar estas frases de Federico Bastiat, atacando los sofismas económicos.

Si en cualquier circunstancia la federación es un gobierno delicado, lo es mucho más en la federación colombiana por sus tendencias malignas.

Washington, al principio, se opuso á la federación de su patria con energía, alegando que era un gobierno débil y que necesitaban de fuerza en momentos que acababan de rechazar al enemigo. Esta previsión de Washington, dice un escritor, se confirmó con la invasión de los ingleses á principios de este siglo. La Unión se vió muy consternada, y casi triunfa completamente la Gran Bretaña. Si Washington accedió después á la federación, fué á trágala perro. Por lo cual sus enemigos decían que aspiraba á la corona, como le dijeron á Bolívar los charlatanes.

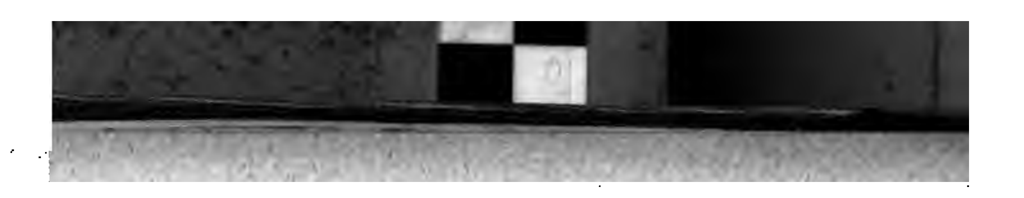
La federación es cosa tan vieja que da náusea. En la Convención de Ocaña se trató de ella con fervor. Me acuerdo que un leguleyo, llamado Dr. Echezuria, publicó un impreso en que quería probar que había federación en el infierno entre los diablos; federación en el cielo entre los ángeles; federación en el mar entre los peces; en el aire entre las aves; en la tierra entre los cuadrúpedos, insectos, etc.; y por fin y postre, federación entre los cuatro elementos. Después de esto concluía el buen leguleyo: ¿cómo no puede haber federación solamente entre los hombres? Aquellos charlatanes preconizaban la federación para derribar á Bolívar, que era opuesto; así como los de ahora quieren federación, porque no hay pitanza completa, ó absolutamente no la tienen bajo los gobiernos en que vegetan.

¡Que viva la federación *poética*, química, quirúrgica, matemática... ó como yo he dicho, la federación samperiana, vigiliana... parecida á la estatua de Venus! Sí, digo, que los inocentes nacieron para hacernos reir, y después se enojarán contra mí.

Lo más gracioso es que estas criaturas se quejan del despotismo de los gobiernos, siendo ellas mismas la causa del despotismo, si lo hay. Los franceses, al ver el abismo en que iban á caer con los socialistas, se vieron precisados á elevar á Luís Napoleón. Montalembert, Thiers, Berrier... han dicho: *del mal*

el menos. El primero, en su opúsculo *Des interets catholiques*... dice: «Yo añado que, cuanto al presente, basta callar, y quedar pacífico espectador de la marcha de los sucesos.»—En Venezuela el partido católico y el moderado dicen lo mismo, por no entrar en el sistema *poético;* y véase el origen de la elevación de Monagas, como el de Luís Napoleón en Francia. En Chile piensan en la reelección de Montt, de miedo de las garras filantrópicas y liberales de los Bilbaos que amenazan desde Europa y alientan á sus cofrades de Chile. Allí, como en Venezuela y el Ecuador, y como en todas partes donde hay racionales, dicen: Cicerón nos valga, que se avenía (mal por mal) con el imperio de César, y no con la República de Catilina. ¡Qué tontos!—Yo, por mi parte, dejo la federo-manía como una ocupación quijotesca; esto es, como una cosa que no se ha de verificar, ni es posible que se verifique bajo el sistema de Samper y germanía.

Y deseo, como hombre cristiano, que no les suceda á nuestros federalistas lo que á Rosas. Viva la federación, y mueran los salvajes unitarios, gritaba este déspota, cuando Urquiza le hizo callar ignominiosamente.—¡Cuidado, *Charles*, cuidado!





FEDERACIÓN COLOMBIANA

Yo soy un hombre que no me mato por formas de gobierno, y en esto me parezco á Chateaubriand, que dice: «Las tres divisiones de gobierno, monarquía, aristocracia, democracia, son puerilidades de la escuela en cuanto dicen relación con el goce de la libertad: la libertad se puede hallar en una de estas formas, como puede ser excluída de ellas. No hay más que una constitución real para todo estado: libertad; no importa el modo.»—Lo propio digo de la federación y del centralismo. Sin embargo, es preciso atender de dónde vienen estas palabras, porque si un monarquista vicioso exalta la monarquía por vivir á su modo, y excluye la democracia como un freno para contener los vicios, aquel debe ser rechazado. Entiéndase otro tanto del demócrata, del federalista, del centralista. A estos se les puede aplicar el dicho del ratón de la fábula de Iriarte. Por no alargar la relación: el ratón elogiaba la virtud de la fidelidad; por esto, decía, me gusta el perro y todo animal que la tenga. ¡Hola! dijo el gato, sacando su cabeza de un rincón; esa virtud yo también la tengo.—Ya no me gusta, replicó el ratón, y echó á correr.

Si la federación en sí es buena, si es una virtud, si es todo lo que se quiera, *ya no me gusta* si los que la quieren son unos per-

versos. Vamos claros: ¿quiénes son los que se desviven predicándonos la federación? Un Vigil, que ha publicado un folleto ó mamotreto intitulado *Paz perpetua en América*, obra llena de una erudición indigesta y manoseada, como su *Defensa de los gobiernos*. En Europa y en América saben las tendencias de Vigil en cuanto á reformas sociales. Ancízar, otro energúmeno federalista, es bien conocido por sus doctrinas erróneas. En sus *Lecciones de psicología*, pág. 24, dice: «El idealismo y misticismo se han combinado y refundido en un sistema llamado teológico, por cuanto se apoya inmediatamente sobre las tradiciones de la Religión cristiana; participa del idealismo en el menosprecio que hace de los órganos corporales, exaltando al espíritu de un modo exagerado y tan exclusivo como el de la antigua escuela idealista; y participa del *misticismo* en su tendencia predominante á convertirse en sistema religioso, profesando principios dogmáticos que esclavizan el pensamiento bajo el yugo de la autoridad sacerdotal. En este sentido puede decirse que la escuela teológica es esencialmente retrógrada, pues choca de frente con la índole y opiniones de nuestro siglo, que ha proclamado como axioma indestructible *la libertad del entendimiento...*»

No es este el lugar de refutar uno por uno tantos errores; basta ponerlos á la vista de los lectores católicos é imparciales. —Y ¿qué diremos de Samper? Véanse sus horribles artículos insertos en *El Tiempo*. En su misma patria, Samper se ha hecho no sólo odioso por sus doctrinas erróneas, sino por su ridículo drama *La conspiración de Septiembre*, contra Bolívar. Allí el héroe americano es pintado con los colores más fuertes y denigrantes. ¿A dónde iríamos á parar si abrazásemos el sistema de estos seres abominables que quieren destruir las sociedades, el honor y la fama de los hombres más prominentes de América, y ellos solos quieren elevarse sobre las ruinas del universo, como pretendía el filósofo de Ginebra? Después de ésto, ¿se atreverán á llamar fanáticos, retrógrados, etc., á los que no quieren ser federalistas como ellos? La cuestión no es tanto sobre federación, sino sobre los autores que quieren dárnosla. El sediento quiere agua, pero no envenenada.

En la Nueva Granada, la mayor parte de los federalistas pertenece á la secta de los que se llaman *gólgotas* ó *radicales*. Madiedo, en su *Teoría social*, pág. 32, hablando de éstos, dice

juiciosamente:—«Esto que entre nosotros se ha llamado escuela ó secta *gólgota* ó *radical*, cuyos fundamentos nadie ha presentado, no es más que una legión de jóvenes entusiastas, amante de lo bello por inspiración; pero en su mayor parte no se ha dado cuenta, ni ha dado cuenta á nadie de sus teorías fundamentales. Este modo de proceder nos ha parecido siempre erróneo é incompleto. A la altura en que nos hallamos, el que no diga *de dónde viene, dónde está y á dónde va*, cuando se tratan las grandes cuestiones de los destinos del hombre, no merece fe ni auditorio. El error de esta secta no está en el objeto, sino en el medio que ha escogido para realizarlo. Quiere ir á la perfección por las *instituciones*, en vez de ir á ella por las *creencias*, por la moral. Creen que derogando leyes escritas en papel, se derogan las leyes que los siglos han estampado en el corazón humano... ¡Ah! esas tenebrosas leyes, hijas de la caída humana, no se derogan con simples palabras; se derogan con hechos prácticos, con una vida consagrada á dar á los hombres el pan del espíritu, la idea verdadera de Dios y de sus derechos.

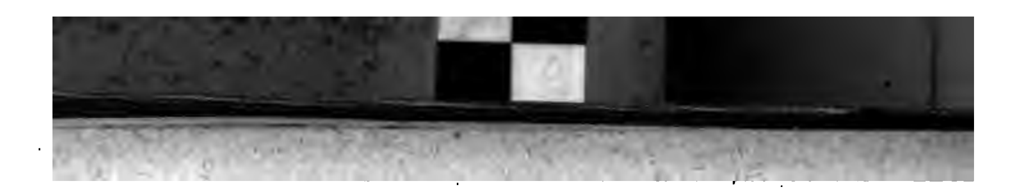
«Mas no sólo ha errado la secta *gólgota* en los medios: ha errado igualmente en el modo de emplear esos medios. Una secta que se jacta con alguna razón de hablar en nombre de los verdaderos derechos de la humanidad, no debería descender jamás al insulto, porque el insulto es una de tantas fisonomías de la violencia. Hombres de esta secta han insultado al Clero, y la secta lo ha aprobado con su silencio, tal vez con sus aplausos. Miembros de esta secta han insultado al ejército, y la secta ha callado ó aplaudido. Jóvenes de esta secta han insultado á los propietarios, y la secta ha guardado silencio. Todo esto se ha ejecutado por la prensa, y á veces en presencia de los hombres más autorizados de la secta, y aun por algunos de esos mismos hombres... Quien proclama el imperio de la justicia, debe abstenerse de violarla en sus palabras. La sociedad actual, como un enfermo, en vez de ofensas necesita sabios medicamentos. Nada hay más fuerte que la razón: el que no la tiene será siempre débil. El que, teniéndola, ocurre á la fuerza, no merece tenerla.—La secta *gólgota* ha empezado su tarea con otro error no menos funesto para ella y para la sociedad. Ha creído que las doctrinas son para las masas populares. Quienes necesitan doctrinas en el mundo son los hombres que abusan de esas masas desventuradas, por la posesión de la fuerza en el orden físi-

co, en el orden moral y en el orden intelectual. En esto hay falta de observación. Las masas populares han sido siempre lo que ha querido un corto número de hombres notables. Esas masas jamás han tenido nada suyo, ni aun su fuerza física, porque ésta siempre ha estado á disposición de cuatro demagogos, ó de unos pocos *señores* que la han explotado en provecho de sus privados intereses. En materias de moral, las masas han creído siempre lo que les han mandado creer sus amigos ó sus enemigos solapados. En cuanto á ciencia, desde que el hombre tiene ciencia, sale de las muchedumbres y entra en el corto número de los que se llaman *personas decentes ó notables.*»

Según estas observaciones, nada bueno se puede esperar de federalistas *gólgotas* ó *radicales;* y para marchar con algún arreglo en el orden social bajo la federación, se necesitaría que todas las repúblicas hispano-americanas tuviesen una misma creencia y una misma moral, ó al menos, establecida la tolerancia, y la moral arreglada á ella. Repito que por ahora es impracticable la federación.

Supuesto esto, debemos contentarnos con el régimen actual y no aspirar al bello ideal, como aquel que, leyendo las églogas de los poetas, pensó que en realidad la vida pastoral era la más bella del mundo; y habiéndose entregado á ella, hizo la experiencia de que lo poético no es lo práctico.

En otro escrito dije que toda la felicidad de una nación consiste en la observancia de la Constitución. Esta es una verdad, no sólo respecto del primer jefe, sino igualmente de todos los miembros de la sociedad. ¡Cuánto no han padecido éstos en el Ecuador por las infracciones constitucionales de Flores! Rocafuerte, sobreponiéndose á la Constitución y usurpando las atribuciones del poder judicial, mandó fusilar á Facundo Maldonado. Este hecho, y otros arbitrarios de Rocafuerte, han desmoralizado nuestra República, y para arreglarla se quiere federación, sin atender al vicio radical. Obsérvese la Constitución, y no habrá facultades extraordinarias, proscripciones, destierros, facciones para llamar al extranjero, para entregar la República á piratas, descontentos y facciosos.





PENA DE MUERTE

La pena de muerte ha sido en estos últimos tiempos una cuestión de novedad. Los autores que la impugnan parece que han olvidado las doctrinas que hay á favor de ella, ó que de propósito las impugnan, despreciando las autoridades. Entre los católicos, es constante ser lícita la muerte de los malhechores, por ser conforme á la Escritura, á los Padres de la Iglesia y á la misma razón. Así que la abolición de la pena de muerte no se puede sostener sin nota de error, ó al menos de temeridad. A los fautores de la abolición se les puede aplicar lo que decía Fleury de los defensores de las *libertades galicanas,* que eran los jurisconsultos y teólogos de fama sospechosa.

I

Voy, pues, á demostrar brevemente que la pena de muerte es lícita y necesaria, con autoridades y razones que en todo tiempo la han sostenido. San Pablo, hablando de la obediencia que se le debe al soberano, dice: «No sin causa lleva la espada, porque es el vengador airado contra aquel que obra mal.»—

¿Quién ignora que la *espada* simboliza la muerte? Santo Tomás, con arreglo á esta doctrina del Apóstol, se expresa en estos términos: «Matar al malhechor es lícito, en cuanto se ordena á la salud de toda la comunidad, así como pertenece al médico cortar el miembro corrompido, cuando le estuviese encomendada la curación de todo el cuerpo. El cuidado, pues, del bien común está encomendado á los príncipes que tienen pública autoridad; y por tanto, á ellos solamente es lícito matar á los malhechores, y no á las personas privadas.»

Por esto la Iglesia ha condenado la doctrina de los valdenses, quienes sostenían que los magistrados superiores no podían quitar la vida á los criminales, que es lo mismo que enseñan algunos publicistas modernos. Dios había ordenado á los israelitas que quitasen la vida á los malhechores, á los que cometiesen el pecado de bestialidad, á los que inmolasen á los ídolos, etc., como se lee en el capítulo XXII del Exodo. San Agustín confirma esta doctrina, diciendo: «No en vano se ha establecido la potestad del soberano, el derecho de la espada, el arma del verdugo, la disciplina del soldado, la severidad del que manda, aunque sea un buen padre. Todas estas cosas tienen sus modos, sus causas, sus razones, sus utilidades. Cuando todo esto se teme, los malvados se refrenan, y los buenos viven con más tranquilidad entre los malos, no porque se han de decir buenos aquellos que no pecan por temor, pues nadie es bueno por el temor de la pena, sino por el amor de la justicia; sin embargo, no se refrena la audacia inútilmente con el miedo de las leyes humanas, á fin de que esté segura la inocencia entre los malvados, y en estos mismos se contiene la audacia temiendo el suplicio...»

II

Siendo, pues, una doctrina constante entre los católicos que la sociedad tiene derecho para quitar la vida á los criminales, nos resta ver cuáles son las razones en que se fundan los contrarios para rechazar la pena de muerte. Un escritor de nuestros días, don José María Torres Caicedo, discurre de este modo (1): «¿De dónde viene á la sociedad el derecho de aplicar

(1) Véase *El Correo de Ultramar*, de 15 de Julio (1856.)

esa pena? ¿Qué ventajas produce la aplicación de tal pena al asesino, á la víctima, á la familia de éste, á la sociedad en general?»—Si la sociedad no tuviera este derecho, tampoco los Padres de la Iglesia y los escritores católicos le atribuirían, porque, al contrario, se habría sostenido un error, una tiranía funesta en el seno del Catolicismo. Toda potestad viene de Dios: este es un dogma; venga mediata ó inmediatamente, esto no es del caso. La sociedad, pues, aplicando la pena capital, ejerce la autoridad divina que se le ha concedido, como consta de los textos antes citados. Por consiguiente, es ridícula la objeción que hacen algunos: Ningún individuo tiene derecho para quitar la vida á los criminales; luego tampoco la colección de individuos, ó lo que es lo mismo, la sociedad. Aquí no se trata ni de la autoridad del individuo como cosa propia, ni de la que pertenece á la sociedad como tomada de la naturaleza de los individuos. Entre todas las naciones ha existido una convicción íntima de que los supremos magistrados podían aplicar la pena de muerte á los criminales; y abusando de este derecho sacrificaban millares de víctimas á sus dioses. Este unánime consentimiento de los pueblos de la tierra se ha de tener como una regla, ó según decía Cicerón, como la *voz de la naturaleza. Consensus hominum vox naturæ est.*

«El derecho de la sociedad para matar, continúa el citado escritor, ¿de dónde lo hacéis derivar? ¿Nace acaso del derecho individual? Nace del derecho de legítima defensa, contestáis. Y bien, veremos hasta dónde se extiende este derecho en el individuo, para deducir hasta dónde se extiende en la sociedad.»

A nosotros que no hacemos consistir radicalmente en el individuo ni en la sociedad el derecho de quitar la vida á los criminales, no nos hacen fuerza los raciocinios del autor sobre el derecho de defensa, tanto en el individuo como en la sociedad. No sólo se quita la vida á los criminales para defenderse de una agresión, sino también para castigar un delito, para cortar un miembro corrompido, como dice santo Tomás, y para escarmiento de los que quieran imitarle.

«Si es evidente que la sociedad no tiene derecho para imponer la pena capital, prosigue, más evidente es que la ejecución de dicha pena no remedia el mal causado, sino que lo agrava. ¿Qué gana la familia con que se ejecute al asesino? Nada. ¿Qué gana la sociedad con esa ejecución? Perder dos miembros en

vez de uno; endurecer las costumbres del pueblo y prepararlo á la crueldad con la vista de la sangrienta ejecución de tan bárbara pena.»

Algo ridícula me parece la primera pregunta: «¿qué gana la familia...?»; y por tanto se le podía contestar al escritor: Gana que no la mate el asesino, según el dicho vulgar: *quien hace un cesto, hace un ciento.* La verdad es que tanto el individuo como la sociedad ganan mucho con la desaparición de un criminal, así como *gana* el cuerpo cuando le cortan un miembro corrompido. Por lo demás, esas reclusiones imaginarias, esas penitenciarías, etc., con el objeto de mejorar la suerte de los asesinos, aboliendo completamente la pena de muerte, son cosas más bien dignas de desearse, que de verlas realizadas. Innumerables obstáculos se presentan, al menos entre nosotros, para unos establecimientos de aquella naturaleza. En suma, quitad la pena capital, y veréis establecida la república de *tío Tomás,* en que no había pena de muerte legal, sino que cualquiera iba á dirimir sus querellas, pistola en mano, en cualquier ángulo de la república.

«¡Y en cuanto al asesino, dice, él, que podía haberse arrepentido, haber expiado su crimen ante Dios y los hombres por la práctica de actos de virtud, es arrebatado de la escena de la vida, lanzado en un sepulcro, sin haberle quizá dado tiempo para prepararse á comparecer delante del Juez de los jueces, haciéndole así emprender el viaje de la eternidad llevando tal vez el alma manchada y dejando á sus hijos el deshonor de su nombre! Esto es horroroso y hace estremecer el corazón menos sensible. Dios, que da el sér, *quiere que el pecador no muera, sino que se convierta y viva;* y la sociedad, que no puede crear ni una flor, ¿dispone de la vida del hombre y le manda á la eternidad, sin darle tiempo para que rescate sus faltas con actos de santidad?»

Todo esto no se reduce sino á lamentaciones de viejas plañideras y raciocinios de sofista. En primer lugar, no hay secta cristiana que no proponga auxilios á los ajusticiados; y si la religión es falsa, tan terrible será la muerte en el cadalso como en el lecho. En la Religión católica hay abundantes auxilios para que los malhechores expíen sus crímenes antes de sufrir el suplicio: si ellos no se aprovechan, no es culpa de la ley ni de la sociedad. *El deshonor de su nombre* no proviene de la muerte,

sino del delito; y tan deshonrado será el hijo de un facineroso encerrado en una penitenciaría, como colgado en una horca. ¿Se quita la vida al adúltero? No obstante, los hijos adulterinos son infames; y la cosa será así mientras que no quede abolido el matrimonio. ¡Imposible!

El texto que cita el autor: «Dios quiere que el pecador no muera...» no viene al caso, porque si algo probase en la materia, probaría también que no quiso la muerte del pecador en el Diluvio, en el incendio de Sodoma, en el tránsito del mar Rojo, etc. Dios no quiere la muerte espiritual ó eterna del pecador, como consta del citado texto de Ezequiel; pero quiere la muerte temporal de los criminales; y por esto ha condenado á muerte á todos los hijos de Adán.

En segundo lugar, lejos de excitar la compasión, el autor no hace sino irritar las pasiones. ¿Hay cosa más común que ver la indignación de los pueblos cuando los delitos quedan impunes? El Cristianismo sólo inspira esos sentimientos de compasión y ternura, sin faltar á la vindicta pública; y esto es propiamente cumplir con los deberes para con Dios y para con los hombres. Oigamos lo que sobre esto dice un sabio religioso, el P. Feijóo:

«Esta inviolable integridad en administrar justicia no pide dureza alguna de corazón, antes es compatible con toda la compasiva blandura de que es capaz el corazón humano. Así, aun cuando no acabe la clemencia efectiva, hay lugar á la afectiva. Vieron llorar amargamente á Biante Prieneo, uno de los siete sabios de Grecia, en ocasión que condenaba un reo á muerte, y le preguntaron por qué lloraba, si en su mano estaba salvar aquel hombre. A lo que respondió: «En ningún modo está eso en mi mano, y por eso lloro. Su muerte es debida á la justicia, y esta ternura á la naturaleza.» De Vespasiano se cuenta que lloró muchas veces en la muerte de reos que él mismo justísimamente había condenado.

«A quien tuviere el corazón tan delicado, que decline á debilidad y flaqueza la blandura, le daré un remedio admirable que le conforte el corazón, dejándole sin embargo tan blando como estaba. Éste consiste en mudar al entendimiento la mira y enderezar la compasión á otro objeto. Hállase un juez en estado de decretar la muerte de un salteador de caminos, que ha cometido varios homicidios y robos; y teniendo ya la pluma en la mano para firmar la sentencia, se le presentan á favor de

aquel miserable los motivos de compasión que en semejantes casos suelen ocurrir. Considera la afrentosa viudez de su mujer, la ignominia y desamparo de sus hijos, el sentimiento de los parientes, y, sobre todo, la calamidad del mismo reo. Quitar la vida á un hombre, dice entre sí, terrible cosa; y al mismo tiempo le tiembla la mano con que íba á tirar los fatales rasgos. Premedita la indecible aflicción del delincuente al oír la sentencia; contémplale caminando al lugar del suplicio, confuso, aturdido, medio muerto; sigue con la imaginación sus pasos al montar los escalones; parécele que está viendo ajustar el cordel á la garganta; ya tiembla todo; y al representársele el despeño del ejecutor y reo de la horca, se le cae la pluma de la mano.

«¡Oh flaquísimo juez! ¿Qué haremos con él? Apartar esta funesta representación ó trágica pintura que tiene delante de los ojos del alma, y sustituír en su lugar otra mucho más trágica y funesta. Esta se forma de los mismos autos. Mira allí (le dijera yo al compasivo ministro, y desde ahora se lo digo para cuando llegue el caso), mira allí en medio de aquel monte un hombre revolcado en su sangre, dando las últimas agonías, solo, desamparado de todo el mundo, sin otra esperanza que la de ser luego alimento de las fieras. Iba éste por aquel camino vecino, sin hacer ni pensar hacer mal á nadie, cuando bárbara mano violentamente le introdujo en la maleza, y le quitó con el dinero la vida. ¿No te irritas contra el bárbaro que cometió tan atroz delito? El mismo es de quien poco há te condolías tan fuera de propósito. Mira acullá una mujer de obligaciones, casi en la última desnudez, atada á un roble, puestos en el cielo los ojos, de donde derrama amargas lágrimas, arrancando de su lugar el corazón la violencia de los gemidos, con que parece testificar que aun al honor se atrevió la insolencia... ¿No hicieras pedazos, si pudieras, á tan bruto, tan desaforado malhechor? El propio es que pocos momentos antes era objeto de tu compasión. Vuelve los ojos acá, donde verás un venerable anciano tendido en el suelo, lleno de golpes, vertiendo sangre por dos ó tres heridas, pidiendo al cielo la justicia que no halla en la tierra... Mira representadas, como en lienzos, en las hojas de ese proceso otras innumerables tragedias, de que fué autor ese mismo. Mira también en los confusos lejos de esa melancólica pintura, cuántos y cuántas por los homicidios y robos de ese

insolente están padeciendo de hambre; cuántos y cuántas están arrastrando lutos; y lo que es peor, cuántos y cuántas no los arrastran ni los visten porque ni siquiera les ha quedado con qué comprarlos. Escucha, si tienes oídos en el alma, los clamoras de aquellos pupilos que piden pan y no hay quien se lo dé; los gemidos de aquellas doncellas bien nacidas y criadas en honor, desesperadas ya de tomar estado competente; las quejas de aquellos muchachos que con la tarea de los estudios esperaban hacer fortuna, y ya por falta de medios se ven precisados á labrar la tierra; los llantos de aquellas viudas á quienes los maridos sustentaban decentemente con sus oficios, y hoy no tienen á dónde volverse las miserables. ¿Qué me dices? ¿No te lastiman más los lamentos de todos esos infelices, que la merecida aflicción de aquel que fué autor de tantos males?—Dirásme acaso que esos daños no se remedian con que este hombre muera, y así, su muerte no hace más que añadir esta nueva tragedia á las otras. Es verdad, pero atiende. No se remedian esos daños, pero se precaven otros infinitos del mismo jaez. Los delitos perdonados son contagiosos; la impunidad de un delincuente inspira á otros para serlo; y al contrario, su castigo, difundiendo una aprensión pavorosa en todos los mal intencionados, ataja mil infortunios. Ya que no puedes, pues, estorbar la desdicha de aquellos inocentes en quienes ya está hecho el daño, precave la de otros innumerables. Mira si son unos y otros más acreedores á tu ternura, que ese demonio con capa de hombre que espera tu sentencia. Finalmente, advierte que aquellos mismos inocentes afligidos están pidiendo justicia al cielo contra él; y si le dejas indemne, se la pedirán contra tí, porque le perdonas (1).»

He copiado este pasaje del P. Feijóo, aunque bastante extenso, por contener con más ternura y elocuencia las razones que favorecen al reo, que el artículo del autor que impugno; y también por los grandes motivos que estimulan al juez para aplicar el último suplicio á los criminales. Lo que se llama compasión, filantropía, etc., no es más que un pretexto para dejar impunes los delitos y trastornar el orden social. Esta verdad se comprueba con la historia en la mano.

El resto del discurso del Sr. Torres Caicedo no merece la

(1) *Teatro crítico*, t. V. *Parad.* III.

pena de ser contestado; se reduce á repeticiones y puerilidades. ¿Será propio de un hombre reflexivo el argumento que hace con el precepto *non occides*, contra la pena de muerte?—Lo más gracioso es el fin del artículo, que contiene una indignación contra Mr. de Girardin, que pide la abolición de todas las penas aflictivas.

«Eso es proclamar, dice, la impunidad absoluta; es tener suma piedad por los criminales, y ninguna por los hombres de bien; es consagrar el delito como elemento social; es entregar las sociedades á los excesos de los más corrompidos; es minar las naciones por sus cimientos; es trasladar el hecho de manos del verdugo que mata á los delincuentes, á manos de los delincuentes que matarán á los hombres honrados... Es preciso, dice Platón, que ningún crimen, de cualquiera naturaleza que sea, quede impune, y que nadie pueda escapar al castigo. Esto mismo lo repitió Montesquieu»...

¿Y por qué en pluma de Mr. de Girardin es reprensible la abolición de las penas aflictivas, y no lo es en la del señor Torres Caicedo? ¿No ve éste que él ha abierto la puerta, y el otro no ha hecho otra cosa que dar más ensanche á la entrada? Consecuencia necesaria, tanto en lo físico como en lo moral. Mr. de Girardín es menos criminal que Torres Caicedo, porque aquél se funda en las mismas razones que alegan los abolicionistas de la pena de muerte; por consiguiente, las reflexiones que hace Torres Caicedo contra Girardín, las puede hacer éste contra su censor. Puede decirle también: Si Platón es de parecer que ningún crimen, de cualquiera naturaleza que sea, quede impune, y que nadie pueda escapar al castigo, ¿cómo te atreves á argüirme con la autoridad del filósofo griego, cuando dicha autoridad vale también contra tu opinión?—Platón dice que ningún crimen, de cualquier naturaleza que sea, quede impune; ¿y crees que los actos de los asesinos no son de la naturaleza de los crímenes? Lo propio te digo con respecto á la autoridad de Montesquieu. ¡Cuánto ciega el amor propio!

III

Las razones que alegan los publicistas que defienden la pena de muerte, sin contar con la revelación, son muy débiles.— ¡Prueba perentoria de la debilidad de la filosofía en el sostén

de las verdades más importantes! Por ejemplo, Filangieri trae esta algarabía á favor de la pena capital:—«El hombre, dice, fuera de la sociedad civil, en el estado de la natural independencia, tiene derecho á la vida y no puede renunciarlo. ¿Pero puede perderlo? ¿Puede ser privado de este derecho sin que lo renuncie? ¿Puede haber algún caso en que otro pueda matarle sin que le haya autorizado para hacerlo? ¿Tengo derecho en este estado de natural independencia para matar al agresor injusto? Nadie lo duda. Luego si tengo este derecho sobre su muerte, es necesario que él haya perdido el derecho á su vida, porque sería cosa contradictoria que existiesen dos derechos opuestos. Luego en el estado de la natural independencia hay casos en que un hombre puede perder el derecho á la vida y adquirir otro el de quitársela, sin que haya intervenido ningún contrato entre los dos.»—Este *otro* de Filangieri es la sociedad que se apropia el derecho del muerto, como un bien hereditario. Constant llama *metafísicas* estas razones, y á mí me parecen una pura algarabía, como he dicho. Primeramente supone el *estado de natural independencia* para matar al agresor. ¿Y cuándo y en qué lugar ha existido este estado? La historia nos enseña que siempre ha existido sociedad civil, ó al menos sociedad doméstica, desde la cuna del género humano; ni podía ser de otra suerte, supuesto que el hombre ha sido criado para la sociedad. Por derecho natural, tanto el salvaje errante en los bosques, y tan solitario como el ourangután, y el hombre que vive en sociedad civil, tienen el derecho de matar al agresor. Una cosa es el derecho natural, y otra el *estado de natural independencia.*

En segundo lugar, dice Filangieri que el injusto agresor pierde el derecho á su vida, porque sería cosa contradictoria que existiesen dos derechos opuestos. Se puede negar esto, porque la contradicción sólo se verifica cuando hay un solo respecto. Por ejemplo, en la compra y venta, el vendedor pierde el derecho á la cosa vendida, transfiriéndolo al comprador. De otra suerte habría contradicción, porque una cosa sería vendida y no vendida. Pueden haber dos derechos opuestos y no contradictorios, porque miren diversos respectos; y por consiguiente, pueden subsistir ambos, como los derechos que alegan dos litigantes antes de la sentencia del juez; y aun después de ella si fuese injusta, el que ha perdido el pleito, no ha

perdido el derecho en el fuero interno. Apliquemos esta doctrina á la de Filangieri, y se verá que lo que él llama derechos contradictorios, no lo son en realidad. El agresor no ha perdido el derecho á su vida, por cuanto el que se defiende no ha adquirido el derecho para matarle, sino para defenderse; y la muerte es *per accidens*, como dicen los escolásticos, y no intentada directamente, porque en este caso habría culpa. Y esto manifiesta la equivocación de Filangieri, cuando dice que el agredido (permítaseme esta palabra) adquirió derecho para quitarle la vida al agresor. Luego, si los derechos en el caso presente miran diversos respectos, no son contradictorios y pueden subsistir ambos. Se sigue también que, no teniendo el agredido derecho de intentar directamente la muerte del agresor, tampoco puede pasar el derecho de aquél para que castigue á éste la sociedad con pena capital, que es lo que pretende el citado publicista. Yo pudiera sostener muy plausiblemente el pro y el contra de esta cuestión, con las doctrinas de los publicistas. La solidez, la verdad, sólo se encuentran en los principios revelados del Cristianismo; y véase por qué hay tanta divergencia de opiniones en una materia tan interesante como es la pena capital.

De esta divergencia de opiniones nacen precisamente esos fallos injustos en nuestros jurados; porque, aunque muchos individuos de este tribunal no sean partidarios de la abolición de la pena de muerte, sin embargo, la lectura de los autores que la sostienen, debilita en el espíritu y en el corazón de aquéllos la ejecución de la justicia. Sucede en lo civil y criminal lo que en lo moral y religioso. La lectura de libros inmorales é irreligiosos destruye las buenas costumbres y la creencia de los pueblos: los doctrinas son el termómetro de la religión y de las costumbres de un país. De estas reflexiones, fundadas en la experiencia y en la razón, se sigue que así como claudicarán las costumbres y la fe con la lectura de libros que las ataquen, también la administración de justicia respecto de los criminales será débil ó nula siempre que circulen entre las manos del pueblo escritos opuestos á la aplicación de la pena capital. Véase por qué en una sociedad donde se permite la libertad ilimitada de opiniones, no habrá más que quejas de injusticias, de inmoralidad, etc., sin que las leyes puedan remediar los males en su origen.

IV

...adie duda que es licito quitar la vida á
... ser esto arreglado á la Escritura y á los
... Muchos publicistas y filósofos, aunque no
...rtodoxo, son de este mismo parecer
... la luz de la razón, como Mably, Rous-
...tesquieu, etc. No obstante, en nuestro si-
...a marcada á la abolición de la pena de
...le provenir sino de dos cosas, ó del des-
... del deseo de ver trastornada la socied...
... los crímenes. No ven que, como dice Ma-
... de la pena de muerte acaba multiplicando
...ador ha empezado á experimentar esta
... de la desgraciada María de los Dolores
... era, con tufos de ilustrada, había hecho la
...ción de la pena de muerte: y por una in-
... humano, se atribuyó un poder que
... sociedad: se suicidó con veneno, porque no
... contra los que la habían atacado.
... estímulo que á un asesino le contuviese en
... seguir con sus ...? No el honor, porque
... religión, porque la ha despreciado. Encar-
... tenciaria dándole un trato ... sería
... del perro, que habiendo mordido á un hom-
... sangre un ... de pan y le dió, porque
... era un remedio para sanar de la herida.
... este es tu remedio, cuenta con que serás
...veces.
... entiendo que las penitenciarías fuesen capaces
... le está el di-
... empresa ... se necesitan in-
... para mantener á los reclusos
... pueden hacer las
...
... se estable-
... de otra suerte,

nada se puede adelantar. ¿Y cuáles son las pruebas para abolir la pena de muerte?. He refutado ya algunas, que parecen especiosas: veamos ahora otras del mismo calibre.

Dicen: «Aun en el caso de que esta pena formidable no estuviera tan prodigada, y se reservase únicamente para los crímenes atroces, como el asesinato, por ejemplo, sería una monstruosidad que la ley castigue haciendo con pompa y solemnidad lo mismo que condena, esto es, ejecutando en la persona del malhechor el acto que éste consumó en su víctima y que le hizo acreedor á esa calificación, y presentando al público un sangriento espectáculo, que á fuerza de ser repetido, embota la sensibilidad del pueblo y lo acostumbra á no apreciar en su verdadero valor la vida del hombre.»

La ley castiga el crimen entre los cristianos, y lo hace *con pompa y solemnidad* para la vindicta pública, para inspirar terror y producir efectos saludables. Así, pues, la ley no hace en la *pompa y solemnidad* lo que condena en el asesino. Es falso que el *sangriento espectáculo embote la sensibilidad del pueblo,* hablando del pueblo cristiano. Cualquiera sabe que, al contrario, la concurrencia es numerosa y toda ella está compungida y consternada. Los sentimientos de religión son muy altos en estos *espectáculos sangrientos.* Si se tratase de un pueblo de ateos ó materialistas, ciertamente quedaría *embotada la sensibilidad,* porque un pueblo de esta naturaleza se acostumbra á los *espectáculos sangrientos,* por cuanto mira la vida del hombre como la de cualquier bruto, ó como dice César, según refiere Salustio:—«La muerte es la cesación de los tormentos, y no un padecimiento; ella acaba todas las calamidades de los mortales; más allá del sepulcro no hay inquietudes ni goces.» Tales son los sentimientos de los impíos, y estos son los que *embotan la sensibilidad.*

«Si es filosófica, admirable y justa la pena de matar al que mató, nos dicen, ¿por qué no lo es la de injuriar al que injurió, de calumniar al que calumnió, de robar los bienes del que robó, de incendiar la casa del incendiario?...»

Este es un miserable sofisma, que no se necesita de mucho ingenio para desbaratarlo. Se mata al que mató, porque es lícito; y es lícito, porque Dios lo manda. No se calumnia al que calumnió, ni se roba al que robó, etc., porque no es lícito; y no es lícito, porque lo prohibe Dios. Cuando se quita la vida al

asesino no hay *pena del talión,* porque aquí no hay un tanto por tanto: el modo, las circunstancias, la hacen muy distinta. Para que hubiera *pena del talión* sería preciso que el asesino fuese muerto sin los auxilios religiosos, sin los cuidados que se le prestan, sin disponer de sus intereses, etc., etc., como él lo hizo con su víctima.

Los desaciertos de los jurados no deben influir en la abolición de la pena de muerte, sino, al contrario, ésta debe subsistir para ser ventilada en los tribunales respectivos, y abolido el jurado, si fuese menester. Ya yo preví lo que debía suceder con los jurados cuando se establecieron éstos, como se puede ver en mi opúsculo intitulado *La inmunidad eclesiástica defendida según los principios del derecho.* El jurado es una planta exótica que no puede prosperar en nuestro país. Si á su tiempo se hubiesen previsto los males, no habría prevalecido el prurito de reformarlo todo.

En fin, verdaderamente es un espectáculo terrible la muerte de un hombre, aun cuando sea natural. Esta no tiene remedio, por el decreto irrevocable del Supremo Juez; pero la de los criminales podría ser abolida, no del modo que proponen sus partidarios, sino con arreglo á lo que prescribe la Religión. Esta dice: *Sed perfectos como vuestro Padre celestial;* y la perfección moral de los hombres, de hecho destruiría la pena de muerte. La inmoralidad es la causa que hace producir las muertes violentas; y los legisladores sabios deben promover la destrucción de aquella para no valerse de teorías que, lejos de disminuir los suplicios, aumentan, al contrario, la necesidad de ellos.

V

Es tal la fuerza de la verdad, que aunque el hombre quiera combatir con ella, cede algunas veces, y confiesa de hecho lo que negó de palabra. Muchos ejemplos podría citar en comprobación de esto, recorriendo la historia de todas las naciones. Pero este trabajo sería muy difuso, y me contentaré con uno solo que ha pasado en nuestros días. Se sabe el empeño que han tomado algunos en abolir la pena de muerte, como una me-

dida que exigen las luces del siglo; y los que la han rechazado, han sufrido la nota de retrógrados ó ignorantes.

Sin embargo, un suceso puso á prueba la doctrina de nuestros *abolicionistas*. Un jóven llamado Terranova es asesinado en Guayaquil, y este hecho llena de indignación á todo hombre que tiene sentimientos de humanidad. Acusan á los autores, los persiguen, y hacen aplicar la pena de muerte á uno de ellos. Nada es extraño en todo esto, respecto de los que sostienen la citada pena; pero en los que la impugnan, es una contradicción: se habla de un modo y se ejecuta de otro. Si yo fuese un declamador, llenaría este escrito de interrogantes, admiraciones, sátiras, porque los sucesos de esta naturaleza dan margen á todo esto. Me contentaré solamente con añadir á todo lo que tengo dicho, las bellas reflexiones que hace un escritor francés á Mr. de Girardin.

«Agregáis, le dice á éste: niego á la sociedad el derecho de castigar. Lo que ella califica de crímenes y delitos, yo lo califico de errores y riesgos. Lo que ella combate por la ley, ese razonamiento de la sociedad, y por la intimidación, ese freno impotente que deshonra la boca humana, yo lo combato por el razonamiento, esta ley del hombre, y por la civilización, este nivel ascendente que marca el progreso contínuo.

«A todo esto no hay más que una respuesta: es esta palabra de una comedia de Ricard: Y EL VECINO... Es menester no pensar solamente en el individuo fuerte y poderoso que quiere poder decir lo que piensa, y hacer lo que dice... y aun lo que no dice, sin ser justiciable de ningún tribunal; es preciso pensar en su vecino, débil y huérfano, en la viuda, en el hombre bondadoso é inofensivo, que tiene también algunos derechos, aunque no fuera más que el de vivir.

«No queréis, mi querido colega, dar el nombre de *crímenes y delitos* á los atentados contra las personas y las propiedades; no veis en ellos más que errores y riesgos; pero, ante todo, ¿dónde están los riesgos para el asesino, si no hay penalidad? Estos riesgos son grandes, convengo en ello, para los hombres pacíficos; pero ¿dónde estará el preservativo?

«Es muy cierto que los crímenes son errores de juicio; y aunque no fueran más que eso, vos y yo necesitaríamos ser protegidos de esos *errores*. Pero son más que desviaciones de la inteligencia; son causados por arranques del corazón, que

tienen por móviles el odio y el egoísmo. Sublevan contra sus autores los sentimientos de justicia que existen en todas las conciencias, y que son tan inherentes á la naturaleza del hombre, que cuando no se hace justicia en nombre de la sociedad, el pueblo lo hace por sí mismo.

«¿No vemos la temible *ley de Lynch* en vigor en esas regiones de América en que la libertad se ha adelantado á las instituciones? (1) En San Francisco, ciudad fundada hace veinte años apenas, y que cuenta ya 80,000 habitantes, ¿no han sido precipitados de sus asientos por un levantamiento universal, magistrados, oficiales que extendían la libertad del individuo hasta la libertad del asesinato; y no se ha organizado bajo la protección de la insurrección un comité de vigilancia para juzgar y castigar á los criminales?—La justicia es, pues, algo para todo el mundo, excepto para el que la viola.

«Contáis, según me decís, con el razonamiento para que el hombre reduzca su libertad á los límites del bien... ¿Pero se ha encontrado alguno cerca de Verjer, cuyo frenético atentado acaba de horrorizar á la Francia y al mundo? ¿Se raciocina acaso con el fanatismo, con la cólera, con la codicia?... Un individuo quiere una cosa; hay un obstáculo sobre su camino; destruye este obstáculo, y si ese obstáculo es un hombre, le mata. ¿Quién probará á este individuo que su razonamiento es erróneo?

«Es verdad que contáis subsidiariamente, mi querido cole-

(1) A lo que dice el autor, se puede añadir el caso siguiente, sucedido en Nueva-York. «Hace algún tiempo fué asesinada una familia entera, de apellido Joyce. Cuatro negros, arrestados con este motivo, comparecieron ante la justicia; pero no obstante que uno de ellos tomó el papel de delator, una argucia legal hizo pronunciar sentencia declarándolos inocentes. Circulada esta noticia, cundió la indignación por toda la ciudad, y hacia la tarde, una multitud tumultuosa, arrastrando consigo una pieza de artillería arrancada del parque, se dirigió á la carcel, á donde habían sido conducidos de nuevo los acusados. Principióse en toda regla el sitio de la prisión. La guardia intentó resistir, haciendo algunos tiros de fusil; pero temerosa de ver tomar la cárcel y que se escapasen todos los presos, se decidió que se entregarían los negros. La multitud colgó inmediatamente tres. El cuarto se había degollado, á fin de no correr la misma suerte.»—Esto ha sucedido en el país de las *penitenciarías*, de la *filantropía*, etc.—Lo cierto es que la impunidad de los delitos causa indignación á todos los hombres, sean cuales fueren sus opiniones.

ga, con la acción de la civilización que llamáis, por una ingeniosa imagen, *el nivel ascendente que marca el progreso continuo;* pero la ascensión de este nivel es bastante lenta, y el puñal es pronto. Protegedme, entre tanto, contra los arranques de corazón de los malos. Se necesitan leyes fuertes, magistrados vigilantes, para que seamos inmediatamente libres, porque si los crímenes quedaran impunes, si estuviéramos obligados á andar armados de rewólveres y de espadas, en vez de avanzar hacia la civilización, retrocederíamos á la barbarie...»

Beccaria, en su *Tratado de los delitos y de las penas*, sustituye la servidumbre perpetua á la pena de muerte, como más eficaz para retraer á los hombres del asesinato.—«Esta memoria continua, dice, del espectador, *si yo cometiera un crimen, sería reducido toda mi vida á esta desgraciada condición*, causa mayor impresión que la idea de la muerte, que ven siempre los hombres en un punto remoto y oscuro. El terror que causa la idea de la muerte, por más fuerte que sea, no resiste al olvido tan natural al hombre, aun en las cosas más esenciales, principalmente cuando este olvido está apoyado por las pasiones... Pero para el que es testigo de una pena continua y moderada, el sentimiento del temor es el dominante, porque es el único...»

Yo dudo de que si á Beccaria le hubiesen hecho elegir la servidumbre forzada á trabajos perpetuos, ó la muerte, hubiese abrazado su doctrina en la práctica. Es una *falsa filantropía* del publicista italiano. Se ama la vida por los goces que ella proporciona; y ¿qué goces tiene el infeliz forzado á trabajos perpetuos? Es una pena más terrible que la pérdida de la vida, aunque Beccaria la llame *moderada*. Con razón ha dicho Diderot sobre este pasaje: «Yo observo que el autor renuncia aquí al principio de dulzura y de humanidad para con los criminales. En las cadenas, bajo los golpes, en una jaula de hierro, la desesperación no termina sus males; al contrario, los hace comenzar. Este cuadro es más aterrante que el de la rueda, y el suplicio que él presenta es, en efecto, más cruel que la muerte más atroz.»

¿Y por qué, según Beccaria, debe aplicarse al asesino una pena más cruel, dejando la que indican las leyes divina y humana? Beccaria no buscaba más que un medio de retraer á los hombres para que no cometieran crímenes, por cuanto, abolida la pena de muerte, no habría otro para contenerlos. Cuando

los hombres tienen un sistema favorito, siempre caen en algú extremo vicioso. Así, Bartolomé de las Casas, queriendo libei tar á los indios del trabajo, introdujo la terrible esclavitud d los pobres negros.

Viendo otros que el sistema de Beccaria no era tan ***human tario***, han inventado sus *penitenciarias*, sus ***panópticos***, y no s cuántos arbitrios que en la práctica tienen millares de incon venientes. Trátase ahora de la transformación moral de lo criminales en las penitenciarías. ¡Oh! eso es divino! ¿Y es mu fácil? Sí, señor: ¿no ha visto V. conversiones de pecadores to dos los días? Oiga V. lo que sobre esta materia dice un escri tor:—«La historia de la Iglesia está llena de criminales con vertidos, que *por sí mismos, por la sola inspiración de su con ciencia*, han vivido en la austera servidumbre de los claustros cubiertos con una tela tosca y con un cilicio con puntas d hierro, ayunando, velando, bajo los golpes de la sangrient disciplina, pidiendo á Dios en toda su vida de padecimientos de contrición, de abnegación, el perdón de sus pecados y l rehabilitación moral.»

¡Qué bella comparación de las mortificaciones de los claus tros con las que pueden sufrir los criminales en las penitencia rías! El contraste es muy chocante; y por esto el escritor fran cés ha tenido el cuidado de decirnos que los *convertidos* se hai entregado á esa clase de tormentos *por sí mismos, por la sol inspiración de su conciencia*, sin contar para nada con la Gra cia, que hace dulces los trabajos de esta vida. Con la filosofí sola jamás podrán transformarse los criminales, cuyo arrepen timiento es tan arduo como el retroceso de un torrente: en am bos casos se necesita un milagro.

Si alguno quisiera objetar las penitencias asombrosas y vo luntarias de los faquires y bonzos, se colocaría fuera de l cuestión; porque aquí no se trata de lo que inspira el fanatis mo, sino de los sentimientos producidos por la religión ó po la filosofía.



LA INDUSTRIA

DON *Juancho* es un hombre de bien, y algunas veces tiene ocurrencias que me hacen reir. El otro día le encontré fumando su cigarro en la puerta de su casa. Habiendo entablado conversación con él, lo primero que le pareció encajarme, fué su pobreza, quejándose de la falta de dinero.

—¿Y para qué necesita V. dinero? le contesté.

—¡Ah, señor! V. quiere burlarse de mí, ó no sabe que en este mundo se necesita dinero para todo!

—Lo que se necesita, D. *Juancho*, es la abundancia de las cosas útiles para satisfacer nuestras necesidades; el numerario no representa sino estas mismas cosas útiles y facilita la transmisión. Y sino, dígame V., ¿para qué necesita dinero?

—Señor, el médico me ha dicho que para ciertos males que padezco, tome goma arábiga, y nò tengo medio real para comprarla.

—Pero V. tiene equivalentes no muy lejos de su casa: las gomas de los cerezos, de los duraznos, de los ciruelos, de nues-

tro capulí, y de otros árboles semejantes, valen tanto como la goma arábiga, según dicen los botánicos y farmacéuticos más hábiles: recoja V. dichas gomas, haga uso de ellas, y no necesita dinero para la tal goma arábiga, que con este nombre se vende el producto de muchas plantas que tenemos aquí.

—Señor, ¡esos son cuentos! Yo jamás haré uso de semejante porquería.

—Tal es, D. *Juancho*, el lenguaje de la mayor parte de las gentes, que aprecia siempre, no lo que es bueno, sino lo que es raro. Le pondré á V. un ejemplo sobre este particular. ¿V. ha necesitado alguna vez de almendras?

—Sí, señor; y ahora mismo tomaría una horchata, y por falta de numerario me quedo con la gana.

—Si V. hubiese sido un hombre industrioso, ó lo hubiesen sido sus antepasados, tendría muchas almendras en su casa. Los almendros prosperan muy bien en nuestro clima; ¿y por qué no se cultivan para nuestro uso y aun para la exportación? Lo propio digo de los olivos, de los nogales y de otras muchísimas plantas, cuyos frutos son tan útiles, y que necesitamos importarlos del extranjero. Vea V. que nuestra desidia, ó por mejor decir, la falta de industria, nos tiene pobres y necesitados.—Creemos que los productos de nuestros países son una *porquería,* como V. dice, y casi todos están en la persuasión de D. *Juancho.*

—Está bien, señor: suponga V. que yo planto almendros, nogales, olivos, castaños y cuanto V. quiera, y que hago cosechas inmensas de nueces, almendras, aceitunas, para proveerme y aun para la exportación. ¿Qué sucedería? Que el Gobierno gravaría todos estos productos con impuestos, como ha sucedido con la quina, el caucho y la zarzaparrilla. ¡Adiós, industria! ¡Adiós, comercio!

—Es verdad, D. *Juancho,* que los Gobiernos tienen sus momentos de atolondramiento; pero no por esto dejan de derramar algunas veces gotas de bálsamo para cicatrizar nuestras heridas. En los gobiernos populares, no siempre son las cosas uniformes: lo que hoy se esclaviza, mañana se liberta. Porque V., buen taita, hace una cosecha mala en este año, ¿dejará de sembrar en el siguiente? Pero aun suponiendo difícil la exportación, no por esto es inútil el trabajo para las necesidades domésticas; y vea V. que teniendo en su casa lo necesario por su

industria, no se quejaría de la falta de numerario. Lo que he dicho de las plantas, se puede aplicar á innumerables cosas que podemos tenerlas en nuestro país por medio del trabajo.

—Tal vez se podría hacer algo si tuviéramos bastante terreno para cultivarlo, y hacer cosechas regulares.

—A esto le puedo contestar, D. *Juancho*, lo que Dios dijo á Abraham: «Extiende tu vista á Oriente y Occidente, y esta tierra te la daré.» ¡Cuántos terrenos baldíos hacia el Oriente y Occidente, y cuántos terrenos incultos no se hallan entre nuestras mismas poblaciones! Diga V. que vivimos en la desidia, esperando que el Gobierno lo haga todo, como aquellos romanos que pedían á sus Césares *pan y espectáculos. (Panem et circenses!)*

—Pero aun cuando quisiéramos trabajar, nos faltan brazos: yo solo ¿qué voy á hacer?

—¿No tiene V. hijos?

—Los tengo en el colegio, unos para que sean abogados y otros para sacerdotes.

—¿Y no sería mejor que V. los sacara del colegio para que le ayudaran en el trabajo? Si esos muchachos no tienen ingenio, ni son educados en la moral, ¿no serán inútiles para V. y nocivos á la sociedad? Este es un punto de la mayor importancia: consúltese V. bien, D. *Juancho*, y no le sucederá lo que á tantos padres de familia que no han sacado otro fruto de sus hijos colegiales, que la vagancia y la ociosidad.

—Quizá algún día se compondrá esto; pues Dios es misericordioso y no quiere que sus criaturas mueran de hambre.

—Lo que Dios quiere es que los hombres trabajen y coman con el sudor de su rostro; y si trabajan y sudan, entonces echa su bendición y premia una virtud. Cuando los pueblos son ociosos, y por consiguiente inmorales, ¿sabe V. lo que Dios hace? Los entrega á naciones industriosas, como nos lo enseña la historia desde la más remota antigüedad. De esta suerte castiga la ociosidad y premia temporalmente la virtud de la industria. Esto es lo que va sucediendo en América; y llegará día en que desaparecerán los vagabundos, y ocuparán nuestras tierras las naciones industriosas.

—No diga V., señor, esas cosas: no permita Dios que vengan esos diablos.

—¿Pero hay cosa más natural que carguen los diablos con

los ociosos y vagabundos? Trabaje V., D. *Juancho*, y no espere comer su pan por milagro, como los israelitas comían el maná en el desierto...

—No comeré el pan por milagro, sino por mi dinero.

—Eso es lo que quiero decir: si trabaja, tendrá dinero y tendrá pan...



RELIGIÓN Y POLÍTICA

I

Un corresponsal mío de cierto lugar me escribe lo siguiente:—«El Clero y los católicos han de desear que *La Escoba* se encuentre con la basura escrita por Moncayo, y publicada (según me aseguran) en *La Democracia*. El señor Moncayo ha dicho que la prosperidad de Suiza proviene de que ella no profesa el Catolicismo. Una aserción tan aventurada y atrevida manifiesta que es parto del charlatanismo y del odio á la Religión en que se ha criado. Cualquiera otro atribuiría la felicidad de esa nación á los principios políticos bajo los que se halla constituída, y no al luteranismo que ha pervertido la fe de sus mayores.—Causa pena que los amigos del Dr. Moncayo aplaudan y publiquen sus opiniones antireligiosas...»

No he visto *La Democracia*, ni el artículo que cita mi corresponsal; y por consiguiente, nada puedo decir con conocimiento de causa. Pero, hablando generalmente, es un disparate decir que Suiza ú otras naciones son felices porque no son católicas. Montesquieu ha dicho, en el lib. 34 del *Espíritu de las leyes:* «¡Cosa admirable! La Religión cristiana, que no parece tener otro objeto que la felicidad de la otra vida, produce no obstante la prosperidad en ésta.» Montesquieu, político y versado en la historia, había meditado sobre esta verdad mucho más que

nuestros charlatanes. España, cuando católica, conquistaba el Oriente y el Occidente; sus naves oprimían el océano con el peso de las riquezas que exportaban de ambas Indias; Europa la respetaba, y el nombre español era el símbolo de la gloria. La lengua castellana era estudiada en todas partes; sus escritores eran modelos del saber y del buen gusto. La nación española no comenzó á decaer sino con la decadencia de la Religión. Y ahora, ¿qué es España con sus teorías irreligiosas? Luego la Religión católica no se opone á la prosperidad temporal de las naciones. Otro tanto se puede decir de Portugal, nación que, por su pequeñez, apenas figura en la carta geográfica. Un puñado de portugueses católicos se ha establecido en el Brasil y en la India, y han transportado las ricas producciones de estos países, mucho mejor que las decantadas flotas de Salomón para embellecer á Jerusalén. Desde que los portugueses empezaron á iniciarse en la filosofía del siglo XVIII, fueron perdiendo su prestigio, y vieron pasar sus posesiones de ambas Indias al estado en que se hallan ahora. ¿Qué figura hace ahora Portugal en Europa? La que hacía el país de los filisteos en la carta corográfica de la Palestina, ó tierra de promisión.

Yo no he escogido más que estas dos naciones, para que sirvan de ejemplo, por no hacer muy difuso este artículo; fácil me sería recorrer todas las naciones de Europa, comenzando desde la época del Imperio romano, para demostrar la falsedad de la aserción de Moncayo, si tal es lo que se ha referido.

La pretensión de destruir la Religión católica comenzó con ésta; los judíos y gentiles fueron los primeros enemigos: no por otra causa fué crucificado el Hijo de Dios. ¿Pero cuál habría sido la suerte del género humano sin la aparición del Cristo? De mil maneras se ha hablado sobre este particular; pero nuestros enemigos no cesan de repetir las mismas objeciones. Repitamos también nosotros las mismas respuestas. «La Religión, decía Frayssinous, es la vida del cuerpo político, y por consiguiente no le deja sino la elección, ó de conservarse con ella, ó de disolverse sin ella. Sin la Religión se verían más que en ningún tiempo las familias turbadas por la discordia y el libertinaje, esposos sin unión, hijos sin respeto, siervos sin fidelidad; se verían más que en cualquiera situación, séres contra naturaleza, que, no siendo retenidos por el freno de una educación religiosa, conocerían, desde su más tierna juventud, las astu-

cias y la audacia del crimen, y presentarían delante de los tribunales asombrados el más espantoso de todos los espectáculos, el de los crímenes en la edad misma del candor y de la inocencia; se verían malhechores que, desembarazados del temor de la justicia divina, calcularían fríamente que el tiempo del suplicio será corto, y marcharían después al cadalso, llevando en su frente no la palidez y la vergüenza del crimen, sino la calma de la virtud, y darían de esta suerte al pueblo el execrable ejemplo de un criminal que muere sin temor y sin remordimientos; se verían hombres que formarían los proyectos más inicuos, los más insensatos, los más desastrosos quizá para su patria, con la idea de que todo acaba en el sepulcro, y que si fuese necesario, podrían escapar por el suicidio al castigo y al oprobio. Sin la Religión, en fin, se verían por todas partes que, apartando sus miradas de los bienes de la vida futura, no serían sino más ardientes por el goce de los bienes de la vida presente, más devorados de deseos ambiciosos, menos solícitos de los males ajenos, menos capaces de sacrificios generosos, más inclinados á todos los desórdenes que son los azotes de los Estados como de las familias. ¡Ojalá que yo no hubiese hecho aquí más que una pintura imaginaria, y que jamás hubiese visto de ninguna manera realizarse entre nosotros! Pero ¿no puedo yo interpelar al observador, al hombre público, al magistrado, á los que están armados con la espada de la ley contra los malhechores, y preguntarles si no es cierto que la disminución de los sentimientos religiosos ha hecho más comunes y más precoces los desórdenes y los delitos de todo género? Y, por llamar las cosas con su propio nombre, ¿no es verdad que se han visto crecer de una manera espantosa el escándalo del suicidio, del infanticidio, del concubinato, de los hijos ilegítimos, y de este crimen de tal suerte repugnante á la naturaleza, que, en sus leyes, un legislador de la antigüedad creía suponerlo imposible?

«¡Oh vosotros, que, en medio del último siglo, habéis levantado vuestra voz con el estrépito de la trompeta para predicar el odio y el desprecio de la Religión; vosotros os habéis atribuído la gloria de haber curado el cuerpo social de una enfermedad violenta, de los excesos del falso celo, del fanatismo, en una palabra; y no habéis visto que depositábais en su seno gérmenes de ruina y de muerte! Con vuestros sistemas no habría

ya fanatismo religioso, es verdad; pero tendríamos las desolaciones profundas de los vicios más innobles y los más viles; del egoísmo más devorante; de la depravación más refinada; hasta que, en fin, disueltos todos los lazos sociales, se vería presentarse el fanatismo de todas las pasiones desenfrenadas. El fanatismo religioso turba la sociedad; la impiedad la mata: el primero es esta tempestad que agita, mutila, arranca las ramas del arbol más vigoroso; la segunda es esta llaga secreta que lo corroe hasta en su raíz; y si se puede decir con un escritor famoso, la indiferencia filosófica es la tranquilidad de la muerte, más destructora que la muerte misma...»

Ni se diga que no se trata de destruir la Religión y plantar el ateísmo, sino solo hacer prosperar á las naciones por la tolerancia. Pero ya he demostrado á lo que se reduce la tolerancia con los católicos. Y también se debe observar que la tolerancia tiende siempre al ateísmo; porque es imposible que después de la indiferencia religiosa, no siga la negación del Sér Supremo, como se vió en la revolución francesa del siglo pasado. Jamás la sangre humana había corrido con tanta abundancia como bajo el reinado de los terroristas, quienes han desmentido completamente á Rousseau, que era de parecer que el ateísmo no hacía derramar sangre. No hay que admirarse de esto: cuando no se ve en la especie humana sino una familia como plantas ó animales, ninguna impresión causan sus dolores y su muerte. Sin religión, el hombre es un bruto y merece ser tratado como tal; y por esto la barbarie es tanto más fría cuanto, desembarazada del temor de la justicia divina, ella no conoce remordimientos. Véase aquí la felicidad de las naciones que tanto nos inculcan los charlatanes de la filosofía. Al contrario, felices las naciones que no los tienen.

Pero, ¿en qué consiste la prosperidad de Suiza sobre la de todas las naciones de Europa? Voy á satisfacer á esta pregunta, tomando algunas noticias de un periódico francés.—Dice así:

«Entre el gran número de viajeros que recorren cada año la Suiza, hay pocos que no aprovechen su habitación en Berna para hacer una excursión á los institutos de Hofwyl. Los unos son atraídos por sus simpatías respecto de la agricultura, otros por el deseo de observarlo todo en país extranjero; el mayor número, en fin, por la curiosidad que inspira el fundador Mr. de Fellenberg, cuyo nombre se ha hecho europeo. Véase lo que

madama de Staël escribía en 1810 sobre Mr. Fellenberg:—«Pestalozzi no es el único en la Suiza alemana que se ocupa con celo en cultivar el alma del pueblo; y bajo este respecto es que me ha causado mucha impresión el establecimiento de Mr. de Fellenberg. Muchos han venido buscando nuevas luces sobre la agricultura, y se dice que á este respecto han sido satisfechos. Pero lo que merece principalmente el aprecio de los amigos de la humanidad, es el cuidado que toma Mr. de Fellenberg en la educación de las gentes del pueblo; él hace instruir según el método de Pestalozzi á los maestros de escuela de las aldeas, á fin de que ellos enseñen por su parte á los niños. Los obreros que trabajan sus tierras aprenden la música de los salmos, y presto se escuchará en los campos las alabanzas divinas, cantadas por voces sencillas, pero armoniosas, que celebrarán al mismo tiempo la naturaleza y á su Autor. En fin, Mr. de Fellenberg procura por todos los medios posibles establecer entre las clases inferiores y la nuestra un lazo liberal, un lazo que no sea únicamente fundado sobre los intereses pecuniarios de los ricos y de los pobres...

«Hofwyl comprende cuatro institutos: un instituto científico, una escuela intermediaria, una escuela de pobres ó escuela rural, y una escuela normal para los maestros de escuela. El instituto científico abraza el estudio de las lenguas muertas y vivas: latín, griego, francés, alemán sobre todo, ciencias matemáticas y físicas, la historia, la geografía. Los estudios comprenden aquí hasta la filosofía inclusive, y por lo que hace á las ciencias matemáticas, hasta las materias exigidas para la admision en las escuelas politécnicas de París y de Viena. Estos estudios son mezclados con ejercicios gimnásticos, artes de gusto, dibujo, música, equitación, esgrima, etc. Esta división de Hofwyl se compone de jóvenes que pertenecen á todos los países del mundo; y son, en la mayor parte, hijos de familias rusas, americanas ó inglesas, que los padres dejan allí recorriendo la Suiza. No obstante, la Francia, la Prusia, la Alemania, la Baviera, figuran en este lugar desde algunos años en una proporción bastante numerosa.

«El segundo instituto, llamado escuela intermediaria, se compone en gran parte de jóvenes que pertenecen á la clase de los industriales de la Suiza; son hijos de taberneros, panaderos, etc. La instrucción tiene principalmente por objeto los conoci-

mientos que exige la dirección de una explotación rural ó de una manufactura.

«El tercer instituto, escuela de pobres, es aquel que parece inspirar sentimientos más vivos á Mr. de Fellenberg; en efecto, esta es su más bella creación. Son escogidos los muchachos vagabundos de siete á ocho años, que se encuentran en mayor ó menor proporción en todos los países, y que en todas partes parecen llevar consigo, desde su nacimiento, el instinto de la pereza y del desorden... No puede uno dejar de admirarse cuando se examina la vida laboriosa de estos muchachos, que sin el cuidado de Mr. de Fellenberg habrían aumentado el número de estos desgraciados á quienes la ociosidad y mal manejo conducen cada año á las prisiones...

«No hay duda que los cantones de Vaud y de Berna son deudores de su buena cultura á Pestalozzi, á Fellenberg y Werlhy; y por los cuidados ilustrados de éstos, han desaparecido insensiblemente los mendigos y los vagabundos; los crímenes y los delitos se han hecho más raros, y, en fin, ha podido abolirse de hecho la pena de muerte. Las otras partes de la Suiza han sabido apreciar estos resultados, y se ha visto propagarse rápidamente el ejemplo dado en Hofwyl. Los cantones de Zurich, Basilea, Soleuro, Glaris... sobre pantanos desecados, están en posesión de institutos agrícolas, destinados á la educación de los pobres; y la Francia, que cuenta una población de más de treinta y cuatro millones de habitantes, está reducida á dos escuelas rurales de pobres en una escala muy pequeña...

«El cuarto instituto, ó escuela normal para los maestros de escuela, fué abierta en 1808... Los maestros de escuela han ido en multitud para aprender allí, y todos han recibido gratuitamente instrucción y alimento... Pasados algunos años, el gran árbol, que ha echado sus raíces en Hofwyl, extenderá sus ramas sobre toda la Suiza...»

Véase aquí la causa de la prosperidad de la Suiza; causa que no existe en ningún país de Europa. Otro tanto sucedería en América, si en lugar de tantos charlatanes libertinos é incrédulos, de tantos ociosos y vagabundos, tuviésemos un Pestalozzi, un Fellenberg, un Werlhy, que en nada se metieron contra la religión para el progreso de su patria; al contrario, como refiere madama Staël, enseñaban la música de los salmos

para cantar las alabanzas divinas con voces sencillas y armoniosas...

Aquí se puede decir lo que Horacio: *¿Qui fit, Mecenas?...* «¿Por qué, Mecenas, nadie vive contento con su suerte?» En América desean la indiferencia filosófica, y en Europa envidian nuestra suerte. Un escritor citado por el conde de Montalembert, en su opúsculo intitulado *Des interets catholiques...*, se expresa así: «¿Sabéis por qué, según la confesión de todos los políticos, la América es un país de esperanza en lo futuro? No es por ser una tierra virgen, fértil, extensa, sino porque ella no tiene cerradas las puertas á la verdad por leyes envilecedoras. Ella no ha proscrito el error, es verdad; pero cuando el error no goza de los privilegios del monopolio, desaparece presto para dar lugar á la verdad. Nuestra civilización corrompida no puede tolerar la idea de la verdad, porque ella no tiene el valor de la virtud. La joven América admitirá la una y la otra, y ella vivirá...»

Es verdad que así debía ser, porque nuestras costumbres, hábitos, religión, etc., no han sufrido las vicisitudes que en el mundo antiguo; pero es muy dudoso que la *civilización corrompida*, como dice el autor, deje intacta la *joven América:* los esfuerzos de nuestros falsos políticos tienden incesantemente á trastornar nuestra sociedad naciente. En ninguna parte del mundo podía haberse establecido un gobierno más feliz que en América, porque aquí no habíamos *cerrado las puertas á la verdad por leyes envilecedoras;* pero estamos muy distantes de llenar la idea de los políticos de Europa por nuestras actuales teorías antipolíticas é irreligiosas.

II

Al escribir lo anterior, con relación al Dr. Moncayo y á *La Democracia*, hablé en general sobre la necesidad de la religión para hacer prosperar á las naciones, sin contraerme á la verdad ó falsedad de mi corresponsal, porque no había visto, como dije, el citado periódico.

Pero ahora que por casualidad ha venido á mis manos el n.° 144 de *La Democracia*, he leído el artículo del Dr. Monca-

yo, que aunque no dice con las palabras expresas del *corresponsal*, que la prosperidad de la Suiza depende de no ser católica, habla en términos equivalentes, y quizá aún más fuertes. Una ligera observación basta para probar esta verdad.

Hablando de Basilea, dice: «Esta ciudad tiene pocos monumentos públicos, pero posee uno para mí de grande importancia. En la catedral, que es un edificio de estilo bizantino, se conserva aún el salón en que tuvieron sus sesiones los PP. del concilio de Basilea, de este gran concilio que quiso restablecer la autoridad de la Iglesia y arrancar de las manos del Papa el cetro del despotismo.»

Causa risa ver á nuestro Dr. Moncayo queriendo darse todo el tono posible de un hombre de alto coturno con su *pero posee uno para mí de grande importancia*. Nuestro grande arqueólogo no apreciaría ciertamente la sala en que se celebró el concilio de Florencia, que disolvió el de Basilea; porque él no se conduce por la ciencia monumental, sino por su doctrina. Esta consiste en su gran concilio, que quiso restablecer la autoridad de la Iglesia y arrancar de las manos del Papa el cetro del despotismo. Si después que se ha escrito tanto contra los herejes y cismáticos, le obligásemos al señor Moncayo á sostener una polémica, se vería el hombre más amargo, porque no es lo mismo echar proposicioncillas aventureras, que atacar verdades que tienen á su favor la historia, la crítica y la lógica. Vamos á otra cosa.

Nos da la gran noticia de que costeó el lago de Zug, y á su tránsito por Chappel vió el monumento levantado á Zwinglio, uno de los reformadores del siglo XVI, que murió combatiendo *por las doctrinas del libre examen y de la independencia de la razón*.—¡Que vivan Zwinglio y el Dr. Moncayo, uno de los reformadores del siglo XIX, que también ha de morir *combatiendo por las doctrinas del libre examen y de la independencia de la razón!* Yo no le deseo este fin, aunque él quiera morir como Zwinglio.

Hablando de Ginebra, hace el elogio de Calvino. «En ella, dice, vimos el púlpito que ha servido de tribuna á las discusiones teológicas del siglo X (XVI). El fuego sagrado de la palabra de Calvino brilla todavía al rededor de la cátedra, y sus prosélitos, destinados á perpetuar las doctrinas del reformador, invocan su nombre como autoridad irrecusable, como el ver-

dadero intérprete de los libros santos.»—Todo esto probará, cuando más, que el Dr. Moncayo es un buen calvinista; pero no que Calvino sea *el verdadero intérprete de los libros santos*. ¡Buenas observaciones ha hecho en Ginebra, cuando nosotros sin estar allí sabemos lo que valen Calvino y Ginebra!

«A una legua de distancia de Ginebra, continúa, está el palacio de Ferney, que habitó Voltaire. No tuve tiempo ni deseo de visitarlo, porque no soy admirador entusiasta del filósofo sarcástico, adulador de los reyes y enemigo implacable de los hombres de talento que podían rivalizar con él.»

Nuestro *visitero* de Ginebra y elogiador de Calvino no ha sabido que éste también fué *adulador de los reyes*; y por eso dedicó sus *Instituciones* á Francisco I, queriendo captar su benevolencia, como Ovidio quería, á fuerza de *adulaciones*, atraerse la voluntad de Augusto, pero no lo consiguió. En cuanto á que Voltaire fué un *enemigo implacable de los hombres de talento*, no le fué en zaga *el verdadero intérprete de las escrituras*, Juan Chauvín, como le llamaba Voltaire, pues mandó quemar á Miguel Servet, porque *rivalizaba con él*. ¿Cuál es más criminal? Yo que detesto á Voltaire por principios, y no por capricho, como el Dr. Moncayo, si me hallara en Ginebra iría á visitar el palacio de Ferney, porque me gustan los monumentos de los hombres célebres, aunque su celebridad haya sido por medios criminales. Nada tienen las doctrinas con los recuerdos históricos. Según el modo de pensar del Dr. Moncayo, jamás se resolverá á ir á visitar el Vaticano, porque allí habita el hombre cuyo *despotismo quiso arrancar el santo concilio de Basilea*. ¡Pobre Dr. Moncayo!

En otro lugar dice: «La parte católica, que era la más atrasada, comienza á prosperar siguiendo el mismo régimen que ha enriquecido á los cantones protestantes... Los conventos están ahora reducidos á asilos humanitarios, donde el desgraciado encuentra todos los consuelos y todos los socorros de que necesita. En lugar de secuestrar ciertos brazos á la industria y destruir ciertas propiedades de la mancomunidad social, los conventos han llegado á ser la morada de la inocencia y de la desgracia, instituciones evangélicas según el espíritu de Cristo que vino al mundo para socorrer á los débiles y á los menesterosos.»

Todo esto no merece la pena de ser refutado muy extensa-

mente, porque no es más que la charlatanería de un pobre hombre, admirador de Calvino; el eco de tantos herejes y cismáticos, que no pueden llevar en paciencia la existencia de los monasterios. *El Cristo vino al mundo* para salvarlo por medio de la fe y de los sacramentos. ¿Y cómo pueden ser *instituciones evangélicas* donde no se ve nada de esto? Quisiéramos que nos explique nuestro grande economista cómo pueden ser ciertos *brazos secuestrados á la industria*, los que se ocupan en inculcar el trabajo y la industria por medio de la predicación y de la práctica de la moral. Pero es perder tiempo en refutar tales necedades. De todas estas expresiones del Dr. Moncayo, y de otras que omito por brevedad, resulta en limpio que él quiere decir que la *prosperidad de la Suiza* proviene de que ella *no es católica*, que es lo que ha dicho mi corresponsal.

No es menos infeliz cuando se mete á hablar como político sobre el estado de la Suiza. Omitiendo otras bagatelas, observadas sin reflexión y sin experiencia, me contraigo al *sufragio universal*, que dice se halla establecido en la Suiza, y desea que se establezca en el Ecuador. ¿Y sabe el Doctor lo que es sufragio universal? Es la mejor arma del despotismo. Por si acaso no me crea, le citaré la autoridad de un hombre, cuya fama llena la Europa por su saber, por su elocuencia y por su política; este es el conde de Montalembert. «El sufragio universal, dice, que hemos visto funcionar, y á pesar de los servicios imprevistos y ventajosos que ha hecho al orden en el momento de los más grandes peligros; el sufragio universal puede ser mirado como el más grande peligro de la libertad. Es un mecanismo por el cual la multitud, soberana por un día, puede hacerse esclava por siglos y esclavizar todo como lo es ella. Sería una insensatez desconocer el valor de este mecanismo. Se puede decir que el sufragio universal representará desde ahora en política el mismo papel que la pólvora en el arte de la guerra, ó el vapor en la industria. La introducción de esta arma nueva y formidable muda todas las condiciones de la lucha. Ella pone á disposición del poder, que acabará siempre apoderándose de ella, una fuerza hasta ahora desconocida. Es una palanca que puede ser manejada por la mano menos hábil y menos escrupulosa; pero que da á esta mano un ascendiente irresistible. Es, además, una máscara inmensa tras la cual pueden hallar un abrigo cómodo y seguro todos los servilismos,

odas las bajezas, todas las miserias. Es un mar donde van á)erderse todas las combinaciones y todas las reglas de la políica antigua; pero donde la mentira, la preocupación, la igno'ancia, pueden también centuplicar su energía. La sabiduría y a dignidad humanas son aquí ambas condenadas á las pruebas nás terribles. Talento, virtud, fama, valor, integridad, expe'iencia, todos estos títulos á la antigua popularidad, todas estas 'uerzas diversamente enérgicas, todo esto es sumergido en las)las del sufragio universal, como lo sería un frasco de vino ;eneroso, derramado en un estanque. Así, pues, yo no sé si al;ún amigo sincero ó inteligente de la libertad haya jamás de;eado ó reclamado el sufragio universal»... Montalembert tiene :azón: hemos visto en Francia á Luís Napoleón reclamando el ;ufragio universal para hacerse emperador; y en cualquiera 'epública, este mismo sufragio puede servir de *palanca*, como lice el autor, para elevar á cualquier ambicioso al mando su)remo.

Nada diré de ciertas comparaciones que son risibles, como a del Ecuador con la Suiza, y la del valle de Chuquipata con ;l pueblo de Thun, que dice sería semejante á ésto, si tuviera ın lago. Yo también digo que un huevo sería parecido á una ;astaña, si tuviera la misma forma... En otra ocasión nos dirá ;l Dr. Moncayo, para probar su gran sagacidad, que la luna le la Suiza es muy parecida á la del Ecuador.

Por lo demás, la verdadera prosperidad de la Suiza consis:e en todo lo que llevo expuesto anteriormente, y no en los ɜrrores y equivocaciones del Dr. Moncayo.



LA SOBRIEDAD

ESTA virtud, como que dimana de la templanza, a
todos los actos humanos; pero especialmente se
por la abstinencia en la bebida según prescribe la
razón. La exclusión de los licores embriagantes es su (
especial. Si en el individuo es necesaria esta virtud, lo e:
cho más en los pueblos, por razón de que el vicio opues
hace inútiles para los goces que ha menester la sociedad
vemos desde la más remota antigüedad, que las nacione:
tregadas al vicio de la embriaguez han sido las más deg:
das y más esclavizadas. Cuando Nabucodonosor invadió l
dea, sus habitantes estaban entregados á los placeres del
y los profetas les amenazaban con que este conquistador
truiría sus viñedos en castigo de este vicio maldito. El re;
tazar no llegó al extremo de profanar los vasos sagrados,
cuando estuvo ebrio con sus cortesanos y concubinas, sir
cer aprecio del peligro en que se hallaba la capital de su r
sitiado por el ejército de Ciro. La misma noche, dice el pr
Daniel, fué muerto Baltazar, en medio de su embriaguez
el ejército vencedor.

Los romanos no llegaron á decaer sino cuando se intr(
entre ellos el lujo asiático, y con él la costumbre de bebe:
moderadamente. Los historiadores nos han dejado monum
dignos de atención en los banquetes de los romanos. En fi
hay nación en la antigüedad que no hubiese comenzado p
embriaguez para arruinarse y caer bajo el despotismo má

gradante. Entre los esparciatas, los ilotas eran borrachos de profesión, y cuando aquéllos querían inspirar horror á sus hijos contra el vicio de la embriaguez, no hacían sino presentarles un ilota ebrio. Se sabe muy bien lo que eran los ilotas en Esparta.

Pero dejando las naciones antiguas, observemos la abyección en que han caído algunas modernas, que se han entregado á este vicio. ¿Quién ignora la desgraciada situación de la Irlanda? Este pueblo, digno de mejor suerte, ha gemido más de tres siglos bajo el yugo de los reyes de Inglaterra. Ha hecho algunos esfuerzos por disminuir el peso que le oprimía, y todo se le ha frustrado. La causa no ha sido otra que el vicio de la embriaguez. Por lo común, los hombres se entregan á él cuando tienen algún pesar; y por disiparlo toman licores espirituosos: al principio no son más que algunos actos, y luego pasan á ser un hábito, que se transmite de generación en generación. Esto es lo que ha sucedido con los irlandeses, aun católicos. Por manera que la embriaguez ha sido el vicio popular y secular de la Irlanda, y, por decirlo así, el único consuelo de este pueblo en su miseria, según la expresión del conde de Montalembert. Cuando se trató de la *emancipación católica*, los irlandeses eligieron á O'Connell por jefe. Pero este grande hombre vió que no podía dar libertad á un pueblo de borrachos, sin que éstos renunciasen á su maldita costumbre; y en consecuencia obtuvo de sus electores la cesación de toda bebida fermentada: este fué el primer acto de su omnipotencia. Después de O'Connell, un franciscano, llamado el P. Mathew, ha emprendido definitivamente el laudable proyecto, á nombre de la Religión, de inspirar á sus compatriotas la abstinencia total de licores espirituosos. Así es como cinco millones de irlandeses han hecho en sus manos el *voto de temperancia*, disminuyendo de esta suerte el impuesto en una tercera parte sobre las bebidas. Lo propio ha sucedido en la Silesia, por un capuchino polaco. De aquí han resultado las *sociedades de temperancia*, que han producido los efectos más maravillosos, tanto en el orden moral, como en el político. Se sabe el ascendiente que llegó á tomar O'Connell en las Cámaras á favor de sus compatriotas, por la sobriedad que les había inspirado; y después de la muerte de este héroe, ellos han visto suavizado el yugo que los oprimía.

Nadie se atreverá á contestar pruebas fundadas en la razón y en los hechos. Por tanto, es temible la situación en que nos hallamos; entre nosotros se ha difundido de tal suerte la embriaguez, que presagia funestas consecuencias. La miserable restricción que se ha puesto al aguardiente no basta para contener el vicio; así es que hay un despacho cuantioso, y las clases obreras lo consumen sin perdonar los gastos que debían emplearlos en el mantenimiento de sus familias. Casi todas las tiendas son tabernas: los destiladores pululan, y el aguardiente ha llegado á ser en nuestros países el *agua de vida*, como llaman los franceses.

El señor Ministro de Hacienda, actual vicepresidente, con un celo laudable, declamó contra este ramo y propuso medidas oportunas. ¿Pero qué ha sucedido? Lejos de disminuir el expendio, no se ha hecho sino aumentar los intereses fiscales; porque los viciosos no se detienen por gastos, sino por penas coercitivas ó por la omnipotencia religiosa puesta en acción.

Si no se pone coto á este desorden, llegaremos á ser lo que han sido los irlandeses y polacos; lo que fueron las naciones de la antigüedad y de la edad media; esto es, degradadas, esclavizadas bajo el cetro de los déspotas. Para rechazar á éstos, es preciso que los hombres usen de su razón; y no hay uso de ella en los pueblos que no se componen sino de borrachos, y por consiguiente, abyectos. Estos sólo sirven para hacer revoluciones, atropellar las leyes, y después de pasados los momentos de embriaguez, postrarse delante de un tirano.

La embriaguez no sólo influye en los desórdenes morales y políticos, sino también en la ruina ó diminución de los artículos necesarios para la vida. Así es como hemos visto en nuestros días subir el precio del azúcar, porque los *trapicheros*, ocupados en la destilación de aguardiente, han encarecido la venta del azúcar moreno, que se llama entre nosotros *rapadura*, y del purificado, llamado por antonomasia *azúcar*, cuyo precio siempre ha sido moderado, por cuanto casi todo el producto de nuestras cañas de azúcar se empleaba en este efecto.—Aunque ya veo que este artículo no producirá ningún resultado favorable, no obstante, siguiendo el consejo de un profeta, ataco los vicios, que es el oficio de todo hombre que vive en sociedad: *clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam.*





LA LIBERTAD

SON comunes en nuestro siglo las declamaciones contra el Clero, tratándolo de ignorante, supersticioso, partidario del despotismo y enemigo de los progresos del entendimiento humano. El Clero, dicen, es contrario á la libertad, á este precioso dón que el cielo ha concedido al hombre para su bienestar como individuo y como miembro de la sociedad. Estas proposiciones, enunciadas sin restricción alguna, y probadas con una multitud de sofismas, han engañado á muchos ignorantes y corrompidos. En toda discusión debe presidir la buena fe, cuando se trata de hallar la verdad; pero los enemigos del Clero no se ocupan en esto sino en desacreditarlo. ¿Cómo podía ser éste enemigo de la libertad, cuando ella es un punto capital del Cristianismo? ¡Qué! ¿La libertad es una cosa que se debe á las investigaciones de los filósofos de nuestra época?

«Dios, decía el ilustre Fenelón, dando la libertad al hombre ha querido hacer brillar su bondad, su magnificencia y su amor, pero de suerte que si el hombre, contra su inclinación, abusase de esta libertad para salir del orden, Dios le haría entrar en él por el castigo de su pecado. Así todas las voluntades son sometidas al orden; las unas amándolo y perseverando en este amor;

las otras entrando en él por el arrepentimiento de sus extravíos; las otras, en fin, por el justo castigo de su impenitencia final. De esta suerte el orden prevalece en todos los hombres, y es inviolablemente conservado en los inocentes, preparado en los pecadores convertidos y vengado por una eterna justicia, que es ella misma el orden soberano, en los pecadores impenitentes. ¡Qué glorioso es á esta divina sabiduría sacar así el bien del mismo mal y convertir el mal en bien! Permitiendo el mal, Dios no lo hace; todo lo que le pertenece en su obra, queda digno de Él; pero permite que su obra, que es soberanamente imperfecta en sí, pueda disminuír el grado de bondad que Él había puesto en ella; sufre que desfallezca un poco para tener la gloria de reparar por misericordia, ó castigar por justicia, si hubiese desprecio de esta misericordia propuesta. ¡Qué bello es para Dios glorificar así dos diversas partes de su orden y de su bondad! La una es de recompensar el bien, la otra de castigar el mal. Si Él no hubiese hecho al hombre libre, no habría podido ejercer su misericordia ni su justicia, ni habría podido recompensar el mérito, ni castigar el demérito, ni convertir al hombre extraviado. Él se debía, en cierto modo, estos diferentes géneros de gloria; Él se los da sin herir su bondad, que no falta á ningún hombre...

«El libre albedrío es incontestable. Los que lo niegan no necesitan ser refutados, porque ellos se desmienten á sí mismos. Es preciso, ó suponerlo sin cesar, ó renunciar á la razón, y no vivir como hombre. Lo que la naturaleza nos persuade invenciblemente, se nos intima también por la autoridad de Dios, que habla en las Escrituras. ¿Y por qué no lo creemos? ¿De dónde viene que el hombre, tan crédulo en todo lo que lisonjea su orgullo y sus pasiones, busca tantos sofismas contra estas verdades que deberían llenarle de consuelo? El hombre teme hallar un Dios infinitamente bueno que quiere su amor, y que exige de él una sociedad que le hace bienaventurado. Teme hallar que su alma no morirá con su cuerpo, y que después de esta corta y desgraciada vida Dios le prepara una vida celestial y sin fin. Teme hallar un Dios que le deja dueño de su suerte para hacerle feliz por su virtud ó desgraciado por su vicio, y que quiere ser servido por voluntades libres. ¿De dónde viene, pues, un temor tan desnaturalizado y una incredulidad tan contraria á todos nuestros más grandes intereses? Esto resulta porque el

amor propio es un amor loco, un amor extravagante, un amor extraviado que se engaña á sí mismo...

«Quitad esta libertad, toda la vida humana es trastornada, no hay ni en ella ni en la sociedad ningún vestigio de orden. Si los hombres no son libres en sus actos buenos y malos, el bien no es bien, ni el mal es mal. Si una necesidad inevitable é invencible nos hace querer todo lo que nosotros queremos, nuestra voluntad no es responsable del movimiento que se le ha impreso inevitable é invenciblemente... Vuelvo á decirlo: quitad la libertad, y no dejaréis sobre la tierra ni vicio, ni virtud, ni mérito. Las recompensas son ridículas y los castigos son injustos y odiosos. Cada uno no hace sino lo que debe, pues que obra según la necesidad. Él no debe ni evitar lo que es inevitable, ni vencer lo que es invencible.... Una doctrina *tan enorme y tan irracional*, como se expresa Cicerón, no debe ser examinada en la escuela, sino castigada por los magistrados.»

Los necios, dice Horacio, huyendo de un extremo, caen en el otro. Unos niegan la libertad, y otros la ensanchan sin límites. Estos errores, aunque parecen distintos, vienen á terminar en un mismo punto, á saber, en la negación de la libertad. Dad una extensión que no tiene esta virtud, y la arruinaréis; así como si á un cuerpo de un metro de longitud se tratase de darle una legua de extensión, quedaría reducido á la nada é imperceptible. El negocio es tenerse en los justos límites, y esto es lo que hace el Clero con respecto á la *libertad.*

Pero expliquemos esta palabra al hombre que vive en sociedad. Él es libre por su naturaleza, como se ha visto; no obstante, dice un célebre escritor de nuestros días, debe admitir límites en el poder moral y físico de que goza, á fin de no destruir la libertad de aquellos con quienes vive. Fundada sobre la ley de Dios, cuya imagen debe ser, la ley del hombre no puede disminuir la libertad individual, sino en las acciones que tienen relación con las individualidades. Su poder no puede extenderse más allá, sin nota de injusticia y de tiranía. Así toda ley humana tiene por objeto arreglar ó limitar la libertad individual, que no se compone, en último análisis, sino de la porción de poder dejada por la ley. El poder de que cada ciudadano goza en la sociedad, es lo que se llama libertad; y como este poder del ciudadano se manifiesta en circunstancias diversas, se puede y aun se debe designarlo bajo nombres diversos,

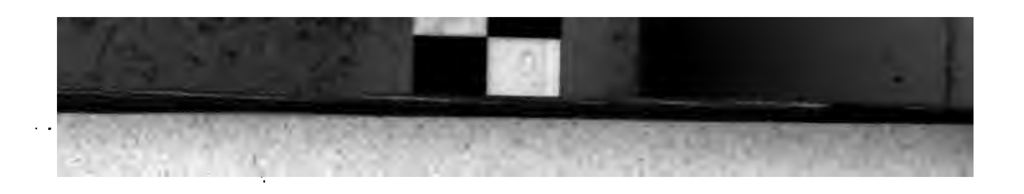
pero es siempre la libertad. Esta comprende la *libertad civil*, que contiene la libertad de la persona, la libertad del domicilio, la de la propiedad, y por tanto, el consentimiento sobre los impuestos.—La *libertad política*, que asegura á todo individuo su concurso en la confección de las leyes, en la vigilancia de la fortuna pública.—La *libertad de enseñanza*, por la escritura y por los libros, por la palabra ó por el ejemplo.—La *libertad administrativa* en la familia, en la comunidad, en la provincia y en el Estado.—La *libertad de asociación*, que comprende las nacionalidades, la asociación de los capitales para las grandes empresas, de los brazos para el trabajo, de los corazones y de las conciencias para la oración, para el ejercicio de la caridad, y aun para el placer. De esta última especie de libertad es que depende más especialmente el progreso de la civilización.—En fin, la *libertad religiosa*, que se compone de la libertad del culto y de la libertad del proselitismo. Esta es toda la libertad.

Ahora bien: el Clero lo que pretende es que cuando hay libertad religiosa, no se le niegue para las asociaciones, para el culto... en una palabra, para la libertad civil, política, la libertad de enseñanza, y para la libertad administrativa.

Todo esto, en sus justos límites, no puede ser condenado: luego el Clero no es enemigo de la libertad, sino de los que la niegan ó quieren abusar de ella.

De todo lo dicho resultan precisamente los siguientes comentarios: 1.°, que el hombre es libre por su naturaleza, esto es, porque Dios le ha hecho así en virtud de haberle criado racional, porque según la doctrina de los metafísicos, la racionalidad y la libertad son atributos inseparables: 2.°, que esta libertad, considerada en la misma naturaleza del hombre, tiene sus límites, porque no se le ha dado sino para obrar el bien, y la potencia para ejecutar el mal no pertenece á la esencia de la libertad. El hombre no es libre para hacer lo que le parezca, como aborrecer á Dios, no tributarle el culto debido, mentir, quebrantar el sexto precepto, etc.: 3.°, que la libertad, con relación al hombre que vive en sociedad, tiene también límites, porque si fuera ilimitada, se destruiría la libertad de los demás asociados. Por ejemplo, si la libertad de pensar no estuviese restringida en mí por ninguna ley, yo podría obligar á los demás para que pensaran como yo. ¿Y quién no ve cuántos absurdos, cuántos trastornos, cuántas violencias no se seguirían

de semejante libertad? Luego es una quimera el *libre examen*, la *independencia de la razón* y otras á este tenor que nos repiten sin cesar en nuestros días: 4.°, si hay *libertad religiosa*, ésta debe ser respetada, porque de otra suerte es ponerse en contradicción. Supongamos un pueblo católico que quiere conservar su religión; ¿cómo se le puede hacer violencia para arrancar esta religión, si se proclama el principio de la *libertad religiosa?* ¿Con qué autoridad ciertos diputados en los Congresos van á faltar á las ideas de sus comitentes y á los principios que ellos mismos proclaman? Se erigen en oráculos y nos dicen que ellos son ilustrados y que deben dirigir las opiniones erróneas de *masas embrutecidas*. Si se admitiera una vez semejante modo de discurrir, quedaría expuesta toda la suerte de los pueblos á cuatro charlatanes, que ejercerían un verdadero despotismo, como cuando Luís XIV decía: *Yo soy el Estado*, y ejecutaba su propia voluntad y no la de los franceses: 5.°, que el Clero y los católicos de un país, cuando se oponen á la tolerancia de cultos, no atacan la *libertad de conciencia* de los asociados, en que consiste el vicio desorganizador; pues siendo todos católicos, ó al menos la mayoría, tienen derecho á conservar su religión, por la misma razón de ser libres para abrazar cualquiera religión. Luego los que proclaman la *libertad de conciencia* y quieren coartarla en los demás, cometen un acto de injusticia, según derecho, y una inconsecuencia, según la lógica. Se les puede aplicar aquello de la Escritura: *Mentita est iniquitas sibi:* la iniquidad está en contradicción consigo misma: 6.°, la *libertad de conciencia* debe también extenderse á todos los actos que tienen relación con el culto; por ejemplo, si un pueblo católico entierra sus cadáveres en sus iglesias ó cementerios, no se le puede hacer fuerza para que admita los de otra secta; lo contrario es una violación de la propiedad y de la conciencia. A más de ser esto contrario á los principios de derecho público, lo es también al sentido común. ¿Cómo unos hombres que han despreciado durante su vida los ritos y ceremonias de la Iglesia católica, tratándolos de supersticiosos y fanáticos, quieren después ser participantes de ellos? Los que pretenden, pues, violentar á los propietarios de los cementerios de su creencia, atropellan el derecho y la voluntad misma de los que han fallecido en sus respectivas comuniones. Ultimamente, si hay *libertad de conciencia*, los católicos tienen derecho á oponerse al



gobierno que quiera usurpar la autoridad de la Iglesia, porque siendo ésta de derecho divino, se halla fuera de las atribuciones del poder civil. Por tanto, en todos los tiempos se ha mirado como una cosa necesaria el concordar con la Silla Apostólica. Arrogarse el patronato y atacar las conciencias, es un verdadero despotismo, que no se ha podido tolerar ni aun en los monarcas más absolutos.

De todo esto se infiere que en la América española se proclama la *libertad de conciencia*, y se falta en el hecho, ó por mejor decir, absolutamente no hay libertad en ninguna de las acepciones sobredichas. Toda nuestra libertad, lo digo con harto dolor de mi corazón, está reducida únicamente al desenfreno de la imprenta, ó como dice Chateaubriand: «Obedecemos un poder que nos creemos autorizados á insultar: esta es toda la libertad que necesitamos...»





LA OPOSICIÓN

VOLTAIRE ha dicho que no puede haber democracia sin oposición: mejor se habría expresado diciendo que no puede haber gobierno sin oposición. En efecto, sea el gobierno que fuere, monárquico, aristocrático, democrático, no puede existir sin una oposición racional. Esta consiste en dirigir al gobierno, presentando los medios de que debe valerse y los escollos que debe evitar. La oposición es un guía, una luz, que manifiestan el camino trazado por las leyes, la razón y la equidad. La oposición es como el astro del día que fecunda la naturaleza con arreglo á las zonas ó climas, y no de un mismo modo, ardiente ó frígido. La oposición debe ser como la aguja magnética, que mira al norte para servir de regla á los navegantes, á fin de que los bajeles no se extravíen, eviten los escollos, etc. Según la bella alegoría de Horacio, el Estado es un bajel que surca el borrascoso mar del siglo; el conductor de este bajel es el gobierno, y los pasajeros los individuos que componen la sociedad. En fin, la oposición es para el bien comunal y no solamente para los intereses individuales, ó más bien, para los intereses que nacen del egoismo.

¿Pero qué es lo que sucede en la mayor parte de las repúblicas de América? La oposición no tiene otro objeto que hacer

la guerra al gobierno bajo cualquier pretexto. Este sistema, propio de los pueblos poco adelantados en la civilización, ha detenido el progreso en México, en Centro-América y en las demás repúblicas hispano-americanas. Como esta clase de oposición no está fundada en los principios de prosperidad pública, cuando llega á ocupar el puesto de su rival, ella misma encuentra otra oposición más encarnizada y más irracional; y de aquí resulta una serie de calamidades para los pueblos, sin que estos infelices puedan eximirse del *pesado yugo de los oposicionistas.* Para hacer más sensible esta doctrina, analicemos brevemente los sucesos que han ocurrido entre nosotros. Flores, elevado á la primera magistratura, tuvo una oposición fuerte y bien pronunciada. Esta contaba en su seno con hombres de luces, y al parecer, llenos de un patriotismo depurado. Estos *chihuahuas*, que así se llamaban en aquella época, parecía que iban á cumplir con los votos de los pueblos entusiasmados por la nueva regeneración. Por un momento apareció sobre nuestro horizonte una luz muy brillante; pero esta luz fué como la del rayo que precede al horrísono estampido del trueno. Los *chihuahuas* son derrotados, su jefe Rocafuerte los vende, los ataca, los persigue, y forma una alianza íntima con Flores como si nada hubiese precedido. No es esto todo: la mayor parte de los oposicionistas *chihuahuas* se postra delante de Flores, para ser después el apoyo de su gobierno; como los elefantes, feroces al principio, llevan la servidumbre sin inquietarse una vez que han sido cazados. Los *chihuahuas* oposicionistas de Flores han servido hasta ahora para sus proyectos de invasión.

Posteriormente, Roca, Ascásubi, Noboa y Urbina no han dejado de tener oposicionistas acalorados. Yo no puedo calcular el valor de tales oposiciones; pero, según el juicio de los que las han sostenido, no podía darse cosa mejor. Y bien; yo les preguntaría: ¿cuáles son las ventajas que hemos sacado de vuestras oposiciones? ¿Y podemos contar en adelante con vuestra palabra, ó palabrería? *El que siempre me miente, nunca me engaña*, dice un proloquio vulgar. Ved ahí la respuesta á vuestras declamaciones, á vuestro fingido patriotismo, y por decirlo todo de una vez, á vuestro egoismo ridículo.

No por esto quiero decir que se extinga la *oposición* entre nosotros. ¡No! Lejos de mí semejante absurdo en política, y una inconsecuencia en lógica. Lo que pretendo es que la oposición

sea desinteresada, y no por empleos, por ser presidente, por una miserable pitanza, etc. Que la oposición sea justa y no con infracción de la Constitución y de las leyes, causando revoluciones, disgustos, lágrimas, expoliaciones... Que la oposición sea racional, y aun vigorosa si fuese menester, y no fundada en sofismas, en falsos cálculos, en hechos mal interpretados, como observamos comunmente. Cuando la oposición no está cimentada en todo lo que acabo de exponer, los hombres sensatos la miran con desprecio; y de aquí resulta que éstos se aislan ó forman partido con el gobierno para salvar la sociedad de la ruina en que quiere precipitarla una oposición descabellada. Así se observa en Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos, etc., porque en todas partes hay hombres de ingenio que saben muy bien á lo que se reducen las oposiciones. Todos los hombres de Estado han leído aquella graciosa anécdota de Bolinbroke: hallándose éste de ministro, le hacía la oposición un hombre de bastante categoría. No faltó quien se lo dijera al ministro. Este le hizo llamar, y habiéndole oído los capítulos de su acusación, le dijo:—V. va á ver todos estos males remediados dentro de pocas horas.—¿Cómo? replicó nuestro celoso oposicionista; ¡tantos males necesitan mucho tiempo para ser remediados!—Nada de eso, repuso el malicioso milord; y le despidió con mucha urbanidad. Sin perder tiempo, el acusado le nombró para un empleo que le reportaba cuatro ó cinco mil libras esterlinas; y se acabó la oposición. No es preciso vivir siglos enteros para ver tales sucesos: todos los días se repite el pasaje de Bolinbroke.



PROGRESO INTELECTUAL

Se ha hablado mucho sobre la instrucción primaria, exigiendo que se establezcan escuelas en todos los cantones. Nada más razonable que el propagar los primeros elementos de nuestra civilización é ilustración. Pero los mejores proyectos se desvirtúan ó fracasan, ya por falta de medios, ya porque no están bien combinados. Para que la instrucción primaria corresponda á nuestras buenas intenciones, es preciso poner al frente de los educandos, maestros capaces de inspirarles ideas útiles á la sociedad y á los discípulos en particular. Quiero decir que un maestro vicioso é ignorante nunca jamás podrá hacer la felicidad de los que oyen sus lecciones. Toda la buena educación depende de la elección de los maestros. Según mi modo de concebir, primero se deben formar los maestros antes de colocarlos en el camino de la enseñanza. Los maestros, pues, deben saber leer y escribir bien; las cuatro reglas, al menos, de la Aritmética vulgar; tener algunos conocimientos de la agricultura, de los instrumentos aratorios, de las plantas del lugar, etc. De esta suerte el maestro iniciaría á los niños y jóvenes en los elementos más necesarios de la instrucción propia de las gentes del campo.—Esta idea no es de mi cabeza, para ser despreciable; es una cosa semejante la que se ha establecido en Suiza y ha producido los mejores resultados. Mientras no se instruyan primero los maestros de un modo que

tienda al progreso de los conocimientos útiles, es perder tiempo multiplicar escuelas, que muy poco fruto producirán después de enormes gastos.

Me parece que no es un problema muy arduo la educación de los maestros. Tenemos muchos libros elementales, y jóvenes capaces de dedicarse por sí mismos á comprenderlos y explicarlos con buen suceso.

En cuanto á una ilustración más elevada, si nosotros mismos no nos dedicamos, en vano es esperar que los extranjeros vengan á sacarnos de nuestro oscurantismo, sea que los invitemos con el premio ó de cualquiera otro modo. Así es que, si dejásemos nuestra desidia y nuestra adhesión á los estudios frívolos, haríamos progresos en la historia natural, en las matemáticas, etc. ¿No tenemos buenos libros? ¿Nos faltan talentos? ¿No nos enseña la experiencia que en el retiro se han formado grandes hombres en las ciencias? La botánica, la mineralogía, la zoología, son ciencias prácticas, y sólo requieren constancia y observación asiduas. Luego que uno ú otro se iniciara en estas ciencias, podría enseñar á sus compatriotas. Guayaquil es llamado para el estudio de la botánica y zoología; sus hermosos bosques, llenos de aves, mamíferos é insectos; sus puntos litorales, abundantes en peces y moluscos, formarían dentro de poco tiempo hábiles naturalistas, que podrían hacer colecciones curiosas. En lo interior de la república se podría fundar una cátedra de mineralogía, por cuanto nuestras cordilleras presentan innumerables especies de minerales. Nada es perfecto al principio; pero el que comienza tiene esperanza de llegar al término. Los hombres no progresan porque no quieren comenzar de una manera sencilla; el optimismo los entusiasma, y creen que es fácil tocarlo por medios que seducen y extravían.

El colegio de Latacunga es mi esperanza; y sería una gran desgracia para el Ecuador, si los jóvenes que ahora se dedican á las ciencias naturales, las abandonasen después para entrar en el funesto laberinto de la política y de las leyes.

. . . . . «Si no es eterno
El rigor de los hados, y reservan
A mi patria infeliz mayor ventura,
Dénsela presto, y mi postrer suspiro
Será por ella. . . . .

(L. Moratín: *Elegía á las Musas.*)





COLEGIO NACIONAL

La idea de establecer un Colegio nacional en Cuenca es buena y muy buena, pues tiene por objeto aumentar los medios de ilustración. Si estuviese ya preparado un local, no habría ya otra cosa que hacer sino dar principio á la enseñanza de las materias que más interesan. Pero la desgracia es que mientras se prepare un lugar aparente, pasará algún tiempo.—No importa; la cosa quizá se establecerá, y lo que por ahora nos conviene saber es qué ciencias se enseñarían en dicho colegio. Yo soy de parecer que en este establecimiento no debía introducirse el estudio de la jurisprudencia y medicina; y esto lo digo, no porque yo tenga el genio satírico de Rocafuerte, que decía que *el título de abogado era una patente de corso*; ni la idea paradógica de Rousseau, que pretendía desterrar á los abogados de un gobierno popular, por cuanto, decía, eran innecesarios, debiendo estar todos instruidos en las leyes de su país; y en prueba citaba la costumbre de los esparciatas, entre quienes cada uno alegaba sus derechos delante de los magistrados sin necesidad de oradores. Estos son cuentos: los profesores de derecho son siempre necesarios; y la *jurisprudencia popular* sería lo mismo que la *medicina popular*, que es la ciencia de los *curanderos*. Así que yo no quiero que se excluya

del Colegio nacional la jurisprudencia, ni en el sentido de Rocafuerte, ni en el de Rousseau, sino porque tenemos ya formados muchos jurisconsultos, y hay cátedras de derecho en otros puntos de la República. En suma, necesitamos otras ciencias.

Tampoco quiero que se establezca una cátedra de medicina, porque esta facultad, sin conocimientos químicos y botánicos, casi es nula. El Colegio, pues, para llenar nuestras necesidades debía tener las cátedras siguientes con buenas dotaciones, ó al menos, regulares: una de filosofía, otra de química, otra de historia natural en sus tres ramos, zoología, fitología ó botánica, y mineralogía; y en fin, una cátedra de idiomas español, francés é inglés, por ahora. Pero ¿quiénes enseñarían? Ya he dicho en el escrito anterior el modo de formarse los maestros, si no pudiésemos conseguirlos de otra parte. De Latacunga deben salir instruidos algunos jóvenes químicos, y estos dentro de poco tiempo servirán á su patria, es decir, á todo el Ecuador. Si no adoptamos un nuevo plan de conocimientos, seremos siempre lo que hemos sido, es decir, pobres, bulliciosos y llenos de vanidad.



INSTRUCCIÓN PÚBLICA

He hablado algo sobre este asunto, bajo los títulos de *Progreso intelectual* y *Colegio nacional*. Ahora añado algunas reflexiones útiles á fin de evitar equivocaciones de ciertas personas que hacen consistir la instrucción de los pueblos en principios muy poco adaptables á sus necesidades presentes.

Muchos se persuaden de que propagando las ciencias abstractas y la literatura, aunque sea de una manera superficial, nada hay más que saber. Todas las ciencias son buenas; pero es preciso elegir primero las que son más necesarias. Es una verdad trivial que el hombre nada puede emprender sin estar provisto antes de alimento y de vestido; porque, como decía graciosamente D. Tomás de Iriarte, hablando de los literatos,

. . . .
Por más que el sabio desprenderse quiera
Del oro vil, la cuenta no le sale;
Pues tanto como el necio,
De quien él suele hacer alto desprecio,
Obliga á su merced la ley precisa
De no vivir sin pan y sin camisa...

¿Qué importará que tengamos jurisconsultos, teólogos, médicos, etc., si carecemos de las ciencias y artes que hacen có-

moda la vida? Las ciencias naturales son la base del progreso de las naciones: la química, la botánica, la mineralogía, la agricultura...; ved ahí los elementos indispensables de la felicidad pública. Esta es una verdad reconocida por todos los sabios. Me contentaré por ahora con citar una autoridad de mucho peso, y es la del Sr. D. Juan María Gutiérrez, que en su elocuente discurso pronunciado en presencia de los restos mortales del célebre Rivadavia, dice lo siguiente: «Un vasto establecimiento en donde debía formarse el químico, el naturalista, el geómetra, etc., bajo la dirección de profesores afamados del viejo mundo, es concebido por la Junta; y se abren suscripciones en la capital y las provincias del antiguo y extenso virreinato, para llevar á cabo una idea tan fecunda. Nada importaría, decía con este motivo un aviso oficial, que nuestro fértil suelo encerrase tesoros inapreciables en los tres reinos de la naturaleza, si privados del auxilio de las ciencias naturales, ignorásemos lo mismo que poseemos.—A medio siglo de distancia sería oportuno repetir estas mismas palabras, porque ahora como entonces experimentamos la necesidad de dar á nuestros estudios un carácter más exacto y más aplicable al aprovechamiento de la naturaleza del suelo argentino, en el sentido de la industria.»

Lo que Gutiérrez dice de la República argentina, es aplicacable al Ecuador. Nuestro suelo es rico en metales, es fecundo, y no espera más que una mano bienhechora que lo levante de su postración. Se le puede aplicar aquel dicho del paralítico del Evangelio: *hominem non habeo!* No tengo un hombre benéfico que me dé impulso para caminar, derramando frutos de salud y de abundancia.

Nuestros escritores, por lo común, no se ocupan sino en cosas que equivocadamente las miran como necesarias: la masonería, la tolerancia, la libertad indefinida de la prensa, etc , etc.; son cuestiones vitales para nuestros hombres de... estado, mientras que el pueblo no tiene comercio, ni agricultura, ni dinero, etc.

Nuestros Congresos cifran su trabajo en rechazar proyectos de leyes, si no insensatos, al menos impolíticos. Todo se quiere hacer por leyes. Ley para la tolerancia; ley para la libertad de imprenta sin límites; ley para andar; ley para bostezar; leyes, en fin, para todas las acciones humanas. ¿Qué quiere decir es-

to? Que estamos en el estado de pura naturaleza, según el sistema de algunos filósofos, ó que no sabemos lo que hemos de hacer. A los salvajes es preciso imponerles una multitud de preceptos; porque, por lo mismo que lo ignoran todo, nada pueden hacer sin órdenes especiales. El hombre civilizado se gobierna libremente, promueve las ideas más útiles á la sociedad y llega á conseguir buenos resultados, sin necesidad de tantas leyes disparatadas. En los pueblos civilizados todo se establece de hecho, tolerancia, libertad de imprenta, libertad individual, etc., etc., bajo la égida eterna, se supone, de la Religión y de la moral.

Hubo tiempo en que se instruía á los pueblos en la superioridad que habíamos adquirido con nuestra independencia sobre Europa. Nosotros íbamos á ser los poseedores de las luces y de todas las ventajas de la *vieja Europa*. La jóven América no necesitaba los halagos de una vieja que contaba más de diez y ocho siglos, ni temía tampoco sus desprecios. Y para estimular nuestro amor propio, esto lo decían algunos escritores europeos.

El abate D'Pradt hizo un paralelo entre la España y la América; y según su juicio, la primera infinitamente ignorante, infinitamente atrasada, infinitamente pobre, etc.; y la segunda, infinitamente ilustrada, infinitamente progresista, infinitamente rica... con todos los infinitos categoremáticos y sincategoremáticos de los aristotélicos. Este mismo abate anunciaba que la América daría la ley á la Inglaterra; y la establecía como un axioma: «Fuera de la América, ya no hay salud para finanzas *(finances)*.» Estos y otros disparates se leen en su *Congrès de Panamá*. Pero después hemos recibido varias lecciones severas de esa *vieja*, que tanto despreciábamos, y hemos recobrado nuestro juicio, confesando paladinamente que no podemos progresar si esa vieja no nos envía una parte de su población y algunos de sus hijos que nos enseñen lo que ellos saben. ¡Lo que puede la experiencia! De esta suerte, hemos venido á conocer lo que éramos y lo que debemos ser; ó como dice Shakspeare en su drama *Julio César: All are honorable men*.

Otros, para pasar sin el trabajo de buscar elementos en el viejo mundo, han propuesto imitarse mútuamente. Quienes, pretenden introducir en su patria cuanto se hace y dice en Norte-América; quienes, nos proponen como modelo la Nueva Granada; quienes, al Perú; quienes, Chile; etc. El incomparable

Bilbao, cabeza *privilegiada,* dijo en la *Revista del Nuevo Mundo*: «¿Sabéis, americanos, cuál es la república que marcha á la vanguardia? Es la Nueva Granada... Es la primera república que se ha separado de la Iglesia... Ha relegado los términos intermediarios; ha sido lógica; ni presupuesto para las religiones, ni derecho de patronato, ni legaciones á Roma... Ha abolido todo fuero, el eclesiástico y el militar...»—Hé aquí la *instrucción pública* que se da á los americanos. Estar á la *vanguardia* es blasfemar de Dios y desechar la Iglesia. Felizmente, esta no es la opinión de la Nueva Granada, sino la de los rojos que han oprimido aquella república, digna de mejor suerte.

Esta ilustración se parece á la de aquel joven que faltó al respeto debido á su madre. Es el caso que, habiendo entrado aquí el coronel español D. Francisco González, hizo una recluta bastante estricta para aumentar el número de su tropa. Un joven, que tenía una madre pobre á quien le había servido humildemente, tuvo la desgracia de ser reclutado. La madre se valió del influjo de un sujeto á fin de que le viera al coronel comandante. Entre tanto, ella fué al cuartel á dar el almuerzo á su hijo. Este la recibió profiriendo palabras que aturdieron á la pobre mujer. «¿Por qué no me ha traido V.... *ajo,* breve el almuerzo? le dijo. Váyase V.... *ajo!*» Y por este orden le endilgó innumerables *ajos.* Atolondrada la madre fué á ver al sujeto de su empeño, y le suplicó desistiera de la petición que le hizo. «¿Y por qué? le preguntó éste.—Porque mi hijo, señor, está *muy ilustrado.*» Ciertamente la buena mujer veía que no podría avenirse con un hijo tan *ilustrado* en veinticuatro ó treinta horas. Así los rojos hacen consistir *su ilustración* en insultar á su MADRE, LA IGLESIA.

La *instrucción pública,* pues, debe tener por base el cristianismo, no tomado en un sentido vago, que importa más bien el indiferentismo; sino el cristianismo tal como lo entienden los católicos. Lamennais, antes de su caída, decía que una nación educada en el seno de la verdadera religión no podía retroceder al paganismo sin sufrir un trastorno en su constitución esencial. Esto es, sin cambiar los elementos de nuestra actual constitución para reemplazarlos con los que formaban la sociedad pagana: este es un absurdo. El cristianismo es la medicina y el alimento de la humanidad; el paganismo no era más que un paliativo, ó mejor dicho, un dulce veneno de la natura-

leza humana. ¿Y quién ignora que la tendencia de nuestro siglo es á la religión de Platón y de Aristóteles? Mientras que no se tome el culto católico como un punto de partida para nuestra ilustración, en vano será buscar el perfeccionamiento de nuestras presentes circunstancias. No habrá más que disensiones, guerras, partidas, choque continuo de opiniones... que no darán otro resultado sino el retroceso y la ridiculez, como estamos viendo en muchas repúblicas de América.

Pero tal es la condición de los hombres, que ni la experiencia ni la razón bastan para retraerlos del abismo que les amenaza. Si les ponemos á la vista los grandes frutos del Cristianismo en la moral, nos oponen á Marco Aurelio, á Epicteto, á Séneca, etc. Esto es no saber el carácter distintivo de la virtud, que es la *santidad*. «Convenimos, dice Augusto Nicolás, en que los paganos tuvieron hombres virtuosos y sabios, pero no tuvieron jamás lo que nosotros llamamos un *santo*. Practicaron las virtudes que naturalmente estaban á su alcance, virtudes humanas, relativas, interesadas; pero no obraron la virtud por ella misma, sencilla, verdadera, absoluta, desasida de todo motivo humano y á toda costa. En la vida de esos sabios encontramos deformidades morales monstruosas, cediendo con pocos esfuerzos en un punto, por ignominiosas debilidades en otros. Con frecuencia emplean una prodigiosa energía en algo que al principio creemos pertenecer á la virtud; pero que, mirado de cerca, no es más que un verdadero vicio, cuyo prestigio consiste en no ser más que lo opuesto á otro vicio; el cual, á su vez y en otras circunstancias, parece virtud por el mismo medio. El sentido moral es en ellas extraordinariamente limitado, y si traspasan estos límites, es siempre para incurrir en falsedad. Grandes disertadores de virtud, todo lo gastan hablando de ella, y ya nada les queda para practicarla. Poseen su fausto, pero no su sencillez. Sus acciones no siguen nunca á sus escritos. No saben sostenerse sobre las solas alas del deber, del sacrificio, y es siempre preciso que fijen su punto de apoyo en algún interés humano, de los cuales el más sutil es la idolatría de sí mismo. Jamás conocieron la *abnegación*, la abnegación de todo y de sí mismo después de todo lo demás. Esto consiste, sin duda, en que semejante virtud no está en la naturaleza del hombre, lo mismo, repetimos, que el sostenerse en el aire sin tocar la tierra.»

No se crea que la palabra *santo* de que usa el autor, la tome en un sentido que exige actos extraordinarios. No; cualquier fiel que tiene la gracia santificante es un *santo*. Entre los que veneramos en los altares y los viadores no hay más diferencia que los unos han consumado su carrera con actos heroicos, y los otros no han llegado todavía á este término; pero la *santidad* esencialmente es la misma. Ved á ese pobre labriego en cualquiera de nuestros aldeorrios, que llega dignamente á la mesa del altar con una fe pura y un corazón contrito: él es un *santo*. El no ha frecuentado las aulas, ni ha visto esas obras maestras de filosofía y de elocuencia; y sin embargo, él es más casto que Henócrates; más fiel en sus promesas que Régulo; más desprendido de las riquezas que Crates; más paciente en sus deberes y aflicciones que todos los estoicos; tiene ideas más exactas de Dios y de sus atributos, de la espiritualidad é inmortalidad del alma, de las recompensas y penas eternas; tiene, digo, ideas más exactas que Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca y todos los sabios de Grecia y Roma. ¿Y por qué? Porque la revelación ó manifestación de los misterios divinos no se ha hecho á los sabios orgullosos del mundo, sino á los pequeños y sencillos: *revelasti ea parvulis*. ¡Oh! si el paganismo hubiera podido tener siquiera uno de éstos, ¡cuántos elogios no habría merecido con más razón que todos sus héroes! Pero si no se encuentra uno entre todos esos que se suponen grandes hombres, encontraremos á millares, á millones, en el Catolicismo. Este es propiamente la religión del pueblo: entre nosotros la *santidad* es popular. Lo que se dice del paganismo se aplica á todas las sectas; el error, sea cualquiera su nombre, es el mismo.

Ved, ecuatorianos, lo que quieren quitaros en vuestra instrucción, para sustituir..... ¿qué? Lo que arruinó á los franceses en el siglo pasado, y lo que en el presente está arruinando á los mexicanos, centro-americanos, etc. Por lo demás, ya he indicado cuál debe ser la *instrucción* del pueblo con relación á los rudimentos y á las ciencias más necesarias.

Y para corroborar mis ideas, concluyo con la autoridad del inmortal Cuvier. Hablando éste del estudio de la historia natural, dice: «Todas las clases de la sociedad participarán de los beneficios que resultarán de él: el médico poseerá desde la infancia lo que ahora se ve precisado á aprender á costa de mucho trabajo á una edad que dedicará en adelante únicamente á

la parte esencial de su facultad; el hacendado conocerá mejor los frutos de sus posesiones y los que puede cultivar para aumentar sus rentas; el fabricante podrá multiplicar sus ensayos y conocer anticipadamente sus resultados; los directores de fábricas de objetos de lujo, y los que ejercen artes de imitación, sabrán siempre arreglar sus pensamientos á la naturaleza, y conocer más fácilmente lo bello en todo género de cosas, porque el único modelo es la naturaleza; por último, el empleado público que tiene á su cargo el fomento del comercio y fábricas, el de los bosques, el beneficio de las minas y el fomento de la agricultura, sacará del conocimiento de la historia natural los datos para decidirse siempre por las providencias más ventajosas.....

«Creo que también puede contribuir á mejorar las costumbres y á la felicidad individual. Los que se ocupan tranquilamente en estudiar la naturaleza, deben tener pocas tentaciones de engolfarse en el mar borrascoso de la ambición; deben sucumbir con dificultad á las pasiones brutales ó crueles, escollos ordinarios de las cabezas acaloradas que no saben dominar su efervescencia: puros como los objetos de sus investigaciones, deben estar dispuestos á ejercer esta misma beneficencia que ven que tiene la naturaleza en todas sus producciones.»

Según Cuvier, el estudio de la historia natural sofoca las pasiones; y véase por qué en los pueblos donde no le hay, se hallan en sumo grado la ambición, las revoluciones, las enemistades, etc.

Pero ¡qué desgracia! muchos proyectos de ley han quedado aplazados para el futuro Congreso. Estos ocuparán las sesiones, mientras que lo más interesante quedará relegado á otra legislatura ó al olvido. Digo más: tenemos bastantes elementos para un bautizo de sangre; no faltan ministros; y nosotros solos no podemos ser excepción de la ley fatal que ha dominado á todas las repúblicas hispano-americanas. Es preciso, para tener juicio, hacer la experiencia en cabeza propia; los raciocinios y los ejemplos no bastan. Quiera Dios que yo no sea un *profeta de lamentos*, como le decían á Mably, porque anunciaba calamidades á la Francia.



EL SACERDOTE PATRIOTA

LEYENDO las cartas del Sr. Ortíz y las notas del Sr. Restrepo contra *El Neo-Granadino*, he notado que aquéllos, para satisfacer á éste, confunden el verdadero patriotismo con el falso; ó lo que es lo mismo, la virtud con el vicio. *El Neo-Granadino* objeta que el Clero de la Nueva Granada no ha prestado ningún servicio á la independencia. Los señores antes citados refutan esta aserción, presentando eclesiásticos seculares y regulares que han hecho la guerra á los españoles. El Sr. Ortíz dice en la carta VIII: «Un día fuí á la iglesia de la parroquia y ví entrar á un fraile, vestido con el blanco sayal de Santo Domingo. Era el P. Mariño. Sobre su sombrero ondeaba un inquieto plumaje; en sus hombros resplandecían temblando las sueltas charreteras de coronel: sonaban en el pavimento de la iglesia sus espuelas y su larguísimo sable. Llegó al altar; se despojó de los arreos militares para revestirse el alba de los Levitas y las demás vestiduras sacerdotales, y ofreció al temible Dios de los ejércitos el sacrificio incruento de salud y paz...»

No me acuerdo haber leído cosa semejante ni en la vida de Lutero ni en la do Calvino. ¿Y ese fraile y otros sacerdotes de esta clase merecerán ser contados entre los que hacían servi-

cios á la patria? Ninguno puede servir á una causa justa, faltando á sus deberes. Esos sacerdotes eran unos sacrílegos profanadores de los altares de la Religión y de la patria. Las armas del sacerdote, verdadero patriota, son la prensa, si sabe escribir, la oración y la predicación, evangélica se supone. Las manos levantadas al cielo son más poderosas que los ejércitos, dice Bossuet. Hablando Lamartine de los deberes del Sacerdote, dice juiciosamente: «Sus relaciones con el gobierno son simples: él le debe lo mismo que todo ciudadano, ni más ni menos, á saber, obediencia en lo que sea justo. Él no debe apasionarse ni en pro ni en contra de las formas de gobierno de la tierra; las formas se modifican; los poderes cambian de nombres y de manos; los hombres se precipitan alternativamente del trono; estas son cosas humanas, transitorias, fugitivas é instables por su naturaleza. La Religión, gobierno eterno de Dios sobre la conciencia, que está encima de esa esfera de vicisitudes y de versatilidades políticas, se degrada cuando desciende y se confunde con ellas; su ministro debe, en consecuencia, evitar cuidadosamente tan absurda degradación. El Sacerdote es el único ciudadano que tiene el derecho, así como el deber, de permanecer neutral en las causas, en los odios y en las luchas de los partidos ú opiniones que dividan á los hombres, porque él, antes de todo, es ciudadano del reino eterno, padre común de los vencidos y vencedores, hombre de paz y amor, discípulo del que no quiso derramar ni una gota de sangre para defenderse, y que dijo á Pedro: *Vuelve esa espada á su vaina.*»

No vale replicar que sólo se trata de satisfacer á *El Neo-Granadino*, que había negado la cooperación del Clero en la lucha de la independencia. Porque para esto bastaban tantos Sacerdotes patriotas que se condujeron según los deberes que les imponía su estado. Los ejemplos de inmoralidad, ó deben omitirse, ó llevar su corrección. Al contrario, presentar mezclados hombres reprensibles con inocentes, es dar margen para que los ignorantes y corrompidos se persuadan de que es lícito, para defender la patria, conducirse como el P. Mariño y otros de su calaña.

El Sr. Restrepo hace lo mismo, contando entre los próceres eclesiásticos de la independencia de México á Hidalgo y á Morelos, soldados con sotana, y parecidos al P. Mariño. Cuando habla del Ecuador apenas hace mención del obispo Cuero, de

su provisor Caicedo y del Cura de San Roque, José Correa. ¿Ignoraría el Sr. Restrepo que el doctor Miguel Rodríguez fué compañero de Caicedo en su deportación á Filipinas, y que valía más que éste y Correa? Yo he visto en Quito al provisor Caicedo, vestido de secular, con su bastón y sombrerito á la *dernière*, comandando una tropa de indios, en junta de otro clérigo, vestido como él, que era su teniente ó ayudante. ¿Podía darse cosa más ridícula en un eclesiástico de categoría? Para mí el único verdadero patriota, digo de los que hacían figura, es el doctor Miguel Rodríguez. Este clérigo virtuoso é ilustrado jamás se metió en monadas; era individuo de la *Junta*, y se conducía con dignidad en sostener los derechos de la patria. Él fué quien dictó la nota de contestación al oficio de Montes, que intimaba la rendición de Quito desde su campo del *Calzado*. Entre otras cosas, decía la contestación que el gobierno de Quito no podía reconocer una misión que emanaba de los *mercaderes de Cádiz* (el Consejo de Regencia). Esta frase irritó demasiado á Montes; hizo investigaciones sobre el autor, y le juró un odio eterno. Rodríguez, en consecuencia, fué desterrado á Panamá; y de allí transportado á Filipinas en unión del doctor Caicedo. Aquel ilustre patriota, después que las tropas españolas evacuaron la plaza de Quito, regresó á su patria, y murió en Guayaquil. Rodríguez, pues, merece un lugar preferente en la historia del Ecuador por sus virtudes y talentos. Fué maestro del doctor Vivero; el Sr. Obispo Cuero le apreciaba en sumo grado; y en fin le honraban con su amistad los eclesiásticos distinguidos de aquella época, como Araujo, Villamagá, etc. Yo leía con avidéz sus escritos, principalmente su elocuente oración fúnebre pronunciada en las exequias de los que murieron en el cuartel el 2 de Agosto. Siento no conservar dichos escritos por haberse perdido en Quito con mi salida; pues ahora los habría publicado, al menos algunos fragmentos.

Pero volvamos á los Sacerdotes que tomaron parte en la revolución de Quito. Yo he visto á muchos frailes y clérigos traspasar los límites de su estado, capitaneando tropas y excitando revoluciones. A un Fr. José Correa, franciscano, le hicieron comandante de una compañía que vino á Mocha para reforzar la tropa estacionada en aquel punto contra Montes. Aquel buen fraile llevaba en su pecho un crucifijo, y sus manos manejaban la espada. Esto se parecía bastante al espectáculo que presen-

taban los penitentes de la *Liga*, en Francia, que ha dado mucha materia á los historiadores para ridiculizar el partido del duque de Mayenna. Un amigo, que acompañó al comandante misionero, me contaba que se le había convertido en substancia su nuevo grado. En cada lugar que hacía alto la tropa, y tenía que dar sus órdenes, se quejaba en la apariencia, diciendo: «¡Qué trabajo es ser comandante!»—No quiero extenderme más sobre esta materia tan odiosa, que recuerda los extravíos de nuestra primera revolución.

Cuando los Sacerdotes se mezclan en negocios puramente políticos, se hacen odiosos aun á los seculares que sostienen la misma causa. Napoleón miraba con desprecio á Talleyrand, y varias veces le dijo que reasumiera su estado. Lo cual no le agradaba al Obispo de Autun, y éste fué el motivo por que se empeñó en atraer á los aliados que estaban en las fronteras de Francia contra Napoleón. Al abate D'Pradt le llamaba *el capellán del dios Marte*, porque era el panegirista de todas las revoluciones. América ha tenido también muchísimos *capellanes del dios Marte;* y Dios quiera que en adelante no los tenga.

Porque ¿qué adelantan las naciones con semejantes Sacerdotes apóstatas? El Señor no puede mirar con indiferencia esta conducta punible de sus Ministros; y por castigarlos, descarga su brazo sobre los que los sostienen ó los toleran. Sucede con estos lo que con aquellos israelitas llamados José y Zacarías, que por adquirir fama se empeñaron en un combate y fueron derrotados con pérdida de 2000 hombres, según se refiere en el libro I, cap. 5.°, de los Macabeos. *Non erant,* dice el escritor sagrado, *de semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israel.*—«Ellos no pertenecían á la generación escogida por Dios para la salvación de Israel.»—Así, los Sacerdotes no son de la clase destinada para defender la patria con efusión de sangre... (1).

(1) La serie que comienza por el artículo *Cuestión de Oriente por ahora,* se publicó de 1854 á 1858 en el periódico *La Escoba.* (N. de los EE.)

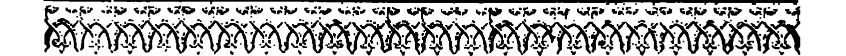
ESCRITOS LITERARIOS



LO QUE YO SOY

San Bernardo, al oir las opiniones que formaban de él en su país, y contemplar el carácter de su siglo, decía: *Ego quædam chimera mei sæculi.* Yo digo lo mismo: «Soy una especie de quimera de mi siglo». Unos me dicen que soy hereje; otros me llaman católico acendrado. Algunos son de parecer que soy sabio; otros me llaman ignorante de cuatro suelas. Quienes juzgan que soy digno de un obispado; quienes pretenden que no merezco ni ser sacristán. Muchos me llaman virtuoso; otros se persuaden de que soy un malvado. Hombres hay persuadidos de que soy un ambicioso; otros, por el contrario, me tienen por un desinteresado, y enemigo de honores y dignidades. Unos me llaman soberbio; otros, humilde...

Algunos querrán preguntarme, como los enviados á san Juan Bautista: ¿tú qué dices de tí mismo? Ya lo he dicho: yo soy la quimera de mi siglo.



FELICIDAD DE LAS MUJERES

BAJO LA RELIGIÓN CRISTIANA

El Señor, criando al hombre, le había dado una compañera igual en perfecciones y derechos. Adán lo conoció y confesó: «es el hueso de mis huesos, dijo, y carne de mi carne... Por tanto, dejará el hombre á su padre y á su madre, y se reunirá con su mujer, y serán dos en una carne.» Mas desde aquel fatal momento en que la primera madre de los hombres se atrajo la maldición divina, quedó el sexo femenino sujeto á las miserias más terribles. «Multiplicaré tus pesares y tus partos, dijo el Señor: parirás con dolor á tus hijos, y estarás sujeta en todo á tu marido.» En efecto, apenas damos una rápida ojeada á la historia cuando encontramos verificado al pié de la letra este oráculo divino. En todas partes las mujeres han sido el juguete del capricho y despotismo de los hombres. El amor mismo, que debía servirlas de algún lenitivo en medio de sus pesares, es un ultraje á la libertad. Una mujer adorada es un ídolo que no puede salir del recinto de su templo, ni recibir otros homenajes que los que ofrece su devoto. La naturaleza, haciéndola hermosa y llena de atractivos, la hace más infeliz. Las mujeres, además de los males comunes á la especie, tienen otros peculiares. Destinadas á recibir el germen de nues-

tra propagación, ellas no pueden dar la vida á otro sin exponerse á perder la suya. Las enfermedades y el tiempo arrebatan su hermosura, que las había proporcionado placeres del momento. Entonces ya no son sino objeto de desprecio de aquellos mismos que en otro tiempo las habían seducido y jurado un eterno rendimiento en las aras del amor. La poligamia y el divorcio han sido en otros tiempos origen de pesadumbres y angustias para las mujeres. No han bastado ni sus virtudes ni su belleza para contener la voluptuosidad del otro sexo. Siempre insaciables en sus placeres, los hombres han rechazado á unas para buscar á otras, ó simultáneamente han admitido una multitud, cuya rivalidad hace perder las ideas morales, y cuando más, las deja lo físico del amor; conducta que parece digna de elogio á la mayor parte de los filósofos que sostienen la poligamia y el divorcio. En los países donde el Cristianismo no ha hecho progresos, se ve el cuadro completo de la miseria del bello sexo. La Persia, el Indostán, la Turquía, la China, el Japón, están llenos de víctimas infelices que gimen bajo el despotismo más terrible. Los serrallos son las prisiones á donde van á expiar el delito de haber nacido hermosas. Allí una multitud de bellezas sin libertad, sin amor, sin sentido, se ven obligadas á servir á los caprichos de algún déspota brutal. Las mujeres romanas y griegas no eran menos infelices. En Atenas, las virtuosas eran despreciadas, y para aspirar á algún honor era preciso ser del carácter de Aspasia y de Friné, es decir, víctimas de la prostitución. En este pueblo filósofo, como en toda la Grecia, no había un solo altar erigido al amor conyugal, mientras que humeaba el incienso en las aras del amor impúdico. En suma, todas las naciones que no han participado de la luz del Cristianismo han contemplado á las mujeres como los esparciatas á sus ilotas, un pueblo vencido, obligado á trabajar para sus vencedores y destinado á servir á sus caprichos. Tan infeliz suerte ha hecho que en algunas naciones salvajes mirasen las madres como un deber el quitar la vida á sus hijas, luego que nacían. Esta es una barbarie, es verdad; pero que entre todas las acciones abominables merece alguna excusa.

Hemos visto los males que ha hecho gravitar la primera madre sobre sus hijas. Veamos ahora los remedios que ha aplicado el Médico soberano de la humanidad. Es indudable que la misión de Jesucristo no ha tenido otro objeto que hacer retro-

gradar al hombre hacia su felicidad primitiva. Sólo Dios podía reparar su obra y enseñar los medios que conducen á este fin. El nos recuerda la santidad primitiva del matrimonio y su indisolubilidad: «Lo que Dios juntó (dice á los fariseos, falsos intérpretes de la ley) no lo separe el hombre.» Por este oráculo divino quedan las mujeres seguras de que su contrato, hecho al pié de los altares, sólo se disolverá en el sepulcro. Ellas se tranquilizan al ver que no están expuestas á los caprichos de aquel que han elegido para su tutela; que las enfermedades, ni el tiempo, raptores de su hermosura, harán que una rival vaya á ocupar su lecho. El divorcio está proscrito: es una felicidad para el sexo femenino. El Evangelio nos enseña que Dios no crió sino un hombre y una mujer. El matrimonio, pues, fué instituído entre dos, y no entre uno y muchas, ó entre muchos y una. Es decir, que la poligamia y la poliviria se han condenado, y por consiguiente, los celos, las enemistades, los eternos rencores; y en su lugar han sucedido la quietud, la calma y el goce perfecto de un corazón á quien se idolatra. Felicidad que no disfrutan sino las que viven en el seno del Cristianismo. Los Libros santos inculcan á cada paso el amor que deben tener los maridos á sus mujeres. Amad á vuestras consortes, dice el Apóstol, como Jesucristo á su Iglesia. Amor puro, eterno y sublime. No está excluído un solo momento en que el hombre pueda no amar á su mujer; así como no hay instante en que Jesucristo deje de amar á su Iglesia. «Sepa, dice en otro lugar el mismo Apóstol, sepa cada uno poseer su vaso en santificación y honor.» Es decir, que no abusen del matrimonio para que no sean infelices temporal y eternamente. Es decir, que san Pablo consulta aún la salud de los consortes, la vida del feto y de la madre; y si se quiere, hasta la conservación de su belleza y frescura por el uso moderado de los placeres del amor. ¡Qué legislación tan sublime! San Pablo con dos palabras ha conseguido lo que otros legisladores ó han despreciado ó no han podido obtener después de mil reglamentos sobre esta materia. Decid, mujeres cristianas, vosotras que cada día experimentáis el incremento ó decremento de vuestra felicidad á proporción de las virtudes de vuestros maridos, ¿no es verdad que cuanto más se separan de los sentimientos de religión, tanto más os molestan con su vida escandalosa? Luego la Religión cristiana únicamente puede haceros felices.

Hay en el Cristianismo otro asilo para el sexo femenino, y este es el celibato. Una religiosa es cierta especie de deidad que arrebata la imaginación de un sér pensador. Jamás Roma y el Perú presentaron espectáculo más sublime ni más tocante en sus vestales y vírgenes del Sol. Lo propio digo de las seglares ancianas y célibes, con tal que ellas sean virtuosas, como comunmente sucede. Ellas se concilian el respeto y la veneración. Son semejantes á una obra de antigüedad remotísima, que fija la curiosidad y el cuidado del sabio anticuario. En los demás pueblos de la tierra, una mujer anciana es el objeto de la befa y del escarnio. Es un campo estéril que se cultivó en otro tiempo por el fruto que producía; pero que al presente sólo es digno de ser hollado por todos los caminantes. ¡Hijas de Colombia! Si algún día llegase el Cristianismo á emigrar de vuestro suelo, sabed que experimentaríais los terribles males que habéis oído, y aun otros cuyo detalle no me es posible en este pequeño rasgo.



ISLA DE OTAITI

Este delicioso país se halla situado á los 17.° 36' latitud Sur, y á los 166° 30' longitud oriental del meridiano de París. Es una de las islas más bellas de la Oceanía. «Cuando los navegantes penetraron la primera vez en el océano Pacífico, dice Chateaubriand, vieron desarrollarse hacia lo lejos olas que eternamente acarician las fragantes brisas. Luego del seno de la inmensidad se elevaron islas desconocidas. Bosquecillos de palmas en medio de grandes árboles cubrían las costas y descendían hasta la ribera del mar en forma de anfiteatro, coronando majestuosamente estos bosques las cimas azules de las montañas. Estas islas, rodeadas de un círculo de corales, parecían balancear como bajeles anclados en un puerto en medio de las aguas más tranquilas: la ingeniosa antigüedad habría creído que Venus depositó sus gracias en derredor de estas nuevas Cytereas, para defenderlas de las borrascas.

»Bajo estas sombras ignoradas la naturaleza había colocado un pueblo bello como el cielo que le había visto nacer; los otaiteños se vestían de una tela de corteza de higuera; habitaban en casas fabricadas de hojas de moral, sostenidas por pilares de maderas fragantes, y hacían volar sobre las olas dobles canoas con velas de junco y banderillas de flores y plantas. Había so-

ciedades y bailes consagrados á los placeres; las canciones y dramas del amor no eran desconocidos en estas riberas. Todo manifestaba aquí la molicie de la vida, un día lleno de calma, y una noche cuyo silencio nada era capaz de turbar. Acostarse cerca de los arroyos, disputar con sus ondas la pereza, andar con sombreros y vestidos de hojas, era toda la existencia de los tranquilos salvajes de Otaiti. Los cuidados que ocupan los penosos días de los demás hombres, eran ignorados de estos insulares: errantes en medio de los bosques, ellos encontraban la leche y el pan en las ramas de los árboles. Tal apareció Otaiti á Willis, á Cook y á Bougainville.....»

¿Quién habría creído que esta isla, donde ha reinado la molicie, se transformase en un país virtuoso y lleno de una tranquilidad religiosa? Los trabajos de los evangelizantes han tenido allí un resultado muy feliz, según la relación que hizo el ministro de la marina de Francia, el almirante Duperray. Cuando llegó éste á la isla de Otaiti en el mes de Mayo de 1823, se sorprendió por no ver ninguna de aquellas muchas canoas llenas de mujeres que salieron á recibir los buques de Willis, Bougainville, Cook y Vancouver. Era el caso que toda la población, compuesta de más de 700 almas, se hallaba reunida cerca de la iglesia con el objeto de asistir á los oficios divinos y deliberar sobre un código de leyes. Se habían constituido independientes, y por el influjo de sus piadosos directores habían mudado enteramente de costumbres. La idolatría estaba arruinada, su religión era la cristiana, y por consiguiente las mujeres habían abandonado el vil tráfico de ofrecerse á los extranjeros. La poligamía, que antes era tan dominante, llegó á abolirse; el rey fué el primero que se limitó á no tener más que una mujer. En suma, ya no se veían los sacrificios humanos, y ciertas abominables sociedades que hacían estremecer al pudor y la humanidad.

¡Oh religión, cuánta felicidad proporcionas á los hombres!





ANÉCDOTA

PESCABAN en un lago dos portugueses, y en una ocasión que echaron la red se llenó tanto que no pudieron sacarla á tierra. A la sazón asomaron unos pasajeros: «Amigos, les dijeron los pescadores, ayudadnos y tendréis parte.» Aceptaron la propuesta, sacaron la red, y los portugueses viendo la pesca tan abundante y selecta se llenaron de codicia, y comenzaron á gritar: «Dejainos con nuestra pobreza; dejainos...» «¡Hola, pícaros! ¿Con que después de haberos ayudado...? Pues ahora, no dejainos, sino llevainos todo...» Y diciendo y haciendo arremetieron á mojicones contra los dos portugueses. El historiador dice que estuvo bien hecho. Sea lo que fuese, lo cierto es que la ingratitud portuguesa estuvo bien castigada. ¿Quién se aplica el apólogo? (1).

(1) Alude á la desavenencia entre Colombia y el Perú en 1828. (N. de los EE.)



BRAVATAS

El editor de *El Ruiseñor*, periódico de Guayaquil, ha anotado con mucha gracia las proclamas de los señores Orbegoso y Piaza (1). Nosotros nos habíamos limitado á insertarlas bajo un timbre muy honorífico, y creímos no deber detenernos sobre aquellas, tales por sí mismas que no necesitan prevenir el juicio ni las reflexiones de los lectores, para que éstos formen de ellas el concepto é inteligencia que merecen. Mas, si hemos de hablar en confianza, dos cosas nos han ofendido en la proclama del Sr. Plaza.

1.ª Aquello del *hambre* y la *inopia* de los colombianos. Porque todo lo demás, como lo de *vándalos*, *plantas inmundas*, *tiranía*, etc., son flores que, aunque marchitas por manoseadas, huelen á la cultura y decencia de sus autores. Pero ¡llamarnos pobres!... ¡Y quiénes! Los que deben á Colombia y á muchos colombianos ingentes sumas. Los que buscan y no hallan quien les preste. Los que... Vaya, dejemos esto; que seria el cuento de nunca acabar.

2.ª Eso de que quieran enterrarnos en Pichincha... ¡Excelsa risa de Júpiter olímpico! No, no eres tú suficiente para aplau-

(1) Cuando la invasión del Perú á Colombia, 1828. (N. de los EE.)





ANÉCDOTA

Dos casados vivían en una paz octaviana. La señorita, cansada de ver á su marido tan honrado, quiso mudar de conducta. Empezó á tomarle celos, porque le pareció que este era el mejor arbitrio para sus travesuras. En efecto, casi, casi se salió con la suya, pues á mi hombre le redujo á tal estado que estuvo en términos de deshacerse de ella. Mas la Providencia, que vela sobre el sostén de la inocencia y castigo de los malvados, hizo que el marido descubriese el origen de las riñas y calumnias; y desde entonces se arreglaron las cosas. Madama dejó de chillar, se restableció la paz, y por fin y postre todo volvió á su antiguo estado. Algunos para encubrir sus maldades y asestar mejor sus tiros, se valen de la viejísima treta de calumniar á otros. En nuestros días se han prodigado los dicterios de tirano, de déspota, etc., á un hombre que no los merece (1). ¿No debe hacer éste lo que hizo aquel marido con la picarona de su esposa?

(1) Alude á Bolívar, 1828.





Á LOS SRES. SUSCRIPTORES

CABALLEROS: ¡Qué chasco se han llevado Vds. con su suscripción! Paciencia, pues no será la primera zorra que hayan desollado. ¿Pensarían Vds. que *El Eco del Azuay* había de enseñarles el secreto de la piedra filosofal, y otras cosas estupendas que yacen ocultas en los archivos de los nigrománticos? Ahí que es nada si Vds. se prometieron esto. Algunos esperarían al menos que les hablásemos el lenguaje de moda para echarles una buena bufa *á los serviles liberticidas, que lejos de secundar proyectos filantrópicos, han tomado á destajo escamotear el augusto santuario del liberalismo.* Nada de esto: disparates y más disparates. ¡Qué lástima haber empleado seis meses en este ejercicio! ¿Qué demonio embarazaba para estampar algunas desvergüenzas, muchas personalidades, y una veintena de insultos contra los magistrados? ¿No ha sido la imprenta libre, y mucho más libre la lengua? ¿No lo hacen todos así? Vaya, que nuestro periódico ha estado perfectamente arreglado al meridiano del Azuay: frío como él, y tan salvaje como su cordillera. Razón, Sres. suscriptores, y antes que Vds. nos echen en cara nuestros descomunales defectos, nos ponemos de parte de Vds., alabamos la sabia conducta de no continuar con sus

ipciones, les besamos las manos y nos despedimos de Vds. un sirviente que sale de la casa de su amo, sin salario y aporreado. ¿Está al gusto de Vds.? Si quisiesen más, aquí ı un epitafio que nos viene de perlas, y acabosito.

Aquí yace un majadero,
Que nos habló en guirigay;
Llamóse *Eco del Azuay*.
Lo mismo que decir cero.
No le llores, pasajero,
Pues que nos dijo verdades
Sin usar de necedades,
Como se estila en el día;
Luego debes á porfía
Vengarte de sus maldades.

Díme, ¿qué has hecho para servir á tu patria? ¡Ojalá este nombre excitara en tu alma el remordimiento! ¡Qué! ¿será menester que ella algún día llore tu vida, lejos de llorar tu muerte? ¡Oh rubor de la *América* y del siglo en que vivimos! Deber del ciudadano, tú eres desconocido; dulce y sagrado título que formaste grandes hombres, ¿qué te has hecho?

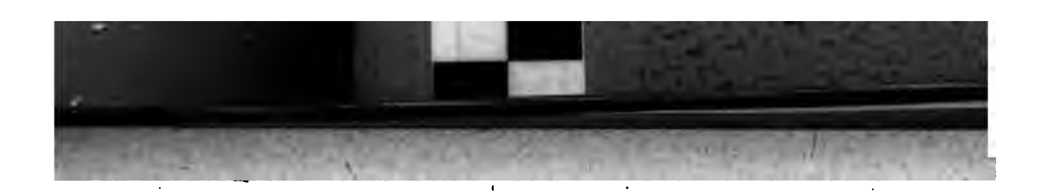
Tu Patria ha cuidado de tu infancia para amoldarte á las virtudes; los ministros de las leyes te proporcionan días felices; los guerreros bañados con su sangre mueren por defenderte; ¿y tú qué haces por ellos? Los nombres, estos tiernos nombres de hijo y de padre, ¡oh hombre! ¿serán extraños á tu corazón? El hurón salvaje en su sangrienta cabaña conoce su dulzura. Ve el objeto de sus hogares sonreirse á su terneza; su padre anciano reposa á su lado, y su pequeño hijo, suspenso de su cuello, le estrecha entre sus brazos inocentes. ¿Y estarás solitario, errante en la naturaleza, tu sér no tendrá relación alguna con el universo? ¡Ah! cómo sientes un vacío espantoso en tu alma helada y tristemente austera! ¡Ojalá, al menos, la amistad avivase con su llama estas estoicas languideces de un sabio inanimado! Morirás sin gustar este dulce placer del alma, este placer de ser amado. Sabe que la amistad quiere almas activas; ella no puede vivir en las sombras del desierto; su reposo es un crímen, y las virtudes apáticas no son virtudes. El hombre se debe al hombre, en todo estado, en toda edad. El indigente tiene derecho sobre el rico orgulloso, el débil sobre el fuerte, el imprudente sobre el discreto, los vasallos sobre los reyes.

Tú duermes, y los mortales gimen al rededor de tí! Ensangrentada la tierra, es víctima de la adversidad! Tú duermes, nosotros lamentamos, y en todas partes resuenan los ecos del dolor! ¡Cuántos huérfanos llorosos, cuántas madres espirantes! Ancianos virtuosos consumidos por el hambre! ¡Inocentes en las cadenas, y familias que vagan pidiendo pan! ¡Ah! teme que algún día sus manes irritados vengan furiosos á reprocharte su muerte; teme este terror vengativo de las almas atormentadas por los gritos del remordimiento.

Pero dirás: «¡Yo he de sacrificarme por ingratos! Celosos por interés, pérfidos con arte, ellos clavan el puñal en el seno del bienhechor que les dió la vida. Cualquiera entre los hombres es tirano ó víctima; bajo el feliz y criminal, el justo yace abatido; el oro sofoca el honor, y la prosperidad del crimen fatiga

mi virtud. Dejadme, pues, morir en mi oscuro asilo...» De esta, suerte temes el vicio y huyes de los corazones perversos. Mas si lejos de los humanos se destierra la virtud, ¿qué vendrá á ser el universo? ¿Deberá ella ocultarse en una noche profunda, mientras que se vea reinar el vicio fastuoso? ¡Ah! el más grande objeto que pueda adornar el mundo, es el hombre virtuoso.

Estos antiguos héroes, estos sabios afamados, servían al género humano, y no le estimaban. Lejos de faltar al servicio de un solo hombre, haz felices á mil ingratos. ¿Qué importan los tributos del reconocimiento? ¿No tienes á Dios, tus virtudes y tu corazón? Esto es lo que purifica tu gloria; y el ingrato que te ofende realza tu grandeza. El hombre, irritando por sus crímenes al rayo, parece que insulta el amor del Dios que le crió; y este Dios prodiga al hombre, tanto los frutos de la tierra, como la luz del día.





FRAGMENTO DE UN MANUSCRITO CAIDO DE LA LUNA

Hace tiempo que hemos oído hablar de nuevos descubrimientos hechos en la luna. Se dice que por medio de un telescopio inventado en Basilea por el famoso óptico Sfrayle, se han observado seres vivientes en el satélite de nuestro planeta. No lo habíamos creído, porque la naturaleza nes parió algo cerrados de creederas. Ahora es otra cosa. Tenemos un bello instrumento con el cual hemos visto maravillas, que omitimos referirlas todas, por no ser muy necesarias: quizá algún día lo serán, y prometemos no andar á ranas. Un solo fenómeno va á ocupar este rasgo, que sin duda causará admiración á los miserables terrícolas que han vivido ignorantes de lo que hay allá en el Sr. Luna. Dispénsenos el lector que demos á la luna el género masculino, porque el susto que nos causó la visión, nos tiene tan turbadas las molleras, que no sabemos lo que hablamos. Vimos, pues, una multitud de gigantes tan elevados, que la altura del Chimborazo nos parecía un punto respecto de ellos. Hallábanse sentados á una mesa que tendría como unas quinientas leguas de ancho, y algo más do largo. Todos se zampaban sendos tragos, que para llevarlos de la mesa á la boca se tardarían lo menos media hora. ¡Tal era la distancia! En fin, observamos que se hicieron peneques, ni más ni menos

que nuestros cofrades del chisguete; y luego anduvieron á mojicones, cuyo terrible estruendo sin duda debe llegar hasta la tierra; pero no lo oímos, porque estamos acostumbrados á él desde nuestro nacimiento, como sucede con el sonido armonioso de las esferas celestes, según el sentir del sabio Pitágoras.

Durante esta *gigantomaquía*, ó conflicto gigantesco, vimos salir del bolsillo de uno de ellos un envoltorio, que por fortuna cayó al pie de nuestro telescopio. Imagine el lector nuestra sorpresa mezclada de alegría. Abrimos la pacotilla, y hallamos porción de papeles escritos con caracteres incógnitos. ¿Qué, arbitrio para leerlos?... ¿Qué contendrán?... Una curiosidad capaz de hacernos buscar al diablo para que nos diera á entender. Así fué: un compañero nos dijo que consultásemos á una bruja; á ella; mil excusas; ni por esas. En suma, después de tres días de dilación y habernos chupado algunas pesetas miel, cera negra, una paloma blanca, etc., nos leyó un rasgo del primer papel, que, según ella, era el más interesante.—Dice así: «Dentro de poco tiempo caerá la Luna junto á la mar. Esta y aquella se harán añicos por el mutuo choque. Si algunos babiecas no se apartan del punto de contacto, tendrán la misma suerte. Entonces nacerá la paz, los grandes de la tierra se abrazarán, y los que antes eran enemigos vivirán fraternalmente.—Porque el maligno influjo de la Luna, que causa tantos estragos en la tierra, ya se acabará. Nosotros los lunícolas sabemos las propiedades venenosas que tiene nuestro planeta, y ponemos en noticia de nuestros hermanos los terrícolas, suplicándoles que si alguno de nosotros quedase vivo entre ellos, le dén buena acogida, por amor de Dios, que todos somos criaturas racionales y merecemos compasión como cualquiera. Por distraernos algo de esta idea melancólica, hemos celebrado un banquete...» Hasta aquí nos leyó nuestra intérprete, cuando de improviso vimos que una mano espantosa, cubierta de guante negro, la agarró de los cabellos y la separó de nuestra vista. Oímos que la pobre bruja dijo en este momento: «¡Ay! este es un enemigo envidioso de mis glorias.» Este suceso nos ha dejado sin la inteligencia del rasgo anterior, que está muy oscuro; y la bruja solamente pudo habernos dado el verdadero sentido! Prometemos un premio considerable al primer nigromante que nos descifre este misterio.



INSUFICIENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS HUMANOS

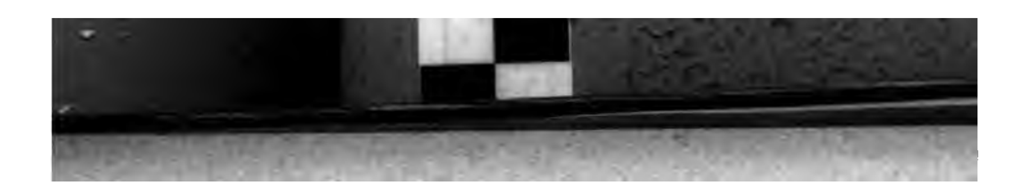
Cuando se compara la multitud infinita de los fenómenos de la naturaleza con los límites de nuestro entendimiento y la debilidad de nuestros órganos, no se puede esperar jamás otra cosa de la lentitud de nuestros trabajos, de sus largas y frecuentes interrupciones, y de la rareza de los genios creadores, que algunas piezas rotas y separadas de la grande cadena que liga todas las cosas.—Aunque la filosofía experimental trabaje siglos de siglos por reunir los materiales, haciéndose estos al fin por su número superiores á toda combinación, estarían todavía muy lejos de una enumeración exacta. Se necesitarían muchos volúmenes para contener solamente los términos por los cuales designaría más las colecciones distintas de los fenómenos, si estos fuesen conocidos. ¿Cuándo será completo el lenguaje filosófico? Y cuando fuese completo, ¿qué hombre podría saberlo? Si Dios para manifestar su omnipotencia más evidentemente que por las maravillas de la naturaleza, se hubiese dignado explicar el mecanismo universal en un libro escrito por su propia mano, ¿creemos que este gran libro fuese más comprensible para nosotros que el mismo universo? ¿Cuántas páginas habría entendido este filósofo, que con toda la fuerza de una imaginación posible aún no estaría seguro de haber

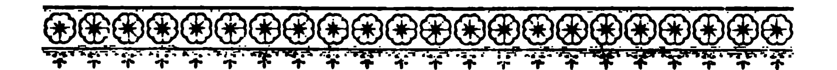
sólo abrazado las consecuencias por las cuales un antiguo geómetra ha determinado la relación de la esfera al cilindro? Nosotros tendríamos en este libro una medida bastante buena de la capacidad de los ingenios, y una sátira mucho mejor de nuestra vanidad. Podríamos, pues, decir: Fermat (1) llegó hasta tal página; Arquímedes leyó mucho más...

«¿Cuál es, en fin, nuestro término? La ejecución de una obra que jamás puede ser hecha, y que sería muy superior á la inteligencia humana, si ella llegase á ser concluída. ¿No somos tan insensatos como los primeros habitantes de las llanuras de Sennaar? Conocemos la distancia infinita que hay del cielo á la tierra, y no nos cansamos de elevar la torre. Pero, ¿podemos gloriarnos de que no vendrá el tiempo en que, desalentado nuestro orgullo, abandonará la obra? ¿Quién creerá que el hombre, por hallarse sobre la tierra en una habitación estrecha, se obstine en construír un palacio inhabitable más allá de la atmósfera? Y si se obstinase él, ¿no le detuviera la confusión de las lenguas, que ya es demasiado sensible y muy incómoda en la historia natural?»

Este rasgo elocuente de Diderot en nada se parece á las declamaciones de Montaigne y Rousseau contra las ciencias. Él nos presenta claramente la imposibilidad de ser un sabio consumado; esta es una verdad. De las ciencias se puede decir lo que un antiguo, hablando de la divinidad: «Una esfera infinita, cuyo centro está en todas partes, y la circunferencia en ninguna.» Nadie es capaz de recorrerla. Por esto nos aconseja el Apóstol que estudiemos con sobriedad: *sapere ad sobrietatem*, á fin de que no vaguemos inútilmente buscando los límites de este abismo. ¿Y no es este el vicio de nuestro siglo? ¿Qué otra cosa quieren decirnos, cuando nos atolondran con voces pomposas de ilustración, de fanatismo? ¡Oh! ¡quién nos concediera ver nuestra patria ilustrada con arreglo, y no como se pretende ahora! Entonces sería el alcázar de las ciencias y el templo de la Religión.

(1) Célebre geómetra francés, que fué el primero que echó en sus obras el germen del cálculo infinitesimal. Newton y Leibnitz se aprovecharon de esto, y se dieron por inventores. Ellos brillan y Fermat es desconocido. ¡Fortuna caprichosa hasta en la literatura!





NUEVO DICCIONARIO

NUESTRO siglo es el de los diccionarios: los hay de todas las lenguas, artes y ciencias, en diversos volúmenes. Hemos visto de *poche*, manuales, etc.: ¿por qué no habrá un *Diccionario de Alforja?* (1). Tal es el título del presente que vamos á publicar, á fin de corregir cuantos han salido á la luz. Estos son diminutos, y por lo común falsos en sus descripciones, definiciones, etc. El nuestro será exactísimo, contendrá artículos muy interesantes sobre las ciencias, artes, hombres *ilustres* y todo lo que es digno de saberse. Este empeño parece superior á la capacidad de unos pobres *Alforjeros*; sin embargo, como nuestra profesión nos sirva de efugio, nos metemos á *Diccionario-Alforjistas*. Porque si lo hacemos mal, decimos que no se podía esperar otra cosa de unos *tontos de alforja*, ó tontos de capirote, que debe ser lo mismo; pues tanto vale el capirote como la alforja para ser tontísimo; y si salimos bien de nuestro empeño, cátate unos hombres de mucha importancia. Esta leccioncita hemos aprendido de los médicos que se acercan al le-

(1) Este artículo se publicó en el periódico *La Alforja*, periódico de 1829. No hemos podido encontrar la conclusión; y publicamos este fragmento para muestra. *(N. de los EE.)*

cho de un moribundo, le pulsan, tuercen el hocico, menean la cabeza, y le dan por incurable. No obstante, el señor doctor le asiste por si acaso.—Si murió, ya esto estuvo anunciado: excelente pronóstico; y si sanó, ¡que viva el señor doctor, que sabe embotar las tijeras de la Parca!

Hé aquí, Sr. lector, muy Sr. mío, y mi más estimado amigo, el prefacio, las aprobaciones, y cuanto se pone al principio de los diccionarios.—Vamos al asunto y no perdamos más tiempo.

A

Primera letra del alfabeto de todos los idiomas. La pronuncian muchos animales, y hasta los tontos. Es letra muy querida de algunos peruanos, porque sus dos lados abiertos representan la actitud de un hombre que corre á pierna suelta.

Abogados.—Estos caballeros eran en otro tiempo modelos del mal gusto y de otras cositas intolerables. Metidos en su *Y digo*, aporreaban la elocuencia del foro como unos energúmenos. Ahora diz que es otra cosa. Estudian el derecho público, de gentes, la elocuencia, etc.; y las obras maestras van sacudiendo el polvo de sus manos. Si con todo esto no salimos de leguleyos, buena burra hemos comprado, y peor que peor. Entonces siempre se podrá contar el siguiente chiste de cierto ingenio. Decía éste que el hombre era dueño de tres cosas preciosas, y que no podía disponer á su arbitrio: el alma, el cuerpo y la hacienda. Del alma se han apoderado los teólogos, del cuerpo los médicos, y de la hacienda los *abogados*.

Academia (Colombiana).—Señorita nacida en Bogotá el 18 de Marzo del año 16. Algunos adivinos decían que á más de ser tan linda como un sol, había de cantar, bailar primorosamente, tocar toda clase de instrumentos, y ser la hembra más leída de Colombia, porque poseería todos los idiomas del mundo: sería teóloga, jurisperita, médica, matemática, excelente física, geógrafa, moralista, botánica, química, zoológica, poetisa, oradora, humanista, y por fin y postre sería cuanto hay que ser y cuanto hay que saber. Allende había de ser tan cortejada y querida, que tendría aficionados no sólo dentro de Colombia, sino en todas las naciones del mundo, hasta entre los pigmeos, gente de grande importancia; y que aun los habitantes de los

polos habían de establecer un correo cada ocho días para decirle mil requiebros y cariñitos. Nosotros no podemos dar razón del estado ni de la suerte que haya corrido la señorita. Sólo conjeturamos que tal vez el sabio Muñatón la agarró, y encaramándola luego en el Clavileño, la encantó en la cueva de Montesinos, ó la abandonó en el país de las monas. Dios quiera que salgan fallidos estos cálculos, porque acá entre nos, también los alforjeros somos bastante simples, que estamos aficionados de la tal señorita sin conocerla; y sólo por mera relación de lo que han dicho los adivinos, deseamos que ya estuviera grandecita para oirla hablar, v. gr. el caldeo, ó aunque sea el castellano, que sin duda lo hará mejor que nosotros. En efecto, nos han asegurado que una francesita y otra españolita llamadas *Academias*, á fuerza de rebanar la lengua de los franceses y españoles, les dieron una muy hermosa, grave, significativa; y les enseñaron millares de cosas y cositas. Allá se avengan, con su pan se lo coman, nosotros concluímos rezando un *Ave María* por la salud y prosperidad de nuestra paisanita.

Acción (Combate) del Naranjal.—Un destacamento de 80 hombres, que se hallaba en el puerto de este nombre, ha sido sorprendido y disperso por una división de más de 400 peruanos. Y con eso dirán que estos últimos no tienen vocación para conquistadores.....

Desengañarse, y agachar el pico.



ANÉCDOTA RELIGIOSA

San Amfiloquio, insigne defensor de la fe contra los arrianos, veía con mucho dolor que Teodosio el Grande favorecía á estos enemigos de la divinidad de Jesucristo. Habiendo el Emperador asociado á su hijo Arcadio, aprovechó esta coyuntura para ir al palacio en que él y su hijo recibían los parabienes de toda la Corte; y acercándose al joven príncipe, y haciéndole la mamola, le dijo: «Dios te guarde, hijo mío.»—Toda la junta, que se componía de lo más selecto de Constantinopla, se llenó de rubor é indignación; y Teodosio, picado de la libertad del Obispo como de un insulto, mandó que le echaran con violencia.—Entonces el santo viejo, volviéndose hacia el Emperador, le habló respetuosamente de esta manera: «Señor, os parece una ofensa muy grande no hacer los mismos honores á vuestro hijo que á vos; ¿y creéis que el Padre celestial no sienta tan vivamente la injuria que le hacen los que no quieren adorar á su Hijo, y que blasfeman contra él, negando su divinidad?»—Teodosio comprendió la sabiduría del venerable Obispo, le trató con más distinción, y publicó poco tiempo después leyes para reprimir el arrianismo.

Esta santa astucia es digna de ser imitada. Pero ¿hay muchos que estén en estado de ponerla en práctica? Unos ignoran los medios, y de aquí resulta el celo indiscreto. Otros los conocen, y por timidez no se valen de ellos. El que tiene un celo caritativo, ni ignora ni teme.





LENGUA CASTELLANA

Decía Carlos V que la lengua latina era para hablar con Dios; la alemana para hablar con los perros; la inglesa, con los pájaros; la francesa, con las mujeres; la española, con los hombres. En verdad, después de Carlos V se ha visto un perro pronunciar algunas palabras alemanas que le habían enseñado, y no hace muchos años que en Londres oyeron recitar á un canario una oración bastante larga en el idioma inglés; cosa que atrajo la curiosidad de muchísimas gentes y produjo bastante provecho al dueño del canario parlante. Todo esto prueba la exactitud del dicho de Carlos V; por consiguiente, debemos mirar la lengua castellana como la más hermosa y digna del hombre. Es la más rica y la más majestuosa entre todas las lenguas vivas del universo; la italiana sola puede entrar en paralelo con ella, pero con alguna desventaja. Nosotros tenemos la dicha de hablar esta lengua; pero somos desgraciados, porque no la hemos aprendido por principios, ni somos dueños de su inmensa riqueza, para emplearla oportunamente en todos los casos diversos. Por otra parte la civilización siempre comienza por el idioma patrio; cuanto sea su progreso, tanto será el fruto que se saque de las ciencias y artes. Así vemos que las naciones civilizadas no han llegado al

punto más elevado, sino después de haber perfeccionado su idioma. En fin, toda nación que no tenga un idioma propio y bien cultivado, jamás podrá elevarse al rango de los Estados que hacen figura en el globo. No hay hombre de cualquiera condición que sea, á quien no le convenga estudiar su idioma, porque debe expresar sus pensamientos con claridad y con propiedad. Tendrá una gran facilidad para hablar y se atraerá la atención, transmitiendo á otros las ideas, en lo cual consiste la verdadera elocuencia. El que posee bien su idioma, sea quien fuere, produce conceptos felices y originales; es como un terreno fecundo, que por sí presenta una vegetación vigorosa y deleitable. Al contrario, la ignorancia del idioma esteriliza las ideas, deseca los más bellos pensamientos y hace los discursos pesados y molestos. De la ignorancia del idioma resulta el uso de voces peregrinas ó tomadas de otras lenguas sin necesidad, como *limítrofe, esbelto, respetabilidad, transcurrir, secundar, garantizar,* etc., etc. De la ignorancia del idioma nacen los insultos groseros; porque no pudiéndose explicar con finura por falta de voces, prorrumpen en el lenguaje que están acostumbrados á oir en las calles, plazas y tabernas. De la carencia del idioma proviene que muchos ingenios, aptos para la elocuencia y la poesía, no hagan progresos en estos ramos de la literatura, y nos presenten sermones mal zurcidos y versotes que causan náusea.

Por una fatalidad, los hombres desechan siempre lo que más les interesa. Piensan que con una ligera tintura del idioma pueden ocupar un lugar distinguido en la carrera de las letras; y de esta falsa persuasión resulta que se empeñan en el estudio de las lenguas extranjeras. Uno se dedica al francés, otro al inglés, otro á muchos idiomas, y por fin y postre no sabe ninguno; es un charlatán que hace un baturrillo de muchas lenguas como los loros de la fábula de Iriarte. No hay cosa más fácil que hablar medianamente su idioma; y por esto yo propongo el siguiente plan á todos, aunque no sigan la carrera de las letras, y se hallen en la edad que fuese, y tengan cualesquiera ocupaciones. Supongo el conocimiento de la gramática castellana; pero, aunque sea sin él, siempre resultaría alguna ventaja.

La Academia española ha publicado su diccionario, cuyo uso puede darnos una idea casi completa del idioma, aunque

su profundo conocimiento esté reservado á los que hacen un estudio contínuo de los autores clásicos. La lectura diaria del diccionario puede hacernos hablar con facilidad; porque podemos valernos de muchísimas voces que se ignoran, y rectificar otras que se usan con impropiedad. Por ejemplo, si uno llegase á una botica, y pidiese *abades,* nadie le entendería. Pero el que hubiese leído el diccionario, sabrá que quiere decir *cantáridas.* Todos dicen *semita*, hablando de cierto pan, debiendo decirse *acemita*, que es el pan hecho de *acemite,* es decir, del afrecho ó salvado menudo, mezclado con una corta porción de harina. Llaman *camellón* el hoyo y lomo de tierra que forman las caballerías con el continuado piso; y su propio nombre es *vache;* pues camellón quiere decir el lomo que queda entre surco y surco en lo arado. El semicírculo de metal que sirve para alzar las cortinas, llaman *gancho*; y el gancho es otra cosa, su propio nombre es *alzapaño.* ¿Hay cosa más común que dar el nombre de *chamisa* á cierta clase de leña menuda, que la consume el fuego con rapidez? Pero en el diccionario no hay *chamisa,* sino *chamarasca.* Un verbo, ó cualquiera voz de poco uso, tiene más vigor, muchas veces, que las palabras frecuentemente usadas; así esta frase: V. quiere *acochinarme,* sería más fuerte que su equivalente: V. quiere desairarme, confundirme, aniquilarme. Las frases proverbiales del castellano tienen cierta gracia, que sólo sienten los que hablan este idioma; y siendo tantas aquellas, casi no se usan en el comercio de la vida. ¿Quién me entendería si yo dijese: Pedro anda en *chánchارras mánchارras?* Quiere decir que anda con rodeos ó pretextos por no hacer alguna cosa.

He citado estos ejemplos para probar la impropiedad de algunas voces y la ignorancia que hay de otras, y podría formar un catálogo inmenso. Para remediar, pues, estos defectos, yo aconsejo la lectura del diccionario, de esta suerte: tomemos, por ejemplo, el ilustrado por Salvá, que tiene cerca de mil páginas; léanse dos hojas cada día; y al mismo tiempo hágase una especie de diccionario de las voces y frases que al lector le cojan de nuevo: antes de concluirse el año habrá terminado la lectura del diccionario, y habrá recomendado á la memoria las palabras que ignoraba, sin distraerse de sus ocupaciones, ni fatigar su memoria con una lectura fastidiosa, como es la de un diccionario. El que hiciera esta prueba, sabrá por experiencia

las ventajas que le resultan, aunque sea un hombre del campo; pues aprenderá á conocer las plantas y otras producciones, distinguiéndolas por sus especies y propiedades; porque todo esto enseña el diccionario. Finalmente se hará cargo de las voces anticuadas para no usar de ellas y para entender las obras de los mejores escritores del siglo XVI.

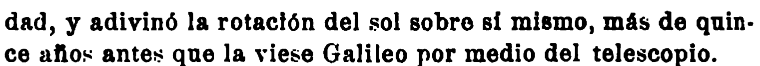
El resultado de todo esto debe ser, no contentarse con un conocimiento estéril y especulativo, sino procurar reducirlo á la práctica, usando de todas las voces adquiridas. Es verdad que al que así lo hiciere, los necios le llamarán *filático (filatero,* dice el castellano); pero esto poco ó nada importa: en toda reforma útil y necesaria es preciso chocar con tontos y envidiosos, y sufrir sus denuestos.



DELIRIOS QUE HAN SIDO CAUSA DE ÚTILES DESCUBRIMIENTOS

El alquimista Brandt se había imaginado que podría hallar la piedra filosofal en la preparación de la orina; y después de haber empleado una parte de su vida en esta quimera, halló por casualidad en su recipiente una materia luminosa, que se ha llamado después el *fósforo* de Brandt. Casi los más de los descubrimientos célebres en química se deben al delirio de la piedra filosofal. Los químicos modernos tal vez no habrían hecho tan rápidos progresos, si no les hubiesen precedido los charlatanes de la alquimia.

Kepler, admirable astrónomo y muy mal filósofo, decía que el sol era animado, no con una alma inteligente, *animum,* sino con una alma vegetante y activa, *animam*. En virtud de esta algarabía, según él, debía el sol moverse sobre su eje y atraer los planetas; pero que éstos no caían en el sol, porque ellos también deben hacer su revolución sobre su eje. Haciendo esta revolución, continuaba, ellos deben presentar á veces un lado amigo, y otras un lado enemigo; el lado amigo es atraído, y el lado enemigo rechazado; lo cual debe producir el curso anual de los planetas en elipses.—Una tontería le condujo á Kepler á los más grandes descubrimientos y á merecer el título de *legislador de los cielos*. El error le guió por casualidad á la ver-



dad, y adivinó la rotación del sol sobre sí mismo, más de quince años antes que la viese Galileo por medio del telescopio.

El delirio del sistema continental de Napoleón produjo á la Francia un bien considerable, la fábrica del azúcar de remolacha. Queriendo el héroe de Córcega destruir el comercio inglés, propuso á los químicos franceses grandes premios para que trabajasen en la invención de un azúcar que reemplazase al de las colonias inglesas. Las investigaciones de Chaptal, Berthollet y otros llenaron las ideas de Napoleón; y éste tuvo el placer de enviar á los soberanos de Europa, sus aliados, azúcar de nueva invención. Se dice que hoy posee la Francia muchas fábricas que producen grandes sumas.

Esto se ha dicho para probar que los delirios algunas veces son de mucha utilidad; y por consiguiente, cuando se vea un gobierno delirando por apropiarse la libertad de imprenta y coartarla para otros, se puede esperar un feliz resultado, á saber, que este gobierno injusto se acabará por sí mismo, ó le acabarán otros.



UN CONSEJO AL QUE LO HA MENESTER

Con este título he leído un papelucho, publicado en esta imprenta; y yo también uso del mismo título para dar un consejo *al que lo ha menester*. El escribiente quiere enseñarme el modo de escribir, y no es sino porque ignora el modo como se debe atacar á los ridículos. Los enemigos de la Religión quieren ridiculizar el Sacerdocio y las cosas más sagradas del Cristianismo. El Espíritu Santo, en pluma del Eclesiástico, dice: *responde stulto juxta stultitiam suam*. Es decir, al tonto contéstale con cosas que ridiculicen su tontería y osadía; y no puede haber hombre más tonto que el que quiere perder su religión.

La crítica del *aconsejador* me la hizo mil veces Irisarri, y quedó derrotado á pesar de sus críticas insulsas. Le dije que los Profetas usaban de expresiones más fuertes que yo para reprender la idolatría y demás vicios del pueblo de Israel. No necesito reproducir aquí todo lo que dije, porque cualquiera puede verlo en las *Cartas Ecuatorianas*.

El estilo burlesco no tiene reglas fijas, y se puede usar de él con más ó menos extensión, según las personas y los lugares en que se escribe. Hablando generalmente, el que no sabe manejar esta clase de estilo, aunque sea un hombre elocuente, es in-

ferior á su contrincante, si éste usa de la ironía ó de la sátira. Chateaubriand ha notado que san Cirilo Alejandrino es inferior á Juliano Apóstata en cuanto al estilo, porque aquel Padre usaba solamente del estilo serio, cuando Juliano se valía de la sátira y del sarcasmo. El abate Guenée usó del estilo burlesco en sus *Cartas judías* contra Voltaire, y le ridiculizó, ó como dice el editor de dichas cartas, *paralizó la gloria de Voltaire*.

No á todos concede la naturaleza el don de burlarse de una manera distinguida; y véase por qué mis enemigos quieren que sea como ellos. Además, piden que siempre escriba en serio, para dispararme sus burlas insípidas y hacer el papel de hombres prominentes.

En fin, las palabras que cita el *aconsejador* (no todas son mías) nada tienen de obsceno ni de chocante. Si no estamos en el siglo de Quevedo, de Isla, etc., vivimos en un siglo do vicios, y estos siempre merecen la ironía, la burla, la sátira. El estilo burlesco es de todos los siglos, y permanecerá mientras existan los hombres.

Si algún mentecato quisiese insistir en su idea sobre esta materia, no le haré el honor de contestar.

REFLEXIONES SOBRE LA POESÍA

La poesía no consiste en hacer versos; éstos no son más que la parte material, como en la elocuencia la acción. Es verdad que no puede haber poema en prosa, como pretenden algunos; y Voltaire ha tenido razón en decir que los que defienden los poemas en prosa se parecen á aquellos que quisieran una orquesta sin instrumentos. El alma, pues, de la poesía son las imágenes sublimes que arrebatan y ponen en movimiento todas las pasiones, no de un modo desarreglado, sino conforme á la naturaleza del hombre. La poesía viene de Dios, y no puede ser un don concedido para extraviar la razón y la imaginación. Así es que los más grandes poetas siempre se han distinguido cuando su musa ha sido inspirada por los sentimientos religiosos. Aun los paganos, en medio de sus errores y supersticiones, no han dejado de comprobar esta verdad. Homero, dicen, compuso su *Iliada* teniendo á la vista los libros de los judíos, y principalmente el cántico de Débora. Virgilio es llamado por algunos el *poeta recoleto*, porque toda su *Eneida* respira el temor de los dioses y la práctica de las virtudes. Estos poetas, como todos los hombres, tenían los sentimientos de un alma *naturalmente cristiana*, según el pensamiento de Tertuliano.

En el siglo pasado y en el presente han querido desconocer esta verdad; y de aquí ha resultado esa multitud de obras en verso, destituídas de todo lo que se llama verdadera poesía.

«Tres musas inmortales, dice un célebre escritor, reinarán sobre todas las generaciones poéticas que nos sucedan, la religión, el amor y la libertad.» La religión ha sido atacada en verso; el amor, cantado de una manera obscena; y la libertad, confundida con la licencia. Solamente la fe puede hacer grandiosos estos objetos; ó más bien, la religión sola puede pintarlos como son en sí. Esta materia ha sido agotada por escritores de primer orden, como Rollín, La Harpe, Chateaubriand, Louth, etc. Sin embargo, yo añadiré algunas reflexiones que he hecho.

Si queremos fijarnos en la idea del escritor antes citado, á saber, la religión, el amor y la libertad, ¿en qué parte hallaremos imágenes más sublimes y más bellas que en los Libros sagrados? ¡Qué ideas tan grandes nos suministran ellos de un Dios terrible en sus juicios, misericordioso con los pecadores, y revistiéndose Él mismo del carácter de pecador para salvar á los pecadores! La mitología es muy pobre para poseer esta inmensidad de riquezas.

Del amor, se supone casto, presenta modelos acabados la Biblia; y no faltan críticos imparciales que dicen que los más bellos idilios de Teócrito son una imitación del *Cántico de los cánticos* de Salomón. Virgilio imitó á Teócrito en sus églogas; y así se puede decir que estos dos poetas deben á la Escritura sus más bellas concepciones.

En cuanto á la libertad bien entendida, sin disputa viene de Dios y de la redención de su Hijo. La filosofía, por el contrario, queriendo ensanchar la libertad, no ha hecho otra cosa que reducir al hombre á la esclavitud, ó á una servidumbre vergonzosa. La Escritura, pues, presenta pasajes sublimes de libertad y patriotismo, dignos de un poeta que aspire á la inmortalidad. ¡Qué palabras, qué hechos, qué sacrificios tan puros y tan patrióticos no se leen en los libros de los Macabeos! La Harpe ha notado que el salmo 113, *In exitu Israel de Egypto...* es una hermosa oda de libertad.

Los Profetas nos presentan á cada paso rasgos que han causado la admiración de los más grandes genios. Cuando el célebre Lafontaine leyó por primera vez la profecía de Habacuc, quedó extático al contemplar aquellas imágenes brillantes y arrebatadoras, que aún no las había encontrado en los poetas que leía. En efecto, ¿puede darse obra igual á esta? *Sol et luna*

steterunt in habitaculo suo, in luce sagittarum tuarum, ibunt in splendore fulgurantis hastæ tuæ (1). «El sol y la luna permanecieron quietos en su lugar por la luz de tus saetas, y caminarán con el esplendor de tu lanza que vislumbra.»—El Profeta habla aquí de la interrupción del curso del sol y de la luna en tiempo de Josué. Nos pinta, pues, estos dos astros detenidos por la sorpresa que les causaba la luz que despedían las saetas y las lanzas que manejaban Josué y los israelitas por orden de Dios. Y si hubieran querido caminar el sol y la luna, ya no habría sido para derramar su luz, sino para recibirla de los brillos de las armas israelíticas: *ibunt in splendore fulgurantis hastæ tuæ*. Justamente se detuvieron como avergonzados. ¡Qué poesía tan sublime! Aquí nada hay exagerado: Dios despide rayos de indignación contra sus enemigos, ó saetas y lanzas de fuego, según dice el Profeta; y estos rayos, este fuego divino, pueden asombrar á todo el universo y eclipsar los astros más brillantes.

He citado no más que un ejemplo, y pudiera citar innumerables de que están llenos los libros de los Profetas. «Si es propio de la poesía, dice La Harpe, animar y personificar todo, se ve que nada es más poético que el estilo de los Salmos y de los Profetas.—Todo en ellos toma un alma y un lenguaje.» Las descripciones, las pinturas originales tienen un fondo inagotable en la sagrada Escritura. Tomemos, por ejemplo, el libro de Job, y en él hallaremos una pintura de la fogosidad del caballo.—Habla Dios y dice: «¿Tú le has dado la fuerza al caballo? ¿Eres tú que has formado su laringe para hacer resonar su relincho como un trueno? ¿Serás capaz de hacer saltar al caballo como á un insecto?—El sonido magnífico de sus narices es aterrante. El hiere la tierra con sus piés; juega con su vigor; sale al encuentro de hombres armados; se burla del terror; nada le espanta, y no huye de la espada. No tiene miedo á las flechas que silban en su circunferencia, ni á la lanza, ni al dardo..... Está lleno de emoción y de ardor al sonido de la trompeta, y no puede contenerse... Olfatea de lejos la batalla, el estruendo de los capitanes y grito de la victoria...»

Veamos ahora lo que dice el *pintor de la naturaleza*, Buffón, en la historia del caballo: «La más noble conquista que haya

(1) Habacuc, orat. V, 11.

hecho jamás el hombre es la de este altivo y fogoso animal que divide con él las fatigas de la guerra y la gloria de los combates. Tan intrépido como su dueño, el caballo ve el peligro y lo arrostra; él se acostumbra al estruendo de las armas, lo ama, lo busca y se anima con el mismo ardor que el ginete. Participa también de sus placeres en la caza, en el torneo, en la carrera, brillando y electrizándose; pero tan dócil como valeroso, no se deja llevar de su fogosidad, pues sabe reprimir sus movimientos. No solamente es dócil bajo la mano de aquel que lo guía, sino que parece consultar sus deseos, y obedeciendo á las impresiones que recibe, se precipita, se modera ó se detiene, y no obra sino para satisfacerle. Es una criatura que renuncia á su sér para no existir más que por la voluntad de otro; que sabe aún anticiparse á los deseos del que lo rige; que, por la prontitud y la precisión de sus movimientos, la expresa y la ejecuta que siente tanto, cuanto es necesario, y no ejecuta sino lo que se quiere; que sujetándose sin reserva, no se rehusa á nada, sirve con todas sus fuerzas, se excede y muere para mejor obedecer.»

Sin duda esta pintura es muy bella; pero muy inferior á la concisión y energía del escritor sagrado. No es posible imitar las bellezas bíblicas sin hacer perder lo sublime de sus descripciones, imágenes y pinturas; pero tanto el poeta como el artista, necesitan de modelos para acercarse al bello ideal.

Aun los románticos deben sus bellezas á la poesía bíblica. Por ejemplo, Víctor Hugo se formó en la escuela de los poetas cristianos y casi románticos, Lope de Vega y Calderón. Habiendo ído á España con su padre, el general Hugo, muy joven, se dedicó á la lectura de los poetas españoles. que le causaron una fuerte impresión; y volviendo á Francia, comenzó á publicar obras que le han adquirido la reputación de que goza, pero que no son más que arroyos, cuya fuente existe en los poetas cristianos españoles. Tal es la noticia que dan algunos biógrafos.

Ninguno, pues, que renuncie á la poesía sagrada, llegará á ser un poeta distinguido. La lectura de poetas subalternos como Melendez, Arriaza, Moratín, Espronceda, etc., cuando más formará el gusto de una musa bella, pero no sublime; esto es, si hay genio; y de lo contrario, quedarán todos en la clase de versificadores vulgares.

DECRETO DE LA ESCOBA (1)

Nos *La Escoba*, camarera mayor de los Papas, de los Emperadores, de los Reyes y de todos los grandes y pequeños de la tierra, etc., etc.—Considerando que es de nuestra obligación barrer el mundo de toda inmundicia física, moral y política, por cuanto Dios nos crió para este objeto desde el momento en que Eva comió la manzana y ensució el mundo; y considerando también:

1.° Que aunque nos propusimos barrer á todos los tontos, conviene conservar algunos, por ser unos animales muy útiles en la sociedad, haciéndolos servir según las necesidades y capacidad de ellos:

2.° Que habiendo muchos libros, cuya *utilidad* con *f* casi nadie la percibe;

3.° Que todo el mundo se halla con el *scribendi cacœthes* de Juvenal, ó prurito de escribir; por el cual siquiera han de publicar una *necrología* ó *negrología;*

4.° Que todos quieren reformar y no ser reformados;

Hemos venido en decretar, y decretamos lo siguiente:

Art. 1.° Algunos tontos podrán libremente escribir contra el diezmo, porque siendo su abolición un perjuicio notable al

(1) Periódico que redactó el P. Solano de 1854 á 1858. *(N. de los EE.)*

Estado, que participa de una porción considerable, sólo pueden atacar la renta decimal los tontos y bisoños en materia de hacienda. Así que, tales enemigos pueden divertirnos, y no causar perjuicio alguno.

Art. 2.° Se conservarán en las poesías del Dr. J. J. Olmedo las *epístolas* de Alejandro Pope, traducidas del inglés en verso castellano por dicho Doctor, por cuanto nos *gusta* el deismo de Pope. También en la obra intitulada: *Lecciones de política*, por el Dr. Luís Fernando Vivero, se conservará el capítulo 11°, lecciones 1.ª y 2.ª por contener principios muy *buenos* á favor de la fe, y por esta razón no se mudará el título de *Lecciones de política* en *Lecciones de impolítica*. Igualmente ordenamos que los que padecieren de insomnios lean la obra del Dr. Francisco de Paula Gil Vigil, por ser un excelente soporífero; cuidando, sí, de no leer más que tres ó cuatro hojas para conciliar el sueño; porque, de otra suerte, el exceso de este narcótico causaría la pérdida de la vida.

Art. 3.° Todo el que perdiere su padre, madre, hijos, parientes, amigos, sirvientes, etc., etc., está obligado, dentro del término perentorio de veinticuatro ó treinta horas, á escribir un elogio de los finados. En él habrá hipérboles, mentiras, y un estilo hinchado. Y para que no se separen un punto de lo que se ordena en este artículo, damos bellos modelos de necrología al fin de este decreto.

Art. 4.° Todos, sin distinción de edad, sexo, condición, etc., llevarán unas alforjas al hombro, echando los vicios ajenos en la parte anterior, y en la posterior los propios. De esta suerte se *horrorizarán*, viendo los vicios ajenos, y tendrán indulgencia con los suyos, según lo tiene ordenado Júpiter, aun antes que Nos. Por manera que esta nuestra ordenación está fundada en el derecho natural mitológico, que es el más razonable en nuestro siglo.

Dado en nuestro palacio de *La Escoba*, en el año de la creación del mundo 7,053, según el texto griego; y 5,854, según la Vulgata.

Por mandado de S. A. *La Escoba*,

Justo Vigilante,
Secretario.





MODELOS DE NECROLOGÍAS

Para la muerte de un perro

El día... de tal mes... del presente año, falleció el virtuoso perro *Tragahuesos*, dejando en la más dolorosa situación á su dueño y á todos los individuos de su casa. Era fiel custodio de ella, adictísimo á su amo; por manera que, si hubiera tenido alma racional, habría sido un excelente periodista. En la caza era tan veloz, que podía apostárselas á un pretendiente. Su olfato era exquisito, y olía más que un político rastrero. Tantas virtudes, juntas con las que manifestó en su última agonía, le merecerán, sin duda, un lugar distinguido en la región de los *Perros*.

Un muchacho de casa.

Para la muerte de un gato

¡Oh muerte! ¡Muerte que no perdonas ni las garras racionales ni las animales! ¡Tu tijera, ó tu guadaña, para cortar el hilo de la vida de los mortales, vale más que las garras de éstos; el inmortal *Felisandros* ha sido la víctima de tu *fiereza*! Gato delicadísimo que no se mantenía de ratones, sino sólo de *pan y queso*. Era la diversión de los *chicos;* el modelo más acabado de todos los gatos de la vecindad; activo, estudioso, me-

tido en todo, podía oscurecer la gloria de cualquiera pedante de nuestro siglo. Su viuda *Gatigata* se halla inconsolable y promete no contraer otras nupcias, en memoria y reverencia de su finado esposo, si no es con algún gato honrado, que tenga más garras.

Los partidarios del Gato.

Para la muerte de una casada

Ayer falleció la Sra. N. llena de virtudes teologales, cardinales y de todas sus hijas. Fué arrebatada de este mundo en la flor de su edad, á los sesenta y cinco años. Sus virtudes domésticas no tienen comparación; educó á sus hijos con el mayor esmero, pues les daba de comer cada vez que ellos le pedían. En lo demás, los dejaba jugar y holgarse á sus anchas. Fué muy religiosa, y ha dejado monumentos de su piedad que pasarán á sus herederos juntamente con los ajuares domésticos. Vivió irreprensiblemente con su esposo, á quien jamás intentó ponerle cuernos por su inocencia.

Los parientes.

Para la muerte de un niño recien nacido

Acaba de espirar el niño N., hijo del Sr. N. y de la Sra. N., habido en legítimo matrimonio con seis dispensas. Todos los que han presenciado esta muerte han quedado asombrados de las circunstancias que la acompañaron: 1.ª no habló una palabra por más que le preguntaban sus tiernos padres y hermanos: 2.ª cerró los ojos para no volverlos á abrir á la luz: 3.ª el cadáver quedó frío, perdiendo su color natural. Su madre refiere que, llevándole en su vientre, siempre la incomodó pidiéndole *pan y queso;* y conjetura que, si hubiese vivido, habría tenido el mismo tenor de vida. ¡Hijo singular! ¡Pérdida digna de lamentarse!

Un profesor de craneología, que se hallaba presente, hizo sus observaciones, y según las protuberancias del cráneo del *niño muerto*, dijo que habría sido un gran político y un gran reformador, y que la República había perdido un excelente apoyo, por la envidia de la cruel Parca.

Sus hermanos menores.



EL INGENIO

Los escritores de bella literatura dividen las facultades del entendimiento en genio, talento é ingenio. El abate Sabatier dice, en suma, que el genio es aquella facultad que abraza todos los objetos en una extensión casi sin límites. El talento se versa sobre algún objeto particular. El ingenio, en fin, es la capacidad de aprovecharse de las ideas de otro. Así, Descartes será un hombre de genio; Newton tendrá talento para la geometría; y todos aquellos que se aprovechan de la lectura, de la conversación, etc., tendrán ingenio. El genio inventa; el talento entraña la aptitud para ciertas ciencias y artes; y el ingenio forma excelentes imitadores, eruditos, etc.

Otros rechazan esta distinción como pueril, y sólo admiten en el alma, entendimiento é ingenio. El primero es aquella facultad por la cual se distingue el hombre de la especie brutal; es la capacidad para raciocinar y elevarse á ideas abstractas. El ingenio es una elevación, un vuelo, un foco en que se enardecen las ideas y toman lo que el francés llama *essor*. El hombre de ingenio se remonta como el águila y ve los objetos de muy distinto modo que los que se hallan en el espacio inferior. Newton y Bossuet tenían ingenio, y véase por qué se distinguieron tanto del común de los hombres. Suponed á uno ver-

sado en los escritos de Newton; sabrá tanto como este filósofo; pero con todo esto, no será sino un hombre mediocre, incomparable á Newton. ¿Y por qué? Porque éste tiene ingenio, y el otro no.

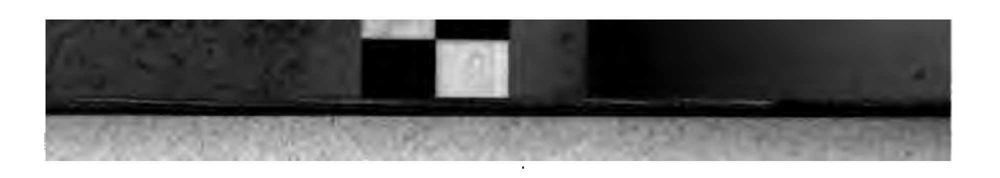
Si de los hombres pasamos á las obras, veremos que estas se transmiten á la posteridad cuando son ingeniosas; así los romances del *Don Quijote*, de *Gil Blas*, etc., durarán mientras permanezca el gusto por la literatura. Las obras de ingenio no siempre suponen la verdad, como se ha visto en las obras precedentes. El carácter de éstas es la originalidad, la belleza, el fuego de las pasiones, etc. Cuando los escritos no tienen originalidad serán producciones de *entendimiento*, mas no de ingenio. Así, se pueden graduar el artículo del Dr. Moncayo, inserto en el núm. 144 de *La Democracia*, la *Apología del Diablo* de *El Neo-Granadino*, la obra de Florentino González sobre la ciencia administrativa, la *Censura crítico-teológica* del doctor Araujo, las *Lecciones de política* del Dr. Vivero, la *Defensa de los gobiernos* de Francisco de Paula Vigil, y una multitud de periódicos que se publican en América y en Europa, con otros escritos que omito por brevedad. Todos estos nada tienen de original ni en las ideas, ni en el estilo, ni en la forma; son pensamientos comunes, tomados de diversos autores, tanto en lo verdadero, como en lo falso.

Algunas veces las obras de entendimiento pueden ser útiles, y las de ingenio no sólo inútiles, sino perjudiciales. La *Pucelle* de Voltaire manifiesta mucho ingenio; el diccionario de la lengua castellana, por ejemplo, no lo presenta. La primera es detestable, el segundo útil. Cuando un escritor publica lugares comunes en religión, en política, etc., si estos son verdaderos, merecen algún aprecio; si, al contrario, fuesen erróneos, jamás pueden hacer fortuna en ninguna época. Como he dicho, se necesita algo de originalidad para vivir después de la vida de los autores.

Si el escritor tiene ingenio, y el que le combate no lo tiene, siempre será inferior á su contrario, al menos en cuanto á la forma. Me explico. Supongamos que un hombre de ingenio ataque la Religión: el que quiera defenderla debe también tener igual fuerza. No bastan la erudición, los conocimientos científicos, y aun la causa verdadera y santa. Siendo el ingenio superior al *entendimiento*, el que ataca tendrá la supremacía en la

›olémica en cuanto á la novedad de ideas, de estilo, de lengua-e, etc. Y al contrario sucede cuando el que impugna no es más ue un hombre de *entendimiento*. Felizmente, en la América on tan raros los hombres de ingenio, partidarios del error, que on como esos nadadores en el vasto océano, según la imagen e Virgilio. De aquí resulta que á pesar de tantos combates no ıan podido desterrar la Religión. En suma, el que no tiene in-;enio, cuando quiera elevarse no hará sino el papel del cuervo ue quiso hacer presa como el águila, y fué la burla de los es-›ectadores.

¿El entendimiento es igual en todos, ó se distinguen los ıombres por el ingenio? ¿Dependen lo uno y lo otro de la orga-ıización, ó se pueden adquirir por el hábito? Estas son cues-iones que pertenecen á la fisiología, y yo me he propuesto es-:ribir un artículo de literatura.





AGUINALDO

Yo no puedo hacer un mejor regalo á mi patria, en estos días de Pascua de Navidad, que anunciándole la paz de que gozamos. Paz que nos trajo el Hijo de Dios en su nacimiento. Una guerra civil nos amenazaba... La paz ha sucedido á la inquietud... Es preciso, decía Arístides, forzar á los hombres para que sean felices, cuando de su voluntad no quieren serlo. La paz es el fundamento de la felicidad humana; sin aquélla no hay ciencias, no hay artes, no hay comercio ni agricultura. Esto quiso decir Arístides en Atenas, fundado en la razón natural; y cuatrocientos años después se oyó esta verdad en Belén, cuando anunciaron los coros celestiales *paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.*

No me parece razonable corresponder tanto bien con ingratitudes. Una de ellas es el poco respeto en los templos en estos días de Pascua. Hablo de las misas que llaman de *niño.* La música que en ellas se emplea es la más detestable: ¡un tamborcito ó *cajita,* muchos silbatos, unas tocatas de esos coros de pelanduscas, con un ruído capaz de asordar un jumento, componen la alegría espiritual del pueblo cristiano en estos días de paz! Estoy cansado de reprender este abuso, y nada adelanto. A los prelados y rectores de las iglesias los hago responsables de semejante desorden. Una música séria y devota es la única que se debe oir en la casa del Señor.

JOSÉ MARÍA LASO

Cuando yo publiqué el artículo relativo al marqués de Selva-Alegre, Laso me invitaba á escribir algunos artículos más sobre otros ecuatorianos que ya no existen, y que él los nombraba. ¡Quién habría creído que él ocupase ahora las columnas de este periódico! (1) La muerte le ha arrebatado cuando menos lo pensábamos. Él deja profundas impresiones en todos sus amigos, por sus virtudes y por sus luces. Si el nombre de Laso no se ha extendido más allá de la República, habrá sido por la modestia que siempre le animaba, y no porque su mérito hubiese sido pequeño. No obstante, es muy cierto que en toda la extensión de la República, Laso ha sido muy conocido y elogiado aun de aquellas personas que, por su posición, debían ignorarle.

Hay hombres que aunque se hallen adornados de muchas virtudes, no obstante, alguna resplandece más: en Laso se notaba una rara probidad en el ejercicio de su profesión. Abogado incorruptible y religioso, había encontrado el secreto de distinguirse en su carrera sin traspasar los límites del saber. Se le podía aplicar aquel dicho de Tácito, haciendo el elogio de Agrícola: *retinuit, quod est dificillimum, ex sapientia modum:* «se contuvo en los límites de la ciencia que profesaba; lo

(1) *La Escoba.*

cual es muy difícil.»—Muchos escritores de este siglo han mirado la jurisprudencia como incapaz de contenerse sin arrostrar la Religión. Esto no puede ser verdad, hablando generalmente. Laso, este ecuatoriano virtuoso é ilustrado, ha reunido en su corazón la ley divina y humana; ha sido un jurisconsulto religioso, que se ha detenido en las puertas del santuario para venerarlo, sin pretender dictar leyes en él: *retinuit, quod est dificillimun, ex sapientia modum.* En fin, él ha llenado la idea que tenía de un buen jurisconsulto, un gran magistrado francés, el canciller D'Aguesseau, á saber, que la jurisprudencia, para ser recomendable, debe ser acompañada de la Religión, de la Historia y de la bella literatura.

Conque, amigo, ¿ya no he de recibir tus cartas llenas de afecto, de erudición y de vida? ¿No? Pero me consuela que sus caracteres quedan grabados en mi corazón, y los leeré hasta los últimos momentos en que vaya á reunirme contigo en el esplendor de tu gloria.



FELICIDAD DE LOS HOMBRES

Esta ha sido en todos los tiempos tan debatida, que san Agustín cuenta más de doscientas opiniones. Cada uno hace consistir su felicidad en ciertos goces, virtudes ó pasiones; por manera que, al oirlos, se diría: la felicidad es una quimera que nadie puede tocarla. Así en el caso de que alguna academia ó sociedad literaria propusiera esta cuestión: *¿En qué consiste la felicidad del hombre?* la resolución llevaría las opiniones de los antiguos, ó nuevas paradojas. Unos dirían que consistía en las riquezas; otros, en la ciencia; otros en la virtud, etc., etc.; y no faltarían quienes reprodujeran los delirios de los estóicos; en fin, algunos harían buenos plagios del *Hombre feliz* de Almeida, ó de las ideas de varios escritores.

Por lo que mira á mí, tomaría parte en dicha cuestión, y mi resolución sería que la felicidad de los hombres consiste en que sean lógicos. Para demostrar esto sería preciso una disertación, porque la materia, tanto por su importancia, como por las pruebas, necesitaría de bastante ensanche. No obstante, reduciéndome á la estrechez de un artículo, diré algo. ¿De qué proviene nuestra infelicidad? De nuestra inconsecuencia. Tomemos al hombre desde la época en que se desarrolla su razón. ¿Qué le dice ésta? Le enseña ciertos principios por los cuales

debe conducirse para el cumplimiento de sus deberes. No obstante, desecha la luz de su razón y se entrega á sus pasiones: ved ahí una inconsecuencia.

Este es un choque contínuo en todo el resto de la vida del hombre; de suerte que todos pueden decir aquello de Ovidio: «Veo lo mejor, lo apruebo, y abrazo lo peor:» *video meliora, proboque, deteriora sequor*. ¡Inconsecuencia terrible, origen de toda nuestra infelicidad!

Tal acumula riquezas con el objeto de subvenir, dice, á sus necesidades, á las de la familia, de los pobres, etc.; y no es así: él las disipa en el juego, en los banquetes, en profusiones que condenan la moral y la religión: hé aquí una inconsecuencia, origen de su infelicidad. Este hombre se llenará de vicios, fomentará los ajenos, y se sepultará en la indigencia, ó lo que es peor, en mil males físicos incurables.

¿En qué piensa el ambicioso? En buscar empleos, honores y dignidades, no para el bien de sus semejantes, sino para satisfacer su orgullo, su vanidad, su despotismo. ¡Inconsecuencia horrible! Los empleos, honores y dignidades son para premiar la virtud, y no para fomentar los vicios.

¿Puede haber hombre más inconsecuente que un hipócrita? Hay hipccresía en lo moral, en lo político, en lo religioso. Ciertos hombres se fingen virtuosos, y especulan con la virtud: lo propio hacen con la religion. Pero la hipocresía más sobresaliente, al menos en nuestros días, es la política. Veréis hombres que nos aturden con su patriotismo, con su libertad, con su bien público, etc., cuando su corazón no medita otra cosa que su elevación, su egoísmo, su insaciable deseo de mandar; sus hechos lo comprueban desde la más remota antigüedad... Tiberio decía que no quería ser emperador, cuando tenía al Senado sujeto á su disposición para que le eligiera. Monk sostuvo á Cromwel durante su vida, y después colocó en el trono de Inglaterra á Carlos II.—Napoleón se apellidaba al principio *Bruto Bonaparte*; pero cuando vió que las circunstancias le eran favorables, este Bruto se convirtió en César. La historia política de las naciones está llena de ejemplos de esta naturaleza, tan funestos como ridículos.

Inconsecuencia de los pecadores.—Los cristianos prometen en el Bautismo la renuncia del mundo y de sus vanidades; y no obstante, como decía san Agustín, corren á los teatros, á los

espectáculos y á los templos. La vida de aquellos es una pura inconsecuencia entre su fe y sus costumbres, exceptuando á muy pocos. Los infieles, aunque no han renunciado al mundo en el bautismo como los cristianos, pero tienen el derecho natural. ¿Obran según él? De ninguna manera..

Inconsecuencias de los protestantes.—Estos desechan la autoridad del Papa y admiten la de los sínodos establecidos por ellos, como infalible. Publican la tolerancia de opiniones, y persiguen con furor á los que no piensan como ellos. Calvino mandaba quemar á Servet como á hereje. Lutero llamaba á Calvino *cabeza de vértigo*, porque no admitía la transubstanciación en el sentido luterano. Este mismo reformador perseguía de muerte á los zwinglianos. Los discípulos han trastornado las doctrinas de sus maestros, y se han subdividido en innumerables sectas que se hacen una guerra encarnizada.

Inconsecuencias de los filósofos.—Rousseau, que los conocía, se expresa contra ellos, en casi todas sus obras, de una manera terrible: «Huid, decía, de los que siembran en el corazón del pueblo desolantes doctrinas;» y no obstante, él abrazaba las *desolantes doctrinas*. Elogiaba el Evangelio, y lo atacaba. Reprendía el suicidio, y al fin, dicen, se quitó la vida. Si él hubiese sido consecuente, no habría llegado á este término fatal. La inconsecuencia de los filósofos ha dado materia á la obra de Bergier, *El deismo refutado por sí mismo*, y á la del autor que intituló *Los apologistas involuntarios*... Balmes ha descrito las inconsecuencias de los filósofos incrédulos de la manera siguiente:—«La incredulidad, dice, sabe muy bien servir á los reyes absolutos y tomarlos por instrumento. Las formas nada le importan. Los incrédulos aplaudirán á la República como al despotismo; según las cosas y las circunstancias, emitirán su voto en la Convención ó en un Consejo de regalistas; ensalzarán los derechos imprescriptibles del pueblo ó los del monarca; declararán contra los tiranos ó contra los que quieren usurpar las prerogativas de la majestad; se harán partidarios de la independencia de las naciones, ó se burlarán cínicamente de la muerte de un gran pueblo; llorarán sobre su tumba ó insultarán su última agonía. ¡Cuánto no se lamentan ahora de la suerte de la Polonia los discípulos de Voltaire! Y sin embargo la historia nos dice que mientras Clemente XIII, en 30 de Abril de 1769, escribía á Luis XV, á Carlos III y á José II exhortán-

dolos á que salvasen la Polonia. Voltaire, en sus cartas al rey de Prusia y á la emperatriz de Rusia, se mofaba de los males de aquel país, adulaba bajamente á los soberanos que se proponían matar su nacionalidad, y, lo que es más singular, cubría de befa y escarnio á los caballeros franceses que habían ido á pelear por la independencia polaca.»—Voltaire, jefe de los filósofos, era también jefe de las inconsecuencias; y por esto dice un escritor que el Voltaire de la víspera no era el Voltaire del siguiente día; ni el Voltaire de la mañana, el de la tarde. Su espíritu inquieto no podía producir otra cosa.—¿Fué feliz Voltaire durante su vida y en el terrible momento de su muerte?

Hechas estas ligeras observaciones, preguntemos ¿dónde está la felicidad? En la Religión; ella es eterna, inmutable como su Autor, y nunca inconsecuente. Es la lógica del entendimiento y del corazón: y por esto los hombres que la siguen, discurren y obran rectamente. Esta rectitud les da la paz, la tranquilidad de conciencia, y cuanto puede desearse durante la peregrinación sobre la tierra. Los escritores de diversos partidos y sectas y los escritores del Catolicismo pueden dar testimonio de esto. El católico escribe bajo la autoridad; se somete á ella y obra según su dictamen. El católico por su naturaraleza es lógico. Una de las cosas que más me han gustado en la obra del Dr. Eyzaguirre, intitulada: *El Catolicismo en presencia de sus disidentes*, es la siguiente protesta con que termina el segundo tomo:—«En las deducciones de los hechos que he referido, ó en las cuestiones que he tocado de paso, pudiera haber aventurado alguna proposición disconforme al sentir de la Iglesia católica: si así hubiese sucedido, desde luego la retracto, pues ahora y siempre he sometido y someto mi juicio al de la Iglesia, cuya cabeza es el romano Pontífice.» Lo propio han hecho y hacen todos los escritores católicos, porque de otra suerte serían inconsecuentes é infelices.

Yo, que siempre he vivido penetrado de estas ideas, he hecho lo mismo; y ahora sería tachado de inconsecuencia si no sometiera mis escritos á la autoridad de la Iglesia.—Véase lo que tengo escrito en el *prefacio* de mi folleto intitulado: *La predestinación y reprobación de los hombres*...—Al leer esta ingenua manifestación de mis sentimientos, querrá persuadirse cualquiera que me hallo penetrado de ellos, y en estado de sostenerlos con obstinación. Este es el origen de los errores, de las

disputas y de cuantos desastres han experimentado la Iglesia y la sociedad. ¡Miserables hombres! Estoy íntimamente convencido de la debilidad del espíritu humano en general, y de la del mío en particular; y así, no puedo mirar este escrito sino como una travesura de imaginación, ó llámese como se quiera; jamás me parecerá otra cosa sin que reuna el sufragio de los sabios, pues yo no tengo ni puedo tener más que la creencia de nuestros padres tocante á la predestinación y á la gracia...» Véase mi confesión: mi deferencia á los sabios que componen el senado de la Iglesia.—Lo propio he sentido, siento y sentiré con relación á todos mis escritos, para ser consecuente. Los principales son los siguientes: *Máximas, sentencias y pensamientos* sobre varios asuntos de moral y de religión; *Bosquejo de la Europa y de la América en 1900; Cartas ecuatorianas*... sobre el sostén de la disciplina eclesiástica y de la autoridad de la Silla Apostólica; *El penitente fingido*... sobre el mismo asunto: *La inmunidad eclesiástica, defendida según los principios del derecho.*

Una traducción de la *Guerra Catilinaria* de Salustio.—El objeto de esta obra está indicado en la *advertencia* que va al principio.—Además, quise estimular á los americanos á las traducciones de los escritores de Grecia y Roma, por cuanto hasta ahora ignoro si ha habido alguno que se dedicase á este trabajo. Yo quisiera ver bajo la pluma de mis compatriotas á Píndaro y á Horacio, á Homero y á Virgilio, á Demóstenes y á Cicerón; porque de otra suerte jamás habrá buen gusto en la literatura americana.—También he escrito varios periódicos: *El Eco del Azuay, La Alforja, El Telescopio, Semanario Eclesiástico, La Luz y La Escoba.*—Por no hacer muy difusa esta lista, omito otros escritos de menor importancia; pero todos los sujeto á la autoridad de la Iglesia, y condeno lo que ella condenare. Esta es mi consecuencia.



GAVARNI

EL *Tiempo*, periódico de Bogotá, refiere una navegación aérea hecha por un tal Gavarni, que pasó de Francia á Argel en diez y nueve horas, y regresó en menos tiempo al lugar de su partida. Este viaje es célebre, sea verdadero ó falso. En el primer caso, por haberse resuelto el gran problema que ha ocupado á los más grandes ingenios desde Montgolfier hasta nuestros días. En el segundo, se parece al viaje de Sancho Panza en Clavileño hasta tocar las *siete cabrillas*. Sea lo que fuere, lo que más ha llamado mi atención es la satisfacción con que hablaba Gavarni de poder llevar una provisión suficiente de aire respirable, y hacer un viaje á la luna. Con esta provisión ó matalotaje, le parecía fácil transportarse á los planetas y llegar hasta Dios. Por supuesto, Dios, según la idea de Gavarni, debe estar más allá de los planetas y de las estrellas, sentado en su silla ó en su trono, para recibir á los grandes aereonautas que por primera vez lleguen á ese lugar delicioso. ¡Qué encuentro tan feliz habría sido este! Gavarni le habría extendido su mano, saludándole; y Dios no habría dejado de extender también la suya para corresponder á tanta urbanidad. Con razón dijo Napoleón: «Del sublime al ridículo, no hay más que un paso.»

La provisión de aire terrestre para transportarse á la luna, y la provisión de la materia atmosférica de cada planeta hasta Leverrier ó Neptuno, y de la de éste hasta las estrellas, se parecen al bálsamo que llevaba Fierabrás para curarse de todas sus heridas y vivir siempre.

Pero, hablando en serio, Gavarni no es más que el eco de su siglo. ¿Qué diferencia hay entre ir á ver á Dios, metido en un globo aereostático, y querer someterle á nuestra débil razón? ¿No es esta la que obra en tales casos? ¿Cuál es la pretensión de nuestro siglo? Combatir con el Todopoderoso, como decía Job: *contra omnipotentem roboratus est*. De aquí ese desprecio de todas las leyes divinas, ese espíritu de irreligión, esa tendencia á divinizar la razón y dar todo á los goces materiales que proporcionan las artes y las ciencias. En resumidas cuentas, poco más ó menos todos tienen las ideas y el lenguaje de Gavarni; por esto todos son risibles como él.

UN SUEÑO

Luis Napoleón soñó varias veces que veía tres ratones, uno gordo, otro flaco y otro ciego. Habiendo preguntado á un favorito qué significaba este sueño, tuvo por respuesta lo siguiente: «El ratón gordo son vuestros ministros; el flaco es el pueblo; y el ciego es V. M.—El ratón flaco comerá al gordo y al ciego.»—La interpretación de este nuevo Daniel no debió ser del agrado del Emperador de los franceses; no obstante, ella parece ser muy natural.

En todas partes se observan estos tres ratones; y por desgracia se verifica también la destrucción de ellos. Pero en el Ecuador, con la abolición del tributo de los indios, los ratones gordos quedarán flacos; y siendo todos iguales no tendrán otro que pueda servirles de pasto, sino el ciego. Así me parece, aunque yo no soy intérprete de sueños como el de Luis Bonaparte, ni como José, ni como Daniel.

Prescindiendo de la parte burlesca, la interpretación del francés contiene mucha moralidad, y es el compendio de una lección política que debe ocupar á los legisladores y á los gobernantes. Ábrase la historia y se verá que el reino de Israel fué destrozado por el pueblo, que no pudo tolerar la dureza con que quiso tratarle Roboan, hijo de Salomón. En Roma, en Gre-

cia, los ratones flacos declaraban la guerra á los gordos. La revolución francesa no tuvo otro origen que la queja de los flacos contra los gordos. Ultimamente, en nuestros días, ¿cuál es la pretensión de los socialistas y comunistas? El negocio es saber si siempre los ratones gordos y ciegos son punibles; y esto pertenece á los hombres de Estado, para contener las pretensiones exageradas de los ratones flacos.



LENGUA CASTELLANA

Hablar y escribir con la última pureza y corrección un idioma es un problema tan arduo, que se puede decir confiadamente que está por resolverse. Puede aplicarse á este caso lo que, hablando de otro, dijo el Eclesiástico: «¿Quién es este tan digno de elogio?» *¿Quis est hic, et laudabimus eum?* Pero contrayéndome á nuestra lengua, es cierto que los mejores autores no están libres de defectos notables. La Academia española incurre en faltas gramaticales; Salvá, Martínez de la Rosa, Jovellanos, Urcullu, González Carvajal, Quintana, etc., han sido expuestos á las críticas.

Entre los que hablan nuestro idioma se deben distinguir dos clases: la una de los que hablan y escriben con brevedad, como los oradores que improvisan en la tribuna y en el púlpito, escriben periódicos, etc. La otra clase es de los escritores que no tienen necesidad de publicar con brevedad sus obras; ellos pueden corregir despacio sus faltas; y si las publican, son dignos de una crítica severa. Al contrario, los primeros merecen alguna indulgencia cuando cometen algunos errores. Dominados de la idea que los ocupa, no pueden atender al mismo tiempo, y en un corto espacio, el lenguaje y el pensamiento.

Mas no por eso se ha de mirar con demasiada indulgencia á ciertos escritores que afectan un arcaísmo ó neologismo extra-

vagantes. Los autores que se tienen por puros y correctos son los únicos que deben proponerse en materia de lenguaje. Sucede con este, como dice Quintiliano, lo que con las costumbres; el modelo de éstas son los buenos; así, el modelo de los que quieren hablar con pureza y corrección, solamente deben ser los buenos autores; y el apartarse de ellos alguna vez, pertenece al buen gusto y á la autoridad. Es verdad que Horacio, hablando del idioma, hace consistir en el uso: *si volet usus*. Pero este no se ha de tomar del uso común ó del vulgo, sino del uso de los literatos.

Así, tanto el arcaísmo como el neologismo, son reprensibles en ciertas personas. Quintiliano, hablando de las voces anticuadas, dice: «Las palabras que se toman de la antigüedad dan cierta majestad á la oración y deleitan, porque cuando se usan, producen una especie de novedad.» Pero este orador añade su célebre *sed opus est modo*... ¿Quién usa, qué es lo que usa, y cuándo lo usa? En nuestros últimos tiempos, escritores de autoridad han rejuvenecido el verbo *entrañar* muy significativo, y tal vez sin equivalente. Yo quisiera que la antigua preposición *cabe* se renovara para poner en lugar de *junto*. *Cabe mí* suena mejor que *junto á mí, cerca de mí*. ¿Quién puede negar que *cabe Antonio* tiene mejor pronunciación que *junto á Antonio*?

Olmedo se permite bastante libertad en la *Victoria de Junín*, usando de arcaísmos: unos son tolerables y otros no, como, por ejemplo, el siguiente:

Y en ágil planta, y en gentiles formas
Dando al viento el cabello *desparcido*
De flores matizado,
Cual las horas del sol raudas y bellas
Saltan en derredor lindas doncellas
En giro no estudiado.

En lugar del participio anticuado *desparcido*, de *desparcir*, se debe sustituir *esparcido* con más elegancia. Y como en este caso se pierde una sílaba por la concurrencia de la última de *cabello*, constrúyase el verso de esta suerte, sin perder los consonantes en los siguientes:

Dando al viento *cabellos esparcidos*
De flores *matizados*,
Cual las horas del sol raudas y bellas
Saltan en derredor lindas doncellas
En giros no *estudiados*.....

Yo no puedo ser juez de mis producciones; pero me parece que la expresión *cabellos esparcidos*, en plural, es más natural y más elegante que el *cabello desparcido*, en singular, ya porque se trata de muchas *doncellas*, ya por ser un lenguaje que está en uso.

A los literatos que usan sin discernimiento de voces de antaño, les dice, burlándose, D. Diego de Saavedra en su *República literaria*, que se tiñen las barbas por hacerse viejos, como otros por parecer mozos.

En cuanto á los neologismos, se notan los mismos defectos; y el célebre D. Leandro de Moratín se ha burlado de ellos, en su graciosa epístola *A Andrés*, diciendo:

Si tus abriles, bonancibles años.
Que meció cuna en menear dormido
Del bostezante sueñecito umbrátil... .

Es un disparatorio hecho con una crítica muy fina. Los bellos versificadores Meléndez, Arriaza, Cienfuegos, etc., están llenos de expresiones flamantes, que nada dicen ni al oído, ni á la imaginación, ni al corazón. «Punto delicadísimo es, dice el P. Feijóo, la introducción de voces nuevas: es un caso reservado, cuya absolución no suele despachar Apolo sino con mil cortapisas.» Véase la carta de Fenelón á la Academia francesa.

Neologismos y locuciones viciosas. Muchos dicen *basado*, basar, del verbo francés *baser*, que significa apoyar, ó poner sobre una basa; figuradamente, apoyar, sostener á uno, estribar, etc. Otro modo de hablar es parecido á éste: *ocuparse de...*, que leo en casi todos nuestros escritos. El francés dice *s'occuper de...*; y el castellano: *ocuparse en...*

El el, es usado con frecuencia, aun por escritores que parecen elegantes. En un periódico extranjero de bastante nombradía leo esta sentencia: «La ciencia no da más que un pan amargo, porque esparce en *él el* polvo de los libros.»—¿Y por qué no podrá decirse: «La ciencia no da más que un pan amargo, porque en *él* esparce *el* polvo de los libros?»

Emprender en... he visto en muchos impresos ecuatorianos. Emprender es verbo activo, y por consiguiente rige acusativo, como emprender la composición del camino de Guayaquil; esto es, comenzar la composición, etc.

Un porción vino con los soldados colombianos. Las señoritas á quienes éstos visitaban, se aprovecharon más que nadie *de*

un porción. ¡Cuántas molestias nos causaban con *un porción* de ridiculeces, *un porción* de majaderías, *un porción* de disparates! El tiempo, que todo lo muda, ha ido colocando *una porción* antigua en lugar de *un porción* de moda. No obstante, uno que otro no deja todavía esta expresión pecadora.

Masque se oye en todos los discursos, en lugar de *más que*. Salvá, en su diccionario, trae el *masque* como adverbio mexicano, equivalente á las frases no importa, aunque suceda eso, etc. Pero no sólo es palabra provincial de México, sino que parece ser propia de muchos pueblos americanos.

Elaqui, por *hela aquí, helo aquí*.

Quierde es común en nuestro vulgo.

¿Y qué significa *quierde?* Parece que es equivalente de *¿dónde está? ¿por dónde viene?* Felizmente el uso de esta voz bárbara no sale de la ínfima clase. Pero no así el mal uso de los adverbios *cuanto*, *mucho* y *tanto*, que son invariables; es decir, que no admiten la terminación femenina.

No obstante, muchas personas dicen *cuanta mayor gloria, tanta menor alegría, mucha mayor razón*, debiendo decir: *cuanto mayor gloria, tanto menor alegría, mucho mayor razón*. Ejemplo: tanto mayor es mi amargura, cuanto es la pena que padezco.—La equivocación consiste en confundir los adverbios *mucho, tanto, cuanto*, con los adjetivos *mucho, mucha; tanto, tanta; cuanto, cuanta*.

Inmerecido, inmerecida. No existe ni en el diccionario de la Academia, ni en el de Salvá; no obstante, lo he visto usado por muchos.

Inmejorable. Tampoco se encuentra en los citados diccionarios, como igualmente *mejorable*.

Ilógico. Es una voz de contrabando que todavía no la sacan á luz los legisladores del idioma; *ilógico* quiere decir *sin lógica*.

Recusa, es común en lugar de *recusación*.

Pedir, suplicar. Todavía leemos en los escritos de algunos abogados, *pido y suplico*, aunque Febrero ha rechazado justamente esta frase. Pedir, en estilo forense, significa *deducir su derecho ó acción ante el juez contra alguno;* y suplicar, *apelar en segunda instancia del auto ó sentencia de vista dada por el tribunal superior, y ante el mismo*, según el diccionario. Por consiguiente, *pido y suplico* querrá decir: deduzco mi derecho, y apelo antes de la sentencia, lo cual es un disparate.

Verdaderísimo lo he visto en muchos libros. La verdad no puede ser más ni menos. Ella es una, y no admite comparativo ni superlativo.

Desfachatado, desfachatez, son neologismos de Salvá.

La mala colocación de las palabras es también un vicio intolerable, por cuanto hace un sentido equívoco ú obscuro. Un ejemplo bastará para probar esto. En el *Diccionario de artes y manufacturas...*, publicado por Mellado, en el artículo *bálsamos*, se lee lo siguiente: «Expuestos (los bálsamos) durante largo tiempo al aire libre, endurécense y toman un aspecto resinoso perdiendo su olor á consecuencia de la dispersión en la atmósfera de aceite volátil.»—Pero ¿cuál es la «atmósfera de aceite volátil» de los bálsamos? Debió decir: «perdiendo su olor á consecuencia de la dispersión de su aceite volátil en la atmósfera.»

«Yo voy donde el platero; fué donde el sastre; vamos donde el Sr. fulano,» etc., son locuciones comunes. Se debe decir: voy al platero; fué al sastre; vamos al Sr. Pedro, Pablo; ó lo que sea. El Salvador del mundo decía: Voy al que me envió: *vado ad eum qui misit me.*

Irisarri nos dejó sus «zangandungadas, zopencadas, molondradas, canalladas, mentecatadas, jinojadas, canallomaquio, jinojo...» ¿Qué significa toda esta jerigonza? El buen hombre lo sabría: tal vez serán terminachos de los pazguatos de Centro-América.

Querer llevar adelante estas observaciones, sería un trabajo difuso y nada correspondiente á la estrechez de un artículo; y así, concluyo diciendo que es triste cosa ver nuestro idioma despedazado por escritores que no tienen la menor autoridad. Antiguamente el modo de aprender nuestra lengua era dedicándose á la lectura de los buenos autores. Y ahora, ¿cuáles son estos buenos autores? Los periodistas chapuceros, los traductores llenos de galicismos, los escritores de *pane lucrando*. El más escrupuloso en esta materia se contenta con registrar los diccionarios, y por desgracia estos están llenos de neologismos; ni aun el de Salvá está libre de este defecto. Pero el más intolerable es el que corre á nombre de «una sociedad de literatos;» obra en que no se ha tenido otro objeto que aglomerar palabras aún no autorizadas por los buenos *hablistas* (neologismo tolerable). Además, tiene una multitud de voces de ciencias y artes que no da ni una mediana idea de los objetos

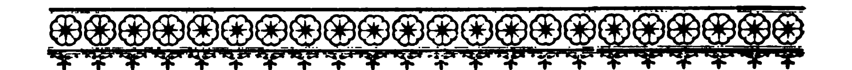
científicos y artísticos. El aumento de millares de voces basta para atraer á los lectores que no quieren más que leer compilaciones nuevas. El sistema que ha adoptado la Academia española es sin duda el mejor; es decir, someter el idioma á ciertas restricciones, sin admitir otras voces que las que tienen un uso corriente. Así puede el lenguaje conservarse puro y progresar lentamente, según las necesidades.

¿Y tus defectos? me dirá alguno.

¡Oh! este es el cuento de nunca acabar. Pero, amigos y compañeros, periodistas y oradores, á nosotros nos sucede lo que al caminante que tropieza, no porque ignora el camino, sino porque va distraído ó por casualidad. Si Vds. no quieren conformarse con esta verdad, é insisten en sus críticas contra mis producciones solamente, les aplico aquel pasaje del Salvador con la mujer adúltera: «El que se halle sin pecado, sea el primero en arrojar la piedra...»

Por ahora, no me acuerdo más que de dos cosas que tal vez habrán mirado como incorrectas. Yo uso indiferentemente la voz *cualquiera*, sea con los nombres masculinos ó femeninos, según me pareciere, para dar más gravedad ó buen sonido á la frase; así como nunca uso de *cualquier* con nombre femenino: *cualquier mujer, cualquier cosa*, etc.: aunque pueda decirse, no me suena bien. Salvá dice que *cualquier* se usa «con preferencia» con nombre masculino; pero esto no quiere decir que *cualquiera* quede excluído en los casos que yo uso.

En la parte que corresponde á la historia natural se verá el uso de los artículos *el, la*, hablando de plantas; y esto sucede porque hay muchas que indiferentemente admiten dichos artículos, según acostumbran algunos botánicos: *el wintera, la wintera; el melástoma, la melástoma; el vinca, la vinca*, etc.; y así, aunque se haya dicho al principio *el*, no embaraza para que en la serie del discurso se use de *la*, que hace relación al nombre de la planta, ó á la especie, etc.



FÁBULAS

EL GALLO, LA ZORRA Y EL CABALLO

Un gallo se holgaba á sus anchas en un muladar, mejor que un sultán en su serrallo. Acercósele una zorra y le habló de una manera muy dulce y seductora: «Señor, le dijo, no hay ave más hermosa, y lo que más os recomienda, es esa voz sonora y melodiosa, superior á la de todos los cantores de los bosques: sólo vuestro padre os excedía en el canto, y era porque cerraba los ojos cuando cantaba.»

«—¡Hola! dijo el gallo, si esto era así, vamos al caso.» Bate las alas y cierra los ojos, á fin de hacer más melodioso su canto. Al instante la zorra se arroja sobre él y corre con su presa al bosque. Por desgracia tenía que pasar por un campo en que había perros y pastores, quienes la persiguieron.

«Mira, no seas boba, grita el cautivo; levanta tu voz y diles: *este gallo es mío, nada tenéis que hacer ni con él ni conmigo...»* Abraza el consejo la zorra y para esto era menester soltar al gallo. Este, viéndose libre, vuela y se coloca en un árbol. ¡Cómo se engañan mutuamente los pícaros!

La astuta zorra, al verse burlada de un animalejo al cual había engañado, llena de rabia, dijo: «Maldita sea la boca que habla cuando debe callar.»—«Maldito sea el ojo, replicó el gallo, que se cierra cuando debe velar.»

Un caballo, que presenció toda esta escena, moralizó así: «El gallo, por presumido, casi muere; y la zorra, por habladora, ha perdido su presa.» Con razón dice el proverbio: tres *muchos* y tres *pocos* son perniciosos al hombre: hablar mucho y saber poco, gastar mucho y tener poco: presumir mucho y valer poco.

LOS CAZADORES Y EL CONEJO

Los estudiantes salieron á caza de perdices, y no encontrándolas en el lugar frecuentado, se decían: «¿Qué se habrán hecho las perdices? Algunos cazadores... algún animal... algún viento recio...» Mientras discurrían así, saltó un conejo del inmediato soto. Uno de los cazadores, que tenía su arma preparada, le disparó inmediatamente. Herido el conejo, abrió sus moribundos labios para quejarse: «Señores, les dijo: Vds. han salido á caza de perdices y no de conejos.»—«Es verdad, contestó el tirador; pero el fin de la caza es llevar algo á casa, sean perdices, conejos, palomas, ú otras cosas semejantes.»—«¡Oh, cómo se conoce que Vds. desempeñan perfectamente el papel de grandes políticos!» dijo el conejo, y murió.

El conejo habló la verdad. ¿Hay cosa más común que ver á los hombres convertir la política en caza, para llevar algo á casa? Uno caza empleos; otro dignidades; éste honores; aquél caza dinero... Y no solo aquí tenemos estos político-cazadores, en Europa lo hacen mejor que nosotros. El inglés caza la India; el francés, la Argelia; el español quiera cazar Marruecos; el ruso no pierde las esperanzas de cazar Constantinopla, después de haber cazado la Polonia para sí, para el Austria y para la Prusia. Victor Manuel, rey de Cerdeña, Mazzini, Garibaldi y otros piensan cazar toda la Italia, etc., etc., etc.

EL BURRO POLÍTICO

En cierta ocasión, no me acuerdo en qué tiempo y en qué lugar, convocó el león á sus vasallos para una asamblea. Ya que los tuvo reunidos, les habló de esta manera: «Señores, ya sabéis el cuidado que, como rey, tengo de vuestro bien estar. Las calamidades públicas me afectan demasiado, y quisiera remediarlas, oyendo vuestro consejo. Veo que la mayor parte de nuestros trabajos proviene de que no somos enteramente ilustrados. Es verdad que entre nosotros hay muchísimos profesores de ciencias y artes; pero nos falta lo más necesario. El gato es excelente geómetra; ni Euclides, ni Arquímedes supieron tomar tan bien las distancias, como nuestro gato para hacer presa. El oso blanco es un famoso navegante: plantado en una montaña de nieve, recorre los mares polares sin peligro alguno. El buey es un agricultor sin igual. Tenemos para la guerra innumerables individuos: el oso, el tigre, la pantera, el rinoceronte, el elefante y otros, nos defienden con sus armas y con su valor contra las invasiones de nuestros feroces enemigos, los hombres. ¿Qué diré de la medicina, de esta ciencia tan útil á los mortales? Uno de ellos, el médico y naturalista Virey, no pudo menos de confesar nuestra superioridad sobre su especie, en estos términos: *Los primeros doctores en medicina han sido los animales*. En fin, señores, no quiero cansar vuestra atención; vosotros sabéis mejor que yo los talentos con que os dotó la naturaleza; pero es preciso confesar que no tenemos un político que nos dirija; la política es ignorada entre nosotros; y así, indicadme cuál de vosotros puede ejercer esta profesión, ó de qué medios nos valdremos para conseguir tan importante objeto.»

La zorra tomó primeramente la palabra y dijo: «Señor, lo que vuestra majestad quiere, consiste en la astucia; pues me acuerdo haber oido á un hombre que *la política no es más que el arte de cubrir el corazón de león con la piel de zorra*. No faltan animales astutísimos entre nosotros, y V. M. puede escoger á cualquiera de ellos, comunicándole su gran corazón.»

Un mono de cola asidora, queriendo ser preferido en la po-

lítica, habló así: «No me gusta la idea del preopinante. La astucia, aunque algo valga, mejor es para la política el ser bailarín de cuerda. ¡Cómo divierte! ¡Cómo burla los ojos más perspicaces! ¡Qué habilidad en recorrer todo, de un extremo á otro, como lo hace el mono en su cuerda! Luego no carecemos de uno que desempeñe perfectamente el papel de político.»

«Sin entrar en discusiones sobre la idea del mono, replicó el tigre, digo que éste no puede ser político, porque es un anarquista. ¿Quién ignora que en los momentos de su libertad todo lo desordena? Recorre los techos y abre goteras; rompe los utensilios de casa; trastorna cuanto encuentra, y algunas veces se hace feroz. ¿Esta es política? Acaba de decir S. M. el león, que tenemos buenos defensores de la patria en el oso, en el tigre, en el elefante, etc.; y yo creo que la política consiste en defender los Estados contra las invasiones extranjeras y movimientos interiores. Hay muchísimos animales para este efecto, como se os ha hecho ver. Si carecemos de espadas y de cañones, tenemos *buenas garras y colmillos...*»

El caballo, que hasta entonces había guardado silencio, esperando la oportunidad de hacer recaer la profesión de político en alguno de su familia, se expresó así: «El tigre ha propuesto una calidad política, pero ella sola no es suficiente. Si así fuera, yo también pretendería ser político, porque más de una vez, con peligro de mi vida, me he hallado entre las filas de los soldados en los campos de batalla. La fuerza sola es propia de las monarquías absolutas; y la nuestra es limitada, como lo prueban la generosidad y el liberalismo de nuestro monarca, convocando la presente asamblea. Muchas cualidades se requieren para la profesión propuesta; y yo soy de parecer que el único que puede desempeñarla es mi pariente, el borrico. Recorramos lo principal y apliquémosle.

»1.°, el político debe ser paciente; una política fogosa es propia de bisoños ó de tiranos. ¿Qué habría sido de Esparta sin la paciencia de Licurgo? Un petulante, no pudiendo sufrir las leyes de este célebre legislador, le dió un garrotazo con que le hirió el ojo derecho. Licurgo, sin quejarse, sacó su pañuelo para restañar la sangre, y se retiró á su casa. El borrico es incomparablemente más pacienzudo que Licurgo. ¡Cuántos palos no sufre y sufrirá sin quejarse!

»2.°, el político debe enseñar el modo de llevar las cargas del

Estado. En materia de *cargas*, ¿quién más instruido que el borrico?

»3.°, el político debe ser desinteresado, no teniendo otro objeto que el adelantamiento del pueblo. Y ¿quién más parco, ni más desinteresado que mi pariente? Se contenta con muy poco: una pequeña cantidad de paja ó de cebada le basta.

»4.°, un político debe ser en lo exterior muy afable; pero de tal suerte, que algunas veces levante su voz para aterrar á los delincuentes. No ignoráis, señores, que el borrico reune estas dos cualidades. Su rebuzno es tan fuerte y tan sonoro, que es capaz de imponer á todos los animales. El rugido del león, el mugido del buey, el relincho del caballo, etc., no llegan ni á la mitad de esa voz de trueno del señor jumento. Sólo Júpiter tonante puede excederle, disparando sus rayos y conmoviendo los cielos...»

Iba á continuar el caballo, cuando en toda la asamblea se levantó una voz uniforme de aprobación. El león fué el primero en suscribir á las razones de la elocuencia equina, porque no quería en su reino un político con garras ni con cuernos. Los animales fuertes, como el oso, el tigre, la pantera, etc., suscribieron también, porque les parecía que podrían fácilmente hacer su presa del gran político. Los débiles como la zorra, el mono y otros, aprobaron con mucho gusto, en la inteligencia de que podrían abusar de la simpleza del borrico. En fin, todos gritaron: «¡Que viva el borrico! ¡Que viva nuestro político improvisado! ¡Que se le dé prontamente una prensa y una tribuna para que emita sus oráculos políticos!» El borrico les dió las gracias con un rebuzno muy retumbante y con un sacudimiento de orejas no acostumbrado, y se instaló en su nueva profesión, sin atender á la incompatibilidad de borrico y político.

¿Cuál es la moral
de esta fabulita?
Amigo lector,
ya la tengo dicha.
¿Acaso no has visto
en toda tu vida
burros con empleos
de categoría?

LA LIBERTAD Y LA ESCOBA

La Escoba y la Libertad
iban juntas caminando;
y la Libertad le dijo:
—Piensa como voy pensando.
—Está bien.... ¿pero qué llevas?
—*Pan y queso* voy llevando.
—Pues no pienso como tú
actualmente estás pensando.
La Escoba dijo:—Muy bien;
porque la venalidad
en todo lugar y tiempo
excluye la libertad.

LA LIBERTAD Y EL BORRICO

Del cielo vino
la libertad,
y aquí buscaba
donde posar.
Todos la echaron
con impiedad,
y fué la pobre
á un muladar.
Allí un borrico
la dejó entrar,
pensando que era
su angel de paz.
Estaba atado
de más á más,
según refiere
la historia asnal.

—Rompe estos lazos
para buscar
por esos mundos
tranquilidad;
Dijo el jumento
sin vacilar;
soltóle luego
la libertad.
Desde entonces, en honor
de un hecho tan singular,
se apropiaron los borricos
el nombre de libertad (1).

EL BUEY Y LA GARRAPATA

Allá en tierras de mi abuela
el buey diz que trabajaba,
y sin cesar le mordía
una feroz garrapata.
Fatigado y doloroso,
al ver mordidas sus patas,
con paciencia el animal
díjole aquestas palabras:
«Bien se ve que tú no puedes
dejar tu costumbre mala;
yo trabajo, tú me picas:
¿á quién le toca la palma?»
Tantos útiles autores,
á críticos garrapatas
pueden decir esto mismo
por sus censuras amargas.

(1) Esta y la fábula anterior aluden á la discusión sostenida el año de 1854 entre *La Escoba*, periódico del autor, y *La Libertad*, periódico redactado por varios jóvenes quiteños. *(N. de los EE.)*

CUESTIÓN DE TIEMPO (1)

La hora con el año
quiso disputar:
por razón de tiempo
pensó ser igual.
Me dijo mi padre
con motivo tal:
—No basta el ingenio;
espera la edad...
Ojalá mi amigo
quiera aprovechar
esta leccioncita,
que es harto moral.

EL CANGREJO Y LA ZORRA

En estos días dicen que un cangrejo
daba á sus compañeros
un gracioso consejo.
Nosotros los primeros
somos en este mundo, les decía;
y por tanto nos toca
(que no es pretensión loca)
el dar lecciones de filosofía.—
El sabio progresista, esto diciendo,
comenzó á caminar retrocediendo.
Una zorra que le oyó
diz que de esta suerte habló:
—¡Qué ridículo camueso!
Su tontera es por demás;

(1) Alude á una polémica que tuvo el autor con el entonces joven don Belisario Peña. (*N. de los EE.*)

¿Cómo puede haber progreso
caminando para atrás?
La zorra dijo verdad;
y vaya aplicado el cuento
al que sin discernimiento
escribe en *La Libertad.*

LOS ANIMALES PARLANTES

Desde que habló la burra de Balaam, no se había repetido este prodigio entre los cuadrúpedos; y las conversaciones del caballo de Aquiles, que refiere Homero, las del buey de Tito Livio, etc., se habían relegado al país de las fábulas. Pero ahora sabemos que han hablado un buey y un gallo en Quito; un cangrejo y una zorra en Cuenca; un buey y un mono, no sé dónde. ¡Esto es prodigioso! Y yo me apresuro á poner en noticia de mis compatriotas una cosa tan interesante para nuestro progreso y el de nuestros *animales.* Lo que han hablado es como sigue:

EL GALLO Y EL BUEY

¿No cambiaras tu suerte con la mía?
Un gallo así decía
á un buey que fatigado
estaba ya de la labor del día;
por cantar y gorjear estoy pagado;
¡qué dulce es la alegría!
Y el pobre buey volviendo
al gallo que así hablaba
¿No ves, le respondió, que estás comiendo
de los frutos del campo que yo araba

poco tiempo há, como hoy estoy haciendo?
Así hay muchos felices
por cantar y gorjear asalariados,
que viven regalados
sin ver que sus bocados
frutos son de los pobres é infelices.

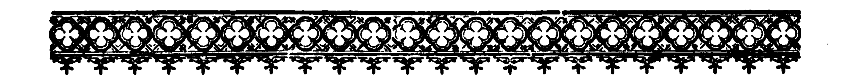
La historia zoológica refiere que un mono leía al buey este diálogo contra los canónigos; y el buey, echando un profundo suspiro y lanzándole al mono *una mirada de buey*, le dijo:

Trabajo para todos
de muy distintos modos,
para los periodistas charlatanes,
para herejes, judíos, musulmanes.
. . . .
. . . .
Permite, Jove, tan debido encono:
...¡También trabajo para aqueste mono!



EPIGRAMA

Contengo la risa, Fabio,
por tus desvelos fatales,
queriendo probar partidos
como si fueran manjares.
¿Quieres oír mi consejo?
No te metas con tunantes,
en política glotones,
odiosos en todas partes.



MI TRABAJO

Ya saben Vds., señores y señoritas, que todo periódico debe tener algunos versejos; y como yo no soy poeta, aquí está «Mi trabajo.» No obstante, allá van esos, como los hacía mi amigo D. Tomás de Iriarte.

Caminando Don Quijote
encontró sobre un repollo
los *sermones en el rollo*
escritos por un cerdote.

GLOSA

Nos comunica un corneta
desde las islas Molucas,
que el pobre dómine Lucas
va perdiendo la chaveta.
Yo creo que la receta
para curar á este zote,
es quitarle del cogote
el *coadjutor femenino*,
que le clavó sir Pollino,
caminando don Quijote.

Entre todas las mujeres,
por nuestro provisorato,
peleaba un gracioso gato
de madama Deshoulieres.
Un mono con alfileres
también deseaba este bollo,
según lo dice Rebollo
en la historia de Zaruma,
que escrita de buena pluma
encontró sobre un repollo.

Llegó un día Maquiavelo
á parlar con don Mariano;
y le dijo muy ufano:
Procura tener buen pelo.
Tal vez te vendrá un capelo
para darte gran meollo;
y cantarás como pollo,
contra todas las capillas
á las dos mil maravillas,
los sermones en el rollo.

Sacudiendo su manteo
el dómine Zancas Largas,
dijo: ¿Para qué le alargas
el rabo á nuestro Proteo?
Entonces alzó Morfeo
despacio su redingote;
y torciéndose el bigote,
mandó á todos los infieles
que duerman con los papeles
escritos por un cerdote.



JUICIO IMPARCIAL

SOBRE EL POEMA INTITULADO «LA VIRGEN DEL SOL»

LEYENDA INDIANA, POR JUAN LEÓN MERA

1861

ADVERTENCIA

El presente escrito debía hacer parte de un opúsculo intitulado: *Fragmentos de poesía*.... Pero reflexionando después que dichos *fragmentos* se imprimirán con lentitud, ó que no verán la luz, he resuelto publicarlo separadamente. Las críticas nacionales valen más que las extranjeras, por cuanto sirven para manifestar el grado de ilustración del país en que escriben. Por lo demás, yo soy del parecer de César Cantú, quien en la dedicatoria de su *Historia universal* á la juventud italiana, dice así: «Las ideas más que por comunicaciones pacíficas se propagan por batallas; y en el triunfo de las ideas, ¿qué importan las convulsiones del hombre?»

Ciertamente nada importan, porque los mismos *convulsionarios* aprenden, aunque sean como aquellos enfermos que blasfeman del médico y de las medicinas, y no obstante van visiblemente recobrando su salud.

JUICIO IMPARCIAL

En un tiempo en que casi no hay joven que deje de hacer versos, rara vez se encuentran algunos que sean dignos de pasar á la posteridad. Puede decirse en esta materia, que lo malo

es la regla, y lo bueno la excepción. Nuestros periódicos están llenos de versitos malos y pésimos; y fácil me sería citarlos, si no temiese irritar el amor propio de sus autores. Bajo esta inteligencia, ¿qué placer no debe causar la lectura de algunos buenos versos? Este placer he tenido leyendo *La Virgen del Sol*. El autor es recomendable por muchos capítulos, que voy á exponer en un *juicio imparcial*.

La literatura nacional debe ser el objeto preferente de todo hombre que ame su patria. Véase lo que decía yo en 1851, en el opúsculo intitulado: *Colección de documentos, etc.*, pág. 23:—«¿Tendremos alguna vez una literatura nacional? Creo que no, mientras permanezcamos estacionarios en una imitación monótona de los extranjeros. Los españoles tuvieron un siglo de oro, cuando libres del yugo extranjero crearon su literatura. La Alemania era casi bárbara, y no podía influir en el genio español la dominación de la Casa de Austria. Inglaterra y Francia no tenían ni un poeta como Lope de Vega y Calderón, ni un romancero como Cervantes, ni un historiador como Mariana. Vino á dominar la dinastía de los Borbones; y estos genios creadores de la España desaparecieron rápidamente para dar lugar á la literatura francesa, que corrompió el gusto nacional. La España nada produjo entonces, que pudiera fijar la atención de los literatos (1). En una época próxima á nosotros hemos visto una revolución en Alemania bajo el genio creador de Goethe. Él rompió el yugo que habían impuesto á los alemanes Voltaire, Racine, y todos los filósofos franceses. Federico II de Prusia, admirador de éstos, los había presentado como los legisladores del buen gusto y el término del optimismo literario.

«Más, no por esto quiero decir que toda imitación sea reprensible, sino sola aquella que se estila entre nosotros. Virgilio imitó á Homero; Horacio, á Píndaro; Fedro, á Esopo, etc. Para imitar bien es preciso tener genio: el que sabe crear, sabe también imitar. En una palabra, según el pensamiento del citado Goethe, para crear una literatura propia de su país y de su siglo, es preciso limitarse á escudriñar la naturaleza en sí y

(1) Si después han aparecido Meléndez, Moratín, Jovellanos, Martínez de la Rosa, y otros de segundo orden, se debe al influjo del reinado de Carlos III que transportó el gusto italiano de Nápoles á España.

en los objetos exteriores, expresándose en una imitación libre y llena de vida. Así la imitación produce obras originales, dejando en los espíritus profundas impresiones, y asignando al siglo un lugar preferente.»

Si, según el pensamiento de Goethe, para crear una literatura propia de su país y de su siglo, basta limitarse á *escudriñar la naturaleza en sí y en los objetos exteriores,* el Sr. Mera es digno de elogio por su *Virgen del Sol,* que no respira sino acentos nacionales. Pero hablemos siguiendo las reglas que deben haber en la materia.

La *Virgen del Sol* no es un poema épico, ni una historia; tiene algo de Atala, de romance y de novela. La versificación es fluida, sonora, llena. Se conoce que tiene la facilidad de hacer versos, tanto por la variedad de metros, cuanto por las diversas situaciones en que es preciso caracterizar á los personajes. El lenguaje es puro y correcto, con poquísima excepción, sin esa multitud afectada de arcaismos y neologismos. Hay pinturas y descripciones deliciosas, ó como dice el francés, *charmantes.* Tales son, entre otras, las estrofas sobre *la caza:*

Allá tras ese monte
Que señala de ocaso el horizonte,
Misteriosos, umbríos, dilatados
Bosques se hallan tal vez desconocidos
Aun del índico hoy día;
Tal vez no profanados
Por la ambición y bàrbara osadía
De invasores temidos
Por el brillo del oro conducidos,
De duros invasores que volcaron
De los Incas el trono,
Y con sañudo encono
Su cetro quebrantaron,
Y entre sangre y despojos levantaron
Un nuevo trono de extranjeros reyes
Y el intruso poder de extrañas leyes.
Allí el nogal levanta
Su majestuosa cima,
Y á su tronco se arrima
Y enreda y sube trepadora planta.
Allí, de ingratitud imagen cierta,
Crece á la sombra del aliso airoso
El débil arbustillo que tornado
Gigante de las selvas poderoso

Da muerte al bienhechor (1): allí el preciado
Guayacan y la *chonta* (2) negra y fuerte,
Hierro del guerreador de la montaña;
El árbol que el aroma grato vierte
Consagrado á los dioses; el frondoso
Seibo (3) vestido de suave seda,
El *vijao* (4) cuyas hojas la cabaña
Del montañés abriga; el cedro hermoso,
El duro mimbre, la flexible caña,
Se entretejen, se cruzan, se sostienen
Y en lozanía eterna se mantienen.
Y al influjo del *Inti* soberano
Brota la tierra el *amancay* (5) fragante;

---

(1) Muchas plantas se conocen con el nombre de *matapalo;* pero las principales son el *ficus scandens* de Lamark, y el *ficus dendrocida* de Humboldt y Bonpland, de la clase *monoecia triandria* de Linneo, y de la familia de las *urticeas.*

(2) *Guayacán.* Es el *guayacum officinale* de Linneo, de su clase *decandria monoginia,*y de la familia de las *rutaceas.* El guayacán tiene la madera resinosa, que se ha mirado siempre como un remedio contra la sífilis, mucho mejor que el *smilax officinalis* ó zarzaparrilla; y su poca albura la hace durísima y muy tenaz.

Chonta. Los indios conocen con este nombre muchas especies de plantas de distintos géneros y especies de helechos arborescentes y palmeras. Los primeros, como la *cyathea speciosa. cyathea villosa.* Las segundas, de los géneros *bactris y martinezia.* Estas palmeras tienen los troncos espinosos, duros, negros y compactos. Los indios hacen de ellos lanzas, picas, cerbatanas, que llaman *bodoqueras.* Es madera incorruptible, y tiene muchísimos usos entre los salvajes.

(3) *Seibo* ó saibo es el *bombax ceiba* de Linneo, y el *eriodendrum anfractuosum* de Decandolle. Es de la clase *monadelphia poliandria,* y de la familia de las *malvaceas.* Algunos botánicos han separado del grupo de las malvaceas el saibo, para colocarlo en una nueva familia, llamada de las *bombaceas.* Su madera es fofa, y sus frutos contienen semillas rodeadas de filamentos finos y sedosos, pero muy cortos; por lo cual no sirven para los tejidos. Las almohadas y colchones henchidos de esta materia no deben tener uso, por cuanto su propiedad es ser muy cálida. Los hojas y corteza del *saibo* tienen las virtudes de la malva; y así pueden reemplazarse á esta planta en lavativas, fomentos, etc.

(4) *Vijao.* Es la *heliconia* de los botánicos; de la clase *hexandria monoginia,* y de la familia de las *musaceas.* Hay muchas especies; pero la principal es la *heliconia bihai* de hojas muy grandes, y útiles para cubrir casas, y otros usos.

(5) *Amancai.* El amancai está reducido por los botánicos al *narcisus amancaes* de Ruiz y Pavon, de la clase *hexandria monoginia,* y de la familia de las *liliacas.* No obstante, dan el nombre vulgar de *amancai* á muchas especies de *amarillis,* de *pancratium,* de *hiacinthus,* etc., porque sus

Y la encendida rosa y arrogante,
Mecida por el céfiro liviano,
Osténtase divina;
Y el *pajarillo* (1) de doradas hojas,
La *alverjilla* (2) olorosa y purpurina,
La simbólica y bella pasionaria
De rama en rama asidos, aéreos forman
Ricos jardines, do fugaz voltaria
De mariposas una tropa vuela.
¡Adorno encantador, gala diaria
De la excelsa natura,
Que en vano el hombre remedar anhela
Con débil mano en su febril locura!
El aire sosegado
Corta el volar contínuo de las aves
Que con trinos variados y suaves
Deleitan los oidos;
Cuyo bello plumaje matizado,
Con el iris compite en sus colores,
Y cuyos blandos nidos
Se encuentran suspendidos
Entre hojas verdes y olorosas flores.
Y allá junto á las nubes, con mesura
Regia, bate las alas formidables
El condor (3) de las rocas; su mirada
De majestad cercada,
Y do brilla fatídica bravura,

---

flores se parecen entre sí y con relación á la azucena. Todas estas plantas son medicinales en sus bulbos, y contienen, poco menos, la virtud de la *scilla marítima* de Linneo; es decir, que son vomi-purgantes.

(1) *Pajarillo.* Es muy difícil reducir las voces provinciales á las nociones científicas. Llaman pajarito ó *pajarillo* una especie de *tropæolum* de flor amarilla. La *pajarilla* del P. Velasco, según su descripción, es sin duda el *tropæolum peregrinum,* muy común en nuestros jardines entre espaldares. Llaman también pajarito una especie de *oncidium* de la familia de las *orquideas,* por parecerse algo á un pájaro; como dicen *torito, perico, mosquito,* etc., por cuanto estas flores representan á los seres citados.

(2) *Alverjilla.* La alverjilla propiamente dicha no crece espontáneamente en los bosques: es planta de los jardines. Pertenece á la clase *diadelphia decandria,* y á la familia de las *papilionaseas* ó amariposadas. No obstante, llaman *sacha alverjilla,* que quiere decir alverjilla silvestre, una especie de *phaca.* Como todas las flores de esta familia son parecidas, es probable que en diversas provincias den el nombre de *alverjilla* ó especies distintas del *lathirus odoratus* de Linneo, que aquí se conoce con el nombre vulgar de *alverjilla.* Es de origen europeo.

(3) *El condor.* Los indios del Cuzco llamaban *cuntur;* los del reino de Quito, *cundur.* Los españoles, por suavizar la voz, dijeron *condor.* Es un

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Suspensa [illegible] estamos
Pintadas [illegible] y el [illegible]
De la tremenda [illegible]
Rasga y [illegible] el trueno
Del [illegible] rey y del temido
Tigre la selva [illegible]
Y de [illegible] espanto llena.»

. . . .

Siento no poder trasladar aquí la continuación de la *caza* por *Titu* y *Amaru*, á fin de no hacer difuso este escrito: dicha continuación es de igual belleza que la antecedente. Las estrofas sobre *la tempestad* contienen pinturas é imágenes que asombran.

No es menos notable el siguiente rasgo. *Titu*, privado de *Cisa*, ó más bien *Sisa*, que significa la *flor*, por las arterías del viejo *Cushipata*, es invitado por un guerrero á distraer su melancolía con el ejercicio de las armas. Abraza el consejo del anciano guerrero, y con un noble despecho prorrumpe estas palabras:

—Iré, y el cielo permita
Que á una enemiga mano
Me hiera el pecho y desgarre
Con un agudo venablo.
Ya nada espero en el mundo:
¡Ay! solo en mí me han quedado
Un doloroso recuerdo
Y un corazón solitario!»

¡Esto es bello, muy bello, y aun sublime! ¡Ojalá que el señor Mera fuera tan feliz en todo su poema como en estos versos y en los que les anteceden bajo el título: *¡Tarde es ya!*

contraste maravilloso ver en el Ecuador la mayor ave, y la más pequeña del universo: quiero decir, el condor, ó *vultur gryphus* de Linneo, y su *trochilus minimus*, ó *chuspi-quindi*, como lo llaman los indios. *Chuspi* quiere decir *mosca*; y en verdad que esta avecita, cuando más, excede con tres ó cuatro líneas al moscardon. La historia natural tiene tal atractivo para mí, que hablaría mucho sobre el *condor* y el *quindi ó quinde*; pero no puede ser ahora.

Aunque *La Virgen del Sol* vaya por el mismo carril que *Atala, Pablo y Virginia, La Nueva Eloisa*, etc.; es decir, que aunque sean obras ingeniosas, pero que la religión y la moral nada ganan; no obstante, debemos agradecer al poeta que hubiese desechado imágenes muy voluptuosas en los amores de *Titu* y *Cisa;* y que de su *Virgen del Sol* no hubiese hecho otra parecida á la de Marmontel en su baturrillo intitulado: *Los Incas*. En la ficción de éste, una *Virgen del Sol* blasfema del celibato y hace una apología fastidiosa del matrimonio. El Sr. Mera es tanto más digno de recomendación, cuanto que podía compilar todos los errores que hay en esta materia: su poema le abría un campo inmenso.

A vista de lo que llevo expuesto y del siglo en que vivimos, quizá no le tocará al Sr. Mera la suerte de D.ª Jerónima Velasco. Esta ilustre ecuatoriana yace en el olvido: el único que podía habernos dicho algo era el Sr. D. Pablo Herrera, supuesto que, en su *Ensayo sobre la Historia de la Literatura ecuatoriana*, emprendió el laudable trabajo de hacer relación de los literatos de nuestra República; pero nada dice de D.ª Jerónima Velasco. Véase cómo habla Lope de Vega de aquella musa ecuatoriana en el *Laurel de Apolo:*

Parece que se opone á competencia
En Quito aquella Saffo, aquella Erina,
Que si doña Jerónima *divina*
Se mereció llamar por excelencia,
¿Qué ingenio, qué cultura, qué elocuencia
Podrá oponerse á perfecciones tales,
Que sustancias imitan celestiales?
Pues ya sus manos bellas
Estampan el Velasco en las estrellas.

Es muy probable que Lope de Vega hubiese visto algunas composiciones de esta ilustre poetisa del Ecuador; porque de otra suerte, sin conocimiento de causa, nunca habría hecho tan magnífico elogio, hasta llamarla *divina*.

Dos cosas me han sido muy sensibles al concluír la lectura del presente poema. La primera es que el autor podía haber hecho su *Virgen...* superior á *Atala*. ¿Y por qué no? Tiene numen y elocuencia: con estas bellas disposiciones podía haber puesto en boca del P. Niza un discurso igual ó tal vez superior

al del P. Aubry. Chateaubriand hace decir á éste expresiones sublimes para consolar á Atala moribunda. El P. Niza se hallaba en mejor posición que Aubry para exhortar á *Titu* y á *Cisa*, diciéndoles verdades que inspira la Religión bajo el velo de un himeneo casto; condenando al mismo tiempo el celibato exigido por la violencia de los que ejercen la potestad dominativa. Sólo con traducir y copiar las oraciones de la Iglesia en las bendiciones nupciales, se habría hecho un discurso elocuente y sublime. ¿Y cuál sería el efecto, si fuese adornado con las bellezas poéticas? Niza, sacerdote instruído y virtuoso, habla muy poco, y no ha hecho otra cosa que lo que hacen todos los días algunos pobres párrocos de aldea. En suma, el poeta concluye como una comedia, cuyo desenlace es un matrimonio, y vayan Vds. á dormir.

La otra consiste en la equivocación del autor acerca de Valverde y Pizarro, pintándolos como á unos monstruos, según la idea de algunos escritores de quienes puede decirse aquello de *Ovejas bobas, por donde va una, van todas.*

> ¡*Al arma!* ¡*al arma!* fueron las voces de Valverde,
> Indigno, infiel, protervo ministro de Jesús,
> Y entre el guerrero estruendo su ronca voz se pierde,
> Y muestra en alto ¡impío! la profanada cruz.»
> . . . .

¿Por qué no creen lo que dicen Zárate, Jerés y otros, refiriéndose á testigos contemporáneos que presenciaron la entrevista de Atahualpa con Valverde y Pizarro? Desde el primero que fingió hasta Velasco, no han dejado de repetir las historietas increíbles en esta materia. En efecto, es increible que Valverde hubiese exhortado á los españoles á la matanza de los indios. Valverde era un sacerdote virtuoso y desinteresado: él murió mártir, cumpliendo con su ministerio: nada se refiere contra él después de la escena de Cajamarca; y si hubiese sido un asesino codicioso, sin duda habría pedido su parte, como interesado en la distribución que hizo Pizarro de la gran cantidad de oro y plata que provino del rescate de Atahualpa. A cada individuo de la expedición, según su graduación y méritos, le tocó una suma considerable, como consta de la lista que ha conservado la historia. Y á Valverde ¿cuánto le tocó? Nada se

dice. Es prueba que él no pidió, ó no quiso recibir. Esto se hace tanto más notable, cuanto que al P. Juan de Losa, Vicario del ejército, le dieron 310 marcos de plata y 7770 pesos (castellanos) de oro.

Para apreciar debidamente la conducta de Valverde y de Pizarro, reduzcamos la cuestión á los principios del derecho. ¿Quién era Valverde? Un hombre escogido por un poder, para declarar á Atahualpa el objeto de la misión española: le habla pacíficamente, y en términos respetuosos, sobre la Religión, sobre el Papa, etc.

—¿Y quién dice esto? responde Atahualpa.

—Éste, replica Valverde, presentándole el breviario (1).

Arrójalo aquél, lleno de indignación, al suelo.—Pregunto ahora: ¿no era un desprecio del enviado y de la persona á quien representaba? ¿Qué se diría de un soberano que en presencia del enviado ó del embajador de una nación, echase por tierra las credenciales que se le presentaban? Faltaría al derecho de gentes y se tendría el *casus belli*. Luego Atahualpa faltó al derecho de gentes y comenzó las hostilidades. Es verdad que éste no había leído á Vattel, ni á Grocio...; pero debía saber que no deben ser despreciadas impunemente las personas que representan un poder que se hace respetar. Luego muy bien pidió *auxilio* Valverde á los suyos contra Atahualpa; y Pizarro le declaró la guerra. Añádase que Atahualpa mandó á los suyos que llevasen armas ocultas bajo sus vestidos para matar á Pizarro, según refieren los historiadores citados.

Pero, suponiendo lo contrario, no nos admiremos de semejantes hechos, en un siglo que se dice de ignorancia, y en un país gobernado por miserables indios, cuando en nuestro siglo ilustrado y en pueblos civilizados se observan peores cosas. Yo podría citar mil ejemplos; pero me contraigo únicamente á algunos que han tenido lugar en nuestra América. Un pastelero francés, en Méjico, tiene una reyerta con un hombre del pueblo sobre el exceso del precio de los pasteles comidos. La cosa llega á los tribunales; de aquí pasa al palacio de las Tullerías, y se forma la expedición bajo el comando del príncipe de Joinville. El castillo de San Juan de Ulúa, dentro de pocas horas, es

(1) Otros dicen cruz; y vendrá tiempo en que no serán ni cruz ni breviario, sino los zapatos ó medias del P. Valverde. ¡Pobre historia!

puesto en *egalité* (1) con el suelo en que se elevaba. Cerca de seis millones de pesos había costado al gobierno español, y unas cuantas bombas bastaron para arrasarlo. Murieron muchos mejicanos, y todo se compuso con esto y con una fuerte indemnización al pastelero y al gobierno francés, que no era Pizarro ni Valverde.

Es muy reciente la famosa disputa que hubo en Panamá entre los propietarios del ferrocarril y el gobierno granadino. Casi vienen á las manos por una sandía ó melón. Como la cosa es sabida de todos, no hay para qué entrar en más relaciones.

La historia de Colombia refiere que Santander mandó fusilar en Bogotá más de veinte oficiales prisioneros en Boyacá. El general Morillo reconvino sobre esto á Bolívar, y Bolívar á Santander. Éste contestó que los oficiales tramaban una revolución, y que no había tenido lugar seguro para confinarlos; y en esta virtud... Excusa que daba también Pizarro con su prisionero Atahualpa.

Hallándose de gobernador de Cuenca el Dr. José Manuel Parra, mandó reemplazar la lápida que dejaron los académicos franceses en Tarqui, último punto de sus trabajos. En el discurso que pronunció con motivo de la colocación de dicha lápida, había calificado de *robo astronómico de Caldas*, porque este granadino transportó la que existía. En hora deshorada lo dijo: el ministro granadino pidió explicaciones al ecuatoriano sobre el *robo astrónomico de Caldas*, por cuanto apareció en el periódico oficial. El ministro del Ecuador dió sus excusas muy razonables; ni por esas... Hasta que tuvo la humorada de decir que, por equivocación, el *robo astrónomico* se había insertado en el periódico oficial. Con esto calmó la majestad ministerial de la Nueva Granada, que ya nos preparaba *in mente* una expedición en toda forma. ¿Qué es esto? ¿Cosa de muchachos, de la Edad Media, ó de Valverdes y Pizarros?

Ultimamente, por no alargar estas relaciones, concluiré con lo que poco há sucedió en el Brasil. Llegaron á la bahía de Río Janeiro dos ó tres buques angloamericanos: algunos oficiales saltaron á tierra, y uno de ellos maltrató injustamente á un individuo. La policía vino á su socorro, y puso preso al oficial.

(1) El príncipe de Joinville era nieto del duque de Orleans, Felipe *Egalité*.

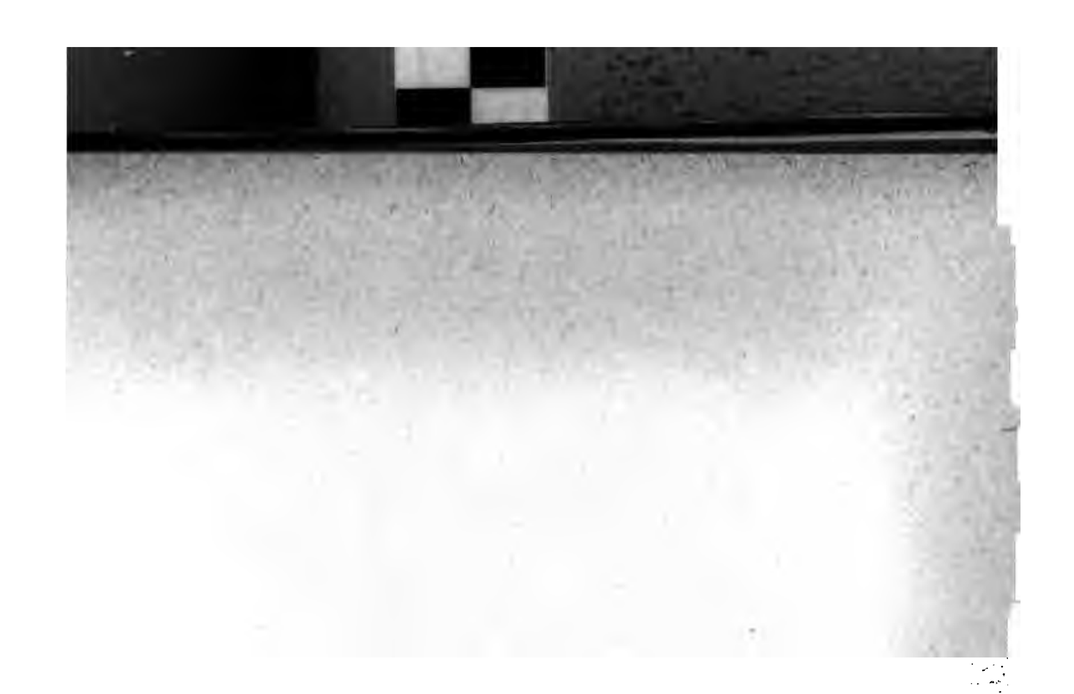
¡Aquí fué Troya! Amenazas y más amenazas, sin escuchar razones, hasta el extremo de intimar un bombardeo. Era preciso soltar al oficial ó recibir las bombas: lo primero dictó la prudencia, se supone con las indemnizaciones pedidas, porque en todos tiempos, sea en el siglo de Pizarro ó en el XIX, el fuerte prevalece sobre el débil.

Para dar más vigor á lo que se ha dicho, consúltese la biografía de Pizarro en la *Historia Universal* de César Cantú, número 40, tomo 10, edición de Gaspar y Roig. Allí se verán las intenciones perversas que abrigaba Atahualpa contra Francisco Pizarro; por manera que si éste no se hubiese adelantado en hacerle prisionero, la noche que siguió á la entrevista, habría sido la última de su vida. No le habrían servido ni su *plomo veloz* (metáfora de Olmedo), ni la pequeña fuerza de que podía disponer. Atahualpa estaba orgulloso con sus veinte ó treinta mil indios, y muy seguro de la victoria, viendo á Pizarro con un puñado de hombres, cuyo número no llegaba á 200. Todo es creible en aquel indio cruel y sanguinario, á vista de lo que hizo con su hermano Huáscar, con los de Tomebamba, y con los infelices cañaris, que los mandó matar sin dejar uno en su provincia, que era muy poblada. De suerte que muchos años después las mujeres cultivaban la tierra, por falta de hombres. El ejército de Atahualpa participaba de la ferocidad de su monarca, principalmente los jefes: Rumiñahui era el tipo de la crueldad y tiranía. Pizarro, hombre previsor y astuto, no ignoraba nada de esto.

Se dirá tal vez: ¿con qué autoridad se introdujo en el Perú el invasor español?—¿Y con qué autoridad los portugueses se apoderaron del Brasil? ¿Con qué autoridad los franceses se hicieron dueños del Canadá? Decía Francisco I: «Yo quisiera ver el testamento de Adán en que le deja de heredero de la América al rey de España.»—Sin duda los franceses encontraron el testamento de Adán que los hacía herederos del Canadá, ó procedieron á la toma de posesión como Cortés en Méjico, y Pizarro en el Perú.—¿Con qué autoridad el gobierno inglés dió una gran parte del territorio de Pensilvania á Guillermo Penn, para indemnizarle de la deuda contraída con el padre de éste? Hablo sólo de la América, sin contraerme á las *autoridades* de todas las naciones europeas en Africa, en Asia y en las islas de la Oceanía. Por otra parte, yo no hago la apología de los con-

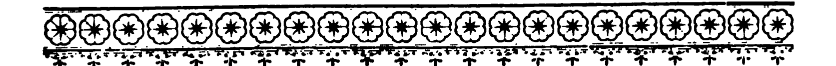
quistadores españoles sin restricción; ni creo tampoco que haya habido en ellos la *humanidad* que pretende el abate Nuix. Lo que quiero es que no se finjan hechos, y que los hechos no se exageren: es todo lo que puede exigir la crítica imparcial.

En conclusión, no puede mirarse á Valverde como á un *indigno, infiel, protervo ministro de Jesús*, ni como á un *sacerdote iracundo*, como le llama Olmedo, elogiando al mismo tiempo á Las Casas y dándole el epíteto de *divino*. Olmedo, como buen poeta, carecía de crítica; si la hubiese tenido, sabría que su *divino Las Casas* fué el autor de la terrible esclavitud de los pobres negros. Cuando los primeros pobladores le representaban al *divino* apologista de los indios, que si éstos no trabajaban, no tendrían enteramente brazos para el cultivo de la tierra, entonces Las Casas les proponía la introducción de los negros esclavos, como si éstos hubiesen sido bestias destinadas para el servicio de los hombres. En esto no cabe duda, después que lo ha demostrado el célebre Dr. Funes, Deán de Córdoba del Tucumán, en una elocuente disertación contra el abate Gregoire. Así es que á Las Casas se le debe tan monstruosa servidumbre, y tantas lágrimas y muertes de millares de víctimas. Causa horror leer la historia sobre este particular. En la paz de Utrecht (1713) un artículo del tratado contenía la permisión á los ingleses para poder introducir en las colonias americanas más de cien mil esclavos. ¡Qué injusticias no se cometían por esto en las costas de Africa! Los negros se hacían la guerra mútuamente por tener prisioneros y venderlos á los ingleses. Muchas veces quedaban desiertas las poblaciones, porque los habitantes peleaban desesperados contra unos agresores tan injustos. Los buques que los conducían, eran frecuentemente infestados, y llegaban pocos negros á los puertos de América. Me acuerdo de haber leido un pasaje sumamente doloroso. En un buque de estos venían centenares de africanos, apiñados como ovejas en un redil pequeño. Lloraban su miserable suerte, tanto hombres como mujeres: una de éstas no podía contener los gritos y lamentos de un hijo suyo. El capitán la reprendió, y mandó que le hiciesen callar; y no pudiendo conseguirlo, se acercó al niño, le arrancó de los brazos de su madre, y le arrojó al mar... ¡Que viva el *divino Las Casas!*



POLÉMICA

RELIGIOSA, POLÍTICA Y LITERARIA



ESPÍRITU DE FRAY VICENTE SOLANO

(1828)

> Absit ut laedar... imo vero absit ut non cum gratiarum actione lucris meis deputem, si fuero... te emendante, correctus.
> (*San Agustín*, Epist. 73 *ad Hieronymum*).

APENAS rayó en mí la luz de la literatura, cuando sentí un fuego que me disponía al discernimiento de las verdades de la Religión en medio de las oscuridades y disputas. Vi después que el espíritu rutinero de las aulas jamás puede hacer hombres pensadores: abandonó esta carrera, y me dediqué á la lectura en el retiro y en la abstracción. Mi estudio no sólo se ha reducido á una inútil curiosidad: ha tenido por objeto la utilidad de la religión y de la patria; persuadido con san Bernardo de que la ciencia de pura ostentación es una torpe vanidad, y que solamente los que estudian por edificar y edificarse obran con caridad y prudencia. *Sunt qui scire volunt, ut sciantur ipsi, et turpis vanitas est... Sunt item qui scire volunt, ut scientiam suam vendant... et turpis quæstus est: sed sunt quoque qui scire volunt ut ædificent, et charitas est; et item qui scire volunt ut ædificantur, et prudentia est...* (Serm. 36 in Cant.) Luego es claro que ninguno pudo ni debía conocerme en el mundo literario. Por manera que justamente han repetido muchos de mis críticos aquello de los judíos al Salvador: *Quo-*

modo hic litteras docet quas non didicit? Es decir: ¿cómo éste que no ha pisado nuestras aulas, ni ha estudiado en la Universidad en el [illegible] de Ca[illegible] de [illegible], como decía el maestro de gramática de Fray Gerundio, ni ha obtenido el venerable bonete de Doctor, ni ha probado la promoción física ó la distinción formal con doscientos silogismos seguidos, ha de saber algo para enseñar á hombres con más barbas que Diógenes y más canas que Priamo? Esta es una razón bien fuerte para los silogizantes en *barbara*.

Sea lo que fuere, lo cierto es que he salido al mundo con mi poco de folleto, que para publicarlo me ha costado desvelos, ansias, fatigas, y yo no sé cuántos ultrajes después de haberle dado á luz. Este folleto se intitulaba: *La predestinación y reprobación de los hombres, según el sentido genuino de las Escrituras y la razón.* Su idea me ocupó mucho tiempo, como tengo dicho en el prefacio. Jamás pensé manifestarla á nadie, porque bien conocía lo que han padecido los autores, sean originales ó no. Me acordaba de lo que sufrió Ambrosio Catarino por su opinión acerca del valor de los Sacramentos conferidos sin intención, que se miró como un error escandaloso, y después adoptó la Sorbona por su doctrina. Traía á la memoria los insultos que prodigaron la ignorancia y emulación contra los Padres Berti y Petavio, atribuyéndole al primero sentimientos jansenísticos, y al segundo el pestilente contagio del arrianismo. Después de haber recorrido los hombres ilustres de Europa perseguidos y calumniados, daba una rápida ojeada sobre la América, donde hay pasiones más bajas y degradantes que en Europa. Ponía á la vista, sin cesar, la suerte de dos célebres quiteños, Espejo y Mejía. ¡Qué no hizo la envidia para perderlos! El uno murió rodeado de críticos indecentes; y el otro tuvo á bien expatriarse y acabar sus días á dos mil leguas de su hogar. Reflexionaba que toda opinión algo contraria á las máximas de algunos escolásticos, se tenía por herética, según aquel dicho del célebre Luis Vives: *quæcumque ab schola placitis discident, scholastico theologo sunt heretica, quod crimen ita vulgatum est, ut rebus quoque levissimis impingatur, quam sit ipsum per se atrocissimum.* (De causis corrupt. art.)

En fin, después de mil reflexiones estuve decidido á morir con mi opinión, sin hacerla sentir á nadie. Pero luego que ví que con la libertad de imprenta y comercio se introducían li-

bros impíos, los cuales andaban en manos de todos; que los pastores callaban, que muy pocos tomaban la pluma para defender las verdades de la Religión; dije entre mí: «Esta es la hora de entregarme al sacrificio y atacar el libertinaje y la incredulidad.» La predestinación, decía, según mi idea es muy aparente para esto. ¿Qué podrán oponerme? Los Padres y Concilios nada han decidido. La predestinación gratuita tampoco es un dogma de fe; los doctores católicos están discordes: ¿por qué no me será lícito usar de la libertad que permite san Agustín en las cuestiones dudosas? *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas.* Sigamos, dice el sabio Arzobispo de León, Montazet y Malvin, en una de sus pastorales, sigamos la regla que san Agustín nos propone, si no queremos pecar ni por defecto ni por exceso. Sobre todos los puntos claramente enseñados en la Escritura y en los monumentos de la tradición, debe haber entre nosotros mucha unión y conformidad: *in necessariis unitas.* La menor excitación sería una debilidad, la división un escándalo, la indiferencia un crimen. Estas verdades nada han perdido de su precio ni de su certidumbre, porque hombres ignorantes y presuntuosos osen contestarlas.

Hay otras cuestiones (como la predestinación), ó muy profundas, ó sobre las cuales la Escritura y los santos Doctores no se explican de una manera bastante decisiva para reunir todos los espíritus; y por lo que mira á estos puntos oscuros, es permitido á cada uno (menos al P. Solano) abundar en su sentido, porque la doctrina de la fe y la regla de las costumbres quedan ilesas; *in dubiis libertas.*

Mas entre todas las disposiciones, la más esencial, la que se extiende á todos tiempos y á todas circunstancias es conservar inviolablemente la caridad: *in omnibus charitas.* (Exceptúanse de esta última regla mis adversarios, á quienes es lícito calumniarme sin remordimiento de conciencia).

Deben acordarse, me decía á veces, que el Abate Houteville se separó de santo Tomás y de todos los escolásticos para explicar la naturaleza del milagro, porque le pareció de esta suerte refutar sólidamente al ateista Espinosa. ¿Quién por esto le ha echado á cuestas una censura teológica? Bergier ¿no hizo lo mismo para responder á los incrédulos sobre la poligamia de los Patriarcas, diciendo que no hubo dispensación divina, y que lo exigía el estado natural de la sociedad en aquellos tiem-

pos? (No me hacía cargo que éstos carecieron de un fiscal del Ecuador).

Finalmente, en este estado, el benemérito señor General Ignacio Torres puso á mi disposición su imprenta para que sostuviese un periódico, bajo la expresa condición que algunas de sus columnas ocupasen puntos religiosos. Así se verificó, y he tenido el dulce placer de servir á la religión, á la patria y á los sentimientos piadosos de mi Mecenas. Estando, pues, la imprenta dirigida por mí tuve la oportunidad de dar á luz el cuaderno mencionado. Después de impreso lo expuse al juicio del Ordinario, según la prevención del Tridentino: no hubo quien lo censurase, así como tampoco ha habido en Quito; y con anuencia del Superior Eclesiástico distribuí entre algunas personas inteligentes que se habían suscrito. Apenas se concluyó la edición, cuando empezaron á atribuirme ideas que no contenía el cuaderno. Se me atacó insidiosamente sin haberme manifestado hasta ahora error ninguno teológico, ni pienso que jamás se me manifestará. Me han dicho de Quito que igual clamor se había sucitado allí, y que trataban de recoger la obra después de una censura.

Nada de esto podía conmoverme; pues ya lo había previsto, y dicho en el prefacio, con ánimo resuelto de sufrir todo por Dios. Esperaba que algunos críticos juiciosos harían objeciones razonables, ó bien querrían entrar conmigo en una comunicación epistolar para esclarecer algunos puntos que ellos dudasen ó para advertirme de algunos errores, que enmendados pudiesen dar un curso libre á la obra y servir de dique al torrente del libertinaje que amenaza sumergirnos. Sin embargo, cuando menos lo esperaba, he visto un decreto del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. Calixto Miranda, en que ordena se recoja el cuaderno á petición del Promotor Fiscal de Quito, Dr. José Chica. Yo que he hablado en el prefacio de la citada obra con la sinceridad que me es característica y como conviene á un teólogo, debo manifestar el mismo sentimiento cuando se trata de obedecer á un superior, mande justa ó injustamente. Yo veo en la persona de Su Ilma. á un sucesor de los Apóstoles; á un Obispo puesto por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios, según la expresión del Apóstol; por consiguiente me es imposible no deferir á su dictamen, y en prueba de ello he entregado los ejemplares que se hallaban de venta al señor Go-

bernador del Obispado, Dr. José María de Landa. ¡Infeliz de mí si abrazara otro partido que el de la obediencia! La privación de esta ha sepultado al género humano en el abismo en que yace. Millares de grandes ingenios se han perdido por esta falta.

No obstante, me parece que sin faltar á los deberes que imponen mi estado y actual posición, estoy en derecho de manifestar los disparates que contiene la vista del titulado Fiscal. La arrogancia de éste está en razón directa de su ignorancia. Dice que mi cuaderno contiene un *sistema absurdo*. ¿Habráse visto censura semejante desde que hay Teología? Solamente en estos países se puede sufrir reprobantes de esta calaña: en otra parte ya se le habría chiflado. Se conoce que el Sr. Fiscal no ha saludado siquiera los lugares teológicos para saber qué censura se ha de dar á las proposiciones en materia de teología. Yo que me he tomado el ímprobo trabajo de enseñar al que no sabe (esto es si hay término, porque no puedo hacerlo á los seres insensibles ó irracionales), voy á decirle que las proposiciones se califican de esta suerte: *herética, errónea, temeraria, escandalosa, hæresi próxima, sospechosa de herejía ó de cisma, blasfema, impía, perniciosa, capciosa, mal sonante, piarum aurium ofensiva, falsa, verbo Dei contraria,* cuyas explicaciones son bien sabidas. Las palabras *absurdo, absurda,* significan cosas contrarias á la razón; véase el diccionario de la lengua: luego sólo pueden servir para censurar proposiciones filosóficas, porque solamente estas se fundan en razón; los dogmas estriban en la autoridad, y si alguna vez se echa mano de la razón natural como lugar teológico, no suministra un argumento propiamente tal. Dirá el Sr. Fiscal que él no es garante de este disparate; que se lo dieron compuesto, así como su vista sobre las biblias, los R. R. *Galimatías* y los Doctores *Sansgenie*. ¡Válgate Dios por frailes y doctores! ¿Cuándo acabaréis con vuestra jerga literaria? No obstante, siempre es responsable mi Dr. Fiscal, porque si escapa de la ignorancia, no puede eludir la malicia con que escribió: pero hombres como mi reprobante tienen *conciencia de partido*, y en triunfando éste, aunque nos lleve pateta.

Si yo fuese un millonario ahora se quedaba bien acomodado el Dr. Fiscal. Le ofreciera una suma considerable para que demuestre lo absurdo de mi sistema, según esas razones que tiene, y que deben pesar un quintal. Esta obra me divertiría

más que la lectura de los escritos jocosos de Luciano, Cervantes, Isla, Moliere, Swif, Pascal, Voltaire, etc. ¿Puede haber placer más bello que gastar su dinero para una diversión honesta?

Quizá sería menos reprensible, si hubiese contraido su censura para decir que son *absurdas* mis conjeturás sobre el flujo y reflujo del mar, la elevación de los montes antes del Diluvio, el origen de la lluvia, etc.; pero estas cosas no tocan el resorte del genio teológico de nuestro Doctor: *Navita deventis, de bobus narrat arator.*

También dice que mi opinión es funesta y maliciosa. Esta censura es gemela de lo absurdo. Volveremos á preguntarle por si acaso se haya olvidado: ¿quién le ha enseñado á calificar con esta nota para recoger una obra? Repetirá lo que queda dicho, y yo reproduciré lo de arriba, y acabaré. Pero hablando en serio ¿á quienes es funesta mi opinión? ¿A los predestinados ó réprobos? ¿El señor Fiscal los conoce, ó acaso ya los he designado? ¿Por qué no predicará también que se recojan las obras de san Agustín y santo Tomás que enseñan la predestinación gratuita, la misma mismísima que la mía? ¿No dicen estos Santos, y con ellos todos sus discípulos, que el número de los predestinados es fijo, inmutable, corto, y escogido antes de todo mérito? ¿Que nadie se ha de salvar si no es predestinado? ¿Quién por esto se ha ahorcado hasta ahora? Antes bien los predicadores han sacado mucho fruto, como se vió con Massillon en su famoso sermón *sobre el corto número de escogidos.* Bourdaloue en otro, acerca de esto mismo, dice que son pocos los que se salvan porque la mayor parte de los hombres son sensuales. Esta idea coincide con la mía. Si el Sr. Fiscal quiere decir que mi obra es *funesta* á los corrompidos, porque á ellos se les ataca de facha, ha dicho una verdad, y deben los tunantes agradecerle muy mucho.

Las verdades terribles de la Religión son funestas á los pecadores obstinados, y esta misma funestidad viene á serles medicinal. Ellos ven que no hay otro remedio sino la penitencia, y la abrazan gustosos. *Et si contristavi vos non pœnitet me,* decía el Apostol, *nam contristati estis ad pœnitentiam.* Por esta razón he escrito en castellano, para que todos lo entiendan y se llenen de una *funestidad* saludable. Si los semidoctos y envidiosos no hubiesen dado algaradas; si hubiesen fortificado mis

ideas; si, en fin, tuviésemos menos corrupción, habría producido mi idea muy buenos resultados. Mas su moral austera debe ser tan odiosa cuanta es la corrupción del siglo. Yo puedo decir de mi folleto lo que Hume de su historia de la casa de Stuard, cuya publicación, dice, alarmó á fanáticos, libertinos, incrédulos, devotos, sofistas, hipócritas, etc. No obstante, no me arrepiento, y lo digo delante de Dios y de los Angeles, que no ha sido otro mi pensamiento, sino reformar las costumbres: si acaso hubiera errado, sería más digno de compasión, que de censura. Se podría decir de mí, y de mis adversarios, lo que el Papa Inocencio XII reprendiendo el furor con que á Fenelón le calumniaban sus émulos por el libro de las máximas de los santos: *peccavit excesu amoris Dei; sed vos peccastis defectu amoris proximi.* «Pecó llevado del mucho amor de Dios; pero vosotros habéis pecado por falta de amor del prójimo.» Calumniadores importunos, manifestad los errores del cuaderno; censurad como se debe, es decir, con juicio, crítica y buen gusto. Mientras no hagáis esto yo os delato al público como unos infames, y os cito al tribunal de Dios, porque el asunto que he propuesto tiene por objeto su honra y gloria. No temo vuestras críticas; antes bien las recibiré gustoso, y me aprovecharé de ellas para corregirme si fuesen justas: *absit ut lædar..... imo vero absit ut non cum gratiarum actione lucris meis deputem, si fuero... te emendantem, correctus.* Sabed que nadie averigua una cosa meramente temporal: trátase de un punto de religión, de moral; en una palabra, de un negocio que interesa al género humano. Pero volvamos á hablar de mi Fiscal.

El otro reparo consiste en que mi opinión es maliciosa. Y ¿en qué sentido lo será? ¿Porque me manifiesto ingenuo en el prefacio, y me someto á todo el mundo? Entonces, debe pedir que se recojan casi todas las obras que hay en las bibliotecas; porque comunmente los autores se manifiestan en sus prólogos, humildes y deseosos de que sus lectores se dignen corregir los defectos: todos estos hombres deben ser *maliciosos*, y por consiguiente prohibida la lectura de sus obras; pues la sumisión y el rendimiento son dignos de censura teológica. Según esta misma regla, las únicas obras que se deben permitir son las del Aretino y de Jerónimo Cardano, porque éstos hablan con tal desfachatez y amor propio que se parecen á mi Fiscal. Se conoce que éste no ha usado jamás en la sociedad demostracio-

nes urbanas y palabras dulces para interesar á los concurrentes.

Prosigue diciendo que mi cuaderno está á la par de las biblias británicas, cuyo curso pide se contenga. De paso le diremos á su merced, que antes de su famosa vista ya sobre esto había yo excitado la atención de los señores Ordinarios en el número 25 del *Eco del Azuay*, á pesar de la estupenda decisión de un gravísimo teólogo, quien ha dado en la manía de afirmar lo que niego, y viceversa. De aquí fué el primer impulso para mover este negocio tan importante; á mi celo se debe siquiera este paso á favor de la Religión. Si yo nada hubiera dicho, todos habrían callado; por manera que mis rasgos sobre biblias me han servido como á Falaris su toro. Vamos ahora al paralelo que está chorreando mil donosuras. Vuelvo á decir: ¿en qué sentido querrá comparar mi cuaderno con las biblias inglesas? Adivine el lector. Será tal vez que, así como en las biblias no hay todos los libros canónicos, tampoco se halla en el folleto citado todos ellos; pero yo no he tenido necesidad de valerme de toda la Escritura, sino de ciertos pasajes que prueban mi opinión: *ride si capis*. ¿Querrá decir que yo enseño á despreciar el texto sagrado, como lo hace la Sociedad bíblica? Falso uno y otro. Es ocioso insistir en lo primero. Por lo que hace á lo segundo, de la publicación de biblias mancas no se sigue el desprecio de la palabra divina, sino de la autoridad de la Iglesia, á quien se supone falible en haber admitido en su Canon libros que desechan los heterodoxos: y ¿en qué parte de mi cuaderno se ataca directa ó indirectamente la infalibilidad de nuestra santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana? ¡Oh, Santo Dios, con semejantes palabras vagas, é insignificantes se ha de censurar una obra para pedir la detención de su curso! Y ¿esto se ha de escribir en medio de un pueblo ilustrado como Quito? ¿Qué dirá la posteridad de nosotros? Este es un escrúpulo de Fr. Gerundio para el Sr. Fiscal y sus adherentes. De ellos se puede decir lo que Tácito de los escritores de su tiempo: *neutris est cura posteritatis*. Decía Dessalines á sus negros, en el día que le coronaron: «He obrado según mi conciencia; ¿qué me importa la opinión de la posteridad?» El mundo está lleno de conciencias parecidas á la de Dessalines. Siempre que obremos según nuestras pasiones, poco importa que lo demás vaya á trágala perro.

Muchos dirán que habría sido excelente dejar correr el cuaderno, y excitar algunas disputas que quizás serían útiles. Se acordarán tal vez de lo que dice Muratori hablando del modo de adelantar los talentos. «También, dice este sabio, la aplicación de muchos ingenios en un pueblo á una misma ciencia, suele hacer nacer algunas disputas literarias, las cuales son ocasión de que se ejerciten los talentos, y empiecen á tratarse más extensa y radicalmente ciertos puntos importantes, que sin aquella coyuntura hubieran quedado como antes sumergidos en el olvido. De lo cual se sigue al mismo tiempo otra utilidad, y es, que como aquellos hombres tienen como en expectativa á toda la nación, con la disputa se hacen partido, y empeñan á muchos otros á que estudien y examinen los puntos controvertidos. Con esto se aviva la emulación, y son imponderables los bellísimos efectos que esta pasión produce. *Alit æmulatio ingenio* (escribía Velcyo Paterculo), *et nunc invidia, nunc admiratio incitationem accendit.*» (Reflexiones sobre el buen gusto, cap. I.) Pero por nuestra desgracia hemos de vivir en la barbarie y sufrir el reproche que nos hacen, no sólo los extraños, sino aún nuestros hermanos del norte y centro de la república. Algunos graciosos críticos de pacotilla han de salir ahora impugnando el cuaderno, cuando yo no puedo ni debo contestarles. Porque estando recogida la obra es imposible que ningún lector sea capaz de hacerse cargo de lo que se ventila: es lo mismo que pleitear sin autos. Tampoco deb o entrar en disputa alguna, por que me degradaría contestando á unos que no se han atrevido á hacerlo mientras que yo les he invitado con una liberalidad inaudita. Espere, pues, la respuesta de otro el que quisiere impugnarme.

En conclusión, quisiera saber á qué propósito dice el docto Fiscal que el cuaderno es escrito por el P. J. Vicente Solano, religioso de San Francisco, residente en el convento seráfico (pase el pleonasmo) de Cuenca. ¿Yo se lo he dicho á él, ó ha visto escrito mi nombre y apellido? Las iniciales F. V. S., así como pueden decir Fray Vicente Solano, son aptas para contener otro sentido. Es una nota de muy buena educación descubrir á quien se oculta por modestia. Pero en esto hay también, si no me engaño, su puntica de malicia, de que no puede prescindir mi hombre. Pensará que el cuaderno me deshonra, ó que se sigue alguna infamia al cuerpo á que pertenezco. Nada de

esto, mi *Dotore*. La obrilla no me deshonra; porque aunque yo hubiese errado ¿qué nuevo sería esto en una materia que ha hecho gemir los ingenios más elevados? ¿Quién hasta ahora se ha atrevido á presentar el misterio de la predestinación de una manera filosófica como yo lo he hecho? Abrir una nueva ruta en medio de mil malezas y precipicios, ¿le parece al fiscalizante un negocio de niños y gente atolondrada? A Buffon y Descartes les honran sus teorías: ellos vivirán mientras duren las letras, sin que la posteridad sepa quiénes fueron los pigmeos que los acometieron en vida; y si acaso sabemos los nombres de algunos de ellos, es para chiflarlos. Cierto envidioso murmuraba del célebre jesuita Castell á presencia de Fontenelle, diciéndole que era un loco. «Ya lo sé, respondió el filósofo; pero le quiero más algo loco y original, que cuerdo y rutinero.» Dejémonos de hipocresías que no vienen al caso; y además las palabras humildes son dignas de censura teológica, según el caballero desfacedor de *malicias*. Mis adversarios quieren ridiculizarme, y es preciso hacerles ver lo contrario. *Jactus sum insipiens*, decía el Apostol á sus detractores, *ego enim á vobis debui conmentari.* Cuando el tirano que martirizaba á santa Águeda quería tratarla como á una ruín, le contestó ésta: *ingenua sum et ex spectabili genere:* «yo soy libre y de ilustre linaje.» El honor de estos Santos estaba vinculado á la Religión; y así no podian desentenderse de refutar manifestando sus prendas á los indecentes que los acometían. Lo propio me sucede á mí: soy un religioso, un sacerdote, un hombre que debe hablar verdad por su estado. Luego debo tener algo bueno; digo algo, porque en verdad me conozco indigno de pertenecer á un cuerpo tan ilustre como el Franciscano. Yo me honro en él; pero este jamás se deshonrará por contar conmigo, en su seno; así como no se degrada el clero por tener algunos miembros ignorantes y ridículos.

Cuando yo escribí mi cuaderno desconfiaba mucho de mis luces; sin embargo, ahora me va dando un no sé qué sobre la superioridad de mis rivales. Ya veo que esto lo hace el maldito demonio para perderme, y por lo tanto desecho como una tentación, haciendo mi acto de humildad. Se lo comunico á V., señor Fiscal, para su inteligencia. Dios guarde á V. para molde de absurdos.

B. L. M. de V. su Cappn.
F. V. SOLANO.

APÉNDICE

Cosas que se pueden leer sin escrúpulo, porque ni son absurdas, ni funestas, ni maliciosas, ni parecidas á las producciones de la Sociedad Bíblica.

ARTÍCULO BIOGRÁFICO PARA LA HISTORIA LITERARIA DE AMÉRICA

El Dr. José *Chica-neur*, botafuego de las intrigas literarias, nació en Cuenca el día de San Bartolo, año en que le parió su madre: murió el día de Inocentes, año en que asomó el sol por Oriente, de resultas de un fuerte magullamiento de casco, por haber caido tropezando en un cuadernito, como el otro... en la Iliada. Fué insigne pescador de absurdos en el proceloso mar de su imaginación. Muchos autores de nota dicen que era un gracioso ratoncito roedor de los zaquizamíes del palacio de Minerva; pordiosero de la república literaria; tunante del mundo científico, y papa-moscas de la Universidad de Quito. Escribió una estupenda obra intitulada: *Ceguedad fiscal*: su contenido es el siguiente:

«Con este motivo (de pedir la suspensión de biblias) suplica á V. S. I., el oficio fiscal, que también se dicten las mismas providencias contra un cuaderno intitulado: *La predestinación y reprobación de los hombres, según el sentido genuino de las Escrituras y la razón*, escrito en castellano por el P. F. Vicente Solano, religioso de San Francisco, y residente en el convento seráfico de Cuenca, cuyo sistema, sobre ser absurdo, es tan funesto y malicioso que si se divulgase y anduviese en manos de todos, causaría mayor ó igual daño al público que una biblia trunca; ó al menos debe mandarse recojan los ejemplares aquí y en Cuenca, hasta que sean examinados y censurados por una junta de teólogos católicos (v. g. él y otros dos ó tres versadísimos en la teología fiscal: los demás apenas saben la dogmática, polémica, etc.) á quienes se hace preciso encargar esta comisión, ó como fuese de su superior agrado. Quito, etc., *Dr. José Chica.*»

REFLEXIONES ÚTILES

El autor del *Genio del Cristianismo*, que no es malicioso, ha dicho: «¿Nuestra religión teme la luz? Una grande prueba de su celestial origen, es que ella sufre el examen más severo y más minucioso de la razón. ¿Consentiremos que se nos haga eternamente el reproche de ocultar nuestros dogmas en una noche santa á fin de que no se descubra la falsedad?...

»Desterremos un temor pusilánime: por exceso de religión, no la dejemos perecer. Ya no estamos en el tiempo en que era bueno decir: creed y no examinéis; se examinará á nuestro pesar; y nuestro silencio tímido, aumentando el triunfo de los incrédulos, disminuirá el número de los fieles. Ya es tiempo de que sepamos, en fin, á qué se reducen estos reproches de absurdo, de rusticidad, de pequeñez, que se hacen todos los días al Cristianismo...»

Estos reproches andan en manos de todos; la *predestinación* es la befa de los incrédulos, casi en todos sus escritos, y principalmente de Holbac en su librito del buen sentido; el Sr. Fiscal no pide que se recojan: *ergo* y más *ergo*.

Laus sapientissimo D. Josepho Chica.

Amen.



EL BATURRILLO

Ó

CENSURA CRÍTICO-TEOLÓGICA

POR DON VEREMUNDO FARFULLA; ANALIZADA Y REDUCIDA Á SU VERDADERO PUNTO POR EL FRAILE V. S.

1829

Quis est iste involvens sententias sermonibus imperitis? (Job, XXXVIII, 2).

ADVERTENCIAS DEL AUTOR EN EL FOLLETO PRIMITIVO

1.ª Se omiten algunas citas por no ser necesarias. 2.ª Esta edición no es elzeviriana, ni estereotypa, para carecer de erratas. Hay algunas de poca entidad; otras sustanciales. 3.ª Mis ocupaciones no me han dado lugar para rever despacio este escrito: la impresión se ha hecho por los borradores, como han ído saliendo de mi pluma. Si el tiempo hubiese sido más dilatado, desde que me resolví á contestar, quizá habría habido alguna belleza, tanto en el lenguaje, como en el estilo.

EL BATURRILLO

Yo había resuelto no tomar la pluma contra ningún impugnador de mi folleto, como lo tengo dicho en el prefacio y en la respuesta á los disparates del Promotor Fiscal de Quito. Sin embargo, varios amigos, á quienes presto mucha deferencia, me han precisado á faltar á mi resolución. Con este motivo entro á contestar un cuaderno intitulado: «*Censura crítico-teológica, hecha por orden del Ilmo. Sr. Dr. Calixto Miranda...*» Este escrito, ó tiramira de dislates, no merecía la pena ni aun de ser leído. Su autor la borrajeó, según dice, como Simónides pidiendo plazos; porque la obra, supuesto que habla de predestinación, debe ser profunda, y los talentos del censor

no bastarían para comprenderla; así como los de aquel poeta no adelantaron nada para decirnos lo que era Dios. Esta es la verdad; y si no, el cuento del Sr. Simónides no viene á cuento.

Sin duda, la dificultad de penetrar el todo de mis ideas (1), le ha obligado á D. Veremundo á dilatarse muchos meses en dar la censura, que otro cualquiera quizá lo habría hecho en dos paletas. Le ha sucedido lo que á Chapelain, que trabajó veinte años en su poema la *Pucelle*, ó la *Doncella de Orleans*, y por fin dió á luz un disparatorio. Cierto poeta le dirigió estos versos:

Nous attendions de Chapelain
Une pucelle
Jeune et belle;
Vingt ans, á la former, il perdit son latin,
Et de sa main
Il sort en fin
Une veille sempiternelle.

Dióme gana de parafrasear así:

De una cholla sesuda, erudíta,
Y según lo dicen, también bendita,
Después de tantos meses,
Sin ningunos reveses,
Por fin ha salido (¡quién tal creyera!)
Una pampringada, una friolera.

Por esto, por lo otro, por aquello, y por lo de más allá, quise quedar callado, sin decir siquiera esta boca es mía, cuando algunos amigos, como he dicho, me han obligado á zarandear los granzones de la tal *censura*, que ¡por vida de Júpiter! es tan linda como un pino de oro.

No es pequeño el trabajo de reducir á método un escrito que no le tiene. Sin embargo, esto es muy preciso para que el lector, de una sola mirada, se haga cargo del mérito de la *censura*. En otro papel he dicho que no tiene lógica, ni filosofía, ni teología, ni crítica; que está llena de contradicciones, cargada

(1) *Regalo á D. Veremundo esta expresión, por* ser el mejor de mis amigos; *y porque se chupa los dedos tras los galicismos, sin remordimiento de conciencia.*

de erudición pedantesca; y por último he demostrado su estilo despreciable. Seguiré este mismo orden, añadiendo algunas reflexiones sobre el maniqueismo y jansenismo que se me atribuye; y, en fin, hablaré perfuntoriamente de algunos párrafos, porque no es posible contestar todas las insulseces de que abunda el cuaderno.

Lo primero que he leído en él es una carta del Ilmo. Sr. Miranda, que cierto es digna de estar guarnecida de diamantes y piropos. Ella presenta un bello contraste con los elogios que me tributa en el párrafo 2.º de la obra. Es modelo acabado del estilo epistolar: nos da á conocer el espíritu que anima al autor: la caridad tan recomendada en el Evangelio, y, en fin, el ejemplo que deben seguir todos para oprimir con desvergüenzas á falta de razones. Dice así:

«Ilmo. Sr.—Mi venerado Sr.: Cuando V. S. I. me ordenó censurar el libro de la predestinación y reprobación, no solamente me propuse hacer un servicio á la Iglesia, sino también dar á la persona de V. S. I. un testimonio de gratitud por la distinguida estimación que siempre me ha dispensado V. S. I., especialmente en los primeros años de mi sacerdocio; y cuando subrogó en mí la cancillería de la Universidad, con una carta llena de afecto, que la conservo para monumento de su bondad, y recuerdo de mi agradecimiento.

»Yo me dispongo á sufrir los mayores insultos de aquel fraile, que sin tener la tercera parte de los talentos de Voltaire, se ha propuesto por modelo en sus dicacidades, aunque le excede en la grosería y rusticidad con que se produce. Parece haber hecho un acopio de términos y befas para oprimir, si puede, á todos los que no aprueban sus errores y delirios. Me parece oír á un Lutero en sus *Coloquios mensales*. En su folleto despreciable se imagina haber escrito una enciclopedia; y á favor de la imprenta pretende locamente tiranizar la literatura. Ha vomitado torrentes de lava volcánica y pestífera contra el sabio y virtuoso canónigo V., contra el Padre L., y últimamente contra la persona del Fiscal. Y todos estos libelos me los ha remitido anónimos por el correo á fin de amedrentarme; pero nada ha sido capaz de quebrantar mi integridad escribiendo bajo los auspicios de V. S. I.

»El libelo que ha disparado contra el Fiscal, lo considero no tanto contra ese benemérito eclesiástico, cuanto contra la dig-

nidad de V. S. I., aunque hace una parada hipócrita de respetarla. Esto me hace ratificar é insistir en lo que digo de la censura, que conviene remitir el libro al Sumo Pontífice, principalmente si se atiende que el autor, según me aseguran, ha diseminado su librejo por varios lugares. También me parece conveniente que se imprima aquella censura que pareciere más oportuna para detener el cáncer.

»Yo soy uno de los admiradores y panegiristas de nuestro digno Jefe, el Sr. Torres; pero digo lo que siente mi corazón: el único hueco que encuentro en la sabiduría de su gobierno, es haber dejado el arma de fuego, la imprenta, en mano de ese loco furioso. Así salen sus periódicos; y el tiempo hará ver las funestas consecuencias de esta elección. ¿Se creerá que la imprenta del Azuay esté sudando para producir cada quince días papeles malignos, para sostener un librejo de un fraile, que lo ha recargado de errores, despropósitos y sandeces?

»Por lo que toca á mi censura, V. S. I. disimulará mis defectos, y aceptará sólo el trabajo de su muy humilde siervo, Q. B. L. M. de V. S. I.—*Veremundo Farfulla.*»

Observemos algunos rasgos de esta epístola, ó pistola cargada de munición gorda, y disparada por un ciego. ¿A qué viene el recuerdo de los beneficios que el señor Obispo le había dispensado? Una miserable rapsodia con nombre de censura ¿puede se recompensa de todo lo que se relata en este capítulo? Sin duda le pareció una cosa muy grande. ¡Oh D. Veremundo, qué lleno de amor propio vive V.! Además, algún otro que sepa que *gratiarum actio, est alterius beneficii postulatio*, pensará que V. se anduvo con estos fililies por ver si pescaba algo de nuevo. En este pícaro mundo hay mucho de esto, y no todos quieren juzgar bien de sus prójimos.

«Yo me dispongo, continúa, á sufrir los mayores insultos de aquel fraile...» Todo este capítulo es digno de D. Veremundo. —¿Qué llama V. *insultos*? ¿Defenderse, es insultar? Pues qué, ¿ignora V. cuanto se ha dicho de mí, y de mi obrilla, en púlpitos, en confesionarios, entre el vino y las reuniones, en dictámenes fiscales, en censuras crítico-teológicas? ¿Para qué hacerse el inocente? Váyase V., Sr. Veremundo: V. no sabe lo que dice. Apenas encontrará nadie, ni V. mismo con todo su encono, autor que defendiéndose haya escrito con más moderación que yo, después de haber sido tratado de *loco furioso, de*

ignorante, de novador; y otras *politesses* dignas de los autores que las han proferido.

Confieso que no tengo ni la milésima parte de los talentos de Voltaire, ó de su primo *Voltèr*, como decía un compañero de D. Veremundo; pero jamás concederé que sea mi modelo en las *dicacidades*. Procacidades, habría sido más elegante según su idea, y porque dicacidad no está en uso: es voz anticuada. Véanse algunos términos de que usa Voltaire contra sus adversarios: *puerco, sucio, fanático, pícaro, mendigo, canalla,* etc.; tales son las expresiones, dice el abate Chaudon en su nuevo diccionario histórico-universal, con que el filósofo de Ferney quiere oprimir á sus rivales. Ahora bien: ¿á quién he regalado estos apodos tan picantes? Digo otro tanto de la famosa comparación con Lutero en sus *Coloquios mensales*.

Se refiere del célebre P. Morino, que había hecho un repuesto de voces y pensamientos satíricos de los antiguos y modernos, para servirse de ellos en la ocasión, contra sus impugnadores. Yo no tengo la edad ni los talentos de Morino para esta empresa; y así D. Veremundo conjetura mal que he hecho un *acopio de términos y befas...* Cuando tomo la pluma, mi estéril imaginación me suministra algunos dichicos que hacen reír á los imparciales, y causan rabietas á los *Veremundistas*. Ellos justamente deben ver *dicacidades* de Voltaire, y *coloquios* de Lutero, donde otros no encuentran sino una ironía más ó menos fuerte. El no distinguir ésta del sarcasmo, le ha hecho escribir á mi censor tanto disparate sin pies ni cabeza. Bossuet será parecido á Voltaire y Lutero, cuando á Fenelón y á su hija espiritual madama de Guyón los llama *Montano y Priscila*. El P. Isla, que hizo reír tanto con sus escritos satíricos, principalmente con sus cartas contra Marquina y Carmona, hablaría como Voltaire y Lutero. Vamos un poco más adelante con estas observaciones, que están curiosas.

Comunmente los expositores notan que estas palabras de Dios á Adán, después de su caída: *ecce Adam quasi unus ex nobis factus est*, contienen una ironía picante. San Juan Crisóstomo dice, que es una ironía sangrienta y sensible. Hugo de San Víctor, después de haber dicho con el abad Ruperto que Adán merecía esta befa, añade «que era debida á su necia credulidad; y que es un acto de justicia usar de ella contra el que la ha merecido.» Los Profetas, principalmente Jeremías, Daniel y

Elías, abundan en expresiones irónicas. Sería muy largo referir sus pasajes. En fin, San Agustín nota que cuando Jesucristo quiso humillar á Nicodemus, que se creía hábil en la inteligencia de la ley, le dijo: *tu es magister in Israel, et hæc ignoras?* Lo que es lo mismo, según el citado P., que: «Príncipe soberbio, reconoce que nada sabes.» ¡Ironía terrible! Omito otros lugares del Evangelio, en atención á la brevedad con que escribo.

Pasemos de la Escritura á los PP.—San Jerónimo está lleno de ironía en sus cartas, y en sus escritos contra Joviniano, Vigilancio, Rufino, y los pelagianos; Tertuliano en su Apologético: san Agustín contra Fausto, Juliano, y los religiosos de Africa, á quienes ridiculiza hasta su cabellera; san Ireneo contra los gnósticos; san Bernardo y los otros PP. de la Iglesia, que deben ser imitados en su lenguaje y en sus virtudes. En efecto; nadie puede poseer una perfecta elocuencia si no sabe manejar toda suerte de estilos. Por falta de ironía, san Cirilo Alejandrino es inferior á Juliano Apóstata, según la observación de Chateaubriand. Cuidado, D. Veremundo, que se habla de estilos: no vaya V. á suscitar quimera. Quedemos en que el hacer fisga de los disparates jamás ha sido reprensible. «Hay cosas, dice Tertuliano, que sólo merecen burla, á fin de no darles peso combatiéndolas seriamente. Nada es más digno de risa que la vanidad...» Vamos á otra cosa.

¿Cuándo he dicho á D. Veremundo que mi folleto (despreciable según él) es una enciclopedia? Esto sería un desatino. Lo que me acuerdo haber asegurado, y lo vuelvo á repetir, es que tiene relación con las ciencias naturales; que un miserable rapsodista, hinchado con cuatro niquiscocios, no puede criticar mi obra. Yo la he presentado según el gusto del siglo en que vivimos, porque es preciso escribir así para hacerse leer y sacar fruto. Graciosa cosa hubiera sido presentarme al público con una disertación metafísica sobre alguna verdad que no necesita de mis comentarios. Desengáñese V., D. Veremundo: mientras los defensores de la Religión no reunan la bella literatura y las ciencias naturales á la teología, es tiempo perdido en escribir fárragos para persuadir á los incrédulos. Este no es mi pensamiento: es de un ilustre escritor, del Vizconde de Chateaubriand. «Están agotados, dice en su introducción al *Genio del Cristianismo,* los otros géneros de apologías (de la Reli-

gión), y quizá serán inútiles hoy. ¿Quién leerá ahora una obra de teología? Algunos hombres piadosos que no necesitan de convencimiento: algunos verdaderos cristianos ya persuadidos...» Y para los demás ¿cómo escribiremos? *A la Veremundo*. Esto ciertamente causa indignación; pero lo que sigue excita la risa.

Dice que he vomitado torrentes de *lava volcánica* contra el sabio y virtuoso V., el P. L., y el benemérito Fiscal. Según esto, los citados SS. estarán ya convertidos en basalto, ú otra materia volcánica. Habráse visto metáfora más linda? Torrentes de bilis, de injurias, de improperios, etc., ya he leído; pero ¡torrentes de lava volcánica! Estas cosas me obligan á decir que primero tocaremos el cielo con las manos, que encontrar propiedad en el estilo de D. Veremundo. ¿Y por qué al P. L. no le llama *fraile*? Es su amigo. Bien: luego merecía alguna laudatoria como los otros. No señor, no la merece; es un fraile. Tómate esa, P. fraile; ándate ahora con quien te conoce.—Yo no quiero despojar á nadie de su *sabiduría* y de sus *méritos;* pero parece no estar en el orden de las cosas, que estos SS. se anden con sus tiquismiquis, semejantes á los elogios extremados que se daban *el Camello y el Dromedario* de la fábula de Iriarte.

Se engaña D. Veremundo cuando afirma que mi papel contra el Fiscal se dirige á reprimir la dignidad del finado señor Obispo, aunque hago una *parada hipócrita* de respetarla. Demostración hipócrita, ú otra cosa equivalente, querría decir; porque *hacer parada* es galicismo: *faire parade*. Todos los que me conocen pueden decir si uso jamás de simulaciones: mi carácter es franco, y hablo siempre de la abundancia del corazón. Si mi conducta hubiese sido hipócrita, ahora era ocasión de desenfrenarme contra el Sr. Obispo; mas como respeté entonces su dignidad y persona, me hallo todavía con el mismo sentimiento. Si quisiese, puede creerme, señor doctorcito, que cuando tengo razón no temo á nadie: envuelto en mi manto filosófico, digo lo que siento, pero con moderación, como se puede ver por esta respuesta. Ella debía ser más fuerte y más picante; y, sin embargo, no se leen sino cuatro bufonadas en medio de las verdades que presento.

Innocuos permitte sales, cur ludere nobis
Non liceat, licuit si jugulare tibi?

De aquí es que, tomé el partido de no quejarme del procedimiento prematuro de Su Ilustrísima en haber recogido la obra. No quise alegar la bula del señor Benedicto XIV que comienza *Sollicita et provida*, dada en 9 de Julio de 1753, en que ordena que á ningún escritor católico se le condene, ni menos se prohiban sus obras sin primero haberle oído; como igualmente la cédula de Carlos III de 18 de Enero de 1762, sobre el cumplimiento de esta bula, y las leyes de nuestra república que hablan de la libertad de la prensa, y del juicio que se debe seguir en esta materia. Ha sido cosa muy original ver prohibida una obra sin censura, y sin que Su Ilustrísima la estudiara bien; porque Su Sria. era jurisconsulto, y no teólogo. Esto, y otras cosas, podía haber dicho para defenderme, sin herir la autoridad episcopal; y no obstante quedé callado, porque quiero más bien padecer, que incomodar en lo más leve á mis superiores. Además, me hice cargo que el Sr. Obispo no era reprensible, sino dos ó tres sabios que le influyeron con tanto empeño, cuanta es la animosidad de ciertos hombres que condenan todo lo que está fuera del estrecho círculo de sus ideas.

Si el papel de una tragedia
Es malo según Heredia,
No tiene la culpa aquel
Que representa el papel,
Sino el que hizo la comedia.

Véngase ahora, Sr. D. Veremundo, á decirnos que hago *paradas hipócritas*. Me parece que son dignos de este epíteto ciertos espíritus malhadados, que so color de celar la pureza de la fe, persiguen á eclesiásticos beneméritos y literatos, como el Sr. Urrutia, Magistral de la Iglesia de Popayán, á quien le atribuyeron sentimientos erróneos, ni más ni menos que á mí. ¿Tiene V. presente esta aventura? Yo, Sr. D. Veremundo de mi alma, nada de esto he hecho: bórreme, pues, del catálogo de los hipócritas, y ponga en mi lugar á otros que lo merecen.

De este calibre es la crítica contra el *hueco* que ha dejado el benemérito Sr. General Ignacio Torres en su gobierno, por haber puesto su imprenta á la disposición de *un loco furioso*. Ahí que es un grano de anís lo que ha dicho el moderadísimo Veremundo. Obsérvese que la palabra *hueco* quiere decir *cóncavo, vacío;* y en este sentido recto no viene al caso, porque no se habla de cosa sólida y material. Usada como sustantivo y metafó-

ricamente, significa *vano*, *hinchado* y *presumido*. Si no conociera que esta desvergüenza, peor que las de Voltaire y de Lutero, proviene de ignorancia y no de malicia, dijera que merecía una fuerte reprimenda. Para no ser *hueco* en su gobierno, el señor General Torres debió entregar la imprenta á D. Veremundo. ¡Qué donosuras habríamos visto de su brillante pluma! ¡Ja! ja! ja! ja!: déjame, buen Dr..., reir alguna vez á mis anchas, y olvidar por un momento que soy miserable en este valle de lágrimas. Sin embargo, por lo que mira á mí es menester confesar que habla con mucha propiedad. «Es una especie de locura, dice el abate de Saint-Pierre, ser cuerdo entre los locos.» ¿Quién se había de atrever á escribir en medio de unos.... sin haber perdido el juicio? Mendigar el sufragio de D. Veremundo, ó imprimir un sermoncito, es lo primero que debí hacer. Amen de esto, si yo no tengo estos predicados que deslumbran al vulgo, soy un loco rematado en querer persuadir que algo puede sudar mi cholla. Digo y diré mil veces lo que el P. Isla escribiendo á un amigo suyo:

Al ver esta dirá V.
Que estoy loco, no lo niego;
Y que merecía estar
En Zaragoza, concedo.
. . . .
. . . .
Seré loco, seré necio,
Seré tonto, seré simple,
Y aun seré más: yo me entiendo.

A propósito de *loco*, he de contar una anécdota, venga ó no venga al caso. Los rústicos habitantes de Abdera tenían por loco á Demócrito. Llamaron á Hipócrates para que le curase: partió sin dilación, halló al filósofo ocupado en leer, disecar, contemplar la naturaleza, y díjoles: «Vosotros sois los locos, y no este hombre: guardaos de insultar de esta manera á quien tiene más juicio que todos los Abderitas.»

El dictamen poco favorable á los periódicos publicados aquí, le expone á que le apliquen aquello de: *nê sutor ultra crepidam*, que dijo Apeles á un zapatero que tachaba sus obras. ¿Entiende V., Sr. D. Veremundo, algo de eso que se llama política y bella literatura?—Nó.—

Tecum habita, et noris, quam sit tibi curta supellex!

Pues entonces ¿cómo diantre se mete V. en camisa de once varas? Sin duda ignora que para ser periodista se necesitan ideas políticas, las bellas letras, y principalmente el conocimiento del propio idioma, en que está, mi D. Veremundo, con el rabo para desollar. Fuera de que, los periódicos no son en todas sus partes producciones mías. Varios amigos han sido mis colaboradores, y con especialidad uno, cuyos talentos son bien conocidos. No obstante, no me atrevo á llamarlos *sabios;* porque saben lo que se necesita para merecer ese título, y atribuirían á pulla. Reviente V. por un rato, Sr. D. Veremundo, los periódicos han tenido la aprobación de los sensatos: no son censuras crítico-teológicas para ser chiflados; ni menos producirán jamás *funestas consecuencias.* El objeto de estos ha sido la paz, la tranquilidad pública, y una forma de gobierno que nos felicite en lo posible. ¿Esto teme V., Sr. D. Dr.? ¡Qué parecidito es V. á Carlos XII despedazando la sátira de Boileau contra los conquistadores!

Y ¿no se dignará decirme qué significado le dá á la voz *fraile* que repite dos veces? La toma sin duda en un sentido despreciable. ¡Hola! ¿con que V. es el que sabe usar de *homologías* de ciertos escritores, que ridiculizan al estado religioso, y cuyo estilo y voces debieran irritar á un D. Veremundo? ¿Qué dirían las gentes si yo quisiese poner en ridículo la palabra con que se designa su estado? Los clérigos sensatos me llamarían atrevido, insolente, etc., y tendrían razón en ello; porque no se trata de insultar al cuerpo, sino de notar algunos defectos literarios de un miembro. Me contarían la fábula del *cuervo y el pavo* de D. Tomás de Iriarte:

Cuando en las obras del sabio
No encuentra defectos,
Contra la persona cargos
Suele hacer el necio.

Algunos clérigos de chicha y nabo, y frailes de misa y olla, acostumbran mirarse con esquivez: las limosnas son la manzana de la discordia entre estos benditos. No pienso que D. Veremundo tenga sentimientos tan bajos: otra cosa más noble debe animarle para este procedimiento. Creo que tiene estómago de Cotopaxi, y por aligerarle arroja de cuando en cuando *lavas volcánicas* más *pestíferas* que el pus icoroso. Cuando yo veo á Bergier, á este clérigo verdaderamente sabio, haciendo una apolo-

gía elocuente de los frailes, y excusando sus faltas contra los herejes y filosofistas, me parece un Atlante sosteniendo el cielo; pero cuando traigo á la memoria á D. Veremundo ridiculizando á los frailes, se me presenta vivito el *gorrión que daba patadas contra los muros de Tebas.*

Oh quantum hæc Niobe, Niobe distabat ab illa!

El cuento del gorrión me ha caído en gracia, tanto porque es un dichico que se apropia D. Veremundo para aplicármelo á mí, cuanto porque contiene noticias curiosas.—Se dice que después de haber destruído Alejandro los muros de Tebas, la ramera Frine propuso reedificarlos á su costa, con la condición de que se pusiese esta inscripción muy significativa: «Alejandro destruyó, y Frine reedificó.» Ciertamente los Tebanos supieron que un gorrión con sus pataditas, y no Alejandro, era el destruidor de sus murallas; y por esto rechazaron la oferta de madama Frine, que contenía una mentira. ¡Cuánto hay que saber!

Sería nunca acabar si minuciosamente quisiese poner á la vista todos los defectos de que abunda esta carta. El tiempo es precioso, y es menester emplearlo en cosas más serias. Pasemos, pues, á observarlas según el orden citado.

FILOSOFÍA Y LÓGICA

«La erudición, dice Muratori, para granjearse los aplausos de los sabios, debe estar unida muy estrechamente con la filosofía, que es la que da la mayor parte del valor intrínseco á las cosas. Por filosofía no entendemos aquí la moral, la física, la metafísica, ni tampoco la lógica. Todas estas, es verdad, que son filosofía; pero aquí le damos á este nombre una significación más genérica y universal, entendiendo por él la facultad de discurrir, y de combinar con tino y exactitud las razones de las cosas; ó por el contrario su oposición, desigualdad y desemejanza; y sobre todo la virtud de distinguir lo verdadero de

lo falso, lo malo de lo bueno, lo bello de lo grosero, la apariencia de la sustancia, la opinión de la ciencia, y lo cierto de lo incierto... Esta es aquella filosofía que entrando en todas las ciencias y nobles artes, les suministra el jugo, la sustancia y los nervios... Sin la ayuda y uso de esta noble maestra, que nosotros llamamos *filosofía universal,* los asuntos se tratan superficialmente, los libros son inútiles, imperfectos y frívolos, y la erudición no puede ser escogida, nueva, ni importante, que son las circunstancias que la hacen más recomendable.»

Supuestas estas nociones, pregunto á cualquiera que hubiese leído el cuaderno de D. Veremundo ¿si hay alguna sombra de filosofía? Su oficio de censor ordinario le prohibia criticar mi obra; y, sin embargo, se mete á ufo en unas honduras que le hacen perder el tino. Ya me prodiga el incienso á manos llenas, ya me deprime con vaciedades. No penetra mis ideas, ni las combina: como cuando me arguye desentendiéndose de todo lo que tengo dicho en el prefacio. Pierde tiempo en relatar mil autores á favor de la creación del hombre por Dios contra los maniqueos, cuyas ideas ni remotamente pertenecen á mi folleto. Se devana los sesos en copiar cuanto han escrito los teólogos contra los jansenistas, sin hacerse cargo del modo con que presento los sentimientos de estos herejes. Borrajea como un energúmeno sobre el origen infecto de los hombres por la concupiscencia, sin acordarse, ó por mejor decir, porque no ha podido comprender la distinción clarísima que hago en el *catecismo* acerca de nacer con concupiscencia, y nacer únicamente en virtud de ella. Del primer modo he dicho nacen todos; y del segundo, los que no hubieran existido en la inocencia, y ahora nacen de los actos supernumerarios producidos en virtud de la concupiscencia. Esta es una verdad que se presenta al menos reflexivo, á no ser que se diga que habrían sido tan sensuales los hombres inocentes, como lo son ahora los corrompidos. Mis expresiones las más sencillas quiere atribuir á un sentido erróneo, á un espíritu de desprecio á los teólogos, á los autores magistrales. Esto llama *hontología* de ciertos escritores. Da por verdades inconcusas algunas opiniones; por ejemplo, la reprobación de Esaú, la distinción de voluntad antecedente y consiguiente, atribuida á san Juan Damasceno como á primer inventor, etc. En suma, el hombre es incapaz de filosofía.

De aquí resulta la falta de lógica, que le hace incurrir en

una multitud de sofismas. Los más notables son los que llaman en las escuelas *ignorantia elenchi* y *nimis probans*. Esto es, ignorancia del aserto, y argumentos que prueban demasiado. V. g.: dice que en mi opinión el réprobo no podría dar á Dios el dulce título de Padre; que en el bautismo no se llamaría hijo adoptivo del Señor, ni sería templo vivo del Espíritu Santo; que cuando adulto se volviese sinceramente á Dios por la penitencia, no quedaría justificado, etc. Todas estas simplezas de los herejes, son contra el dogma de la predestinación: Calvino las presentó con viveza y elocuencia. Luego vienen perfectamente para argüir contra mí, que profeso este misterio. Pero no es esta la disputa: preguntamos ¿cómo es la predestinación? Señor, que *ante prævisa merita, post prævisa merita*. Viene el *fraile* Ambrosio Catarino, y nos dice, gracias eficaces y extraordinarias para los insignes predestinados; para los demás las comunes, y esto basta. Estio, teólogo profundo y moderado, llama fábula la sentencia de Catarino: *novum commentum*. El *fraile* Báñez échale á cuestas la herejía pelagiana, para verificar que la buena cuña debe ser del mismo palo. El *fraile* Berti, en buenos términos, dice que Bañez es un embustero; que no hay tal herejía ni calabaza en la opinión de Catarino; que erró, sí, como hombre, etc. Asoma otro *fraile, novador, ignorante, atrevido*, follón, malmirado, y qué se yo qué más; y en las respetables barbas de D. Veremundo encaja esta proposición: «Los predestinados son los que Dios determinó criar en la inocencia; y los réprobos los que no se incluyeron en este decreto.» Pruébalo el *fraile* de los dianches como teólogo y como filósofo. D. Veremundo se asusta; arma una tremolina, y lejos de satisfacer sólidamente á las pruebas, vengan los jansenistas, los maniqueos, los marconistas, los sucio-enanos, como decía el tío Borrego de la historia de fray Gerundio, para argüir contra lo que no se ha dicho, para rebatir la predestinación en general. ¿Qué más? Allá en los párrafos 47 y 48 hay una razón de á quintal para alarmar el gobierno contra mi sistema. Dice que según mis principios un hombre estimulado de la concupiscencia se inclinará más bien á la sodomía, ó á la masturbación; porque sabe que, si tiene hijos, serán tal vez de sensualidad, existirán contra la voluntad de Dios, etc. *Nimis probas, domine doctor*. Voy á demostrar con sus propias razones, que los gobiernos deben desterrar el dogma de la predestinación.

Atención, noble auditorio,
Que la bandurria he templado;
Y han de dar gracias cuando oigan
La jácara que les canto.

Se halla un hombre en estado de tener hijo. Este no se sabe si será predestinado *ante prævisa merita, ó post prævisa merita,* ó es un réprobo. La concupiscencia, que no necesita de espuelas para aguijarle como á bestia, se mantiene hecha un perrengue. ¿Qué hace este pobre hombre? ¿Se inclina á tener un acto natural? Mira, que te expones á producir tal vez un réprobo, porque nadie te ha dicho que saldrá un predestinado, y la prudencia dicta que, en un caso de tanta consecuencia, se ha de seguir el partido más seguro, cual es de no tener hijo. Por otra parte, no puede sufrir esta concupiscencia, que le devora como un tigre sediento de sangre: pues vengan los delitos nefandos, y cátate todo compuesto. ¡A Dios, populación, matrimonio, y todo el orden social! *Ergo* los gobiernos, etc. ¿Qué se opone á este sartal de desatinos? La risa, porque no merece más. Pues otro tanto harán, Sr. D. Veremundo, con sus reflexiones de pie de banco.

TEOLOGÍA CRÍTICA

Por lo que mira á conocimientos teológicos, veremos en el discurso de esta obra que D. Veremundo ni siquiera es comparable á un pasante de colegio, cuanto más á un hombre que ha reflexionado con madurez sobre el dogma y las opiniones. Por tanto omito tratar aquí, para no incurrir en repeticiones. Si se le contempla como á crítico, ¿quién le concederá esta prenda tan preciosa? La crítica supone buen gusto, conocimiento del idioma en que escribe, un discernimiento fino, viveza, penetración, nobleza de ideas; en una palabra, un hombre de genio. Si D. Venancio fuese crítico, se habría abstenido de hacer este papel en la censura. Esto es propio de un historiador, de un escritor biográfico, que juzga con imparcialidad sobre los defectos del autor, sobre sus talentos, etc. La censura teológica debe ser llana, clara y concisa, sin aquellos resabios de las censuras de libros viejos en que se ven citados á Plinio,

á Columela, á Ovidio, etc., al lado de los Profetas, de los Concilios y de los PP., para decir una nonada, para prodigar elogios que no vienen al caso. ¡Qué monstruo!

. . . . *Vanæ*
Fingentur species, ut nec pes, nec caput uni
Reddatur formæ. . . . .

CONTRADICCIONES

En el párrafo 2.º dice que no se me puede mirar como á un escritor *superficial*; y luego salimos en que soy un fanático, un loco, un novador, un copista de los herejes, etc. ¿Aquí hay contradicción, ó los fanáticos, locos, novadores y herejes son tan sólidos como una obra de mampostería?

Asegura que mi sistema no ha ocurrido al Apóstol, ni á san Agustín, ni á ningún teólogo; y no obstante trae pasajes de san Pablo, de san Agustín y de los teólogos, que, dice, condenan expresamente cuanto he escrito. No soy capaz de comprender cómo estos Santos y Doctores reprobaron mi opinión sin tener conocimiento de ella. ¿Será posible que D. Veremundo escriba censuras crítico-teológicas sin noticia alguna de mi folleto?

En el párrafo 4.º compara mi doctrina, que la llama especiosa, con el sistema de Malebranche sobre el idealismo. Dice que á éste lo denomina un crítico (yo he visto á muchos que aseguran lo propio), opinión quimérica, pero bastante bien expuesta. Casi en toda la censura se lee que yo nada pruebo. Los textos de la Escritura los desecha: los pasajes de san Agustín no vienen á cuento: las pruebas tomadas de la razón, llama quimeras: soy un miserable copiante de las blasfemias de Calvino, de Lutero y demás bichos: pues entonces, hijo del *dios albedrío*, ¿cómo puede estar mi opinión bastante bien expuesta, ni ser parecida á la de Malebranche sobre el origen de las ideas? Sin pruebas ¿quién ha expuesto hasta ahora su dictamen ni bien ni mal? ¿Hay alguno que diga, que las blasfemias de los herejes están *bastante bien expuestas?* ¿Se ha censurado teológicamente el sistema de Malebranche, tan solo porque es *especioso, quimérico, y bastante bien expuesto?* Esto es incom-

prensible. De aquí infiero que no tengo aquel *talento vivo y perspicaz* que me atribuye en su parrafote 2.°, porque si le tuviera, ya podría combinar estas proposiciones, que me parecen opuestas y disparatadas. «Cuando yo siento hambre, sed, etcétera, decía Alejandro Magno, y hago mis funciones naturales, creo que mi origen no es divino, á pesar de que mis aduladores quieren persuadirme que soy hijo de Júpiter, y no de Filipo.»

ESTILO

Este es el más detestable del mundo. Ninguna construcción, ni filosofía en el lenguaje: voces estrafalarias, que para entenderlas se necesita de un diccionario griego: repeticiones á cada paso: una monotonía ridícula: carencia de propiedad en todas las partes de la oración: tales son los defectos que hacen intolerable la lectura, y martirizan el buen gusto. Me parece que leo la carta de un rústico mayordomo, que hace relación á su amo de los intereses de su hacienda. Demos una ojeada para que no se me diga que escribo á Dios y á dicha. A media talla encontraremos vicios en casi todos los períodos. V. gr. en en el párrafo 45 se lee lo siguiente: «sin embargo, el autor con necia incredulidad, como si escribiera en Ginebra, ó en Witemberg, se atreve á estampar: «Los teólogos y predicadores...» ¡Qué construcción! Debió decir: «sin embargo, el autor como si estuviera en Ginebra ó en Witemberg, se atreve con necia incredulidad á escribir estas palabras: los teólogos y predicadores...» De esta suerte se ha dado viveza al período y se han enlazado mis expresiones. La *necia incredulidad* viene mejor después del verbo *se atreve* que en el principio. En el párrafo 50 dice: «podrá replicar el autor que esto se podía...» Repetición del verbo *poder*, que no se puede tolerar en una línea, ni se puede creer cómo se podía escribir esto. Párrafo 51: «un sistema cual como hemos visto...» Bastaba decir *cual* hemos visto, ó *como* hemos visto. Párrafo 54: «este me parece el lugar en que debo hacer una reflexión que no podía pasar en silencio...» Véase un período *cual como* debe ser: «este lugar me parece propio, ó conveniente para hacer una reflexión que no

puedo pasar...» La frase chavacana *pasar en silencio* es de la ínfima plebe: no hay escritor de autoridad que la use. El verbo *pasar*, entre otros significados, tiene el de omitir, ó callar algo de lo que se debía decir ó tratar, sin necesidad de añadir *silencio*; porque el que calla ú omite guarda tanto silencio como un poste. También el *debo* está demás, supuesto que su merced no pudo *pasar en silencio*. El verbo *poder* es más enérgico en presente que en imperfecto. Me extendería demasiado, si quisiese seguir á D. Veremundo en todos sus gazapatones: este *echantillon*, y lo que he dicho en un rasgo inserto en el número 2.° del periódico intitulado *La Alforja*, prueban que hay materiales para hacer un Diccionario hispano-bárbaro-veremundano, ó un Glosario parecido al de Du-Cange. De aquí se sigue que, lejos de poseer esta ligereza de estilo que caracteriza á los escritores del siglo XIX, es un censor mazorral, que ni aun sabe escribir mediocremente. Sin duda este inesperado suceso aceleró la vida del Sr. Miranda, porque es natural que S. S. I. hubiese esperado una producción cual debía salir de una *mechusa* tan afamada. ¡Qué dolor no causa la descrecencia de quien se ama de corazón!

ERUDICIÓN

No es lo mismo haber leido muchos libros que ser erudito. La erudición es inseparable de la filosofía. Quien no posea esta, tampoco podrá ser dueño de aquella. Los que citan á porrillo libros, cuyas materias no han meditado, ni han tenido tiempo ni talento para combinar, para hacer un análisis razonado, son unos pedantes ó unos eruditos sin E, como dice el P. Isla. La manía de D. Veremundo es original en esta parte. Apenas hay período que no esté atestado de citas. Alega autores en tono decisivo, sin dejar un espacio el más corto para hacer respirar la razón. Atado al carro de la autoridad, el lector no puede pensar ni sobre lo que antes sabia problemáticamente. Aún no digo todo lo que hay. ¿Quién sino un pedante podía citar á Montesquieu para un hecho de la historia romana, que los escritores coetáneos lo refieren? Sería cosa de risa que yo me

valiera de algún diccionario histórico, y no de Xenofonte, para contar un rasgo de la retirada de los diez mil. La famosa cita de Fritot es otra que bien baila. Este escritor no propone la infame conducta de las mujeres marroquinas para no tener hijos, como noticia suya: se refiere á Ferguson en su Historia de la sociedad civil; luego D. Veremundo debió remitirnos á Ferguson citado por Fritot, y no de otro modo. (*Science du publiciste, tom. 2, pág. 49*). ¡Tate! poco le importaba esto, porque su empeño es dar á entender que le tenemos de publicista. Bien hecho: veamos si le dá el naipe por esta facultad, ya que le ha hecho perder por lo teólogo. ¿Qué quiere decir toda esta jerigonza? Que el censor es de una imaginación estéril; que ha leido unos cuantos libros sin ser capaz de añadir nada de su caletre; y que no hay esperanza de que algún dia tendrá una erudición amena y selecta. Si la naturaleza no nos ayuda para esto, acabóse. Entonces nos sucede lo que á cierto paisano que encontró una lechuza, y pareciéndole que podría enseñarla á cantar, la enjauló. Pasaron algunos años sin que el buen hombre llegase á oir el gorjeo de su pajarraco; y por fin aburrido le preguntó á un compadre: ¿qué partido tomaría?—Despedirla, le dijo. ¡No ve V., compadre, que la naturaleza no ha hecho cantora á la lechuza! ¿Pues cómo quiere que dé el arte todo lo que falta en ella? Así, ni más ni menos, hay hombres que pasan su vida sobre los libros, y no son más que *lechuzas en jaula*.

MANIQUEISMO

Confieso ingenuamente que jamás me ocurrió que alguno me hiciera una objeción de esta naturaleza. ¡Ni quien había de creer que una cabeza medianamente organizada sea capaz de esto! Leo y releo lo que D. Veremundo escribe con mil repeticiones para hacerme cómplice de los maniqueos, y me quedo admirado de que este hombre disparate tanto. A veces me persuado de que se puso á impugnar mi folleto buscando autoridades, como dicen que lo hacen las viejas en el Kempis. Necesitan una lección según el estado de su alma: rezan un *Ave María*: abren el libro, y la página ó capítulo que se presenta les parece

ser el oportuno. Dios me perdone este juicio: D. Veremundo se hizo una media docena de cruces: agarró el estante de sus libros: dió una voltereta con él, y cátate que algunas obras debieron caer abiertas, unas en el maniqueismo, otras en el jansenismo, etc.; y sin más diligencia se puso á copiar cuanto han dicho los teólogos sobre estas materias, pensando buenamente que venía al caso para aturrullarme. Sea lo que fuere, ya la pepitoria está hecha: veámosla en qué términos.

No hay necesidad de citar á san Agustín ni á ningún teólogo para decir lo que enseñaron los maniqueos. Todo el mundo sabe lo que hace al caso presente; esto es, los dos principios, bueno y malo. ¿En qué parte de mi folleto se dice que hay dos causas creadoras? No solo no digo, pero ni aun se infiere remotamente. Inventa D. Veremundo un *dios albedrío*, un *dios concupiscencia*, y quiere que yo les rinda homenaje. Ni el albedrío ni la concupiscencia son agentes creadores. En mi sistema, y en el dictamen de todo cristiano sensato, son causas ocasionales. Y sino, vea vuesarced cómo ha habido maniqueismo en todo tiempo. Pedro célibe es libre para casarse ó no; es decir, para tener hijos ó no tenerlos Por otra parte, este hombre tiene concupiscencia, supuesto que es hijo de Adán. Se casa por la misma razón de ser libre y tener concupiscencia, y le nace un hijo. Aquí tiene V. el libre albedrío y la concupiscencia produciendo hijos: *posita causa, ponitur effectus*. ¿Qué es esto, D. Veremundo? Nada, una simpleza. Ni ha habido jamás *dios albedrío criador*, ni tampoco le hay en mi sistema. La concupiscencia, el albedrío, son, como he dicho, causas ocasionales por las que el Criador produce un sér que se llama hombre. Este no hubiera nacido, si Pedro v. gr. no se hubiera casado. Dios libremente quiso desde la eternidad criar tales y tales individuos, puestos ciertos actos por el libre albedrío y la concupiscencia. «Aunque Dios es libre y omnipotente, dice Malebranche, está sujeto á una ley, que es su eterna inmutabilidad.» Si no me cree, vaya V., D. Veremundo, á algún Colegio de Quito, y pregunte á cualquier joven estudiante de filosofía: ¿qué hay en materia de creación por el libre albedrío? Le dirá en dos palabras: que los filósofos modernos y católicos, partidarios de la espiritualidad del alma de los brutos, nos dicen que Dios está produciendo *ad nutum hominis* un número infinito de almas en las secciones que por diversión se hacen, en una lombriz, ó en un pó-

lipo. Parece cosa ridícula en la Deidad sujetarse á un acto de esta naturaleza, y no lo es. La creación es la obra maestra, ó el *jefe de obra* (según el lenguaje Veremundano) del Omnipotente. Esta jamás le degrada, sea por el albedrío, por la diversión, ó por la concupiscencia. Hé aquí el maniqueismo que ocupa una multitud de párrafos de la censura con autoridades de san Agustín, de Petavio, de Tournely, etc. Estos sabios atribuyen á Dios exclusivamente la facultad de crear. ¿Y quién le ha negado esto? ¡Pobre D. Veremundo! ¡nunca más desgraciado que en esta ocasión! Diré sobre esto algo más en otro lugar.

JANSENISMO

Si hasta aquí hemos visto á mi censor como un motolito, ahora se nos presenta con todo el aparato de un gran sabio, ó sabido. Desde el párrafo 21 hasta el 50 se desvirtúa en copiar millares de pasajes de los teólogos contra los jansenistas. Ya he dicho que esto le proviene de falta de filosofía. Veamos lo que tengo escrito sobre esta materia. En la nota 10 de mi cuaderno, después de echar á los jansenistas una buena reprensión, concluyo con estas palabras: «Sin embargo, si á alguno le pareciese improbable la explicación que hemos dado (en los lugares que impugna D. Veremundo) á las citadas proposiciones, no por esto se infiere que sea falsa la aserción principal. Dichas explicaciones parecen un consectario, y no fundamento. Bien se puede entender en el sentido común de que Dios quiere dar la gloria á todos los hombres indistintamente, y que Jesucristo ha muerto con este mismo fin, y no obstante decir que no ha querido crear á algunos. Porque aunque éstos existan contra la voluntad divina, ésta puede tener por objeto la gloria *antecedenter*, como dicen los escolásticos.

«He dicho *si á alguno le pareciese improbable*, porque tengo presente la autoridad de san Agustín contra los pelagianos. Estos negaban el pecado original, y á la prueba victoriosa de su existencia tomada de estas palabras del Evangelio: *nisi quis renatus fuerit ex aqua et Spiritu Sancto, non potest introire in regnum Dei*, distinguían el reino de Dios de la vida eterna. El

primero, decían, es para los bautizados, y la segunda para los párvulos que perecen sin bautismo. Esta distinción llama el santo Doctor nueva y maravillosa presunción: *nova quadam, et mirabili præsumptione quasi salus et æterna vita posset esse præter Christi hæreditatem, præter regnum cælorum. (De pecc. merit. et remiss., lib. 1.°, cap. 20, núm. 26)*: casi lo propio dice en el *lib. 3.° contra Julián.*, c. 2, *núm. 8, etc.* El lector imparcial verá que esto es escribir el *pro* y el *contra;* pero inclinándonos siempre á la autoridad de san Agustín, cuando no bastan nuestras fuerzas. De consiguiente, no hay contradicción entre lo que se dijo en el cuerpo de la obra y lo que se dice aquí.»

Ahora bien: ¿no está reprobado en estos dos párrafos cuanto opuse en las proposiciones 4.ª y 5.ª del cuerpo del folleto y todo lo que tiene relación á esto? ¿No digo que he escrito el *pro* y el *contra?* ¿Cuál es el *pro* sino la doctrina de san Agustín, que la abrazo, y el *contra* lo que se lee en los lugares citados? ¿Cómo podía decir que *no hay contradicción*, si mi mente fuese la que quiere prestarme D. Veremundo? Esto es claro: confieso que me inclino á la autoridad de san Agustín, que se ríe de la distinción de *salud* y *gloria;* y luego no podía, sin incurrir en contradicción, defender esta misma distincioncilla. Ya hemos visto que D. Veremundo no es escrupuloso en esta materia; y, por lo tanto, se persuade que soy capaz de sostener contradictorias. Pues entonces ¿no habría sido mejor omitirlo? No, señor doctor; se ha escrito con el motivo de ridiculizar á los jansenistas, como puede ver cualquier lector penetrativo por los títulos que se les prodiga de herejes, de ignorantes en la inteligencia de la Escritura y de san Agustín; y, en una palabra, por el apóstrofe á Arnaldo, Nicole, etc. Es como si se hubiese dicho: «Hombres que buscáis quimeras, aquí tenéis una mejor que la vuestra.» En efecto, quimera por quimera, es más razonable la distinción de salud y gloria que la algarabía janseniana. Yo habría puesto como objeción todo lo que se lee en las proposiciones enunciadas; pero el empeño de escribir con claridad me obligó á seguir el orden que se ve, para dar de un solo golpe idea de lo que se pudiera abusar de mi doctrina y de lo que hay de cierto. Por esto he dicho, hablando de las proposiciones 4.ª y 5.ª, *parecen un consectario.* Cualquier lector perspicaz pudiera haberme argüido con que de mi sistema parecía resultar la distinción de salud y gloria; que san Agustín la reprobaba

contra los pelagianos, y todo lo que dice D. Veremundo. ¿Qué habría contestado? Lo mismo que he dicho en la nota. Que no es fundamento de mi opinión; que abrazo la distinción de voluntades en Dios; que bien se puede entender en el sentido común de que el Señor quiere dar la gloria á todos y que Jesucristo ha muerto con este mismo objeto. Si después de todo esto hubiese insistido con daca jansenismo, torna jansenismo y vuelve jansenismo, le hubiera dicho que es un tonto de capirote, ó un hombre de mala fe, que no quería otra cosa que llenarse de ridiculez.

A pesar de todo, mi erudito censor tiene un grande empeño en buscar jansenismo: parece que esta es su vocación; pero le sucede lo que al gallinazo, que en todas partes anda olfateando desperdicios y no siempre los encuentra. En el párrafo 40 se pone á impugnar con la seriedad de un magote las penúltimas líneas de mi citada nota. «Ponderense, dice, las palabras, y cómo se juega con los incautos lectores. Glosemos esta algarabía. *Bien se puede*, no dice debe, como católico. Esta no es una cuestión adiafora. *En el sentido común*, como si no fuera de toda la Iglesia. *Indistintamente: stulti dum vitant vitia, in contraria currunt*. (Horat.) Por lo mismo que ya se animó (se resolvió, estaría mejor) á tragar la píldora de la voluntad antecedente,no debía haber empleado este adverbio *indistintamente*. *No obstante, se puede decir que no ha querido crear á algunos*. Esta es la última resolución del análisis, ó, más bien, el *caput mortuum*.»

¡Oh insigne químico, *facedor* de análisis! ¡Ya bien pudieras dar lecciones á Lavoisier, Chaptal y Cavendish! ¡Quién sabe si el mundo no espera de tus *lucubraciones* el descubrimiento de algún gas que nos eleve hasta la luna! La lectura de este último período de D. Veremundo me ha estimulado á estudiar la química, y véanse mis adelantamientos en ella. He hallado un excelente elixir para expeler la melancolía y reir á carcajada tendida. Allá va la receta:

Magnum pharmacum ad ridendum, mœroresque expellendos.

«Sumatur *censura crítico teologica*, et ponatur in alembico per dimidiam horæ partem. Admoveatur igni valde violento, quia *censura ponderosissima* indiget hoc labore ut resolvatur.

Percoletur diligenter bis aut ter, ita ut nihil remaneat de particulis, quæ inintelligibiles vocitantur. Postea sumat quoties quis ridere voluerit. Observetur quod quantitas debet esse modica, ne magnus cachinnus veniat in ratione potionis, et fauces constringat, mortemque afferat.» La premura del tiempo no nos permite verter en lego este latín ciceroniano, para inteligencia de D. Veremundo.

Dejémonos de chanzas y vamos á lo que importa. El verbo *poder* significa no tener embarazo, obstáculo, impedimento; y así está bien dicho: *bien se puede entender*. Es decir, no hay impedimento para entender que Dios quiere dar la gloria á todos. Si yo hubiese estado persuadido de la distinción de salud y gloria, no era capaz de decir que se podía entender en el sentido común, porque entonces la citada distinción habría sido un obstáculo para abrazar la inteligencia del común de los fieles. «Esta no es una cuestión adiafora,» dice D. Veremundo, creyendo que *poder* es lo mismo que ser indiferente. Véase un gracioso comentario según la mente de nuestro sabio reprochador de *voquibles*. Cuando los hijos del Zebedeo se acercaron al Salvador pidiendo que los colocase en el cielo, á su diestra y siniestra, les dijo: *potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum?* --*Possumus*, le contestaron. Según D. Veremundo, quisieron decir: «Señor, es una cuestión *adiafora* el beber ó no beber tu cáliz; y con todo lo beberemos, porque nos es indiferente.» *Risum teneatis amici?* Hé aquí el verdadero sentido de las palabras de Jesucristo y de los Apóstoles: «¿No teneis embarazo para beber el cáliz que yo he de beber?—Señor: No le tenemos, estamos dispuestos á todo; ni el mundo ni el infierno nos servirán de obstáculo para esta empresa.» *Possumus*. En efecto, era menester esta generosa resolución para que Jesucristo les anunciase el cumplimiento de lo que acababan de prometer: *calicem quidem meum bibetis*.

Las palabras *sentido común* le han suministrado un nuevo motivo de escándalo, porque piensa que se reducen á ciertos indivíduos. Pregunte D. Veremundo, si por razón común se entiende la de algunas personas y nada más, si por utilidad común quieren dar á entender los publicistas las ventajas de un número determinado. Esta es en sustancia la respuesta del *fraile* Feyjóo á Mañer que quiso disputar sobre la voz *común* (*Ilustración apolog.*, *disc.*, *1.°*, § *1.°*). No me contento con esto,

y voy á darle una autoridad irrefragable de un gran escritor, este es *D. Veremundo Farfulla.* En el párrafo 62, impugnando mi fenómeno 3.° sobre la descendencia de los predestinados por generación carnal de Abraham, dice *in terminis terminantibus,* que choca con la Escritura Sagrada con el consentimiento de los PP. y con el *sentido común.* ¿De quiénes será este *sentido común?* ¿De los *Veremundistas?* Me río de ellos. Luego para hacer fuerza debe ser del común de los fieles. *Quid dicis ad hæc, domine Veremunde?* ¿Cómo diantres se te acabó la memoria para no *pasar en silencio* esta contradicción?

Sin embargo, preciso es confesar que D. Veremundo tiene razón en la crítica del adverbio *indistintamente: aliquando bonus dormitat Homerus;* pero con esta diferencia, que el gran Homero dormita alguna vez para errar, y nuestro Veremundo Homero á fin de acertar, después de haber velado para escribir desaciertos. En efecto, el adverbio *indistintamente* se compone de la preposición *in,* del adjetivo *distinta* y del sustantivo *mente.* Separado todo, dice: in-distinta-mente; esto es, en otra mente, y no en la mía. Ya, ya verán que es un disparate garrafal decir que se halla en otro entendimiento lo que sólo se encuentra en el mío. Por lo demás, si yo hubiese traido el adverbio en el sentido de que Dios quiere dar la gloria á los hombres sin distinción de predestinados y réprobos, contra lo que afirman algunos herejes, habría escrito muy bien; y entonces no vendría á cuento la algarabía veremundana. ¿No es así? ¡Miren que tal! Con que ¿no hay distinción? ¿Quién ignora que Dios quiere dar la gloria á los predestinados *antecedenter* y *consequenter,* y á los réprobos sólo *antecedenter?* Esto ¿cómo se llama? ¡Habráse visto mozuelo más atolondrado que este! *Stulti dum vitant vitia*... Poco á poco, D. Veremundo: V. todo lo embrolla. ¿No ve que hablo sólo de la voluntad *antecedenter,* como dicen los escolásticos? En esta, ¿qué distinción hay? Esta es la única que viene al caso para salvar el dogma mil veces repetido en la Escritura: *vult omnes homines salvos fieri*... antecedenter. Es decir, sin distinción, ó *indistintamente.*

Lo escrito hasta aquí basta para convencer á cualquiera que la censura no vale una arista. Sin embargo, me he propuesto dar una rápida ojeada sobre el cuaderno, á fin de no dejar duda alguna, aun al menos previsor. Sigamos, pues, el orden de los párrafos que en sustancia están ya refutados.

Párrafo 2.º—Este se reduce á llenarme de elogios exagerados, sin duda porque soy *un loco furioso*, un *fanático*, etc. Véanse sus bellísimas expresiones: «No es el autor de aquellos hombres superficiales que desfloran algo los libros y se ponen á escribir inmaturamente: ha estudiado bastante su asunto, lo ha meditado fuertemente: ha leido con aplicación: presenta por lo común su modo de pensar con claridad y método: lo exorna con un estilo fácil, en que no sé qué admirar más, ó la habilidad y facundia del escritor, ó las riquezas de nüestra lengua, que se presta (una N por amor de Dios, para que diga *se prestan)* con propiedad á las materias más abstractas. Su talento vivo, perspicaz, brilla en todo el discurso de la obra. Lo más importante para nuestro caso es, que el autor se apropia las palabras que cita como de san Hilario, protestando su deferencia y sumisión á los hombres apostólicos, á los Santos PP. y Sumos Pontífices, asentando después esta notable sentencia: «Si yo encontrase en los PP. una doctrina uniforme, aunque falsa, la abrazaría; porque me parece más razonable errar con ellos, que acertar siguiendo mi propio dictámen; aunque en ella supone una herejía, porque el unánime consentimiento de los PP. sobre una doctrina prueba que es de fe, y es imposible que sea falsa, y que se yerre siguiéndola. Su celo por la Religión lo demuestra en las valientes salidas que hace contra los filósofos incrédulos y contra los políticos irreligiosos, dándonos una prueba en estas escaramuzas de lo que podría en una acción arreglada.»

Hagamos algunas tristes reflexiones sobre este pedazo incoherente. ¿Es posible que D. Veremundo se aporre contra un hombre *celoso de la Religión, de talento vivo y perspicaz*, que escribe con *claridad y método,* que sabe pensar *fuertemente,* que no es *superficial,* etc.? ¿Se persuade que los bosques de América están llenos de estas alimañas, para despreciarlas por su abundancia? ¡Qué! ¿Pretende hacer conmigo lo que el cazador con los cuadrúpedos y pájaros más preciosos, que los busca con empeño para matarlos, y servirse después de sus hermosas pieles y vistosas plumas? ¡Oh miserable suerte, triste oficio de escritor! ¿Cuándo será el día en que os hagan una justicia completa? No: jamás veremos este día afortunado, porque siempre ha habido y habrá Veremundos en la república literaria.—En medio de estas lagoterías, que merecen estar

arrumbadas, introduce una cáfila de disparates. Dice que he estudiado *bastante* mi asunto. Yo había creido hasta ahora que para saber lo concerniente á la predestinación bastaba leer á los teólogos. Se nos dice que todavía hay más que estudiar. Sin duda será menester consultar el Zen-Avesta, el Koran, ó los libros de Confucio, para tener una idea cabal del dogma de la predestinación, y no *estudiar lo bastante* en las obras teológicas. Rousseau ha sido justamente impugnado por haber dicho que para abrazar la Religión católica como verdadera se necesitaba consultar á todos los hombres, leer cuantas obras hay escritas, y en fin registrar todos los monumentos y todos los países de la tierra. Nada de esto es necesario, decimos los católicos: basta leer el Evangelio y escuchar á los pastores: esto es todo lo que hay que saber. Otro tanto digo á D. Veremundo sobre su *bastante*, que en verdad indica la falta de un completo conocimiento en materia de predestinación.

Se atolondra sin poder decidir si la facilidad del estilo que uso sea efecto de mi facundia ó de la riqueza del idioma. ¡Haya cosa! Sr. D. Veremundo: el estilo no se encaja en las molleras, como el pico del pájaro-mosca en las flores. Cuando V. vea un lenguaje correcto ó sublime, atribúyalo todito, todito á la habilidad del escritor. Y sino la prueba está en V.: ¿cómo este mismo idioma tan rico, es no solo pobre, sino bárbaro y ridículo en su censura? Además, ¿qué entiende V. de *riquezas* ni *facundias?* Ya hemos visto lo que es vuesamercé en esta parte: *cœcus non judicat de coloribus.*

Tras esto viene otra gracia sobre las palabras que cito *como* de san Hilario. ¿Qué quiere decir *como* de san Hilario? ¿Son ó no son? Véase aquí la pobretería de D. Veremundo. Duda porque á él solo pertenece leer á los PP.: un *fraile, loco furioso*, es poca cosa para haber visto á san Hilario. Por otra parte, el Sr. Veremundo no lo ha consultado: pues quédese en *como*, sin decisión. Para que otra vez no escriba *como* un impertinente, le digo que vea el lugar citado; si no tuviese las obras de san Hilario, pida á algún amigo; si no encontrase quien le preste, para que no abuse de los PP., pregunte á cualquiera, y acabóse. Finalmente, es digna de ser notada su observación sobre mis palabras: «Si yo encontrase en los PP...,» que, según él, contienen una herejía. No hay paciencia para escuchar á este hombre. Ciertamente jamás ha oido que hay proposiciones

hipotéticas é hiperbólicas. Será una herejia esta exclamación que algunos atribuyen á san Agustín en sus arrobamientos: *Domine, si tu fuisses Augustinus, et ego essem Deus, mallem te, quam me esse Deum.* «Señor, si Tú fueras Agustín, y yo Dios, quisiera ser lo que soy, para que Tú fueses lo que eres.» San Pablo cuando supone una fe muy grande sin caridad: *si habuero omnem fidem ita ut montes transferam, charitatem autem non habuero...*, habrá dicho un error, ó al menos una proposición falsa, porque no puede haber absolutamente fe sin alguna caridad, según el sentir de los mejores teólogos, ó éstes sostienen una herejía contra la doctrina expresa del Apóstol.

Párrafo 3.º—Aquí hay una bella doctrina antigua que no viene al caso. Esta se reduce á citar á Tertuliano y á Vicente de Lerins (como si hubiese aprendido á leer en sus obras) sobre la novedad. ¿Y qué dicen estos escritores? Que cuando la señora novedad se mete á darnos dogmas, debe ser rechazada. Bien dicho, y todos los católicos convenimos en esto. Pero ¿qué dogma he inventado yo? ¿La predestinación es cosa que ahora se predica? Además, ¿dónde hay esta unanimidad en la explicación de este misterio? Si la hubiese, sería una novedad reprensible ir contra ella, que es lo que dicen los autores citados, y otros, hablando del común consentimiento de los teólogos: *quod semper, quod ubique, quod ab omnibus.* Véase al *fraile* Melchor Cano, *De loc. theolog., lib. 8, c. 3 et 4.*

Cuando yo estudiaba lugares teológicos me dictaron esta objeción del *fraile* Charmes *(Theologia universa, etc.,* t. 1, dissert. 1, conclus. 3) sobre el método escolástico, que se puede aplicar á mi asunto: «Objicit: omnis novitas cavenda est et ab Ecclesia eliminanda... Rep. dist. omnis novitas dogmatum, conced., omnis novitas methodi doctrinæ, maxime si clarior sit et facilior, *nego mag.*, imo Christus laudans theologum ait: *omnis scriba doctus in regno cœlorum similis est homini patrifamilias, qui profert de thesauro suo nova et vetera.* Non quod nova dogmata docere debeat, sed quod vetera novo methodo doceat et explicet, ut monet Vincentius Lirinensis (*in commonit. cap. 27)* dicens: *eadem quæ didicisti, ita doce ut cum dicas nove, non dicas nova.*» Esto he hecho yo: no ensayo un nuevo dogma, sino explico un antiguo de un modo nuevo y más claro. Vea D. Veremundo si Vicente Lirinense no está á favor de otro Vicente. Escuche más. ¿Há leído las obras expositivas del Cardenal Ca-

yetano? Por supuesto, que es un erudito. Y si no han llegado á su noticia, oiga lo que dice en su prefacio sobre el Pentateuco: «Nullus itaque detestetur novum Sacræ Scripturæ sensum, ex hoc quod dissonat à priscis doctoribus, sed scrutetur perspicacius textum ac contextum Scripturæ, et si quadrare invenerit, laudet Deum qui non alligavit expositionem Sacrarum Scripturarum priscorum doctorum sensibus.» Si V., D. Veremundo, hubiese oído este consejo del *fraile* Cayetano, habría insistido en explicar mis pruebas, y no pasar como gato sobre áscuas, para objetar una novedad que no ha entendido. En fin, para que V. se desengañe que no todo lo que es nuevo es reprensible, allá va este pasaje.—En el concilio general de Viena celebrado á principios del siglo XIV bajo el pontificado de Clemente V se declaró que en el Bautismo reciben la gracia informante y las virtudes, tanto los párvulos como los adultos. Esta sentencia dice el Concilio que abraza por ser más conforme al dictamen de los doctores modernos: *tanquam probabiliorem, et dictis Sanctorum ac doctorum modernorum theologiæ magis consonam et concordem, sacro approbante Concilio, duximus eligendum.* Véase la Clementina, *De summ. Trinit. et fid. cath., lib. 1, titul. 1, § últ.* Según D. Veremundo, el Concilio hizo mal en proponer esta doctrina, porque todo lo nuevo está condenado por Tertuliano en su libro de *præscriptionibus*, y por Vicente de Lerins en su *Commoratorio.* ¿Que nos cansamos? No hay teólogo que no diga algo nuevo, porque de otra suerte sería un miserable rapsodista como D. Veremundo, que pensando que toda novedad está condenada ha copiado con santa paciencia á muchos teólogos y Padres citados por ellos.

Quiere rebatir en el párrafo 1.º los pasajes de la Escritura que alego á favor de mi opinión. ¿Y qué dice? En suma nada; se contenta con insinuar que no hacen fuerza, que están traídos como acostumbra Veyra, que basta observar el fundamento del sistema reducido á decir que Dios no ha querido criar los réprobos, etc. *Destruat te Deus Pater, destruat te Deus Filius, etc.* Conjuremos á este pobre D. Veremundo, que quiere destruir la Escritura. Ya..., pues bien, hablemos sin temores. Los textos de la Biblia, mi venerado señor, están traidos en el sentido literal, y no alegóricamente como lo hacían Veyra y algunos teólogos escolásticos de marras. No hay hombre que con dos dedos de frente teológica se atreva á decir que nada prueba un

pasaje literal, y se quede callado como un poste. Es menester demostrar el verdadero sentido según el texto y el contexto, lo cual no ha hecho ni hará jamás el pobre D. Veremundo. A la verdad, ¿en qué otro sentido ha de explicar el verso del Génesis: *multiplicabo ærumnas tuas, et conceptus tuos...,* sinó en el que entiende Calmet citado por mí? ¿Qué inteligencia ha de dar á la paráfrasis caldaica, que vierte *conceptiones* en lugar de *conceptus*, con más claridad que la Vulgata? El texto de san Juan: *qui non ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri, sed ex Deo nati sunt*, es tan terminante con la interpretación de Maldonado, que sólo en una cabeza Veremundana puede no tener lugar. Este célebre expositor dice claramente que las primeras palabras del Evangelista se entienden de los engendrados por concupiscencia carnal. ¿Por qué no ha dicho algo sobre esto? ¡Qué! ¿Maldonado es algún Veremundo para reírse de él y despreciar su autoridad? Será con el objeto de deprimirla, cuando en el párrafo 23 mete mil alharacas por haber dicho yo: «que es el único intérprete que ha penetrado el sentido literal de los Evangelios, en cuanto lo permiten los sistemas y partidos de escuela.» «Crítica temeraria, dice, é injuriosa á muchos intérpretes beneméritos y doctos y que refluye contra el honor de la Iglesia...» ¡Si digo que su mercé tiene unas entendederas admirables! Ningún expositor pierde nada porque Maldonado comprenda mejor los Evangelios *en cuanto lo permitan los sistemas y partidos de escuela.* ¿No ve voacé que las últimas palabras restringen el sentido de las primeras? Vaya un V. g., que como decía cierto gallego, vale un Potosí cuando viene al caso. Pedro es el único sabio en cuanto lo permite la pobretería de su país. ¿Esto quiere decir que es el único sabio del mundo? Tampoco la Iglesia se degradaría aun en la hipótesi de que Maldonado fuese singular entre los de su línea. La infalibilidad es el carácter de la Esposa de J. C., sin necesitar de ningún intérprete. Pero supongamos por un momento que mi expresión tenga el sentido que quiere darle D. Veremundo: ¿dejará por esto, Maldonado, de ser un sabio y digno de crédito? Pues entonces ¿por qué no se ha rebatido su interpretación con esos otros *mejores* de que abunda la biblioteca Veremundana?

Antes de que V., Sr. D. Veremundísimo, copiara á Ricardo Simón, sobre el modo con que se expresa acerca de los talentos

de este Jesuita, ya yo había leido el pasaje en el diccionario histórico del abate Chaudón: y también había visto en la *Defensa de los PP.* por Bossuet la impugnación contra aquel crítico temerario que se atrevió á dar la preferencia sobre san Agustín en materia de Evangelios. Vuelvo á tomar el hilo de mi discurso.

Los demás textos son igualmente literales y muy claros, con especialidad la parábola de la buena semilla, cuya explicación dada por el mismo Salvador, presenta el origen de predestinados y réprobos. «La buena semilla, dice Jesucristo, son los hijos del reino. La zizaña los malos. Mas el enemigo que los sembró, es el diablo.» ¿Cómo sembró el diablo? Véase lo que no ha explicado D. Veremundo. No hay duda alguna que estos *malos* son los réprobos, pues están en oposición con los *hijos del reino*, que así llama la Escritura á los predestinados.

Causa risa oir á este critiquizante, que el fundamento de mi sistema es que Dios no ha querido criar á los réprobos. Cualquiera que no hubiese leido la censura dudará tal vez de esta aserción. En efecto, es un disparate increible. ¿Quién ha dicho hasta ahora que la proposición es el fundamento de la proposición? Sr. D. Veremundo: el fundamento de cualquier aserto son las autoridades y razones que se traen para apoyarlo, para establecer sólidamente, según la idea del autor. Mi opinión se funda ó tiene su fundamento en la Escritura, en los pasajes de san Agustín, y en las razones que alego tras estos. Lo que V. dice, no es fundamento, sino la misma proposición comprendida en estos términos: «los predestinados son los que Dios determinó criar en la inocencia: y los réprobos los que no se incluyeron en este decreto.» Así, pues, cuando yo le diga que habla sin *fundamento*, crea V. sin escrúpulo que le quiero decir que no tiene una pizca de razón. ¿Me entiende V.? y sinó, volvamos á insistir. Para decir algo D. Veremundo, debió arruinar las pruebas ó fundamentos que sostienen mi proposición: mientras no se haga esto, ¿de qué servirá andar por aquí, por allí, copiando autoridades para poner silogismos, para buscar errores donde no los hay? ¿Qué verdad está libre de objeciones? ¿No estamos oyendo todos los dias argüir contra los primeros principios de todas las ciencias? Es muy sabida la manía del P. Harduino, que abusando de su erudición se ocupó en escribir paradojas: una de ellas fué el empeño de buscar

ateismo en los escritos de Malebranche, Nicole, Pascal, Arnaldo y Descartes. El P. Teófilo Raynaudo *(Erotemata, pág. 294, edit. in 4.º)* por burlarse de cierta censura, se puso á contar herejias en el *Credo*. La brevedad con que escribo no me permite transcribir todo el pasaje, que, cierto, es oportuno para ridiculizar á estos pescadores de opiniones erróneas en el piélago de sus delirios.

No es menos infeliz en lo que dice sobre los textos de san Agustin. El párrafo 9 se emplea en esto. Después de mil rodeos sobre la necesidad de otras autoridades, se contenta con la de este Padre. «Pase, dice, por que este gran Doctor vale por muchos; y porque en materia de gracia y predestinación, es mirado justamente como un oráculo.» Con este pasaporte, parecido al que dió Robespierre al Ser Supremo para que le adoraran los franceses, afirma lleno de satisfacción: «que todo lo que dice el Santo es, que hay un número determinado de predestinados; que estos son los elegidos, ó entresacados de los pecadores.» ¡Inexacto! lo que dice el Santo es que los únicos que hubieran nacido en el estado de inocencia, son los predestinados. Véanse sus palabras como están citadas en mi folleto.

«Hablando de la felicidad de nuestros primeros Padres en el paraíso, y de todos sus descendientes, si no hubiesen pecado, dice: *atque ista permanente felicitate, donec per illam benedictionem, qua dictum est, crescite et multiplicamini, prædestinatorum sanctorum numerus compleretur, alia major daretur quæ beatissimis angelis data est.* Y permaneciendo esta felicidad hasta que se completase el número de santos predestinados, según aquella bendición que dice: creced y multiplicaos; se habría dado otra mayor, la que fué dada á los bienaventurados ángeles.» *(De civit. Dei, lib. 14, c. 10).*

»Más adelante en el mismo libro *(cap. 23)* refutando á los que piensan que en el estado de inocencia no se hubieran reunido para procrear, se expresa así: *quod si credere absurdum est; illud potius est credendum quod sanctorum numerus quantus complendae illi sufficit beatissimae civitati (Dei), tantus existeret, etsi nemo peccasset, quantus nunc per Dei gratiam de multitudine collicitur peccatorum; quousque filii hujus saeculi generant et generantur.* Si esto pareciere increible, debemos más bien persuadirnos que aunque nadie hubiese pecado, habría existido tanto número de Santos, cuanto basta para lle-

nar aquella bienaventurada ciudad (de Dios) y cuanto ahora por la misericordia del Señor se escoge de la multitud de pecadores, *(¿quienes son estos pecadores?)* mientras que los hijos de este siglo engendran y son engendrados.

»En el libro de sus retractaciones *(lib. 1, c. 13, núm. 8)* se impugna la opinión que había tenido acerca de no producirse los hombres en el paraíso por generación, y prosigue de esta manera: *ac per hoc si et in parentibus et in filiis fecunditas felicitasque mansisset, usque ad certum sanctorum numerus, quem prædestinavit Deus, nascerentur homines non parentibus successum morientibus, sed cum viventibus regnaturi...* Y por tanto, si hubiera permanecido la fecundidad y felicidad en los padres é hijos (hasta cierto número de santos que predestinó Dios,) habrían nacido los hombres, no para suceder á padres mortales, sino para reinar con los vivientes.»

Luego á san Agustín le ocurrió mi opinión, ó por mejor decir, yo no soy más que su eco. ¿Y cómo no se expresa con mucha claridad reduciéndolo á sistema? Porque el Santo habla según las necesidades que tenía para combatir tantos y tan diversos errores. De aquí es que, unas veces parece sostener la predestinación gratuíta; otras, la que consiste en la previsión de méritos; otras, en fin, la que presento yo. Este Padre tan sabio y tan prudente no escribía por disputar, sino para arrollar á los herejes: y con esta idea se puede defender cualquiera opinión que venga al caso, siempre que no padezca la fe. Yo haría otro tanto á pesar de mi juicio particular. Me ha parecido oportuno lo que he dicho atendiendo á las necesidades del siglo en que vivimos. En efecto, el celibato y la virginidad se sostenían aún por los paganos á despecho de su corrupción. *Casta placent superis*, dijo el orador romano. Es muy sabida la historia de las Vestales y de las Vírgenes del sol. Desde el tiempo de Numa Pompilio, el orden de aquellas era en Roma una congregación sagrada. La infracción de su voto de virginidad se castigaba con pena de muerte en un lugar llamado el *campo execrable*. Toda la ciudad se vestía de luto, los talleres permanecían cerrados, y no se veía en todas partes sino una profunda imagen de tristeza. Al cómplice de este crimen se le aplicaba la pena de azotes hasta exhalar su alma. Si los castigos eran notables, no lo eran menos las recompensas. Cuando las Vestales salían en público, eran precedidas por lictores co-

mo los magistrados. Un crimiual alcanzaba el perdon si se encontraba con ellas. Sus personas eran inviolables, y en las asambleas públicas ocupaban los primeros puestos. Pacificaban las contiendas de los grandes, y nadie se atrevía á rehusar su mediación; porque el respeto á su estado era sin límites. De aquí provino que los amigos de César recurrieron al favor de las Vestales para obtener la gracia de Syla. Casi otro tanto se observaba en el Perú con las Vírgenes del Sol.—En los primeros siglos de la Iglesia, el celibato y la virginidad encontraban defensores hasta en el seno de la herejía, como se ve por las doctrinas de los hieracitas, aerianos, encratitas, jovianistas, priscilianistas, abelianos, etc. Desde que Calvino y Lutero atacaron á facha estas virtudes, cada día ha ido tomando ascendiente su desprecio. Ahora ¿qué filósofo, qué publicista no declama contra ellas? Se emplean los raciocinios, la filosofía, la elocuencia, las ciencias todas; y lo que es más, se hace hablar al mismo Dios á favor de la incontinencia. Causa horror leer á Raynal, á Voltaire, etc., sobre esta materia. Uno de los signos que dá J. C. para conocer la proximidad del juicio final es la ruína del celibato y de la virginidad, como en el siglo de Noé: *sicut in diebus Noe... nubentes, et nuptui tradentes.* ¡Quién sabe si el siglo XIX no es la base de aquella grande corrupción de costumbres que esperan los cristianos según el oráculo divino! Sin esto quizá sería inutil mi modo de pensar, como tal vez lo fué en tiempo de san Agustín; por tanto no quiso este Padre profundizar la presente materia: se contentó con insinuarla por vía de instrucción.

D. Veremundo se persuade (porque así lo ha visto en algunos escolásticos) que el santo Doctor está con lanza en ristre para sostener la predestinación gratuita: el ladrón piensa que todos son de su condición. Ya he dicho que hablando generalmente no toma partido alguno. Si no me cree, lea á cualquier teólogo que defiende la predestinación *post prævisa merita*, y allí encontrará autoridades que la favorecen. Lea también á Berti *(De theolog. disciplin., lib. 6, c. 6)* y hallará una multitud de teólogos fatigados en demasía queriendo torcer el sentido de un texto terminante contra la predestinación gratuita. Item en el Concilio de Trento se empeñaron algunos PP. en que se decidiera esta como conforme á la mente de san Agustín. El Concilio se desentendió. ¿Y por qué razón? ¿No dicen sus par-

tidarios que pertenece á la fe? Sin duda los PP. vieron que san Agustín hablaba problemáticamente, y que no había bastantes pruebas para sostener, según se ha explicado hasta ahora. Así es: porque á la verdad ¿qué teólogo crítico ha de persuadirse que san Agustín está precisamente por la predestinación gratuita hecha en la masa corrompida, al leer sólo el libro primero de sus cuestiones á Simpliciano? Aquí se propone explicar este misterio, y en suma nada concluye. Ya parece que duda, que ignora, que reverencia la oscuridad santa, que favorece á la predestinación gratuita á la que supone méritos. Son notables estas palabras con que termina el n.° 4.° de la cuestión 2.ª hablando de la elección de Jacob: *non itaque electus est ut fieret bonus, sed bonus factus eligi potuit.* ¿Y por qué en este libro se expresa así? Es el caso que se dirige á un obispo modesto que le consultó con el fin de saber algo sobre un misterio que ha conmovido demasiado á los hombres; por tanto le deja á su arbitrio la elección de lo que mejor le parezca, contentándose con explicarle los lugares de la Escritura. En una palabra, san Agustín no hace aquí el papel de controversista, que para esto es menester elegir una doctrina sólida y sostenerla á todo trance hasta arrollar al enemigo. Así lo ejecuta contra los pelagianos abrazando la predestinación gratuita, porque esta era muy oportuna para trastornar los principios de aquellos herejes. Con esta observación se habrían ahorrado muchas disputas frívolas, que por lo común han infringido las leyes de la caridad cristiana.—Me he difundido bastante sobre la autoridad de san Agustín por enseñar á D. Veremundo el modo de conducirse con este Padre cuando le parezca contradictorio, ó que defiende alguna opinión, principalmente en la materia que tratamos. Esto sin remedio le ha de oler á herejía, y en tal caso será menester conjurarle, como se hizo antes.

Cuanto queda dicho es en sustancia lo que dí á entender proponiendo la opinión de san Agustín sobre la predestinación gratuita hecha en la masa corrompida. Cité sus palabras del *lib. 14, cap. 26 de Civit. Dei*, como un medio para conciliar los textos que traigo por pruebas. Dije «que la elección hecha en la masa de posibles, volvió á hacerse, digámoslo así, en la masa corrompida, sin que nada se hubiese alterado.» A esto ¿qué responde? Que la expresión *digámoslo así* no sirve sino para embrollar. No hay tal: sirve para manifestar el orden divino

en el curso de la elección: quiere decir *á nuestro modo de entender*. En efecto, aunque en Dios no haya *antes* ni *después*, nuestra débil comprensión finge ciertos momentos en las acciones divinas indivisibles y eternas.—Añade D. Veremundo que yo hubiera hecho un gran aparato si hubiese llegado á mi noticia este texto de san Gregorio: *si parentem primum nulla peccati putredo corrumperet, nequaquam ex se filios gehennæ generaret, sed hi qui nunc per redemptionem salvandi sunt, soli ab illo electi nascerentur*. Si entendiera á los PP. como acostumbra él, concedo que hubiera hecho ese aparato que se imagina. Las palabras citadas por muy generales, no vienen al caso: comprenden á predestinados y réprobos, porque todos ellos, después del pecado de Adán, son hijos de ira, dignos de los suplicios eternos; *filios gehennæ;* y no habrían sido así faltando la corrupción primordial. Por lo demás, la proposición es verdadera: porque ¿quién ha de negar que en la inocencia no hubieran existido sino predestinados? *Soli ab illo electi nascerentur.* ¿Qué causa de reprobación hubo en aquel feliz estado?

En fin, en el párrafo 10, que es una continuación del antecedente, atribuye á supercherία la supresión de unas palabras de san Agustín en el pasaje citado en la pág. 27 de mi folleto: *Verumtamen omnipotenti Deo...* Aquí hay una verdad y una falsedad. La verdad es que están suprimidas las palabras que dice D. Veremundo, porque estas no hacían al caso; hablan de la creación divina, y nunca creí que algún racional hiciera la objeción de que mi sistema huele á maniqueismo. Luego suprimí bien y de buena fe como lo hace todo escritor que omite voces que no sirven al intento. Está demostrada la falsedad Veremundana.

En el párrafo 13 consta el famoso decreto contra Esaú. ¿Qué hay con este miserable? Se halla en los infiernos. Este convenía á D. Veremundo para formar su armatoste, que le parecía un gran argumento. Ya me ocurrió, y por esto dije en la nota 9: «de aquí (de las palabras de la Escritura: *Esau odio habui)* no se sigue que Esaú sea precisamente un réprobo...» Expliqué después que la reprobación de éste podía entenderse por la de su generación. Así lo dicen algunos fundados en la Escritura. Añado ahora, que teólogos de primer orden están á favor de la predestinación de Esaú, como Estio, Berti, Platel, etc.—Cuando á D. Veremundo se le antoje sostener un silogismo en *barbara*,

y sea necesario para esto echarnos al infierno, lo ha de hacer.

Como he dicho lo bastante para mi intento, omito otras bagatelas que contiene este párrafo: pero no es posible pasar la siguiente filatería en que se lee la reprobación de Esaú. Cita estas palabras del Apóstol: *sed et Rebecca ex uno concubitu habens, Isaac patris nostri...*, y forma esta disyuntiva· «O estos personajes guardaron toda la circunspección necesaria en el acto matrimonial, ó no. Si esto último, ¿cómo producen á Jacob predestinado? Si lo primero, ¿cómo producen á Esaú réprobo? Permítaseme decir aquí, por ser necesario: no hay superfetación: *ex uno concubitu.*» No había necesidad de pedir permiso para decir *superfetación*. Esto parece al perdón que piden los indios para avisar su nombre y apellido. ¿Por qué no pidió vénia cuando dijo *padrones de predestinados?* Esta expresión sí que la merecía. Por lo demás, D. Veremundo manifiesta una suma ignorancia sobre los textos más comunes, cuales son los del Nuevo Testamento. ¡Hombre! ¡demonio! ¡angel! ó lo que es: el lugar que V. ha citado no quiere decir precisamente *de un solo acto*, sino también de un solo marido ó de un solo lecho. El griego *ecs enost koiten echousa*, se puede traducir *ex uno concubitum habens*; esto es, *ex uno viro*, según Erasmo y Calmet. La traslación siríaca lee: *sed etiam Raphho, quum unius patris nostri Ischok habuisset consuetudinem*. ¡A Dios, argumento de concubit...! con perdón de V.—Si un pobre hombre se rie alguna vez por semejantes disparates, D. Veremundo se enoja, y dice que se *dispone á recibir los mayores insultos*. El único remedio es no escribir, y vitorear sus talentos. Así lo haré en descuento de mis pecados.

Párrafo 15: Dice que enseño expresamente en la página 23 y en la nota 3.ª que los réprobos no son llamados, contra la doctrina de Jesucristo que ha dicho: *multi sunt vocati, pauci vero electi*. Riámonos primero de la idea de D. Veremundo. El manoseado texto que cita, entienden muchos intérpretes y teólogos, entre ellos el célebre Bergier, de la vocación y elección de los judíos solos á la fe. Sea lo que fuere, yo no he dicho ni tácita, ni expresamente, lo que afirma: tal vez ha entendido mal algún pasaje, así como están mal citadas la página 23 y la nota 3.ª que no tiene relación con lo dicho: creo que será yerro del copiante. Pero á pesar de D. Veremundo, dice expresamente san Agustín, que algunos réprobos no son llamados.

Cuando el Doctor habla, el *pantalón* (el bufón de la farsa italiana) calla, dijo Benedicto XIV á un embajador de Venecia, que le importunaba con objeciones frívolas. Hagamos hablar al Doctor san Agustín, para que calle el *pantalón* Veremundo. En el *lib. de don. perseverant.*, *c. 9, núm. 23,* dice que los Tirios y Sidonios no merecieron la predicación y milagros hechos en Corozain y Betsaida, porque no pertenecían al órden de la predestinación: *in eis cognoscimus* (in Tyriis et Sydoniis) *ad eas causas prædestinationis hæc divina judicia pertinere.* El fundamento terrible del Santo Padre es que no se puede decir que los Tirios y Sidonios hubiesen sido privados del beneficio de la predicación y de los milagros, porque hubieran rechazado; pues J. C. asegura que se habrían convertido. No obstante, se predica en Corozain y Betsaida donde no se hace aprecio y se niega á unos hombres dispuestos á convertirse. ¿Qué quiere decir esto? En una parte hubo predestinados, y en otra no: luego no todos los réprobos son llamados. Ni vale el decir, que esto puede ser verdad en tales y tales circunstancias; porque san Agustín habla absolutamente de que los Tirios y Sidonios no fueron llamados en virtud de no pertenecer al orden de los escogidos. Es digno de leerse todo el pasaje dicho. Si yo fuese algún pedante haría aquí una larga enumeración de teólogos que he visto citados: basta esta autoridad de Estio, uno de los buenos comentadores sobre las epístolas de san Pablo. Exponiendo estas palabras á los Romanos: *quomodo credent ei quem non audierunt? Quomodo autem audient sine prædicante?...* dice así: «satis ostendunt hæ duæ interrogationes Apostoli... non omnibus á Deo dari sufficiens auxilium ad salutem ut quidam putant *(Como D. Veremundo)*: constat enim plurimos esse, atque etiam multo plures olim fuisse, præsertim ante Christi adventum, quibus de fide ad salutem necessaria nihil esse prædicatum: quos proinde sufficiens auxilium habuisse, quo salvi fierent, dici non potest.»

Estrechemos un poquito más á D. Veremundo: los infantes que mueren sin bautismo ¿son predestinados ó réprobos? ¿Qué vocación han tenido éstos? La única para ellos, que es el bautismo, se les ha negado: luego algunos réprobos no son llamados. San Agustín es tan estricto sobre esta materia, que dice expresamente que este infeliz suceso no proviene á veces de negligencia de los padres, ni de otras causas segundas, sino

porque no quiere Dios que se bauticen algunos infantes: *plerumque enim festinantibus parentibus et paratis ministris, ut baptismus parvulo detur, Deo tamen nolente non datur. (De don. persever., c. 12. núm. 31).* Diga ahora, Sr. Veremundo, que es herejía todo esto: y para probarlo póngase á copiar las autoridades de los teólogos que llevan la contraria. Encájenos á los expositores que hacen universales las palabras *multi sunt vocati...*: y sobre todo, pónganos á la vista la ingeniosa interpretación de Maldonado. Pero hágame V. el favor de no enojarse conmigo: porque no quiero meterme en esta pelea que va á tener con san Agustín. V. es un terrible teólogo, y temo que el campo quede por suyo, y quiera *fartarme* á coces. Su mercé solito entiéndase allá con el Santo Doctor.

En el párrafo 17 se leen unas palabras de este Padre al Papa Bonifacio: *constituamus*, dice, *aliquos ab aliquo meretrice editos, atque ut ab aliis colligerentur expositos. Horum sine baptismo expiravit unus; alius baptizatus...* La traducción de este pasaje es original: héla aquí: «Supongamos que de dos gemelos de una prostituta, el uno es bautizado y el otro muere sin bautismo...» Hasta ahora habíamos ignorado que *aliquos* signifique *dos gemelos*: pero esto convenía á D. Veremundo para hacer su argamandijo ó argumento, como lo hizo con la reprobación de Esaú. Concedámosle que san Agustín diga *dos gemelos: quin inde?* Nada: porque los dos gemelos, aunque nazcan en un momento, bien pudieron ser concebidos por diversos actos. En apariencia serán iguales en generación: mas en realidad distintos. El intervalo de tres ó cuatro horas, ó dos ó seis días en la repetición de actos no induce inconveniente alguno para que el parto de dos concebidos se verifique en un instante determinado. No hay físico de alguna consideración que se atreva á sostener que precisamente dos gemelos vengan de un solo acto. La naturaleza es incomprensible en la generación.

El pasaje citado de san Agustín, como todos los demás, es traido violentamente. El Santo Doctor lo único que quiere decir es, que no se puede comprender la predestinación: que no proviene de los méritos de nadie; y por esto pone el ejemplo en los hijos de una ramera, de los cuales el uno se salva, y el otro no. ¿A qué atribuir esto? A Dios, que predestinó al uno y rechazó al otro. Para este intento no es nécesario que los hijos sean gemelos: basta que el uno haya muerto bautizado el

año 20; y el otro nacido y muerto sin bautismo mucho después.

En este mismo párrafo hay otro embrollo parecido al precedente. En la página 8 de mi folleto se lee lo siguiente: «¿y por qué predestina más bien á Juan que á Pedro? Dios lo sabe, nos responden con mucha flema. Hé aquí el origen de las disputas...» Mi censor se escandaliza de esto. «Si flemáticos fueron, dice, el apostol san Pablo y san Agustín, ellos han causado tantas disputas y errores, etc.»—Sr. D. Veremundo: ni san Pablo ni san Agustín se matan por reducir á sistema la predestinación: explican las palabras de la Escritura dejando al juicio incomprensible de Dios. Vd. mismo ha confesado esto. De otra suerte ya sabríamos que la predestinación era de esta, ó de la otra manera. Los escolásticos han tomado á pecho el sostener unos de un modo, otros de otro: luego la ironía no debe caer sobre éstos, sino sobre aquellos. V. gr., yo refiero los sistemas que hay cerca de la estructura del universo: admiro, y confieso mi ignorancia. Vd. se mete á defender el sistema de Copérnico: ¿á cuál de los dos pertenece la explicación de los fenómenos celestes? Y si V. después de hacerse copernicano, es decir sistemático, no pudiese dar palotada sobre una cosa facilísima, ¿es V. ó yo quien merece ser chiflado?

El párrafo 19 se emplea en arruinar mis pruebas tomadas de la razón. ¿Qué dice? Que mi sistema no tiene otro apoyo que las palabras: *crescite et multiplicamini, et replete terram*. ¡Inexacto! Tiene por fundamento estas otras. «Dios no pudo criar un contenido mayor que el continente: implica contradicción. Sin embargo, nos veríamos precisados á admitir esto, si hubiesen debido nacer en el estado de inocencia todos los que han nacido, y han de nacer después del pecado...» Item, las siguientes: «O los reprobos debieron nacer en el estado de inocencia, ó no. Lo primero implica, porque no habiendo pecado no puede haber reprobación: luego no debieron nacer. Luego los predestinados son los que Dios determinó criar en la inocencia; y los réprobos los que no se incluyeron en este decreto. Mas ¿quiénes son estos réprobos? ¿Son acaso los predestinados que han venido á sufrir esta funesta suerte después de la caída de Adán? Esto es contrario á la Escritura: luego resta que sean unos hombres distintos, hijos de ira, hijos de pecado, y que sin él no hubieran existido.» Estas reflexiones ¿son sofismas, ó argumentos perentorios? Si lo primero, ¿por qué no se ha demostrado su

vicio? Si lo segundo, ¿por qué no se hace justicia á la verdad? Lo cierto es que á D. Veremundo le hicieron fuerza, y tuvo á bien omitirlas según su propósito. Vamos al principio. Las palabras citadas del Génesis, dice que fueron comunes á los mismos brutos, según san Juan Crisóstomo. ¡Qué trabajo es leer la Biblia sin entenderla! ¿En qué parte del Génesis, ó de otro libro, se dice que los brutos fueron criados para ocupar toda la tierra? El *replete terram*, es peculiar al hombre. A los peces dijo Dios que llenaran el mar: á las aves y cuadrúpedos nada dice. ¡Ni cómo había de decir que poblaran toda la tierra, cuando los crió mortales! Véanse los capítulos 1.° y 2.° del Génesis, que D. Veremundo ha leido sin meditarlos. No he visto á san Juan Crisóstomo sobre este pasaje, y ciertamente dirá que el *crescite et multiplicamini* es común á los brutos; pero si asegura lo mismo de todas las palabras, no hay remedio que el Santo Doctor padece equivocación. Hablemos en puridad: San Juan Crisóstomo es incapaz de escribir semejante disparate: esta es una de las supercherías que acostumbra D. Veremundo.

De aquí resulta la necesidad de calcular la superficie del globo para ver el número de hombres capaces de ocuparla. Chateaubriand, citado por mí, conoció la fuerza de este argumento; y por tanto pensó que una parte del género humano habría emigrado á los planetas. Este ingenioso escritor sabía muy bien lo que dijeron san Gregorio Niceno y san Agustín sobre el estado de la inocencia; y con todo se separó de ellos para explicar la coexistencia de tantos hombres. ¿Por qué D. Veremundo quiere atribuir á delito mi modo de explicar, cuando en Chateaubriand no lo es? Además, las obras de éste han merecido la aprobación del Sr. León XII: ¿por qué este Pontífice no le reprendió por haberse separado de los PP. que cita don Veremundo en la explicación del modo de existir los hombres inocentes? Es el caso que en materia de conjeturas á cada uno es lícito opinar como mejor le parezca.—Añade, que las mismas palabras se repitieron á Noé, «cuando la naturaleza no sólo estaba caida, sino corrompida.» No entiendo este fregado. La naturaleza cuando cayó, se corrompió. Caida y corrupción, en el lenguaje teológico, son voces sinónimas. Si D. Veremundo toma la naturaleza corrompida por una depravación monstruosa, es falso que haya sido tal en Noé y su familia; porque la Escritura llama justo á este patriarca, y lo propio se ha de supo-

ner respecto de su consorte, hijos y nueras, aunque no con tanta justicia. Las palabras *crescite et multiplicamini*... fueron repetidas después del Diluvio en que ya no existía aquella corrupción terrible de toda carne, ó todo hombre. Fuera de que, la Escritura no dice simplemente que toda carne se había corrompido, sino que toda carne había corrompido sus caminos; y en esto consiste la diferencia de la simple corrupción ó caída, de la que es notabilísima en sus efectos.

Dios dijo á Noé lo mismo que á Adán; porque los decretos sobre predestinación, sin controversia, son inmutables. Quiso que nacieran solamente los predestinados, y que ellos solos poblaran la tierra. Esta voluntad permanecerá por toda la eternidad. ¿Pero cómo podían llenar la tierra unos hombres mortales? Su número se disminuye á proporción de los que nacen. Nuestro globo después del Diluvio tiene poquísima parte habitable: luego basta un corto número para poblarla. Así sería si los miserables mortales, por un efecto del libertinaje, no se hubiesen concentrado en ciudades que contienen millares de habitantes. Vea V., D. Veremundo, si no tuve presente el texto repetido á Noé, y que V. creyendo lo contrario se persuade haber hecho un gran descubrimiento. En conclusión, después de remitirnos á la lectura de san Gregorio Niceno y de san Agustín, dice, «que no hay necesidad de recurrir al repartimiento de la tierra, como se hace una plaza de toros.» ¿Y por qué más bien una plaza de toros, y no una heredad, ú otra cosa cualquiera? Quiso hacer del gracioso, y se empantanó. Si no estuviese de prisa le contaría la fábula del grajo entre los pavos. Pero no he de *pasar en silencio* el repartimiento *de la plaza de toros*. Hermanito teólogo: una plaza de toros no se reparte: este es un lugar fijo, como la plaza del Acho en Lima, donde hay cavidades y aposentos para alquilar á los espectadores. Nuestras plazas públicas se reparten, para que en ellas se construya lo que llamamos *tablados*. Si porque alguna vez se ve esto, pudiesen llamarse *plaza de toros*, también pudiéramos darles el nombre de plaza de pelota, plaza de dados, etc., pues continuamente vemos jugarlos en estos lugares.

En el párrafo 20 se lee una pregunta propia de un hombre que ha manejado mucho la Biblia. «¿Cómo Dios cría, dice, y hace lo mismo que es contra su voluntad?» Responda primero á mis preguntas, y luego satisfaré á la suya. ¿Cómo Dios dijo

que se arrepentía de haber criado al hombre, y no obstante no cesó de criar hasta el Diluvio? Según algunos intérpretes pasaron ciento veinte años desde que Dios habló hasta la ruina del género humano. ¿Cómo repugnó dar rey al pueblo de Israel, y con todo le dió? ¿Cómo después de haber conferido á Saúl esta dignidad, dijo que se arrepentía por su infidelidad en la ruina de Malec, y sin embargo le dejó en el trono hasta su muerte? ¿Cómo por Oseas (*cap. 13*) se vale de una ironía terrible para echar en cara á los Israelitas la petición de rey, hasta decirles que les había concedido en medio de su furor? *Ubi est rex tuus? Maxime nunc salvet te in omnibus urbibus tuis; et judices de quibus dixisti: da mihi regem et principes. Dabo tibi regem in furore meo.* Este empeño de los judíos en pedir rey contra la voluntad de Dios es tan notable, que Samuel no se contentó con intimarles, sino que les indicó con lluvias, truenos y rayos en una estación contraria: *scietis et videbitis*, les dijo el profeta, *quia grande malum feceritis vobis in conspectu Domini, petentes super vos regem. (I Reg.* XIII).

Dirá V., D. Veremundo, que en Dios el odio, el arrepentimiento, etc., se entienden impropiamente: son metáforas. Pero con esto nada se ha contestado; porque los efectos son reales respecto de nosotros. ¿Dejó Saúl de ser rechazado, y el género humano sumergido en las aguas del Diluvio, porque el furor y arrepentimiento de Dios hayan sido metafóricos?—Respondamos directamente: Dios quiere lo que es contra su voluntad, porque desde la eternidad previó que en tales circunstancias sería preciso condescender. Así, en el ejemplo de Saúl, su voluntad primitiva era de no hacerle rey sobre Israel; no obstante el clamor importuno de los judíos lo exigiría en tiempo; porque de otra suerte habría sido preciso abandonarlos á sus ideas, y esto era contrario al plan de la providencia en haberlos escogido. Por esto, pues, llena á Saúl de gracias capaces de hacerle un rey justo y grande á vista de todas las naciones; y lo que es más, habría conservado su trono para siempre, si no hubiese sido infiel en ofrecer el holocausto contra la prohibición de Samuel: *quod si non fecisses*, le dijo, *jam nunc præparasset Dominus regnum tuum super Israel in sempiternum. (I Reg.* XIII). ¿Qué obstáculo tuvo Saúl para ofrecer el holocausto y cumplir las órdenes del Señor contra los Amalecitas? Ninguno. Dejó de ejecutarlas, y fué justamente rechazado. Esto es lo que sucede

con todos los réprobos: ellos reciben gracia para merecer la gloria; y no obstante la pierden, porque se conducen como Saul en el cumplimiento de sus deberes. San Agustín ha dicho bien, que el Señor no nos abandona, sin que primero le abandonemos: *non desserit, nisi prius desseratur.* En resumiditas cuentas: Saul es un rey que sube al trono contra la voluntad de Dios: él jamás habría obtenido esta dignidad, si los judíos no se hubiesen obstinado en pedirla; y, con todo, él recibe el don de profecía y otras gracias, á fin de desempeñar rectamente su ministerio; porque Dios á nadie niega sus auxilios cuando los coloca en algún estado.—Del mismo modo no quiso criar á los réprobos, y sin embargo los cría, porque alterada la naturaleza humana, ya es preciso guardar el orden que pide esta. Véase la eficacia de la voluntad divina respecto de la creación de los réprobos. Si el hombre hubiese permanecido inocente, la generación habría sido arreglada: no hubiera habido esta repetición asombrosa de actos por la concupiscencia. Este fué el plan primario del Criador, cuya ejecución se vió en el paraíso. Se perdió este orden, el hombre se corrompió; de consiguiente, Dios por conservar más bien que arruinarle, quiere hacer lo que es contra su voluntad primitiva. Luego la creación de los réprobos es posterior, supuesto el pecado de Adán. Luego si éste hubiese permanecido inocente, no habrían nacido tantos infelices. ¿Esto lo digo ahora, ó está ya dicho en el cuaderno? Sí, señor: la proposición dice claramente: «los predestinados son los que Dios determinó criar en la inocencia (es decir según su voluntad primitiva), y los réprobos los que no se incluyeron en este decreto.» En la página 21 se lee lo siguiente: «Dios es el autor del género humano, cuyo orden ha alterado el tentador por el pecado del primer hombre, haciendo que nazcan criaturas contra la voluntad primitiva del Criador.» También en el catecismo, entre otras preguntas sobre la creación de los réprobos, he dicho: «P. ¿Cómo concurre Dios á la producción de éstos? R.—Como un legítimo soberano que se ve violentado por un vasallo rebelde. Este le hace servir en sus iniquidades en virtud de ciertas relaciones ó leyes que no se pueden alterar. Así Dios según sus decretos y la libertad concedida al hombre concurre á producir un réprobo, puestas todas las cosas para su reproducción.» Esto está muy claro, y semejante al pasaje de Saúl que acabo de citar.

He tocado este punto tan interesante, y voy á explicarme más. Dios quiere dar la gloria á todos, porque en ellos contempla la razón de hombres y criaturas suyas, sea que su existencia haya sido decretada primitiva, ó secundariamente. El Apóstol enseña con claridad, que el Señor quiere salvar á todos los *hombres*, sin notar cualidad alguna. San Bernardo hace consistir en la creación todos los beneficios que reciben las criaturas: *possunt omnia dicere, creator meus es tu: possunt et animalia dicere: pastor meus es tu: possunt omnes homines dicere: redemptor meus es tu... Quia in creatione, in redemptione, cæterisque communibus beneficiis est Deus omnium. (In Psalm. Qui habitat, etc. Serm. 2.)* Así como en Saúl ya no atendió si había querido ó no hacerle rey: le hizo, y le dió cuantas gracias había menester. Cuando se trata de la ejecución ó posesión de la gloria, ya es otra cosa: se miran las obras, el uso que se ha hecho de los auxilios, etc., porque aun á los réprobos se concedieron estos para que pudiesen conseguir la beatitud. Así como (otra vez) Saúl, aunque reprobado para rey, pudo después haber sido amigo de Dios, y lo fué en efecto, y conservádose él y su descendencia sobre el trono de Israel. ¿Hay cosa más clara? Ahora, llámese esta voluntad de Dios antecedente, ó de signo, ú otra cosa cualquiera, es una cuestión de nombre. El hecho es que á toda criatura racional que cría quiere dar la gloria; así como (tercera vez) quiso dar un trono eterno á Saúl reprobado para rey, y á David elegido para esta misma dignidad. ¿Si habrá alguno que no entienda esto? Añádase esta reflexión: implica que absolutamente no quiera Dios dar la gloria á los réprobos; porque éstos tienen racionalidad, que es la potencia remota de la visión beatífica. Así como sería un necio el relojero que haciendo las ruedas de un reloj no quisiera que éstas sirvieran para indicar las horas, porque son la potencia remota para este efecto; y esto, trabaje como quiera, sea de grado ó de fuerza. Solamente los brutos son incapaces de bienaventuranza eterna, porque carecen del principio racional; y por consiguiente tampoco pueden recibir el *lumen gloriæ*, que es la potencia próxima para ver á Dios. Por tanto se les ha negado enteramente este beneficio. En suma, sería una implicancia querer que un bruto sea capaz de gloria; luego al contrario lo será igualmente no querer darla á quien tiene capacidad para este bien. Yo no sé cómo Pascal, hombre de una imaginación más sublime

que la de Newton, según mi pequeño modo de concebir, haya abrazado los delirios de los jansenistas. Porque á la verdad no hay cosa más sencilla que la que acabo de exponer. Pero sucede á veces que los grandes genios se elevan como las águilas para buscar la presa, y esta misma elevación les sirve de obstáculo para encontrarla. ¡Qué pocos ingenios hay que abaten su vuelo, y le elevan cuando conviene!

De aquí resulta fácilmente la inteligencia sobre la gloria que los réprobos dan á Dios, y todo lo que dice el Apóstol en el cap. 9 á los romanos. Sigámosle. *Dicit Scriptura Pharaoni: quia in hoc exitavi te ut ostendam in te virtutem meam.* Faraón despreciando los auxilios se precipita de abismo en abismo, y hace obrar á Dios prodigios para fortificar la fe de los judíos. Faraón es un réprobo, ó al menos la figura de un réprobo, á quien Dios ha dado auxilios suficientes para obrar bien, pero no ha determinado dar hasta el fin esta abundancia de gracias triunfadoras, como á los predestinados. *Ergo cujus vult miseretur, et quem vult indurat.* Pudo dar gracias capaces de hacerle reconocer lo mal que hacía, y desistir de su empresa temeraria; no le dió, porque no estaba en el orden de la providencia, y se quedó endurecido. También á Saúl pudo conservarle en su trono, á pesar de su infidelidad, como lo hizo con David, después de mil reprensiones por sus crímenes. *Quid adhuc quæritur? voluntati ejus quis resistit?* Nadie: si el uno obedece y el otro no, es porque así conviene de parte del Señor. *¡Oh homo tu quis es qui respondeas Deo!* ¿Quién eres tú para tomarle cuentas á Dios? Este es el verdadero sentido de estas palabras. Calmet sobre este verso dice: *cum homo merum sit coram Deo pulvis et cinis, hominis non esse Deo litem intendere, gestorumque rationem exigere.* En efecto, ¿cómo podrá pedir cuentas á Dios, si él es el autor de la reprobación? Si él no hubiese pecado, jamás habrían existido infelices. *Numquid dicit figmentum ei qui se finxit quid me fecisti sic?* ¿Qué derecho tiene el barro para decir al obrero: ¿á qué fin me diste esta forma? El barro corrompido no tiene razón para quejarse porque de él se hubiese hecho un vaso escrementicio. Dios crió la naturaleza pura, el hombre la ha corrompido: si de esta masa cría predestinados y réprobos, ¿por qué se quejarán éstos de que hubiesen venido tales al mundo? *An non habet potestatem figulus luti, ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorem, aliud vero in contumeliam?*

El alfarero no tiene culpa en hacer vasos para el aparador y para la cocina: *in honorem... in contumeliam*. Si los vasos quieren ser todos de honor, muden materia: sean de oro. El alfarero encuentra barro, y hace de él justamente lo que quiere. Hablemos sin metáforas: Dios crió la naturaleza pura, es decir, sin corrupción. De esta masa sólo quiso hacer vasos de honor, que son los predestinados; así como el alfarero sólo haría vasos para la mesa, si no tuviese más que una materia preciosa. Se corrompe la naturaleza: pasa á ser barro: Dios cría de esta masa vasos de ira, porque se ve precisado á criarlos, supuesto el decreto de creación, y previsión del pecado. Si un vaso de barro se quejase del alfarero porque le había hecho tal, diría éste: ¿Por qué no tuviste otra materia? Te encontré barro, y de barro te he hecho. Irás á la cocina, ó al muladar, sin que nadie se atreva á reprenderme por esto.—Me parece que esta explicación es muy sencilla y clara, sin separarse un ápice del texto sagrado. Con ella se destruyen mil objeciones sobre los hijos de concupiscencia, sobre el maniqueismo, y por decirlo de una vez, sobre un millón de simplezas. Obsérvese también que con esta inteligencia se resuelven fácilmente los argumentos contra la predestinación en general, contra la providencia, etc., y se dá una idea muy grande y luminosa de las obras del Altísimo.

Pero dirá alguno: ¿por qué Dios no predestinó á todos? Porque basta un número determinado para llenar el cielo, según enseña san Agustín; y porque, aun cuando lo hubiese hecho, no por esto dejarían de existir réprobos. Supongamos que hubiese escogido también á los que ahora son rechazados: siempre que haya pecado, éstos producirían réprobos; y así hasta lo infinito. Dos medios sólo hay para que no existan éstos: agotar la creación de los posibles haciéndolos todos predestinados: ó no pecar el hombre. Lo primero es imposible; resta, pues, lo segundo como quiso Dios, lo quiere, y querrá por toda la eternidad. ¿Y por qué permitió el pecado de Adán, si de esto se habían de seguir tantos males? Véase mi respuesta á la segunda objeción.

Hé aquí lo que no ha comprendido D. Veremundo por falta de un poco de imaginación y de lectura refleja. Él no es capaz de adelantar nada por sí: es menester que se lo digan de pe á pa; y aun con todo eso se quedará en ayunas. Lo más gracioso es que todavía ha de decir de botones á fuera (aunque de boto-

nes adentro sea otra cosa) que hay errores innumerables en el presente escrito. Si el demonio de la literatura le tentase así, Sr. D. Veremundo, el remedio está en sus manos: escriba otra censura: pida á algún superior Eclesiástico, con aquella meliflua entradilla de «Mi venerado señor,» que inmediatamente se recoja como una obra nefanda. Esto conviene á V. para que no se rían los chulos y le gruñan los sensatos. Si V. no lo hiciese así, le diré que es un descuidado, y que no sabe palabra en cuanto á sus intereses. *Tu videris.*

En el párrafo 21 confiesa que san Agustín no ha dicho: *si prædestinatus non es, fac ut prædestineris;* no obstante, dice que ha escrito: *non traheris, ora ut traharis.* ¿Y á qué viene esto? Sin duda para decirnos que es lo mismo uno que otro. *Sed sic est,* que san Agustín, *per te,* no ha dicho lo primero; luego tampoco lo segundo. ¡Excelente raciocinio! Pero, Sr. D. Veremundo, ya que V. tuvo la paciencia de pillar esto á Berti sin entenderlo, ¿por qué no copió igualmente lo que dice este teólogo de la predestinación adecuada é inadecuada? He dicho *sin entenderlo,* porque Berti no dá por equivalentes los citados textos. *Videtur derivatum,* no más dice, Sr. D. Veremundo mío.

El párrafo 25 contiene, entre otras cosas, una observación terrible. Dice que he echado mano de las *Concordancias.* Este es un pecado irremisible en esta y en la otra vida. D. Veremundo está libre de esto porque no ha menester de Concordancias. Me han referido sus compinches que lee un verso de la Biblia, cierra los ojos y se pone sobre su mesa á rumiarle con la boca abajo por espacio de media hora. Este es su ejercicio diario. Ya se sabe que el que *rumia* con la boca abajo, medra mucho.—Yo he leído la Escritura una vez según el método del P. Lami en su *Aparato bíblico,* con los comentarios del *fraile* Calmet y algún otro. He repetido esta lección reduciéndola al Pentateuco, á los Profetas y al Nuevo Testamento por ser estos libros los más necesarios para estudiar y defender la Religión. Veo que esto no basta y me valgo á veces de la Concordancia para no decir que, llena la tierra de hombres, también se habría llenado de brutos, lo cual envuelve una contradicción manifiesta.

Llego al párrafo 26, que he deseado zarandearle desde la primera vez que leí. Cita unas palabras mías que se reducen á decir «que en la inteligencia del texto de san Pablo: *vult om-*

nes homines salvos fieri... «se han separado de los PP. casi todos los teólogos escolásticos, siendo así que la de los primeros es más razonable que la de los segundos.» «Al oir esta crítica, dico, manifiestamente janseniana é injuriosa á los PP. y teólogos, ¿quién no dirá que el autor ha manejado familiarmente las obras de los PP. ó por lo menos algún teólogo célebre? Nada de esto: parece que escribe para pobres americanos que sólo han visto el Astete ó el Grosin.» Si esto no fuese lo mismo que hablar de papo como un solemne embustero, no sé qué nombre merezca. Hay mucho que decir: vamos por partes. Cierto amigo mío, que no ve el mundo por una cerbatana, me ha dicho que los americanos no son tan pobres como cuando D. Veremundo hacía figura. Además: ¿quiénes son estos pobres americanos? ¿Los seculares? No: porque ellos, para ser sabios, ó al menos literatos, no han menester de Grosin ni de teólogo alguno, aunque sea el más afamado. Luego estos *pobres americanos* son los individuos de uno y otro clero. ¡Habráse oido cinismo más desvergonzado! Con que ¿el clero americano apenas ha vistó el Astete y el Grosin? *Tu solus Sanctus, tu solus Dominus, tu solus Altissimus.* No hay para qué enquillotarse, Sr. D. Veremundo: V., con ese orgullo de sofista, se persuade que lo que se encuentra en su cabeza es lo único que hay que saber. Oiga por amor de Dios unos consejos que los ha menester. «1.° Mientras no adviertas en una obra sino defectos, no tienes todavía derecho á creerte más docto que su autor. Pudieras juzgarte igual á él en cierto modo si penetrases lo que tiene de bueno su libro.—2.° Siendo docto y bien intencionado, todavía puedes censurar injustamente un libro. Así como puede haber en él rasgos grandes, cuya belleza no comprendes, así puedes creer que tiene lunares porque aparezcan tales á tus ojos. Y es ajeno de un hombre sensato censurar lo que no entiende.—3.° Regla cierta es para conservar el docto la humildad, no compararse á nadie, ni á los que son más doctos que él, ni á los que lo son menos. ¿Qué sabes si ese que tienes por indocto, posee la ciencia de la religión en más alto grado que tú?... No digas más sabio soy yo, porque tal vez no es esto cierto.» Así escribe el célebre autor del *Kempis de los literatos* en los caps. 11 y 48. ¿Qué tal está el sermoncito, Sr. D. Veremundo? ¿Puede haber enmienda? Tal vez no; porque los pecadores en materia de literatura son diablos de poco arrepentimiento. Vamos á nuestro asunto.

Las citadas palabras de mi folleto son en sustancia las mismas de que se vale el redactor de las *Instituciones teológicas*, con aprobación del Sr. Malvin, arzobispo de León. En el *tom.* 2, *dissert. 2 de Deo, art. 3*, después de probar la proposición: *Deus vult omnes homines salvos fieri,* hace esta pregunta: «Quæres: quomodo textum apostolicum exposuerint SS. PP. et theologi scholastici? Resp. Varias hujus loci expositiones fuisse á SS. PP. et theologis scholasticis propositas ex quibus præcipuas referemus.» Aquí pone las tres famosas interpretaciones de san Agustín, que las sabe cualquiera teólogo. Sigue: «his Augustini interpretationibus inhæserunt. 1.° S. Prosper: 2.° S. Fulgentius: 3.° Episcopi Africæ in Sardiniam pro fide catholica relegati: 4.° Gregorius Magnus. 5.° S. Remigius Lugdunensis cum sua ecclesia.»—Por no dilatarme no copio las palabras y las citas, que podrán verse en el autor.—Tras esto vienen las sentencias de los escolásticos antiguos y modernos sobre la voluntad de signo y de beneplácito, voluntad antecedente y consiguiente, etc. Luego bien he dicho que en la inteligencia del texto de san Pablo se han separado los escolásticos de los PP.: luego he visto un teólogo célebre que no ha consultado el pobre Veremundo: luego he escrito, no sólo para *pobres americanos*, sino aun para los sabios de Europa: luego... Es preciso advertir que todo esto ni daña, ni aprovecha á mi sistema. Entiendan como les parezca la voluntad de Dios: he explicado en el cuaderno por la antecedente y consiguiente, conformándome al uso de las escuelas, aunque yo comprenda sin necesidad de distinción alguna. También se debe notar, que el teólogo que he citado es posterior á Berti, Petavio, Turnely, á quienes trae D. Veremundo para impugnar mi aserción.

Párrafo 29.—Dice «que mi libro ha conmovido á los hombres sensatos, y ha escandalizado á los débiles.» Si hubiese dicho á los páparos, habría escrito como un Cicerón. Efectivamente, éstos de todo se escandalizan. Citemos unas palabras *como* de san Hilario. Quizá dirá este Padre, no en el *lib.* 6 *de Trinit.*, sino sobre el verso 7 del cap. 18 de san Mateo, *Væ mundo á scandalis*, «que la humildad de la Pasión del Salvador fué un escándalo para el mundo ignorante.» Esto está muy serio, y no es un negocio de que nos ocupemos de esta suerte con D. Veremundo. Allá va un rasgo chistoso de D. Tomás de Iriarte en su fábula del *escarabajo:*

Así como la reina de las flores
Al sucio escarabajo desagrada,
Así también á góticos doctores
Toda invención amena y delicada.

En *revanche*, le digo que también se han escandalizado de la censura, tanto por ser una *invención amena y delicada*, como por estar llena de unción y caridad. ¡Qué hombres éstos! Aquí se ve un nuevo Calvario, en que crucifican al inocentísimo Veremundo y al *fraile* pecador.

En el párrafo 34 dice: «que leyendo mi cuaderno, sabe que Jesucristo ha muerto por la prosperidad temporal de los réprobos.»—Calmet sobre las palabras del Apóstol: *omnia sustineo propter electos...*, cita á san Agustín que dice: «Si la Iglesia conociera á los réprobos, no rogaría por ellos;» y añade: *potest Ecclesia orare, ut bonis temporariis donentur...* ¿Puede la Iglesia pedir algo de lo que no nos mereció el Salvador por su Pasión? D. Veremundo confiesa que no ha visto á Calmet, y por esto es su reparo. ¡Qué tal escriturario, que jamás ha saludado á un expositor tan magistral y tan común!

En el párrafo 38, después de hacer un hermoso paralelo entre el celibato de la Iglesia romana y de los asiáticos y africanos, sin incurrir en la nota de *homología de ciertos escritores*, propone un sofisma fundado en un falso supuesto. Para demostrar que los célibes justos más bien hubieran producido predestinados que réprobos: «oiga la prueba,» dice. ¡Atención! *¡Soniche!* que va á probar D. Veremundo: «según su doctrina (la mía) en el uso santo del matrimonio, y conforme al orden de Dios consiste la producción de los predestinados; pero...» Basta: *Nego falsum testimonium*. Mi doctrina es, que los predestinados nacen de los actos determinados por Dios: *ex Deo nati sunt*, dice san Juan: ó como lee la versión siriaca: *ex Deo geniti sunt*. Estos actos en la inocencia habrían sido ordenados: después del pecado todo se alteró. De aquí resulta que, no sólo se ponen por el uso santo del matrimonio, sino también por la simple fornicación, por el adulterio, etc., sin que en particular pueda saberse cuál es el acto intentado por Dios; y en esto consiste la razón de misterio. Dichos actos ahora son malos, sin disputa, porque se han puesto de un modo indebido: en la inocencia la generación estuvo reducida al uso santo del matrimonio: esta fué la voluntad primitiva del Criador; lue-

go si el hombre no hubiese pecado, tampoco un predestinado habría nacido de adulterio, porque no pudo haber en el estado inocente. Niégueme esto D. Veremundo. Niegue también á san Agustín, que dice: *nam quis neget illa Dei verba: crescite et multiplicamini, non maledictionem peccatorum, sed benedictionem fuisse nuptiarum? (Epist. ad Petr. et Abraham, tom. 11.)* Me he desgañitado explicando esto á todos los que han seducido los Veremundistas; pero ellos son *campana che sona da lutto è da festa, fa romper la testa.* Y por más que yo les diga, se estarán con *din, diradin, dindiradin, diradindi, radindon, dondondon, dandiradin, radindi, diradindon; dondon, don, don, don, don, don.* Lea V. otra vez mi cuaderno, Sr. D. Veremundo, y principalmente el Catecismo, para no argüirme con lo que no he dicho, ni ha pasado por mi imaginación. Por lo demás, poco ó nada me importa que los célibes justos hayan podido, ó no, producir predestinados. Esto no es fundamento, ni consectario de mi opinión.

Párrafo 42. Impugna una proposición que se lee en la página 37 en estos términos: «Es verdad que en mi opinión las buenas obras solamente en los predestinados pueden ser un medio para conseguir la gloria.» Dice que esto es jansenismo *puro pútido.* No hay tal: una cosa es *conseguir*, y otra *merecer.* Los réprobos tienen gracias para *poder conseguir;* pero en realidad jamás conseguirán por su culpa, según queda explicado. ¿Se ha olvidado V., D. Veremundo, de la distinción de *in intentione et executione?* Parece que entiende tanto de jansenismo, como el otro que decía haber visto al Concilio de Trento montado con capa de lamparilla en un caballo rucio. Vea cuál es el jansenismo *puro pútido.* Tournely, uno de los teólogos más claros y metódicos, después de referir los ambages de los señores de Port-Royal, dice: «in quo igitur, inquies, præcise consistit error jansenianorum circa voluntatem Dei salvandi omnes, et mortem Christi pro omnibus?—Resp. in eo quod auxilia gratiæ quæ ex voluntate antecedente fidelibus reprobis concedit, vires pares et verè sufficientes non conferant, ut hic et nunc oppositam concupiscentiam superare possint.» *(Tom. 1 de Deo, et divin. attribut., art. 10.)* Así, pues, Sr. D. Veremundo, su jansenismo no es más que un latinismo *pútido.* Es notable la manía de este caballero en torcer el sentido de mis proposiciones. Todo el mundo sabe que algunas voces admiten censura según

la doctrina pública del proferente. V. gr. esta proposición: «son válidos los sacramentos aunque se hagan sin intención,» en boca de un luterano es herética; pero en la de un católico es tolerable, porque ya se sabe lo que quieren decir ambos. San Anastasio decia que esta sentencia del Salvador: *Pater major me est*, proferida por un católico, era más dulce que el panal y la miel: mas en los labios de un arriano, amarguísima en más alto grado que la hiel y el acíbar.

Prosigue refutando esta otra proposición: «El réprobo está contra la voluntad del Criador sobre la tierra, y él no puede tolerarle sino en virtud de las obras meritorias que practique.» «Doble error, dice: ¿y no podrá tolerarle en virtud de ser criatura suya?» Por esto sólo, niego. ¿Por qué no toleró á Saúl, en virtud de ser criatura suya? ¿No le abandonó, le negó sus gracias posteriores, y en fin le privó del reino y de la vida? ¿No dijo el Bautista: *omnis arbor quæ non facit fructum bonum, excidetur, et in ignem mittetur?* ¿No repitió el Salvador esta misma sentencia á los judíos obstinados? *(Matt. 3 et 7.)* Luego la parábola de la higuera infructuosa está bien traída. La Escritura está llena de pasajes semejantes.—Esta doctrina de Don Veremundo induce á la falsa confianza. En efecto, ¿qué es lo que nos dicen los incrédulos? Que Dios es infinitamente bueno, é incapaz de atormentar á miserables criaturas. Óiganse estas escandalosas palabras de Volney: «Vosotros, hombres crédulos, mostradme la eficacia de vuestras prácticas! Desde tantos siglos que las seguís, ó las alteráis, ¿qué han mudado vuestras *recetas* en las leyes naturales? ¿El sol es más brillante? ¿El curso de las estaciones es otro? ¿Es más fecunda la tierra? ¿Los pueblos son más felices? Si Dios es bueno, ¿cómo se complace en vuestras penitencias? Si El es infinito, ¿qué añadirán vuestros homenajes á su gloria? Si sus decretos todo han previsto, ¿vuestras oraciones podrán mudar la sentencia? ¡Respondedme, hombres inconsecuentes!» *(Les Ruines, chap. 12.)* Sí, Monsieur, V, tiene razón: aquí hay un gravísimo doctor que apoya vuestros sentimientos: él es nuestro oráculo, y como tal nos dice que basta ser criatura de Dios para no sufrir el rigor de sus juicios, aunque sea el hombre más corrompido que Calígula, y más bárbaro que Nerón. Todo es un fanatismo, una superchería. El Señor no ha menester de nuestras obras para tolerarnos: siempre que no perdamos el dulce título de criaturas suyas, podemos ir con un

semblante sereno tras los crímenes más atroces. Los adulterios, los asesinatos, los pecados contra naturaleza, las traiciones contra la patria, los parricidios, etc., etc., etc., serán tolerados porque son obras inocentes de criaturas de Dios. Él hizo mal en sumergir al género humano en el Diluvio, en mandar que fuesen pasados á cuchillo los Amalecitas y su criminal rey Agag, etc., porque eran criaturas suyas. ¡Qué es esto! ¿Ha de haber en el Cristianismo un eclesiástico que, so color de impugnarme á mí, se atreva á publicar tan pestilente doctrina? ¡Gran Dios! ¿Estos serán capaces de sostener tu Religión?

Et sermone opus est modo tristi, sæpe jocoso.

Sigue: «En los predestinados no entiendo cómo pueda ser castigo la muerte mirada absolutamente.» «Yo sí entiendo, responde: la muerte más quieta es castigo del pecado.» ¡Por fin entendió alguna cosa! Pero no viene al caso, porque se habla de la muerte como un bien, y como un mal. Para san Pablo habria sido un bien quitarle la vida cuando decía: *Cupio dissolvi, et esse cum Christo;* para Judas fué un mal. Aunque para entrambos hubiese sido castigo del pecado.—«En la generación de los réprobos no puede ser Dios glorificado»: contra lo que nos enseñan las Escrituras, replica, que todo lo que Dios ha criado lo ha hecho para su gloria. Esto último que cita D. Veremundo se lee en la pág. 42, después de estas palabras de Tobías: *Domine, tu scis quia non luxuriæ causa accipio sororem meam conjugem, sed sola posteritatis delectione, in qua benedicatur nomen tuum in sæcula sæculorum.* Aquí se trata de una generación que bendiga á Dios eternamente. ¿Los réprobos se emplearán en esto? ¿Por qué se han aislado mis expresiones del texto á que hacen relación? ¿Es ignorancia ó mala fe?

En el párrafo 51 después que cita estas palabras de la página 49: «¿Por qué el réprobo obró mal? Porque nadie puede elevarse por sí mismo para obrar bien, y merecer la gloria, según tiene decidido la Iglesia,» dice: «Esta no es respuesta teológica, ni aun católica, sino esta otra: por su mala y perversa voluntad: por el abuso de su libre albedrío.» *Tamben: affirmatio unius, non est negatio alterius.* Pero hagamos una observacioncita: cuando obró mal por el abuso del libre albedrío, necesitó de gracia, ó no. Si lo primero, coincide conmigo; si lo segundo,

es pelagianismo. Como D. Veremundo no demuestre en qué consiste la falta de ortodoxia y teología en mi proposición, me abstengo de hablar sobre esto; y en su lugar riámonos de la hermosa gradación ó climax (esta voz le ha de agradar) en la respuesta *teológica, ni aun católica.* Se trata de deprimirme: luego la gradación debe ser de lo más á lo menos: «Esta no es respuesta católica, ni aun teológica.» Este no es sabio, ni aun literato. Al contrario, cuando se quiere elevar, se hace la gradación de lo menos á lo más, v. gr.: D. Veremundo no sólo es un buen hombre, sino un santo varón. Tal vez ha de decir que este es un error, y para que me crea voy á escudarme con la autoridad de Cicerón. En una de sus oraciones contra Verres, se lee esta bella gradación ascendente, sabida aun de los niños, como dice Blair: «Es un *crimen* encadenar á un ciudadano romano: es una *maldad atroz* aplicarle la pena de azotes: es casi un *parricidio* quitarle la vida: ¿qué diré, pues, cuando se le crucifica? *Crimen est vincire civem Romanum; scelus, verberare; prope parricidium necare. Quid dicam in crucem tollere?*» De esta clase de gradaciones que acabo de reprender, está llena la censura Veremundana. Todo es nuevo en este criticastro de mis pecados: lenguaje, retórica, lógica, filosofía, teología, etc. Pero no haya miedo que por esto le llamen *novador.*

Párrafo 53.—Impugna el primer corolario que dice: «Dios no permitió el pecado del primer hombre.» En suma afirma que esto pertenece á la fe, y lo contrario es error. La buena lógica nos enseña que admitidas las premisas hay obligación de tragarse la consecuencia, á menos de manifestar el vicio del silogismo. El corolario estriba en la respuesta á la segunda objeción: en ella se ha explicado el sentido de la permisión del pecado de Adán. D. Veremundo nada ha dicho sobre esto: ¿pues cómo se mete á tachar el corolario tomándole separadamente? Allá va un cuento: Cierto predicador escribió un sermón de san José, en que se propuso probar dos puntos: el uno que había sido muy justo; y el otro que tenía esencia divina. Probó el primero muy largamente; y cuando llegó al segundo puso esta nota al margen: «Para este punto no hay pruebas, y el predicador cuando llegue á él tendrá cansado á su auditorio, y le será fácil meter fárrago y concluir en dos palabras.»—Así, ni más ni menos, D. Veremundo nos ha fatigado con sus disparates: llega á la respuesta de la segunda objeción: mete fárrago,

y da un salto al corolario con más ligereza que Alvarado en Méjico. Paciencia.

Tú te metiste
Fraile mostrén,
Tú lo quisiste,
Tú te lo ten.

Párrafo 54.—En una palabra, dice que no puede *pasar en silencio* el desprecio con que trato á los escolásticos, y que hago el papel del gorrión que daba patadas contra los muros de Tebas. Graciosico está mi hombre: además sabe algunas pruebas, con que ya bien pudieran despacharle las patentes de arlequín. *Signor dotore colendissimo:* no todo el que impugna una opinión desprecia al autor: v. g. le ponen en sus manos el libro de las Máximas de los Santos de Fenelón: ¿qué hace su merced? Por supuesto que le desecha. Con que ¡desprecia á Fenelón! Miren, miren al gorrión que da patadas contra los muros de Tebas! ¿Qué gorrión, ni qué niño muerto? Fenelón es rechazado en la parte que debe serlo. Esto no quita que sea un grande hombre, un sabio, á quien se debe venerar, y amarle de corazón: *idem similiter, secundum hoc quod dictum est.* Yo reverencio á los escolásticos; pero no me gusta el modo con que explican la predestinación: ¿esto es despreciarles como á unos zotes? ¿No se acuerda D. Veremundo que he dicho en la página IV del prefacio: «en suma, la crítica de algunas opiniones no es despreciar á sus autores, sino mirar con ojos de artífice las estatuas de los dioses: esto es, sus producciones, sin tocar sus personas y caracteres?» ¡Ni qué hombre de juicio ha de despreciar á los escolásticos, tan solo porque son tales! La escolástica es la filosofía aplicada á la teología: sin la primera, no sólo es inútil la segunda, sino toda facultad. En este sentido no puede haber teólogo que no sea escolástico, sin exceptuar á los mismos PP.—Antes bien, éstos son muy escolásticos, es decir, filósofos. «Para constituir un perfecto teólogo, dice Muratori, no basta ni la puramente especulativa, ni la meramente dogmática.» Antes deja dicho que la dogmática, hablando propiamente, es un ramo de erudición y nada más, que necesita de la filosofía para ser útil, amena y selecta. Es digno de leerse todo lo que dice sobre esto en el *capítulo 6 de sus reflexiones sobre el buen gusto.*

Desde el párrafo 58 hasta el 65, se pone á refutar mi fenó-

meno 3.º acerca de la descendencia de los predestinados. He dicho que son hijos de Abraham según la carne, y he probado con textos literales de la Escritura. ¿Qué responde á esto? Nada: se contenta con decir, que están traidos como lo hace Vieyra. Ya se ha visto en las pruebas de mi proposición principal que este es un bello efugio. Para dar á entender que contesta algo, cita pasajes de varios PP. que prueban la filiación de los creyentes con Abraham por su fe. No he negado esto, antes lo apoyo en la página 78. Además, los PP. y expositores hablan en el sentido de que la fe y las promesas no estuvieron vinculadas al pueblo judío, como se persuadía éste; y, por lo tanto, no quería reconocer al gentil como heredero de las que hizo Dios á Abraham. El Apóstol dice expresamente, escribiendo á los Romanos, que no todos los que nacen de Israel son verdaderos Israelitas, ni todos los que descienden de Abraham son hijos de él; sino que para merecer este nombre, y ser descendiente de estos Patriarcas, se necesita ser hijo de la promesa: *non quifilii carnis, hi filii Dei*. Véase todo el pasaje: *non enim omnes qui ex Israel, ii sunt Israelitæ: neque qui* (*quia*, como leen otros) *semen sunt Abrahæ, omnes filii: sed in Isaac vocabitur tibi semen: id est, non qui filii carnis, hi filii Dei: sed qui filii suntpromissionis æstimantur in semine*. ¿Y cuál es esta promesa hecha á Abraham, Isaac y Jacob? Que de ellos nacerán unos hombres justos, fieles, y verdaderos creyentes: tales son los predestinados. Esto es lo que miraba Dios, y no á los judíos carnales, según dice el Apóstol.

Lo gracioso es que D. Veremundo cita estas mismas palabras contra mí; pero es preciso perdonarle alguna vez, pues no siempre hemos de estar con el azote en la mano. Lo restante no vale un diablo, y mis pruebas quedan con el mismo vigor contra él y contra todo parlanchín. Finalmente, piensa que discurre algo sobre este período de la página 77: «de industria no he citado otros pasajes de la Escritura que me parecen más claros, á fin de no dejar duda alguna.» «Cualquiera ve, dice, que para no dejar duda alguna era preciso aducir (*traer* querría decir, porque *aducir* es verbo anticuado) esos pasajes que le parecen más claros; yo creo que si los hubiese tenido á mano, no habría sido tan mirado...» Le perdono la impropiedad del adjetivo *mirado*, porque estoy cansado de darle azotainas, y le digo que tengo otros lugares. Pero ¿para qué citarlos? Si hablara de buena fe para aprender, ya lo haría:

generatio prava, et perversa signum qærit, et signum non dabitur et. Por lo demás, *para no dejar duda alguna* se ponen los textos más oscuros; porque los claros cualquier lector puede encontrarlos, cuando se le ha dado el hilo. En una palabra, si los que parecen oscuros prueban bien, ¿qué harán los que son más claros que el día?

¡Bendito sea Dios que he llegado al fin del cuaderno! Jamás pienso tener trabajo tan ímprobo como el de haber leido esta censura de mis pecados. Su lenguaje abigarrado, su estilo monótono, sus infinitos disparates que quedan notados, y aún muchos más por notar, me han tenido en un tormento. Concluyo, pues, haciendo las siguientes preguntas: ¿Por qué no ha citado un solo Concilio que dirima nuestra disputa? Esto bastaba en un asunto que por sí exige autoridades terminantes. ¿Por qué no ha metido su cucharada en las cuestiones de geografía física que se leen en mis notas? El no es un mero censor: quiere hacer el papel de crítico; por consiguiente debió abrazar todas las ideas de mi cuaderno. Sin duda no lo ha hecho porque su sabiduría no es para estas bajezas, ó más bien, porque es verdad lo que dice el refrán: *buñolero á tus buñuelos.* ¿Para qué pide que mi folleto vaya á Roma, si ha decidido magistralmente que está lleno de errores? ¡Oh alma naturalmente cristiana! según el bello pensamiento de Tertuliano. La conciencia tal vez le dijo que su censura no valía un bledo, á pesar de los esfuerzos que hace para seducir á los ignorantes. El hecho de los Obispos franceses con los jansenistas no viene al caso, porque éstos no quisieron someterse á juicio ninguno. ¿Yo he reclamado, he defendido mi opinión? Estrictamente hablando, ni aun el presente escrito es una apología de ella, sino una simple ojeada sobre los disparates que acumula D. Veremundo. Si éste fuese un hombre capaz de imponer crédito, diría que la doctrina en cuestión estaba teológicamente demostrada. La cosa es clarísima: si un sabio, ó por lo menos un buen teólogo, no hubiese podido rebatir mis fundamentos, se seguiría que ellos eran sólidos y defensables. Pero como no haya esta autoridad, me quedo con la misma duda que anuncié en el prefacio de la obra. Yo no soy un pedante para persuadirme que mis producciones llevan el sello de la infalibilidad: hablo con aquella timidez propia de los que aman la sabiduría. Las verdades reveladas son las únicas que merecen mi creencia incontrastable.

Esto he dicho en el prefacio, y la Silla Apostólica se penetraría de ello si llegase á su noticia. Por tanto, jamás se presentaría la ocasión de imponerme la penitencia que indica D. Veremundo, de que suba al púlpito con soga al cuello, para condenar mi opinión. ¡Qué! ¿El Santo Padre es capaz de mortificar á un hombre *celoso de la Religión, de talento vivo y perpicaz, que sabe pensar fuertemente*, etc., según queda dicho? Si acaso mi obra mereciese censura, mandaría recogerla y nada más, sin aplicarme esa monería fraguada en el odio y venganza del caritativo Veremundo. Sepa él y sepan todos que el Padre de los fieles jamás impone mortificaciones á escritores católicos que se someten al juicio de la Iglesia, sino á los protervos y contumaces. No me acuerdo en qué autor he leido, que no se ha condenado la opinión del Angélico Doctor sobre que no hay necesidad de confesar las circunstancias que agravan la malicia del pecado, sin mudar su especie *(in. 4.° sent. dist. 16, q. 3, art. 2.°)*; porque la Iglesia no trata de desairar á sus hijos beneméritos, sino á los rebeldes. Esta misma fué la razón que le obligó á Inocencio XII para no censurar el libro del cardenal Sfrondati intitulado: *Nodus prædestinationis dissolutus,* á pesar de que contenía errores manifiestos, cuyo remedio pedían con empeño varios Cardenales y Obispos, entre ellos el gran Bossuet.

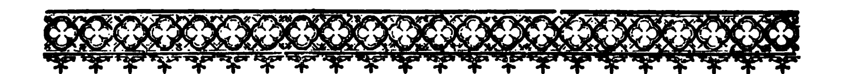
Pero supongamos que el Sumo Pontífice tomase el partido indicado por D. Veremundo: ¿piensa que esto me degradaría? De ninguna manera; antes me llenaría de gloria porque habría dado un testimonio de mi sinceridad y obediencia. Yo no soy vanidoso como Leibnitz, que murió de pesadumbre porque le disputaron la invención del cálculo diferencial; ni soberbio como Diodoro Crono, que perdió su vida por no haber podido responder á un sofisma. Y sino, haga V. la prueba, señor *estampador de palabras;* envíe el folleto á Roma; acompañe su gran censura poniendo por apéndice la materia de que ha de ser la soga, si de cerdas, de cabuya ó de pita, y sabremos quién es Calleja. Si yo fuese uno de estos miserables que se desviven por hacer ruido con sus cuatro cositas de literatura, hace tiempo que hubiera acudido á la Santa Sede. Dejémonos de circunloquios: los teólogos romanos, sin disputa, son más perspicaces que el sapientísimo Veremundo. Si éste ha confesado que sé constituir sistemas *á la Malebranche;* que soy todo lo que dice

en su párrafo 2.º, ¿cuánto más descubrirían en Roma? ¡Qué bella ocasión para que mi nombre suene en el Vaticano! ¡Quién sabe si en lugar de una soga me viniera otra cosa capaz de hacer rabiar á Veremundo y germanía! También le incito á que haga otra prueba: escoja cualquiera Universidad para que decida si se me ha refutado sólidamente ó no, á vista de mi folleto, de su censura y del presente cuaderno. Si el fallo le fuese favorable, quíteme ambas orejas ó lo que quisiere.

En fin, Sr. D. Veremundo, ¿está V. todavía rehacio queriendo escribir contra mí? Crea que nada adelantaremos con esto, y sería mejor abandonar esa preocupación ridícula de que soy incapaz de pensar. ¿Ignora que Dios distribuye sus gracias como mejor le parece? A unos el don de profecía, á otros la inteligencia de la Escritura, á éstos la dirección de conciencias, á aquéllos el conocimiento de idiomas, etc.: *alios sic, alios vero sic.* ¿Qué obstáculo hay para que me suceda lo que al célebre jesuita Maldonado, de quien dicen los continuadores del Diccionario histórico del abate Chaudon, «que no era servilmente adherido á las opiniones de los teólogos escolásticos; que pensaba por sí mismo; que tenía sentimientos bastante libres y á veces singulares, pero siempre ortodoxos?» ¿Piensa V. que los conocimientos humanos están ya agotados por los que nos precedieron ó por los que ahora quieren darnos á entender que se lo saben todo? Ríase V. de estos pobres diablos. La sabiduría es infinita: ella viene del trono del Excelso y vuelve á sumergirse en este abismo sin que los miserables mortales sean capaces de hallar límites. «¡Ojalá, exclama Montaigne, que la naturaleza nos abriera algún día su seno! ¡Oh, Dios mío, qué abusos, qué errores no encontraríamos en nuestra pobre ciencia!» Así, pues, déjeme por su vida ó por lo que V. quiera más en este mundo, que le protesto no incomodar sus grandes talentos. Porque, á la verdad: ¿qué aprovechará á los fieles que V. me llame tonto y yo le diga que es un impertinente? Si acaso quisiese disputar, hágalo con moderación, con todos los caracteres que designa el Apóstol en la caridad: *non agit perperam, non inflatur, non quærit quæ sua sunt*... Es decir, no escriba cartitas ocultas para inflamar á los superiores y luego presentarse en público hecho el predicador *de talentos vivos*, etc. No use de medios rastreros é indignos, no digo de un eclesiástico, sino de todo hombre honrado. Persuádase que

jamás tomo la pluma por mira personal: la Religión es todo mi objeto. Si alguna vez errase, amonésteme caritativamente, según la doctrina del Evangelio, y no eche á la peor parte mis buenas intenciones, como el abate De-Pradt, quien dice «que las *buenas intenciones* son el recurso y la excusa de los tontos.» En una palabra, como sacerdotes debemos anhelar el bien del género humano. Seamos en este tiempo de errores y de libertinaje lo que fueron los griegos en la invasión de Xerjes. Oiga V. este rasgo de política aplicable á nuestro asunto. «En el tiempo de Arístides y de Temístocles, dice Mably, los hombres que gobernaban la República eran rivales y no se aborrecían; ó si eran enemigos, no empleaban para arruinarse los medios viles y tortuosos de la mentira y de la intriga. Sólo había una emulación noble que los incitaba á excederse los unos á los otros. El amor de la gloria y de la patria depuraba la envidia y los celos. Arístides y Temístocles habían sido siempre opuestos en sus dictámenes; pero cuando Xerjes amenazó á la Grecia, cesó entre ellos toda rivalidad: no pensaron sino en el bien de la patria. El mismo Pericles, que ansiaba el gobierno de Atenas, levantó el destierro á Cimón, persuadido que sus servicios eran indispensablemente necesarios á la República, y ellos obraron de acuerdo. ¡TAN CIVILES Y HONESTAS, dice Plutarco, ERAN ENTONCES LAS ENEMISTADES, Y TAN FÁCIL APLACAR LA IRA!»

(TROISIEME ENTRETIEN DE PHOCION)



RESPUESTA Á LA DISERTACIÓN

SOBRE LA FACULTAD DE LOS SEÑORES OBISPOS DE AMÉRICA

Y SUS DELEGADOS

PARA DISPENSAR EN LOS IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES,

POR EL

SR. D. JOSÉ MARÍA LANDA Y RAMÍREZ

1835

Nolite errare, fratres charissimi; doctrinis variis et peregrinis nolite abduci in instituta... apostolicorum virorum: his fruimini. (Epist. Julii I ad episcopos Orientis.)

El ministerio que ejerzo (1) y el celo que debe animar á todo católico para mantener ilesa la disciplina eclesiástica, me obligan á tomar la pluma contra la *Disertación sobre la facultad de los señores Obispos de América y sus delegados para dispensar en impedimentos matrimoniales*, que ha dado á luz el Sr. D. José María Landa y Ramírez, Deán de esta santa iglesia catedral. Soy naturalmente enemigo de disputas y quisiera evitar este paso, aun con pérdida de mis intereses, si la Religión no me lo exi-

(1) Este opúsculo se publicó á nombre del Sr. D. Mariano Vintimilla, Vicario Capitular del Obispado de Cuenca.—*N. de los EE.*

giese. Preciso es ceder á sus clamores, á pesar de la adhesión que profeso al autor, cuyo carácter y otras circunstancias lo hacen recomendable. Sería tan reprensible el silencio tímido en un asunto de esta naturaleza, como la confesión misma del error; y por agradar á los hombres, no hemos de abandonar la causa sagrada que debemos sostener. Demos al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.—Supuestos estos principios irrefragables, voy á responder á los principales raciocinios y autoridades de la disertación; y como el *Ecuatoriano del Guayas* quiere defenderla, diré también perfuntoriamente mi sentir contra sus débiles reflexiones.

I

Disciplina de la Iglesia tocante á las dispensas matrimoniales

Me ha parecido conveniente observar primero la severidad de los cánones en esta materia, para que pueda inferirse de aquí cuán irracional sea el poder tan limitado y tan fácil que se quiere atribuir á los Obispos.

Algunos escritores pretenden que en los diez primeros siglos de la Iglesia se dispensaba con frecuencia; pero lo cierto es que no hay vestigio alguno que pruebe esta aserción, y los mejores críticos están acordes en negarla. San Gregorio Magno, en el siglo VII, dispensó á favor de los ingleses neófitos; y esta dispensa dió lugar á que Félix, obispo de Mesina, se quejase al Santo de la relajación de los cánones. Entre los antiguos era un axioma: *La dispensa es madrastra de la buena disciplina eclesiástica.*

El P. Mariana, en su *Historia dè España*, lib. 10, cap. 8, trae unas notables palabras con motivo de referir la separación que mandó hacer Pascual II á D.ª Urraca, hija del rey Alonso, rey de Castilla, casada con D. Alonso de Aragón, pariente en tercer grado. «No estaba aún, dice, por este tiempo (año 1110) introducida la costumbre que por dispensación de los Papas se pudiesen casar los deudos; y así, consideramos que diversos ca-

samientos de príncipes se apartaron muchas veces como ilegítimos é ilícitos por este solo respecto.»—Si con los príncipes se manejaba así la Silla apostólica, ¿cuál sería su conducta con los particulares?

«Esta disciplina, dice un escritor, tuvo muy presente el Concilio de Trento para formar su decreto (á fin de reformar algunos abusos que se habían introducido) mandando que nunca se dispensase, teniendo al mismo tiempo en consideración las peticiones que en él hicieron los príncipes católicos, y lo que representaron algunos obispos congregados en él.—El Emperador de Alemania, don Fernando, así en la *consulta* que mandó formar para presentarla al Concilio, como en las peticiones que presentó, en la decimaséptima pidió que la licencia de dispensar se moderase y restringiese, y el Concilio con Su Santidad proveyesen de remedio, y se quitase para en adelante el escándalo que causaban las dispensas que desdoraban la autoridad de los santos cánones.—Los oradores del rey de Francia pidieron al Concilio que se retuviesen los grados establecidos de parentesco ó se ampliasen, y que jamás se concediesen dispensas sino á reyes ó príncipes por el bien público.—El rey de Portugal pidió que se restringiesen ó quitasen el tercero y cuarto grado, y que nunca se dispensase.—El sabio teólogo Domingo Soto, en el sermón que predicó en la dominica primera de Adviento, del juicio final, expuso á los Padres que era abusar del poder de las Llaves y abrir las puertas á la concupiscencia de los hombres, dispensar en los cánones por ruegos ó por dinero; y exclamó, con la mayor viveza, que habían de dar estrecha cuenta por este abuso en el tremendo día del Juicio; y la Facultad de Teología de París pidió al Concilio que los Obispos no pudiesen dispensar en el matrimonio...—Por último, los nueve Cardenales y Prelados que dieron aquellos célebres *consejos* á Paulo III para el restablecimiento de la disciplina antigua y reforma de los abusos que se habían introducido en la Iglesia de Dios, le propusieron el de las *dispensas*, porque no había en la república cristiana costumbre más perjudicial que dispensar en los cánones del Concilio y de disciplina general.»

Véase el papel intitulado *Carta de un Obispo español* á un amigo suyo, sobre si los Ordinarios pueden por sí dispensar en los impedimentos dirimentes del matrimonio, escrita con oca-

sión del decreto de 5 de Septiembre de 1779, circulado por el Ministro Urquijo en la [illegible] pontificado del Santo Padre Pío VI.—Véase también [illegible], tomo [illegible] y tom. III, *Disert. canonica de dispensationibus*, edición de Villarna.

II

¿A quiénes pertenecería la facultad de dispensar en el obispado de Cuenca, ahora en sede vacante, si los Obispos la tuviesen?

Está dispuesto por los cánones que, muerto el Obispo, toda su autoridad recaiga en el Cabildo, exceptuando los casos siguientes: 1.°, la facultad delegada al Obispo no como á Ordinario; 2.°, lo que le concede el Tridentino como á delegado de la Silla Apostólica; 3.°, lo que le corresponde por derecho especial, como conferir grados de doctor, etc.; 4.°, la jurisdicción que corresponde á él solo por razón de feudo. Esta es doctrina común de los canonistas. Por tanto, Ferraris en su Biblioteca, *verb. capitulum*, art. 3, núm. 92 y 93, dice: *A Patrum descendit traditione, quod in capitulum cathedrale... ipsaque episcopalis auctoritas, sede vacante devolvatur. Hinc canonistæ formant hanc regulam: capitulum Sede vacante, fungitur vice episcopi, et succedit in omnibus quæ sunt jurisdictionis ordinariæ, exceptis casibus in jure expressis;* (los que ya he dicho) *licet non competerent episcopo jure communi, sed solum ex consuetudine* (atiéndase esta palabra *consu et udine* por costumbre, en que se funda tanto el autor de la disertación) *vel statuto, sive indulto speciali; modo tamen competant tamquam episcopo et ordinario.*

Prueba esto Ferraris con la autoridad del sabio Cardenal de Luca *(disc. 31 in concil. Trident.)*, quien dice que la Iglesia catedral se forma del Obispo como cabeza y del Cabildo como lo restante del cuerpo; por consiguiente, faltando la cabeza, por derecho de consolidación ó por el *jus non de crescendi*, permanece toda la jurisdicción en el Cabildo, tanto en el hábito como

en el ejercicio, por cuanto es la parte que ha quedado del cuerpo político é intelectual.

De aquí resulta que sucediendo el Cabildo al Obispo, debe pasar á aquél toda la facultad de éste, aun la delegada como á ordinario, según enseñan los canonistas.—*Ex quo ulterius conficitur,* dice Van Espen, *quod delegatio facta ordinario sub qualitate ordinarii transeat ad successorem juxta citatam decretalem Alexandri III, quia hic sufficit sola qualitas ordinarii, quæ in successore reperitur*(1). Por consiguiente, si el obispo no delegase en muerte las *solitas* (porque se le da expresamente facultad para esto), el uso de ellas pasaría sin duda al Cabildo, y de éste al Vicario Capitular; pues se sabe que por disposición del Tridentino, éste debe ejercer la autoridad de aquél, en sede vacante. Luego el Vicario Capitular podría dispensar en los impedimentos dirimentes del matrimonio, si los Obispos pudiesen hacerlo, y no ningún delegado, porque no puede haber delegación con perjuicio de las facultades inherentes al Cabildo.

Se dirá: si los Obispos no pueden delegar, ¿cómo las *conferencias* de Angers, citadas por el autor, pág. 21, dicen así: «por consiguiente, los Obispos y sus *delegados*, cuyas Sillas están en una posesión antigua y pacífica de dispensar en los impedimentos públicos...?»—Para responder á esto, es menester poner á la vista el texto del original, que es como sigue: *Conformement a ces principes, on doit demeurer d'abord que le Pape a prescrit le pouvoir d'acorder les dispenses des empêchements dirimants contre les évêques qui l'on laissé prescrire, et non pas contre ceux qui se sont conservés dans l'exercice de ce droit, (estimant qu'il est attaché á leur caractère, n' etant reservé au Sainte Siège ni par les canons, ni par l'usage á leur egard)*; *par consequent que les évêques, dont les sièges sont dans une possesion ancienne et paisible de dispenser des empêchements publiques...*

Véase que en todo este pasaje no se encuentra la voz *delegados*, que es un grandísimo disparate. Dice: «los obispos *y sus delegados cuyas Sillas...*» ¿Qué Sillas tienen los delegados de los Obispos? Á menos que el *sièges* francés quiera traducirse por sillas de montar, de sentarse, etc.—Por esto escribiendo con propiedad el célebre abate Babín, primer redactor de dichas conferencias, sólo trae: *les évêques dont les sièges...*, los Obispos cu-

(1) *Juris eccles. univers.*, part. 3.ª, tít. 5, cap. 3. núm. 32.

yas Sedes ó Sillas... Si esta adición es notable en el Sr. Landa, lo es mucho más en el *Ecuatoriano del Guayas*, que elogia como una prueba perentoria. ¿Con semejantes supercherías se podrán «remover los obstáculos que oponen la ignorancia, el falso celo, y tal vez el hábito de ver la autoridad siempre distante de nosotros,» según dice el *Sr. Ecuatoriano* en su número 93? ¿Quién podrá llamarse ignorante, el que cree como un niño cuanto lee ú oye, ó el que manifiesta los errores y mala fe de algunas malas gentes? Pero dejémonos de declamaciones y vamos á lo más importante.

Cuando he dicho que los Obispos no pueden delegar, se debe entender en el caso que éstos dejen la Sede vacante, y no durante su vida ó permanencia en la Sede; aunque algunos, entre ellos el célebre teólogo Silvio, también le niegan en este caso. Pero la práctica, fundada en grandes razones, está en contra. Sea lo que fuere, esto ni aprovecha ni hace daño á mi intento.

Sin embargo, supongamos que no valga una arista cuanto se ha dicho hasta aquí, y que en verdad hay un delegado *ad hoc* por el finado Sr. Obispo Miranda. ¿Ha presentado éste su delegación al Cabildo ó al Vicario Capitular para ejercerla? Estoy en que no. Pues bien: el derecho previene que ningún delegado, aunque sea del Papa, pueda entrar en ejercicio de sus funciones, sin el requisito enunciado. Tal es el sentir de todos los canonistas, dice Van Espen. Luego el Vicario Capitular de Cuenca haría muy bien en coartar á cualquiera el ilimitado ejercicio de facultades que no tenga; porque, de otra suerte, habría un trastorno en la disciplina eclesiástica. En cuya virtud, no es posible convenir en lo que dice el Sr. Landa al fin de la página 30: «No puedo, en perjuicio de los privilegios de la mitra y del remedio espiritual de los fieles, defraudar las prerogativas de los señores Obispos de Cuenca, desde la fundación del obispado, sin contraer una grave responsabilidad al no devolver íntegro al sucesor del Ilmo. Sr. Miranda el sagrado depósito que se sirvió confiarme en su fallecimiento.»—¿De qué *depósito* habla? Si de la delegación como ordinario, se ha demostrado que no hay lugar; si de las *solitas*, éstas son muy limitadas. Mejor sería no haber escrito esto, que dejarnos en tanta oscuridad.

III

Demuéstrase que no ha habido costumbre en América acerca de la dispensa de los impedimentos dirimentes del matrimonio, y se responde á las principales razones de la Disertación.

Antes de producir pruebas directas de esta aserción, observemos primeramente, á fin de no separarnos demasiado, la autoridad que cité poco há, de las Conferencias de Angers. El autor de la disertación la trae con el objeto de manifestar que en donde hay costumbre de dispensar, se puede hacer sin escrúpulo. Analicémosla, y se verá que ésta va á suministrar un argumento contra él.

Compárese la traducción que se halla en el folleto con el original francés, según he propuesto, y se verá que todo lo que va entre paréntesis ha suprimido, sin duda porque hacía una restricción á su doctrina. Hé aquí: *estimant qu' il est attaché á leur caractère, n'etant reservé au Sainte Siège ni par les canons, ni par l'usage á leur egard, par consequent que les évêques...* Dice que el Papa no prescribe contra los obispos que se han mantenido en este derecho (de dispensar) *creyendo que es inherente á su carácter... estimant qu' il est attaché á leur caractère*, esto es, con buena fe, la cual no puede hallarse en los obispos de América por las *solitas*, más ó menos amplias, que la Silla apostólica ha acostumbrado conceder desde tiempos antiquísimos, y por las disputas reñidas que ha habido acerca de la facultad en cuestión, según veremos después. Es verdad que otros no exigen buena fe para la costumbre, como se observa en la prescripción de bienes; pero las Conferencias de Angers la piden; y si no, ¿qué quieren decir estas palabras: *estimant qu' il est attaché a leur caractère?*

También requieren que este derecho no esté reservado ni por los cánones ni por el uso: *n' etant reservé au Sainte Siege ni par les canons, ni par l'usage á leur egard;* y el uso ha estado en

contra por las *solitas* que han servido de norma para detallar las facultades de los obispos. Luego no ha habido esta pacífica y antigua posesión: *une possession ancienne et paisible* que piden las citadas Conferencias; luego su autoridad no viene al caso; y para hacer que tenga alguna fuerza, fué menester truncar el texto. ¿Debemos creerlo así? Nó: un eclesiástico honrado es incapaz de semejante maldad: es sin duda una equivocación. Vamos á otra cosa.

Entre las pruebas que yo llamo directas, debe obtener el primer lugar un pasaje del Sr. Montenegro, obispo que fué de Quito. La autoridad de éste es bien fuerte, porque siendo un casuista benigno, y en una materia favorable á él, debió estar por la sentencia del autor, y no enteramente opuesto. Propone, pues, en su *Itinerario para párrocos de indios*, lib. 3.°, trat. 10, ses. 4.ª, esta cuestión: ¿Si en algunos casos podrá dispensar el obispo en impedimentos dirimentes, para que se puedan casar? —Y resuelve de esta suerte: «Esta es una cuestión tan reñida entre los doctores, como necesaria en la práctica de estas partes, donde se ofrecen casos con tales circunstancias, dificultades é inconvenientes considerables, que con una dispensa se pueden remediar. Tomás Sanchez (lib. 2.° de matrimonio, disp. 40, núm. 7) dice que algunas veces, en urgentísima necesidad (nótense estos palabras *urgentísima necesidad)*, podrá dispensar el obispo en estos impedimentos dirimentes, antes de contraído el matrimonio; y para que se entienda cuál será necesidad urgentísima, por ejemplo pone una que sea la regla por donde se ha de discurrir en las demás. Dice, pues, que si á una mujer principal la llevan á casar sus padres con un hombre con quien tiene impedimento oculto, (vuélvase á notar esta palabra *oculto)* por haber tenido ella cópula con un hermano suyo; en este caso, si ella descubre claramente su pecado, le ha de costar la vida; y si por mayor dice que no puede casarse con él, también dará motivo vehemente para que se llegue á entender su pecado, y se pone á riesgo su fama y vida. Por otra parte insta la prisa de las bodas, y el Pontífice que lo pudiera remediar está á tres mil leguas. Este caso, cuando se cierran todas las puertas al remedio... es, dice Sanchez, la urgentísima necesidad; y entonces para obviar tantos inconvenientes, puede el obispo dispensar en los impedimentos dirimentes para librarle de la muerte, para conservarle la fama, y para que en buena con-

ciencia se case... Esta opinión *in terminis*, dice Sanchez que ningún doctor la había llevado hasta su tiempo; ahora hay muchos que la siguen: Vázquez, Salas, Enríquez, Bonacina, Valencia, Barbosa, Mauricio de Alcedo, y el Ilmo. Sr. Feliciano de la Vega en sus *Relectiones*, tom. I, pág. 196, núm. 196; y como fué provisor y gobernador de Lima más de veinte años, da fe de que se ha practicado muchas veces esta dispensación en impedimentos dirimentes, aun antes de contraído el matrimonio, diciendo: *Et non semel juxta horum doctorum sententiam, similem dispensationem in hac Limensi civitate, fecimus absque aliquo scrupulo, et maxime attenta illa resolutione communi quod semper, quod adest prædicta necessitas, potest episcopus in lege pontificia, vel conciliari dispensare...»* Hasta aquí el señor Montenegro.

Hagamos las reflexiones debidas sobre este pasaje. El citado obispo dice que la facultad de dispensar antes de contraer matrimonio era en su tiempo una cuestión *tan reñida entre los doctores;* y donde están riñendo los doctores, ¿puede haber pacífica posesión? Él limita la resolución de su cuestión al caso sólo de urgentísima necesidad, y siendo el impedimento oculto, según Sánchez y otros; luego muchos años antes no se dispensaba con la amplitud que quiere probar el autor de la disertación: luego ¿dónde está la costumbre inmemorial que tanto nos inculca?

Pero lo más notable que hay sobre esto es la cita de la página 7. Esta se reduce á transcribir las palabras del Sr. D. Feliciano de la Vega, que fué provisor de Lima y después obispo de Popayán. «El Padre Tomás Sánchez, dice, bajo cuya salvaguardia procedió en las dispensas matrimoniales el Ilmo. señor don Feliciano de la Vega, tan sabio en el derecho, asegura que sin escrúpulo alguno se condujo en estos términos por el espacio de treinta años que ejerció el cargo de gobernador eclesiástico y provisor del obispado de Lima. Sus palabras, hallándose ya nombrado obispo de Popayán, en el tomo que dió á luz en sus *Relecciones canónicas*, sobre el cap. 4.°, *de adulteriis*, tit. *de judiciis*, pág. 196, núm. 169, alegando la opinión de Sánchez y demás doctores, son éstas: *Non semel juxta horum doctorum sententiam similem dispensationem (ante contractum matrimonium) in hac Limensi civitate fecimus, absque aliquo scrupulo...*

Ya se ha visto que el Sr. Montenegro cita estas mismas pa-

labras en confirmación de su aserto, que puede el obispo dispensar en los impedimentos ocultos y en urgentísima necesidad, según la doctrina de Sánchez y otros; y con razón, porque el mismo Sr. Vega dice que ha dispensado según el sentir de éstos: *juxta horum doctorum sententiam*. Además el Sr. Montenegro debió estar al alcance de esto con más perfección que el señor Landa, por haber vivido en un tiempo próximo al del señor Vega, y por haber sido obispo á quien le ocurrían centenares de casos semejantes. Luego en Lima, Popayán y Quito (y también en el obispado de Cuenca por haber estado unido al de Quito) no se dispensaba con esta extensión que pretende el autor. Luego el *absque aliquo scrupulo* del Sr. Vega, nada prueba á su favor; porque, en realidad, no debió tener escrúpulo alguno dispensando según la doctrina de Sánchez, que ahora la siguen los mejores teólogos. Así que en el paréntesis que pone, *ante contractum matrimonium*, se debe añadir *in urgentissima necessitate, et impedimento occulto;* pues en este solo caso dispensaba el Sr. Vega, según queda demostrado. Hé aquí enteramente destruidas las dos pruebas que son el Aquiles de la disertación; tomadas de las Conferencias de Angers y del Ilustrísimo señor Vega.

El Sr. Villaroel, obispo de Santiago de Chile, más instruído que Montenegro, va á suministrarnos otra prueba aún más fuerte que la precedente. En su obra intitulada *Gobierno eclesiástico pacífico* (part. 1.ª, quest. 1.ª, art. 10, núm. 143) dice lo siguiente: «Ni hay que hacer consecuencia de algunos casos particulares en que dicen grandes doctores que pueden los obispos dispensar en los impedimentos dirimentes, cuando es público el matrimonio y oculto el impedimento, la necesidad urgentísima, dificultoso el recurso y para temer el escándalo, porque, sin embargo de que es doctrina que yo sigo, la contradicen muchos; mas cuando la aprobasen todos, es porque sienten que no quiso el Papa que con tan apretadas circunstancias quedase aquese caso reservado, y se dejó á los obispos, para que en el fuero interior lo pudiesen dispensar por el suave gobierno con que rige la Iglesia el Vicario de Cristo. Y la infinidad de dispensaciones en este fuero, para este caso, sabiendo los Papas que se practican por lo que tiene de fuerte una tan antigua costumbre (¡Hola! ¿Con que la costumbre es sólo para el caso que asigna el Sr. Villaroel?), lo ha dejado dispensable...» En otra

parte prueba esto más difusamente. ¿Qué se responderá á esto? ¿Cómo este obispo niega absolutamente la facultad ilimitada que le atribuye el Sr. Landa? ¿Ignoraría acaso lo que debía hacer? Pero lo gracioso es que hubiese ido á encontrar un texto en la obra citada, para probar *a paritate* la facultad de dispensar por costumbre, con la de comer lacticinios en Cuaresma, cuando podía haber hallado, no uno, sino muchos que refutan su doctrina. Sin duda, el pasaje de Villarroel, citado en la página 5, lo encontró por casualidad; pues de otra suerte argüiría mala fe, por haber leído y omitido unas pruebas tan brillantes.

Causa dolor ver que un asunto tan crítico quiera defenderlo con conjeturas aéreas y calumnias contra la Silla Apostólica. Tal es la que se lee en la página 7. «El resultado de todo es, dice, que en los obispados de Indias viven y han vivido sus diocesanos en el firme concepto de que los Prelados y sus delegados (¿si entenderán todos los diocesanos este guirigay de *delegados?)* siempre que interviene justa causa, como sucede con la Silla Apostólica, dispensan en todos los impedimentos que dirimen el matrimonio por derecho eclesiástico; y cuando alguna vez se ha ocurrido á Roma, ha sido por las dispensas que llaman sin causa, aunque en realidad es una dispensa justa, y con una causa pública en la Curia romana, porque la suma que ofrece quien la solicita se convierte en las obras más importantes para la Religión.»

Cualquiera que lea esto creerá que en Roma se venden dispensas como se acostumbra desgraciadamente en nuestros países, con escándalo de los fieles y ruina de las conciencias de los que se llaman dispensadores. Voy á poner á la vista un documento capaz de desvanecer aserciones tan injuriosas á la Silla Apostólica como estas. Este documento es el Breve de Pío VII, inserto en el número 69 del *Investigador del Perú*, de 1814, cuyo tenor es el siguiente:—«Copia y traducción fiel del latín al castellano de un Breve pontificio del Santo Padre Pío VII.—Dispensa gratuita del impedimento de consanguinidad para que D. Lorenzo María de Lequerica pueda contraer matrimonio con su sobrina D.ª María Rosa de la Piedra y Lequerica, naturales ambos del obispado de Cuenca, en Indias, y ahora residentes en la capital de Lima.—Al amado hijo provisor de nuestro venerable hermano obispo de Cuenca, en Indias. —Pío Papa VII. Amado hijo, salud y apostólica bendición. Poco

há se nos ha presentado una petición por parte de los devotos hijos Lorenzo María de Lequerica y Riofrío, lego, y de María Rosa de la Piedra y Lequerica, mujer de la ciudad de Cuenca, en Indias; y contenía que los dichos, quienes se asegura son de honradas familias, solicitan unirse matrimonialmente por ciertas racionales causas que han movido sus ánimos. Pero, porque están mutuamente ligados con el primero y segundo grado de consanguinidad, pues la dicha María Rosa es sobrina del precitado Lorenzo María, como hermano entero de la madre de ésta, no pueden cumplir sus deseos en esta parte sin dispensa de la Sede apostólica; de aquí es que los enunciados exponentes han solicitado humildemente nos dignemos proveer oportunamente por benignidad apostólica en fuerza de aquellas premisas. Nos, pues, queriendo favorecer á los dichos con especial gracia, y también si es que de algún modo se hallase enredado cualquiera de ellos con excomunión, entredicho ú otras eclesiásticas sentencias, censuras y penas, de que absolviéndolos desde luego, y juzgándolos absueltos tan sólo para alcanzar el efecto de las presentes, mas no teniendo noticia cierta de las premisas, é inclinados Nos á estas súplicas; cometemos y mandamos por las presentes á la discreción del Provisor de quien tenemos plena confianza en el Señor, para que, depuesta por sí toda esperanza de cualquier obsequio ó premio aun ofrecido espontáneamente, de que os amonestamos debéis absteneros del todo, os informeis con diligencia de las premisas, y por la misma información advirtais la verdad de las preces, sobre que os encargamos la conciencia y la de los exponentes. Y con tal que la mujer por esto no haya sido raptada, dispenseis, en virtud de nuestra autoridad apostólica, los impedimentos de primero y segundo grado de consanguinidad, que se han deducido... Queremos, en fin, que si despreciada esta nuestra amonestación, presumiereis exigir algún obsequio ó premio, ó recibir el ofrecido con ocasión de dichas dispensas, existais sujeto á la sentencia de excomunión tanto tiempo mientras merezcais obtener de esta Sede, por condigna satisfacción, el beneficio de la absolución. Y con todo eso, la dispensa dicha sea de ninguna fuerza ni momento.—Dado en Roma, en Santa María la Mayor, *sub annulo piscatoris*, á ocho días de Julio de 1807, año octavo de nuestro Pontificado.»

De este Breve se infieren dos cosas: 1.ª que á Roma se ha

recurrido por dispensas con causas: *por ciertas racionales causas que han movido sus ánimos*, dice Su Santidad. 2.ª que no ha sido causa la oferta del dinero, porque prohibe severamente tanto al Provisor como á los exponentes. Queda, pues, refutada la proposición absoluta del Sr. Landa. ¡Cuánto se me ocurre decir con motivo de las dispensas por dinero! Pero si dijera algo, el *Ecuatoriano del Guayas* saldría á la defensa tratando de ignorancia y falso celo. Amen. No obstante, véanse las juiciosas reflexiones que hace el autor del artículo inserto en el número citado del *Investigador*, y principalmente este último párrafo: «Se dice que el dinero exigido por las dispensas matrimoniales se aplica á las necesidades y decoraciones de la Iglesia. Lo creo; pero san Pablo me dice á mi también: *non sunt facienda mala unde veniant bona*, y está probado que la exacción de ese dinero por las dispensas matrimoniales es mala, porque la prohibe el Tridentino y la anatematiza el Santo Padre Pío VII.»

Nada diré acerca de lo que sigue en la pág. 8, tocante al silencio del historiador de la vida de santo Toribio Mogrovejo; porque además de ser este un argumento negativo muy débil, sin las condiciones que exigen los críticos, se conoce facilmente que el Santo, por la misma razón de haber sido celosísimo de la disciplina eclesiástica, se conduciría con la rectitud necesaria. Para probar algo el señor Deán, debió traer documentos que acrediten que el Santo dispensó en impedimentos públicos sin urgentísima necesidad, y en algunos de los quince casos que proponen las páginas 27 y 28; y mientras no lo haga, sus conjeturas no probarán cosa de provecho.

Si yo quisiera valerme de argumentos negativos, también los tendría á mano; v. g. Murillo Velarde, canonista muy versado en los negocios eclesiásticos de América, da á entender que los Ordinarios no tienen la facultad en cuestión. Estas son sus palabras: *In his Indiarum provinciis, episcopi, ultra id quod jure communi habent, solent concedi quædam facultates, quas ideo solitas appellamus...* (1) ¿Por qué no dice algo de costumbres? ¿No era un lugar oportuno para esto?

La autoridad de Concina que se lee en la misma página 8, es parecida á la del Sr. Vega. «No sólo los casuistas, dice, que

(1) *Lib.* 1, *decret.* tit. 31, *De officio judicis ordinarii, núm.* 306.

se notan de laxos, han entendido la sentencia del P. Sánchez (¡dale con el P. Sánchez!) sobre la potestad de los señores Obispos y sus delegados (¡válgate por los delegados!) para dispensar en los impedimentos que dirimen el matrimonio. Daniel Concina, en el libro 2.° *de matrim.*, *dissert.* 3, *cap. 4.°*, *quæst. 3.ª*, *núm. 6*, termina la cuestión por estas breves y necesarias palabras: *Duo extrema hac in materia sicut et in cæteris declinanda sunt, nempe nimia facilitas dispensandi absque legitima causa, et nimia severitas non dispensandi, et coartandi episcoporum auctoritatem, quæ natura sua amplia est, et solum in bonum Ecclesiæ á Summis Pontificibus restricta.*

Para entender esto es preciso leer las tres cuestiones que le preceden. La primera es esta: *¿Quis facultatem habet dispensandi ab impedimentis dirimentibus?* Después de haber propuesto algunas opiniones, concluye que ordinariamente corresponde al Papa, con exclusión de los obispos. Cuestión segunda: *¿An episcopi urgente necessitate, dispensare ab aliquo impedimento dirimente ante contractum matrimonium valeant? Communis sententia*, dice, *affirmat, dummodo necessitas sit urgens et gravis, et aditus ad Pontificem Summum non pateat, et periculum infamiæ, vel incontinentiæ, vel alterius mali sit in mora. Finge contractum publicè matrimonium et impedimentum esse occultum, et conjuges absque gravi scandalo non posse separari, nec esse ad Pontificem facilem accessum...* Sigue Concina probando latamente. Tercera cuestión: *¿An episcopi ante contractum matrimonium talem impertiri dispensatione possint?* Afirman Sánchez, Sala, etc., á quienes sigue Concina, suponiendo siempre la urgente necesidad y en caso de ser oculto el impedimento. Esta doctrina ni aprueba ni reprueba el señor Benedicto XIV en su *Synod. diœcesana, lib. 9, cap. 2, núm. 3.*

Sobre estas dos últimas cuestiones recae el pasaje citado: *duo extrema hac in materna... declinanda sunt...*—Quiere decir que no se finjan fácilmente urgentes necesidades: *nempe nimis dispensandi facilitas absque legitima causa.* Tampoco deben ser los obispos demasiado severos en no dispensar, habiendo urgente necesidad, difícil recurso al Papa, y siendo el impedimento oculto (esta es la materia de la tercera cuestión), *et nimia severitas non dispensandt*, porque la autoridad de los obispos es amplia y restringida sólo por los Papas para el bien de la Iglesia, *et solum in bonum Ecclesiæ... restrictam.* Este bien

de la Iglesia de muestra Concina en el caso de la 3.ª cuestión. Luego la autoridad de este teólogo, reducidas á solas sus dos cuestiones, no puede apoyar la aserción ilimitada del Sr. Landa.

El P. Patuzzi, sabio teólogo, amigo y defensor de las doctrinas razonables de Concina, dice casi lo mismo que éste. Después de referir lo que inserta Benedicto XIV en el lib. 9, cap. 2, *de synod. dioc.*, concluye así: *His itaque insistere doctrinis debent episcopi eorumque consultores theologi, ne vel nimtam ex philantia suam dilatent auctoritatem, vel nimia pusilanimitate, amplissimam auctoritatem solum in bonum Ecclesiæ restrictam, adhibere vereantur* (1).—Así piensan los teólogos sabios, cuya autoridad debe prevalecer en la práctica.

Dispensar en impedimentos ocultos, con urgente necesidad, grave causa y difícil recurso, parece conforme á los cánones: *quod non est licitum in lege, necessitas facit licitum*, dice la regla 4.ª del derecho. Pero no se infiere de aquí que lo que se hace por necesidad se debe extender á otros casos: *in argumentum trahi nequeunt, quæ propter necessitatem aliquando sunt concessa*, dice la regla 18.—Véase á Reiffenstuel sobre estas reglas (2). Es, pues, una doctrina constante entre jurisconsultos y teólogos que lo que se hace por necesidad, jamás introduce costumbre, porque para establecer ésta, es preciso que los actos sean libres.

Vamos á otra cosa de mayor momento que se lee en la página 11. Esta es la infeliz impugnación de la autoridad de Benedicto XIV en su *Synod. dioces., lib. 9, cap. 2.* Se reduce, en suma, á que las citas que hace de la Decretal de Inocencio III y del pasaje de Cabasucio no vienen al caso. Esto es mucho decir. Si yo afirmase que ciertos individuos son cortísimas palas para aventar á Benedicto XIV, me dirán que toda comparación es odiosa; que es preciso juzgar á los hombres por la razón, y no la razón por los hombres. Dejemos esto á un lado, y adviértase solamente que no hay teólogo ni canonista ortodoxo y sabio que no respete la autoridad de este Pontífice. Esto supuesto, examinemos primero lo que dice él, y despues la respuesta del autor.

Primeramente afirma en el lugar citado, que la doctrina que

(1) *Tom III, tract.* 10 *de sacram., cap.* 19, *núm.* 12.
(2) *Tom. V, de regul. puris.*

atribuye á los Obispos la facultad de dispensar en los impedimentos públicos para contraer matrimonio, aun con grave necesidad, está condenada por la Inquisición de Roma y por la Congregación de intérpretes del Concilio de Trento, como falsa y temeraria. En segundo lugar, dice que para evitar este anatema se acogen algunos á la costumbre. Aquí cita á Gibert, á Natal Alejandro y á algunos obispos franceses que dispensaban en los grados tercero y cuarto. En tercero duda de esta costumbre de los obispos franceses por la variedad de sus prácticas, y se inclina á que deben dispensar por algún privilegio. En cuarto, aun supuesto que sea por costumbre, es preciso averiguar si ésta tenga las condiciones comunes. En quinto, admitida la costumbre según las condiciones comunes, se debe atender si no se rompe el nervio de la disciplina eclesiástica, que es lo principal: *potissimum considerandum est, an per eam consuetudinem, siqua inoleverit, disrumpatur nervus Ecclesiæ disciplinæ; in quo eventu, numquam per eam adversus legem præscribi declaravit Innocentius III, in cap. inter... de consuetud.*— Ultimamente, cita á Cabasucio, y quiere que los obispos le sigan y no se atengan á la costumbre, que al menos es dudosa é incierta.

He analizado la autoridad de Benedicto XIV para compararla mejor con lo que dice el folleto. ¿Qué opone éste? «Toda la fuerza de la dificultad, dice, pág. 13, se apoya en la decisión de Inocencio III.» Luego demuestra que la decretal habla de la transgresión hecha por los canónigos de la Colegiata de Curia, del entredicho puesto por el decano y capítulo de la iglesia de Mans... «No hay duda, prosigue, que la costumbre de no observarse en alguna iglesia particular el entredicho, es justamente reprobada por esta decretal; pues efectivamente se rompe en su caso el nervio de la disciplina eclesiástica, porque se hiere en la raíz de la potestad de las llaves, á la que es inherente la jurisdicción de ligar á los rebeldes por las censuras eclesiásticas, que llama el Tridentino el nervio de la disciplina eclesiástica... Pero dejando, concluye, pág. 14, las muchas reflexiones que son obvias para conocer la distancia que hay entre el caso de la decretal y el nuestro, basta decir que no se puede extender la resolución de un caso á otro, si no se encuentra en ambos la misma razón. Este es un principio de derecho.»

Quiere decir, en suma, que la decretal sólo tiene lugar en

materia de censuras, y saliendo de aquí no es aplicable á otro asunto. ¡Muy bien! Pues Benedicto XIV tampoco habla con relación á otra cosa que á las censuras. Sigamos la gradación que hace: «La doctrina que da facultad á los obispos en impedimentos públicos, está condenada como falsa y temeraria; sin embargo, se acogen á la costumbre para eludir esta censura: ahora vean si observando esta costumbre no se rompe el nervio de la disciplina eclesiástica.» ¡Qué sencillez! ¡Qué claridad! En efecto, ¿puede haber cosa más irracional que la siguiente aserción: la doctrina citada está proscrita y el que la defiende incurre en excomunión, pero no el que se halla en la costumbre de defenderla? ¿No se han hecho irrisorias las censuras que son el nervio de la disciplina eclesiástica?

Aclaremos más esto con un ejemplo. Había en tiempos pasados una costumbre inmemorial en Lima y otras partes de América, de llevar los seculares hábitos clericales. El Sr. Lobo Guerrero, arzobispo de Lima, prohibió su uso con excomunión mayor. ¿Qué sucedió? Lo que siempre; no quisieron obedecer alegando la costumbre, porque el arzobispo, decían, se opone á ella, y por consiguiente su mandato no tiene fuerza. El señor Villaroel, en su obra titulada *Gobierno eclesiástico*, part. 1.ª, cuest. 10, art. 6, refuta sólidamente esta ridícula pretensión. En el núm. 80 dice lo siguiente: «El Sr. D. Martín de Velasco se vale de lo irracionable de esta costumbre, como totalmente opuesta á la disciplina eclesiástica. Finalmente, dice este doctor, si algún fundamento obstara á la dicha prohibición, máxime la costumbre que de contrario se pudiera alegar, la cual no ha lugar en el caso presente, *quia esset irrationabilis, utpote contraria ecclesiasticæ disciplinæ;* y consiguiente *nullo tempopore prævalere posset juxta cap. cum inter... de consuetud. ubi quædam consuetud. irritatur quod ex illa disrumperetur nervus ecclesiasticæ disciplinæ, etiamsi, ut notat glosa, esset longi temporis et præscripta.»*

Estamos en los mismos casos. Inocencio III manda que se conformen los canónigos de la colegiata de Curia al entredicho del cabildo de la Catedral de Mans, porque se rompe el nervio de la disciplina eclesiástica si se oponen á las censuras del superior: no hay costumbre que favorezca, aunque sea de tiempo inmemorial y prescrita.

El Arzobispo de Lima, en Sínodo, intima bajo excomunión

que no lleven hábitos clericales los seculares: no quieren obedecer, alegando la costumbre.—Se decide por la decretal de Inocencio que no ha lugar á la costumbre, porque se rompe el nervio de la disciplina eclesiástica.

Condenan las Congregaciones de Roma con autoridad del Papa la doctrina en cuestión; y si se defiende, aun cuando no estuviese censurada con excomunión, se incurre en ella, según se ha decidido repetidas veces. No obstante, siguen enseñando y practicando con desprecio de la autoridad suprema del Papa: ¿no estamos en el caso de la decretal de Inocencio III? Luego está bien citada por Benedicto XIV.—¿Ni cómo era posible que un Pontífice tan sabio en el derecho hubiese ignorado esta fruslería? Permítaseme decir que en este negocio ha manifestado el autor muy poca reflexión.

Después de esto, no tiene fuerza alguna lo que opone contra Cabasucio. Se infiere rectamente que Benedicto XIV lo ha citado muy bien. Observemos sus últimas palabras, que son las más necesarias para probar esta aserción:—«En verdad, dice, estas dispensas concedidas por los Obispos (con pretexto de costumbre) antes de contraer matrimonio, ó causan la nulidad ó la incertidumbre del Sacramento. Mas, en materia de sacramentos, enseñan unánimemente los teólogos que no es lícito usar de cosas inciertas, dejando lo cierto que puede aplicarse. Y así esta licencia, ó induce una criminal nulidad del Sacramento, ó cuando más, rechazada la opinión más probable, se sigue una menos probable y no segura, administrando un tan grande Sacramento.»

Todos saben que Inocencio XI condenó esta proposición: «No es lícito en la administración de Sacramentos seguir la opinión probable acerca del valor del Sacramento, dejando la más segura.» Luego cuando Benedicto XIV cita la doctrina de Cabasucio, lo hace en el mismo sentido de haber aplicado la decretal de Inocencio III á la inobservancia de los decretos de las Congregaciones de la Inquisición y de la del Concilio. En efecto, dice en el lugar ya citado: *Num porro praedicta consuetudo hujusmodi inficiatur vitio* (de romper el nervio de la disciplina eclesiástica) *potius quam a nobis praestat audire a gallicano auctore Cabasutio...*

También se debe advertir que hay muy poca reflexión en el autor, cuando dice, pág. 18: «¿Qué motivo tuvo Cabasucio

para temer la confusión que se excitaría en el reino (de Francia) si se extendiese la costumbre de dispensar sus Obispos en los impedimentos dirimentes del matrimonio? Es preciso confesar el exceso que cometió...»—No, señor: no cometió exceso alguno, porque aunque en su tiempo hubiese prelados muy observantes de la disciplina eclesiástica, éstos, según la instabilidad de las cosas humanas, no podían haber perpetuado en todos sus sucesores el mismo espíritu. La razón por que Roma se ha reservado la facultad de dispensar, ha sido por el abuso que se ha hecho de ella, porque los Obispos, dice el abate Bergier, no tenían bastante fortaleza para oponerse á las solicitudes de los grandes voluptuosos; y de esta suerte se abría un paso franco á los divorcios (1).—¿Nosotros tenemos en nuestras manos á los hombres ilustres y los siglos de oro para no perderlos jamás?

IV

¿Si podrá sacar alguna ventaja el Sr. Landa de lo que dice el «Ecuatoriano del Guayas?»

Cuando alguno elogia una obra por espíritu de partido, su juicio es muy sospechoso. Los discursos de Fleury sobre la historia eclesiástica merecieron los sufragios de Voltaire y Mably; pero los hombres sensatos jamás creyeron que estos pudiesen aumentar la reputación de aquel historiador. Lo cierto es que muchos elogios causan más daño que provecho, y véase la prueba.

«Pero considerando, dice el número 93, pág. 559, colum. 2, la falta de población como una de las causas de nuestras desgracias, no pudimos empezar á leer la disertación del Sr. Landa sin desearle vivamente el mayor éxito posible. La falta de población encarece todo...» Quiere decir que casándose todos sin restricción alguna, cátate una numerosa población, ni más

(1) *Traité de la vraie religion*, tom. II, pág. 153.

ni menos como vemos en una vacada, que unidos á discreción machos y hembras, hay terneros para comer, para vender, para regalar, y aun para que se los coman los osos, los condores, etc. Si los conocimientos del *Ecuatoriano* en historia natural y en política no se reducen más que á estas y otras cosas semejantes, aténgome á mi ignorancia, y con ella aseguro que cuanto más libres son los matrimonios, tanto menor es la población. Hé aquí las pruebas de hecho, que son irrefragables.

San Ambrosio, en el lib. 3 *de Virginitate*, afirma que los países más poblados del Imperio romano eran el Egipto, el África y el Oriente, en donde había millares de vírgenes y célibes, según el espíritu del Cristianismo. Linget, en sus *Anales políticos*, tom. III, núm. 19, demuestra que la Alemania protestante está ahora menos poblada de lo que era cuando católica. ¿Por qué se han disminuído los muchachitos? ¿No se han casado todos, hasta los ministros de la religión, sin atender á las leyes del *papismo*, como decían ellos? Raynal, en su *Histoire des établissements...*, tom. II, lib. 5, dice otro tanto de la Suecia; y Cobbett de la Inglaterra en sus *Cartas sobre la Reforma inglesa*. El marqués de Chastellux, en su obra intitulada *La felicidad pública*, tom. II, cap. 5, asegura que la Italia moderna es más poblada que en tiempo de los romanos. Por otra parte, es preciso saber que estos últimos autores no estuvieron para gracias con la religión católica: su testimonio es un puro efecto de la verdad. ¿Pues cómo estas cortapisas matrimoniales y recursos al Papa, lejos de disminuir, aumentan la población? Este fenómeno tiene sus razones, físicas y morales, cuya explicación es algo difusa; y, por lo tanto, me es preciso omitirla. Vamos á otra cosa.

Supone en la pág. 560, colum. 1, un campesino pobre, sin recurso á Roma y empeñado en casarse. ¿Qué hará, pues, este *bonus vir de campis*? ¿Quedará sin conseguir su proyecto? No: es una tiranía. Luego deben dispensarle el impedimento que tiene. ¿Y por qué? Porque «si hubiese, añade, quien pretenda que este hombre venza su pasión en vista de la dificultad de la dispensa, tendríamos este vencimiento tal vez por más difícil que el recurso á Roma.» Es decir, que siempre que se encuentre á uno ciegamente apasionado, se debe dispensar, convenga ó no convenga; haya facultad ó no la haya; porque si no lo hiciesen así, le cogerá la manía erótica ó se ahorcará. ¡Qué tal destino de este pobre diablo! Objeciones como éstas no merecen

contestación, y se expone el Sr. *Ecuatoriano* á que lo hagan en ridículo.

«Nosotros añadiremos, prosigue, pág. 560, colum. 2, que Ferraris, *verb. impedim.*, art. 3, núm. 18, cita al famoso curialista Corrado, que asegura haber declarado Sixto V que los obispos pueden dispensar en los impedimentos dirimentes por derecho eclesiástico, cuando interviene justa causa y no hay recurso al Papa.»

Los amigos del Sr. *Ecuatoriano* nos afligimos al oir raciocinios como estos. Si él hubiese leído todo el artículo que cita, habría visto que uno de los ilustradores de Ferraris, en el número 44, dice lo siguiente: *Matrimonio vero nondum contracto etiamsi gravis urgeat necessitas, episcopum haud dispensareposse super impedimentis dirimentibus publicis, quidquid nonnulli sentiant, et cum his fortassis auctor, núm. 18, qui non limitat suam propositionem ad impedimenta occulta ex mente sacræ Congregationis universalis Inquisitionis, tam sacræ Congregationis Concilit interpretis probat S. M. Benedictus XIV ubi supra, qui ita concludit...* Aquí transcribe las palabras citadas cuando se trató de la decretal de Inocencio III. Esto no tiene réplica.

En fin, concluyamos este escrito con las siguientes verdades: 1.ª Aquí no hay delegado del Sr. Miranda como ordinario. 2.ª Las *solitas* delegadas por éste en cuanto á dispensar impedimentos dirimentes son muy limitadas. Véase el tenor literal de la sexta atribución: «De dispensar en el tercero y cuarto grado de consanguinidad y afinidad simple y en el mixto solo. También en el segundo, tercero y cuarto mixtos; mas no en el segundo solo en cuanto á los futuros matrimonios. Pero los matrimonios ya contraídos, en el segundo solo, con tal que de ningún modo tenga atingencia al primer grado con aquellos que de la herejía ó de la infidelidad se conviertan á la fe católica...» 3.ª Los obispos tampoco pueden dispensar en impedimentos públicos, porque esto está condenado por la Inquisición de Roma y la Congregación de intérpretes del Concilio de Trento. 4.ª En estos países no ha habido costumbre de dispensar; y aunque la hubiese, sería irracional, porque se rompería el nervio de la disciplina eclesiástica, como enseña Benedicto XIV, citando la decretal de Inocencio III. 5.ª Ningún delegado para dispensar impedimentos matrimoniales puede exigir dinero ó cosa equivalente, porque está prohibido so pena de excomu-

nión (1). El Papa solamente puede exigir algún dinero, no como premio ó deuda, sino como una pena que impone á fin de hacer dificultosa la solicitud de dispensas, según enseñan los teólogos y canonistas. ¿Qué diría Su Santidad si supiese lo que se dice y lo que se hace en estos desgraciados lugares? Aplicaría los remedios oportunos para contenerlo; así como lo hizo el Papa Pío VI con los jansenistas del Congreso de Ems, quienes atribuyeron á los obispos facultades amplias para dispensar en impedimentos dirimentes. Felizmente los señores obispos de América conocen los derechos que les corresponden; y si algunos se han excedido, no pueden hacer regla.

---

(1) Léase á Natal Alejandro: *Theolog. dogmático-moral,* tom. III, lib. 2, cap. 4, art. 12, reg. 12. Véase también la atribución 29 de las *solitas* del señor Landa, que dice: «Y las facultades mencionadas se ejerzan graciosamente sin premio alguno...»



RECONVENCIONES RAZONABLES

que hace el venerable Clero á los SS. DD. Alvares y Peñafiel

POR SU ESCRITO INTITULADO *CONFUTACIÓN...*

(1837)

Amicus Plato, amicus Aristoteles,
sed magis amica veritas.

Desde que se formó un partido de oposición contra el legítimo Provisor, el Sr. Vintimilla, previmos el abismo en que iban á sumergirse los que lo fomentaban. Esta idea nos ha hecho apurar todos los medios que suministran la caridad y la concordia. ¡Cuántas reconvenciones, cuántas palabras dulces y amistosas no hemos empleado!—Entre tanto publicaron los DD. Alvares y Peñafiel su escrito intitulado: *Defensa de la Iglesia de Cuènca*, en que hacían vislumbrar ataques contra la disciplina eclesiástica: y con el objeto de contenerlos, usamos de un estilo algo fuerte, á imitación del Apóstol, que se hacía todo para todos, á fin de ganar á todos para Jesucristo: *omnibus omnia factus.* Sin embargo, nuestras medidas no han producido ningún efecto favorable. Los citados DD., siempre adheridos á su juicio, han replicado á la *contestación* que publicamos contra su *defensa.*

Esto no nos sería tan sensible, si no hubiesen dado ataques mortíferos al dogma y á la disciplina eclesiástica. Excusémoslos de algún modo. La idea de llevar adelante su pretensión, los ha forzado á buscar un defensor. Éste, á pesar de tener bastante ingenio, aún carece de aquel tino y madurez que se re-

quiere para tratar puntos tan delicados. La juventud, dice un escritor, es la época del delirio; y nuestra educación literaria es todavía muy imperfecta, por falta de maestros capaces de inspirar á sus educandos la sana crítica, el buen gusto, ó por mejor decir, aquel *sapere* de Horacio, que es el compendio de todo lo bueno, lo bello y lo selecto. Desearíamos en nuestros colegios una instrucción más arreglada, para que algunos jóvenes escritores no se nos presenten siempre como estudiantes de vade en cinta.—De aquí resulta que tenemos tantas producciones precoces, unas insípidas y otras amargas. Pudiéramos citar muchos ejemplos, pero nos contraeremos únicamente al papel que nos ocupa, por no hacernos muy difusos.

Mucho pudiéramos decir de su mérito literario; pero nos abstenemos, porque tratamos de templar la acrimonía que tal vez hubiese producido nuestra contestación, y de no agitar de nuevo el amor propio, que jamás muere en el hombre, sino que tiene más metamórfosis que la mitología, y más combinaciones que la química, según el bello pensamiento del Duque de la Rochefoucauld.—Sin embargo, no podemos omitir una reflexión muy necesaria á nuestros autores. (Así los llamaremos en adelante para conformarnos con su idea.)—Esta se reduce á decirles, que su papel debía haber sido más conciso y fluido; y que el prurito de criticarlo todo, les ha hecho incurrir en un vicio que condena la bella literatura. «Si Homero, dice un escritor, fuese criticado minuciosamente, como se puede hacer, no habría obra más monstruosa que la *Iliada*.» En efecto, las disputas literarias son como las batallas campales, en que destrozado todo el grueso del ejército, no hay necesidad de apoderarse del último soldado, ni de todo el bagaje. Sería un insensato el general que pretendiese semejante cosa. Esta ligera insinuación quizá servirá en adelante á los SS. Alvares y Peñafiel para economizar el tiempo y gastos de imprenta, que pueden emplearse en objetos verdaderamente útiles.

Nosotros, consecuentes á este principio, reduciremos nuestras *Reconvenciones* á estos dos puntos: 1.°, en el papel intitulado *Confutación* se ataca el dogma; 2.°, no se ha satisfecho la cuestión suscitada por sus autores. Desenvolveremos estas ideas con la rapidez posible, omitiendo tratar sobre una multitud de fruslerías, ó más bien sutilezas abogadiles, más propias para enervar pleitos y vaciar los bolsillos de los pobres clientes,

que para ser escritas en un papel clásico, destinado á la investigación de la verdad. Tales nos parecen las distinciones de duda jurídica, de procedimiento gubernativo, y no legislativo, el Concilio de Constanza, de personas y no de cosas, hablando del derecho de postliminio, con la cita del diccionario castellano, etc., etc. Así quedará agotada la materia para la decisión del público sensato; y por consiguiente este será el último escrito, aunque lluevan impresos sobre nosotros. La Iglesia, dice san Pablo, aborrece las disputas: ella ama la paz como su Esposo. Demuestra la verdad, y después sufre las persecuciones en silencio, rogando al mismo tiempo por sus más encarnizados enemigos. Los sectarios solamente son interminables en sus discusiones y controversias: prueba perentoria de que no poseen la verdad, capaz de fijar su entendimiento y su corazón.

§ 1.º

Sentemos primeramente una proposición para quitar los ambajes y equivocaciones con que se quiere seducir á los ignorantes.—¿Los eclesiásticos están sujetos á las leyes civiles?—Sí, en lo temporal, en cuanto á la fuerza directiva, ú obligatoria en conciencia. Es doctrina de los PP. y teólogos; y por esto, dice san Juan Crisóstomo, exponiendo aquellas palabras del Apóstol á los romanos: *omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit*, «que Jesucristo no vino á derogar las leyes políticas con su ley sacrosanta; y que por lo tanto están obligados á ellas los sacerdotes y monjes.» Véase con especialidad á los grandes teólogos Suárez, *De legibus*, lib. 3, c. 34, y Belarmino, *De cleric.*, lib. I, c. 26. Sin embargo, estos mismos PP. y teólogos afirman unánimemente, que en lo espiritual no dependen del poder temporal; que su misión es divina, y por consiguiente exenta del juicio y coacción civiles. Este es un dogma. Luego siendo la potestad de prohibir libros en la Iglesia puramente espiritual, ella no debe estar sujeta al *juri*, ni á ningún juicio secular: luego, decir lo contrario es herético. Penetremos estas verdades con la antorcha de la doctrina y del criterio.

«Los enemigos de la Iglesia (¡enemigos de la Iglesia!), dicen los AA., intentan sorprender al vulgo, hablándole un conjunto de palabras hipócritas desordenadas (¡palabras hipócritas desordenadas!) para conseguir lo que sería difícil en el orden de las cosas. Es, pues, forzoso convenir en que son diversos los actos de calificar los impresos y de prohibir su lectura por medio de las penas canónicas. Lo 1.° pertenece á la autoridad civil, y lo 2.° á la eclesiástica en los términos que dejamos explicados.»—Estos términos son las reglas que prescribe la ley que ordena el *juri*.—Este raciocinio, que á los mismos autores les parecía un disparate, procuran esforzarlo con la razón siguiente:—«Sería excusado decir, continúan, que la prohibición debe comprender la calificación, pues que no puede comprenderse lo uno sin lo otro. Este argumento tendría fuerza para los que no hubiesen visto la ley de imprenta, como que es una sanción del poder temporal, que es una emanación del poder divino, según la expresión del angélico Doctor de la Iglesia.»

¿No hay más prueba? No la hay. Dígannos en puridad, ¿estaban en sus cabales, cuando se atrevieron á estampar esto? Con que ¿santo Tomás también ha de hacer su papel en este entremés? ¿Y porque la ley del juicio de jurados mande á Vds. no decir misa, no administrar sacramentos, etc., vendrán á decirnos que veamos la tal ley, que es una emanación divina, según la expresión del angélico Doctor?—La prohibición supone la calificación, y aquí está toda la fuerza de la potestad eclesiástica, que no han sido, ni serán capaces de enervarla. ¿Cómo podrá condenar sin calificar? Es decir, sin juzgar si la doctrina es *sana é irreprensible*, según el lenguaje del Apóstol. A la Iglesia, pues, toca discernir cuál es la doctrina herética ó errónea, porque ella es la depositaria de la revelación, porque ella es infalible. Si algunas veces prescriben las potestades civiles las doctrinas erróneas, es con arreglo á la calificación de la Iglesia. ¿Qué sería de nosotros si esperásemos el juicio civil en las cosas que conciernen al dogma y á la moral? ¿No han errado los más sabios legisladores de la antigüedad? ¿Quién ignora los absurdos de los emperadores del bajo Imperio, que han sido corregidos en parte por el Derecho canónico? En suma, ¿qué dirían de nosotros si afirmásemos que el gobierno del Ecuador puede proscribir un libro, pero que su calificación

pertenece á la Nueva Granada, ó al Perú? ¿No se reirían á carcajada tendida? ¿Y por qué? Porque toda sociedad perfecta goza de ambas prerrogativas; y siendo la Iglesia la sociedad más perfecta, ó el tipo de las demás, se sigue que en ella debe haber, como en efecto hay, una y otra facultad. Si le faltase una sola, ya no sería independiente; y lo contrario es herético, mil veces condenado en los escritos de Jurieu y demás calvinistas, en los de los jansenistas, especialmente de Tamburini, redactor del Sínodo de Pistoya; en fin, en la Constitución civil del clero de Francia. Hé aquí el tenor literal de la 5.ª proposición de los doctores Pistorienses, condenada por el Sr. Pío VI en la Bula *Auctorem fidei*... «Por la parte que insinúa que la Iglesia no tiene autoridad para exigir la sujeción á sus decretos por otros medios que los que penden de la persuasión. En cuanto intente que la Iglesia no tiene potestad conferida á ella por Dios, no solo para dirigir por consejos y persuasiones, sino también para mandar por leyes, y para contener y obligar á los extraviados y contumaces, con JUICIO EXTERIOR y saludables penas, según Benedicto XIV en su Breve *Ad assiduas* del año 1755 al primado, arzobispos y obispos del reino de Polonia.» Inductiva al sistema condenado en otro tiempo como herético.

Vds. han negado el juicio á los prelados eclesiásticos ó á la Iglesia, que es lo mismo, atribuyéndolo al *juri*; y la proposición condenada dice «juicio exterior y saludables penas,» que son las dos facultades en cuestión: luego han sostenido una proposición herética. Amigos nuestros, esto no tiene réplica; y en vano querrán defenderse con argumentos de trampantojo y autoridades de publicistas: la verdad es muy sencilla, y cualquiera la comprende.

De cuanto hemos dicho hasta aquí, resulta que la Iglesia es independiente del poder civil, y que su inmunidad es de derecho divino. Por consiguiente, también la de sus ministros debe tener el mismo carácter. Así lo ha decidido el sagrado Concilio de Trento en la ses. 25, c. 20, *de reformat.*—Y sino, dígannos: si llegase el caso de que por sus flamantes doctrinas los redujesen, no á ser *gendarmes* del *cisma*, sino alguaciles ó sirvientes de algún alcalde parroquial; queremos decir que quitasen la inmunidad del clero, y entre tanto que vayan Vds. á prender á un malhechor por orden de su alcalde, les pidiese confesión un

moribundo; ¿á quién deberían obedecer? Iríamos á confesar, nos parece que les oimos decir. No deben hacerlo; porque primero es un acto público de justicia que otro privado de caridad (suponemos que Vds. no son párrocos); y además la ley civil es una emanación del poder divino, según la expresión del angélico Doctor de la Iglesia, como dicen Vds. Nos replicarán que el poder temporal puede haber ordenado antes á los ministrc el ejercicio de sus funciones; pero esto en lógica se llama *petición de principio*, porque esta es la cuestión, si puede ó no intervenir en lo espiritual. Nosotros negamos y lo demostramos. ¿De qué les servirá entonces su efugio? Así que los católicos solos pueden y deben hacer lo que no es lícito en la hipótesi de Vds.; porque ellos creen que la Iglesia, en el ejercicio de las cosas espirituales, es enteramente independiente del poder civil, por haberlo ordenado así su divino Fundador é intimado por sus Apóstoles: «Conviene, decían éstos, obedecer más bien á Dios que á los hombres.» Véase á qué consecuencias tan monstruosas no arrastra una doctrina infundada, y obsérvese al mismo tiempo que por más que digan ciertos escritores superficiales, que la inmunidad del clero es una pura concesión del poder temporal, jamás lo probarán. Ellos mudan el estado de la cuestión, ó se acogen á ciertas concesiones para atacar el fondo de la inmunidad.

Hagamos sobre lo expuesto una triste reflexión. Los mayores enemigos del Estado son aquellos escritores que, so color de defender las autoridades civiles, atacan la disciplina eclesiástica y los dogmas. Véase una prueba imparcial.—El abate Gustá, en su obrita intitulada «El Sínodo de Pistoya como es en sí,» § 5.°, trae estas notables palabras tratando de los tumultos de las asambleas francesas: «El Monitor universal, dice, nos da de ello auténtico testimonio. El 10 de Noviembre de 1790 (núm. 314, art. *variedades)* después de haber hablado con suma amargura de los desórdenes, tumultos, resistencia y sublevaciones excitadas en todas las provincias y que amenazaban un trastorno general del Estado, proponiendo y buscando medios para evitar tan grande mal: ¿qué haremos? dice.—No hay otro medio que volver á aquellos principios que la Asamblea profesaba el año anterior cuando ponía su confianza en sus hombres ilustrados, y desechar la miserable *Constitución jansenística* que se la hizo adoptar en un momento de distracción.—Así Mi

rabeau, redactor del aquel periódico, que se tenía como gaceta nacional. Y estaba tan penetrado de que todas las turbaciones eran ocasionadas por la Constitución civil, que vuelto un día en su despecho contra Camus le dijo públicamente: «vuestra detestable Constitución del clero destruirá la que hacemos para nosotros mismos.»

Véase la causa de todos los trastornos de la Francia, y no la omnipotencia de sus asambleas, como afirman Vds.—¿Y á qué se reducía la Constitución civil del clero? En suma á lo que Vds. enseñan hoy: por ella la Iglesia era esclava del poder civil, sin inmunidad, sin disciplina eclesiástica: luego justamente fué condenada por el Sr. Pío VI en su Breve dirigido á los Prelados de la Asamblea constituyente, en 10 de Marzo de 1791. ¿Y no se podrá decir á Vds. lo que Mirabeau, este profundo político, decía á los clérigos jansenistas de su tiempo?

Nuestros legisladores del año 33, penetrados de estas verdades, jamás han detentado la autoridad eclesiástica con la redacción de los artículos de la ley que mira al *juri*. Por más que se quiera oscurecer el sentido del art. 8.° en último análisis, es siempre favorable al dogma. Después de haber hablado en general del modo de proceder en la calificación y aplicación de las penas, concluye así: «esta disposición (no sólo del art. 8.°, sino de todos los precedentes), no deroga la facultad que en estas materias (materias en plural) corresponde á la potestad eclesiástica.» ¿Qué corresponde á la potestad eclesiástica? El calificar y condenar ó absolver, como siempre se ha creido: luego son malísimos intérpretes los que quieren dar otro sentido que el que nace inmediatamente de las palabras. Además, la excepción establece regla en contrario, y las leyes odiosas se han de restringir. Pues suponiendo que el sentido sea el que quieren dar los Sres. Alvares y Peñafiel, la citada ley sería odiosa á la potestad eclesiástica; y unos eclesiásticos, nos parece que deberían más bien interpretar á favor de ella, y no en contra. Pero es preciso exclamar siempre: *Oh tempora! Oh mores!*

§ II

Hemos dicho en nuestra contestación, que no hubo vacante con la expulsión del Sr. Provisor, y lo hemos probado victoriosamente. ¿Qué replican á esto? «Un prelado virtuoso, dicen, es tomado y hecho cautivo por los enemigos de la Religión ó del Estado: ¿será esto justo? No...; y no obstante vaca la prelatura. A vista de esto será insensato el que opine sobre la existencia de una causa justa para la vacante de los destinos mencionados.

El derecho no conoce más vacante verdadera que la que resulta por muerte, renuncia ó traslación. La relegación, la cautividad, etc., producen vacante por ficción del derecho, como ya lo veremos. Y si hemos dicho antes que por la relegación vaca la Silla episcopal, debe entenderse en este sentido. Así que, en el primer caso debe haber una eleccion absoluta; y en el segundo, condicional, hasta que el prelado sea restituido, como está ya demostrado. En el cap. *si episcopus, 3 de supplend. negligent. prælat. in. 6*, se dice: *si episcopus á paganis, aut schismaticis capiatur, non archiepiescopus, sed Capitulum, ac si sedes per mortem vacaret* (como si vacase por la muerte: ¡hola! ¿Con que aquí no hay más que una ficción, y no una vacante real?) *illam in spiritualibus et temporalibus ministrare debebit, donec eum libertati restitui, vel per Sedem apostolicam... aluid contigerit ordinari.* ¿Quieren Vds. texto más terminante contra sus pretensiones? «Hasta que sea restituido á su libertad,» dice: luego no hay vacante. Luego el cabildo, ó su oficial, electo durante la ausencia del prelado, debe ir á paseo, cuando regrese éste. Luego el texto de Salgado, Pellegrini, Bobadilla ó *Bobarron*: *si vicarius ejiceretur á principe seculari, Capitulum similiter eligeret*, debe entenderse en este mismo sentido. Así es, aun cuando el Sr. Vintimilla no hubiese dejado en su lugar un gobernador, cuyo nombramiento no ignoró el Cabildo. Pero felizmente este suceso muda en todo la cuestion; y cuantos textos se aleguen, sólo hablan de elección en vacante verdadera, ó por ficción del derecho, como sucede en la relegación, cautividad, etc., bajo la hipótesi de que el prelado hubiese sido omiso,

ó no hubiese tenido tiempo para nombrar otro que le reemplazase.

Para satisfacer á esto se ha inventado la excelente distinción que hay entre el Obispo y el Vicario Capitular. «Nada importa, dicen, que no haya salido de la extensión del Obispado; como mero oficial del Cabildo no tuvo vínculo alguno espiritual con la Iglesia, y la intimación de la providencia (providencia sin otro aditamento se entiende la de Dios por antonomasia: al diccionario) bastó para removerlo.» Sin duda creen Vds. que el *vínculo espiritual* es alguna soga muy bonita, que sólo sirve para atar á los obispos con sus Iglesias. Si el Vicario Capitular no tiene vínculo espiritual, ¿por qué no puede ejercer sus funciones fuera de la iglesia donde está la Sede episcopal, según enseñan los canonistas? ¿Por qué no puede partir á donde le diere la gana? No solo el Vicario Capitular, sino todo clérigo, tiene un vínculo ó unión espiritual con la iglesia donde se ordenó, ó donde ejerce alguna función; y por lo tanto no puede abandonarla, así como un marido no puede dejar á su consorte. En conclusión, privarle de este vínculo sin causa justa, es mucho más criminal que el divorcio violento que se pretendiese hacer con casados que se aman tiernamente. En el Obispo, este vínculo es mucho más fuerte, porque tiene mayores obligaciones, en atención á su sublime dignidad. No perdamos tiempo en contestar estas pobreterías. Vamos adelante.

El Jefe Supremo, dicen, fué un dictador, y como tal no debió estar sujeto á ley alguna; pudo, pues, desterrar al Provisor; y la Convención reunida en Ambato estuvo destituida de la facultad de revocar la providencia de S. E. Con sólo decirles que la elección de jefe supremo fue hasta la reunión de la Convención Nacional, y que aquel debía cesar verificada la reunión, se ha desbaratado todo el armatoste, formado con autoridades de publicistas, á quienes se les hace decir mil disparates, porque no entienden sus doctrinas. Podríamos manifestar esto muy despacio, pero un trabajo semejante nos ocuparía demasiado, y no estamos de vagar. Ahora dígannos: ¿de quién recibió su autoridad en la continuación de la Jefatura Suprema, sino de la Convención? No pudo preguntar ésta á su mandatario ¿por qué había desterrado á un ciudadano con tanto estrépito, y sin las medidas legales? ¿Dónde está el formulario que circunscriba al cuerpo constituyente de Ambato á esta, y no á otra atribución?

«Era un congreso constituyente, dicen Vds., encargado de la facultad legislativa: la nación no le concedió otro poder.»— Lo que libremente se afirma, libremente se niega. Si algunos publicistas no conceden facultades ilimitadas, tanto á los congresos constituyentes, como constitucionales, no es bajo la hipótesi de nuestro caso: él es muy diverso.

Pero estrechemos á nuestros DD. de otro modo. ¿Por qué los Congresos no tienen facultades ilimitadas? Porque tampoco las tiene el pueblo, cuyos representantes son. «En el hecho, dice Constant, de reconocerse que no existe soberanía sin límites, nadie en tiempo alguno se atreverá á reclamar un poder semejante, y la experiencia lo ha demostrado suficientemente. Por ejemplo, ya no se atribuye á la asociación entera el derecho de vida y de muerte, sin preceder un juicio; y así ninguna sociedad, ningun gobierno moderno pretende ejercerlo. Si los tiranos de las antiguas repúblicas nos parecen en esta parte mucho más desenfrenados que los que han gobernado los pueblos en estos tiempos últimos, debemos atribuirlo en parte á esta causa. Los atentados más monstruosos del despotismo de uno solo se debieron muchas veces á la doctrina del poder ilimitado. Es, pues, verdadera y posible la limitación de la soberanía... Pero sin reconocer esta saludable verdad, sin esta precaución preliminar, todo es inútil.» Hasta aquí el citado publicista.

Ahora bien: si el pueblo no es un soberano ilimitado, ¿cómo en la creación del jefe supremo pudo haberle conferido esa omnipotencia que quieren darle nuestros DD.? Si los tiranos de las antiguas repúblicas fueron más desenfrenados por este principio, que los que han gobernado los pueblos en estos últimos tiempos, segun dice Constant, ¿cómo pretende comparar la Jefatura suprema de nuestros tiempos con la dictadura de los romanos? Si hay publicista que tal diga, merece el renombre, no decimos de un insensato, sino de un malvado. Desafiamos á que nos muestren un solo publicista de estos últimos tiempos que sostenga este absurdo en los términos que nos han propuesto. Hay más: la dictadura romana tampoco era el cúmulo del absolutismo. Ella estaba limitada en cuanto á la intervención sobre los asuntos religiosos. Así, cuando César, aquel hombre de fortuna, que abrigaba un corazón más ambicioso que el de Syla, fue hecho dictador, pretendió con tanto empeño el sumo pontificado, hasta que lo consiguió. ¿Para qué esto, si

la dictadura sola contenía en sí los poderes del sacerdocio? E evidente por la pretensión de César, que él no se creía soberano absoluto por la sola dictadura, sin ser pontífice. Luego estos poderes estaban separados, y solamente la fuerza de un hombre irresistible pudo haberlos reunido. Esto tiene más fuerza, al considerar que los romanos amaban tanto su religión y á sus ministros, que se gloriaban de ello. «Los galos, decía Cicerón, nos exceden en valor; los españoles en número; los griegos en talento; pero nosotros nos aventajamos á todos en la religión.»

Sea lo que fuere: nosotros insistimos en la doctrina citada de Constant, que es muy razonable. En efecto, el pueblo mismo no puede trastornar su religión verdadera, ni la disciplina eclesiástica que es el apoyo de ella, ni los principios de equidad, ni el derecho natural: luego no puede conferir un poder de hacer lo contrario. ¿Y qué se infiere de todo esto? Que el Jefe Supremo no tuvo facultad de castigar al Provisor por la censura y condenación de los números 70 y 71 del *Ecuatoriano del Guayas*, porque ellos atacaban el dogma, que no puede desechar el pueblo; y por consiguiente tampoco puede dar facultad á nadie para que lo haga. Luego puede juzgar á sus comisionados cuando pretendan excederse en esta parte.—Esto, y nada más, hizo la Convención de Ambato, que representaba al pueblo ecuatoriano.

«¿Quién puede, pues, hablar de leyes bajo la dictadura?» es el otro principio para hacer lícito el destierro del Provisor. Nada contestaríamos á esto, porque ya se ha dicho lo suficiente; pero son palabras de Bolívar que dijo en una proclama con motivo de haber sido hecho dictador en el Perú; y en honor de un hombre tan grande, es preciso dar alguna explicación.—Según nos acordamos, el Libertador quería dar á entender más bien el abuso, que el derecho, á fin de que los pueblos se empeñasen en organizarse brevemente, y no yacer bajo la vara dictatoria. La citada pregunta es un compendio de todo lo que dijo en su elocuente discurso al Congreso reunido en Angostura. En él hace palpar los males de un poder absoluto y de una libertad mal entendida. En suma, exhorta á que eviten ambos extremos. Luego el texto del Libertador que se ha traido sin citarlo, nada prueba á favor del destierro del Sr. Vintimilla.

Tras esto viene una terrible observación, capaz de aturru-

llarnos. ¡Misericordia! ¡No sabemos cómo saldrán los pícaros que han querido tenerlas con estos publicistas de todos los diantres! Allá lo veredes.—Se debe borrar del diccionario francés la palabra *imposible,* decia Napoleón; y creemos tambien que nuestros DD. la han borrado de su Diccionario, pues todo lo emprenden, en todo meten su cucharada. Un grande problema de derecho constitucional los ocupa, y ellos lo resuelven con una facilidad envidiable. Dicen, en suma, que ningún Congreso puede someter á su juicio al Ejecutivo por sí, ni por quejas de algún particular, según nuestra Constitución; que en ciertos casos solamente puede hacerlo el Senado, etc.—En conclusión, que el Ejecutivo está más libre de las borrascas, que el águila cuando se eleva más allá de la región de las nubes. Las pruebas son muy largas; y como somos chiquitos, tememos las cosas grandes y nos abstenemos de manejarlas: quédense, pues, en el folleto de nuestros DD. Sólo decimos que, aun concediéndoles lo que intentan, no por eso dejan de darse á cono cer como unos chiquillos con grandes barbas, unos pobres inocentes.

Han de saber Vds., caballeros, que este pícaro mundo es una bola, criada sobre un plano inclinado, que para hacerla correr según su dirección, no se necesita la palanca de Arquímedes: basta un ligero soplo. Ahora, para darla otra dirección, sea lateral, ó hácia arriba contra su inclinación, no se debe agarrar la tal bola, sino sacudir el plano que tiene excelentes resortes. ¿Entienden Vds. esta alegoría? ¿No? pues vamos á la explicación.—Este, decía Temístocles mostrando á un chiquillo, manda en toda la Grecia.» Y preguntado ¿qué podía ser eso? daba la siguiente razón: «este manda en su madre; su madre manda en mí; yo mando en toda la Grecia: luego...» Más claro: supongamos que algún primo de Vds. tuviese un amigo en el Senado, á quien le escribiese de esta suerte, ó de otra equivalente: «Amigo de mi alma: el Ejecutivo es excelente; pero es hijo de Adán, y como tal ha quebrantado (ó infringido como dicen Vds., aunque no es castellano) tales y tales artículos de la Constitución, que me afectan demasiado, por mis intereses... Suplico, pues, que... vea V. á sus compañeros...; y que...»—Contestación.—«Querido amigo: he visto la suya, y se hará al pie de la letra cuanto V. me dice. Yo amo la justicia, y así...»

¡A Dios, inmunidades del Ejecutivo, y los doctos comentarios de nuestros publicistas con sobrepelliz! Quedemos, camaradas, en que todo lo que Vds. han escrito sobre esta materia no es más que una pura *chamisa* (chamarasca), como dice graciosamente nuestro vulgo. No nos admiremos que unos clérigos empujen tan ridículamente á los publicistas: su profesión los obliga al estudio de las ciencias eclesiásticas. Vamos á examinarlos si en esta parte son más felices.

Para probar que el poder temporal tiene un dominio absoluto sobre el clero, nos dicen lo siguiente: «Volvamos los ojos hacia la antigüedad, observemos que Moisés anuncia un Rey á su pueblo, y no señala los límites de su poder, respecto de los ministros del altar. La tribu de Leví es propietaria de bienes raíces, está dedicada al culto divino; pero queda sujeta al nuevo Rey. Salomón dá principio á su glorioso reinado castigando al sumo sacerdote Abiatar, como á reo de lesa majestad: si le perdona la vida por haber llevado el Arca del Señor delante de David, lo destierra, y lo remueve del oficio de sumo sacerdote. ¿Podremos llamar *protestante* al sabio Rey (aún no era sabio cuando desterró á Abiatar: Dios le concedió mucho después la sabiduría:—á la Biblia) que así ejerce los actos de su poder soberano?»—Este interrogante hace relación á lo que dijimos que era doctrina de la Iglesia anglicana, atribuír á la potestad civil la facultad de despojar á un prelado eclesiástico, etc.

En verdad ¿creen Vds. que estos pasajes de la Escritura los hemos de tomar según el sentido que quieren darles? Pues á nosotros también han de admitir algunos; y sino tampoco valdrán los suyos, pues la Escritura no ha de tener autoridad para favorecer á Vds. solos, con exclusión de los demás. Cnenta con lo dicho. En el capítulo 17 del Deuteronomio, v. 12, se lee lo que sigue: «El que fuere soberbio, sin querer obedecer el mandato del sacerdote que gobierna... muera aquel hombre...»; luego se debe matar á los que no han querido obedecer al Provisor doctor Vintimilla.—Samuél ungió rey viviendo el antecesor, y mató á Agag: el profeta Abías dió orden á Jeroboan para que se apoderase de las diez tribus, en vida de Salomón. Eliseo hizo ungir á Hazael y á Jehú, estando vivos sus soberanos: luego los sacerdotes ó monjes pueden hacer y deshacer gobiernos, crear soberanos, etc. Jeremías predica á

sus compatriotas que se entreguen precisamente á Nabucodonosor, en medio del sitio, y á presencia del rey Sedecías: luego cuando haya una guerra contra el Ecuador por el Perú, ó la Nueva Granada, ó por el Preste Juan, podremos voltear casaca y exhortar á los ecuatorianos á que se rindan so pena de ser exterminados. ¿Qué dicen á esto?—Que aquello del Deuteronomio, *et reliqua*, es por orden de Dios.—¡Si decimos que Vds. no son bobos! ya van adivinando la respuesta á sus textos. Pero no nos contentamos con lo que piensan. Moisés, dicen algunos intérpretes, cuando habla de Rey, entiende al Mesías; y en esta inteligencia sería preciso probar primero que el poder temporal es el Mesías, ó su Vicario por lo menos, para ser el Jefe nato del sacerdocio. Más: es falso que Moisés, «cuando anuncia Rey, no señale los límites de su poder respecto de los ministros del altar.» Desafiamos á que nos lo muestren. Al contrario, describe lo que debe hacer, y nada dice sobre su autoridad con relación al sacerdocio. Véase el capítulo 17 del Deuteronomio, desde el v. 14 hasta el 20. En fin, casi todos los intérpretes están acordes en que los jueces de Israel no podían juzgar, ni sentenciar por sí solos, sin intervención de la potestad sacerdotal, como se infiere de innumerables pasajes de la Escritura. Véase á Calmet, en su sabia disertación: *De politia et Sanhedrio hebræorum,* que precede á sus comentarios sobre el libro de los *Numeros. Ita temperata republica*, dice, *regale sacerdotium seu mixtum sacerdote et rege imperium invexit* (Moisés.) Suplicamos á nuestros DD. que lean la citada disertación para que otra vez no vengan á rompernos la cabeza con...

¿Y qué papel hace V., Sr. Abiatar, despojado del Sumo Sacerdocio por el *Sabio* Salomón? ¡Pobrecito! ¿Cuánto nos paga V. para que le defendamos? Nada. ¡Ah bribón! ¡Sin duda V. no ama su sacerdocio como otros muchos! No obstante hemos de defenderlo, como Isaías, que contra la voluntad del rey Acaz le dió un signo de salud; porque no solo se trataba de su bien particular, sino de toda la casa de David: *audite ergo, Domus David...* Oid, generación santa: oid, sacerdotes.

Unos intérpretes dicen que Salomón no hizo más que ejecutar la orden de Dios intimada á Helí (de quien descendía Abiatar) al saber que traspasaría á su émulo la dignidad que obtenía, como se puede ver en el lib. I de los Reyes, cap. 2.º; y esta inteligencia parece que apoya la misma Escritura, pues re-

firiendo la expulsión de Abiatar, dice en el lib. III, cap. 2.°, v. 27: *ejecit ergo Salomon Abiathar, ut non esset sacerdos Domini, ut impleretur sermo Domini, quem loquutus est super domum Heli in Silo.* Pero otros, con buenos fundamentos, no admiten esta interpretación. Calmet quiere que Abiatar fuese puesto por David; y así que Salomón podía privarlo del ministerio, porque la autoridad colocante era igual á la removente. Esta idea es contraria al texto sagrado; pues consta de él que Abiatar era Sumo Sacerdote por herencia de su padre Aquimelec, muerto por Saul en Nobé. Nada tuvo el poder real en su instalación. En fin, otros quieren que la remoción de Abiatar no fuese del sacerdocio, sino del lugar donde se hallaba, para ir desterrado á Anatot; de manera que el texto: *ejecit... ut non esset sacerdos Domini...*, significa que no podía ejercer el sacerdocio en el lugar en que estaba; esto es, á presencia de Salomón; pero que en su destierro de Anatot lo ejercitaba. Esta explicación es muy plausible, por ser conforme al texto sagrado; pues, según él, Dios no dijo á Helí que exterminaría en su descendencia el sacerdocio, sino que tendría siempre un émulo. Si Salomón hubiese despojado á Abiatar de su dignidad, no se hubiera verificado el oráculo divino. Más: describiendo la Escritura los príncipes que tenía Salomón, establecidos ya en su reinado: *Sadoc autem, et Abiathar sacerdotes,* dice en el lib. III, cap. 4.°, v. 4.° de los Reyes. ¿Cómo aparece aquí sacerdote Abiatar, si estuvo despojado de su dignidad? Con que, señores, ¿podrán sacar de un texto tan oscuro una deducción sin réplica contra la inmunidad eclesiástica? Otros muchos pasajes hay parecidos al que acabamos de exponer: pero, como no nos objeten, tampoco nosotros los explicaremos.

Está visto que la Escritura no les viene bien: quizá en el Derecho canónico estarán más instruídos. Vamos á ver. Siempre con el objeto de arrebatar el Provisorato al Sr. Vintimilla asoman con una doctrina, que ni vale en sí, ni es al caso. Esta es, que los Cabildos pueden deponer á sus vicarios aun sin causa, según las decisiones de la sagrada Congregación del Concilio en 1594 y 1623, y como enseñan Zerol, Quaranta, Solorzano, Barbosa, Antonio Naldo y Aloisio Riccio. *(Aloisius Riccius* es en latin, y Luís Ricci en castellano).—¡Cáspita! ¡Y qué caletres se habían ocultado á nuestra vista!—*Intentum habemus;* y los que lo niegan...; ó como dicen Vds., «la negativa procede de la

carencia de conocimientos, y no de la jurisprudencia,» que equivale al dicho burlesco de cierto escritor: «Si la cuenta sale errada, no es culpa de la aritmética, sino del aritmético.»—En fin, somos tan habladores como una cotorra; y algún día nos han de dar un tapabocas, porque no oímos el consejo de Quevedo:

«Santo silencio profeso;
No quiero, amigos, hablar;
Pues vemos que por callar
A nadie se hizo proceso.»

¡Demonios! Digan Vds. lo que tuvieran que decir:—si... la risa... es más poderosa que los decretos de la sagrada Congregación, y que Zerol, ó Perol, Aloisio Riccio, y Antonio Naldo..., ¡Bribones! ¿Con qué autoridad se burlan de unos nombres tan respetables?—Sí, señores: nos reímos, porque toda esa letanía es el mayor disparate que hemos oído en nuestra vida pecadora.

Primeramente, no hay más que comparar las fechas de los decretos de la sagrada Congregación, publicados sobre esta materia, como los trae Ferraris, *v. capit.*, *art. 3*, *num. 42*, hasta 45; y se verá que las decisiones de 1594 y 1623 están revocadas en 1628. Lo mismo reproduce en las adiciones que hizo mucho después á dicho artículo, según se puede ver en los números 122 y 123.—Las demás autoridades no hacen fuerza, porque se fundan en las decisiones de Roma.

En segundo lugar: si la doctrina que se cita se tomase en un sentido estricto, sería inmoral, y por consiguiente digna de desprecio. Supongamos un Vicario Capitular que reuna en su persona la cabeza de Bossuet y el corazón de Fenelón; ó por mejor decir, un Vicario *á medida del corazón de Dios*, según la expresión de la Escritura: la deposición de este Vicario, decimos, sin causa alguna, para colocar *ad libitum* á un miserable monigote, ¿no sería el mayor escándalo y el mayor atentado contra el sentido moral? ¿No se miraría al Cabildo que tal hiciera, como una tropa de genízaros que querían deponer á sus sultanes, cuando les daba la gana; ó de mamelucos que destituían á los bajaes de Egipto, más bien por rebeldes, que porque hubiese causa para ello? Así que, suponiendo que tengan algún vigor las citadas autoridades, se debe entender *la no causa* jurídica ó legal, pero no la que procede del derecho natural. Queremos decir, que para deponer á un Vicario debe haber

siempre alguna causa que haga en conciencia lícito el acto. En el fuero externo habría impunidad, pero no en el interno. La ley sería permisiva, como en efecto así lo dice, *potest;* y no preceptiva, para evitar algunos inconvenientes, como se observa en otras muchas leyes. Esto mismo decimos del que revocase sin causa alguna el poder conferido á otro. Basta comprender el desaire que le resultaría; y este desaire es un mal que debemes evitar por el precepto de la caridad.

En tercero: supongamos que así en el fuero externo, como en el interno, no haya necesidad de causa; que las decisiones estén vigentes; que Solorzano y los demás tengan una razón que pese un quintal: *quid inde?* Nada: porque la cuestión no gira sobre el derecho, sino sobre el hecho del Cabildo. Él ha declarado que su mente no fué deponer al Sr. Vintimilla; que eligió al Dr. Arteaga por delegación, y sabiendo él mismo este hecho, y no por restricciones mentales, como nos repiten hasta darnos náusea. En fin, hace poco que la mayor parte del Cabildo ha reconocido al Sr. Vintimilla por legítimo Provisor, y ha elevado este juicio al Poder Ejecutivo. ¿Qué más se quiere? Quédese, pues, esta pepitoria ó ensalada para otra función, que para la presente no sirve. Ahora digan si nos hemos reído en vano.

No es menos risible lo que sigue. Según el empeño que han tomado, parece que son del sentir de aquel que dijo: «Hágase el milagro, y más que lo haga el diablo.»—Ya se acogen á la dictadura, haciendo mentir á los publicistas, ya á la Escritura sagrada, á los cánones; en fin, las viejas leyes de Castilla vienen también con todo su tren, que es una bendición. Transcribamos contra esta tramoya las palabras de un sabio americano, del Sr. Dr. J. I. Moreno. Este, en una causa semejante á la del Sr. Vintimilla, es decir de extrañamiento contra el obispo de Arequipa, escribió sus *observaciones*; y en la pág. 9 dice lo siguiente:—«En la ley 8.ª, tit. 15, lib. 12, de la novísima recopilación, encontramos establecido y sancionado para la península el tremendo despótico poder que tenía el rey de España de echar de sus reinos... y tomar los bienes á todos sus vasallos indistintamente, fuesen legos ó eclesiásticos, por sola su voluntad, ó mandato expreso sin forma de juicio, ni precedente sentencia judicial: pues que en ella se declara que sólo el rey, ó el señor de los lugares... podía hacer uno y otro... Investido,



pues, el rey de tan exorbitante é ilimitada facultad dentro de España misma por la imbecilidad ó ignorancia de los peninsulares en las Cortes de Ocaña de 1469, no dudó un solo momento que podía desplegar èn todo su lleno en las Américas, luego que se apoderó de ellas .. Hé aquí el verdadero orígen y fuente del poder del rey de España, comunicado á sus agentes de América para despojar de sus empleos y rentas, y para desterrar perpétuamente de sus reinos á los que tuvieran por contraventores de su real patronato de Indias sin figura de juicio: doble pena que según la ley 1.ª, tit. 6, lib. 1.º, comprende igualmente y de la misma manera, tanto al lego, como al eclesiástico, á quien por quítame allá esas pajas llegarán á concebir que trataba de usurpar el *sacrosanto patronato;* sin más diferencia que llamar extrañamiento en el eclesiástico, el que es destierro en el lego... como si se quisiera paliar con tales quisquillas de palabras el enorme atentado que se cometiera contra la inmunidad eclesiástica, que el santo concilio de Trento tiene declarado ser de ordenación divina, y por consiguiente inviolable de todo hombre, sea el que fuere, en la ses. 25 *de reformat.*, cap. 20.»

En la pág. 17: «No obstante, podemos asegurar que esto se hacía por el Rey y sus agentes con otra templanza, precauciones y miramientos, que en los sucesos de nuestros días... Por repetidas cédulas que copia Villarroel desde el núm. 1.º, cuest. 18, art. 3, encargaba cuidadosamente que el castigar y expeler á los clérigos fuese de acuerdo, y por orden de sus prelados, aquí... Con los prelados especialmente, se mandaba llevar mucho tiento, como previene entre otras cosas la cédula que trae Frasso, cap. 46, núm. 32.

En la pág. 21: «¿Qué otra cosa podían hacer Solorzano, Villarroel, Frasso, y otros jurisconsultos que se encargaban de comentar tales leyes, y que, como el último en el cap. 48, número 70, profesaban abiertamente que no les era permitido dudar ó disputar de la fuerza, justicia y méritos de la ley? ¿Qué otra cosa podían hacer para desempeñar su oficio, que discurrir ó inventar colores y pretextos...? Léanse, sí, léanse con atención sus obras, y se advertirá luego el contínuo conflicto en que los ponía la comparación de estas leyes y cédulas con los principios de la justicia y con las reglas canónicas... En medio de estos trabajos y dolores del entendimiento, nació como fruto de ellos la célebre potestad extraordinaria, llamada *polí-*



tica y económica, que concedían al rey para extrañar y despojar á los Obispos... La política consulta, desde luego, el orden y tranquilidad pública, mas sin perjuicio de los derechos individuales del ciudadano. Ningún tirano hubo que no invocase el orden y tranquilidad pública para perseguir y destronar. Esta fué la política de los Tiberios y Calígulas.»

Hemos copiado estos pasajes algo extensos, á fin de presentarles la autoridad de un escritor clásico, que ha defendido la Iglesia peruana con verdad y más elocuencia que Bossuet al clero de Francia.

Hé aquí todo lo que á nuestros contrarios les parece que no se puede resolver; lo demás quizá á ellos mismos no se les presentaba con fuerza por su futilidad, como decir que había medio entre nombrar un nuevo Provisor, y ser desterrados los capitulares; que este medio era algún pretexto «que no fuese ostensiblemente negativo.» ¿Quién ignora que los pretextos son simulaciones y las simulaciones mentiras de hecho, reprobadas por el derecho natural y divino positivo? Léase á cualquiera teólogo sobre el 8.° precepto. También creemos que no les hacía impresión aquello de *siglo de luces*; pues que deben saber que la ilustración del individuo depende más de su organización que del siglo de luces. ¿De qué sirve á la lechuza la luz meridiana?—Como sacerdotes habrán leído lo que dicen los apologistas de la Religión sobre este siglo tan preconizado. Un orador elocuente exclamaba así: «Siglo XVIII (vivía en él) tan envanecido de tus luces, y que entre todos los otros te glorías de siglo filósofo, ¡qué época tan fatal vas á hacer en la historia del espíritu y de las costumbres de las naciones! No te negamos los progresos de tus conocimientos; pero la débil y soberbia razón de los hombres ¿no podía hallar un punto donde fijarse y detenerse? Después de haber reformado algunos antiguos abusos ¿era necesario, con un remedio destructor, atacar la verdad misma? No habrá superstición, porque no habrá religión; no habrá falso heroismo, porque no habrá honor; no habrá preocupaciones, porque no habrá principios; no habrá hipocresía, porque no habrá virtud. Espíritus temerarios, mirad y ved; mirad, ved las desolaciones ocasionadas por vuestros sistemas, y horrorizáos de sus felices progresos...»—El orador concluye este rasgo de esta manera: «¡Oh santa Iglesia galicana! ¡Oh reino cristianísimo! ¡Dios de nuestros padres, tened piedad de nuestra



posteridad!» Mudemos la palabra *galicana* en ecuatoriana, y la de *reino* en república, y todo saldrá perfectamente al *siglo de luces* en que nos hallamos metidos hasta el gollete. En efecto, siglo de luces gritaba Enrique VIII, y extendía sus manos para saquear las iglesias y monasterios. Siglo de luces decía José II en Alemania, y hacía otro tanto. Siglo de luces clamaban Lutero, Calvino, los anabaptistas, y hasta los cuáqueros y camisardos, etc., etc. Siglo de luces chilla D.ª Cristinita en España, y hace diabluras... Un *Padre nuestro* y *Ave María* por la perseverancia de este bendito siglo de luces.

¿Hay más? Lo mejor no hemos tocado todavía. ¡Virgen Santísima! ¡Qué porfía de hombres! ¡Vaya! digan Vds.—El doctor Vintimilla ha atentado contra la Silla apostólica en los autos de visita de los monasterios, divisiones de curatos, en las suspensiones de varios eclesiásticos, y otras picardías, hasta decir que «hay actos de culto que no son necesarios.» *¡Blasfemavit! Quid adhuc egemus testibus? Ergo* .. Muy señores nuestros: á esos eclesiásticos ya vamos á canonizarlos, y por falta de dinero no lo podremos hacer brevemente, pero á su tiempo se dará providencia. ¡Divisiones contra los cánones y las leyes de patronato! Miren Vds., señores: el Espíritu Santo nos dice por el autor de los Proverbios (cap. LX, v. 33), «que el que mucho se suena, saca sangre.» Y después se quejarán que somos... En fin, «santo silencio profeso...» y lo demás que se dijo arriba.—¡Autos de visitas! Para servir á Vds. con arreglo á la profesión monástica, cuya base es la pobreza. ¿No han oído alguna vez aquello de «mejor es obedecer que sacrificar» que está en la Escritura? Y si no se ha hecho todo lo que se debía hacer, dén Vds. gracias al diablo, que á veces se pone delante de la cruz, etc. ¿Y es verdad que el Provisor ha dicho: «que hay actos de culto que no son necesarios?» Si lo ha dicho, bien dicho con respecto á las monjas; porque su profesión hace innecesarios varios actos religiosos, si fuesen con infracción de los votos, como sucede en las procesiones del *Corpus* con gastos exorbitantes, etc. Una observación de paso: se califica esta expresión de blasfemia por unos eclesiásticos que deben saber teología: luego ¿cómo podrá calificar con acierto el *juri* compuesto de seculares, que es posible ignoren muchas veces la ciencia de la moral y de la religión?

¿Y cómo andamos con aquello de haber ocurrido el Pro-

visor á la Convención de Ambato contra el Sr. Landa? ¡Miserable! Incurrió en las penas que fulmina Martino V y en otras; porque hizo al poder temporal juez en causas puramente espirituales. ¡¡¡Bien dicho!!! ¡¡¡bis!!! ¡¡¡bis!!!—¡Por fin se quemaron estas mariposas con tanto revolotear junto á la luz! Así es: pero han de saber Vds., señores lectores y señoras lectoras, que la Constitución de Martino V, etc., es una ley de embudo. Y sino, allí está el cuento de la calificación del *juri*, que no nos dejará mentir.

No quisiéramos tocar á nuestro Sr. Deán para nada; pero los suyos le han entregado en nuestras manos. Y si no pudiésemos sostenerlo á manteniente, lo hemos de soltar en el suelo; ¿y qué remedio si por su desgracia se rompiese la cabeza? *Hoc posito vel supposito*, decimos, que abran la Biblioteca de Ferraris en la palabra *Recursus*, núm. 3: allí encontrarán la decisión siguiente de la sagrada Congregación de *immunit.*: «*Ob recursum habitum pro bono pacis ad magistratum secularem ecclesiastici non incidunt in censuras.*» ¿Y qué hay con esto? Oigan este cuento increible: Su Señoría no tiene facultad de dispensar por las *solitas* en segundo grado de consanguinidad, ni afinidad; y no obstante despacha dispensas más que el cielo gotas de agua en Abril. Item, manda el Papa que no se reciba dinero por dispensas, ni de los ricos, ni de los pobres; que lo haga *gratis*; y sin embargo, dice que este es mucho latín, y no lo hace *gratis*, sino por moneda sonante y de buen cuño. De suerte que, según la expresión de una persona verdaderamente virtuosa (tal vez será la misma que dijo que el Dr. Vintimilla quería vivir y morir cismático), «el Sr. Landa con sus *solitas* nos quiere dejar en soletas.» Espantado el Provisor de estas frioleras y otras, en cumplimiento de su ministerio, le dice: «Señor, *non tibi licet...*» ¿*Non licet*? replica Su Señoría; y luego, con voz estentórea, llama á sus pájaros para que publiquen su pretendida inocencia, como Safón enseñó á gritar á sus urracas que él era Dios (¡miren, miren que el cuento de Vds. viene mejor aquí!): mete bulla: alborota: insulta al Provisor y al Clero con unas expresiones indignas de su augusto carácter y dignidad: se hace centro de todos los movimientos inconcinos: se burla de los hombres y de lo más sagrado... *Pro bono pacis* recurre el Provisor á la Convención de Ambato, y nada adelanta. Así se estará Su Señoría hasta morir: ¡mil veces dichoso! *Sit tibi terra levis...*

Todas estas acusaciones contra el Provisor me parecen á las que hicieron los ingleses contra el Cardenal Wolsey. Uno de ellos dijo á Enrique VIII: «Señor, este malvado ha cometido un crímen de lesa majestad; pues estando enfermo se acercó á vuestra real persona.»

Aquí íbamos á concluir este escrito; pero digamos algo contra otra acusacion que repiten como si fuese de algun momento. Esta es la supuesta ambicion porque no quiere renunciar, á pesar del terrible ejemplo de los 300 Obispos del Africa, que dejaron sus sillas por la paz de aquella Iglesia. Algo atrasados están en la historia eclesiástica: demos á ella una rápida ojeada. ¿Por qué no renunció san Juan Crisóstomo cuando algunos clérigos de Constantinopla, descontentos por haberlos separado el Santo de las hermanas agapetas ó espirituales, le calumniaron ante la emperatriz Eudoxia, hasta que lo hicieron desterrar dos veces? Paz, paz, clamaban también éstos.—¿Por qué san Atanasio, san Eusebio de Vercell, san Hilario y otros innumerables no renunciaron, sino que quisieron sufrir más bien los destierros y toda clase de persecuciones? Paz, paz, gritaban los arrianos contra estos hombres apostólicos. Cisma, perturbacion, era el lenguaje favorito para calumniarlos ante las potestades del siglo.—¿Por qué san Carlos no renunció cuando algunos clérigos de Milán le dieron tantos pesares, hasta dispararle un pistoletazo? Intruso, ambicioso, decian éstos y sus adherentes, á quienes nada les gustaba el celo apostólico de este insigne Prelado.—¿Por qué Pio VI no renunció, sino que quiso más bien morir desterrado en Viena de Francia en medio de tantos oprobios y amarguras? Es un pícaro, un ignorante, enemigo del siglo de luces, digno de todos los suplicios como contrario á la paz y felicidad de los pueblos, decian los revolucionarios franceses.—¿Por qué Pio VII no dejaría la tiara, cuando circundado de un muro de hiel, según la expresion de Jeremías, fué arrastrado de sus venerables canas y abofeteado por Napoleón en Fontainebleau, como refieren algunos historiadores? ¿Por qué, en fin, omitiendo innumerables pasajes, no han renunciado todos los Papas, exceptuando á san Pedro Celestino, desde san Pedro hasta el presente, á pesar de que ninguno ha tenido un reinado pacífico? Siempre chocando con los grandes y soberanos, ya por el dogma, ya por la disciplina eclesiástica, aun con aquellos que se han tenido por cató-

licos, han presentado un espectáculo verdaderamente original. ¿Habrá sido ambición en unos hombres tan sabios y tan santos, al menos en los tres primeros siglos de la Iglesia? Es el caso que hay ocasiones en que se puede dimitir, y otras en que sería un crimen el hacerlo. «No hemos nacido, decía Cicerón, para nosotros solos; sino también para nuestra patria y amigos.» Así un eclesiástico no se ha ordenado para... para... para... sino para defender la Iglesia, para pelear por ella... para... para... para... ¿Estamos en esto? Sin embargo, el Provisor es hombre, y tal vez habría ido á vejetar, si sus amigos no le hubiesen dicho aquello de la Escritura: *esto vir fortis, et præliare bella Domini*..., si no le hubiesen puesto por delante que los trabajos son la moneda con que se compra la virtud, según la bella expresión de Chateaubriand; que se adquiere más enemigos por hacer bien que por hacer mal. En suma, que no hay virtud sin contradicciones, ni corona sin combates. «Dios, dice Rousseau, se llama infinito, sabio, omnipotente, etc., pero no se puede decir Dios virtuoso, porque la virtud supone esfuerzo, violencia, ataque, etc., y para Dios nada es difícil, nada arduo.» Bello pensamiento para desengañar á estos «puercos del rebaño de Epicuro,» como los llama Horacio, que se denominan virtuosos sin combatir contra sus pasiones, contra el mundo y el infierno.

¡Hombres inconsiderados! Dejen Vds. ese optimismo ideal en que piensan hallarse: él los ridiculizará, así como ha llenado de oprobio á Rousseau porque pretendía sentarse sobre los escombros del universo para preguntar á la Divinidad si había otro mortal mejor que él.—Vengan; reconcíliense con sus amigos, hermanos, con sus compatriotas. ¿Por qué les han declarado la guerra? Acuérdense que Temístocles, beneficiado del rey de Persia, quiso más bien morir que obedecer á éste, porque le quería obligar á combatir contra sus conciudadanos.—No les predicamos la ingratitud; agradezcan á su bienhechor... si tuviesen que agradecerle, pero no le sacrifiquen sus compatriotas haciéndoles la guerra como los mejicanos á su monstruoso ídolo.—Con el objeto de atraerlos no hemos usado del lenguaje de Vds.: «esto no lo dijera un insensato, no lo dijera un loco, etc.;» palabras mucho más picantes, que si nos hubiesen dicho que en realidad éramos unos insensatos, unos locos.—Si hay alguna ironía, es porque esta figura se usa más bien en los escritos polémicos para que no sean insípidos ó lángui-

dos, que para zaherir. Podemos hablarnos sin aborrecernos, y aun sin acalorarnos: dén una prueba de que viven en un *siglo de luces*, y aprovéchense de esta nuestra disposición. Desengáñense: tarde ó temprano harán lo que les pedimos ahora. Es imposible que el Ejecutivo no llegue á conocer la verdad. El podrá ser sorprendido, pero no engañado siempre. Los grandes son como el astro del día, que deja algunas veces de arrojar su luz sobre nosotros por la interposición de algún cuerpo; pero esto no dura mucho.

En fin, concluyamos este escrito con las verdades siguientes: 1.ª el provisorato del Sr. Vintimilla ha venido á ser un punto dogmático; pues que sus contrarios no lo han combatido sin atacar el dogma. 2.ª El poder temporal no pudo destituirlo. 3.ª El Cabildo tampoco lo despojó, ni pudo hacerlo. 4.ª No ha invadido la autoridad civil. 5.ª La ley del *juri* es favorable á la potestad eclesiástica. 6.ª El Cabildo ha vuelto á confirmar la elección con el reconocimiento que hizo poco há. 7.ª La reasunción del provisorato es conforme á los cánones, según se ha demostrado: luego el Sr. Vintimilla es el legítimo provisor de este obispado: luego los que no lo reconocen como á tal, son dignos de todos los anatemas de la ley y de la razón.

¡Ah! quién creyera que por haber dicho esto nosotros y afirmado que lo sostendríamos á costa de nuestra sangre, se nos tratase de sediciosos hasta ser acusados ante el *juri!* ¿Es un crimen el sostener la verdad? ¿Serán sediciosos todos los cristianos que en el acto de contrición dicen: «morir antes que pecar?» ¿Qué quieren decir?—Derramar la última gota de sangre primero que hacer liga con el cisma, con la herejía, con la rebelión, etc.—Arrostrar todas las potestades del mundo y del infierno si quisiesen precipitarnos en el abismo del pecado. Sean, pues, arrastrados al *juri* todos los que pronuncian esto, porque nosotros no hemos dicho más. ¡Qué horror! ¡Qué escándalo en un pueblo católico! ¿Por qué no denuncian al *juri* los escritos de Guayaquil, que atacan fuertemente al Ejecutivo y á los Ministros? Ellos han hecho oir el formidable *videant consules*... del Senado romano. ¿Hemos proferido tal? ¿Será porque somos inermes ó porque están animados de *sacropobia*, como dice el Sr. Moreno? ¡Qué justicia!—«La libertad, dice Cicerón, si no es igual para todos, no es ya libertad.»—En una parte de la República se escribe libremente, y en otra se nos

mira como á sediciosos por haber defendido nuestros más caros intereses. Seamos alguna vez imparciales: desechemos el lenguaje de las pasiones para no hablar sino el de la razón. Las disputas eternas é insidiosas no son medios de encontrar la verdad: callemos, y en medio del silencio se oirá la voz de la religión y de la filosofía. ¡Qué perspectiva tan halagüeña no observaríamos entonces! (1)

(1) Este folleto se publicó á nombre de los Dres. Lucas Iglesias, cura del Sagrario.—Pedro N. Vivar, cura de San Sebastián.—José Antonio Vargas, cura de Quinjeo.—Atanasio Espinosa, cura de Gualaceo.—Manuel José Jaramillo, cura de San Juan.—Fernando Avendaño, cura de San Roque.—Carlos Domingues, cura de Tigsan.—José A. Marchan, cura de Sigsig.—José J. Toledo, cura de Baños.—Manuel Bermeo, capellán de Monjas.—Gaspar Avendaño, Vice-rector.—Javier Orellana.—José Picón.—Juan Pasan.—Juan Manuel Vintimilla.—Manuel Delgado.—Gregorio León.—Agustín Astudillo.—Ignacio Marchan.—M. Mendieta.



OBSERVACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL SENADO

EN EL CONGRESO ECUATORIANO DE 1839

ACERCA DE LA REFORMA DE REGULARES

Tempus esse tacendi, et tempus loquendi, sermo est Ecclesiastæ. Et nunc igitur, quoniam abunde sat silentii hactenus præcessit, opportunum deinceps erit, ut ad patefactionem eorum quæ ignorantur, os nostrum aperiamus..... S. BASIL. EP. 79.

DONDE hay ataque, debe haber alguna defensa: las leyes la conceden aun á los mayores criminales. Nadie ignora los insultos que se han publicado en estos días contra los Regulares, pintándolos como una picarezca digna de ser exterminada, según las ideas que cada uno se ha propuesto. Nosotros hemos guardado silencio, hasta que nuestros adversarios hubiesen agotado el diccionario de sus palabras picantes y calumniosas; pero ahora nos parece que debemos defendernos, supuesto que si hubo un tiempo de hablar para nuestros enemimos, debe haber también otro para que podamos hacer nuestra vindicación, no tanto por nuestra fama, injustamente denigrada, sino por la obligación que tenemos de sostener la religión y la disciplina de la Iglesia, atacadas en el *proyecto de ley*. Usaremos de un estilo moderado, procurando reprimir, en cuanto sea posible, las vivacidades que se permiten los escritores polémicos; porque estamos persuadidos, *que se gana más pecadores*

tratándolos con amistad, que con aspereza, como decía san Francisco de Sales. Seremos concisos, en atención á que en este siglo hay tanto que leer, que nadie hace aprecio de un escrito algo difuso. Toda nuestra literatura está reducida á folleticos, catecismos y papeles volantes. ¿Qué sabio á la moda se atreverá á leer un libro en 4.°?

Además, nada diremos que no esté apoyado en el sentir de buenos autores; porque nosotros nos nos picamos de raciocinadores, ni de retóricos, que quieren venderse por hombres elocuentes, borrajeando un pliego de papel, ó hablando en algún corrillo muchas frases estudiadas. En fin, nuestras *observaciones* se reducirán á presentar las autoridades de algunos escritores imparciales; y despues analizaremos el *proyecto de ley*. De esta suerte, reduciremos á método una materia tan complicada, según los papeles y dicharachos que han hecho circular.

§ I

Apenas se presentó en el mundo el monaquismo, cuando se oyeron por todas partes declamaciones y diatribas contra él. San Basilio y particularmente san Juan Crisóstomo, en sus tres libros intitulados: *Adversus vituperatores vitæ monasticæ*, con otros PP. han confundido la maledicencia del siglo. Sucedieron las religiones llamadas mendicantes, y los herejes y falsos católicos comenzaron á levantar la voz contra ellas como unas sociedades incompatibles con la Religión y el Estado. Ni la austeridad de los Santos fundadores y de los primeros religiosos fue suficiente para imponer silencio á la detracción: las virtudes de aquellos hombres apostólicos se pusieron en problema, y se trató de ridiculizar sus más puras intenciones. Santo Tomás y san Buenaventura tomaron la pluma para refutar tan groseras calumnias. Pero como el espíritu de malignidad no se extinga mientras dure la corrupción del corazón humano, de aquí es que de siglo en siglo se han transmitido hasta nosotros. Para impugnarlas, pues, no nos valdrémos sino de autoridades de protestantes y semi-católicos, que no deben ser sospechosos á nuestros declamadores.

¿Qué dijeron Enrique VIII y todos los que le ayudaron á saquear los monasterios de Inglaterra? Lo mismo que dicen ahora. Sin embargo, óigase al sabio Morsham en el prefacio de su obra intitulada: *Monasticon Anglicanum:*—«Así como nuestros reyes, dice, y magnates, y otros construyendo templos, fundando monasterios, dotándolos, enriqueciéndolos, y honrándolos con inmunidades, fueron magníficos hasta lo sumo, y merecen por lo tanto ser honrados para siempre; así los Regulares no dejaron por su parte de merecer sus repetidos elogios... Ya hace mucho tiempo que llegó á nuestros monasterios su último día, y no quedan más vestigios de la piedad de nuestros abuelos, que paredes que se están cayendo, y ruinas lamentables. Hoy agrada una religión más simple, y se abraza aquel dicho de Aulo Gelio: *religentem esse oportet, religiosum nefas:*—Conviene ser libertino, porque es un crimen ser religioso.—El delirio de algunos ha llegado al extremo de decir que las Órdenes religiosas de nuestros antepasados habían nacido del *pozo del abismo*. ¡Tanto puede el desenfreno de las pasiones!...»

Un escritor inglés de nuestros días, Cobbet, en su *Carta 5.ª sobre la reforma inglesa,* se expresa así: «Todos los que se han enriquecido con los despojos de la Iglesia Católica, y hasta con los de los pobres que pertenecen á ella, y desean continuar disfrutando tranquilamente de ellos, se han empeñado en persuadir al pueblo que los despojados (losRegulares de Inglaterr a) eran gentes sin mérito; que las fundaciones en cuya virtud poseían tantas propiedades, eran á lo menos inútiles, y los que las poseían anteriormente, seres inútiles, ignorantes y viles, que devoraban lo que estaba destinado para la subsistencia de gentes honradas; y además muy á propósito para embrutecer al pueblo en lugar de ilustrarlo...»

Robertson, en su *Historia de América, tom.* 4, *lib.* 8, despues de haber exagerado, como buen presbiteriano, los *vicios* de los frailes de este continente, se ve precisado á confesar—«que á los religiosos deben los americanos los pocos conocimientos que cultivan. Estos son, añade, casi los únicosquenos han transmitido algunas nociones de la historia civil y natural de las distintas provincias de la América...»

¿Y á qué se reducen los vicios de los frailes? Nosotros no podemos decir que todos ellos sean santos, como no se puede decir ni aún del Apostolado; pero, en general, bien se puede

afirmar que sus faltas son muy inferiores á las de sus enemigos. Oigamos sobre esto al mayor rival de los Regulares, á Voltaire, que en su *Ensayo sobre la historia en general, tomo 4, cap. 135,* dice así:—«No se puede negar que ha habido en el claustro grandes virtudes. Casi no hay monasterio que no tenga almas admirables que honran la naturaleza humana. Muchos escritores han insistido demasiado en la investigación de los desórdenes y vicios con que fueron manchados á veces estos asilos de la piedad; pero lo cierto es que *la vida secular ha sido siempre más viciosa, y que los grandes crímenes no han sido cometidos en los monasterios...»*

El mismo Voltaire en una de sus cuestiones sobre la Enciclopedia, después de haber elogiado á los Benedictinos y Jesuítas, continúa de esta manera:—«Es menester aún bendecir á los frailes Hospitalarios y á los Redentores de cautivos... Debemos convenir en que á pesar de todo lo que se ha escrito contra sus abusos, ha habido siempre entre ellos hombres eminentes en ciencia y en virtudes; que si ellos han causado grandes males (¡grandes males!) también han hecho grandes servicios; y que en general son mucho más dignos de compasión, que de censura.»—¿Quién esperaría de Voltaire semejante confesión? Mas la fuerza de la verdad le arrancaba de vez en cuando estos homenajes, que en los momentos de su furor filosófico los perdía de vista.

En fin, véanse algunos rasgos del *dictamen* de la Junta de comisión sobre minuta de ley del Congreso de Buenos-Aires, acerca de la supresión de Conventos.—«La conveniencia pública, dice, es el principal objeto que debe tener en mira el legislador al dictar la ley á un pueblo que le ha encargado el desempeño del más sagrado de todos sus derechos. Pero, cuando trata de darla para derogar ó destruir instituciones que en la mayor, ó al menos en una gran parte de ese mismo pueblo tiene acerca de ellas favorables prevenciones; así por los hábitos que ha producido el tiempo, como por los servicios que aquellas le han prestado y prestan, es necesario más. No basta entonces trazar un hermoso cuadro de las ventajas que resultarían de que ellas desapareciesen. Es preciso, sobre esto, que sean á un tiempo mismo evidentes al pueblo...»

«Es necesario confesar... que una gran parte del pueblo... está prevenida en favor de la existencia de los cuerpos ó co-

munidades regulares, á quienes mira con respeto, y puede asegurarse que con reverencia. Prevención mamada con la leche, y que como todas las de esta clase, no se desarraiga con una ley. Prevención que obra con mayor fuerza, cuanto más de frente se la contradice. Prevención, por último, fundada en lo que han visto y oído desde su infancia. Desde entonces oyeron asombrados los trabajos apostólicos de una porción de individuos, pertenecientes á esas Comunidades, que, en fuerza de su zelo, arrostrando los mayores riesgos y peligros, y prodigando hasta su sangre y su vida, entraron en la atrevida empresa de dominar la ferocidad de unos pueblos salvajes, á quienes había agriado hasta el extremo la crueldad de los conquistadores; que les anunciaron el Evangelio, los ganaron para Jesucristo, los instruyeron, y suavizaron sus costumbres, les enseñaron las artes útiles para la vida, y los transformaron en hombres y en ciudadanos...»

«¿Cuáles son esos males que ejecutivamente demandan arrancar de raíz unos establecimientos que recomiendan sus servicios, el tiempo y los hábitos? Con respecto á nuestras Comunidades regulares, no hay esas poderosas consideraciones de política, que en otras partes han determinado suprimirlas. Su número es tan reducido, que apenas merece considerarse en el computo de la población. Sus bienes son tan escasos, que no les sufragan aun para subsistir, y sería imposible que con ellos se alimentasen, si no fuera por las limosnas con que la piedad los socorre, en compensación de los servicios que prestan con su ministerio...»

«A más de estas consideraciones, debe tenerse presente el corto número de individuos que forman el clero secular... Todo acredita que el clero regular hace falta para llenar el vacío que deja en el desempeño del ministerio el limitado número á que está reducido el secular.»

Todo esto es aplicable á nuestro estado; sin embargo se dirá: aquí no se trata de extinguir los Cuerpos regulares, sino de reformarlos para que vivan santamente, y vayan al cielo. La obra es muy caritativa; pero no viene al caso. Nadie puede mejorar un establecimiento, si no tiene vocación para ello. De aquí es que, en el diccionario de la potestad civil, *reformar y destruir* son verbos sinónimos. Vamos á verlo en las *observaciones* al proyecto de ley en cuestión.

§ II

Comencemos observando las últimos palabras del autor que defiende el citado proyecto.—«Resta examinar, dice, si en el poder legislativo hay la suficiente autoridad para dictar la mencionada ley. Es indudable que á la Nación toca, en ejercicio de la del patronato, proteger y conservar la religión del Estado, y por consiguiente arreglar la disciplina externa de la Iglesia.»

En estas palabras hay un disparate, ó hablando en términos de lógica, un sofisma y una herejía. El sofisma consiste en afirmar que á la Nación toca *proteger y gobernar la religión en ejercicio de la autoridad del patronato.* Todo gobierno debe defender la religión por el derecho natural y divino, mas no por el patronato solo; porque puede haber gobierno que no lo tenga, y no por esto estará libre de proteger la religión. Todo el mundo sabe el modo de adquirir el derecho de patronato. Así que, los escritores correctos dicen, que la soberanía tiene el derecho de *tuición* respecto de las cosas religiosas; pero este derecho, como él mismo lo está expresando, no es para dar leyes á la Iglesia, porque *tuición* no es *legislación.* Luego es falso el *consiguiente* del autor, que la Nación pueda *arreglar la disciplina externa de la Iglesia.* Esta proposición está condenada como herética por Juan XXII en una bula dogmática contra Marcilio de Padua; por el Concilio de Constanza contra Wiclef, Juan Hus y Jerónimo de Praga; por el de Trento contra Lutero y demás reformadores; y últimamente por Pío VI en la bula *Auctorem fidei,* anatematizando el Sínodo de Pistoya.—Citaríamos innumerables testimonios en confirmación de esta verdad: nos contentaremos con algunos, atendiendo á la brevedad que nos hemos propuesto.

San Hilario decía al emperador Constancio: —«Procure vuestra clemencia que en todas partes los jueces... se abstengan de mezclarse en los negocios eclesiásticos... *sola cura et solicitudo publicorum negotiorum pertinere debet.* (Lib. 1 ad Constantium).

San Ambrosio á Valentiniano II:—«En los negocios que

pertenecen á la fe, ó al orden eclesiástico, el Obispo es quien debe juzgar... El Emperador está en la Iglesia, no sobre la Iglesia.—*Imperatur bonus intra Ecclesiam, non supra Ecclesiam est.* (Ad Valentin. Ep. 21).

San Gregorio Nazianceno decía á los Emperadores y á los demás gobernantes:—«La ley de Jesucristo os ha sometido á nuestra autoridad... No siendo más que simples ovejas... no podéis apacentar á los pastores:—*Sacri mei gregis ovis es, sacra et alumna magni pastoris.* (Orat. 17).

Esta es una verdad tan sencilla, según los principios del Cristianismo, que aun los Emperadores del Bajo Imperio la conocieron y publicaron. Teodosio el Jóven, en una carta á los PP. del Concilio de Éfeso, se expresa así:—«Comete un grave delito el que, no estando numerado en el Catálogo de los Obispos, se entremete en los negocios eclesiásticos:—*Nefas est... ecclesiasticis negotiis, et consultationibus sese inmiscere.*» (Véase la Colección de los Concilios de Labbé, tom. III, pág. 441). Lo propio dicen los emperadores Honorio, Basilio, Valentiniano III, etc., etc.—Queda, pues, demostrado que ninguna nación tiene derecho para hacer reglamentos en materias eclesiásticas. La protección que debe prestar á la Iglesia no importa un derecho de hacer leyes para regirla. «No permita Dios, decía el inmortal Fenelón, que el protector gobierne, ni prevenga jamás los reglamentos de la Iglesia... Su protección no sería un socorro, sino un yugo disfrazado...»

Á vista de esto, ¿qué idea favorable se podrá formar de todo lo que dice el apologista del *proyecto de ley*? ¿Quién le tolerará que estampe con tanta satisfacción la siguiente frase?—«Medítese detenidamente en cada uno de los artículos del mencionado proyecto, y no se encontrará una sola palabra, idea, ni pensamiento, que pueda valuarse de anti-religioso y que no esté conforme con la razón, la justicia y la moral más austera...» Con que ¿no es anti-religioso ni contrario á la razón, á la justicia y á la moral, el obrar con arreglo á las doctrinas proscritas por la Iglesia? ¿Y con estas se ha de querer sofisticar al pueblo sencillo? ¿Dónde estamos: en Ginebra, ó en el Ecuador, que ha jurado sostener la religión Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquiera otra? ¿O se quiere decir, como aquel general lacedemonio:—«A los niños se engaña con nueces, y á los viejos con juramentos?»—Pero entremos ya en

el análisis de los artículos del *proyecto*, que arrojará mayor luz sobre esta materia. Hablaremos de los principales, á fin de evitar el tedio que produce toda discusión minuciosa.

«Art. 4.°... Deben cerrarse por cuatro años los noviciados de los demás Regulares.»

Este artículo nos parece burlesco; porque si se trata de reforma, y según el proyecto se santifican los Regulares en dos paletas, ¿para qué ese término de cuatro años? ¿Quién ha dicho hasta ahora que, habiendo una Congregación observante, se debe esperar *cuatro años* para alistarse en ella? Más consiguiente era el emperador Marciano, que prohibía á algunos hacerse monjes por toda la vida, según la aversión que tenía al estado monacal.

«Art. 5.° La manutención de los religiosos en los conventos se hará conforme á las reglas de la vida común.»

Este es más bien un objeto de deseo, que de ejecución. La Iglesia, más caritativa que nuestro Congreso, se contenta con que se procure en cada provincia mantener al menos un convento en vida común. Este convento debe ser el centro de donde salgan las virtudes para reformar toda la provincia. Así poco á poco se reducen los hombres á las sendas de sus deberes. —«Las obras de Dios, dice juiciosamente el Conde de Maistre, llevan el sello de la lentitud; la precipitación es signo de locura ó de ignorancia.»—Así es que la Iglesia por el oráculo de Inocencio XII manda lo que llevamos dicho; porque, por mil circunstancias, es moralmente imposible lo que ordena el proyecto. Véanse los decretos de la Sagrada Congregación (instalada por el citado Pontífice sobre la disciplina regular) publicados en 18 de Julio de 1695. Hemos dicho *moralmente imposible,* porque aun aquellos que han sido llamados por Dios para esta ardua empresa, se han visto abrumados: el siglo es el primero en oponerse á esta clase de mejoras. Si algunos la solicitan, es más bien por declamar, que por un espíritu de religión. Así lo experimentaron san Pedro de Alcántara, santa Teresa, san Juan de la Cruz, etc., etc., en sus reformas.

«Artículo 6.° Ninguna autoridad eclesiástica ni secular podrá enajenar los bienes (de los Regulares) sin expresa autorización del Congreso...»

Ó se entiende este artículo como suena, y entonces viene á ser un insulto á las autoridades citadas, porque se las supone en

disposición de arrebatar lo ajeno; ó habla sólo de los Regulares, y en tal caso es un ataque contra el derecho de propiedad, garantido por la misma Constitución. Los bienes eclesiásticos son de la Iglesia. La dilapidación, sin duda, es mala; pero el remedio corresponde al legítimo superior. Además, ¿quiénes tienen la culpa de que tal vez algunos bienes se desbaraten? Los que amenazan á cada instante que se apoderarán de ellos, como de una cosa que les toca por herencia.

«Artículo 8.° Si alguno de los conventos menores ú hospicios no tuviere las rentas necesarias para la subsistencia del número de monjes (esto es, frailes) que en él debe residir, ni la capacidad necesaria para su vivienda, el Poder Ejecutivo, en cualquier tiempo, de acuerdo con el Diocesano, suprimirá ese establecimiento...»

Este *acuerdo con el Diocesano* está de más, supuesto que á *la Nación toca arreglar la disciplina externa* (como si hubiese una disciplina ó legislación interna) *de la Iglesia*, según nos han dicho. ¿Ó se quiere que autorice el Diocesano, como hizo presenciar Antíoco á la madre de los Macabeos, el martirio de sus hijos?

«Artículo 9.° Ningún regular puede ordenarse *in sacris*, sin haber completado en su convento ó en la Universidad un curso de Teología, que dure lo mismo que el de la Universidad...»

«Artículo 10. Sin haber cursado Teología y Cánones, conforme al nuevo plan de estudios, y acreditado esta aptitud de un modo público, fuera de los exámenes de moral práctica (es decir, que se le debe preguntar si es virtuoso, ó no: si dijese que sí, lo ordenarán: y si afirmase que no, lo reprobarán: *¡risum teneatis amici?)*, los Obispos no podrán admitir á órdenes mayores á ningún secular.»

No dudamos que nuestros legisladores quieren ver un clero sabio y brillante; pero la Iglesia no pide tanto á sus ministros en particular. Vemos el Concilio de Trento, y no encontramos el estudio de Cánones como un requisito para el Sacerdocio. ¿Diremos que la Iglesia, congregada en Trento, no sabía lo que mandaba, arreglando el estudio del Clero en los Seminarios? No; porque los Cánones son necesarios al Clero en general, y no á los individuos en particular. Para éstos son útiles, sin controversia; pero no todo lo útil se les puede imponer por obliga-

ción. De otra suerte, también debería pedírseles un curso de matemáticas, principalmente de cronología, de astronomía, de geografía; porque sin estas ciencias no puede adquirirse un profundo conocimiento de la Sagrada Escritura. En una palabra, la Iglesia sólo quiere en sus ministros en particular una ciencia suficiente para administrar Sacramentos y predicar; lo cual se consigue abundantemente con el estudio de la Teología. Hé aquí una prueba de hecho:

El Canciller de Aguesseau decía del Clero francés:—«Nosotros tenemos bastantes teólogos, pero carecemos de canonistas...»—En verdad, ni Bossuet ni Fenelón han hecho figura en el mundo como canonistas: ¿dejó por eso aquel Clero de ser tan sabio y tan brillante? Según el juicio de nuestros legisladores, los clérigos franceses se ordenaron mal, porque no llevaron al Santuario el título de Doctores *in utroque*. Quedemos en que el prurito de hacer leyes sobre todo, le ha obligado á nuestro Congreso á dictar los artículos que nos ocupan. Este vicio es inherente á todas las Cámaras de Europa y Congresos de América. Algunos sabios publicistas han declamado contra él; pero sin fruto. Oigamos lo que dice Constant en sus *Comentarios* sobre Filangieri:—

«Cuando los filósofos del siglo XVIII empezaron á analizar algunas de las principales cuestiones de la organización social, se asombraron de los males causados por las vejaciones y medidas ineptas de la autoridad; pero, como novicios en la ciencia, pensaron que haría tanto bien un uso diferente de esa misma autoridad... Por eso se les ve apelar al Gobierno para obtener todas las reformas que proponen: agricultura, industria, comercio, luces, religión, educación, moral, todo se le somete con tal que se conduzca según sus miras. El último siglo cuenta con muy pocos escritores que no hayan caído en este error. Turgot, Mirabeau y Condorcet en Francia; Dohm y Mauvillon en Alemania; Tomás Payne y Bentham en Inglaterra, y Franklin en América.»

Y en su *Curso de política internacional* dice lo siguiente:—«La multiplicidad de las leyes lisonjea en los legisladores dos propensiones naturales, la necesidad de obrar y el placer de creerse necesarios... Puede decirse que los legisladores se distribuyen la existencia humana, como los generales de Alejandro dividieron entre sí el mundo: y aquellos han dado causa á

que por la multiplicación imprudente de leyes (como los presentes artículos) en ciertas épocas, se hayan dado los ataques más grandes á la libertad del hombre, viéndose éste precisado muchas veces á buscar un asilo contra aquellas en lo más bajo y miserable del mundo, que es la esclavitud.»

¡Oh, si estas lecciones terribles llegasen algún día á oídos de nuestros legisladores, tal vez se moderarían! Tememos mucho que, según la propensión de hacer leyes sobre todo, nos dén algún día una contra los malos partos ó las viruelas.

Con este motivo no podemos menos que exhortar ardientemente á los pueblos, para que en adelante procuren conducirse con circunspección en la elección de diputados. Estos son los que causan la felicidad ó infelicidad de las naciones que les confían su destino. ¿Por qué no se eligen hombres religiosos, capaces de desempeñar su augusta misión? ¿Por qué se entregan los intereses de la Religión y del Estado á sujetos dispuestos á obrar según sus ideas, y no conforme á las de sus comitentes? Para ser diputado no hay necesidad de mucha ilustración: un juicio regular y un corazón recto puede remover los males que nos circundan, y traer los bienes de que carecemos. Nuestras urgencias son pocas: no tenemos que discutir grandes cuestiones de derecho público, como en las sociedades muy avanzadas: el sistema de hacienda puede ser el más sencillo, con tal que nos despojemos de la manía de crear necesidades: en fin, la religión católica, que es el apoyo de todo buen gobierno, felizmente se halla establecida en los corazones de los ecuatorianos: véanse aquí unos elementos, cuya combinación no exige tanto luces, cuanto hombría de bien y firmeza. Además, los hombres ilustrados son muy pocos; hay, sí, una multitud de iluminados, que el vulgo los confunde con los primeros. Estos iluminados son los verdaderos apóstoles del *oscurantismo*, de la tolerancia de sectas, de la anarquía y de la religión. ¡Pueblos del Ecuador! no os dejeis seducir de un pomposo lenguaje de abstracciones: las realidades valen más sin controversia alguna. Las teorías generales son buenas para los romances; el mundo se gobierna de otro modo. ¿Qué sería de él, si se sacrificasen el orden, la religión, la propiedad, etc., al funesto orgullo de algunos individuos pervertidos, ó ciegos? Sería preciso errar por principios, y gobernarse por el mal puesto en acción.

CONCLUSIÓN.

El *proyecto de ley* es un atentado contra la disciplina de la Iglesia; los Regulares se oponen por esto, y no por vivir á sus anchas, como falsamente se ha propalado por hacerlos odiosos. Muchos de ellos suspiran por una saludable reforma. Sí: *saludable*, siempre que venga de las manos que deben plantear este grandioso edificio. Si una estatua deformada pudiese conocer lo que le falta, sin duda no iría á un zapatero ó sastre, sino á un hábil estatuario.—S. E. el Internuncio de Su Santidad ha comisionado á varios sugetos para arreglar lo que hubiese digno de reprensión. Déjese obrar, y la potestad civil coopere con su protección, y todo estará en su respectivo nivel. No digamos con el defensor del proyecto:—«¿Puede presumirse que la visita de un comisionado sea más eficaz que el poder de una ley, llevada á efecto por el Ejecutivo y sus agentes?»—porque se le contestará que sí; porque si las *visitas* de los prelados *son pacíficas comilonas*, son peores las orgías de los que, no teniendo misión, se meten en una empresa puramente espiritual. En fin, los Regulares, sean quienes fueren, hállanse como se hallaren, son siempre útiles á la Iglesia. Así lo dijo Dios á santa Teresa, como lo refiere ella misma en el cap. 32 de su Vida, por estas palabras:—«que aunque las religiones estaban relajadas, que no pensase se servía poco en ellas; ¿qué sería del mundo si no fuese por los religiosos?» Por consiguiente, su destrucción lleva consigo funestas consecuencias, como se ha visto en los países protestantes. ¡Hombres inconsiderados! haced de nosotros lo que queráis: nosotros llevaremos á todas partes la imagen de vuestro furor, no para aborreceros, sino para rogar á Dios por vosotros, y deciros con el Apóstol: *Sine nobis regnatis, et utinam regnetis!*



LOS DERECHOS DE LA VERDAD

VINDICADOS CONTRA UN ESCRITOR ANÓNIMO, INTITULADO:

AL PÚBLICO

(1839)

Ridentem dicere verum quid vetat?
HORAT.

TODAS las ciencias y profesiones tienen sus salvajes; pero los de la filosofía son inferiores á cuantos conocemos. Estos abrazarán más bien un absurdo, ó morirán en el escepticismo, que confesar la verdad.—De aquí estas disputas eternas, aunque los sabios la expongan en todo su esplendor: efecto propio de este funesto orgullo, que ciega y precipita al hombre en el abismo de su degradación. Claramente se ve esto en el asunto de que voy á tratar.

Un escritor juicioso dió un rasgo intitulado *Al orden,* á favor de los Regulares; ó bien á favor de la justicia y de la verdad. Sus raciocinios no son más que la expresión del voto general de todos los hombres religiosos y sensatos: una corta apología de unos Cuerpos que han causado la admiración y el respeto de nuestros antepasados. Esto le pareció un crímen á cierto escritor ó escribiente, que ha tomado á pecho el calumniar á los religiosos, y que parece gloriarse del título de *exterminador de frailes,* como el ridículo tío Tomás, en pluma de Pigault-Lebrun. Ciertamente estas cosas son más dignas de risa que de

una seria contestación; mucho más cuando el escritor que impugnamos no ha hecho otra cosa que valerse de las declamaciones de Fleury en sus *Discursos sobre la historia eclesiástica*, contra las religiones mendicantes. De este Fleury, de quien decía Voltaire que había tomado la pluma más como filósofo, que como jansenista.—Además, el estilo es sumamente pesado y monótono, lleno de lugares comunes, sin crítica, sin lógica, sin buen gusto. Me parece leer el escrito de Don Simeón Pandectas, que graciosamente lo pinta el autor de los *Panoramas matritenses,* en su papel intitulado: *Hablemos de mi pleito.*

El demostrar todo esto sería una obra muy difusa, y no estoy de vagar. Me contraeré á algunos puntos principales que contiene aquel papelejo, dejando lo demás á que el ocioso lector lo compruebe por sí mismo, si quisiese perder su tiempo.

El título es un disparate:—*¡Al público!*—¿Quién ignora que todo lo que se publique es para el público? ¿Qué impreso por su naturaleza, aunque se dirija á un particular, no se expone á todo el mundo? Esto me trae á la memoria el chiste de Cervantes del pintor Orbaneja, quien habiendo pintado una mala figura de gallo, para que nadie se equivocara, puso al pie esta reseña: *este es gallo.*—O quiso decir que no escribía para que los batihojas, coheteros y especieros se apoderasen prontamente, como de un papel inútil, sino que estaba escrito para que lo leyera el público. Si esta fué su idea, alabo la precaución, y concluyo que no hay bobo para su negocio. Así como nosotros, que vamos al nuestro.

«Novadoras ineptas (las Cámaras) osaron reformar, dice, los cuerpos monásticos, invadiendo el santuario; pues no significa otra cosa la audacia de tocar á los Regulares, que son vasallos del sumo sacerdote, y en sus bienes, que exclusivamente les pertenecen. ¡Qué sacrilegio tentar esta mejora social!...»

Se ha escrito tanto sobre la inmunidad eclesiástica, que ya parece excusado el reproducirlo aquí. Nuestros adversarios saben escribir y no leer. Mil veces se les ha dicho que la Iglesia es una sociedad perfecta; que debe gobernarse según sus leyes, por institución divina; que la potestad civil no debe alterar este orden; que decir lo contrario es desviarse del sistema ortodoxo; los herejes, los filosofistas, los cismáticos charlarán hasta la venida del Antecristo. Ellos no escuchan á nadie; los Papas son unos tales y cuales; los Concilios, unas juntas de ignoran-

tes: los Padres, unos petates, etc., etc. ¿Qué remedio? Ninguno. —Porque cuando ciertas gentes llegan á gloriarse de su iniquidad, se acabó toda esperanza de reducirlas al sendero de la razón.—Al caso un cuentecito de Voltaire. Un hombre, viendo la desenvoltura de una peliforra, le dijo: «¡ah! *ostal...*»—Ella lo miró al soslayo, y le contestó con una sonrisa desdeñosa: «Treinta años que me lo dicen: y ojalá otros treinta años me lo dijeran.»

¿Y quién le ha enseñado al publicador de papeles *al público*, que los Regulares son *vasallos del sumo sacerdote?* Este no conoce, ni puede conocer vasallos: los tiene, sí, en Italia como soberano temporal. Si V. quisiese saber lo que significa *vasallo* en toda la extensión de la palabra, lea algún libro de jurisprudencia, que me parece no lo ha visto, *neque per forrum*, como dice D. Tomás de Iriarte en su poema *macarrónico*. El nombre de *vasallo* es tan odioso en la Iglesia, que el mismo Salvador lo condenó, cuando dijo á sus Apóstoles:—«Los reyes de las naciones las dominan: y los que tienen poder sobre ellas, son llamados bienhechores. Mas vosotros no debéis ser así: antes el que es mayor entre vosotros, hágase como el menor: y el que precede, como el que sirve.» (*S. Luc.*, c. 22, v. 25-26). En consecuencia, el *sumo sacerdote* se intitula: *siervo de los siervos de Dios*. Esto es, el primero por su dignidad, y el último por la humildad. Así fué Jesucristo, que tuvo amigos, hermanos, hijos, y no vasallos.

«Este desafío, continúa, á las regalías nacionales, merecía á ese impreso la suerte de los sediciosos y subversivos: mas acusarlo sería darle alguna importancia, y mejor parece confutar los errores que intentan popularizar los que desconocen el genuino espíritu de la Iglesia de Dios y los fueros de la soberanía nacional.»

Hace notable gracia de la mala construcción de este periodo, digo á su merced ó á su señoría, que ha obrado bien en no darle [illegible] importancia según aquel consejo de [illegible]:

[illegible]
Lo seguro es despreciar
á quien no puedas dañar

[illegible] á Carta [illegible], que en los gobiernos [illegible] no hay [illegible] derechos de ciuda-

danos; que se expone á que le canten lo de «mal moro, nunca buen cristiano;»—que el que impugna sandeces é injusticias deberá ser *sedicioso* y *subversivo* allá entre los hotentotes ó cafres, mas no entre los pueblos católicos.—Amen.

Tras de esto hay un largo parrafote de lugares comunes, reducido á decirnos que el destino de las Órdenes mendicantes es vivir bien, santificarse, concurrir á la común felicidad... secundar (no sé lo que querrá decir *secundar)* los designios del gobierno civil, etc. Luego el gobierno civil debe reformar á los Regulares y apropiarse sus bienes cuando le parezca. ¡Que viva nuestro *facedor* de silogismos! Y para que V., señor lector, no crea que le miento, aquí tiene las probanzas con textos de la Escritura.—«En vano habría dicho el Príncipe de los Apóstoles: someteos á toda humana criatura, ya sea al rey, como soberano que es, ya á los gobernadores como enviados para tomar venganza de los malhechores.—En vano ordenaría san Pablo á su discípulo Tito que amonestase á los fieles estén sujetos á los príncipes y á las potestades... En vano enseñaría que toda alma debe estar sujeta á las potestades superiores..., que el que resiste á la potestad, resiste á la ordenanza de Dios...»—Yo me canso de referir tantos textos manoseados, sin exceptuar el otro de *regnum meum non est de hoc mundo.*

¿Qué dirán los picarotes á estos pasajes tan terminantes? ¡Qué han de decir, si no son teólogos como nuestro criticón!—La cosa es clara: san Pedro y san Pablo y santa Ursula con sus once mil vírgenes nos imponen la obligación de obedecer á los que manejan la espada, manden tuerto ó derecho; atropellen la disciplina eclesiástica ó la protejan; destruyan la Religión ó la conserven; todos, todos obedezcan, sin que nadie diga siquiera esta boca es mía; calladitos y agachados como bestias de carga.—Es verdad que por esos mundos anda un texto que dice: *Debemos obedecer más bien á Dios que á los hombres.* Pero hay un remedio fácil, y consiste en borrarlo de la Biblia;—¿y qué mucho se habrá perdido con excluir este textito? *Parum pro nihilo reputatur.* Y si no nos creyesen, que se lo pregunten á las sociedades bíblicas, que se han tragado libros enteros de la Escritura.

Si hasta aquí vamos bien, en adelante nos irá mejor. En verdad el pasaje del Evangelio: *Mi reino no es de este mundo,* es perentorio á pedir de boca. Oid, gentes indóciles: Jesucristo

ha dicho que su reino no es de este mundo: es así que los bienes de los Regulares son del reino de este mundo: luego los bienes de los Regulares no son de ellos, sino del Estado. Esto es concluyente; en otro Congreso se dará providencia. Entre tanto guárdese lo mandado, que es como sigue:—El Salvador ha dicho: «Mi reino no es de este mundo:» es así que la potestad civil sólo debe entenderse con las cosas de este mundo: luego la potestad civil no debe mezclarse en el reino de Jesucristo, que es su Iglesia. ¡Cáspita! ¡El negocito tiene muelas! Un *Padre nuestro* y *Ave María* por el alma del que me enseñó el arte de hacer silogismos. Vamos á otra cosa.

Dice que estamos en pinganitos; que la República va prosperando; que aunque no somos ricos, pero tenemos esperanza de serlo, etc., etc. Oiga V. un cuento, y acabosito. Asistía cierto médico á una pobre vieja enferma. Después de cada receta le preguntaba el efecto, y luego añadía: «¡Bueno, bueno!» Enfadóse por fin la vieja de tanto bueno, bueno, y replicó al doctor:—Señor mío, todo está bueno para V. que recibe el premio de sus visitas; pero yo miserable voy muriendo.»

«Conviene advertir, prosigue, que el Cuerpo legislativo no se propuso reformar los desórdenes en la disciplina interior de los conventos, dejando esta incumbencia á los visitadores por el internuncio de la potestad primada, sin embargo de no constar oficialmente al Gobierno el tenor de la delegación, ni que se extendiera á los negocios eclesiásticos del Ecuador...»

Algun hombre de poca paciencia dirá que esto es mentira; mas yo le preguntaré sólo: si así fué, ¿para qué se escribió el proyecto de ley, y su sanción? ¿Para que se han dado tantas algaradas, si se dejó la incumbencia á los visitadores nombrados? Pero lo más gracioso es que á renglón seguido se contradice, afirmando que las Cámaras prescribieron esto, aquello, y lo demás. Si *prescribieron*, ya no dejaron la *incumbencia* á los visitadores; porque en tal caso los prelados no habrían sido sino unos meros oficiales de la potestad civil; y en esto consiste todo el vicio de la invasión en materias eclesiásticas.—No se nos citen ejemplos de los reyes de España, ni de otras naciones; nosotros no admitimos otros hechos que los que están fundados en derecho. Todos han abusado, han oprimido la autoridad eclesiástica como les ha parecido, bajo la apariencia de religión. ¿Quién ignora lo que ha padecido la Iglesia en España por las

regalías y el abuso del patronato? ¿Quién lo que ha sucedido en Francia por las *libertades* llamadas *galicanas*? Dios no permite los males, sino para sacar bienes; y uno de estos es que las revoluciones del siglo XIX van á esclarecer los legítimos derechos de la Iglesia, usurpados tantos siglos hace por los soberanos. Era un delito escribir en Francia y España contra las usurpaciones; todos se plegaban al yugo opresivo, ó lisonjeaban á la potestad que podía llenarlos de bienes. Los jurisconsultos de todas las naciones, con muy poca excepción, no han visto en la persona del soberano, sino un poder colocado sobre el trono y el altar: un segundo Papa, y á veces el primero. Estas viejas preocupaciones se han pulverizado en medio de las revoluciones y de la libertad de imprenta, por manera que en Francia ya no hay verdadero católico que no mire con horror las libertades, las regalías y los cuatro artículos de la Asamblea del clero de 1682.—Todo el clero francés se ha convertido en ultramontano, dice De Pradt; y yo añado: ha hecho muy bien. Así que, la Iglesia, triunfante de la oposición de sus enemigos, entonará justamente: *Salutem ex inimicis nostris, et de manu omnium qui oderunt nos.* Esto sea dicho de una vez contra todas las zarandajas del autor en sus citas de España, de Venecia, de las novelas (¡y bien novelas!) de Justiniano, de las pandectas, del código, de la instituta, de las siete partidas y siete enteras, de las leyes de Carondas, de Zaleuco, de Numa Pompilio, de Licurgo, de Solón, de Mahoma, de Confucio, de Hermes Trismegisto, de Zoroastro, de Manco Capac, y de otros legisladores en cuanto á la reforma y admisión de Regulares.—Alguna vez citará las *regalías* de los emperadores de Marruecos y del Japón, por las cuales han degollado frailes; y concluirá bonitamente que debe hacerse otro tanto en el Ecuador, en virtud de sus *regalías.* Con efecto, las persecuciones siempre tienen este término.—Volviendo á lo que dice acerca del proyecto de ley, es notable que la intención de cerrar los noviciados por cuatro años haya sido por el excesivo número de los religiosos. ¿Y cuál es este número?—Asciende á quinientos. ¿Y la población del Ecuador cuánta es? ¿Por qué no ha calculado según ella? ¿Quinientos religiosos le parecen inútiles en una población de cerca de un millón de habitantes?—En Francia dijeron lo mismo, tanto del clero secular, como regular. Destruyeron conventos, redujeron al clero á un corto número; y ahora, princi-

palmente las gentes del campo, no tienen la debida asistencia en lo espiritual, segun se lamenta el abate Lamennais. Esto es lo que quieren los libertinos con sus reformas. Con todos estos quinientos religiosos, y este pretendido número excesivo de clérigos, vemos que no se alcanzan en las Cuaresmas á dar pasto á los fieles. Dirán que los sacerdotes no cumplen con sus deberes: bien puede ser así con algunos; pero la mayor parte ejercita su ministerio. En conclusión, para ver si tal número de sacerdotes es suficiente, ó no, es menester frecuentar los sacramentos; y no pueden tener voto acerca de esto hombres que no saben lo que es confesarse. Quien jamás ha estado en campaña, ¿cómo podrá fijar el número de soldados para arrostrar al enemigo?

No es menos infeliz en lo que dice sobre la riqueza de los monasterios del antiguo continente. ¿A qué propósito todo esto? Porque es preciso copiar las exageraciones de los enemigos del monaquismo. Empero, si escribiese con imparcialidad, vería que en Francia los monjes fueron ricos por las restituciones que hicieron los poderosos del siglo de los bienes que habían usurpado á la Iglesia. Tal es el sentir de Mezeray, de Fleury, y aun de Montesquieu. En Inglaterra los monjes adquirieron bienes por su trabajo, cultivando tierras eriales. Véanse las *Cartas* de Cobbett sobre esta materia, y los profundos suspiros que da este protestante por la pérdida de los bienes monacales. Dice, en suma, que ellos eran el auxilio de los pobres; al paso que en esta época el pueblo perece por haber pasado á otros poseedores. Esta, poco más ó menos, ha sido en toda Europa la suerte de estos bienes tan censurados, por no hallarse en manos de los ladrones. Ahora sí que están bien empleados.

La pobreza de los santos fundadores no puede servir de regla invariable para que todos los religiosos tengan el mismo tenor de vida. El sagrado concilio de Trento ha declarado, que se guarda el voto de pobreza poseyendo bienes raíces en común: luego toda la charla de nuestro censor sobre la pobreza de los patriarcas no vale un pito. Si nosotros dijésemos en un concilio, que todos los charlatanes del siglo XIX observen los cánones penitenciales, gritarían: ¡rigorismo! ¡rigorismo!—Las circunstancias... las costumbres... los tiempos... la piedad de la Iglesia... en fin, que sé yo qué cosas.

Pero lo que no podemos pasar sin reirnos á baba tendida, es

la observación de la opulencia de los conventos de América. ¿En qué tiempo? Ahora que con las guerras de la independencia y las contribuciones está todo arruinado.—Y aún antes de ahora, esa riqueza tan exagerada no ha servido sólo para los religiosos, sino también para toda la República. La Universidad, los colegios, las bibliotecas, ¿no han sido la obra de los frailes y de los jesuitas? ¡Ingratos! declamad cuanto queráis contra los Regulares: á vosotros y á ellos juzgará la posteridad con esa crítica imparcial que da á cada uno lo que le corresponde. Dejemos esto, que me va irritando la bilis y desviándome del propósito de reirme de los disparates de nuestro reformador.

Siempre con el intento de dar al Estado el dominio de los bienes de los Regulares, hace esta pregunta propia de su cabeza: «¿Qué bienes pudieron donar á sus conventos los religiosos compañeros de Pizarro y de Cortés?»—Con este modo de pensar, ¡abajo todas las propiedades! ¿Qué dinero trajeron los conquistadores para comprar tantas haciendas, y dejarlas á sus sucesores? «Si hubieran tardado, continúa, las fundaciones era presumible que juntaran riquezas, como los soldados de la conquista; mas, con pocas excepciones, fueron virtuosos, y todos se afanaron en establecer conventos con los auxilios que recibieron de la Corona, según lo muestran las leyes de Indias.»

Quiero suponer por un momento que esto sea verdad, aunque hablando generalmente es falso. Mi intento es demostrar que si los bienes de los Regulares son donados por la Corona de España, lo son igualmente todos los que poseen los seculares. Ábrase cualquiera historia de América, y se verá el sistema de *repartimientos* de tierras. ¿Por qué hubieron (ó hubo, como enseña la Academia española) tantas disensiones en la isla de Santo Domingo, en Cuba, en el Perú, sino por esta causa? De suerte que después de la derrota de Gonzalo Pizarro, aún no quedaron contentos los españoles con los *repartimientos* que les hizo Pedro de la Gasca, comisionado de Carlos V.—Luego si los bienes de los Regulares deben estar á disposición del Gobierno por traer su origen de las donaciones del rey de España, del mismo modo todos los demás. Hé aquí una jurisprudencia nuevecita, capaz de exponer á su autor á que le dén de cachetadas. En efecto, Maquiavelo ha dicho: «Bástale (al que gobierna), para no ser aborrecido, respetar las propiedades de los súbdi-

tos...»—Señores publicistas: vayan Vds. á quemar sus libros: aquí un doctor nos dice, con toda la seriedad de un magote, que las propiedades están á disposición del Estado, aun sin indemnizar á nadie: todos son frailes en cuanto á sus bienes.

Al contemplar estas doctrinas funestas y absurdas, no podemos menos que aplicar al autor, y á otros parecidos á él, este verso del Dante, en su *Infierno, cant.* 3.°

Ch' hanno perduto il ben dell' intelletto.

El don precioso de la inteligencia
Estos miserables tienen perdido,
Sin que la hermosa verdad los alumbre
En perpetua pena de sus delirios.

Pero aquí oigo toser á mi lector, y decirme en un tono compasivo:—¡Majadero! ¿Á qué te metes en honduras, cuando la cuestión está decidida?—¡Es posible!—Sí: no sólo posible, sino real y verdaderamente. Véase el texto de la decisión. «A fin de poner término, dice, á los debates del poder civil con el eclesiástico, se han demarcado ambos de una manera tan clara, que cierra la puerta á nuevas controversias. Nuestra ley de patronato detalla las facultades...»

¡Mil gracias, camarada! V. ha manifestado el fin de tantas disputas, que no han podido terminarse, sino por los Concordatos. Es prodigiosa su habilidad en resolver grandes problemas: tiene V. un premio para demostrarme la cuadratura del círculo, ó el movimiento perpetuo. El método es sencillo, y se parece á lo que otros han practicado en casos muy apretados. Oiga V. y tráigalo á cuento.—Los oráculos habían dicho que ninguno se apoderaría del Asia, sin desatar primero el nudo gordiano. Presentáronlo á Alejandro para este efecto; y su majestad macedónica, que no se avenía con las demoras, desenvainó sus *regalías*, ó su *patronato*, ó su espada, que allá se vá todo, y cortó el nudo. Cátate resuelta la dificultad, y el Sr. Alejandro dueño del Asia hasta las márgenes del Indo. ¡Miren qué habilidad! Otro ejemplo.—Manda el Senado que César no pasara el Rubicón hacia Roma.—S. E., el Sr. Julio César, saca el cartapacio de sus *regalías;* mira sus fuertes legiones; observa el Rubicón, que es un riachuelo que puede pasar un gato sin mojarse las barbas; contempla la debilidad del Senado... ¡A Roma!—

¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!—Buen provecho; que se estén chillando. Pero... ¿Qué pero?—Que en el Senado hay puñales para César, y rayos en el Vaticano para los herejes.

Todo lo demás que dice nuestro sabio reformador no vale un diablo: son repeticiones, ó rodeos de escritor inhábil, á quien le parece que agota la materia con hablar mucho. En verdad, ¿no nos ha dicho ya mil veces que la nación tiene derecho para arreglar todo lo perteneciente á los Regulares?--Pues entonces ¿á qué propósito repetir lo mismo en los párrafos penúltimo y último?—Para escribir bien, no sólo se necesitan talentos, sino también memoria. De otra suerte se exponen las gentes á que se burlen de ellas, como lo hizo cierta mujer. Visitaba á ésta una amiga suya, y entre varios asuntos le preguntó cuántos hijos tenía.—Tres, criados suyos, contestó la otra muy urbanamente.—A poco rato volvió á preguntar el número de los hijos, y la preguntada le dijo, algo mohina: «Señora mía, como no he parido desde que V. me preguntó, no tengo más que tres hijos.»

Dirá V. que es una picardía burlarse de sus conocimientos y de su ingenio. Si esto fuese un vicio, atribúyalo al mundo ilustrado, que no se contenta con lo malo, ni con lo mediocre, sino con lo óptimo, ó al menos con lo bueno. Mejor se expresó un amigo mío en esta quintilla:

Vives, mundo picarote,
Siempre jugando á los cientos;
Y dando á todos capote,
De los pies hasta el cogote,
Sin que les valgan lamentos.

Un burlador.

INDICE

Páginas

Páginas

FIN DEL TOMO SEGUNDO

